www.flacsoandes.edu.ec

Valeria Coronel

La última guerra del Siglo de las Luces. Revolución Liberal y republicanismo popular en Ecuador

Editorial FLACSO Ecuador

© 2022 FLACSO Ecuador
Octubre de 2022

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-620-2 (impreso)
ISBN: 978-9978-67-621-9 (pdf)
https://doi.org/10.46546/2022-35atrio

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada:
Vista de una calle de Loja con la formación del batallón Abdón Calderón dirigiéndose a la frontera sur en conflicto con el Perú, 1910. Autor anónimo. Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Coronel, Valeria, 1969-

La última guerra del Siglo de las Luces. Revolución Liberal y republicanismo popular en Ecuador / Valeria Coronel. Quito : Editorial FLACSO Ecuador, 2022

xiv, 419 páginas : figuras. - (Serie Atrio)

Bibliografía: p. 402-417

ISBN: 9789978676202 (impreso)
ISBN: 9789978676219 (pdf)
https://doi.org/10.46546/2022-35atrio

HISTORIA ; HISTORIA POLÍTICA ; REVOLUCIÓN ; DEMOCRACIA ; HISTORIOGRAFÍA ; LIBERALISMO ; REPUBLICANISMO ; ECUADOR

986.6 - CDD

A En la serie Atrio se publican obras arbitradas.

A la memoria de mi padre.

A Elías, quien junto con su generación ejerce la crítica del tiempo cruel y construye comunidad por un nuevo tiempo de la historia democrática.

La actividad política puede ser vista en su relación dialéctica posicionada como un nivel específico de la superestructura. No es independiente en tanto espíritu distinto de la materia. Es específica entre niveles de la estructura, es el primer momento, el primer nivel, el momento en que la superestructura está todavía en una fase no mediada.

—Antonio Gramsci

Índice de contenidos

Siglas y abreviaturas x

Agradecimientos xi

Introducción 1
Alcance de la obra 5
El caso ecuatoriano en el contexto latinoamericano 11
Economía política y complejidad regional del Ecuador republicano . . . 17

Capítulo 1
¿Es posible una nueva lectura de la revolución democrática en Ecuador? 31
El canon de la sociología histórica de los años setenta 31
¿Fue la revolución democrática el origen de una dictadura militar? . . 48
Lecturas sobre ciclos en el concepto histórico de revolución 57

Capítulo 2
El radicalismo liberal entre los partidos políticos: de la guerrilla jacobina a la revolución nacional 67
Las guerras republicanas en la historiografía latinoamericana 67
La reconstitución del Gran Partido Liberal y las actas populares de 1875 78
La Guerra de la Regeneración Nacional: recomposición partidista del radicalismo, guerrillas y jacobinismo en las batallas de Esmeraldas y Manabí (1882-1883) 86

Regeneradores y restauradores: de la coalición militar en la batalla de Guayaquil (1883-1884) a la confrontación en el régimen progresista 100
La derrota del progresismo y la campaña de la revolución nacional (1884-1895) 111
Las batallas de Gatazo y Chimbo: de la periferia en armas a la revolución nacional 120

Capítulo 3
La república reparadora: aspiraciones y antagonismos en el ciclo del constitucionalismo radical 129
Lecturas de la guerra y mandato reparador de la república: cartas de conciertos y comunidades a la Asamblea Nacional de 1896-1897 150
La jefatura radical de Manuel Antonio Franco en Pichincha y los usos reparadores del poder republicano democrático (1896) 165
El hacendado como conquistador y el discurso del bien común en las cartas de conciertos dirigidas a la Asamblea Nacional 177

Capítulo 4
De la jefatura radical al gobierno del moderno catolicismo colonial: campesinos y señores en la Pichincha posrevolucionaria . . 207
El gobierno nacional y la fractura interna del Partido Liberal 207
Reacción y modernización interno-colonial en el gobierno provincial de Quito 211
Milagros del centenario y violenta construcción de la armonía de clases en el obrerismo de Quito 215
La Hoguera Bárbara: fracturas y reacomodos partidistas en el crimen político y la invención conservadora del concepto "masa" 234
Fundaciones católicas, periferia racializada y antagonismo de las comunidades en Pichincha 240

Capítulo 5
Dos liberalismos contrapuestos, modernización, gobiernos étnicos y violencia en la Sierra central (1906-1923) 275

Aspiraciones reaccionarias y sus opositores en reclamo de legitimidad: guerra en la Sierra central 279

Violación del codominio de la tierra y el trabajo como problema político 284

Usos estratégicos del derecho común y del derecho político: pluralidad jurídica y defensa de las constelaciones étnicas 290

Memorias del orden público y violencia en la Sierra central 310

Capítulo 6
Los sentidos de la democracia en el Gran Guayaquil durante un ciclo de obrerismo liberal y de acumulación oligárquica 314

La regeneración de Guayaquil y las contradicciones del siglo XX en la ciudad de la democracia y del gran cacao 314

La regeneración democrática del gobierno liberal y el experimento de la Confederación Obrera del Guayas en una sociedad civil liberal 320

Ayunos de patriotismo: reacción, despojo y memoria política en Naranjal, Daule y Milagro 336

Periferia e imperialismo en la península de Santa Elena: comunas indígenas, aventureros y transnacionales 346

La crisis de la democracia gradual y el paso de la violencia periférica a la violencia en el centro 351

Conclusiones: de la crisis orgánica de la República Liberal a la revitalización democrática 370

Conclusiones y preguntas para la historiografía del republicanismo democrático en Ecuador 384

Referencias 402

Sobre la autora 418

Ilustraciones

Figura 2.1. Regeneradores liberales (1883) 85
Figura 2.2. Batallón Balao (1910) 92
Figura 4.1. Homenaje de la Sociedad de Sastres al coronel José Váscones, su primer presidente. Pasaje Royal (1915) . . . 217
Figura 4.2. Trabajadoras de la fábrica de tejidos Chillo-Jijón, propiedad del líder conservador Jacinto Jijón y Caamaño (1925-1935) 253
Figura 5.1. Representación del poder en una fiesta indígena 282
Figura 6.1. Las hermanas Carmen y Lola Puga Bustamante en su casa con vista al malecón de Guayaquil (1921-1923) 318
Figura 6.2. Evolución social del obrero en Guayaquil (1849-1920) . . 334

Siglas y abreviaturas

AC	Asamblea Constituyente
AGA	Asociación Gremial del Astillero
ASC	Acción Social Católica
CCO	Centro Católico de Obreros
COG	Confederación Obrera del Guayas
FRTE	Federación Regional de Trabajadores de Ecuador
MPST	Ministerio de Previsión Social y Trabajo
SADCO	South American Development Company
SFG	Sociedad Filantrópica del Guayas
SAIP	Sociedad Artística e Industrial de Pichincha

Agradecimientos

Agradezco a docentes y compañeros de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, de la década de los noventa –especialmente al profesor Heraclio Bonilla y a los historiadores ecuatorianos Guillermo Bustos, Carlos Espinosa, Rosemarie Terán, Galaxis Borja y Pablo Ospina– con quienes desde entonces abordamos el trabajo histórico en medio de un debate sobre el presente.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a los colegas de la Universidad Javeriana de Colombia, donde fui recibida como profesora titular entre 1996 y el 2000, especialmente a Rafael Díaz, Pilar Cuevas, Aldo Olano, Henry Salgado, Ricardo A. López, Óscar I. Calvo, Ricardo Cubides y Mae Uribe, por la comunidad que me brindaron para pensar los retos andinos desde una experiencia de altos contrastes como la de Colombia.

Como estudiante doctoral del Departamento de Historia de la Universidad de Nueva York, tuve la gran fortuna de integrar un colectivo que reconocía el pensamiento crítico latinoamericano como referente de su propia obra, dedicada al estudio de la política popular en las revoluciones modernas, de la disputa por los bienes comunes, de los lenguajes públicos anticoloniales, de la lucha por las repúblicas y las naciones plebeyas. Este libro ahonda en uno de los tres ciclos históricos abordados en la tesis doctoral, escrita en aquel entorno. En ella propuse resaltar momentos de acumulación, combate y hegemonía de la corriente democrática en Ecuador, en contrapunto con el énfasis en los ciclos

de predominio oligárquico que caracteriza a la historiografía de finales del siglo XX. Esta apuesta se benefició grandemente de la escuela y la obra de Sinclair Thomson y Ada Ferrer.

Gracias a las cátedras de Teoría Crítica de los grandes maestros Harry Harootunian y Edward Said nos encontramos en el salón estudiantes de distintos continentes para pensar de forma conectada y comparativa en el imperialismo, las derechas y los nuevos autoritarismos. En esta necesaria lectura de la reacción de las derechas frente a las democracias también fue importante formar parte de los seminarios de los profesores Manu Goswami y Greg Grandin. Agradezco el acompañamiento cercano de Sinclair Thomson en este proceso, así como la amistad de entonces y los diálogos, muchos de los cuales persisten, con Forrest Hilton, Suzanna Reiss, Marcela Echeverri, Michelle Chase, Yuko Miki, Anne Eller, Lina Brito y Aldo Marchesi.

Entre el 2009 y el presente, FLACSO Ecuador ha sido la institución ecuatoriana de educación pública superior en la que hemos construido el pensamiento crítico en un presente histórico complejo, de grandes amenazas y también apuestas por el bien común. Debo expresar mi agradecimiento a los y las colegas de Sociología, Sociología Política e Historia con quienes damos forma en la cotidianidad al ejercicio docente, así como por las apuestas de investigación que nos han puesto en dialogo de forma pluralista. Están allí Gioconda Herrera, Sofia Argüello, Cris Cielo, Carmen Gómez y Franklin Ramírez, entre otros tantos colegas del claustro y la dirección, así como a las compañeras con las que tejemos el espacio.

Consigno mi gratitud al seminario permanente de Historia Política del Ecuador, a la Red Iberconceptos y al Centro de Estudios Avanzados (CALAS) por haber auspiciado mi trabajo y convocarnos a proyectos conjuntos que dieron un giro a los trabajos individuales. Un especial agradecimiento al maestro Juan Maiguashca.

Mercedes Prieto, Guillermo Bustos, Galaxis Borja, Mireya Salgado, Viviana Velazco, Luis Vizuete, Santiago Cabrera han sido una compañía en el camino de esta autora al apuntar cada uno a problemas y agendas comunes en la historiografía ecuatoriana dentro de la cual se inscribe esta obra. En el mismo sentido evoco el diálogo con Ernesto Capello, Marc Becker y Kim Clark.

Quiero resaltar el trabajo de mi colega y amiga Luciana Cadahia en la Red Crítica Populismo, Republicanismo y Crisis Global. Esta ha hecho posible sostener un diálogo entre intelectuales de distintas disciplinas y proveniencias que confluyeron en Quito a partir de 2009 y que aun trabajan conjuntamente sobre el republicanismo y el socialismo democrático en América Latina. Es preciso nombrar a los maestros María Julia Bertomeu y Antoni Domènech, que trabajan en conexión con quienes pensaron el republicanismo popular desde los estudios filosóficos, históricos y jurídicos en el Caribe: Ailynn Torres Santana, Julio César Guanche y Hiram Hernández. A ellos se suman, desde los Andes, estudiosos del republicanismo como historia y como filosofía de la ciudadanía popular entre los cuales quiero mencionar a James Sanders, José Antonio Figueroa, Juan Cárdenas, Amanda Hurtado, Soledad Stoessel y Franklin Ramírez. Expreso también mi agradecimiento a los compañeros del Foro de los Comunes, esa comunidad intergeneracional que ha trabajado solidariamente por el presente y ha dado a esta historiadora una experiencia viva del "partido de la acción".

Agradezco a los archivos públicos nacionales y municipales, archivos de la Iglesia y de organizaciones partidistas, y a las comunidades que preservan su memoria y que me confiaron sus documentos; entre estas quiero mencionar a la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, al Centro Católico de Obreros y a la familia de Luciano Coral.

Agradezco a los colegas y estudiantes que apoyaron este trabajo en distintos momentos críticos, entre estos a Jorge Corral, David Gómez, Alejandro López, Valerie Carmel, Antonio Villarruel, Ángel González, Rosita Mantilla y Fernando Muñoz-Miño. También a Mauricio Montenegro y Nadesha Montalvo. Los aportes que hicieron estos colegas en torno a fuentes, ideas, lenguaje y formato editorial permitieron una conjugación más precisa de mi escritura.

A mis amigas, amigos y familia debo las afortunadas condiciones en las que pude asumir el estado de la escritura y permanecer en vínculo con la vida. Quisiera mencionar a Martha Arízaga, Franklin Ramírez, Ailynn Torres, Sol Stoessel, Luciana Cadahia, Juan Cárdenas, Paco Salazar, Ramiro Noriega, Ana Oña, Gabriela Ponce, Isabel Díaz, Belén Díaz, Lina Brito, Paula Jácome, Mel Argento, Viviana Velasco, Luz Pyke, Cata Tello, Mónica Noriega… la lista no es completa, pero invo-

ca las tres grandes batallas y los tres géneros arcanos de la poética donde nos encontramos.

A mi madre, Gladys Valencia, le debo mi gratitud por un cuidado sin tregua y por su complicidad en el estudio de los intelectuales de la "honrosa y desacreditada corriente liberal". Esta combinación ha sido fundamental para abrigar e iluminar este viaje. Así mismo, doy gracias a José Antonio por el tremendo ejemplo de su conciencia política y trabajo intelectual, por cada día. Mis hermanos Oswaldo y Bayardo, con su solidaridad y sabiduría, brindaron respaldo a mis extrañas devociones.

Con mi padre inicié un sendero por el continente y por el siglo XX; a su presencia luminosa y rotunda he dedicado esta obra. El libro ha sido también un resultado del intento cotidiano por responder a la ironía de Elías respecto de si existe una ciencia llamada "Alfaro"; se lo dedico también, porque con su natural bondad y forma de conversar me ayuda a mirar la sociedad que empieza a construir su generación, su consciencia del tiempo.

Introducción

La imagen de una guerra del Siglo de las Luces fue elegida por el intelectual radical José Peralta en el marco de la Asamblea Nacional instalada entre 1896 y 1897. Dicha imagen tuvo el sentido de defender la legitimidad de los profundos cambios que se impondrían tras el triunfo de la revolución, a partir de la carta constitucional compuesta por el trabajo deliberativo y el voto de la mayoría en el seno de aquella Asamblea Nacional. El voto mayoritario en la Asamblea, a partir de la articulación de un bloque entre los partidos Liberal y Radical, favoreció la terminación del concordato con la Santa Sede, con lo cual, en medio de una serie de restricciones para la Iglesia y el clero transnacional, se devolvió a la república la potestad sobre la vida civil, la educación y hasta nociones incluyentes sobre el poder, la propiedad y sus funciones nacionales. A este giro polémico para los asambleístas pertenecientes a los partidos ultramontanos,[1] el progresismo y el conservatismo garciano, se sumaron los acápites constitucionales dedicados a la reforma democrática que establecían el voto popular libre de restricciones religiosas y secreto. De este modo se favorecía la recomposición del padrón electoral, así como

[1] El concepto de ultramontanismo se refiere a la reconfiguración del clero católico mundial bajo la autoridad papal asentada en Roma. Esta estrategia estuvo orientada por las encíclicas del papa Pío IX. El tratado del Concordato firmado entre ciertas repúblicas y la Santa Sede tenía un objetivo similar. Con este instrumento Roma se hizo cargo de amplias funciones de educación y control socioterritorial. Este tratado fue suscrito por Ecuador en el gobierno de García Moreno, se mantuvo durante el periodo progresista y fue desmantelado durante las asambleas constituyentes posteriores a la revolución, en 1896 y 1906.

el deber del Estado de expandir la ciudadanía a través de la instrucción pública laica hasta lograr universalidad.

Los asambleístas conservadores percibieron estos cambios con gran alarma. Ellos, a pesar de formar parte de la misma Asamblea, declararon ilegítimo al Poder Legislativo por haberse instalado a partir de la proclama del partido de la revolución. En su consideración, las elecciones que los nombraron como diputados y todos los procedimientos democráticos que impuso el texto constitucional también eran ilegítimos. Para los conservadores, la revolución era un hecho de violencia que intentaba imponer una Constitución que atentaba contra la Nación católica y la subordinación de la república a la Santa Sede según lo establecía el Concordato y, por tanto, violaba esta voluntad ya expresada.

Para el Partido de las Luces, la revolución era una gesta de emancipación nacional; así, la recuperación de la soberanía por parte del pueblo le facultaba a proclamar su forma de gobierno e instituirla de manera republicano-democrática. El discurso de la legitimidad de la revolución como matriz de la soberanía popular que tenía facultades instituyentes estuvo en el centro del debate sobre la legitimidad o no de los procedimientos democráticos instaurados por el Partido Radical. Fue clave también en el debate en torno a la legitimidad o no de la república para intervenir en relaciones de dominación y en la imposición de reglas en torno a la propiedad. Los radicales observaron críticamente los privilegios del clero que no pagaba impuestos sobre la explotación y comercialización internacional de recursos naturales; señalaron que, junto con la riqueza clerical, los caudales de los hacendados conservadores se estaban usando en contra de la república. En el ciclo de institucionalización del orden político posrevolucionario, los radicales intervinieron sobre propiedades asociadas con los enemigos de la república. Además, enarbolaron el concepto de un mandato reparador de la república hacia poblaciones sometidas a opresión. Mientras tanto, el sector liberal de la coalición integrada en el partido gobernante defendió la inviolabilidad de la propiedad privada, desconociendo la facultad de la república de intervenir. Esta postura fue proclamada en interpretaciones del moderno Código Civil por juristas como Luis Felipe Borja.

El discurso sobre el significado de la revolución, la conformación de la soberanía popular y su carácter instituyente exigían revitalizar el plan-

teamiento de la ilustración americana, así como recurrir a las fuentes filosóficas de la democracia en el mundo antiguo. Este recurso era mucho más que una herramienta nostálgica o un mero uso oportunista de la retórica democrática. Formaba parte de una polémica que verdaderamente se centraba en la legitimidad de la incorporación de las clases populares a las categorías pueblo y Nación.[2] Estaba en juego el proceso de consolidación del poder público y se transparentaba el contraste de estrategias para construir gobernabilidad entre la corriente democrática, que promovía un pacto plebiscitario, y la corriente de la Nación católica. Esta última asentaba su gobierno en las redes familiares, la autoridad social sancionada por la moral y el respaldo corporativo del clero transnacional. La retórica de la revolución democrática en el discurso de los diputados y jefes políticos militares afines al Partido Radical en este ciclo histórico, en el que pasan de las armas a la construcción de la hegemonía, es una clave de acceso en este libro. Con ella se observa la estrategia para construir gobernabilidad entre las distintas clases sociales y se entiende la genealogía que activan en tanto forjadores de un marco jurídico y unos instrumentos de justicia para dirimir la conflictividad social por otros medios.

El lenguaje del republicanismo democrático recuperó su vitalidad en Ecuador a finales del siglo XIX y se mantuvo como parte del discurso en la esfera pública y entre identidades populares con tendencia democrática durante varias décadas del siglo XX. Gran parte de la polémica pública y del discurso de distintas clases sociales respecto de su lugar frente al derecho en la nueva república giró, en los años de vigorosa institucionalización del Estado liberal, en torno a la legitimidad instituyente de la revolución. Asimismo, gran parte del discurso sobre el carácter militarista autoritario y el mito de un partido sustentado en el fraude electoral puede leerse en la intervención conservadora cuyo objetivo fue deslegitimar la democracia instaurada por la revolución dentro de la polémica antes descrita.

El repudio de la oposición a la Constitución y a los procedimientos electorales instaurados por la revolución fue seguido por el repudio al voto

[2] En el lenguaje conceptual de la filosofía política ilustrada, este término se escribe con mayúscula para diferenciar a la nación de los antiguos de la Nación política surgida del proceso de soberanía popular contra la tiranía. Mantendremos este uso a lo largo del texto.

popular, pues este reclamaba cierto igualitarismo, inaceptable para los ideólogos de la jerarquía estamental, quienes pronto devinieron en promotores del racismo. El voto popular fue objeto de ataques de la prensa reaccionaria de la época con un discurso racista respecto de los soldados, descritos como muertos de hambre, ignorantes, selváticos, mudos en el español o de fealdad asociada a su raza. Se dijo que sus votos eran manipulados por el Ejército y el magisterio, las dos ramas fuertes del Estado liberal.

Desde los primeros años de la reforma institucional, la tendencia ultramontana describió los procedimientos electorales instalados por el liberalismo sobre la base de la legitimidad de la revolución como procedimientos espurios fundados en la violencia. La llamada soberanía popular de los democráticos era vista con horror por conservadores y liberales patricios defensores de la propiedad privada, pues la revolución, con toda la movilización que involucró, había dado paso a un nuevo ciclo de politización popular. Ello se expresó en la presencia de clases populares en las barras de la Asamblea Nacional, la aparición de soldados de todos los colores en las capitales de la serranía, proclamas plebeyas para ratificar mediante el voto lo conquistado por las armas, etc. Ante esto, las élites conservadoras manejaron el discurso de que había una manipulación militar de la plebe, es decir, una especie de dictadura de jefes militares que controlaban a las clases más bajas. Además, describieron a los soldados como muertos de hambre armados o garroteros, manipulados por un discurso igualitarista.

Para los partidarios del Concordato entre la Santa Sede y la República del Ecuador, tanto seguidores del mártir conservador García Moreno como aquellos de la más modernizadora tendencia empresarial católica o progresismo, el reclamo democrático del radicalismo afrentaba los intereses de las órdenes religiosas y de las redes de intereses de las grandes familias. Consideraban que este causaría crisis del orden social y estatal, que constituía una manipulación que amenazaba las costumbres y la moral en sostén de la jerarquía social, que atentaba contra un tratado internacional y que retomaba el discurso bárbaro del temido Sieyes, de los jacobinos negros del Atlántico, sacando a Ecuador del camino de las sociedades civilizadas. Aseguraban que de este modo se perdía el sendero marcado por la prédica del papa Pío IX y de los intelectuales de la Restauración francesa. Esta retórica emancipatoria e igualitarista

de las revoluciones ya no podía considerarse un legado del patriciado patriótico de los tiempos heroicos de las Juntas. Por efecto del nuevo ciclo de radicalismo, era usada por los jefes militares radicales para despertar emoción en soldados de distintas razas reclamantes de ciudadanía y bienes terrenales. Además, proveía de un discurso a los plebeyos que pretendían movilizar la fuerza pública contra los privilegios fundados en la alcurnia, la autoridad de la Iglesia y la propiedad.

Alcance de la obra

Este libro está dedicado al estudio de la Revolución Liberal o Revolución nacional ecuatoriana según los distintos conceptos usados por sus propios actores. Involucra un análisis de la revolución como un proceso integrado por un ciclo de contienda militar, un ciclo instituyente, en el que se examina la ruta democrática de formación del Estado nacional y, finalmente, un ciclo de asentamiento de la hegemonía y de transformación de las relaciones de poder en el espacio regional. Asimismo, proponemos una lectura del modo en el que los distintos actores, antagonistas en los escenarios regionales bajo la hegemonía de la República Liberal, atravesaron la crisis de finales de la década de 1910 e inicios de 1920. En una constelación de escenarios, observamos la guerra, la construcción de hegemonía y la nueva forma asumida por los antagonismos durante la República Liberal. Seguimos la experiencia de los actores durante la crisis que incrementó la conflictividad social, además de marcar un escenario de contienda respecto de cómo salir de tal crisis y una ruta de cambio histórico a partir de mediados de la década de los veinte.

Incluimos un análisis de las guerras interpartidistas, del proceso constituyente y de los primeros escenarios de transformación de la revolución en una alternativa democrática. Esto ocurrió en medio de la disputa entre partidos, del asentamiento del poder desde las experiencias regionales, del sacrificio de la élite del radicalismo y la persistencia de su corriente en el largo plazo y, tras dos décadas de hegemonía liberal, su crisis orgánica, momento en que aflorarían sus contradicciones.

En este esfuerzo destacamos la relevancia de dos legados poco reconocidos por la literatura dedicada a la Revolución Liberal: la conducción

radical de un programa político y jurídico de tipo democrático y la relevancia de la agencia campesina, indígena y de un sector popular urbano en todos los ciclos históricos mencionados. Estos actores, por supuesto, no están solos, sino que se articulan en organizaciones con otros grupos sociales. Estas alianzas servían para formar corrientes políticas, así como para combatir con élites regionales por intereses contrapuestos, exacerbados en una época de promesas de inclusión, del estímulo de intereses por una mayor circulación comercial y del ascenso de un nuevo tipo de élites articuladas ampliamente al mercado y a la red financiera mundial.

Nuestra aproximación debe a los estudios clásicos de la historia social andina y a los estudios de la revolución atlántica republicana o republicanismo popular, y la comprensión de las estrategias de las comunidades andinas y de los militantes populares del radicalismo en la política ecuatoriana de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Asimismo, la nueva historia política latinoamericana, interesada en el derecho y en procesos institucionales del Estado que conectan con la agencia social, orienta este trabajo. Esta corriente permite observar el carácter formativo del conflicto, el carácter instituyente de la revolución y cómo la formación jurídica del Estado es un espacio de acumulación de ciclos de contienda política y, al tiempo, un referente para las tensiones sociales que incluyen un reclamo sobre su relevancia pública.

La reconstrucción histórica del proceso, esquemática y detallada, intenta mostrar cómo la formación de la República Liberal fue, desde su momento militar hasta su crisis en la década de los veinte, un proceso en el que se formó una corriente democrática ignorada por la literatura estructuralista de los años setenta. Esa corriente cambió el esquema de relación entre los actores de la sociedad, de estos con las organizaciones políticas y del conjunto frente al Estado. La presencia de una república que se fundó sobre orígenes sociales democratizadores (un ejército jacobino interclasista) y que se institucionalizó al menos por 15 años bajo la conducción del Partido Democrático o Radical dejó marcadas expectativas e instrumentos jurídicos que se pueden definir como propios de un proceso de democracia republicana en América Latina.

De acuerdo con Viviane Brachet-Márquez (2001), entre los elementos claves de un proceso democrático está el modo en que los actores negociaron las condiciones de la dominación política y la distribución

de recursos. Observamos el modo en que los actores procesaron conflictos frente a lo que existía y lo que esperaban de las políticas públicas, como si fueran asuntos de legitimidad plebiscitaria. Los actores hacían una amplia referencia a los problemas nacionales al aludir a sus propios conflictos, en contraste con una visión social del poder como un asunto de pocos, lógica que predomina en Estados fundados sobre pactos oligárquicos.

Efectivamente, el largo proceso de la Revolución Liberal radical modificó las relaciones de poder y abrió el camino para el reclamo de derechos políticos, de integración a la nacionalidad y de demanda de ampliación de la ciudadanía desde las clases populares. Esta revolución activó nociones de propiedad cercanas al discurso del bien común y el reconocimiento de bienes colectivos y economías populares. Ello se produjo en medio de una variada disputa sobre la propiedad misma mientras se consolidaba la propiedad privada en el marco del estímulo económico y los instrumentos del derecho civil. Los conflictos librados en los distintos territorios no fueron una continuación de la dominación anterior a la revolución. En algunos lugares se impuso una agresiva retaliación a la politización popular; en otros, se exacerbó el conflicto activo entre clases, donde ambas partes jugaron a reclamar su mejor lectura del espacio político abierto por la República Liberal. En otros ámbitos se produjo un arreglo de democracia gradual para integrar clases populares politizadas y aplazar o contener a otras. En todos los espacios, el poder se volvió un asunto público matizado por el horizonte democrático levantado por la politización popular durante la revolución y su articulación hegemónica en la República Liberal.

Como se observa a lo largo de los sucesivos capítulos, la conflictividad se transformó por la presencia de nuevos instrumentos jurídicos utilizados de forma contradictoria por los actores. Otro factor fue la misma fuerza del cambio por la combinación entre la legitimidad de una república construida sobre una promesa de democratización y un proceso de expansión mercantil que generó desigualdad y expectativas contradictorias de propiedad (campesina, comunitaria y privada agroexportadora), así como procesos de acumulación oligárquica. En este contexto, el entronamiento de una élite financiera aportó a desmantelar esta compleja convivencia entre promesa integradora/democrática y oligarquía.

A partir de la transformación instalada por la revolución y por la República Liberal, los actores regionales, clases rurales contradictorias entre sí, no cedieron en su afán de hacer pública su propia idea de integración nacional y litigar por sus demandas. Comunidades, campesinos, plebe urbana, hacendados y oligarquías comerciales combatieron entre sí por distintas vías, tanto desde la violencia cuanto desde el uso contradictorio del derecho dentro de la hegemonía de la República Liberal.

Es así como los usos contradictorios de la hegemonía marcaron la ruta de la transición histórica después de la crisis del régimen político, que en su última fase cerró los canales democráticos construidos por dos décadas. Fue en 1925 cuando la denuncia de los abusos de la élite financiera, entronada en el poder por una coyuntura crítica de tres años, se constituyó en un canal de rearticulación de los diversos actores que se reconocían en la República Liberal. Estos actores reclamaban la eficiencia de la promesa democrática, redistributiva y de reconocimiento del lado popular de la Nación. Se articularon sectores de clase media ligados a la función pública, operadores políticos e intelectuales, así como organizaciones populares urbanas, y pronto lograron vincularse demandas de campesinos e indígenas que se habían mantenido en pie de lucha en nombre de las promesas del radicalismo por todo el proceso de la hegemonía liberal.

La ruta histórica de la transición de Ecuador en la crisis de los veinte, que se definió por la formación de un bloque republicano democrático y socialista antes que por vías autoritarias como ocurrió en otros países, se fundamenta completamente en los actores, las mediaciones políticas y culturales, y las tradiciones organizativas. Estas últimas, provenientes del proceso político de 25 años de la revolución y del Estado liberal radical, se reactivaron y articularon para definir el momento de cambio histórico. Prevalecieron, en este sentido, las fuerzas que permanecían vivas de la corriente democrática antes que los acumulados oligárquicos o los giros autoritarios del proceso. Por tanto, tales elementos de la corriente democrática del proceso merecen una observación detallada, a contrapunto de un campo de fuerzas y tensiones partidistas que también fructificaron en el capital político de las corrientes autoritarias en el país. Este libro atiende a este conjunto articulado de problemas.

El más largo proceso de la revolución arranca en nuestro estudio con las guerras interpartidistas del siglo XIX, más precisamente en

1883. Según proponemos, en esta fecha toma forma una milicia compuesta por distintas clases, que incluía al campesinado de la Costa bajo un discurso de raigambre democrática. Esta milicia, entre todas las que activaron las distintas corrientes políticas, es a nuestro entender una formación de tipo jacobino según la acepción gramsciana del término. Se trataba de una milicia de composición social y étnica heterogénea, manejada por una burguesía periférica radicalizada que se agrupaba bajo la conducción del histórico Partido Radical y proclamaba una integración universalista a la Nación. La composición de este ejército constituyó la preparación de una campaña librada exitosamente en 1895 y que puede leerse como una guerra civil de proporciones suficientes para merecer el nombre, ya atribuido por la memoria, de revolución nacional.

Respecto del ciclo crítico o militar de la revolución, estudiamos los procesos de articulación social en las milicias revolucionarias, la formación de la oficialidad y la tropa, y caracterizamos la implementación de los gobiernos militares en la inmediata posguerra. Nos preguntamos cuál fue la orientación del Partido Radical o del republicanismo democrático en la organización del poder y la intervención sobre el terreno social. El trabajo retoma, con renovado interés, narrativas políticas presentes en las proclamas y representaciones de distintos actores ante los órganos que recibieron memoriales militares. Asimismo, observamos el discurso público-político en la prensa, el archivo judicial, los anales de diferentes carteras de Estado y la deliberación parlamentaria para reevaluar el sentido de las prácticas en la disputa política.

En segunda instancia, analizamos el establecimiento de la nueva institucionalidad republicana, la Asamblea Nacional Constituyente y la instalación de un sistema democrático representativo renovado a través de debates parlamentarios, las actas parroquiales sobre prácticas políticas en el espacio local, la polémica pública en la prensa partidista y los anales de los ministerios atentos a la guerra y la administración pública. Todo esto en el marco de una encendida disputa por distintos medios que se libraba entre la reacción conservadora y el partido de gobierno mientras este promovía la institucionalización del Estado.

Después de observar las agendas de distintos actores en el curso de la revolución y de recomponer el conflicto vinculado con el proceso de institucionalización democrática en los primeros años del gobierno

de Alfaro (1896-1906), este trabajo ofrece una aproximación a cómo impactó el régimen posrevolucionario en la modificación de los instrumentos para el conflicto social que los actores en las distintas regiones del país aprovecharon. Interrogamos, como lo hace Maurice Anghulon, sobre cuáles fueron las relaciones de la periferia y de las clases subalternas con el discurso democrático republicano enarbolado por el poder posrevolucionario (Canal 1997). Nos preguntamos si era un discurso ajeno, como sugiere alguna literatura, o fue apropiado por tales grupos para traducir confrontaciones sociales de forma conectada con nociones de la Nación y el orden republicano.

A través del análisis del ciclo militar (1883-1895) y del ciclo de construcción de la hegemonía e institucionalización de la república (1896-1920), ofrecemos una caracterización del Estado. Proponemos una lectura distinta a la que ha predominado en la literatura, según la cual el caso ecuatoriano constituye un ejemplo de Estado oligárquico resultado del temprano fracaso de la politización popular y de la determinación estructural del poder de las élites económicas sobre la forma estatal.

En el libro se analiza el impacto de los arreglos políticos, la nueva institucionalidad y las estrategias de gobernabilidad del flamante republicanismo democrático sobre la ampliación de expectativas de las clases populares respecto de su condición de miembros de la Nación y de su ciudadanía, así como de su legítimo reclamo por intervención para regular relaciones de opresión y reconocer formas de propiedad popular. Observamos cómo impacta el discurso democrático y los dispositivos instalados por el republicanismo democrático en la arena de la conflictividad social regional, donde se atisban las disputas entre actores locales dispuestos a utilizar nuevos instrumentos de fuerza y legitimidad.

Del orden regional forjado en dos décadas de nuevas conflictividades en el marco de formación y consolidación del Estado laico y del Estado democrático gradualista surge, según nuestra propuesta, un doble legado de la hegemonía del histórico bloque conocido como Partido Liberal Radical. Por un lado, la coexistencia de derechos contradictorios favorecedores, unos del horizonte de una ciudadanía expansiva y otros capaces de organizar las condiciones para el crecimiento de la acumulación oligárquica. En este sentido, no se resolvió la conflictividad fundamental en medio de arreglos particulares con distintos actores demandantes.

Por otro lado, el legado de todo un ámbito social y de afinidades políticas que se articulaban con el discurso democrático y el concepto de reparación como tarea de la república. Estos actores se distinguieron en los usos del derecho a lo largo de dos décadas de litigios sociales. Pasaron a un primer plano durante la crisis aguda que atravesó el partido y la economía, para proponer una salida en línea con los legados de la propia revolución, pero también con aquellos de las revoluciones sociales de México y Rusia en la época. De este modo se avizoraba un siguiente ciclo de reforma del Estado a partir de 1925.

Este análisis nos permite adelantar hipótesis a contrapelo de la historiografía revisionista sobre la Revolución Liberal; tomar distancia de una simple descripción del Estado como oligárquico por determinación de las clases económicas; analizar los resortes democráticos activados entre distintos actores y su impacto sobre violentas conflictividades entre clases; caracterizar, por tanto, el carácter del pacto que define la forma estatal del momento, y que, según nuestra propuesta, es más de corte plebiscitario que resultante de un pacto oligárquico. Al mismo tiempo, el análisis nos permite adelantar algunas hipótesis respecto del carácter de la crisis que llevó al quiebre del gobierno del partido histórico liberal y a un tipo de transición, a mediados de la década de los veinte, que profundizó las demandas de inclusión y derechos que prevaleció frente a la salida autoritaria de esa crisis.

El caso ecuatoriano en el contexto latinoamericano

El estudio aquí propuesto analiza el proceso ecuatoriano entre finales del siglo XIX y primeras dos décadas del siglo XX. Para la mayor parte de la historiografía latinoamericana la tendencia fundamental de los países del continente en esta época se caracterizó por los regímenes estatales surgidos de los pactos entre los partidos Liberal y Conservador sobre la derrota de alternativas radicales que tuvieron su mejor momento entre las independencias y mediados del siglo XIX (Gargarella 2014). El periodo de la formación de oligarquías se caracteriza también de forma persistente como uno de integración de los países latinoamericanos al mercado mundial y el reacomodo continental a partir del surgimiento de

EE. UU. como eje financiero y nuevo poder imperialista a nivel mundial (Halperin Dongui 2007).

El caso ecuatoriano se destaca por cierto contraste frente a sus vecinos en la región andina. Podría parecerse, guardando las debidas proporciones, a procesos del radicalismo o republicanismo democrático como corriente política internacional al actuar en las disputas internas como bandera nacional. Dentro de convocatorias interclasistas, los radicales se colocaron en situación de protagonismo o, al menos, de alternativa renovada a finales del siglo XIX.

En el caso de Colombia, la derrota del radicalismo y de su bandera plebeya enarbolada en las sociedades democráticas de artesanos por el gobierno de José Hilario López tiene lugar después de varios ciclos militares, cuando se produce el pacto entre el liberalismo patricio de Núñez y el conservadurismo ultramontano de Caro. Con ello se garantizó la continuidad del Concordato para el desarrollo del Estado moderno colombiano hasta muchas décadas más tarde.

El caso de la formación del llamado Estado oligárquico en Perú, a partir del desplazamiento del radicalismo de González Prada por el pacto civilista entre élites regionales en medio de la formación de la economía guanera de exportación, ha sido objeto de estudios clásicos desde la historia revisionista de este país. La presencia de las oligarquías mineras y su control del aparato militar en el caso boliviano aparece en estudios que reconocen la existencia de movilizaciones indígenas y campesinas, así como alternativas de formación de repúblicas que fueron trituradas por esta poderosa élite transnacional hasta la década de los treinta del siglo XX.

Desde un enfoque estructuralista, la historiografia revisionista ecuatoriana sostuvo que también en este país debió producirse un predominio de los intereses de las oligarquías exportadoras y comerciales en la configuracion estatal y en su racionalidad. Una nueva aproximación a los expedientes de la época desde el enfoque de la historia social de las movilizaciones y conflictos que tensionaron la formación del Estado, así como un acercamiento desde los interrogantes de la nueva historia política latinoamericana –en torno a procesos de institucionalización democrática, procesos constituyentes, parlamentarios, electorales, disputas políticas en la opinión pública y usos populares del derecho, entre otros aspectos relacionados– nos arrojan una mirada distinta sobre la época. El ecuatoriano,

como lo expondremos a detalle en esta obra, es un caso de contraste frente a aquellos países que cerraron su siglo XIX con un sólido arreglo oligárquico. Su proceso de institucionalización del campo democrático, de la fuerza militar, de la instrucción pública y cierta significativa pluralidad en el derecho son instrumentos que marcan una renovación en la forma en que se dirimen los conflictos entre clases en una sociedad marcada por la violencia estamental y la resistencia a procesos de desposesión.

El caso ecuatoriano, ausente en la mayoría de estudios comparativos, resulta particularmente relevante para contrastarlo con la experiencia latinoamericana del mismo periodo. Hacia mediados del siglo XIX, en medio de una diversidad de procesos nacionales, América Latina estaba atravesada por tres tendencias que polemizaban respecto de cómo edificar el poder político después del fin del ciclo independentista. Varios autores coinciden en que en ese momento se produjo la configuración original de las corrientes políticas conservadora, liberal y republicano democrática o radical (Gargarella 2014; Sanders 2014; Doménech 2017). Estas corrientes tuvieron un carácter internacional y se articularon mediante distintas organizaciones civiles que cultivaron procesos de formación cultural y publicaciones periódicas con los que conformaron redes a distintas escalas regionales nacionales y globales.

Para Gargarella (2014), entre las doctrinas políticas modernas, el liberalismo favorece la división de poderes para que cada uno controle los límites del otro y la garantía superior que debe brindarse a la propiedad privada. El conservadurismo se caracteriza por un ideal de centralismo y organicismo en lo social que beneficia la intervención del poder en el control y el orden. El republicanismo propugna tres niveles articulados para configurar la democracia: el carácter popular de la soberanía activa en dinámicas asamblearias que enfatizan en el interés en el poder federal, electoral, y relievan la asamblea o parlamento como institución clave; el asociacionismo entre afines como modo de reconstituir políticamente el espacio social y la promoción de una ciudadanía activa o virtudes cívicas y, finalmente, el mandato garantista que debe seguir la república mediante la injerencia en las relaciones de propiedad y toda matriz de desigualdad. Esta incidencia tiene el sentido de garantizar condiciones de libertad o independencia de los miembros de la Nación o pueblo para que puedan ejercer sus derechos políticos.

Para Gargarella (2014), hacia finales del siglo XIX, la mayoría de países latinoamericanos mostraba el predominio de una alianza liberal conservadora en oposición a la tendencia republicana democrática o radical. Esto produjo un giro contrario a la politización de las clases subalternas e intentó prevenirlo, consolidando Estados confesionales respetuosos de la propiedad privada –como Colombia–, repúblicas cuidadosas de la autonomía de poderes, pero restrictivas frente al voto popular, entre otras configuraciones.

Más allá de constatar la presencia de estas tres redes partidistas y de sus doctrinas en Ecuador a lo largo del siglo XIX, dos características hacen de este país un caso de estudio ejemplar sobre las posibles configuraciones del republicanismo latinoamericano. Durante un ciclo significativo (1861-1895), Ecuador fue un Estado confesional sostenido sobre el respaldo de las élites regionales al gobierno del líder del integrismo católico Gabriel García Moreno y, más adelante, sobre el proyecto de apertura comercial y continuidad del régimen confesional propuesto por el llamado Partido Progresista. Por estas décadas, Ecuador se caracterizó por un pacto entre élites y un régimen conservador; el país fue también el escenario donde se desarrolló un Partido Radical. Este es particularmente interesante por haber articulado la agenda abolicionista y gestionado un pacto entre la facción política radical de varias ciudades, particularmente Guayaquil, con comunidades indígenas y gobiernos étnicos de la Sierra central andina. Tal acuerdo sirvió para confrontar al caudillismo godo y su proyecto de expansión de la gran propiedad a mediados del siglo XIX. Lo hizo de manera exitosa, al punto que dos constituciones radicales, de 1845 y de 1857, causaron la reacción que dio lugar al pacto por un Estado confesional.

Son elementos claves de la constelación del radicalismo ecuatoriano, la composición social de clase e interétnica de las milicias del radicalismo; la corriente filosófico-política del republicanismo democrático ecuatoriano, con representantes distinguidos para el radicalismo internacional, como Juan Montalvo; la existencia de distintas organizaciones y sociedades democráticas que incluían burguesías regionales, y un artesanado afín al discurso democrático con el que se cultivó una esfera pública plebeya impresa para conformar un horizonte cultural antagónico del conservadurismo. Su relevancia es mayor, más allá de existir como

una corriente entre otras, porque el radicalismo propició el quiebre del predominio ultramontano sobre la formación estatal. La incursión exitosa de milicias interclasistas e interétnicas conducidas por el Partido Radical marcó el curso de la guerra intepartidista entre finales del siglo XIX y la formación definitiva del Estado nacional ecuatoriano a inicios del siglo XX.

Mientras en otros países el radicalismo de mediados del siglo XIX fue desplazado por la configuración de un pacto entre élites regionales de los Partidos Liberal y Conservador, el caso ecuatoriano contrasta en la medida en que el pacto logrado entre élites y su programa estatal fueron derrotados hacia finales del siglo XIX. Las milicias populares afines al radicalismo y la confluencia del Partido Liberal de Guayas con el Partido Radical resquebrajaron el pacto de élites precedente. Para perdurar en la conducción de la formación del Estado, tuvieron una estrategia inspirada en la apuesta democrática del radicalismo. En otras palabras, apostaron al desarrollo de distintos mecanismos de integración y apelación bajo la promesa de una ciudadanización expansiva y una república fundamentada en la soberanía popular plebeya. La renovación del radicalismo como vanguardia política vinculada con el origen de la refundación del Estado ecuatoriano a finales del siglo XIX y el predominio de la prédica democrática en los primeros 20 años del siglo XX son características distintivas del caso de estudio en el espectro político latinoamericano en la época.

El caso ecuatoriano y la figura emblemática de Eloy Alfaro dentro de la historia del republicanismo democrático o radicalismo latinoamericano reside precisamente en que este partido se sobrepone al cierre del espacio mundial para el internacionalismo radical. El republicanismo democrático ecuatoriano fue activo en el internacionalismo intelectual y financiero de esta tendencia; véase la influencia de Alfaro como empresario financista de campañas en el continente, su intervención en el proceso de Cuba y conexión con el patriotismo nicaragüense con partidos afines. A esto se suma la preponderancia de la obra de Montalvo como referente intelectual del radicalismo a nivel mundial. Su capacidad de activar respaldos y permanente atención de estas redes internacionales en el proceso de la revolución en Ecuador nos remite claramente a ello.

Como observó el historiador conservador Luis Robalino Dávila, la guerra alfarista y los primeros años de su gobierno estuvieron acompañados por la prensa internacional y, particularmente, los enviados de los rotativos de Panamá y Nicaragua, haciendo que cada paso dado por el radicalismo en Ecuador constituyera noticia en vivo. En un momento en que España y Estados Unidos negociaban los últimos territorios coloniales entre sí (Cuba, Filipinas y Puerto Rico), Ecuador aparecía como un proceso nacional exitoso dentro de la corriente del republicanismo democrático o radicalismo. Mientras tanto, en el plano internacional el radicalismo tenía días bajos. Con un trasfondo de confrontación con el clero romano, el país se afirmaba como una república provista de un discurso de soberanía popular y una nación en los Andes. Alfaro fue descrito como el Garibaldi de América. Efectivamente, él gestó un cambio de estrategia a partir del cierre del internacionalismo radical que tuvo lugar por efecto del nuevo imperialismo estadounidense en los mismos años de la revolución en Ecuador. Las intervenciones a Cuba y las repúblicas centroamericanas, precisamente las más tardías entusiastas del radicalismo en el continente, y la posición ambigüa del México de Porfirio Díaz respecto del internacionalismo se evidenciaron en el fracaso de la convocatoria ecuatoriana a una plenaria de gobiernos latinoamericanos en la Cumbre Panamericana de 1898.

La consolidación del proyecto republicano radical, por tanto, debió librarse en una disputa interna, nutrida por intervenciones contrarias del ultramontanismo en las fronteras y los respaldos del radicalismo colombiano. Fundamentalmente se trató de una estrategia hacia adentro de consolidación de un bastión de fuerza popular en los procesos de institucionalización del Ejército nacional. Se produjo una ciudadanización expansiva mediante el amplio y consistente despliegue de la Secretaría de Instrucción Pública. A través de arreglos y prácticas de justicia se atendieron demandas de distintos actores sociales, así como el aseguramiento de su respaldo entre los años de 1900 y 1920.

Sostenemos que, a partir de la articulación social compleja de las milicias radicales en la revolución comandada por Alfaro y la plana mayor del Partido Radical, se sientan las bases y se conjugan los lenguajes y aspiraciones de distintos grupos sociales. Estos elementos se verán desplegados y desarrollados en el curso de una reconfiguración del campo

político estatal y de la ciudadanía, hacia un experimento de republicanismo democrático o un tipo de pacto plebiscitario en lugar de uno oligárquico. Este trabajo intenta establecer un diálogo con los conceptos ofrecidos por la escuela de historia social de la política en la que se inscriben obras seminales de varias décadas como la de Brooke Larson (1998) y Zavaleta Mercado (1986) sobre Bolivia, o la más reciente obra de James Sanders (2014) sobre el republicanismo plebeyo en los Andes. Asimismo, dialoga con la nueva historia política latinoamericana que, en obras como las de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (2014, 2016), establece coordenadas e interrogantes comparativos para una historia de las instituciones, los procesos electorales y los usos del derecho en litigios por justicia que confluyen en la disputa por definir el orden republicano y el significado de la democracia.

En este estudio también proponemos un diálogo con la agenda de la sociología histórica y comparativa en obras ya clásicas como las de Barrington Moore (1973), Silvia Federici (2010), Fernando López-Alves (2000), entre otros interesados en la conflictividad entre comunidades y propietarios en el origen de las organizaciones políticas y los arreglos de dominación en la formación del Estado moderno. Proponemos que ello nos permite revaluar el caso ecuatoriano dentro de categorías como las planteadas por Viviane Brachet (2016). Se entiende entonces que la república en cuestión puede inscribirse entre los casos de gobernabilidad sustentada sobre un pacto de tipo plebiscitario antes que oligárquico.

Economía política y complejidad regional del Ecuador republicano

En el Ecuador del siglo XIX, como en el conjunto de países latinoamericanos, se pueden observar distintos ciclos de integración al mercado mundial que marcan una reconfiguración radical de la economía; esto es clave para entender los giros y tensiones en distintas regiones del país articuladas de forma directa o indirecta al polo de atracción mundial. En el caso ecuatoriano, sucesivos *booms* cacaoteros marcan giros en la composición de las finanzas públicas y de las fuentes de monitorización de la economía.

El ciclo que definitivamente desplaza las formas coloniales de tributo y los impuestos a la producción agrícola de subsistencia es el *boom* cacaotero que tiene lugar a partir de 1880. Estuvo marcado por arreglos interfamiliares para conformar la gran propiedad y el acceso a redes comerciales, así como por la agresiva presencia del clero transnacional como agente económico globalizado. Tal ciclo se ve interrumpido en su operación económica y en sus bases políticas por la guerra civil de alcance nacional que denominamos convencionalmente Revolución Liberal o Revolución Alfarista, que se fragua entre 1893 y 1896, año del proceso constituyente radical. A partir de entonces, las siguientes dos décadas de bonanza de la economía cacaotera se asentaron sobre nuevas reglas de juego en el campo de la gobernabilidad mientras se expandía la burguesía comercial.

La expansión de la economía agroexportadora, comercial y financiera que se forja entre los sucesivos momentos de la economía cacaotera tiene variaciones como efecto de los ciclos políticos que definen las condiciones sociales institucionales y de gobernabilidad que entran en juego. Si bien el periodo 1880-1920 muestra un auge de la exportación cacaotera y un crecimiento financiero del negocio solo interrumpido por la guerra, el campo político dista mucho de reflejar este orden o un terreno irrelevante ante el peso de una continuidad en el plano económico. Las regiones se vieron impulsadas a integrarse de formas distintas al polo de atracción exportador. Estas integraciones exacerbaron tensiones entre actores regionales y tales tensiones involucraron alternativas políticas. La conflictividad social modelaba la disputa entre facciones y partidos a lo largo de la formación republicana.

Una identificación al menos somera de las facciones políticas y partidos que se disputan el poder en el Ecuador republicano, y los nombres con que se identifican estas tendencias es indisociable de las configuraciones de bloques de poder. Diferentes grupos sociales en espacios regionales ofrecieron apoyo sociopolítico y marcaron la identidad de tales facciones.

La pepa de oro es el polo de atracción de toda la economía, el eje de cambios demográficos surgidos principalmente de la migración interna, y la fuente del nuevo poder de la élite comercial y financiera. Así, el litoral −provincias de Manabí, Guayas y El Oro− se convirtió en una zona

de producción cacaotera mediante distintas formas de propiedad, desde la hacienda de grandes propietarios hasta los sembríos campesinos subordinados al monopolio comercial. Estas regiones atrajeron a migrantes desde la zona interandina, lo cual se evidencia en una tasa creciente de población en el litoral a partir del *boom* de exportación cacaotero, especialmente desde 1880 en adelante.

Estas poblaciones migrantes de la Sierra, así como otras del mismo litoral y la frontera con Colombia, buscaban tierras de subsistencia y autonomía en empleo asalariado; por tanto, los conflictos entre campesinos, colonos y aspirantes a grandes propietarios afloraron a pesar de la disponibilidad de tierras, factor que reducía la capacidad de control laboral de los grandes propietarios (Chiriboga 1980). La integración entre élites liberales y campesinos radicales de la Costa, que mostró solvencia en la confrontación armada contra el régimen ultracatólico en 1895, fue sustituida por conflictos entre intereses campesinos y de la gran propiedad en la zona rural. Asimismo, el ascenso de una oligarquía comercial y financiera marcó progresivamente tensiones con las organizaciones populares urbanas de identificación liberal y radical en ciudades como Guayaquil. Como maquinaron con inteligencia a los dirigentes del obrerismo liberal de Guayas en el marco de la crisis mundial de 1919, los carteles u oligopolios comerciales lograron instalarse para expoliar a los campesinos y encarecer la vida. El partido empezaba a perder sus habilidades políticas de cumplir la promesa de democratización en la que creía el pueblo liberal.

Las provincias interandinas, por su parte, estuvieron atravesadas por distintas formas de articulación a este polo económico. En Pichincha, provincia de la Sierra norte donde se asienta Quito, predominó la tendencia política integrista o del ultramontanismo católico a partir de los arreglos familiares interregionales muy activos entre las élites para conformar grandes propiedades y conexiones financieras internacionales. Fue García Moreno quien había promovido empresas en el litoral y la Amazonía entre redes familiares con un gran socio transnacional, las redes del clero, tejiendo sobre ambas el lucro y la gobernabilidad durante su mandato. El progresismo ultramontano mantuvo y expandió los privilegios del clero y fomentó una política de alianzas entre grandes familias como su predecesor. El discurso más tolerante de alguno de sus

representantes frente al liberalismo atlántico fue apenas tolerado ante el programa de gobernabilidad establecido por el adalid del fundamentalismo católico moderno en el trópico.

Las comunidades indígenas del entorno rural de Quito y, particularmente, el pueblo de Cayambe fueron atados mediante procesos de violencia a las haciendas de la aristocracia terrateniente desde el temprano siglo XIX. Solo quedaron comunidades libres entre aquellas pertenecientes a la cordillera oriental de Quito. Ello fue posible por la oportunidad y tradición activa en las redes mercantiles del norte de los Andes, en las zonas fronterizas con los mercados regionales de El Quinche y en las redes mercantiles de Imbabura. Estos campesinos de Pichincha no fueron migrantes prioritarios hacia el litoral, pero sí migrantes cíclicos a la ciudad desde el entorno rural, como lo ha observado Kingman (2006).

A partir de la revolución, los arreglos familiares entre élites subsisten en ciertas haciendas cacaoteras del litoral, pero también emergen nuevos inversionistas que incursionan desde el comercio a la conformación de la propiedad. La Sierra norte es uno de los escenarios de conflicto armado entre el conservadurismo transnacional y el Ejército nacional. Este último se desprende, no sin pesar, de su propio carácter como radicalismo transnacional asentado en las sociedades democráticas y redes económicas y políticas del republicanismo democrático y el liberalismo a nivel mundial. Parte de la historiografía propone una imagen de las comunidades indígenas sometidas al régimen del concertaje e inmersas en el mundo simbólico de la economía moral paternalista y ajenas a las disputas políticas del agitado siglo XIX (Guerrero 2010). No obstante, el trabajo en torno al archivo judicial y las memorias entregadas por los indios conciertos de la Sierra norte a la Asamblea Nacional de 1896 muestran la presencia no solo numérica, sino de agendas de disputa y demandas de emancipación que condujeron a los conciertos a la guerra contra el partido católico hacendatario integrando los más aguerridos batallones del ejército revolucionario. El escándalo fue aún mayor entre la aristocracia cuando los jefes radicales entregaron las haciendas a los trabajadores conciertos, les acompañaron en la quema de iglesias y los nombraron portaestandartes del gobierno político y militar instalado en 1895 en Quito.

En estas redes se integraron de forma particularmente relevante para una historia del republicanismo plebeyo, en el norte de los Andes,

grupos de trayectorias diversas como los libertos radicales del Cauca y el radicalismo nariñense, nutrido por la presencia de Juan Montalvo y el desarrollo de la prensa radical en Ipiales. Entre sus agentes intelectuales y políticos influyentes durante el régimen radical en cuestión estuvo Luciano Coral. Estos actores, involucrados en las confrontaciones libradas en ambos países entre los caudillos godos y los gobiernos radicales de mediados del siglo XIX, se articularon hacia finales del siglo XIX con los indios conciertos de Pichincha. Ellos comprometieron su apoyo al ejército radical con las condiciones de que se les librara del repudiado trabajo por deudas o concertaje; se les autonomizara de la hacienda y conformaran parroquias en el terreno donde se les obligaba al pago de deudas a los patriarcas aristocráticos. Aspiraban a cortar el asfixiante poder y la violencia de las haciendas de la aristocracia y el conservadurismo quiteño e instaurar su humanidad junto con la república.

En Colombia, el radicalismo tuvo que retroceder ante la violenta incursión de las élites contra el gobierno popular de José Hilario López. Allí, el pacto entre élites liberales y conservadoras de 1883 marcó el fin de ciclos de intenso conflicto civil bajo banderas partidistas. Mientras tanto, en el proceso nacional ecuatoriano el radicalismo o republicanismo democrático siguió trabajando, con el éxito que queremos demostrar en este libro, en articular a las clases populares, a las tradiciones políticas partidistas del norte de los Andes y a las sociedades democráticas de las ciudades provincianas. De este modo logró tejer un ensamblaje entre los conciertos de Pichincha, los libertos del Cauca, los radicales de Nariño, los jacobinos negros y antimperialistas de Esmeraldas y Manabí, y los gobiernos étnicos de la Sierra central. Estos recuperaron afinidades con la corriente de la Ilustración democrática entre las comunidades indígenas de Manabí. Tales comunidades habían tenido experiencia en los gobiernos provinciales y en las prácticas democráticas durante la Gran Colombia, y habían sido atacados por el conservadurismo. Esas poblaciones indígenas sufrieron el embate tanto del clero transnacional, que se imponía con negocios y violencia moral sobre los territorios, como de los campesinos de distintos orígenes asentados sobre las tierras de promesa de Guayas y Los Ríos.

La historia de la economía agroexportadora no puede desligarse de la historia de la gestión política de los intereses de distintos actores en su

competencia, contradicción, resistencia y antagonismo con opción de alternativa política entre clases rivales y enemigas ante las oportunidades de lo colectivo o lo oligárquico de definir acumulación y reforzamiento en el plano de la administración de la ley.

En el caso de la Sierra central, la dinamización de la economía del litoral tuvo múltiples impactos, pues reactivó una histórica rivalidad entre comunidades y hacendados o colonos sobre vastos espacios disponibles de tierra. Tales espacios eran ambicionados por el aventurero internacional, por el patriciado con ambiciones empresariales y por antiguas redes de articulación étnica conocidas como estrategia de archipiélago. Nos referimos a asentamientos sociales en espacios socioecológicos distintos y conectados por formas de intercambio institucionalizadas o redes de pertenencia y acumulación gestionadas por procesos de gobierno colectivo (Murra 1975; Powers 1994; Fuentealba 1988; Lentz 1985). No es casual que la conexión al mercado interprovincial fuera explorada por distintos actores de la Sierra central sin privilegiar a las élites, con su tradición en el uso de las redes corporativas transnacionales para establecerse sobre los territorios, sino activando su propia trayectoria en la disputa por controlar el mercado interno. Así, en la Sierra central distintos actores consuetudinariamente tensionados entre sí disputan una vez más por articularse de manera ventajosa al proyecto de infraestructura comercial y de hegemonía política del régimen establecido por la revolución de Alfaro y por el Estado laico.

La Sierra central conjugaba zonas de hacienda que carecían del poder de aquellas del norte, pues fueron formadas en un periodo previo a la crisis colonial del siglo XVIII, cuando se fragmentó la tierra y se produjeron migraciones. Estas haciendas también estaban rodeadas por comunidades libres y gobiernos étnicos que fueron reconocidos por la Corona y articulados a los proyectos políticos alternativos en disputa a lo largo del siglo XIX. Ambos actores se reactivaron ante el estímulo del cambio de la matriz económica agroexportadora, pero lo hicieron de forma competitiva y con recursos propios.

Las actuales provincias de Tungurahua y Bolívar integraron parte del antiguo callejón interandino marcado por un histórico sistema social de archipiélago entre la Sierra y el mercado de la Costa y por momentos claves de control del camino comercial por parte de las comunidades

campesinas. Estas provincias fueron determinantes en el triunfo de los partidos Radical y Liberal en su alternativa contra el régimen conservador, ante el cual sus poblaciones eran sujetos periféricos, pues se habían definido por la opción política de derrotarlo militarmente. Apostaron, más bien, por apoyar el programa del mercado campesino nacional del radicalismo y el internacionalismo comercial y político del liberalismo que se proponían juntos en Ecuador. En los capítulos de este libro detallaremos cómo se produjeron esos arreglos. Para lo que corresponde a esta introducción y este acápite, nos interesa recalcar que los actores estimulados por la prosperidad del polo exportador no fueron solo las oligarquías. También encontramos aquellos que presentaron estrategias comerciales y de articulación política para posicionarse en procesos de organización social, territorial, acumulación y establecimiento del poder político con inclusión.

Consideramos que se requiere un estudio específico sobre las articulaciones políticas entre las comunidades y gobiernos étnicos de la Sierra central y las facciones políticas identificadas por su antagonismo al poder aristocrático terrateniente a lo largo del siglo XIX. No obstante, quisiéramos recalcar en esta introducción y, particularmente en cuanto a la relación entre economía y política, el hecho de que la Sierra central está también marcada por la presencia de la propiedad campesina poseedora de títulos reconocidos por facciones partidistas afines al radicalismo democrático. Esta población tuvo experiencia de gobierno a mediados del siglo XIX, además de que conectaron de forma heterodoxa no solo con el artesanado, sino con comunidades campesinas para construir poder y confrontar al caudillismo godo.

Ya a mediados del siglo XIX las comunidades indígenas de la Sierra central habían tejido puentes con la facción política identificada con el radicalismo y habían contribuido al triunfo militar de ese partido sobre el mandato del caudillo godo Juan José Flores. A cambio recibieron reconocimiento y propiedades de parte del gobierno de la Revolución de marzo de 1845, así como la devolución de tierras de comunidad que les habían sido privadas y la abolición del tributo de indios en 1857. Así, el caso de alianza entre comunidades y Partido Radical en Ecuador se configura como una alternativa de republicanismo democrático en el entorno campesino. Este se complementa con las alianzas

con el artesanado identificadas en el caso colombiano como principales elementos populares del radicalismo (Sierra Mejía 2006) y, en el caso ecuatoriano, paralelos a la existencia de sociedades democráticas de artesanos como en otros países de la región (Borja 2017).

Esta experiencia, como lo demostramos en otros trabajos, supuso no solo la negociación de un ensamblaje político para confrontar al conservadurismo y su proyección económica rentística, sino también un desarrollo temprano de regulaciones democráticas que imprimieron nociones radicales sobre el derecho de propiedad. Los argumentos en estas normas remitían a la superioridad del compromiso de la república con la emancipación de sus integrantes para ejercer los derechos democráticos, así como su liberación de relaciones de dominación basadas en la desigualdad material. En la legislación entre 1845, 1851 y 1857 se elaboraron nociones que antecedieron a la formulación de otras como la de función social de la propiedad (destacada en el constitucionalismo de la Revolución mexicana en la década de 1910). Entre los conceptos ya presentes en el radicalismo ecuatoriano y sus desarrollos jurídicos en el siglo XIX, se puede observar el reconocimiento por parte de la república de las tierras de comunidades que fueron expropiadas durante campañas de descorporativización (1830-1845). Se las nombró tierras del común, con lo cual se reconoce el bien común y la virtud de una economía campesina libre de dominaciones señoriales como condición para la república. Además se desplazaron, hasta cierto punto, argumentos genealógicos que ataban las tierras de comunidad a dinastías de gobernantes étnicos (Coronel 2011).

En lugar de retomar el discurso genealógico que legitima la heredad sobre el territorio a partir del derecho de la nobleza andina, los republicanos democráticos indios reclamaron derechos como los indios del común que demandaban condiciones de libertad para ejercer sus derechos políticos en sustento de las repúblicas. En ese mismo discurso, los radicales recuperaron el planteamiento republicano democrático según el cual el principio orientador de la república es trabajar por la libertad y la disolución de las formas de dominación que impiden la ciudadanía de los miembros de la comunidad. Con ello se legitimaba también la intervención del gobierno fundado en la soberanía popular para establecer regímenes de propiedad desde la óptica del bien común. De esta manera,

el reconocimiento de la propiedad individual no excluía la prioridad de los títulos de posesión reconocidos y reforzados por el Estado para reclamos de los representantes del común (Coronel 1997, 2011).

Así, el *boom* cacaotero de 1880 en adelante marcó en la Sierra central un estímulo para la competencia entre actores. Tal contienda estaba indisociablemente ligada a la reivindicación de trayectorias republicanas contrapuestas a los derechos de propiedad y las comunidades. Campesinos, pequeños y medianos propietarios apuntaron, sin duda, a apoyar la tendencia política del radicalismo recordándoles su raigambre en la fuerza y el derecho que marcó el Estado a partir de los gobiernos de José María Urvina y Robles entre 1845 y 1857. La apuesta por la gobernabilidad del bloque liderado por Alfaro y el Partido Radical tuvo que recabar su memoria en el radicalismo de mediados del siglo XIX. De este modo hicieron deseable no solo el lenguaje político que concebía una nación que incluyera lo plebeyo, en contradicción al poder conservador asentado sobre redes transnacionales y costumbres de autoridad social, sino también en alternativas de articulación económica de distintos actores al mercado interno e internacional que gestionaba.

Los vecinos de las ciudades de Riobamba, Ambato, Guaranda y Latacunga disputaron el acceso al anhelado proyecto de infraestructura de comunicación y al ferrocarril con miras a integrarse a la modernidad identificada con la apertura de rutas comerciales entre la Sierra y el litoral (Clark 1998). La instalación del ferrocarril, lograda en el gobierno de Alfaro, y la accesibilidad a fuentes del derecho por parte de distintos actores para movilizar sus agendas atizaron, como veremos en este trabajo, los conflictos entre comunidades y propietarios, así como también entre miembros del mismo grupo estamental pero con afinidades políticas distintas. En la Sierra central, las tensiones suscitadas por la modernización económica y la modernidad republicana elevaron los conflictos, en algunos casos, a arenas institucionales y usos litigantes del derecho, y en muchos otros, a nuevos niveles de violencia.

El significado último del entramado de justicia y las prioridades de la república no lograron definirse por uno u otro bando durante los 20 años de predominio del Partido Liberal. La disputa por el significado del orden de derechos y el mandato de la república tuvo otro ciclo de confrontación y de definiciones después de la crisis del Estado liberal.

En este libro argumentamos que la incapacidad de resolver la demanda de justicia de unos y otros actores por parte del Estado liberal limitó su hegemonía pluralista asentada sobre la estrategia que Gramsci define en su historia integral como la estrategia jacobina de acumulación política. Esto quiere decir, la acumulación que apuesta por incluir las clases subalternas en la narrativa nacional y, por tanto, por su acceso potencial a la agencia de una identidad política universal y su acceso a la disputa por la conducción política. Ante el crecimiento del comercio, los actores recurrieron a las oportunidades que les ofrecía el Estado laico, fuente de conducción de la cooperación social alternativa y de derechos.

La república democrática o el régimen liberal –términos acuñados para describir el régimen que nos ocupa– fue un referente ineludible para los actores en conflicto. Observamos esto en los capítulos de este libro dedicados al giro en el conflicto social en distintas regiones. Este operó simultánea y articuladamente ante un nuevo tipo de mediación institucional en formación y en disputa a lo largo de 20 años de formación estatal.

La persistente capacidad del radicalismo como tendencia política para movilizar identidades de la burguesía periférica, el artesanado y las comunidades campesinas e indígenas del litoral y la Sierra, subsiste y, según nuestra propuesta, se impone en coyunturas críticas de disputa por el orden de la república hasta finales del siglo XIX y principios del XX. Las mismas élites regionales, confrontadas entre sí por razones que también intentaremos exponer, no se condicen en el caso ecuatoriano con la capacidad de pactar y formar un bloque para la gobernabilidad como sí ocurre en los mencionados países andinos. Este límite a la posible recomposición de un pacto oligárquico anima naturalmente otras composiciones y configuraciones de bloque en las organizaciones partidistas de los siglos XIX y XX. Según observamos en este trabajo, ello se traduce en una formación jacobina de milicias y de tensiones significativas en torno al proceso de institucionalización de la democracia político-electoral que redunda en distintos escenarios de disputa y configuración estatal que no pueden soslayar la persistencia de una alternativa democrática entre las fuerzas políticas.

Nos referimos al concepto jacobinismo en la acepción dada por Gramsci, precisamente por su pertinencia para comprender el fenómeno

de tiendas políticas que construyen su fuerza y alternativa de poder sobre la base de la universalización de las clases subalternas bajo la forma nación. Para Gramsci, en *El príncipe* de Maquiavelo se podía observar el método jacobino, es decir, la integración del campesinado a las milicias a las burguesías comunales del Renacimiento bajo la bandera nacional. Aunque se trataba de una bandera aún inmadura en la Italia renacentista frente al poder interno colonial y el imperialismo eclesiástico, lo importante del jacobinismo no era que fuera su protagonista una burguesía armada, sino la posibilidad que abría el ejército popular de convertir a las clases subalternas en clases con un sentido de universalidad, condicionadas para intervenir en la dirección política nacional. La nacionalización del campesinado en un ejército revolucionario de bandera nacional permitía resquebrajar los límites corporativos que se asignaban a las clases subalternas bajo formas de identidad y dominación local. Pertenecer al ejército desataba una experiencia disruptiva frente a las identidades subalternas fragmentadas características de la dominación interno-colonial y señorial, y permitían una experiencia de subjetividad ciudadana y de colectividad universal bajo la forma nacional.

El segundo aspecto de esta tendencia democrática, para Gramsci, es la construcción hegemónica del Estado nacional. La revolución como experiencia de articulación democrática desde su momento clásico en el carácter fraternal de la milicia interclasista –en esto el autor italiano sigue la retórica historiográfica de Tácito entre los republicanos del mundo antiguo– hasta el proceso de formación del Estado nacional. En una lectura inspirada en la retórica de los demócratas del mundo antiguo, Gramsci rescata una conexión entre los consejos de guerra, la ética miliciana, experiencias constitutivas en la formación de una voluntad colectiva. Como proponemos en el caso ecuatoriano, las narrativas de la revolución recogieron el canon clásico democrático y relataron procesos de fraternidad que justificaron formas de institucionalización del poder que apuntaron contra las élites y facultaron la intervención de la república contra la dominación. Asimismo, informaron acerca de los primeros procesos democrático-electorales en los que se quiso facultar el voto plebeyo radical, y recubrieron con discursos ligados a la ética de la revolución algunos de los desarrollos jurídicos que tuvieron lugar en el Poder Legislativo.

Knight (2015) señala que el éxito de una revolución debe observarse en el largo aliento y en ciclos históricos discontinuos por su impacto en la configuración del Estado y de las relaciones socioestatales. No obstante, es indispensable observar las alternativas de la corriente democrática en la política del siglo XIX y su impacto en la configuración del Estado en una forma nacional o fundamentada en un pacto plebiscitario o, alternativamente, en una forma expresiva del poder corporativo de la élite.

Ecuador muestra el caso más denso de experimentación de la democracia republicana, aun luego de la crisis del internacionalismo radical. Lo hace a partir de la articulación política de disputas en torno a la economía política que involucran ciclos de memoria y agencia de los lenguajes partidistas y de su experiencia en la modelación del Estado y el derecho. Al mismo tiempo, el caso ecuatoriano muestra cómo la hegemonía del republicanismo democrático produce un pluralismo jurídico incapaz de ejercer una conducción política desde el Partido Radical y que abarcara a todos los actores afines y asentados en usos contradictorios del derecho en medio del conflicto social. Ello se explica porque el republicanismo democrático integró derechos civiles que aseguran la propiedad privada y derechos democráticos que establecen derechos de propiedad y procesos de formación de la ciudadanía en nombre de la reparación.

Proponemos que este escenario prepara durante 20 años en el país las condiciones en las cuales se internaliza la crisis global desatada después de la Primera Guerra Mundial. Proponemos que el discurso de clase surgido en medio de las organizaciones populares y la esfera pública liberal apunta y consigue renovar el legado democrático de la trayectoria del republicanismo en Ecuador. Este apunta a un nuevo esquema de partidos y coaliciones que incluye variantes del socialismo y el populismo entre 1924 y 1946.

La república forjada por el bloque radical y liberal emergió en una condición paradójica, ya que la gobernabilidad lograda y la sensibilidad de democracia y progreso a la que apelaba coexistió con un ciclo de expansión oligárquica. En las dos primeras décadas del siglo XX se observaba un campesinado que disputaba el espacio territorial y los derechos políticos en la Nación, en uso del lenguaje del republicanismo. Asimismo, unas clases populares urbanas se organizaban en sociedades democráticas y estaban atentas a su participación en la esfera pública

desde los alcances de la imprenta y la instrucción pública vasta establecida por el gobierno. A partir de 1919 la hegemonía empezó a resquebrajarse en tanto el lenguaje y los límites del poder que establecía fueron desplazados por una creciente violencia contra el campesinado y las clases populares urbanas en el mismo corazón del partido de gobierno: la gobernación de Guayas. Al mismo tiempo, una vez organizadas ciertas instituciones modernas del derecho civil y la infraestructura comercial, la oligarquía experimentaba un ciclo de expansión y acumulación que le otorgaba nueva fuerza. La violencia arreció el espacio rural; la reacción política y el afán de posesión marcaron la acción de la oligarquía entre su auge y su crisis.

El régimen no pudo resolver su pluralismo jurídico ante los reclamos de quienes se inscribían en su hegemonía en medio de conflictos de clase e históricas rivalidades. La pragmática élite financiera desmanteló el trabajo democrático del Partido Liberal y emuló las prácticas represivas del imperialismo y de los Estados oligárquicos sobre la resistencia en distintas periferias del continente. Lo particular del caso ecuatoriano es que tal protesta y tal uso expandido de la violencia ocurrió en el centro mismo de la ciudad en donde surgió el Partido de las Luces; en el centro de Guayaquil se asesinó a los trabajadores y se acabó con los nódulos organizativos del republicanismo democrático en Ecuador. La movilización que pudo haber reunido a miles de personas como efecto de la escuela instalada por la propia hegemonía liberal fue reprimida a sangre y fuego el memorado 15 de noviembre de 1922, generando un trauma que fue abordado, en los años venideros, en el lenguaje democrático que aquí nos ocupa.

Si la crisis y la violencia pueden atribuirse al desplazamiento de las mediaciones democráticas por parte de una oligarquía regional y mundial que impuso el peso de la debacle económica sobre las clases populares, la conflictividad social contra la alternativa oligárquica es un factor clave de la conducción política de la crisis. En este contexto, la oligarquía, que había acumulado y celebrado la *belle époque* del gobierno democrático del Partido Liberal, no tuvo empacho en destruir lo que se conocía como la civilización democrática; de ahí el uso de la violencia en la ciudad contra el obrerismo liberal. Por su parte, las clases populares y medias cercanas a la cultura política democrática, lejos de

repudiar los arreglos democráticos por su ineficacia durante la arremetida de la violencia, apostaron por reivindicar su origen más radical. Lo hicieron recordando la revolución democrática con Alfaro y conectando la promesa reparadora del republicanismo democrático con el discurso del conflicto de clases y la tesis que establece la jerarquía de la soberanía popular sobre las formas de la propiedad, tal y como se estableció en las Revoluciones mexicana y rusa. La historiografía latinoamericana cada vez lo muestra más y más en distintos contextos.

Como hemos propuesto en un artículo reciente (Coronel 2020), el discurso sobre el proletariado o la desigualdad de clases surgió en Ecuador en 1919, en medio de las sociedades democráticas de obreros afines al partido histórico de la revolución democrática. Desde allí, los primeros socialistas, que también se identificaron como verdaderos alfaristas, conectaron el discurso republicano popular con el giro epistemológico del socialismo y con las Revoluciones mexicana y rusa. Si bien las oligarquías intentaron prevalecer en la crisis, el capital político del republicanismo popular y la existencia de una capa de servidores públicos cercanos al Ejército nacional y a la cartera de instrucción pública fueron factores cruciales para renovar el capital político democrático. Igualmente incidieron para que, en la transición histórica de la crisis de los años veinte, Ecuador se definiera por una orientación de Estado reformista enfocado en la cuestión social, con un programa de derechos políticos y sociales comparable a los de los países atravesados por experiencias nacional populares en el continente.

Capítulo 1
¿Es posible una nueva lectura de la revolución democrática en Ecuador?

El canon de la sociología histórica de los años setenta

Durante varias décadas, la interpretación histórica sobre los principales ciclos de formación del Estado moderno, tanto en Ecuador como en otros países de América Latina, estuvo influida por la teoría de la dependencia y por el nuevo marxismo latinoamericano de los años setenta. La historiografía política latinoamericana, la sociología política y la filosofía contemporánea partieron de un diálogo crítico con el legado de la teoría de la dependencia y del estructuralismo para entender cuál es su aporte al pensamiento moderno y su propuesta de interpretación del proceso histórico latinoamericano en el presente. Las investigaciones contemporáneas se concentran en cómo entender el retorno de regímenes de concentración de la riqueza extremos después de una historia de políticas para su regulación, el quiebre de las formas estatales en los modelos de estados de bienestar, los Estados nacionales, las democracias republicanas y el retorno de la conflictividad social cobijada por banderas constituyentes. Estos estudios parecen remitirnos a problemas clásicos de la sociología histórica y la historiografía sobre la formación histórica del campo político moderno de cara a los ciclos históricos del capitalismo.

La teoría de la dependencia y su escuela histórica afín, conocida como nueva historia o historia revisionista en los años ochenta, sostuvo la tesis de que las oligarquías determinaban sistemáticamente la forma

del Estado y sus atributos autoritarios en la región. Esto volvía inconsistente y hasta poco creíble el hecho de que existieran corrientes democráticas, burguesas y/o populares que pudieran hacerles competencia. Desde esta perspectiva, el campo popular era ajeno al campo político, al estar subsumido en formas de precarización tradicionales o ser débil en procesos de politización. Por tanto, la conflictividad sociopolítica, cuyas innegables huellas atraviesan la historia de los siglos XIX y XX, resultaba marginal o poco eficiente como para ser considerada un espacio serio de competencia por la ruta histórica en la formación de las repúblicas y el Estado moderno en Ecuador y en el continente.

Los estudios contemporáneos sobre procesos políticos, acción colectiva contenciosa, procesos constituyentes, dinámicas electorales e institucionalización del Estado sobre la base de la conflictividad se interrogan qué entendemos por poder y cómo valorar si la disputa social y política entre clases sociales tiene algún impacto en la formación del Estado, o si este se deriva directamente del régimen de acumulación oligárquico como poder fáctico. La disputa social es vista como un antagonismo. Se trata de cuál es el lugar de distintos actores ante los regímenes de acumulación y formación de la propiedad privada, el asunto de quién pertenece y quién no a la Nación, y quién participa del debate sobre el bien común e incluso el cómo entender la entrada de las clases populares en los sistemas electorales, entre otros.

Para entender la influencia que tuvo la teoría de la dependencia sobre el relato histórico por más de tres décadas, debemos resaltar cómo los intelectuales latinoamericanos de los años setenta formularon una crítica esencial a las teorías de la modernización impuestas en la academia y la cooperación estadounidense a partir de la Guerra Fría. Respecto de la teoría de la modernización, hay que recordar que, desde los años cincuenta, esta justificaba una suerte de tutelaje de Estados Unidos sobre las democracias latinoamericanas bajo el argumento de que carecían de una matriz propia de desarrollo capitalista y de formación democrática. Estaban dominadas por raíces totalitarias que impedían el cambio: 1. la presencia de una élite señorial criolla que reproducía patrones arcaicos de dominación; 2. la existencia de comunidades de raigambre étnica, descritas como una otredad cultural ajena a la modernización según el discurso académico del relativismo cultural describía; 3. la influencia de

las izquierdas en ciertos sectores de las clases populares. En los informes estadounidenses, Ecuador se caracterizaba como un país cuyas raíces totalitarias y arcaicas convivían con espacios modernos; mundos distintos en el plano cultural, con elementos étnicos, por una parte, y escenarios con influencias globales de civilización, por la otra (Hoskins 1952).

En contraste con esta visión, los intelectuales latinoamericanos que contribuyeron a la teoría de la dependencia y de los modos de producción en América Latina criticaron la teoría dualista, es decir, la noción de que lo arcaico, lo totalitario y lo moderno convivían de forma disfuncional en el continente. Sostuvieron que, tanto a nivel global como interno, estos elementos se articulaban de manera funcional al modo de producción dominante. Propusieron que las formas de trabajo precario, los patrones de dominación autoritarios e incluso aquellas pervivencias de instituciones sociales de origen colonial o la propia comunidad indígena subsidiaria de la acumulación señorial y oligárquica, se articulaban funcionalmente a la propia acumulación capitalista. La perspectiva teórica e historiográfica del marxismo latinoamericano de la década de los setenta replanteó el problema de la complejidad específica de la estructura social y las matrices del cambio social en países atravesados por la experiencia colonial del capitalismo. Desde su perspectiva, el capitalismo como proceso global también debía entenderse como proceso colonial, la desigualdad como una expresión estructural y la tradición, lejos de resistirse al cambio, resultaba funcional a los mecanismos de reproducción y acumulación capitalistas, fuente de desigualdad estructural en el mercado interno colonial y en el régimen global. Una de sus principales contribuciones fue desmantelar el mito según el cual el desarrollo capitalista traería un progreso conjunto que matizaría las desigualdades características del feudalismo. De esta manera, se estandarizaría el modo de producción y se sentarían las bases democráticas de los Estados nacionales en América Latina.

Se desarrollaron dos vertientes de interpretación respecto del proceso político. La lectura de la corriente de la teoría de la dependencia y de sus pupilos, pertenecientes a la *nueva historia* o *revisionistas*, propuso que el Estado latinoamericano sería inevitablemente autoritario al estar construido sobre la determinación de las oligarquías como clases dominantes. Las sociedades carentes de burguesías y con clases populares

sometidas a estructuras de organización tradicional y a tipos de explotación coercitivos o variantes paternalistas no podían dar paso a procesos de revolución o formación nacional.

La otra corriente de interpretación del campo político latinoamericano, más cercana al paradigma de los modos de producción en América Latina (Assadourian 1975), propuso que la articulación de formas arcaicas y modernas de organización de las clases sociales, así como la persistencia de las comunidades, si bien son funcionales a expresiones coloniales del capitalismo, también son matrices de procesos de subsistencia y acumulación económica y política popular. Estas se manifestaron en la articulación de bloques de clase capaces de oponerse a la oligarquía y marcar una ruta histórica popular en la gestación de las repúblicas, en la formación nacional y de un horizonte político socialista democrático como lo propusieron el teórico socialista peruano José Carlos Mariátegui y posteriormente el intelectual boliviano René Zavaleta Mercado.

Esta corriente trazó una ruta en la historiografía andina y mexicana desde la década de los ochenta hasta el presente, y se manifestó en la producción historiográfica de los países latinoamericanos en distintos momentos. En contraste con la escuela revisionista, esta corriente rescató la importancia de las comunidades campesinas y de la heterogeneidad de actores que se articularon en redes de codependencia en el campo popular para *resistir, adaptarse y competir* durante la formación del capitalismo (Larson 1998) en oposición a la economía política oligárquica. Estas redes de articulación y gobierno de la desigualdad social en el campo popular constituyeron una matriz de organización política. Esta se manifestó en la participación en bloques y corrientes políticas desde la formación republicana y en su presencia dentro de un espectro de organizaciones sindicales durante la crisis de entreguerras. La literatura de varios países ha destacado articulaciones populares durante las guerras republicanas y su participación en corrientes políticas. Además, ha estudiado su agencia en la negociación de los términos del poder local, en el marco de partidos y corrientes antagónicas, así como el lenguaje político en la disputa por la hegemonía en el plano nacional (Mallon 1995; Knight 2015).

Para recapitular, la escuela revisionista en historiografía, cercana a la teoría de la dependencia, fundamentó su lectura de la forma estatal en el estudio de la creación específica de las burguesías y las élites

articuladas a la economía mundial, a las que definió como oligarquías. También formuló una teoría que puede leerse como de determinación de las clases dominantes oligárquicas, primordiales en la economía, en el proceso de formación de Estados denominados oligárquicos. Desde esta perspectiva, la participación de las clases populares en los procesos políticos que condujeron a la formación de las repúblicas modernas latinoamericanas se caracterizó por dinámicas de manipulación y de exclusión que hacían poco creíble el ideal republicano y democrático esgrimido por las corrientes más democráticas del discurso ilustrado, romántico o radical en la historia latinoamericana. Las articulaciones de lo popular en los relatos nacionales fueron caracterizadas como movilizaciones autoritarias que resultaron en la configuración predominante del Estado oligárquico.

En contraste, la escuela de los modos de producción en América Latina analizó las matrices de conflictividad social y política popular que surgían de las complejas condiciones de subordinación y, particularmente, en el potencial que tenía la persistencia funcional de estructuras comunitarias. Estas, si bien eran subsidiarias del capitalismo en sus laboratorios coloniales, también eran una fuente de acumulación popular y de construcción de poder popular. Llegaron a constituir históricamente matrices de programas de nación de raigambre popular antagónicas al esquema de la oligarquía en el campo de la economía y del poder político. Los estudios sobre la contienda regional entre clases y colectividades condujeron a teorías en torno al problema de la hegemonía como alternativa a la dominación oligárquica. Esta literatura exploró conexiones entre estudios de la lucha de clases en condiciones complejas, los del socialismo andino, con una aproximación a los análisis gramscianos.

Los teóricos de la escuela revisionista y del marxismo revolucionario de los años setenta tomaron distancia de la izquierda histórica. Esta última –constituida por los radicales del siglo XIX y el socialismo andino de la crisis mundial– habría cometido un error estratégico al articular los movimientos campesinos a una lucha antifeudal de la mano de una burguesía estructuralmente dependiente (Marini 2012). Para la generación de los años setenta, la intelectualidad de los años veinte a cuarenta favoreció la formación de frentes populares con otras clases que no podían ser aliadas en lugar de incentivar la guerra de clases hasta disolver

el capitalismo. Para el nuevo marxismo revolucionario, la legitimidad popular otorgada a ciertos marcos constituyentes y leyes de los siglos XIX y XX a los que se apelaba en los conflictos se traducía en el apego a la ley de las clases populares y los límites de la disputa.

Este último aspecto de su crítica se acerca, a nuestro entender, a la reticencia del discurso norteamericano sobre la democracia durante la Guerra Fría, que despreciaba el potencial democrático de las batallas republicanas y de los frentes populares antifascistas en América Latina. Tanto el liberalismo de la Guerra Fría como el marxismo revolucionario, en su discurso antirrepublicano y antipopulista de inicios de la era neoliberal (Coronel 2019), soslayaron varios siglos de historia de construcción interna de la democracia a partir de la conflictividad popular y la lucha partidista, así como la pugna contra las raíces del autoritarismo señorial, oligárquico y filofascista en América Latina (Grandin 2000).

El marxismo latinoamericano, aunque criticó la receta liberal de la posguerra, no reconstruyó el vínculo entre las ideas de revolución del republicanismo histórico y democracia. El concepto de revolución, entendida como una guerra de clases que debía desmantelar el modo de producción capitalista, hacía que el proceso político de conflictividad se volviera más complejo. Además, las articulaciones que traía consigo el proceso histórico de las revoluciones modernas fueron soslayadas por la generación de los setenta. En la historiografía revisionista se desprendió una imagen generalizada que hablaba del fracaso de las revoluciones democráticas en América Latina. Esta imagen marcó el paradigma revisionista en la historiografía latinoamericana (Knight 2015).

Este giro teórico encontró interlocutores muy destacados en Ecuador. De él formaron parte activa, desde su vida universitaria, los sociólogos Fernando Velasco, Agustín Cueva y Andrés Guerrero, entre otros. El proceso de la primera mitad del siglo XX en el país se juzgó desde el punto de vista de una generación marcada por el cierre de la era del imaginario nacional e impactada por los inicios del neoliberalismo (Marini 2012). Los Estados latinoamericanos se describieron como necesariamente asentados sobre raíces autoritarias (Cueva 1973, 2012a).

Al analizar el caso ecuatoriano de principios del siglo XX, la historiografía describió un proceso dominado por distintas facciones de la élite oligárquica, que se consolidaban tras una sucesiva serie de olas revolucio-

narias frustradas. Aunque triunfó en lo militar, entre estas se incluía la guerra que llevó a la victoria alfarista en 1895 y que fue matriz de una refundación de la república. Se asentó la tesis de que la movilización popular fue objeto de manipulación y que sus propias aspiraciones se desecharon íntegramente para dar paso a lo que por determinación correspondía al Estado: favorecer la formación de la acumulación oligárquica.

La Revolución Juliana de 1925 inició en Ecuador una reforma estatal comparable a la de otros países en la década de la crisis. Se la ha considerado un ciclo de institucionalización de la revolución con enfoque en la cuestión social que dio paso a un profundo cambio estatal y organizacional. También se la ha visto como un reacomodo regional de la élite sin tomar muy en cuenta los cambios y contiendas de la época. Solo una nueva bibliografía ha empezado a revalorar este proceso, que va desde la Revolución Juliana hasta 1945, año en el que una movilización nacional de sindicatos, servidores públicos, intelectuales y comunidades campesinas empezó a manejar un discurso de revolución democrática. Además, se concibió a los trabajadores como un "poderoso bloque ciudadano" que aspiraba a participar con voz propia de la dirección política nacional (Barreto 1983, 171-197; Guzmán 1983, 152).

La Asamblea Constituyente de 1944-1945 dictó nuevas garantías y elevó controles populares del Estado, reforzó la función social de la propiedad y abrió una ruta para universalizar el voto en la Carta Magna de 1945. Desde una mirada pesimista, todos estos esfuerzos sociales y políticos por combatir una vía autoritaria para definir las coyunturas políticas de la guerra republicana y la crisis mundial condujeron a debilitar el movimiento popular en lugar de a entrenarlo para las lides de la hegemonía. Para Zamosc (1990), esta experiencia de diálogo entre comunidades, sindicatos y Estado determinó que el campesinado indígena ecuatoriano se perdiera entre papeles jurídicos y discursos proletarios que le eran ajenos, y careciera del ímpetu revolucionario del campesinado en otros países.

Una caracterización de la formación del Estado moderno en Ecuador como un caso correspondiente a una vía prusiana y, a la vez, dependiente del desarrollo capitalista (Cueva 1973, 1977; Velasco Abad 1979) sirvió para reflexionar sobre la propia coyuntura de los años setenta. En esa década, la reforma agraria perseguida por la Federación Ecuatoriana

de Indios del Partido Comunista se realizó como una modernización capitalista desde arriba. En ella se reveló la condición de dependencia de la burguesía (Velasco Abad 1979). Desde esta perspectiva, se examinaron los contrastes significativos entre países que no alcanzaron a imponer gobernabilidad a partir de una alianza entre partidos tradicionales (Conservador y Liberal), y aquellos que, mediante un pacto oligárquico, lograron alejar a las alternativas populares y a la corriente radical del espectro político.

El caso ecuatoriano se encuentra entre los que no alcanzaron el pacto oligárquico, a diferencia de Colombia o Perú a finales del siglo XIX. Ecuador se caracterizó por persistentes conflictos entre élites regionales; cuando se logró un pacto entre partidos tradicionales desde arriba, como ocurrió durante el progresismo –especialmente desde 1883–, este acuerdo resultó frágil e incapaz de conducir el proceso histórico como modelo a largo plazo. Sus debilidades fueron campo fructífero para la sobrevivencia larga del Partido Radical y para la entrada de clases populares con ingentes demandas a esta corriente. El método de la articulación hegemónica no fue desplazado por un pacto oligárquico; al contrario, incidió en la conformación de bloques de partidos que incluían al Radical y al Liberal –como ocurrió en medio de tensiones durante la hegemonía de la República Liberal– y bloques entre el liberalismo social, el radicalismo, la izquierda y la socialdemocracia durante la reforma del Estado que tuvo lugar en Ecuador durante la crisis mundial.

A continuación reconstruiremos los principales argumentos que predominan en la historiografía ecuatoriana sobre el problema de estudio, en especial las particularidades del proceso de formación estatal y el carácter de la República Liberal en él. Al referirse a las últimas dos décadas del siglo XIX y las primeras del XX, la historiografía ecuatoriana describe un ciclo en el que el auge cacaotero habría impulsado transformaciones de conjunto de la economía y el Estado. La burguesía comercial de este país periférico habría dejado atrás la república terrateniente y su característica de poder regional. Desplazó el predominio de la élite terrateniente de la Sierra para dar lugar a la formación de un modelo cuya racionalidad fue favorable a los intereses oligárquicos. Quienes se han propuesto identificar los principales hitos de esta transición entre 1880 y 1914 han enfatizado en el ciclo del capital, que empieza en un

año de irrefutables indicadores dentro de la renta fiscal, para después entrar en una etapa de contracción y luego crisis, a partir de la Primera Guerra Mundial.

Según las ideas de los autores que se han referido a los fenómenos del campo político con cierta especificidad, aun aquellos que pueden inscribirse en el paradigma estructuralista, la politización varía según sus ciclos. En *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Agustín Cueva (1973, 10) habló de un "clásico problema de desigualdad del desarrollo entre los niveles económico, político e ideológico". Argumentaba que, aunque entre 1878 y 1912 el capitalismo agroexportador ya predominaba y dinamizaba el heterogéneo conjunto económico, el control del Estado todavía no correspondía a la nueva clase dominante. Así, fue indispensable una irrupción política como la de las guerras radicales. Para confrontar al antiguo régimen, hizo falta que el Ejército confrontara a la Iglesia y que la burguesía proclamara la bandera del laicismo para ocupar el espacio político que le correspondía como clase.

Cueva es muy acertado al identificar una tensión específica en el campo político que se expresa en el poder de la Iglesia dentro del régimen de dominación de la élite terrateniente y persistente aun en un momento de auge de la élite comercial de la Costa. Por nuestra parte, observamos que esta última encontró un obstáculo a su integración en un pacto entre élites precisamente por la intolerancia religiosa del clero transnacional dentro de la curia y los obispados reacios a la consolidación del Estado nacional, como proponemos en los siguientes acápites del libro. En consonancia con lo propuesto por Cueva (1973), la tensión no resuelta al interior del progresismo y la presión desde abajo del Partido Radical empujaron una articulación política con las bases populares heterogéneas en torno a las demandas en el discurso nacional plebeyo.

El sociólogo nos habla también de la inestabilidad del autoritarismo. La proclamada revolución fue un "fuego fatuo", pues el Estado nacional y las vías democráticas de la política republicana eran un imposible en las cadenas débiles del capitalismo. El influyente autor consideraba un error teórico pensar que la lucha de clases podría dar lugar a Estados democráticos o de tipo hegemónico en formaciones dependientes. Un Estado como el ecuatoriano estaba estructuralmente determinado a hacer germinar raíces autoritarias (Cueva 2012a, 143-146; 2012b, 221-234).

Solo los Estados burgueses constituidos sobre eslabones fuertes del capitalismo (imperialistas) ejercitaban en su interior formas de dominación democrático-parlamentarias basadas en la hegemonía o consenso activo de los gobernados. Para Cueva, si bien había una rivalidad entre las clases dominantes a nivel regional, no existía vínculo entre las clases populares y el nuevo Estado en construcción.

La historiografía ecuatoriana en las décadas de los ochenta y noventa se mantuvo cerca de las premisas de la sociología histórica de la década de los setenta. Esto se puede reconocer en el trasfondo de la obra de Andrés Guerrero (1975, 1994, 2010), Enrique Ayala Mora (1978, 1988, 1994) y Rafael Quintero (1991) a pesar de sus diferentes engranajes teóricos. La exploración de Guerrero sobre el Estado liberal y su concepto de ventriloquía renovó esta lectura. Este autor (2010), como Cueva, insistió en que el discurso emancipatorio de la bandera liberal debía explicarse en el marco de la rivalidad entre élites regionales y sus respectivas adscripciones partidistas. En distintos escritos, Guerrero se refiere a la formación del Estado republicano como un proceso de centralización que se impone sobre relaciones sociales en el territorio desde un aparato disciplinante. Este diluye las costumbres de negociación aceptadas durante la etapa monárquica, especialmente entre gobiernos étnicos y poderes locales. Al resquebrajar la relación entre Estado, poder local y gobiernos étnicos e instalar un discurso republicano y retóricamente democrático, traslada las costumbres al espacio doméstico y desmantela así los últimos recursos con los que habían contado los poderes étnicos para hablar en su nombre ante el régimen de poder.

Por su parte, Ayala Mora, en *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador* (1978), asumió el enfoque que resaltaba la determinación de los intereses de la clase económicamente dominante sobre la forma del Estado y negó la existencia de una revolución democrática en Ecuador. Sin embargo, reconstruyó, con detalle específico, la disputa política en los poderes del Estado. Reabrió fuentes y narraciones partidistas respecto de las décadas de conflicto entre 1875 y 1912. Para Ayala Mora, el ciclo de la transición empezó en 1875, un momento de fragmentación de la tendencia cercana a García Moreno y la liberal. A este le siguieron varios episodios de medición de fuerzas de las facciones entre sí, entre integristas y católicos progresistas, entre militares y civilistas republicanos desde

arriba y la tendencia liberal radical o de los rojos. Una serie de conflictos intrapartidistas se sucedieron junto con movimientos de coalición episódicos.

El experimento progresista tuvo su momento después de que culminó el primer periodo de reacomodos, que incluyó el ascenso y derrota del caudillo militar Ignacio de Veintimilla en la Guerra de la Restauración de 1883. Durante este experimento emergió un sistema formal de partidos políticos. Los "canales de expresión de las clases dominantes" constituyeron la primera expresión de democracia representativa en Ecuador (Ayala Mora 1978, 190). El trabajo de Ayala Mora sugiere que los primeros partidos formalmente establecidos después de la constituyente de 1883 se sostuvieron sobre un espectro político fragmentado, nada parecido a un pacto oligárquico consolidado.

José María Plácido Caamaño derrotó a su contrincante, Eloy Alfaro, señal del optimismo de las élites regionales en la expansión del negocio cacaotero. Sin embargo, el integrismo conservador, el conservadurismo regional del Austro y el republicanismo católico estaban lejos de haberse sometido a una línea hegemónica liderada por las élites de la Costa. Solo tenían un elemento fuerte en común: el intento de contener la presencia de la tendencia intelectual y política del radicalismo en el espacio político. El terreno que los radicales habían ganado por las armas cuando trabajaron en conjunto con los conservadores para derrocar a Veintimilla peligrosamente ofrecía un lugar dentro del abanico de fuerzas políticas a oficiales radicales y soldados campesinos. En este sentido, Ayala Mora describe la alarma que causaba la amenaza de los radicales en la política de gabinete y en la opinión pública conservadora y moderada. Juan León Mera sembraba en sus discursos el terror a los efectos monstruosos del jacobinismo, que amenazaba con romper las costumbres de autoridad social y el orden jerárquico entre razas.

Aunque Ayala Mora (1978) estudia los partidos políticos del siglo XIX, presta poca atención a la corriente del Partido Radical que hoy aparece como una fuerza innegable y de poderosa capacidad de movilización social, de una potencia organizativa importante solo vista en sociedades democráticas y de una corriente jurídica presente en la historia constitucional latinoamericana en distintos países (Gargarella 2014; Sanders 2014; Borja 2017). En parte, el radicalismo desapareció de los anales de

la historia política en varios países tras su derrota, pero en Ecuador tuvo más larga vida que en la mayoría de ellos y fue una agencia clave en la revolución y en la primera década de institucionalización democrática. Por ello tiene sentido retomar su trayectoria. El radicalismo era temido por sus visiones regulatorias sobre la propiedad desde una corriente jurídica que valoraba la economía popular como garante de su acceso a derechos políticos y, así, la universalización de los derechos democráticos.

La dinámica revolucionaria de 1895 no constituye un problema central en la obra de Ayala Mora (1978, 199). Resume en escuetas líneas la crisis final de la última presidencia del progresismo; la guerra revolucionaria de ese año no recibe ningún tratamiento y el autor solo se menciona brevemente el triunfo militar del caudillo radical Eloy Alfaro: "Pese a la dura resistencia de las fuerzas conservadoras, el alfarismo fue ganando terreno día a día. En Gatazo fue derrotado el ejército del gobierno provisional y con eso quedaron libres las puertas de la capital para el caudillo montonero". Aunque su trabajo se distingue por posteriores obras dedicadas al liberalismo, en realidad ninguna de estas publicaciones se concentra en el estudio de los ciclos militares, en los que se produjo la entrada del campesinado a la Nación, ni se aborda la relación de clases populares con el liberalismo a partir de esta experiencia. Las razones están ya expuestas en el trabajo de 1978. En palabras de Ayala Mora (1978, 277),

> lejos de ser el liberalismo un movimiento liberador de las masas como lo presentan sus ideólogos, es el instrumento de manipulación del pueblo contra el predominio clerical. La lucha ideológica se reduce socialmente a grupos de intelectuales de la clase media vinculados a fracciones dominantes.

Según esta lectura, el republicanismo radical manipuló al campesinado y lo empujó a un programa burgués dependiente. Para Ayala Mora (1991), no fue Alfaro sino Leónidas Plaza quien prevaleció en la dirección política del proceso de edificación del Estado. Después de contener al radicalismo, empeñó sus esfuerzos en construir el Estado laico. Así desplazó el papel de la Iglesia del control social e instaló el poderoso organismo de los derechos civiles bajo el control del Estado. La burguesía comercial tenía interés en quebrar el papel de la Iglesia.

Respecto de los determinantes económicos del orden político, John Uggen (1993) sostiene que entre 1885 y 1916 el espectacular crecimiento de las exportaciones colocó a la burguesía comercializadora de la "pepa de oro" ecuatoriana en el segundo lugar a nivel mundial, lo que aseguró a esta fracción dependiente de la burguesía una poderosa influencia en el accionar estatal. De acuerdo con esto, el Estado forjado por el Partido Liberal en las arduas décadas de institucionalización respondió a la agenda de la burguesía comercial y financiera tanto en el carácter de la dominación interna como en sus prioridades en el plano internacional.

Manuel Chiriboga (1980) mostró la jerarquía que alcanzó la burguesía comercial y financiera sobre los grandes productores. En el plano internacional, el régimen liberal supo negociar convenientemente para facilitar los objetivos empresariales, tanto en el momento de predominio británico como en el posterior de ascenso norteamericano (Ortiz Crespo 1988). La crisis desatada entre la Primera Guerra Mundial y la etapa final del régimen liberal en 1923 se describe como un efecto del golpe asestado a la economía cacaotera y, con ella, a las élites agroexportadoras, comerciales y financieras que otorgaban renta y dirección al Estado. A la larga, una élite financiera conocida como el "círculo plutocrático" se logró imponer sobre todas las otras fracciones de la élite regional, primero mediante el endeudamiento de los productores y luego colocándose en los puestos de dirección del gobierno.

Chiriboga (1980) describe a los partisanos del liberalismo ecuatoriano como una burguesía urbana que controlaba el capital comercial: importadores, exportadores y banqueros ligados por origen y estructura a la gran propiedad cacaotera. Ellos encontraron una autonomía relativa e incluso lograron una jerarquía económica sobre la producción agroexportadora. Su gesta política radica en su capacidad de articular un ejército nacional que integraba una diversidad de actores. Este pudo tomar la capital tras un recorrido por todo el territorio y, luego, construir un nuevo régimen con su propia matriz político-cultural: el laicismo. En este sentido, los baluartes de la Revolución Liberal serían el Ejército y la secularización del Estado. Según Chiriboga (1980), el mayor cambio operado por esta revolución es el que se dio dentro del sistema de partidos del siglo XIX, que pasó de involucrar solo a la élite –restauradores y progresistas del siglo XIX– a la existencia de un partido, el Liberal,

fortalecido por la movilización de peones. Esto a pesar de que, para el autor, esa movilización fue más coercitiva que consensuada.

Para Ayala Mora (1978), el represivo Estado terrateniente que se desarrolló en el siglo XIX fue reemplazado por un sistema estatal que formó mediaciones más impersonales o modernas. Dentro de ellas se forjó una clase media ligada a la función pública y, con ello, se generalizó el discurso estatal de premisas liberales que sustituyeron al confesionalismo católico. El laicismo permitió una separación entre sociedad civil y Estado, lo que a su vez generó condiciones para el nacimiento de los derechos civiles. Esta lectura acepta al laicismo como cambio, mientras que la de Quintero y Silva (1991) es muy insistente en la falta de transformaciones sustantivas del periodo pues, según los autores, la aparente confrontación partidaria mantuvo las formas de dominación sin cambios destacables.

Dado que estos análisis no se refieren a un quiebre de poder o reacomodo integral de las relaciones de dominación a partir de la politización, movilización e imposición de fuerzas militares –que incluían a las comunidades populares–, la Revolución Liberal se reduce a una disputa entre élites que debaten en torno a una versión ultracatólica o laica de Estado. Según esta lectura revisionista, el juego del poder se libra entre élites partidistas y no como una disputa integral y multiclasista por la hegemonía. El Estado parece ser el resultado de un proceso continuo con cambios menores. En este sentido, para Juan Maiguashca (1994), la Revolución Liberal era una etapa de centralización del Estado que, a pesar de todas las expectativas generadas en el pueblo, continuó con el legado centralizador del régimen conservador garciano.

Agustín Cueva se refirió a la Revolución Liberal (1895), a la Revolución Juliana (1925), a la Revolución gloriosa (1945) y al populismo velasquista como ciclos de crisis durante los cuales se conformaron movimientos antioligárquicos débiles, incapaces de imponer una vía democrática. Para el autor, solo en el caso de México la confrontación de un pueblo mayoritariamente campesino contra la oligarquía llevó a una salida de la crisis por la vía de la revolución democrática. En los demás países esta le parecía impensable. De acuerdo con su concepto de revoluciones débiles, Ecuador llegó a los años cuarenta con una crisis estructural y sin alternativas burguesas claras (Cueva 2012a). El autor

criticaba enfáticamente el concepto de hegemonía puesto que implicaba una confusión entre populismos y procesos democráticos populares (2012a, 2012b). A diferencia de Laclau, para Cueva, ni la revolución democrática ni el socialismo podían encontrar sus raíces en el largo aliento de las luchas populares antioligárquicas del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX. Al contrario, debían surgir de su desplazamiento por otra estrategia; su generación la imaginó como una ruptura con el legado democrático de la burguesía internacional, un mito en condiciones de dependencia, y la necesidad de asumir una guerra de clases.

Como se observa en las obras comparativas de Larson (2004) y Zamosc (1990), la idea de un predominio terrateniente en el Estado y las formas de dominación se conjuga con la imagen de un campesinado indígena integrado a la dominación gamonal, manipulado por discursos legalistas de las instituciones modernas o subordinado a programas del sindicalismo urbano.

En estudios más recientes, se retoma la pregunta sobre la caracterización del Estado en la historiografía ecuatorianista. Esto puede percibirse como un indicador de un giro historiográfico. Se destacan los trabajos de Mercedes Prieto (2004) y Kim Clark (1998). Ambas reconocen la presencia, al menos amenazante, del campesinado y de los indios al momento de configurar el discurso democrático y modernizador del Estado liberal. Para Prieto (2004), el liberalismo introdujo una nueva narrativa nacional y mecanismos para la integración social y la centralización estatal que tendrían que entenderse en respuesta a un ciclo de movilizaciones indígenas y campesinas del siglo XIX. Además, sugiere que este cambio, junto con expresiones de transformación cultural –como el surgimiento de un debate científico sobre la raza y el discurso legal acerca de la institución laboral del concertaje–, constituyen manifestaciones de una modernización. Esta sería el producto del procesamiento histórico del miedo ante la entrada de los indios en el espectro político del liberalismo durante la etapa de las confrontaciones militares.

Para Prieto, la paradoja del Estado liberal es la apertura de una vía para la integración jerárquica del campesinado. Un discurso proteccionista e incluso la entrada alegórica del indio en la narrativa sobre las fuentes de la identidad nacional contrasta con el papel policial y la visión misionera del Estado terrateniente, pero se conjuga con una serie de

campos discursivos modernos como el de la ciencia, que ve al indio como enemigo racial (Prieto 2004). La distancia con Guerrero es importante. Prieto reconoce los indicios de la presencia amenazante de la politización indígena dentro del partidismo liberal durante los ciclos militares. Sin embargo, para esta autora, la reacción contra la politización indígena del siglo XIX refuerza la frontera colonial en el nuevo discurso racial. En este sentido, la presencia de un planteamiento proteccionista estatal o a favor de los indios solo puede entenderse como un mito fundacional del Estado liberal, no como un discurso de prácticas redistributivas de afirmación política o reconocimiento.

En la obra de Prieto se descubre un proceso más sutil y complejo que la determinación económica en la forma estatal. Este tiene que ver con la división del trabajo social y de las artes liberales, el surgimiento del campo relativamente autónomo de la ley y el pensamiento científico, los intelectuales y las artes modernas, en un escenario de globalización del discurso burgués. Por su parte, Kim Clark (1998) observa el desarrollo de una institucionalidad moderna e insiste en el tema de la construcción del discurso racial durante el régimen liberal.

Frente a las mediaciones del periodo liberal, Prieto (2004) destaca el surgimiento de campos de conocimiento y representación que ayudan a incorporar nuevos dispositivos del escenario global burgués para procesar el conflicto social interno. Así surgen tanto la estetización de lo indio como un nuevo discurso racista cercano al pensamiento higienista. En 1998, Clark hablaba de la influyente institución de la sanidad pública en términos de su orientación neocolonial, a pesar de que aquella provenía del Estado fundado por la Revolución Liberal. Sin embargo, sus trabajos más recientes coinciden con los estudios de Goetschel (2007) sobre la función pública en la República Liberal. Estos análisis apuntan a procesos de ciudadanización femenina y de las clases populares que ocurren gracias al contacto entre estas y la institucionalidad republicana en el espacio regional. En estos estudios, observamos cómo el campo discursivo diversificado en Ecuador y las instituciones estatales asociadas con él dan cuenta del desarrollo de una prédica racista en varias ramas del conocimiento cercanas a distintas instituciones del Estado. Este discurso responde y se tensiona ante la emergencia de posturas ciudadanas contradictorias con la lógica estamental y la dominación ligada al honor patriarcal más tradicional.

Trabajos como los de Ana María Goetschel (2007), Sonia Fernández (2013) y Katerinne Orquera (2015), estudiosas de la instrucción pública liberal, analizaron instituciones provistas de un discurso que contrasta con el de la sanidad. El programa de instrucción pública liberal para mujeres y clases populares destacaría la presencia de un planteamiento de igualdad y apropiaciones subalternas de los dispositivos de formación ciudadana instalados por el Estado liberal. La imagen que tenemos de la República Liberal se ha complejizado gracias a las contribuciones de los estudios sobre sociabilidades y asociaciones de la sociedad civil. También han aportado aquellos que apuntan al desarrollo de una esfera pública y a una ampliación de la producción impresa en la época, los cuales modifican las formas de combatir entre corrientes políticas y marcan una pugna en el campo cultural (Valencia Sala 2004; Borja 2017; Coronel y Prieto 2010).

Este libro ofrece una entrada complementaria a partir del análisis de los engranajes que articularon la política popular con la vida partidista del radicalismo. Además, se estudia su impacto en el proceso de formación del Estado desde los espacios abiertos hacia el discurso democrático, sea en la articulación popular urbana o en un marco jurídico apropiado conflictivamente por distintos tipos de clases populares rurales y comunidades indígenas. A contrapunto con Cueva y Guerrero, nuestro trabajo destaca la existencia de una ruta democrática hacia la formación de la república. Esta ruta se traza gracias a la articulación política de actores populares en movilización colectiva según sus propias agendas y apropiaciones del discurso democrático. Esta fuerza social tuvo tal impacto que modificó los términos en que se trataron las relaciones de dominación y en la formación del aparato político y jurídico del Estado. Debemos recalcar que por varias décadas la cultura política popular hizo referencia al republicanismo radical o alfarismo. También destacamos cómo las organizaciones campesinas, indígenas y popular-urbanas ligadas a las corrientes democráticas fueron la base para la emergencia de la crítica materialista ligada al pensamiento democrático, es decir, a la corriente socialista en el contexto de la crisis de la década de 1920. La segregación entre política republicana y comunidades indígenas o su carácter manipulativo se discute y rechaza en múltiples niveles a lo largo de esta obra.

En este trabajo reevaluamos la documentación histórica de la época. Identificamos el modo en que las clases populares –particularmente, el campesinado del litoral y las comunidades indígenas del país–, en distintas condiciones regionales, manejaron sus conflictos como problemas de relevancia pública y nacional para llamar la atención del poder público nacional y redactaron comunicaciones para distintos poderes del Estado. Además, intentaron incidir en la esfera pública letrada, desde la justicia hasta usos populares de la prensa, sin descartar las insurrecciones en los territorios entendidas como reclamos por la soberanía popular y sus derechos.

Aunque nuestros estudios sobre el voto popular identificados con el republicanismo radical son más recientes y rebasan los propósitos de este libro –aparecen aquí solo de forma resumida–, hay que decir que las aspiraciones a la ciudadanía de las clases populares fueron una constante desde inicios del siglo XX. En contraste con la perspectiva que establece que el Estado liberal fue laico pero no popular, en este trabajo proponemos que la disputa e imposición del Estado laico solo logró instalarse porque el voto popular amenazó con profundizar la corriente radical en la interpretación del programa democrático del Estado.

¿Fue la revolución democrática el origen de una dictadura militar?

En la obra *La dictadura y la restauración en la República del Ecuador* ([1932] 1982), Juan León Mera utiliza el concepto de dictadura para referirse al conjunto de los gobiernos liberales desde José María Urbina, el caudillo de la manumisión de esclavos, hasta las guerrillas de la regeneración nacional comandadas por Eloy Alfaro en 1883. En todas ellas, Mera identificaba una misma amenaza: la revolución como concepto liberal era un llamado de los rojos a las clases populares para tomar la soberanía en sus manos. Así se formaban guerrillas elevadas a categoría de ejército que pretendían instalar el poder público sobre el territorio.

Los civilistas acusaron a los liberales, particularmente al Partido Radical articulado con el Liberal en un bloque hegemónico durante la revolución y la construcción de la República Liberal, de perpetuar el poder

por las armas. Los acusaron de fraude electoral y de manipulación de los soldados. Sostuvieron que los jefes militares usaban a las clases populares a su antojo pues estas no tenían formación política ni agenda propia. El partido revolucionario se defendió señalando que sus empeños se traducían en obras, como instaurar las constituyentes, respaldar la institucionalidad autónoma de los tres poderes y sus procedimientos, y que tenía el objetivo democrático de transformar el predominio militar en una voluntad colectiva que podría expresarse en las urnas. El Partido Liberal y particularmente la plana mayor del radicalismo, visible tanto en el ámbito intelectual como en el Parlamento y el Ejecutivo, describieron a la llamada revolución como el momento histórico de recuperación de la soberanía popular, la guerra contra la tiranía que consolidaba la formación de la Nación, el fundamento de toda legitimidad en las repúblicas modernas al momento de organizar el poder y la constitucionalidad.

Frente a la visión de que la revolución nacional instaura los principios de la soberanía popular del republicanismo democrático, el conservadurismo rechaza la politización de las demandas populares y propone asentar la república sobre la reinvención del concepto religioso de cohesión social fundada en la moral (Furet y Ozouf 1989). Para los conservadores, el poder político no trata de procesar las contradicciones e identificar mecanismos de legitimación de los acuerdos, sino de asegurarse de que las formas de autoridad social sirvan de ejemplo procedimental para asentar la autoridad. También, que las jerarquías estamentales, patrimoniales y patriarcales sean reforzadas por el Estado y configuren un entramado global que contemple redes de poder y educación moral con la participación destacada de la Iglesia católica romana (Espinosa y Aljovín 2015).

Como se verá en nuestro análisis de fuentes, esta disputa sobre cómo entender el hecho de la revolución estuvo presente en las escuelas conservadoras y liberales para interpretar el proceso que nos ocupa, desde el momento histórico de formación republicana. Paradójicamente, una de las tesis fuertes en las que confluye la perspectiva conservadora con la de la historiografía revisionista es que la revolución democrática dio paso a un poder sustentado solo en las armas. La caracterización dictatorial del liberalismo y la idea de que todos los procesos electorales a su favor fueron fraudulentos complementa otra ya expuesta sobre su orientación a beneficiar la acumulación.

Respecto de la discusión de si la revolución instituye democracia o es una ruta hacia formas autoritarias, como se atribuyó a los movimientos radicales del siglo XIX y, más adelante, a los procesos populistas clásicos del continente, es importante observar lo que propone la historiografía política latinoamericana contemporánea en torno a los conceptos de republicanismo, revolución y lo nacional popular en América Latina.

Desde la década de los ochenta, Carlos Sempat Assadourian[1] fue una influencia clave para los estudiosos enfocados en el papel de las comunidades en la competencia por la economía popular frente al régimen de acumulación oligárquico. Influyó sobre quienes asociaron con su pensamiento los análisis sobre la política popular en el sistema de partidos y formación estatal.

Los intelectuales que redescubrieron el concepto de lo nacional popular, contrariando el predominio de la escuela revisionista, dialogaron con la obra de tres intelectuales marxistas que estudiaron la complejidad de la crisis de los veinte y los treinta: Gramsci, Mariátegui en Perú y C. L. R. James en el Caribe. El trabajo de este último (1979) sobre la Revolución haitiana sirvió a Rebecca Scott (1985) para pensar en el lugar de la insurrección popular y de la revolución en la abolición del sistema esclavista, así como en la formación del Estado nacional en Haití y Cuba, en un ciclo de sucesivos momentos de conflictividad entre los siglos XIX y el XX.

En el Caribe, los estudios sobre la disolución de la esclavitud desplazaron las explicaciones centradas en la evolución económica, en los intereses del empresariado e incluso en la difusión de la Ilustración. Estos análisis se concentraron en la política popular, desde la resistencia a usos del derecho, la insurrección, hasta la configuración integral del jacobinismo negro. Esta literatura habla de las lecturas anticoloniales del canon político occidental; debatía acerca de la democracia y el imperio, así como de la intervención de coaliciones nacionales con liderazgos y organizaciones provenientes de la lucha antiesclavista y democrática de los estratos sociales esclavizados, libertos y estamentos criollos de la sociedad. Este aporte radical dio paso a una posición para conformar las

[1] Estudioso de la complejidad del desarrollo capitalista en el mercado interno colonial y observador del paradójico lugar de las comunidades indígenas en la formación de la mercancía y como polo de acumulación económica y política colectiva.

repúblicas en el Caribe entre la crisis monárquica, el surgimiento de los nuevos imperialismos y la creación de las repúblicas americanas.

En los Andes, el concepto de lo nacional popular y los usos de la noción de republicanismo popular también tienen una fructífera presencia en la obra de varios autores. Para la historia de las revoluciones democráticas en los Andes es importante observar cómo el Departamento del Sur de la Gran Colombia se caracterizó por albergar en su seno la configuración de identidades republicanas radicales, no solo entre la población liberta de la esclavitud, sino también entre las comunidades indígenas y el campesinado. Esto contrasta con la historia narrada por James Sanders (2004) para el caso del sur de Colombia, donde las poblaciones libertas suscribieron el republicanismo y el liberalismo radical, mientras las comunidades indígenas asociaron sus derechos territoriales perdidos a la monarquía y al partido godo.

En Ecuador, las comunidades indígenas lograron construir nociones de derecho sobre la posesión colectiva y privada de tierras dentro del marco republicano. Se apropiaron y dieron ulteriores sentidos al discurso de la manumisión y la abolición de la esclavitud proveniente de las revoluciones atlánticas, de Haití, del proceso independentista y de la intervención política de las milicias radicales del sur de Colombia y de Ecuador a mediados del siglo XIX. En esta literatura es fundamental el estudio sobre los modos de integración de las clases populares dentro de los grandes ciclos militares del siglo XIX y las disputas por la hegemonía al interior de los partidos nacional populares (Ferrer 1999; Mallon 1995; Méndez 2005).

La historia social de la política, los estudios sobre hegemonía y política popular y la historiografía de las revoluciones democráticas se apropian del legado crítico de los setenta de manera distinta. Ponen mayor énfasis en la lectura de la organización popular dentro del esquema colonial y su posibilidad de politizarse y adelantar una conducción hacia lo nacional sin dependencia del carácter oligárquico de las élites, sino en su contraposición.

Las clases se observan de manera relacional, histórica y en su complejidad, por tratarse de escenarios de división social donde la raza y la articulación colonial de la heterogeneidad estructural tienen un rol sustantivo. Al mismo tiempo, esta tesis aborda los procesos de politización popular y el carácter complejo de las revoluciones democráticas o nacionales en

las sociedades poscoloniales, mientras recupera la noción de revolución como matriz del cambio social. Asimismo, explora la noción de lo nacional popular para explicar la tesis según la cual la matriz formativa del Estado moderno no es exclusivamente el proceso de diversificación de la economía capitalista de los países centrales, sino la disrupción del orden colonial. Dentro de ella, son sustantivas las agencias antiesclavistas y la presencia vital de las comunidades indígenas, con sus formas de gobierno y coordinación de lo social.

El estudio de la transición de la monarquía a la república y la conflictividad constitutiva de los órdenes republicanos ha concentrado la atención de la historiografía latinoamericana de las últimas décadas. Se destaca el carácter formativo de las historias de la Revolución haitiana y del proceso de independencia de Cuba con casi 100 años de distancia entre la una y la otra. Estos fueron escenarios donde se redefinió el carácter de la revolución democrática por fuera de los límites de la burguesía como clase económica y de los reclamos de soberanía del patriciado republicano criollo, para entrar en el terreno del republicanismo negro o radical. Es decir, aquel en el que la lucha anticolonial fue también una pugna por la emancipación de la esclavitud y, en consecuencia, el Estado nacional se fundó sobre la base de la acumulación política hegemónica y no sobre el sustento del capital y su razón reproductiva.

La relación entre conflicto, revolución y democracia fue recuperada en los orígenes de la sociología histórica gracias a un debate que atravesó los estudios de la transición del feudalismo al capitalismo, y en los análisis sobre la revolución como alternativa al colonialismo interno y a la dependencia en América Latina. En los trabajos de Barrington Moore (1973), Hilton (1978), Assadourian (1975), Viotti da Costa (1997) y Federici (2010), se sentaron las bases para una teoría de la conflictividad y del lugar crucial de las guerras internas –los modos de articulación política en las guerras–, así como los procesos de formación estatal que atraviesan hoy a varias disciplinas.

La historia social de la política, atenta a la relación entre conflictividad social y procesos de formación estatal, ofrece una amplia agenda de investigación y usos complejos del concepto de hegemonía para nuestro continente. La historiografía posrevisionista ha seguido una agenda clara en las últimas décadas: estudiar los conflictivos procesos

de negociación de la clase y la raza, los contornos de lo nacional y la ciudadanía dentro de las guerras de independencia en el Caribe, las guerras interpartidistas en los Andes y los procesos de formación de los ejércitos nacionales.

Como demostró claramente la obra de Rebecca Scott (1985) en el caso de las guerras civiles en el Caribe de finales del siglo XIX, la participación de la población esclavizada en las milicias fue sustancial para definir las implicaciones de la ruptura del esquema imperial y el significado de soberanía. Independientemente del resultado inmediato o gradual de la abolición de la esclavitud, se apuntaba a modificar la racionalidad de las relaciones sociales. En concordancia con la teoría de los modos de producción −particularmente con el trabajo de Carlos Sempat Assadourian (1975), quien encuentra que el modo de producción en América Latina se caracteriza por una heterogeneidad de formas de trabajo vinculadas por el lazo colonial como lógica de articulación de la totalidad social−, la politización de los esclavizados en su disputa por la emancipación y por la construcción del Estado soberano es clave para revertir no solo la racionalidad del vínculo social, sino el principio articulador de la totalidad social.

De acuerdo con la perspectiva de Sempat Assadourian, el trabajo de Scott nos da la clave para evaluar el proceso revolucionario en el Caribe como instituyente de la autonomía relativa de la política, en la medida en que ejerce una ruptura del lazo colonial (y del colonialismo interno) que articulaba la totalidad con base en la heterogeneidad estructural del capitalismo. La revolución antiesclavista funda una totalidad política y un sentido político en el Estado que solo puede configurarse mediante una estrategia hegemónica.

En lo establecido por la escuela del marxista de Trinidad y Tobago C. L. R. James (1979), en la lectura de Sempat Assadourian (1975) y de Zavaleta Mercado (1986), en la historiografía contemporánea en las obras de Rebecca Scott (1985), Florencia Mallon (1995), Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2004), entre otros, surgen reflexiones históricas sobre la relación entre luchas por la emancipación en un sentido clásico ligado al abolicionismo, a la formación de lo nacional popular y al desarrollo del campo político relativamente autónomo. Dichas luchas marcan el carácter de un Estado no instrumental a los intereses oligárquicos en América Latina. Estos autores han sido fundamentales para situar la pregunta por

la Revolución Liberal y, más específicamente, valorar su incidencia en la politización campesina e indígena en Ecuador.

Los estudios sobre el proceso de formación estatal en el Caribe, los Andes y el Cono Sur sugieren que la revolución democrática nacional popular se define por una articulación política de las distintas clases subalternas en una sociedad compleja, no por la agencia de la burguesía o el proletariado como identidades absolutas y cerradas. Lo nacional popular es un principio de totalidad contrario y transformador de aquel de articulación colonial y la heterogeneidad estructural en el capitalismo dependiente. Se forja dentro de una dinámica en permanente conflicto y negociación que es afín a lo que la corriente gramsciana define como el problema de la hegemonía.

El filósofo boliviano René Zavaleta Mercado (1986) matizó la tendencia pesimista del marxismo de su generación, cuya base es el pensamiento andino socialista de los treinta (nacido de intelectuales como Mariátegui). Propuso observar el antagonismo entre dos formas de acumulación –que denomina capital dual– en la organización histórica de Bolivia: la del colonialismo interno, que articula la diversidad de una sociedad abigarrada en múltiples escenarios de explotación y sobreexplotación, y la del capital forjado en la articulación política de redes sociales en la comunidad indígena, matriz de una articulación mayor que el autor define como nacional popular.

Por su parte, los estudios sobre populismo en el Cono Sur recuperan la noción de lo nacional popular de la tradición gramsciana para referirse a la articulación de diversas conflictividades en un colectivo político popular y dar forma a un Estado que no puede reconocerse solamente como instrumento de dominación de clase. En la historiografía ecuatoriana, la exploración de fuentes gramscianas, los estudios de lo nacional popular o las visiones posrevisionistas de la historia de la conflictividad y las revoluciones de los siglos XIX y XX han quedado rezagadas frente a una lectura cercana al paradigma de la teoría de la dependencia.

Estudios monográficos y otros más explícitamente teóricos han explorado el ámbito de la hegemonía y de la conflictividad constitutiva de la arena política. Tienen el objetivo de nutrir análisis sobre procesos regionales y nacionales en el continente, desde distintas escalas de la hegemonía comunitaria y regional hasta miradas más ambiciosas sobre bloques

hegemónicos en la construcción nacional (Mallon 1995; Thomson 2006; Gilbert y Nugent 1994; Grandin 2000). Esta literatura pasó del estudio de la participación de las comunidades en el mercado y la disputa por la producción y acumulación del excedente dentro del proceso de formación capitalista (Larson 2004; Federici 2010; Hilton 1978) al análisis del campesinado dentro de la configuración del campo político republicano. Lo hizo a través de preguntas sobre el carácter histórico de las revoluciones modernas y democráticas, y sobre las condiciones históricas y las formaciones identitarias específicas que determinan y se fraguan en el conflicto.

En la historiografía latinoamericana de las últimas tres décadas se han acumulado reflexiones acerca de la conflictividad en la teoría de la hegemonía de William Roseberry (1994) e investigaciones documentadas sobre procesos nacionales. En todas estas reflexiones se ha demostrado –como sugirieron los historiadores republicanos modernos y antiguos– que la guerra es un escenario insoslayable al origen de la formación del campo político democrático en América Latina y el Caribe. Varios trabajos han señalado cómo el siglo XIX fue un escenario fundamental para la emergencia de tradiciones nacional-populares en el continente, porque se configuró como una etapa constitutiva del pueblo como categoría política y del Estado como institución relativamente autónoma del capitalismo dependiente.

El involucramiento popular en las milicias durante las guerras civiles que atravesaron el continente entre fines del siglo XIX y principios del XX modificó sustancialmente la capacidad de las clases subalternas para negociar temas fundamentales, entre ellos: la emancipación laboral, la integración a la comunidad política y la redistribución de la propiedad bajo distintas formas jurídicas. La presión que las milicias ejercieron en varios países, tras movilizarse en tropas y montoneras, incidió en la transformación de los Estados. Estos respondieron con un incremento de la coerción, la creación de instituciones intermedias para la lenta transformación de las relaciones laborales y el aplazamiento de la expansión de los derechos de ciudadanía (Scott 1985). En las guerras se forjaron senderos específicos de modernización que, a su vez, produjeron opciones democráticas o autoritarias de incorporación del campesinado y de las clases populares en las estructuras de representación política (López-Alves 2000).

Una exploración del republicanismo popular y de lo nacional popular en Ecuador es una empresa postergada, pero imprescindible, para contribuir al aprendizaje y a la compleja valorización de la política popular. Así se construirá una visión relacional de las clases sociales y de sus procesos de politización. Como proponemos, este conocimiento puede aportar a una revisión de nuestra teoría de la revolución moderna en Ecuador y ayudar a comprender las tradiciones democráticas en América Latina.

A partir de la Revolución haitiana, pasando por la independencia de Cuba y por las guerras entre liberales y godos en Nueva Granada, Ecuador y Perú, las milicias republicanas emergen en la historiografía desde los ochenta hasta nuestros días. Constituyen objetos privilegiados para analizar la conflictividad entre clases, grupos racializados y posiciones de género, que se ponen en juego al momento de definir los campos de la política, lo nacional, la ciudadanía, las nociones de derecho y la forma del Estado. Como muestra la historiografía, estas conflictividades se libran entre enemigos políticos, fracciones o partidos, pero también al interior del mismo bando que, desde lo popular, se va constituyendo en hegemónico. Así, se abre una mirada crítica respecto de imágenes demasiado optimistas sobre la capacidad de dominación de las oligarquías regionales. También se observa la precariedad y permanente negociación en la base del poder, donde los sectores populares no eran precarios o derrotados, como sucedió en procesos de transición europeos desde arriba.

En las literaturas caribeña y andina sobresale cómo las comunidades campesinas e indígenas constituyeron redes sociales complejas y multiescalares. Los grupos afines a la emancipación de la esclavitud y la plebe urbana poscolonial estaban lejos de constituir un sector de desposeídos, desprovistos de capitales y vínculos valiosos. Al contrario, los tenían a disposición para movilizarlos en procesos de negociación de las condiciones políticas dentro de las transformaciones republicanas. Esto implicó acuerdos con la plana mayor de la clase política confrontada entre sí y dentro de las propias comunidades. Estas se caracterizaban por relaciones de poder y desigualdad interna que forjaron conflictividades y dieron muestras de procesos de negociación hegemónica en distintos niveles (Brading 1980; Contente 2013; Sánchez y Aguilera 2001; Ferrer 1999; James 1979). Asimismo, emergen estudios sobre la relación entre

conflictividad social y formación estatal, procesos distributivos y de reconocimiento de derechos políticos y nuevas maneras de estratificación.

Los trabajos antes citados han demostrado los usos populares del republicanismo. En los países andinos se ha analizado la complejidad de las apropiaciones campesinas e indígenas de las herramientas propias de la retórica, el *performance* y los instrumentos de la justicia dentro de sus propias dinámicas de movilización, conflicto y negociación de un lugar en el bloque hegemónico de las repúblicas. Los estudios sobre el caudillismo decimonónico, la formación de los ejércitos nacionales y el origen de los partidos políticos en la república decimonónica hoy muestran, en la historiografía, una imagen más compleja que la que ofrecía la historiografía revisionista, de peones movilizados por intereses e ideas muchas veces comunes a las élites de ambos partidos, pero ajenos a los soldados de color.

Lecturas sobre ciclos en el concepto histórico de revolución

Quisiéramos repasar lo que implica una nueva interpretación de la revolución y del peso del republicanismo democrático como fenómeno político histórico en Ecuador. Lo haremos sobre la base de una pregunta planteada por Alan Knight (2015) para la Revolución mexicana respecto de si los ciclos de movilización campesina generaron un impacto a largo plazo que modificó la forma de integrar la conflictividad social y procesar las relaciones de poder. También abordaremos ciertas críticas a la perspectiva de la escuela revisionista sobre la revolución como hemos hecho en páginas anteriores.

Responder a la interrogante planteada por Knight exige un trabajo que conjugue una serie de elementos. El punto de partida insoslayable es una aproximación a la llamada "heterogeneidad estructural", es decir, al complejo sistema de clases sociales y distintos niveles de subalternidad configurado por constelaciones que articulan diferentes nichos económicos y arreglos sociales en una sociedad atravesada por múltiples desigualdades. Estas pueden estar articuladas por estrategias competitivas, pues, como ha subrayado la literatura etnohistórica, la comunidad y las oligarquías fueron agentes que competían por encontrar un lugar ante el estímulo

económico y el espacio político abierto por la transformación política impuesta tras el triunfo de la revolución.

Es necesaria una mirada atenta a los ciclos de cambio y a sus afectaciones en el marco de las experiencias regionales y locales. También se requiere una visión de la totalidad social, una hipótesis sobre las formas de articulación, jerarquía y sentido que integran a las clases desde el nivel local hasta un conjunto teórico. Esto supone examinar cómo estas redes en competencia conforman los partidos políticos y cómo la disputa general de la hegemonía sirve para entender tanto el conflicto social como el sentido de sus estrategias desde los niveles micro hasta el nacional. Al comprender la gran complejidad y la variedad geográfica que encierra el estudio de la revolución, es indispensable ofrecer una lectura del conjunto y reconocer el alcance nacional de la disputa.

Al momento de evaluar los múltiples escenarios del conflicto que se conjugan en ciclos de la revolución, registramos los recursos organizativos de los actores en el nivel regional. Más allá de los recursos de las clases dominantes, es indispensable observar aquellos de tipo organizativo y político de las clases populares y, entre estos, los de las comunidades campesinas, pues les permiten sostener una posición en la contienda y oponerse a la emergencia de alternativas autoritarias en el contexto de cambio económico y político. La etnohistoria en México y los Andes ha mostrado que las identidades políticas suman procesos y estrategias colectivas de largo plazo.

Los conflictos entre clases agrarias son sustantivos para pensar la revolución como matriz de cambio histórico, tan como lo han demostrado varios autores (Hilton 1978; Moore 1973; Bergquist 1988). Entre las clases agrarias, las sociedades coloniales son particularmente complejas; al conflicto clásico entre campesinos y señores se suma la contienda interna de las comunidades provistas de redes y pertenencias, así como distintos poderes regionales atravesados también por identidades raciales. En este sentido, Alan Knight propone ir de ida y vuelta, de lo local a lo nacional, y de las identidades locales a las identidades políticas partidistas más clásicas, las cuales jugaron un papel importante para transformar una guerra campesina en una revolución nacional. Knight (2015, 96) sostiene que

> las rebeliones populares pioneras fueron fraguadas en comunidades locales entre personas que se conocieron, que entendieron las tradiciones

de resistencia local o regional, que declararon su respeto por los títulos y tradiciones de su pueblo y que organizaron sus guerrillas localmente, aprovechándose de recursos disponibles.

El estudio de las revoluciones es un trabajo de naturaleza comparativa. Entre los factores a ser contrastados sobresalen el carácter de las clases rurales, su diferenciación regional, las fracturas o conectores entre las élites regionales, el carácter de la burguesía y la élite agraria, las instituciones estatales durante la transición del antiguo régimen a la república y de esta al Estado nacional, el papel de las clases populares urbanas frente a otras clases subalternas y frente a las élites, los orígenes sociales del proceso de centralización estatal y sus tensiones con fuerzas políticas regionales. En las agendas de la historiografía comparativa y la sociología histórica se destacan las coaliciones dominantes que lograron liderar la transición histórica hacia la centralización del Estado. Así, después de un periodo de conflicto, todo lo que trajo consigo la modernización económica en distintas sociedades se volvió gobernable (Moore 1973; López-Alves 2000).

Otro elemento teórico, contrario a la tesis de las revoluciones traicionadas y a la matriz oligárquica del Estado en América Latina, tiene que ver con el tiempo de las revoluciones democráticas y las conexiones entre el ciclo militar de las revoluciones y los momentos ulteriores de formación estatal. Este proceso no puede evaluarse por la transparencia de la ideología o el cumplimiento de la agenda de una clase, sino por la fuerza y la autonomía de los movimientos populares cuando son capaces de comprometer un cambio parcial o integral en la orientación y en el discurso del Estado. De este modo, su impacto podría promover cambios ulteriores, es decir, dejar huella y capitales políticos para la transformación a largo plazo.[2] Esta perspectiva es compartida por Gilbert y Nugent (1994), para quienes la Revolución mexicana creó un lenguaje político que se activó en conflictos posteriores, en usos del derecho, identidades y formas de demanda social a lo largo del siglo XX. Los

[2] En su obra sobre la Revolución mexicana, Knight (1985) realiza una crítica a la historia revisionista que declaraba traicionado a este hecho histórico, y tiene en mente el puente identificable entre la etapa revolucionaria clásica y la de mayores realizaciones públicas durante el régimen de Cárdenas. De por medio hubo reveses dentro de la agenda de cambios. Aquellos formaron el entramado sobre el que actuaron los nuevos factores de fuerza y, en su dialéctica, esencialmente dentro del esquema político estatal, hicieron posible una reforma profunda de la vocación del Estado nacional.

autores se refieren a la necesidad de entender la sucesión de ciclos históricos conectados que tienen lugar entre la etapa militar de la contienda revolucionaria, la etapa de formación estatal de la Revolución mexicana y la etapa más larga de activación social de los dispositivos estatales por parte de actores en disputa cotidiana. En este proceso se dio una *formación cotidiana del Estado*.

Esta lectura exige un nuevo examen de las fuentes y una mayor gama de estudios de casos regionales que analicen el poder local y sus disrupciones, así como los usos populares de los instrumentos políticos republicanos; es decir, un examen de su participación en la vida partidista.

Desde esta perspectiva, este estudio contribuye a revisar la relación entre sectores subalternos (indígenas, campesinos y obreros) y burguesías radicalizadas en el marco de la guerra liberal, y cómo esta articulación transformó su relación conflictiva con las élites regionales en el proceso de cambio estatal. Esto supone un esfuerzo por caracterizar las relaciones entre comunidades y Estado como constitutivas de tradiciones democráticas y de lo nacional popular entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

Como alternativa al canon predominante en historia política ecuatoriana, proponemos una lectura inspirada en el concepto gramsciano de la disputa entre tendencias políticas nacional-populares e interno-coloniales. Por tanto, estudiamos procesos de construcción hegemónica como raíces democráticas del Estado moderno.

Como sugiere el programa de historia integral de Gramsci, atento a distintos ciclos de recomposición de bloques políticos bajo la estrategia de acumulación jacobina, es fundamental reconstruir las distintas piezas, por más modestas que parezcan, de la politización de las clases subalternas en la forma democrática. Aun cuando las coaliciones con otras clases en la política democrática puedan dar lugar a gobiernos provisionales, que frustren y contengan las demandas populares, también es cierto que los legados contradictorios de una revolución democrática incluyen una formación política de las clases populares, sus formas de disputa y su discurso público, que orientan a vigorizar la tendencia democrática en la creación del Estado.[3]

[3] En ello se diferencia la teoría del socialista italiano con respecto a la de la dictadura del proletariado y de la posterior lectura del marxismo revolucionario respecto de los avances de las luchas

Bajo estas consideraciones, leemos la dialéctica del conflicto entre campesinos, clases terratenientes y Estado en un periodo de ascenso de la tendencia del radicalismo en el Partido Liberal y en el conjunto del espectro partidista (1882-1896). Luego, observamos la influencia de este proceso en su forma de disputar la contraofensiva de la élite regional y de la oligarquía dominante por definir el régimen de acumulación y, a la vez, derrotar la alternativa política nacional popular.

En diálogo con los autores del paradigma posrevisionista, se podría sostener que, tal como en Uruguay y Colombia, en Ecuador los partidos radicales tuvieron un papel clave para configurar el republicanismo moderno en el continente. Los partidos políticos y su capacidad de articular múltiples antagonismos resultaron en la formación de las identidades populares y fueron agentes de tipos de centralización estatal y de modos de ejercer la soberanía sobre el territorio. En el caso ecuatoriano, en la época en que se enfoca este estudio ocurrió la formación nuclear del Ejército nacional en las guerrillas fundadoras del radicalismo liberal. Este ejército no respondió a un Estado central surgido de un pacto entre élites regionales. La autoridad personal del caudillo tampoco predominó por sobre las clases populares movilizadas.

En respuesta a la agenda comparativa propuesta por López-Alves (2000), en el caso ecuatoriano prevalece la movilización de las clases populares rurales en esquemas partidistas y una parte predominante de ellas bajo una bandera revolucionaria. La estrategia militar conduce del campo a la toma de las ciudades antes de empezar reformas estatales sustanciales. Las guerrillas rurales y las burguesías periféricas conforman el Ejército nacional y promueven la centralización del Estado. Esto se contraponía a la alternativa de las élites de formar un pacto interpartidista desde arriba tal como intentaron con el programa llamado progresista entre 1875 y 1895.

Durante el ciclo de expansión del mercado, que es posible gracias a la legitimidad y gobernabilidad establecida por la vía del Partido Radical en coalición con el histórico Partido Liberal, la facción más interesada en

democráticas en las que incursionaron las clases populares y las corrientes radicales de la era republicana. Para Gramsci, el socialismo no puede verse como una etapa histórica pospolítica, sino como un nuevo momento del jacobinismo y de la construcción de la hegemonía. El horizonte socialista se construye como una radicalización en momentos provisorios de articulación popular.

un pacto oligárquico dentro del radicalismo intenta revertir el proceso y concentrar los arreglos democráticos del Estado en los escenarios urbanos. Al mismo tiempo, apunta a controlar la politización rural en distintas regiones y los reclamos de democratización persistentes de varios actores ante el gobierno, que reconoce también como propios. La institucionalización estatal se asienta sobre pilares que traducen la entrada de una articulación que supera el mandato de las élites y de la oligarquía.

La formación del Ejército nacional sobre la base del ejército revolucionario y la creación de ministerios –como el de Educación Pública– atentos a la ciudadanización denotan una persistencia de la apuesta hegemónica en la República Liberal, aun cuando el estímulo económico y la consolidación del derecho civil favorable a consolidar la propiedad privada son terreno para fortalecer un régimen de acumulación oligárquico. El marco jurídico pluralista de la República Liberal incluye instrumentos para ambos bandos en contienda.

El Partido Liberal Radical favoreció a una institucionalización democrática. En su proyecto incluyó la afirmación del poder civil, la centralización del Estado en el marco de una autonomía de poderes y la apuesta por una expansión de la ciudadanía. En el marco de esta apertura, las élites conservadoras y liberales transformaron sus instrumentos para el control social, mientras que las clases populares intentaron ocupar un lugar legítimo en la república en medio de sus conflictos regionales, urbanos y rurales.

Entre las historias de las democracias fundadas en el siglo XIX, la ecuatoriana muestra un largo recorrido entre el republicanismo popular y la reforma política durante la crisis que marca las décadas de los veinte y de los treinta del siglo XX (Coronel 2011). Una reconstrucción pormenorizada de los conflictos en ambos ciclos históricos destaca cómo el campesinado no es el último, sino tal vez el primer actor popular en politizarse nacionalmente. Dicho campesinado impulsa el reposicionamiento de otros actores, que a su vez actúan en retaliación a la renovación interno-colonial. Para González Casanova (2006), esto debe identificarse como elemento contribuyente al origen de las derechas modernas en el continente.

¿Fue la Revolución Liberal un momento de entrada de clases populares al terreno político para configurar una alternativa hegemónica y

nacional de Estado? ¿Qué aprendizajes dejó la paradójica participación del campesinado indígena y montubio en el Ejército nacional? ¿Qué dejó su confluencia con sectores medios en la conformación de identidades políticas mayores como la Nación? ¿Cuál fue el uso popular de los lenguajes políticos nacionales y republicanos en nuevos ciclos de antagonismo tras el triunfo de la revolución, en el marco de crecimiento de oligarquías? ¿Cómo usó el campesinado los elementos estatales en sus reivindicaciones? ¿Cómo informaron estos aprendizajes las prácticas del Estado liberal?

Si bien las demandas campesinas radicales no se cumplieron a cabalidad en los 25 años de gobierno liberal, ¿podría reconocerse en la forma de Estado *reparador*, que coexiste con el Estado modernizador y su amparo en el Código Civil, un repertorio democrático provisto de mecanismos de inclusión de las demandas públicas de reconocimiento y redistribución? Estas preguntas guiarán el análisis histórico.

Reconstruimos las apropiaciones populares del discurso político y el impacto de la República Liberal en la conflictividad social fundamentándonos en documentación histórica poco explorada: memorias de la guerra, cartas de conciertos y soldados de la revolución a la Asamblea Nacional, debates parlamentarios, memorias de las organizaciones populares y partidistas. A todo esto se suma el valioso archivo del Ministerio de Previsión Social (fundado en 1925), que contiene voluminosos expedientes presentados por las comunidades indígenas y campesinas en torno a conflictos de tierra con testimonios y documentación jurídica referida a ciclos históricos de la república.

El estudio muestra que la integración partidista de las clases populares a la revolución incide en que los conflictos sociales a nivel local, exacerbados por el auge mercantil, se relacionen con asuntos públicos y aporten a programas políticos a escala nacional. Los referentes nacionales de justicia y las banderas ideológicas determinan cambios en el carácter de la conflictividad a nivel local y regional. En primer lugar, nos referiremos a la crisis de la apuesta progresista o proyecto de un pacto de las élites interpartidistas y al modo en que la guerra se articula como escenario de conflicto interpartidista dentro del cual se destaca el Partido Radical por su apuesta por politizar sujetos de diversa condición social en el proceso de definición de un colectivo nacional. Luego, observaremos

cómo la hegemonía liberal modifica la dinámica del conflicto entre las élites terratenientes y el campesinado, lo que exige el posicionamiento de otras clases sociales, entre ellas las élites regionales, el obrerismo urbano, las clases medias, etc.

El Estado liberal es muy complejo. Su hegemonía se asienta sobre una contienda interno-colonial que integra contradictoriamente una gama de actores que aceptan su legitimidad, pero al mismo tiempo exacerban los conflictos internos. Nuestra propuesta es leer la hegemonía del Partido Liberal en su dimensión regional y examinar la suma de sus [im]posibilidades de distribuir justicia y gobernar sobre una sociedad compleja e internamente confrontada. A lo largo de 25 años de gobierno, estuvo en juego su facultad de integrar conflictividades y apelar a la identidad política de sus demandantes; de ello dependió la capacidad de garantizar su permanencia en el poder. El proceso muestra cómo los contendores no ceden ante un proceso de disciplinamiento impuesto por uno de los dos lados que pretenden imponer su programa de dominación. La República Liberal está atravesada por una disputa en la cual los contendores intentan predominar durante la crisis mundial mediante la instalación de rutas contradictorias que estaban ya presentes dentro de la compleja hegemonía forjada entre 1895 y 1923, aproximadamente.

En este sentido, el trabajo propone que el legado de la hegemonía liberal, sus componentes contradictorios, se expresan en el país en el marco de la crisis mundial de la década de 1920 como una nueva fase de confrontación entre las corrientes democrática y privatizadora articuladas en la República Liberal a partir de sus componentes: los partidos Radical y Liberal. La captura del Partido Liberal por parte de la élite bancaria en 1922, la matanza obrera en ese mismo año, el quiebre del partido en 1923, los intentos de golpe entre 1924 y 1925 y el recambio político de 1925, han sido descritos por la historiografía como una crisis de la economía de exportación.

Este periodo ha sido muy poco analizado como un ciclo de crisis de la hegemonía política del Partido Liberal o como un rebrote de las contradicciones fundamentales entre las corrientes oligárquicas y las corrientes democráticas y plebeyas del mismo partido, en su marco jurídico y cultural. Según nuestro análisis, esta crisis no fue el resultado directo de la recesión de la economía agrícola dependiente. Más bien, fue una

crisis orgánica central en el campo político, que siguió los derroteros de las oportunidades políticas contrapuestas creadas por la hegemonía. En esta crisis se expresaron desarrollos contradictorios: las agendas de la oligarquía financiera y elementos democráticos −fueron claves la demanda de redistribución y el rechazo a que se privilegiara a la banca por sobre las clases populares y sus derechos−.

El Estado liberal tenía que responder a las expectativas de justicia de campesinos, indios y plebe urbana, sin dejar de vigilar por los intereses empresariales y de las élites regionales identificadas como liberales. Esto se tradujo en un desarrollo contradictorio de organismos y prácticas estatales que intentaban dar respuesta a actores diversos. Ello ocurrió a través de dos mecanismos: 1. la creación de instrumentos legales que permitían reconocer y redistribuir a actores políticos no oligárquicos, entre ellos, la expropiación en defensa de los intereses nacionales y el reconocimiento de la posesión colectiva de la tierra; 2. el desarrollo de instituciones y prácticas ligadas al mandato de la reparación de la ciudadanía subalterna en la función pública y la justicia. En este sentido, encontramos una paradoja: por un lado, el Estado liberal contaba con el creciente apoyo de las oligarquías y de élites ansiosas por alcanzar la modernización y, con ello, consolidar su posición; por otro, debía mantener las múltiples articulaciones políticas con capas sociales adicionales.

Según este trabajo, la crisis política que condujo a la disolución del régimen liberal se desata cuando confluye una serie de fallos de los mecanismos de articulación política con los que contaba el partido para dirimir conflictos y cuando se produce una crisis de legitimidad, tanto en la plana mayor del partido como en la relación de este con el pueblo.

El ascenso de la oligarquía financiera a la cabeza del Partido Liberal a finales de la primera década del siglo XX no puede leerse como efecto natural de los ciclos de la economía, sino como parte de un proceso político coyuntural favorecido por el entorno mundial. La plutocracia dio el golpe de gracia a los ya fragilizados instrumentos políticos con los que contaba el partido para resolver conflictos. Esto era una consecuencia directa del ascenso de un círculo de personajes ligados a la banca y al capital transnacional que desplazó a la dirigencia clásica y su compleja estrategia hegemónica. Con ello también reemplazó las estrategias políticas internas por prácticas represivas probadas en los enclaves del capital

internacional a nivel global. El repertorio democrático fue sustituido por la violencia y la represión desde el régimen hacia la sociedad civil el 15 de noviembre de 1922, lo que empujó un recambio. El círculo bancario no fue la cúspide del proceso del Estado oligárquico, sino el destructor de los arreglos hegemónicos del Partido Liberal.

En los años de la crisis de la primera posguerra, cuando se la sintió con más fuerza en Ecuador, una vez agotados los empréstitos que sostuvieron el proyecto social entre 1919-1924, se recuperaron los legados políticos republicanos y democráticos del Partido Liberal, del campesinado, del sector republicano del Ejército, de los intelectuales y de la dirigencia obrera, abatida en manos de su propio partido. Las fuerzas democráticas se articularon en la transición y lograron un diálogo entre sectores partidistas, círculos urbanos, corporaciones públicas y comunidades rurales. Todos ellos incentivaron, fuera de época, la creación de una izquierda que se nutrió de una etapa previa de conflictividad social y de formación del Estado para generar una versión ecuatoriana del estado de bienestar. Sobre esta memoria histórica, emergieron nuevos núcleos de organización popular radical que definieron una salida a la crisis del Estado oligárquico. La Revolución Liberal radical tuvo varios ciclos de aliento histórico forjados en medio de su complejo proceso de hegemonía.

Capítulo 2
El radicalismo liberal entre los partidos políticos: de la guerrilla jacobina a la revolución nacional

Las guerras republicanas en la historiografía latinoamericana

En el transcurso del siglo XIX y principios del XX, como ha resaltado la historiografía comparativa latinoamericana, los partidos políticos se convirtieron en los principales articuladores de la conflictividad social y compitieron entre sí mediante las armas y la polémica pública hasta predominar en distintos experimentos de institucionalización del Estado. Esto ocurrió durante un ciclo de expansión de la agricultura comercial y la integración al mercado mundial de las repúblicas latinoamericanas. Los partidos contribuyeron a conformar el repertorio político y las demandas sociales ante el Estado, acogieron algunos términos sustanciales forjados en la lucha social e instalaron referentes para dirimir los conflictos legalmente y en escenarios de la justicia institucionalizada. Las expresiones partidistas formaron parte de un lenguaje visible en la vigorosa actividad de litigación del periodo, en la que los actores en conflicto usaban conceptos de justicia y nociones de interés nacional contrastantes. Sujetos afines a distintas líneas partidistas vincularon sus propios conflictos regionales y de clase con la polémica pública; al tiempo, las experiencias sumadas dentro del proceso organizativo y la negociación de consensos se hicieron visibles en la contienda democrática y en la constitución del Estado, es decir, en los arreglos socioestatales fundantes.

Las guerras interpartidistas marcaron la ruta vital y la identidad. Condujeron las contradicciones locales hacia nuevos horizontes. Al calor de

agregaciones políticas mayores, de banderas partidistas y en la fragua de los grandes conflictos políticos, las guerras se vivieron como experiencias de movilización general de voluntades y recursos hacia fines políticos. Además, empujaron a las comunidades locales, campesinas y de distinta identidad racial, así como a las élites municipales, pequeños propietarios y burocracia local, a asumir posiciones en la disputa por visiones de la comunidad política nacional, y a discurrir sobre el origen de la soberanía y el carácter de los Estados republicanos.[1]

Aquellas guerras tuvieron un impacto tan relevante en la formación del mundo moderno y de los Estados como el que la sociología histórica encuentra en la guerra entre señores y campesinos en la transición del feudalismo al capitalismo y en la formación de las democracias y dictaduras modernas (Federici 2010; Hilton 1978; Moore 1973). Es así como la sociología histórica, identificada con los estudios clásicos sobre la revolución moderna y el actual paradigma de la sociología de la conflictividad sociopolítica, se ha interesado en el carácter de estas guerras, el impacto de las formas de movilización caudillista y partidista, los modos de enrolamiento de las clases populares y los procesos de institucionalización relacionados dentro de la formación de los Estados en América Latina.

Aunque existe un consenso sobre cómo los ejércitos decimonónicos fueron mecanismos de movilidad social para las clases populares, la pregunta pendiente se relaciona con reconocer si los ciclos de movilización fueron seguidos por orientaciones en la formación estatal, y si estas experiencias incidieron en el carácter del Estado. Podemos encontrar diferentes posiciones en este debate. Del lado de la historiografía revisionista, hay lecturas escépticas de la relevancia de las guerras en la formación nacional; podemos identificar a Heraclio Bonilla (1994) y a David Brading (1980) entre una vasta producción historiográfica latinoamericana marcada por la teoría de la dependencia.

Entre los autores que defienden el impacto de la dirección política partidista y la experiencia de la guerra en la formación nacional,

[1] En ello coincide la historiografía latinoamericana. Entre los trabajos de esta corriente, ver el estudio de Marixa Lasso (2007), sobre el proceso independentista, y el de Ada Ferrer (1999), sobre el proceso más tardío de Cuba. También ver los estudios de James Sanders (2004), Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (2001), sobre las guerras entre partidos políticos en Colombia, y el de Cecilia Méndez (2005), en Perú.

citaremos a lo largo del libro a autores como Fernando López-Alves (2000), Ada Ferrer (1999), Florencia Mallon (1995), Gilbert Joseph y Daniel Nugent (1994) y Allan Knight (1985, 2015), entre otros, que podrían denominarse, según el último autor, como "posrevisionistas". Estos reconocen el significado histórico del concepto revolución dentro del proceso de formación del Estado nacional, al tiempo que dan detallada cuenta de las vías forjadas en distintas experiencias nacionales. Las guerras del siglo XIX constituyen un objeto clave en el análisis histórico de las condiciones sociales que dieron curso y modularon el Estado moderno en América Latina.

En este capítulo se ofrece una interpretación del proceso de la disputa interpartidista. Su enfoque se centra en la negociación de la hegemonía en el interior del bando de la Revolución Liberal; desde el nivel de las contradicciones y antagonismos de clase y raciales en las milicias y guerrillas del Partido Radical, hasta la arena democrática en los órganos estatales, dentro de los cuales también se analiza la incorporación de las demandas populares en la formación jurídica del Estado. Esto permite observar los usos populares de las nociones de justicia dentro del repertorio de movilizaciones y los usos de la institucionalidad estatal en el plano regional, durante distintos ciclos de la construcción estatal posteriores a la guerra revolucionaria.

Desde los años setenta, el giro estructuralista en la historiografía sobre los Estados latinoamericanos oscureció una polémica intelectual y política inscrita en la historiografía producida entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Los estructuralistas conocían con el nombre general de historicistas y nacionalistas a los historiadores de aquel periodo anterior y desconocieron la polémica que constaba en textos públicos en los que los partidos interpretaban su historia de manera contradictoria. En esos documentos, soslayados por el estructuralismo de fines del siglo XX, se debatían los significados de conceptos como dictadura, democracia, ciudadanía, nación, justicia, civilización, entre otros, todos concomitantes con el proceso de formación de las repúblicas.

Las historiografías conservadora y liberal se vieron envueltas en una álgida disputa respecto de la genealogía de la nacionalidad. Asimismo, se debatía acerca de los fundamentos sociales del orden y de la legítima autoridad. Para ello, precisamente, se hacía un recuento de los estilos

de mando y de los comportamientos democráticos o autoritarios dentro de la batalla militar que prefiguraban a la democracia y a la dictadura. Los republicanos, inspirados en la historiografía clásica republicana de la edad antigua, veían allí raíces de formas democráticas y formas tiránicas (imperiales) del poder político. Los estilos democráticos eran atribuidos a su propia tienda de campaña y la tiranía identificaba a la contraria. La historiografía conservadora construyó sus propios argumentos en pro del civilismo y, desde la segunda mitad del siglo XIX, elaboró estudios a favor de la moral católica como fuente de cohesión social y origen de la legítima autoridad, para contradecir el discurso de la ciudadanía, la revolución y la soberanía popular esgrimida por la corriente republicana radical.

El proceso supuso la integración de tropas, la movilización de redes sociales y la formación de jerarquías, comandos y liderazgos. Fue también crucial conseguir respaldo logístico y económico entre los polos de la sociedad, desde el apoyo popular hasta el acceso a recursos financieros internacionales.

Asimismo, observamos cómo se dio esta gran articulación de recursos y voluntades. Con base en este proceso, documentado históricamente, analizamos cómo el tipo de guerra interpartidista y las estrategias de construcción de la hegemonía del radicalismo en el siglo XIX nutrieron la formación de un marco legal democratizador, que integró nociones de reconocimiento político de las clases subalternas, así como las ideas de propiedad de interés público y posesión colectiva a favor de la igualdad republicana. Esto incluyó un proceso que definió al Estado como responsable de la "reparación", es decir, del fortalecimiento de la justicia para las clases populares, especialmente rurales. Se desarrollaron principios constitucionales que debían orientar la operación estatal con el objetivo de respaldar el fortalecimiento de aquella parte de la Nación que no era propietaria, de tal manera que pudiera convertirse en una fuerza política con el apoyo de la centralización del Estado en la que se empeñaba el partido, aun en contra del poder regional de las élites terratenientes.

El radicalismo logra predominar dentro del Partido Liberal durante sucesivos ciclos de guerra y formación partidista. En estos últimos, según lo proponemos, la corriente radical dentro del Partido Liberal construye milicias populares y se vincula con una oficialidad originada

en una burguesía periférica, con veteranos de las guerras de independencia y con una gama diversa de comunidades campesinas. Procuramos reconstruir el sendero del radicalismo desde la formación de guerrillas, su avance desde el entorno rural de distintas regiones del país hasta proclamarse como Ejército nacional, y observamos el impacto de la competencia entre partidos, desde el momento que se reconoce como "de la revolución política" hasta otra etapa de la contienda asamblearia, así como en instancias en que se destacan los usos del lenguaje partidista dentro de la conflictividad social en el espacio regional.

El hecho de que fueran los partidos en lugar de otras instituciones los que predominaron en la movilización social ya es, para algunos autores, un factor poderoso que favorece derroteros democráticos dentro del proceso formativo del Estado. A diferencia de la lógica caudillista, los partidos fomentan la politización y los vínculos directos entre las clases populares y el Estado. La investigación comparativa de Fernando López-Alves (2000) ha abordado preguntas al respecto: ¿cómo construye un partido sus milicias en medio de las álgidas disputas de clase en sociedades agrarias y poscoloniales? ¿Cómo confronta al poder local y se posiciona ante el Estado central? ¿Cómo impone o combate las obligaciones tributarias sobre la población y con qué fines?

En ese sentido, López-Alves (2000) propone observar cómo en América Latina los partidos antecedieron a la centralización del Estado y fueron, desde temprano, sus gestores. Aun antes de que los ciclos de expansión del capital comercial incidieran visiblemente sobre las relaciones sociales, las tensiones sociales fundamentales en torno a las imposiciones fiscales, la tierra y las condiciones de dominación local se tradujeron como elementos de la disputa política partidista. La composición social de estos partidos o los bloques de cada uno fueron modelando los arreglos políticos entre el Estado y los distintos actores de la sociedad civil en los diferentes países.

Al contrario de lo que ha sugerido la historiografía para el caso ecuatoriano, la capacidad de la élite terrateniente y de la oligarquía fue precaria al momento de imponer un sistema de dominación coercitivo generalizado, de asignar una forma estándar de propiedad sobre la tierra y de sostener un proceso de centralización estatal sobre la base de un pacto oligárquico. A cada ciclo de avance jurídico en torno a los instrumentos

que permitirían consolidar la propiedad privada construida sobre procesos de desposesión de tierras del común o de corporaciones sociales y campesinos, le sobrevino una etapa de disputa. Esta se relacionaba con la existencia de otros títulos reconocidos por ciclos previos del derecho, como los monárquicos o regímenes radicales, que afectaban a los pueblos y a las comunidades afectadas. La denuncia de violencia vinculada con el origen de la propiedad privada está presente en distintos pisos arqueológicos del archivo judicial en Ecuador. La inestabilidad del derecho de propiedad puede atribuirse al litigio siempre reabierto por las partes demandantes, el uso de la fuerza y también la existencia de ciclos que favorecieron, desde los regímenes políticos, alianzas con actores antagonistas y derechos que legitimaban causas en contienda.

Este periodo de guerras y disputas políticas puede entenderse mejor como una historia social de la política si conectamos, como han propuesto Brooke Larson y Cecilia Méndez, el archivo sobre conflictos bélicos con el judicial, y si estudiamos el vínculo entre este último y las fuentes para la historia electoral latinoamericana, como en la obra de Alicia Salmerón y Fausta Gantús sobre instituciones democráticas. En este sentido, para indagar sobre la participación del campesinado de distintos colores y regiones en las tiendas políticas y sus conflictos armados debemos recuperar, así sea brevemente, una periodización de ciclos de reconocimiento y ciclos de desposesión de las tierras del común en la formación de la república andina, así como los ciclos de desarrollo jurídico antagónico que atraviesan la formación estatal.

La movilización de aquellas complejas instituciones sociales y políticas que fueron las comunidades indígenas libres y el campesinado concierto en las haciendas de la Sierra, y del campesinado libre y concierto de la Costa involucró la formación de milicias, la movilización partidista, el desarrollo y el uso de instrumentos del Estado, como la justicia y los ministerios públicos. De este modo fue posible incidir en conflictos locales y empujar sentidos del orden republicano, así como significados del concepto nación. La guerra y la identificación partidista, según proponemos en este trabajo, marcaron la ruta vital y la identidad de todas las clases sociales durante el siglo XIX. La movilización política rural durante los ciclos formativos de los partidos políticos, así como el papel del radicalismo dentro de esta movilización popular y de sectores medios

como estrategia ganadora dentro del bloque conformado por el Partido Radical y el Partido Liberal, modelaron el Estado. Ello exige urgente análisis, como proponemos en esta obra. Este bloque se impuso sobre las alternativas de pacto oligárquico cocinadas por los dos partidos afines al Concordato y el empresariado de grandes propietarios. Con ello, durante la hegemonía liberal radical, las oligarquías tejieron sus caudales y sus ámbitos de influencia en el espacio local, pero no tuvieron condiciones para el control directo del Estado hasta la crisis de 1919-1923, cuando la oligarquía financiera del Guayas tomó control del aparato.

En nuestra propuesta, las tensiones locales fueron el punto de partida de una historia en que la conflictividad social se reconfiguró, en respuesta a procesos de negociación de la hegemonía, a partir del aparecimiento de grandes agregados políticos que se expresaron en coyunturas de formación partidista, ciclos de confrontación armada y de institucionalización de la justicia. Estos ciclos de confrontación militar entre partidos políticos y ciclos de construcción de hegemonía movilizaron a sujetos de diversa condición social y dieron nuevas dimensiones a sus reclamos de justicia.

En Ecuador, la primera división partidista se forjó de una manera más bien clásica sobre el encendido antagonismo entre señores y campesinos. En busca de respaldo a esta arriesgada empresa de favorecer la expansión de la hacienda, el gobierno del caudillo godo Juan José Flores (1832-1843) instrumentalizó parte de los ejércitos veteranos de la independencia e inclusive hizo un reparto de tierras periféricas entre clientelas, milicias y aventureros (Coronel 2011). Efectivamente, el primer régimen republicano de Flores adelantó políticas que promovían la desposesión de las comunidades y el desconocimiento de las autoridades étnicas. Esto a pesar de que el fisco dependía aún del tributo de los indios.

La visión conservadora de un paisaje dominado por la hacienda, que predominara en el sistema de poder local, tenía como condición el desmantelamiento de la relativa autonomía de las comunidades, pues estas eran agentes fundamentales de la política y la economía popular. El acecho a las tierras de comunidades, a través de políticas como las de remates de tierras baldías, buscaba restar su control territorial pero, sobre todo, desmantelar su capacidad institucional para coordinar y construir poder político sobre redes y circuitos sociales. Con ello se ponían en

riesgo las estrategias de las comunidades para mantener alternativas de autonomía y acumulación en el mercado interno. Por eso la amenaza de expansión de la hacienda y del sistema de concertaje fue motivo de movilizaciones en la Sierra desde la primera mitad del siglo XIX.

En el discurso del caudillo Juan José Flores estaba claro el intento de favorecer a las élites terratenientes e incluso crear colonias de blancos pobres surgidas de la guerra de independencia en las tierras de las comunidades de indios, pero dos factores impidieron la consolidación de este proyecto desde un inicio. Por un lado, la falta de colaboración y fraude fiscal por parte de la élite terrateniente de las distintas regiones del país, incluso en los gobiernos que favorecían a su clase (Coronel 2011). Por otro lado, los conflictos surgidos en las distintas comunidades indígenas frente a esta arremetida. En 1845, su postura fue capitalizada dentro de una organización política conformada bajo la bandera del republicanismo democrático: la Revolución de Marzo. Pronto se hizo evidente que existían comunidades con recursos regionales y disposición para intervenir en un discurso político nacional con el fin de combatir las nuevas ofensivas. Los promotores de la causa republicana democrática, oficiales veteranos de las guerras de independencia y burguesía comercial del litoral, se aliaron con el campesinado indígena de la Sierra frente a los enemigos comunes: la élite terrateniente de las provincias andinas y el poder aristocrático de la élite quiteña, que mantenía el monopolio sobre las recién fundadas repúblicas poscolombinas.

Aun antes de que la agricultura comercial transformara el polo de acumulación en el país y el principal sustento del fisco, los abanderados del republicanismo democrático o nacional también articularon a las poblaciones campesinas del litoral ofreciéndoles armar la guerra contra la esclavitud, fomentar el mercado interno campesino y garantizar la participación democrática a los gobiernos étnicos dentro de la república. Esto ocurrió entre 1845 y 1857 y es recordado como un ciclo jacobino de la política nacional tanto por sus opositores, cercanos al líder conservador Gabriel García Moreno, como por los más tardíos movimientos radicales. Como es explícito en los discursos de Alfaro y Peralta, entre otros jefes del radicalismo, estos se identifican con el espíritu jacobino de José María Urbina y su estrategia de articulación abolicionista y democrática con el campesinado de varias regiones del país, así como con

la prédica política de Juan Montalvo. Urbina, un general que forjó las milicias de esclavos libertos en 1845 y suprimió la esclavitud en 1851 para derrotar a Flores y a su régimen de privilegios, favoreció el mercado interno campesino entre la Sierra y la Costa, abolió la contribución personal de los indígenas, tranzó alianzas con gobiernos étnicos y fue visto como el enemigo de la peor parte de los conservadores. Alternativamente, también se lo consideró el fundador del republicanismo democrático en Ecuador (Coronel 2011).

La reacción de las élites regionales contra la emergencia de un radicalismo campesino benefició la instalación de un régimen que puso el aparato represivo del Estado a favor del poder terrateniente de la Sierra, mientras favorecía al mercado externo, como hizo Gabriel García Moreno hasta 1875. Este adalid del conservadurismo ascendió al poder con el apoyo de las élites provinciales y del conservadurismo internacional, en reacción al caudillo rojo, el general José María Urbina.

A partir de 1875, los regeneradores del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, entre estos Luis Vargas Torres, Eloy Alfaro, José Peralta, Luciano Coral y Manuel Antonio Franco, vieron a Urbina como el precursor del republicanismo nacional y el fundador de la corriente radical que integraba al Partido Liberal. En los ciclos de guerra de 1875, 1882 y 1895, con la bandera del republicanismo rojo, los radicales reclamaron un lugar para el Partido Liberal Radical y para las clases populares dentro de la disputa por la formación del Estado (Vargas Torres 1984). En primera instancia, organizaron un ejército forjado según patrones jacobinos de confluencia entre clases de distinto estatus y un discurso común de tipo nacional. El radicalismo, en el lenguaje del Siglo de las Luces, logró evocar a cabildos populares y movimientos armados que se proclamaban como revolucionarios de forma antagónica al poder señorial y oligárquico en distintas ocasiones. Eloy Alfaro rememoraba a la Gran Colombia para hablar de antimperialismo pero también de democracia, pues aquella se asociaba con procesos electorales y cabildos populares que sentaban el poder regional sobre bases democráticas.

El radicalismo proclamó la revolución y animó la participación de las aldeas ribereñas del río Santiago, en la zona de mayor confluencia interétnica del litoral norte ecuatoriano. Contó con recursos locales como canoas y refugio en las comunidades negras y cayapas. Entre 1875 y

1884 convocó a la militancia a "jóvenes" parroquianos y municipales, así como al campesinado manabita, hasta sumar un ejército de 4000 hombres en armas. El radicalismo articuló a las clases populares y medias de las provincias periféricas de la Costa e incluso de Guayaquil. Con base en una estrategia jacobina y reconstruyendo el partido desde abajo, el radicalismo logró reposicionar al Partido Liberal como una de las fuerzas políticas, salvándolo así del quiebre que conllevaba la caída del general Veintimilla.

Entre 1875 y 1895, años del triunfo de la Revolución Liberal, la estrategia del radicalismo fue movilizar a las poblaciones rurales del litoral noroccidental de Esmeraldas a las comunidades indígenas de la misma provincia y a Manabí. Este partido también movilizó a la pequeña burocracia y la burguesía regional y se vinculó a redes internacionales afines a la causa liberal, al antimperialismo latinoamericano de Centroamérica y el Caribe e incluso a las asociaciones mercantiles útiles a la causa.

En contraste con la historiografía estructuralista, que resta importancia a la formación de coaliciones interclasistas en el origen de las democracias latinoamericanas, este trabajo argumenta que el radicalismo logró articular al campesinado en sucesivos ciclos. Este proceso se dio a partir de la sinergia política entre quienes buscaban fortalecer el Estado nacional por sobre los intereses oligárquicos de las principales ciudades del país y el campesinado. Este último tenía sus propias visiones acerca de una economía popular relativamente autónoma del trabajo coercitivo y de reconocimiento político a favor de sus nociones de justicia y legítima posesión de la tierra.

Aunque varios autores desconfían del discurso democrático y subrayan el interés que tenía el partido en resquebrajar el control sobre la mano de obra, hasta entonces concentrada en la tierra, en este libro observamos que el ciclo militar de 1895 solo confirmó la trayectoria jacobina del radicalismo, esta vez regenerando los vínculos entre las comunidades campesinas de la Sierra y el radicalismo. Así, las comunidades indígenas y los campesinos sin tierra, que mantenían una disputa permanente por conservar ciertos niveles de autonomía económica y que buscaban matizar o evadir la alternativa del concertaje, se articularon en conglomerados mayores de tipo partidista, con una visión clara nacida de experiencias previas, tanto de desposesión como

de negociación de derechos, que habían sido favorecidas por uno u otro partido. El campesinado de la Sierra y los gobiernos étnicos de la Sierra central, en particular, ya habían tenido momentos previos de negociación con el Partido Radical.

En este libro mostramos cómo las comunidades campesinas e indígenas, lejos de aceptar las relaciones de trabajo coercitivo y de reconocer el poder hacendatario, compitieron en el plano regional contra las aspiraciones de las élites de construir poderes gamonales u oligopólicos. Estas comunidades desarrollaron estrategias para controlar, de manera competitiva, a la población flotante, migrantes internos, campesinos sin tierra y una amplia gama de sujetos dentro de redes orientadas a la complementariedad económica y a la movilización política. Las comunidades tenían un capital importante de recursos organizativos y experiencia en respaldar autoridades propias en representación de intereses colectivos.

Entre 1875 y 1912 –un ciclo militar y de predominio del radicalismo en el Ejército nacional y en el Partido Liberal en el gobierno posrevolucionario–, quienes eran afines al radicalismo usaban el lenguaje renovado de la revolución y se referían a los conflictos acumulados en la Sierra y la Costa en los términos que ya habían sido escuchados en la Revolución de Marzo de 1845 y en la Constituyente de 1857. Alfaro, Peralta y Cueva, entre los constitucionalistas radicales, proclamaban una segunda gesta de liberación de los esclavos, esta vez refiriéndose a sistemas de dominación de clase y racial vigentes en el concertaje. En la guerra y en procesos constituyentes, el radicalismo hablaba del carácter imprescindible para la soberanía que tenía el principio de libertad, aplicado a la protección de los derechos de las clases populares contra la tiranía gamonal.

En las siguientes páginas estudiaremos la recomposición del Gran Partido Liberal, compuesto por distintas expresiones de la tienda partidista democrática en regiones del país, y por dos grandes aglomerados doctrinarios: el Partido Liberal y el Partido Radical. Analizaremos el carácter de la construcción de la oficialidad y de las milicias, de las coaliciones entre el ejército radical y los gobiernos étnicos y comunidades campesinas en las guerras de la regeneración nacional de 1882, y de la revolución en 1895. En las guerrillas y las milicias, y también en la formación del Estado, en la primera etapa radical (1896-1912), se observa la articulación política del campesinado con un sector periférico de la

burguesía radicalizado dentro del espectro partidista. El análisis dará cuenta de una tensión interna por la hegemonía dentro del Partido Liberal y propondrá que el radicalismo predominó en esta disputa, así como en el conflicto interpartidista que se dio a nivel nacional hasta la primera década del siglo XX. Así, sentó unas bases democráticas republicanas en el Estado ecuatoriano desde la experiencia jacobina de los ejércitos y a través de los desarrollos radicales del gobierno establecido entre 1896 y 1912.

La memoria republicana sobre las guerras liberales, de autoría de Pedro Moncayo, José Peralta, Luciano Coral y el propio Eloy Alfaro, se ha cotejado con documentación histórica relevante dentro de los métodos de la historia social que dan cuenta de las contradicciones sociales en el plano regional, particularmente en ciclos de estímulo económico. Asimismo, observamos el proceso de construcción de la guerra y la hegemonía en diálogo con una extensa literatura centrada en la productividad del conflicto alrededor de la formación de los Estados nacionales en América Latina.

La reconstitución del Gran Partido Liberal y las actas populares de 1875

La interpretación dominante en la historiografía sobre el periodo que va de1875 a 1912 ha sido que la solución "progresista" de un pacto entre las élites conservadoras y liberales, para dar forma a la república de los pocos y a grandes empresas exportadoras, prevaleció por sobre las rivalidades entre élites regionales y sus banderas políticas liberales y ultramontanas (Robalino Dávila 1968; Espinosa 2009). El progresismo habría dado un paso adelante en el momento preciso en que se iniciaba la gran exportación cacaotera. El "fuego fatuo" de la revolución habría sido débil y terminaría definitivamente apagado en 1912 con el asesinato de los generales del radicalismo. Esta tesis supone que a lo largo del periodo en cuestión, la tendencia oligárquica de cada organización partidista prevaleció sobre su propio bloque y sobre el conjunto de las fuerzas políticas. Es decir que la oligarquía y sus distintas expresiones políticas prevalecieron sobre la heterogénea gama de fracciones parti-

distas sometiéndolas y hegemonizando el conjunto. Una vez superadas las contradicciones menores e incluso eliminado el caudillo radical, el terreno habría quedado preparado para institucionalizar el Estado según la agenda oligárquica.

La muerte de García Moreno resultó propicia para la reemergencia de la vida partidista. Las tendencias experimentaron reacomodos, al tiempo que marcaron su entrada en el terreno público. La polémica pública, la vida electoral y la guerra reemergieron; todas ellas redefinieron el terreno de la disputa política. Un análisis de la disputa interpartidista del periodo, y particularmente de las guerras interpartidistas que tienen lugar en 1875, 1883 y 1895, ofrece una ventana muy rica para observar los errores de la tesis revisionista.

Los ciclos militares muestran cambios sustantivos en la composición social, el origen y la dimensión de la fuerza de cada tendencia partidista. Una mirada atenta a estas guerras también permite reconstruir los recursos complejos que moviliza cada bando, observar el carácter de la dirigencia política y reconocer cómo estos aspectos, que marcan el sentido de la conflictividad, inciden en los procesos de negociación. Este recorrido, que aún no se encuentra en la nueva historia ecuatoriana, es fundamental para reevaluar el tipo de hegemonía y Estado que siguió a las guerras decimonónicas en Ecuador.

Tras la muerte del adalid conservador García Moreno, su tienda se dividió en una rama ortodoxa y otra más empresarial. Esta última estaba dispuesta a pactar con las élites de la Costa para promover conjuntamente el éxito empresarial en el mercado mundial y cesar mediante ese pacto el largo conflicto armado y censura entre bandos políticos. Antonio Flores Jijón, hijo del caudillo godo Juan José Flores, ofendió al círculo más integrista al hablar de una reforma "progresista" que, siendo católica, sirviera para hacer las paces con lo mejor del liberalismo y, sobre todo, con las élites del rico negocio del cacao. Así, Flores perdió las elecciones presidenciales ante un candidato que había logrado ser articulador, pues aunque venía de la tienda liberal, era moderado y pertenecía a las grandes familias de la Sierra sur: Antonio Borrero.

Este aristócrata ilustrado, descendiente de patriotas de la independencia e identificado como liberal católico, fue el primer presidente del nuevo ciclo del progresismo posgarciano. La Academia Nacional de

Historia del Ecuador registra en la biografía de Borrero que este se opuso a la mano dura y al centralismo de García Moreno. A la vez, limitó el afán de los círculos liberales de Guayas interesados en convocar a una Asamblea Nacional, pues este giro podía revivir la tendencia vista por el progresismo como sectaria: la masonería de caudillos militares y civiles, intelectuales laicos y ateos que movilizaban a las clases más bajas.

Cuando Antonio Borrero se negó a convocar la Asamblea Nacional, el círculo liberal del Guayas proclamó públicamente su oposición al régimen y promovió una avanzada militar que derivó en el golpe de Estado dirigida por el comandante del Ejército Ignacio de Veintimilla. Después de casi 20 años de exilio, José María Urbina, caudillo del republicanismo nacional entre 1845 y 1861, retornó al país para dirigir la avanzada militar hacia la Sierra, anunciar la dictadura de Veintimilla en nombre del laicismo y proclamar una Constitución de corte liberal que sustituyera la garciana. La confrontación militar en la Sierra fue truculenta: hubo más de 1000 muertos en la batalla de Galte, un dato sin precedentes en Ecuador.

El grueso del ejército del litoral mantenía una identidad partidista propia y no era devoto del conservadurismo ni del leve giro de Borrero, sino que estaba ligado al Partido Liberal. Al no aceptar la demanda de llamar a una constituyente, los círculos liberales de Santa Elena, Guayaquil, Machala y Manabí retiraron su respaldo al presidente. Borrero intentó recuperar el apoyo liberal al sustituir al jefe militar del ejército del litoral (Ayala Mora 1994). Su decisión de desplazar del gabinete a los hermanos Gómez de la Torre −el uno ministro del Interior y el otro jefe militar de Guayaquil− para sustituirlos por Ignacio de Veintimilla, solo debilitó a su gobierno. No logró volverse a ganar la confianza del ejército liberal asentado en Guayaquil ni de la plana mayor de aquel partido, de fuerte raigambre regional.

El desplazamiento del general Gómez de la Torre contribuyó a rearticular la plana mayor de los caudillos militares dentro del Partido Liberal. Al contrario de lo que se esperaba, esto inició un proceso de regeneración del radicalismo. El primer caudillo del republicanismo radical, el expresidente José María Urbina, regresó del exilio impuesto por el gobierno garciano para apoyar la reconstitución del Gran Partido Liberal y dar respaldo militar a la "proclama popular" que presentaba a la

nueva generación de radicales; Eloy Alfaro y Nicolás Infante estaban entre ellos. Alfaro, ya un activo militante del republicanismo democrático internacional del radicalismo regional y un internacionalista, respaldado por Urbina, proclamó la reorganización del Gran Partido Liberal. Infante, intelectual radical de las cercanías de Vinces –y no un cuadro patricio de Guayaquil–, fue declarado jefe supremo del partido.

En carta pública, escrita según el modelo de un Acta Popular, el partido recuperó los principios filosóficos republicanos que describen a la revolución como un movimiento popular en armas dispuesto a derrocar a la tiranía y a restaurar la soberanía nacional. La permanente referencia de Eloy Alfaro a la Gran Colombia como momento democrático del continente reflejaba su convicción internacionalista. Él formaba parte de redes de intelectuales y de dirigencias políticas del radicalismo provenientes de Centroamérica, el Caribe y el norte andino, que formaban un movimiento continental (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 43-48). Al interior del país, el radicalismo reunía identificaciones políticas de varios sectores. Entre estos se encontraban quienes se reconocían históricamente con la corriente del republicanismo nacional, liderada por el caudillo radical José María Urbina, quien combatió contra el caudillo godo Juan José Flores, triunfó en la Revolución de Marzo de 1845 y estuvo en el poder hasta 1859. El Partido Radical también tenía el apoyo de identidades populares que celebraron el fin de la esclavitud. Convocaba a miembros de las comunidades indígenas beneficiarias de la abolición del tributo y de reparticiones de tierras en la Sierra central, y era aupado por artesanos que habían sido parte de sociedades democráticas como la de Miguel de Santiago en Quito. Entre las élites y las clases letradas, esta corriente recibió el apoyo de algunas familias que repudiaban la violencia del garcianismo y de un sector afín a las ideas de Juan Montalvo y Pedro Moncayo. El radicalismo era, para el espanto de las otras fuerzas políticas, una corriente doctrinaria que despertaba memoria histórica y portaba una bandera nacionalista plebeya. Convocaba a la movilización popular como legítimo vehículo para dictar la dirección política del Estado.

El responsable del Acta Popular fue Eloy Alfaro, quien planteaba que las vías pacíficas para alcanzar la democracia ya no eran una opción, por lo que se lo debía hacer militarmente: "Apelar a la violencia y buscar en

las armas el sostenimiento de la justa causa" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 43). Después de dos décadas de persecución del partido jacobino por parte del partido "terrorista" o de la reacción garciana, el fuerte discurso enunciado ante la convención reunida en Guayaquil el 2 de mayo de 1876 rebasó los límites del liberalismo patricio, en parte por el peso de la censura impuesta por el clero. En ese mismo año, Alfaro eligió como jefe supremo del liberalismo a Nicolás Infante. Además, retomó la retórica que justificaba el levantamiento popular en armas contra los usurpadores de los derechos fundamentales, así como la legitimidad de hacer la guerra contra quienes obstaculizaban el ejercicio de la soberanía popular.

El Acta Popular decía que "roto el vínculo de unión entre los gobernantes y los gobernados, ni ellos tienen el derecho de mandar ni estos el de obedecer". En el discurso se apelaba en múltiples ocasiones al concepto de nación, entendida como la mayoría popular que rescata su libertad. En este marco, "poner en armas la República" se interpretaba como un medio para reinstaurar la democracia, no como un modo de imponer la fuerza sobre las funciones públicas del Estado.

Los radicales consideraban que la guerra era un método para reconquistar la democracia. Acusaban a quienes se oponían al proceso constituyente de querer preservar la Constitución que respaldaba las fuerzas dictatoriales.[2] Más allá de una retórica y una ética política, el llamado a la guerra revolucionaria reactivó la movilización militar de distintas poblaciones en sucesivos ciclos. Durante ellos, la tendencia jacobina influyó sobre intelectuales, militares y soldados de distintos estratos sociales y procedencias regionales, quienes se plegaron voluntariamente al ejército radical.

José María Urbina ejerció como comandante general del ejército en el derrocamiento de Borrero. Alfaro acompañó a Urbina en 1876 en el ascenso desde la Costa hacia la Sierra. Así aprendió el camino por el que el veterano movilizó a las tropas pardas −compuestas por libertos y manumisos− entre 1845 y 1859, y se alió con los gobiernos étnicos de la histórica provincia de Chimborazo para derrotar al caudillo godo Juan

[2] Con este discurso, Alfaro se volvió el protector y uno de los pocos amigos de Roberto Andrade, quien viviera un largo exilio de casi 40 años, perseguido por haber apoyado y presuntamente haber estado presente durante el asesinato de García Moreno.

José Flores. Los generales Urbina y Francisco Robles dirigieron personalmente las batallas que permitieron que el Partido Liberal colocara en la presidencia a Ignacio de Veintimilla. Los respaldos partidistas y la movilización del ejército liberal de Guayas fueron fundamentales para que Veintimilla asumiera el cargo de jefe supremo de la república en 1876.

En un principio, Veintimilla gobernó con tendencias radicales y adelantó una Constitución que proclamaba el laicismo. La facción más afín al régimen garciano mantuvo una oposición permanente e innegociable, no así toda la Iglesia, pues una parte empezaba a optar –aunque con insuficiente fuerza– por una convivencia con el gobierno liberal. A Ignacio de Veintimilla comúnmente se lo ve como un caudillo disoluto y clientelar, que decepcionó las aspiraciones de expansión democrática del Partido Liberal. Su dirigencia lo acusaba de haberse rodeado de un obispado y redes de apoyo personal, soslayando la vida partidista.

Paradójicamente, la imagen del mandatario fue construida por sectores de ambos polos del espectro partidista que lo repudiaban por igual. Juan Montalvo veía en él a un traidor del programa democrático, mientras que Juan León Mera y el conservadurismo acusaban al militarismo ateo de hacer gala del maltrato al clero y a las élites conservadoras. Se le culpó del envenenamiento del arzobispo de Quito, José Ignacio Checa y Barba. Aunque Veintimilla negó haber estado involucrado, este hecho permitió que el bando conservador insistiera en derrocarlo (Robalino Dávila 1973). Se organizó un movimiento en conjunto para destituir al caudillo, que causó un sintomático disgusto en el medio político progresista, liberal y conservador.

Aun cuando la evidencia describe cómo el militar pasó de defender una agenda radical a quedar solo en el poder y a usar la fuerza contra sus detractores, esta representación debe confrontarse con otras fuentes. El trabajo de Ortiz Crespo (1988) es una excepción a la corriente historiográfica dominante, dado que muestra el apoyo que recibió Veintimilla por parte de los empresarios de la cascarilla y sugiere indagar sobre el respaldo de la corporación militar. Entre las defensoras del régimen de Veintimilla se encuentra su sobrina, Marietta de Veintimilla, quien en su obra histórica *Páginas del Ecuador* (1890) sugiere que el odio de los conservadores habría sido motivado por la designación del intelectual republicano Pedro Carbo en su gabinete. De acuerdo con la autora, esta fue la motivación

para iniciar la campaña del "partido terrorista" contra Veintimilla, quien fue presentado como enemigo de la religión al punto de imputarle el asesinato de Checa y Barba. Según relata Veintimilla en sus memorias políticas, el arzobispo se opuso al llamado a la guerra santa hecho por un religioso de menor grado, el franciscano Manuel Andrade, lo que causó la reacción de un sector integrista de la Iglesia que habría confabulado para asesinarlo e imputar de ello al caudillo liberal.

Esta confrontación generó las condiciones propicias para la multiplicación de círculos políticos de las distintas tendencias y facciones políticas en el país. En 1890, se conformó el Partido Liberal Nacional en Quito, la Unión Republicana –afín al garcianismo– y el Partido Liberal en el litoral norte (Ayala Mora 1978).[3] Ante el conflicto radicalista contra el general Veintimilla, las corrientes liberal y radical articularon a la población asociada a ellas en Esmeraldas y Manabí, pero no recuperaron el nombre de partido del republicanismo nacional que habían acuñado los revolucionarios radicales de 1845-1859. Así, perdieron esa denominación histórica para asumir los nombres de Radical y Liberal.

Para destituir a Veintimilla de la jefatura suprema se tomaron distintas medidas. Los dos partidos convencionalmente confrontados, Unión Republicana y Partido Liberal, salieron armados desde sus distintos lugares de influencia regional para actuar de forma simultánea, aunque no coordinada, en contra de la dictadura del mandatario. Sus nombres de batalla fueron restauradores (conservadores) y regeneradores (liberales) (figura 2.1). Pedro Lizarzaburu, de la aristocracia terrateniente de Riobamba, movilizó tropas de conciertos y obreros católicos de Chimborazo en contra del militar liberal. José María Plácido Caamaño y José María Sarasti operaron en la Sierra central, y Javier Salazar, exministro de Guerra de García Moreno, actuó en el sur de Ecuador. Paralelamente, Eloy Alfaro y Luis Vargas Torres, en Panamá, acordaron conformar un ejército capaz de lograr la derrota militar del caudillo como iniciativa de su mismo partido.

El conservadurismo pasó de un fraccionamiento grave en 1875 a un reacomodo en 1883, cuando sus ejércitos de distintas provincias par-

[3] El nombre de Unión Republicana, de raigambre liberal, paradójicamente había sido capturado por parte de un grupo ultraconservador formado en torno a la figura del defenestrado García Moreno.

ticiparon en la Guerra de la Restauración para derrocar a Ignacio de Veintimilla. El general Sarasti, quien se presentaba como promotor de un conservadurismo moderado o progresista, dio reconocimiento al general Salazar –caudillo garcianista– durante las contiendas de la Sierra. Además, se apoyó en las tropas del aristócrata riobambeño, el general Lizarzaburu, y reconoció al flamante ejército cuencano, movilizado por Antonio Vega Muñoz a la primera gran gesta nacional del conservadurismo del Austro.

El experimentado general Veintimilla puso en juego las fuerzas que lo sostenían en el poder. Movilizó a la marina y a las alianzas que conservaba en el viejo ejército liberal, aun cuando el conjunto de fuerzas partidistas del país y la intelectualidad de todos los partidos −incluso quienes habían gestionado su ascenso al poder− proclamaban la ilegitimidad de su gobierno.

Figura 2.1. Regeneradores liberales (1883)

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador. Retrato de estudio del Fondo Fotográfico Miguel Díaz Cueva.

La Guerra de la Regeneración Nacional: recomposición partidista del radicalismo, guerrillas y jacobinismo en las batallas de Esmeraldas y Manabí (1882-1883)

Veintimilla debilitó el respaldo que tuvo a inicios de su gobierno entre los afines al propio Partido Liberal, ya que asentó su poder sobre el Ejército como corporación, mediante mecanismos de recompensa y uso de la fuerza. Los conservadores, sus recalcitrantes enemigos, veían que con él retornaba la "dictadura" liberal y había poca apertura para integrar nuevos sujetos políticos, renovar o ampliar el cuerpo del Partido Liberal. Ellos se sumaron a las fuerzas de oposición. Veintimilla quedó en una posición frágil y de descrédito ante la cual respondió con poca habilidad política para negociar.

El Mudo Veintimilla, como lo apodó Montalvo, no supo interpretar o responder a amigos ni a enemigos. Entre 1882 y 1883 se levantaron en su contra tres ejércitos, dos conservadores y uno surgido de la fractura del ejército liberal. En 1882, Montalvo publicó un folleto titulado *Los grillos perpetuos*, en el que denunciaba el clientelismo y el antintelectualismo de Veintimilla desde el propio bastión liberal. El escritor usaba un discurso clásico de civilismo liberal y acusaba al caudillo militar de dictador. Los planteamientos que levantaron los ánimos de los conservadores para derrocar a Veintimilla no provinieron del conservadurismo sino, paradójicamente, del propio liberalismo. Los conservadores respondieron al llamado para combatir la dictadura del general con mucho entusiasmo, pues para ellos en esta se combinaban los símbolos más temidos del radicalismo.

Entre los restauradores se encontraban las milicias dirigidas por la élite conservadora de la Sierra centro norte, bajo el mando de los generales Salazar, Lizarzaburu y Sarasti. A ellos se sumó el mítico fundador del ejército del Austro, el general Antonio Vega Muñoz. Este se había refugiado con sus amigos de Cuenca junto a la misión salesiana en sus fundos de Gualaquiza, después de que el presidente Manuel María Borrero perdiera su poder en manos de los liberales, a quienes veía como usurpadores. Así lo relata Rafael Arízaga Vega, biógrafo y familiar de los principales patriarcas de Cuenca. Vega Muñoz formó una pequeña columna con dinero de su

peculio, a la que sumó un batallón compuesto por el artesanado católico de Cuenca y se incorporó a las fuerzas restauradoras del general garcianista Francisco Salazar en Alausí. Le acompañaron batallones de jornaleros dirigidos por el inversionista de las minas de Portovelo, el húngaro Raimundo Peiger (Arízaga Vega 1989, 51). En estas condiciones fue declarado general de los ejércitos del Austro.

La batalla contra los ejércitos del liberalismo oficial del "dictador" Veintimilla constituyó un hito para los conservadores, quienes la rememoraron como su gesta nacional por mucho tiempo. Paradójicamente, la voz republicana de Montalvo impregnó de espíritu combativo a las élites del conservadurismo y las revitalizó. Para finales del siglo XIX, los partidos políticos cercanos al conservadurismo se apropiaron de un término que hasta entonces había distinguido a la tendencia política revolucionaria: el republicanismo. Aunque algunas facciones del liberalismo usaban el término para sus organizaciones, la posible confusión llevó al bando rojo a denominarse preferentemente como liberal y radical, mientras que el republicanismo católico era del bando antagónico.

Al apropiarse de la noción "republicanismo", hasta entonces propia de los liberales, los conservadores dieron rienda suelta a un imaginario romántico tardío, mientras enterraban la memoria del radicalismo de mediados del siglo XIX. Según el general José María Sarasti, la batalla de Mocha unió con los lazos del más puro patriotismo a los ejércitos del Austro y de Quito, que se juraron lealtad perdurable. Sarasti también se habría presentado a la batalla de Mapasingue, Guayas, como un momento de unión de los ejércitos conservadores con los de la regeneración nacional, encabezados por Eloy Alfaro.

Para los conservadores todas estas confluencias habrían marcado el fin de una etapa republicana en la que las fuerzas partidistas se combatieron a muerte. El hundimiento del militarismo criollo de Veintimilla en 1883 fue tema del relato histórico del intelectual Pedro Moncayo (1906), quien desde mediados del siglo XIX estuvo apegado a los ideales democráticos de los radicales, pero se opuso a las dictaduras militares, aunque se denominaran liberales. En el imaginario conservador, la batalla contra Veintimilla unió a la Nación, con lo cual se puso fin a las guerras revolucionarias del militarismo criollo. En esta narrativa, que alguna literatura contemporánea reproduce a carta cabal, se habla

de un Partido Conservador heredero de García Moreno; de un Partido Liberal con tendencias radicales, acaudillado por Alfaro e inspirado por Montalvo, y de un tercer movimiento que aspira a ser un término medio entre los dos anteriores. A la cabeza del sistema de partidos se habría encontrado el denominado Progresista, presidido por el aristócrata Antonio Flores Jijón.

Para el general Sarasti y para Antonio Vega Muñoz, el radicalismo liberal había acabado con la derrota de Veintimilla; y, ante todo, habían derrotado a José María Urbina. En ese marco, Alfaro era visto como un asociado regional, que ocupaba en la guerra, hasta cierto punto, un puesto subalterno dentro del proceso encabezado por los restauradores. Era como un líder regional y periférico sin mayor trascendencia nacional.

El conservadurismo se percibía como una fuerza nacional, y ya no de forma contrarrevolucionaria, como lo había hecho en tiempos del garcianismo, sino en un sentido republicano. En 1882, su plana mayor, en función de generales de la república, se vio como un conjunto de activos líderes de la formación nacional, promotores de la unidad entre regiones y forjadores de un espíritu nacional en la batalla contra la tiranía. Los restauradores daban signos claros de su superioridad frente a anteriores versiones del conservadurismo al declarar magnánimamente el fin de la polarización entre radicales y garcianistas. La restauración ofrecía a la patria un espíritu nacional forjado en la guerra contra la dictadura y un horizonte civilizatorio orientado al progreso. Sobre todo, prometía no retornar ni al radicalismo de Urbina ni al terrorismo de García Moreno. El progresismo, su programa de gobierno posbélico, era visto como el cenit en el que se encontrarían el progreso económico y el orden social jerárquico. Era el momento de entrar a la democracia de las naciones civilizadas.

En el momento justo en el que empezaba el gran negocio del cacao, la ficción manejada por el conservadurismo se basaba en el nacimiento de una democracia libre de conflicto que, por un lado, pusiera al país a la altura de las grandes exposiciones mundiales y de los escenarios de las naciones civilizadas y, por otro, lograra un consenso entre las élites para enterrar al monstruo populista de la revolución. La democracia del progresismo se construía sobre la lápida de un caudillo que recordaba la temida era del republicanismo negro, del pacto indígena-militar del

siglo XIX, de la superioridad de la revolución por sobre la fe y las costumbres que sostenían la autoridad social.[4]

Dentro del liberalismo, distintas facciones leyeron la coyuntura de la caída de Veintimilla como un momento crucial en una transición que se encontraba en disputa. Si con el general habían aspirado a recuperar el control del Estado, su derrocamiento debía manejarse de manera tal que no involucrara un retroceso profundo para el liberalismo. Los mismos altos oficiales del liberalismo "rojo" que habían vuelto del exilio tras la muerte de García Moreno en 1875, y que habían apoyado a Veintimilla, volvieron a las armas para derrocarlo y negociar con fuerza su posición entre los partidos políticos. Durante la celebración de lo que veían como el principio de una era pospolítica y de creciente progreso, el conservadurismo moderado no reconoció que las guerrillas liberales de la Costa norte y centro del país, e incluso una parte de los hombres levantados en armas en Guayaquil, lejos de constituir una organización coyuntural y subalterna al ejército restaurador, podían articularse como una fuerza nacional a mediano plazo.

Eloy Alfaro usó nuevamente la retórica clásica del republicanismo democrático para convocar a la comunidad política a las armas. Las actas populares en las que intervino una y otra vez se proclamaron en distintas poblaciones levantadas en armas. Esos documentos lo nombraron general de los ejércitos de la regeneración nacional en Esmeraldas y Manabí, y luego jefe de gobierno en Guayas. Sus escritos sobre la contienda político-militar también estuvieron inspirados en tal retórica. Sus memorias de la guerra incluyeron los folletos *Escritos para la historia. Campaña de Esmeraldas*, cuya primera edición se imprimió en Panamá, el 14 de octubre de 1882, y *Ecuador. La regeneración y la restauración*, referido a las campañas de Manabí y Guayas, que tuvieron lugar hasta finales de 1883, publicado en Panamá el 30 de mayo de 1884, en la imprenta del diario norteamericano *Star and Herald*.

Estas fuentes se reprodujeron en compilaciones de los escritos de Alfaro, primero por Malcolm Deas, bajo el título *Narraciones históricas*

[4] Autores contemporáneos como Chantal Mouffe (2011) han descrito el carácter conservador de la apuesta por una democracia pospolítica. Una mirada atenta a la historiografía del siglo XIX, como la que proponemos, puede aportar significativamente al debate sobre la genealogía conservadora de la pospolítica, además de rescatar la genealogía republicana radical de la corriente democrática y, por tanto, de la alternativa de la hegemonía democrática y socialista.

(1992), y parcialmente por Jorge Núñez Sánchez en *Eloy Alfaro. Escritos políticos* (2011). Estas narraciones históricas fueron escritas por Alfaro con un propósito de educación política y siguieron el modelo narrativo del republicanismo clásico. Como lo había hecho antes el liberal Pedro Moncayo, aunque de manera más amateur, en su obra *El Ecuador de 1825 a 1875* (1906), Eloy Alfaro se inspiró en el formato de los *Annales* del historiador romano Tácito, para dar cuenta de su trabajo entre las tropas, en defensa de la democracia y su oposición a la dictadura.

A diferencia de la posición conservadora contra la dictadura, que se presentaba como una defensa de la civilidad patricia y las costumbres jerárquicas apoyadas en la moral católica, Alfaro presenta su lucha como la de un general que defiende la república popular. Por tanto, es explícitamente crítico contra las prácticas clientelares y la existencia de fuerzas mercenarias del lado del autoritarismo, aunque también critica la democracia restringida a la que aspiran los patricios. Inclusive acusa a los miembros de su partido de pertenecer a un "liberalismo rosa". Su horizonte expreso es el de la integración de un pueblo dentro de un partido de acción, que avance a la emancipación nacional y, sobre esa base, establezca la república.

Estas memorias se pensaron como un reporte para presentar a la Nación sus orígenes revolucionarios. Dan lujo de detalles en torno a la formación de milicias y la oficialidad entre distintos estratos sociales y regiones. Asimismo, ofrecen testimonio de las consideraciones para asumir decisiones y liderar tanto en el campo de batalla como en la interlocución política con otros partidos. Estas piezas de la historiografía republicana registran la memoria del proceso militar de la revolución como un escenario en el que se configuran formas autoritarias y formas democráticas de autoridad. La guerra es un escenario en el que se forjan las raíces democráticas o autoritarias de los Estados. Alfaro narra su propio liderazgo de estilo democrático y atento a la conformación nacional, mientras crea las nuevas bases del ejército republicano democrático o radical en las coyunturas de combate ante el enemigo.

Al declarar la Guerra de la Regeneración Nacional, Alfaro causó una división en el ejército liberal. Esta tenía sentido desde la perspectiva de refundar tal ejército con base en la dirección y la voluntad política afines al radicalismo. Veintimilla contaba con la alta oficialidad de la marina del puerto principal y con la mayoría de soldados de la institución estatal.

Alfaro se llevó consigo a figuras fundamentales del valioso sector de los veteranos de la guerra de independencia, entre ellos al general Francisco Robles, quien llegó a respaldarlo en la batalla de Esmeraldas. Asimismo, logró aliarse con Pedro Carbo, uno de los antiguos fundadores del Partido Liberal, en su cuna patricia en Guayaquil, aunque ni su fuerza militar ni política radicaron en estos cuadros.

Como describe en sus memorias de las sucesivas batallas que se libraron entre agosto y octubre de 1882 en Esmeraldas y en Manabí, y en Guayas hasta noviembre de 1883, Eloy Alfaro reconstruyó los batallones desde cero con base en la población voluntaria de las tres provincias del litoral. Se trataba de campesinos con terrenos y un sector de jornaleros y sembradores, propietarios de tierras del bosque húmedo tropical, aldeas de minadores de oro, poblaciones indígenas ribereñas –como los cayapas de la selva occidental–, milicianos populares del liberalismo del Cauca colombiano, artesanos y pequeña burocracia de los asentamientos parroquiales de Esmeraldas.[5]

A lo largo del camino, estableció una oficialidad fundada en liderazgos regionales afines a la causa radical. Acogió a militantes del liberalismo del interior y a veteranos de la guerra liberal; reclutó a otros a quienes insistentemente calificaba como "jóvenes de ideales" para destacar la reconstrucción del liderazgo radical (figura 3.1). También formaron parte de este nuevo ejército aquellos voluntarios que la causa radical logró que desertaran de los ejércitos oficiales de Veintimilla y se sumaran a las guerrillas. Alfaro conformó un consejo de guerra con sus camaradas de partido y los jóvenes oficiales ascendidos de entre los líderes regionales, cuyas decisiones merecerán una atención específica en este libro. Con base en la fuerza y legitimidad de su liderazgo, construido durante dos años de movilización y conflicto, Alfaro estableció los gobiernos regionales y la jefatura suprema militar y política del territorio recuperado por el ejército radical, que se instaló en Guayaquil.

[5] Este apartado estudia la conformación de las milicias liberales según el relato del propio Eloy Alfaro en sus escritos históricos realizados en torno a la guerra de 1882-1884. Estos han sido compilados en tres fuentes que citamos: Alfaro (1992); Alfaro en Deas (1992), quien realiza el estudio introductorio y reproduce una selección de escritos históricos, y Núñez Sánchez (2011), quien introduce y reproduce una selección de los escritos políticos de Eloy Alfaro.

Figura 2.2. Batallón Balao (1910)

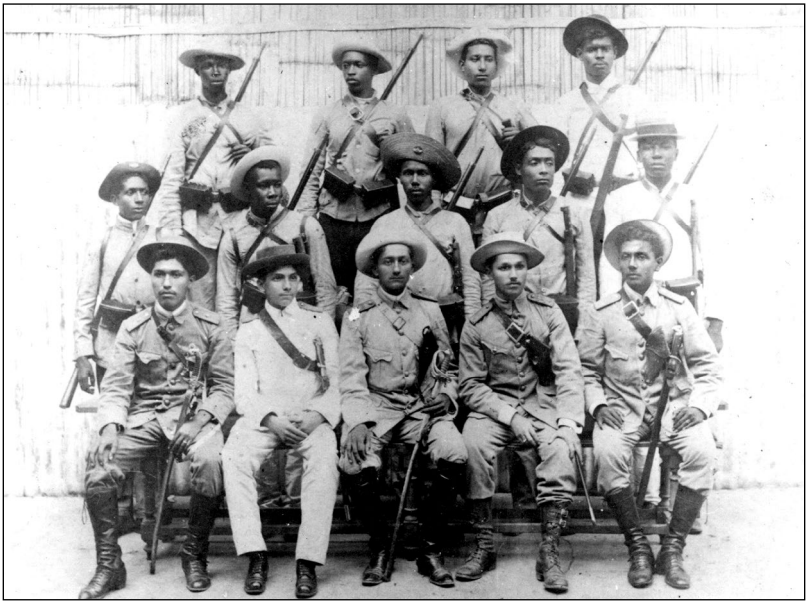

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador. Archivo Ministerio de Cultura.

En sus *Escritos para la historia. Campaña de Esmeraldas* de 1882, Alfaro relata que venía desde Panamá por el litoral colombiano con recursos económicos provistos por su coterráneo Luis Vargas Torres, así como con otros capitales recaudados entre prestamistas y donaciones que había reunido en redes del liberalismo desde Nueva York, Centroamérica, el Caribe y Panamá. Estos debían servir para proveer de armas a unos batallones que aún preveía establecer a lo largo del territorio ecuatoriano, con la convicción de que estos milicianos de la Nación lo esperaban en los lugares más periféricos del territorio. En Tumaco reclutó un número de voluntarios afines a la causa liberal y portadores de la memoria de la Gran Colombia. Armó nuevos batallones a lo largo del territorio boscoso de la provincia de Esmeraldas, entre los poblados ribereños del río Onzole, Santiago, y los núcleos urbanos del litoral como La Tola y la ciudad de Esmeraldas (Alfaro 1992).

Alfaro llegó el 5 de junio de 1882 a Pinguapí, en la frontera norte de Esmeraldas, donde le esperaba un grupo de voluntarios a quienes había convocado con anticipación el coronel Manuel Antonio Franco. Allí hizo un acto instituyente del ejército revolucionario. Según su relato, por mandato popular, en una reunión semejante a un cabildo popular, asumió el mando como jefe militar y delegó el gobierno político de la organización a nivel regional al "joven patriota don Miguel Valverde" (Alfaro 1992, 57-68). Para entonces, Valverde era un conocido ensayista político en la prensa liberal de Ecuador y el continente americano, fundador de los periódicos *El Fonógrafo* y *El Telégrafo* (Pérez Pimentel 1987).

En la población litoral de La Tola se organizaron batallones con voluntarios, entre ellos las columnas Esmeraldas, Seis de Abril, Libertadores y Constitución, con un total de 150 hombres. Se asignó un comando a cada una: Villacís, Ríos, Centeno y Marchán, respectivamente. En Rioverde, el intelectual Roberto Andrade se sumó a las guerrillas radicales. Después de su largo exilio, había cruzado la provincia de Imbabura para encontrarse con Alfaro (1992), quien lo nombró jefe de estado mayor con el grado de comandante en "homenaje tributado a sus heroicos méritos". Con estos batallones, Alfaro recorrió las poblaciones de La Piedra, Tachina y Tabule, pero tuvo que dejar estos puestos después de conseguir seguidores porque allí también se encontraban apostadas las fuerzas oficiales. Entró en contacto con las poblaciones ribereñas que aportaron al ejército radical con voluntarios y recursos para la navegación fluvial. Con ayuda de canoas, el líder llegó al pueblo de los indios cayapas de Pueblo Viejo, que en múltiples ocasiones fue lugar de encuentro de los batallones y de reposo durante la guerra (Alfaro 1992).

Durante la formación de las guerrillas, bajo órdenes de Alfaro se agrupó una combinación de actores que no eran militares profesionales, sino distintas clases rurales de la llamada zona boscosa o selva occidental y algunos sectores artesanales de las aldeas: "propietarios artesanos, agricultores, etc., etc., gente toda difícil de sujetarse a una vida dilatada de cuartelía y marchas y contramarchas" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 169). No eran duchos en la batalla, pero sí conocían el terreno mejor que el enemigo. También se sumaron a los batallones voluntarios colombianos que lo esperaban en el asentamiento cayapa de Pueblo Viejo. En ese poblado, donde él dice que aumentaron sus filas notablemente,

forjó el batallón o columna Colombia, y entre los voluntarios oficializó a un comandante, el "entusiasta señor Jacinto Nevares".

También recibió el apoyo de propietarios rurales de haciendas como La Propicia, donde las tropas recuperaron fuerzas y limpiaron el armamento. Las fuerzas no eran estables: dos meses después de iniciada la marcha, ya con bajas y capturas, algunos hombres pidieron la baja. Los guerrilleros recorrieron los esteros de Rioverde, Meribe y Contaduro, donde nuevamente tuvieron tratos con la población y sumaron voluntarios y balsas para bajar por el río Onzole hasta La Tola. La narración es rica en detalles militares sobre las técnicas de la guerrilla, siempre respaldada en recursos locales y redes sociales previamente constituidas. Los guerrilleros conocían las localidades, los vehículos de transporte fluvial y las veredas interiores, por lo que podían ocultarse del enemigo: "tenía planos de las trincheras y conocía las disposiciones de defensa que adoptaban en la población" (Alfaro 1992, 65).

En dos meses de la campaña de Esmeraldas, Alfaro reunió 250 voluntarios, 115 rifles, 70 fusiles de fulminante, algunas escopetas y machetes. A esto se sumó la movilización de los empleados públicos parroquiales, quienes constituyeron un batallón al que denominó Macheteros. Este otro tipo de voluntarios, liderados por intelectuales como Miguel Valverde, fueron capturados por el enemigo más frecuentemente que los campesinos (Alfaro 1992, 65).

Esta campaña no tuvo éxito al momento de destruir al enemigo y apropiarse de su armamento. Sin embargo, fue efectiva en articular batallones de voluntarios y sentar las bases para nombrar a Alfaro como representante político y militar de la provincia de Esmeraldas de cara al proceso de diálogo que emprendieron los jefes de los ejércitos levantados en armas contra Veintimilla. Alfaro insistió en distinguir a su ejército como el de la regeneración nacional. Estas tropas se sumaron al liberalismo y se caracterizaron por ser un batallón radical que no tenía nada en común con el ejército conservador de la restauración. Así también se nombró a la corriente que tomó la iniciativa de formar un consejo regional de las provincias del litoral y que luego se sumó al consejo nacional que nombraría el nuevo gobierno. Dentro de la retórica republicana, los detalles para conformar el gobierno militar y las consideraciones tomadas en cuenta para las decisiones resultan

significativos si se desea comprender los orígenes militares de los gobiernos democráticos.

El relato de Alfaro destaca una decisión tomada el 28 de julio de 1882, cuando dos vapores aliados le trajeron el mensaje de que tenía la opción de salir de las poblaciones más periféricas en la selva occidental más profunda, donde se hallaba, y podía ir a Tumaco o a La Tola para fortalecerse y recibir armamento. Su Consejo de Guerra Revolucionario, tras una deliberación, prefirió conservar la movilización social que habían logrado por sobre toda otra fortaleza o capital.

> Por más que deseaba recibir el refuerzo de buenos compañeros y de 80 rifles. Pero convencido de la verdad que expresaban los jefes que componían el Consejo de Guerra, procedí de conformidad. Prevaleció la opinión de que perderíamos la mitad de la tropa –en razón de que estaba muy maltratada por las penosas jornadas que se habían hecho y por el riguroso servicio de campaña que acostumbrábamos hacer y que entre todos ellos ninguno quería retroceder sino combatir–, lo que unido a otras circunstancias presentaba como infructuoso el regreso (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 169).

Desde la frontera con Ecuador, Alfaro recibió invitaciones para apoyar el movimiento liberal de Imbabura, que también se proponía derrocar a Veintimilla. En opinión del radical, aquel era un movimiento liberal "color de rosa". Con este apelativo se refería a su carácter elitista y opuesto a integrar los batallones populares, afrodescendientes en su mayoría, que él había logrado conformar en Esmeraldas, pues "[…] consideraron innecesario el contingente del patriotismo" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 167-177). El arma del liberalismo color de rosa era el cabildeo de gabinete. Para Alfaro, esto se contradecía con sus convicciones políticas que apuntaban a un movimiento popular verdaderamente nacional.

Hacia septiembre de 1882, cuando los pueblos costeros ya se encontraban tomados por el enemigo, Alfaro remontó el río Cayapas y, después de dejar a los jefes locales y a la mayoría de hombres en armas en Pueblo Viejo, subió con 22, "entre jefes oficiales –Andrade y Pallares– y clases", por la montaña y los páramos de Pifian hacia la provincia de Imbabura. Desde allí transitó hacia "la libre" Colombia, gobernada entonces por el liberal José Eusebio Otalora. En el contexto de su discurso,

la acepción de lo nacional era popular, pero el liberalismo de la Sierra no tenía esa convicción. Por este motivo, a finales de septiembre de ese año decidió regresar a las provincias donde se hallaba adelantado el trabajo del movimiento nacional, es decir, la movilización popular que era la base del Partido Radical. Desde este bastión del radicalismo, inició una segunda campaña, la de Manabí.

Alfaro describe cómo el expresidente Francisco Robles acudió a apoyar a las guerrillas alfaristas en Esmeraldas. Además da cuenta de cómo, en ese momento de división de los ejércitos liberales, la proclama de un gobierno liberal en Guayaquil −del patriciado liberal de Guayas− llegó a depender de su respaldo político en tanto líder de las milicias populares en control del territorio rural de todas las provincias del litoral, desde la frontera con Colombia hasta Machala. Alfaro se había convertido en un caudillo popular. En sus comentarios resalta el deseo que el sector patricio del liberalismo tenía de atajarlo y su firme convicción nacional, es decir, popular. En su relato, los soldados eran conscientes de su radicalidad, razón por la cual se había convertido en una figura poco útil al "liberalismo rosa" y perseguido por el enemigo: "los soldados, llenos de indignación, me informaron que el enemigo ofrecía 25 000 pesos por mi cabeza" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 176).

La política tradicional es descrita por Alfaro como un obstáculo para realizar la guerra revolucionaria. Consultas sobre el respaldo, dice él, llegan desde Guayaquil, que quiere proclamar a Pedro Carbo como jefe supremo de Guayas, lo cual retrasaba la estrategia para que ocurriera la verdadera batalla por la libertad: la de los pechos desnudos y no de los patricios. En su texto *Campaña de Esmeraldas*, que terminará de redactar el 14 de octubre de 1882, en Panamá, Alfaro concluye de una forma muy crítica con respecto al liberalismo elitista,

> los intrigantes que por adueñarse del poder por medio de la cábala han sacrificado a los que combatían a pecho descubierto. Mientras los pueblos se levantaron inermes para combatir y derrocar al traidor, los miserables intrigantes por interés personal frustraron movimientos importantes en Guayaquil especialmente. Mientras tanto Esmeraldas, la débil y aislada provincia de Ecuador puede enorgullecerse de haber cumplido su deber con denuedo (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 177).

La elección de Alfaro de iniciar su guerrilla en Esmeraldas puede explicarse por la articulación entre poblaciones fronterizas, ya que esta provincia había sido un lugar de encuentro entre militantes de la corriente radical durante un siglo en el cual las batallas interpartidistas caracterizaron la disputa por el poder tanto en Colombia como en Ecuador. Alfaro puso en contacto una de las regiones de mayor complejidad étnica y de clase de los Andes, el corredor del Pacífico colombiano y ecuatoriano, y las principales ciudades de Manabí, el puerto de Jaramijó y la ciudad de Montecristi. Eran escenarios atravesados por gobiernos étnicos, provistos de recursos organizativos poderosos, ricos comerciantes y gobiernos regionales hegemónicos sobre comunidades indígenas y mestizas de declarada afinidad a la política democrática de la Gran Colombia (Dueñas de Anhalzer 1991).

También recibió el apoyo del liberalismo colombiano en nombre de la "uniformidad de propósitos e ideas en el sentido de favorecer la verdadera libertad" (Alfaro 1992, 175). Entre octubre y noviembre de 1882, Alfaro movilizó apoyos sociales, milicias y alianzas, así como fondos y pertrechos militares a favor del Partido de la Acción, como a veces denominaba al radicalismo. En ocasión de las batallas de Esmeraldas y Manabí, consiguió 500 rifles y gran cantidad de balas. La marina asentada en Guayas se puso, en parte, del lado del radicalismo. Las dos agrupaciones se encontraron en el vapor Olmedo. Los aliados internacionales entregaron el vapor Arequipa a la causa de la regeneración nacional.

El uso de la violencia por parte de Veintimilla contra el coronel Miguel Valverde, quien era su rehén, animó la lucha; este hecho se consideraba una afrenta al honor nacional (Alfaro 1992, 74). En el año de 1883, Alfaro se reunió en la "provincia heroica" de Esmeraldas con los coroneles Manuel Antonio Franco y Vargas Torres. Desembarcó en Pinguapí, siguiendo el recorrido acostumbrado por La Tola, donde estableció su gabinete, dentro del cual nombró como ministros de Hacienda a don Federico Proaño y de Guerra al coronel Franco. El ejército de la regeneración bajó por tierra hasta Pedernales, donde se encontraba el buque Lamar, comandado por el coronel Vargas Torres. Desde allí se preparó la toma de Canoa y de Bahía, donde se hallaba la "guarnición dictatorial".

En concordancia con la agenda que movilizaba las voluntades en Manabí, Alfaro (1992, 78) adelantó un discurso contrario al diezmo,

"fue una de mis primeras providencias la supresión parcial del diezmo; y sentí que la escasez de recursos para los gastos más urgentes durante mi ausencia, me hubiera impedido realizar de una vez la supresión total". El diezmo fue el impuesto por excelencia del garcianismo; pesaba sobre la agricultura y su cobro operativizaba el aparato impositivo del Estado en nombre de sus deberes para con la misión eclesiástica. Al declarar su repudio a este tributo, Alfaro recogía la histórica demanda de los agricultores, especialmente campesinos. La abolición gradual de este impuesto alivió a los agricultores más pequeños y su cobro solo se mantuvo para los réditos comerciales de los empresarios del cacao y el café.

La medida popular de supresión del diezmo se sumó a un signo de democratización política: nombrar a Gustavo Rodríguez, un "joven de probidad acrisolada", gobernador de la provincia de Manabí. Según relata el estudio de Carmen Dueñas de Anhalzer (1991), Alfaro había salido exiliado a Panamá cuando aún era muy joven por haber atentado contra la autoridad del gobernador Francisco Xavier Salazar, persona de confianza de García Moreno. Alfaro había sido cercano a una organización revolucionaria en la que participaban los seguidores de la izquierda del liberalismo y que se declaraba cercana a las enseñanzas de José María Urbina y Pedro Carbo. Formaban parte de ella los hermanos Lucas, descendientes de Santiago Lucas, gobernador de indígenas, y jóvenes ligados al poder político, al comercio y a un sector radicalizado de la industria de los sombreros de paja toquilla, entre los que se encontraba el propio Alfaro. Durante la toma de los pueblos de Pedernales, Canoas y Bahía asociaron su identidad revolucionaria con el plan de integración nacional que ofrecía Alfaro, en detrimento del proyecto imperialista, que haría de la provincia una especie de colonia de los imperios foráneos. Ellos pensaban que ese había sido el plan de García Moreno y de los progresistas conservadores (103).

Según el estudio de Dueñas de Anhalzer (1991), había disputas tensas entre los propietarios acaudalados y los comerciantes de productos manufacturados, como los sombreros de paja toquilla. Los jóvenes del segundo grupo, especialmente, se definían como revolucionarios. Amparados en un discurso nacionalista y republicano radical, organizaban campañas de enrolamiento entre los artesanos –con quienes tenían redes

de producción y circulación– y los campesinos que, dada la amplitud de acceso a las tierras, guardaban cierta independencia de los grandes propietarios, incluso cuando dedicaban parte de su tiempo a ser jornaleros de las haciendas. Dueñas de Anhalzer relata que, en confesiones forzosas, los integrantes del grupo admitieron o fueron obligados a sostener que pertenecían a una sociedad que se llamaba los Defensores de América.

La insistente mención a los "jóvenes republicanos" de Manabí remite a la imagen de una generación dentro de la burguesía y la pequeña burguesía de la provincia que se identificó con el discurso nacionalista del líder del radicalismo, nacido en Montecristi. Este grupo veía con buenos ojos el programa de creación de un mercado interno del radicalismo. Un camino entre Chone y Quito y una banca manabita favorecerían su participación de Manabí en el comercio interno frente a las ambiciones tradicionales de monopolio del patriciado guayaquileño. Los jóvenes o burguesía radicalizada aportan con su marcha militar al pacto jacobino que acaudilla Alfaro con el campesinado. El liderazgo del radicalismo en la regeneración del Partido Liberal disminuye el protagonismo de la élite guayaquileña en esa organización política e introduce otras agendas tanto burguesas como campesinas. El discurso antimperialista se destaca en este momento clave de construcción de la alianza jacobina. Los jóvenes radicales y los campesinos se oponían a la entrega de los territorios de Esmeraldas y Manabí al gran capital o a las capitales imperiales.

Estos territorios se veían como regiones periféricas y objeto de concesiones al capital aventurero para la explotación primaria de los bosques. También se los había entregado a los acreedores de la deuda de la independencia. Esto generó un sentimiento antimperialista en ambas provincias que calaba en la burguesía y en el campesinado. Por este motivo, la "juventud manabita" y los revolucionarios de Jipijapa y Montecristi coincidían con los jefes del radicalismo esmeraldeño, como los coroneles Luis Vargas Torres y Manuel Antonio Franco.

De acuerdo con Dueñas de Anhalzer (1991), hacia fin de siglo la identidad revolucionaria había incidido incluso en la burguesía comercial más sólida. El joven Gustavo Rodríguez, por ejemplo, no pertenecía a la pequeña burguesía, sino a la burguesía comercial más fuerte de

Manta. Sin embargo, suscribía la identidad republicana radical. Como relata el mismo Alfaro (1992, 79):

> [P]resentáronseme en Bahía muchas personas notables de la Provincia. Entre ellas recuerdo a los doctores Feliciano López y Camilo Andrade y los jóvenes Zabala y Vivar, de Jipijapa; a don Zenón Sabando, el coronel Zamora, el señor Solórzano y otros de Portoviejo y varios jóvenes de Manta y Montecristi.

Los escritos de Alfaro (1992, 79) en *Ecuador. La Regeneración y la Restauración* así lo confirman: "La nueva de mi llegada a Bahía se esparció por la provincia con asombrosa rapidez, y los pueblos en masa se pronunciaron contra la Dictadura (sic), sin detenerse ante el inconveniente de la falta de armas". En este proceso, el hermano de Alfaro, José Luis, próspero comerciante en Panamá, fue clave para el reclutamiento de hombres. Llegó a reunir 150, que se sumaron a 140 voluntarios de las guerrillas de Esmeraldas. En Manabí, el ejército radical derrotó al de Veintimilla, que contaba con 600 hombres. Si en la "heroica provincia" de Esmeraldas Alfaro llegó a ser el jefe de las guerrillas de la regeneración nacional, en Manabí se proclamó jefe supremo de la república, postulado por las provincias de Esmeraldas y Manabí, con lo cual pasó a ser el líder de uno de los tres gobiernos en los que se dividió Ecuador hasta las capitulaciones de 1883.

Regeneradores y restauradores: de la coalición militar en la batalla de Guayaquil (1883-1884) a la confrontación en el régimen progresista

La campaña de Guayaquil puso al jefe supremo y al gobierno popular de Esmeraldas y Manabí, ligados a la corriente radical o de la regeneración, a negociar acuerdos y actuaciones conjuntas con los altos mandos de la restauración. El general Sarasti, de la restauración, pidió a Alfaro, de la regeneración, que entraran juntos a tomar la plaza más fuerte de Veintimilla. Aunque Alfaro lamentaba dar demasiado tiempo al enemigo, por consideración con los aliados de la Sierra, y aseguraba

que podría derrotar solo a las milicias enemigas, lo cierto es que prefirió esperar. Durante esa espera creció el apoyo de cuadros de la pequeña burguesía, jóvenes que provenían de Daule, Santa Elena y Guayaquil.

En concordancia con la dinámica establecida en las anteriores campañas, las actas populares proclamaron a Alfaro como autoridad. Él relata que fue nombrado general de la república en sucesivas ocasiones y que hasta tuvo que renunciar a esta distinción en Manabí porque el desprendimiento era una de las virtudes del republicanismo. Estos fueron los antecedentes de otra proclamación que hiciera el Pentavirato de Quito, compuesto por los generales de la restauración que reconocían el papel de Alfaro en la derrota de Veintimilla en la Costa.

Mientras el líder estaba en Mapasingue, cayeron presos en manos del ejército de Veintimilla los "jóvenes manabitas", militares y miembros del gabinete, coroneles y comandantes, milicias de ciudadanos, algunos de los mejores cuadros del ejército radical y el flamante gobierno de la provincia. Todos fueron asesinados ante la mirada conmovida de la provincia. En la cárcel se sacrificó a muchos hijos de familias de distintos estratos sociales, entre ellos los intelectuales y guerrilleros de la burguesía regional (Dueñas de Anhalzer 1991). La muerte de estos jóvenes incentivó a que las clases populares dieran un paso adelante y se ofrecieran a combatir con Alfaro.

El 30 de marzo de 1883, Alfaro reemplazó a Manuel Antonio Franco, hasta entonces ministro de Guerra y Marina del gobierno radical de Esmeraldas y Manabí, con el coronel Pallares. En adelante, el líder esmeraldeño a la cabeza del batallón Seis de Abril desempeñó el cargo de comandante de una división del ejército clave en la toma de Guayaquil. En sus memorias históricas, Alfaro asegura que mientras aguardaba la llegada del general Sarasti, pudo consolidar un "verdadero ejército", no solo en disciplina sino en número, pues llegaba a 1200 hombres armados y en la caballería contaba con unos 200 arrieros y apoyos. La nueva oficialidad era la "juventud", el núcleo de "ese ejército improvisado sobre la marcha" en el que se "veía al pobre y al rico, rifle en mano, sobrellevando con entusiasmo las penalidades de la campaña" (Alfaro 1992, 89).

Cuando Sarasti finalmente arribó al litoral acompañado del general Salazar, Alfaro coordinó operaciones conjuntas con ellos. Con la condición de mantener la representación del gobierno de las provincias de

la Costa, puso a disposición en distintas acciones bélicas a "jóvenes" de Montecristi, Manta, Guayaquil y Santa Elena, y a "hombres de las milicias" de localidades como Jipijapa y Esmeraldas. La distinción marcaba el estatus de la nueva oficialidad y las tropas. En este acuerdo perdió algunos de sus más fuertes batallones, pertenecientes a la columna Colombia: "después del triunfo en Esmeraldas se retiraron muchos para atender a sus faenas agrícolas abandonadas a consecuencia de la guerra… y otros se quedaron con el objeto de acompañarme hasta Manabí cumplida su palabra regresaron…" (Alfaro 1992, 85).

En la narrativa de Alfaro, el periodo de espera ocupa páginas llenas de tensión. Por un lado, su ejército crecía en número y lo iba disciplinando, con lo cual había superado la desventaja frente al ejército oficial; pero, por otro, sus primeros y más revolucionarios batallones, como el Esmeraldas y el Seis de Abril, estaban contrariados ante la condición de espera acordada por el diálogo de los generales:

> andaban en manifestar extrañeza por el hecho de que se les hubiera traído desde tan lejos, a pie, para hacer alto a unas pocas cuadras de Guayaquil. Estos denodados defensores de la honra nacional estaban acostumbrados en su suelo a atacar a sus enemigos sin contar el número de ellos. ¡Cuán distantes estaban de figurarse que las pasiones de partido tratarían de empañar sus gloriosos sacrificios! (Alfaro 1992, 93)

Alfaro había aceptado esperar a las tropas de Sarasti con la condición de que, una vez tomado Guayaquil, el pueblo decidiera en libertad si optaba por el gobierno de Quito o por el suyo, proclamado por las actas populares de las provincias del litoral. Sarasti fungía de intermediario entre el más conservador y antiguo represor del radicalismo, el general Salazar, y el jefe del radicalismo. Parecería que Sarasti recién entonces descubría que las provincias periféricas de Ecuador y sus milicias eran también miembros de la república. En carta dirigida desde Samborondón hacia el gobierno provisional asentado en Quito, da cuenta de la campaña del litoral y describe la recepción de Alfaro, con cordialidad de hermanos, y el entusiasmo de la bandera compartida por la libertad y el orden. También relata al gobierno provisional, como si hubiera esperado algo distinto, que en la soldadesca del campamento y el ejército

de Alfaro había "moralidad y disciplina". La tropa costeña, vista con temor por la élite serrana, es descrita como "esos denodados hijos del Occidente" que, insiste, portan la misma bandera "nuestra", "tienen especial empeño en manifestar que sus banderas son las de la verdadera República, y que la Libertad y Orden es su lema como lo es el nuestro" (Sarasti citado en Alfaro 1992, 96).[6]

Esta nota anuló las esperanzas de la dictadura de que hubiera conflicto entre los restauradores y Alfaro. Sin embargo, pronto iniciaron las rivalidades que se revelan en los reportes presentados al gobierno provisional. Alfaro manifestó su disgusto de que dichos reportes, redactados por el general Sarasti, desconocieran el papel fundamental del ejército de la regeneración, particularmente en el combate del 30 de mayo en Guayaquil. Como relata Alfaro (1992, 104) en una carta escrita en Panamá el 30 de mayo de 1884, Sarasti prefirió ignorar su papel y resaltar el del general conservador Salazar: "Un hecho de armas relativamente insignificante desfigurado furtivamente en el mismo día en presencia de millares de testigos y de actores sin escrúpulos de ninguna clase". En ese momento, Alfaro (1992, 104) empezó a sentir una contradicción de fondo y la fragilidad del acuerdo nacional con el progresismo y el conservadurismo en armas: "principié a sentir los efectos de los trabajos tenebrosos de los enemigos de la concordia".

Mientras tanto, su ejército crecía con 600 voluntarios manabitas, bien armados con rifles Remington, cien cajas de cápsulas y 300 Remington sobrantes para uniformar el armamento del ejército. De esta manera compuso los batallones Montecristi, con las columnas Rocafuerte y Portoviejo, y formó la cuarta división. Alfaro, asentado en Mapasingue, llegó a agrupar 2000 hombres. Junto con el batallón Esmeraldas, bajo el mando del comandante Medardo Alfaro, la columna Guayas y los batallones Seis de Abril y Pichincha, se encontraban los batallones Vengadores de Valverde y Vengadores de Piedrahita, presos políticos de Veintimilla que Alfaro rescató del calabozo.

---

6 En *Narraciones históricas* (1992), en el folleto que abarca la Guerra de la Regeneración y la Restauración, a saber, "Ecuador. La Regeneración y la Restauración", Alfaro reproduce una carta de Sarasti del 25 de mayo de 1883, en la que reporta las supuestas acciones del bando liberal (páginas 94 a 96).

En la batalla de Guayaquil se combinaron el ejército comandado por el general Sarasti, quien bajó desde Alausí por la vía de Yaguachi; el ejército del general Salazar, que había descendido desde la Sierra central pasando por Babahoyo, y el ejército de Alfaro, conformado durante 18 meses con habitantes de Esmeraldas, Manabí y Guayas. En Guayaquil, el esfuerzo del ejército alfarista nuevamente fue crucial para el triunfo. Sin embargo, el relato del gobierno provisional en los boletines del periódico *El Nacional* tendió a desaparecer sus acciones. La narración de Alfaro trató de aclarar la participación de sus ejércitos.

Los intentos de disminuir el crédito que se merecía el ejército liberal provenían tanto de la costumbre como de la estrategia para establecer el gobierno después de la guerra. En cuanto a la costumbre elitista de los generales aristócratas de la Sierra, Alfaro relata con ironía cómo José María Plácido Caamaño imaginaba que las milicias costeñas podían ser manipuladas a su voluntad para cumplir planes imaginarios. Estos gestos clasistas eran significativos pero secundarios frente a la campaña de desprestigio que siguió al triunfo militar. Con ella se trataba de invisibilizar el papel del ejército radical e incluso de hacerlo ver como contrario a la causa que motivaba la unión nacional. Circularon, por ejemplo, cartas espurias en que supuestos soldados aseguraban que el ejército de Alfaro disparó contra los batallones restauradores. Asimismo, lo acusaron de haber despilfarrado los fondos públicos mientras gobernó en las provincias.

En términos estratégicos, invisibilizar y desacreditar al ejército de la regeneración en el discurso conservador tenía por objetivo apropiarse del gobierno de las provincias del litoral. Lo que definitivamente marcó la distancia de Alfaro con la promisoria Unión Nacional propuesta por los restauradores fue la noticia que leyó en un boletín de *El Nacional* de Quito, de 9 de junio de 1883. En ella, el general Salazar solicitaba las autorizaciones de los generales Sarasti, Caamaño y Lizarzaburu para establecer el orden político en Guayas. El gobierno provisional decretó que "ocupada la ciudad de Guayaquil por las fuerzas restauradoras, arreglen el Estado político del litoral, celebrando pactos y estipulaciones, o dictando las correspondientes órdenes y providencias gubernativas, todo en representación del Gobierno provisional" (Supremo Gobierno Provisional 1883, 19).

Esto violaba completamente el pacto inicial entre Alfaro y Sarasti. El 10 de julio de 1883, Alfaro llamó al pueblo de Guayaquil a elegir democráticamente las autoridades para asuntos de interés público con la libertad que tenían todos los pueblos de la república. Sin embargo, el decreto firmado por los generales de la restauración decía que la ciudad había sido ocupada por las fuerzas restauradoras y que estas instalarían el nuevo gobierno. Por ello, Alfaro no aceptó ser la sexta cabeza del gobierno de Quito y decidió mantener su posición de comandante en jefe de las provincias del litoral norte hasta la convención nacional para la que se había comprometido.

Cuando la Asamblea se reunió, le dirigió sus comunicaciones como ciudadano encargado del mando supremo de Esmeraldas y Manabí, reclamando una Constitución correspondiente "a un pueblo que supo alzarse en masa y derrotar a la tiranía" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 51); es decir, una Constitución democrática. En concordancia con su perspectiva de favorecer los procesos democráticos a nivel regional y ante el peso que los conservadores de la Sierra mantenían en el Estado central, sobre todo después de la Guerra de la Restauración, el 9 de octubre de 1883, Alfaro envió, desde Portoviejo, un mensaje en el que resaltaba la conveniencia de una Constitución federalista. Según su propuesta, el federalismo pondría a Ecuador a tono con sus hermanos países de la ex Gran Colombia, permitiría acabar con la guerra entre partidos, daría garantía para los procesos democráticos de cada región y sustituiría los odios regionalistas y la pugna por el poder sobre una u otra región por una paz construida sobre la deliberación política igualitaria (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 51).

Los gobiernos indígenas de Jipijapa y Montecristi se recompusieron como cabildos democráticos en la Gran Colombia y se rearticularon en el ejército de la revolución de marzo de 1845 para derrocar al caudillo godo Juan José Flores en nombre de la soberanía popular (Dueñas de Anhalzer 1999). En 1853 y 1859, estos gobiernos mantuvieron su alianza con las campañas de José María Urbina aun cuando su capacidad de controlar políticamente sus territorios, ligados al comercio marítimo, fuera débil frente al patriciado guayaquileño, también afín al Partido Liberal (Moncayo 1906; Destruge 1992). Su posición frente al ejército alfarista y los regeneradores estuvo determinada por expectativas de democratización

y participación, por una agenda de titulación de tierras y reconocimiento de sus actividades comerciales y por el repudio al creciente sistema de trabajo del concertaje, descrito como una segunda esclavitud.

La integración de la población afrodescendiente liberta de la esclavitud de Esmeraldas y Guayaquil en los ejércitos liberales tenía un antecedente fundamental en sucesivas olas de movilización. En la primera experiencia, durante la formación de la Gran Colombia, se les ofreció libertad y recompensa de sus amos si integraban los ejércitos de la independencia y de las guerras internacionales. En la segunda experiencia, en el marco de las guerras internas de la República del Ecuador, participaron con José María Urbina, cobijado por el discurso de la manumisión y la abolición de la esclavitud, contra el desbancado presidente Juan José Flores y el partido godo, bajo el liderazgo de Julio Arboleda en Nueva Granada.[7]

Además de su intervención en los ejércitos, manabitas, libertos y poblaciones emancipadas identificados con la causa republicana creían en la relación entre el fin de la esclavitud y de la tiranía de los propietarios y el mandato del Estado republicano. Este debería establecer condiciones para ejercer la ciudadanía y la participación en la revolución nacional que implantaba la soberanía. Como han observado varios autores (Sanders 2004; Echeverri 2011; Lasso 2007), este discurso, difundido en actos cívicos y proclamas militares, se utilizó en el reclamo de emancipación y libertad de las poblaciones abolicionistas. También sirvió para satisfacer demandas importantes de restitución de tierras y reconocimiento político por parte de las comunidades indígenas y el campesinado migrante interno que se resistían a la desposesión de las tierras o aspiraban a la titulación de terrenos donde se arrimaban informalmente. Además, se enfrentaban a la expansión de la hacienda, al sistema de trabajo no remunerado del concertaje y buscaban reconocimiento oficial como soldadesca chola o ciudadanía nacional de la República Liberal.

El Partido Liberal recogió tanto el capital como los compromisos que suponía movilizar al campesinado indígena, mestizo y afrodescendiente,

[7] La manumisión de los esclavos se proclamó en 1851 y posteriormente se ratificó por la Asamblea Nacional Constituyente, el 18 de septiembre de 1852, durante el gobierno de Urbina (Ley sobre Manumisión de los Esclavos).

que ya había formado parte de las huestes del republicanismo democrático, experimentado procesos de reconocimiento y legitimación de algunas de sus demandas y, luego, sufrido el efecto represivo de los 15 años de retorno del partido godo bajo el programa de modernización coercitiva de García Moreno. El progresismo no tomó en cuenta este espectro social, pensando que probablemente estaba suprimido. El Partido Liberal no podía ignorarlo.

Entre las coyunturas fundamentales del periodo, encontramos la intervención de un sector de signo radical dentro del liberalismo, que en 1876 cuestionó la legitimidad de Antonio Borrero como líder de la transición posgarciana. Al combatir a la figura política del consenso del ala moderada del conservadurismo y a dos representantes del liberalismo, el círculo radical tomó una iniciativa, que puede leerse como de expresa rivalidad por la hegemonía. El momento puede considerarse como un parteaguas que visibiliza el ideario del radicalismo y su fuerza específica en medio de los otros partidos. Esta posición estuvo acompañada por un relanzamiento público del Gran Partido Liberal con un discurso nacional que revitalizaba la retórica del republicanismo revolucionario de la independencia y la Gran Colombia.

Durante esta coyuntura, una nueva generación −Eloy Alfaro y Nicolás Infante formaban parte de ella– aprendió y acogió el legado revolucionario del republicanismo nacional de José María Urbina y de Francisco Robles, y optó por regenerar la dirección política jacobina. Si el periodo 1875-1876 puede considerarse el eslabón entre dos generaciones del radicalismo, la coyuntura de las Guerras de la Restauración y la Regeneración Nacional fue un ciclo de conflictos interpartidistas durante el que se refundaron las milicias liberales bajo el liderazgo jacobino de Eloy Alfaro. Entre 1882 y 1883 se organizaron las bases populares del ejército radical en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas. También se construyó una nueva oficialidad y un gobierno político de tendencia radical dentro del partido que fueron reconocidos por las otras fuerzas partidistas y que lograron imponerse como facción hegemónica dentro del liberalismo.

Más allá de los usos retóricos del lenguaje de las revoluciones modernas y de la Gran Colombia, Alfaro articuló un partido en armas o ejército jacobino formado por una heterogénea composición de clases y razas que confluyeron con recursos organizativos y militancia ante el llamado

a regenerar la Nación. Con este ejército logró alzarse por sobre las otras corrientes del Partido Liberal y el conjunto de tendencias partidistas en la disputa política respecto de la transición y la formación del Estado.

Esta formación militar articuló una compleja gama de actores de heterogénea clase y etnicidad y, específicamente, conjugó una serie de recursos organizativos e identidades políticas populares bajo una bandera que fue a la vez partidista, ciudadanizante y nacional. En sus escritos sobre Maquiavelo y el príncipe moderno, Gramsci (1971,125-133) le da un sentido al concepto de jacobinismo según el cual este favoreció la entrada del campesinado en la política nacional y la construcción de una dimensión de identidad colectiva común entre clases segregadas por las instituciones coloniales, como las distintas identidades campesinas y raciales y las clases trabajadoras asalariadas. Las categorías pueblo, Nación y soberanía estuvieron íntimamente ligadas al proceso militar de la Revolución Liberal.

Cada uno de los actores que se sumaron a los ejércitos provenía de contextos con contradicciones de clase que se volvieron más álgidas durante este ciclo de expansión del mercado mundial. Esos actores tenían un conflicto específico y contaban con recursos organizativos e identitarios fraguados en anteriores ciclos. Estos conflictos locales entre clases rurales y entre patricios y plebeyos de los pequeños y grandes núcleos urbanos del país se proyectaron sobre un plano de pugna interpartidista en uno y otro ciclo. Se trató de una contienda por el orden de la república.

Desde la proclama de una revolución para rescatar a la república nacional manejada por Eloy Alfaro, respaldado por el caudillo rojo José María Urbina, contra Borrero en 1875; pasando por las campañas guerrilleras de la regeneración nacional de 1883; hasta el triunfo de la revolución en 1895, encontramos ciclos de acción público-territorial y de expansión política del radicalismo liberal que lo transformaron desde adentro. Esta tendencia predominó dentro del Partido Liberal más allá de los ciclos militares, devenidos en ciclos constituyentes fundamentales, como el de Veintimilla, la constituyente alfarista de 1896 y la de 1906.

En este ciclo de movilización militar, el Partido Radical se diferenció de las otras vertientes políticas por constituirse en la corriente

de nacionalización del campesinado. En este ciclo crítico, un ejército revolucionario de bandera nacional permitía resquebrajar los límites corporativos que se asignaban a las clases subalternas bajo formas de identidad y dominación local. Pertenecer al ejército constituía una disrupción frente a las identidades subalternas fragmentadas características de la dominación interno-colonial y señorial. Además, permitía una experiencia de subjetividad ciudadana y de colectividad universal bajo la forma nacional. Lo importante del jacobinismo no era volver protagonista a la burguesía, sino abrir la posibilidad de que las clases subalternas adquirieran un sentido de universalidad a través del ejército popular, es decir, que estuvieran condicionadas a intervenir en el discurso y agencia de los intereses nacionales.

Cuando el ejército liberal de Veintimilla fue derrotado, le sobrevivieron los ejércitos con bases progresistas y el popular erigido bajo la bandera del radicalismo. Los milicianos del Partido Radical fueron convocados mediante un discurso revolucionario de nacionalidad. Conocieron la institución democrática durante procesos de toma de decisión y experiencias de ciudadanía, así como en experiencias de coalición política interclasista e interétnica en una voluntad colectiva.

Aunque los partidos Progresista y Conservador desplazaron al Partido Radical de la constituyente que siguió a la derrota de Veintimilla, el radicalismo reconstruyó el ejército liberal sobre la base de una milicia popular, una clase media, una burguesía periférica e incluso la integración no protagónica de la élite liberal de Guayaquil.

A pesar de su limitada posición de poder en un principio durante esta guerra, el radicalismo dentro del Partido Liberal sentó firmes bases para un futuro inmediato. Alfaro utilizó un discurso revolucionario y unas estrategias revolucionarias jacobinas clásicas al momento de conformar las filas que refundaron el partido entre las clases populares y medias. No solo incentivó la creación de unas milicias que incluían poblaciones campesinas y racialmente diversas, sino que renovó a la oficialidad de tal ejército. Escogió a sus integrantes entre los "jóvenes" radicalizados, las poblaciones rurales, la pequeña burguesía, los intelectuales, entre otros.

El ejército estaba acompañado por un equipo político bien consolidado, provisto de conceptos ideológicos y formas de constituir la democracia en medio de la guerra. Los tipos de liderazgo resaltados por

el discurso histórico liberal y radical son ejemplos de que esta corriente constituía una escuela de reforma cultural. Los veteranos del republicanismo nacional y sus ideales democráticos entraban en contacto con otras generaciones, clases y sujetos de distintas identidades regionales en el país. Este discurso tuvo poderosa influencia sobre los intelectuales, militares y estadistas que compusieron la plana mayor del radicalismo dentro del Partido Liberal. Milicias de origen campesino, como el Batallón Macheteros, marcharon junto con intelectuales y jefes político-militares, como Luis Vargas Torres, Pedro J. Montero, Nicolás Infante, Manuel Antonio Franco y Luciano Coral, que actuaron en distintos ciclos de disputa militar en los que participó el radicalismo.

El radicalismo dentro del Partido Liberal se recompuso en los tres sucesivos ciclos militares de la segunda mitad del siglo XIX. Logró predominar durante la transición, no solo dentro del partido, sino en el conjunto de la disputa interpartidista. En el marco de una compleja apuesta por la hegemonía, que tenía fundamentos en el republicanismo democrático, el radicalismo encabezó una articulación política popular interclasista e interracial. Esta se definió como ejército nacional y lideró dos de los principales procesos constituyentes del Estado liberal en 1896-1897 y 1906.

En las siguientes páginas, proponemos una lectura de los ciclos militares durante los que se fueron acumulando articulaciones políticas para el bando radical hasta 1895. En ese año, el 9 de agosto, cuando el triunfo final se encontraba cerca, el general Alfaro, asentado en Guamote, escribió una famosa carta dirigida al general Sarasti en la que definió a su ejército como nacional y popular.[8] En aquella misiva, Alfaro se colocaba a la cabeza de un ejército nacional y no provinciano, en el que se conjugaban sujetos de la esfera pública letrada, una genealogía partidista que se remonta al siglo de las revoluciones y un pueblo de diversas comunidades laboriosas, artesanos, jornaleros y campesinos, que se había sumado a la causa nacional en sucesivas jornadas de lucha en la Costa, la Sierra y la Amazonía.

En su carta al general Sarasti, Alfaro le recuerda las batallas del liberalismo en Guayas, Esmeraldas, Manabí, Imbabura, Carchi, Pichincha,

[8] La carta está reproducida bajo el título "Al general Sarasti" en Núñez Sánchez (2011, 63-65).

León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y las más recientes, las de 1895, de Loja y Cañar. También le recuerda los combates de Tulcán, San Miguel de Latacunga, Guaranda, Quito y los últimos de Chillo y Loja, que le pusieron a las puertas de la jefatura suprema del Estado. Consideraba un hecho sin precedentes que la revolución fuera fruto de la lucha política de "la gran mayoría de la Nación", de "la labor incesante y eficaz de toda la República" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 64).

El acontecimiento militar de 1895, conocido como la Revolución Liberal, se entiende mejor como un ciclo de consolidación de un proceso más largo de acumulación de fuerzas políticas que se forjó en las dos décadas previas. Entre 1875 y 1895, el Partido Liberal se recompuso e intentó recuperar el terreno perdido por la represión y el exilio del periodo garciano. Articuló una base ciudadana ampliada, promovió su discurso nacional con distintas modulaciones republicanas, democráticas y modernizadoras. Asimismo, intervino en la disputa política y en las negociaciones entre fuerzas partidistas por la dirección del gobierno. Tal vez su experiencia más importante fue intervenir en la campaña política, en una época atravesada por apremiantes contradicciones internas que encontraron solución temporal en la hegemonía radical.

La derrota del progresismo y la campaña de la revolución nacional (1884-1895)

Con la derrota de Veintimilla, los restauradores encabezaron un gobierno en Quito con José María Sarasti como general en jefe del ejército, mientras dos regeneradores fueron proclamados jefes supremos en la Costa: don Pedro Carbo en Guayas y el general Eloy Alfaro en Manabí y Esmeraldas. La decepcionante campaña para descalificar la participación del Partido Radical en la Guerra de la Restauración fue el antecedente de una dificultosa colaboración entre restauradores y radicales en la Asamblea Constituyente de 1884.

En este marco, la Asamblea eligió como presidente a José María Plácido Caamaño, liberal de la élite guayaquileña y dueño de la más grande y productiva hacienda cacaotera de la época: Tenguel. En la década de 1880-1890, los presidentes del progresismo intentaron que

la rivalidad entre distintas facciones asumiera la forma de competencia electoral.[9] Así, el progresismo se constituyó como un partido de la tercera vía: católico y liberal, pero dispuesto a negociar con las otras élites de provincias, inclusive el liberalismo más patricio del litoral. La presencia del radicalismo en la Convención Nacional fue minoritaria, pues perdió el respaldo del sector elitista del Partido Liberal y fue duramente atacado por el bloque de Caamaño.

El radicalismo, que contaba, entre otros, con Luis Vargas Torres como diputado por la provincia de Esmeraldas, se retiró de la Asamblea, calificó de falaz el discurso institucional del progresismo y organizó una oposición desde dentro del país y desde el exilio. Alfaro describió al progresismo como un gobierno para pocos, más sectario que democrático. Calificó a estos regímenes como de "los intrigantes que por adueñarse del Poder por medio de la cábala, han sacrificado a los que combatían a pecho descubierto" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 177). Aparte de sectario, el gobierno de Caamaño se mostró reactivo ante la presencia de las clases populares en armas levantadas en el ciclo militar de 1882 y 1883. Su gobierno intentó desmovilizar a oficialidad radical.

El progresismo, además de causar frustraciones entre los defensores de la ampliación democrática, dio paso a un primer ciclo agresivo de concentración de las tierras y de apertura a los intereses imperialistas en las provincias del litoral. Ambos fenómenos estuvieron ligados a la expansión cacaotera. Los campesinos en armas, montoneras esmeraldeñas y manabitas, fueron acosados; se esfumaron los ideales que los llevaron a las armas y hasta el sacrificio durante la Guerra de la Regeneración y la Restauración. Mientras los conservadores buscaban afianzarse por la vía electoral, los generales Eloy y Medardo Alfaro, Luis Vargas Torres y Nicolás Infante se mantuvieron ligados al liberalismo popular de Manabí y Esmeraldas.

El radicalismo se negó a participar del pacto progresista. Sus dirigentes pudieron mantener activa la militancia hacia su partido, que se vigorizó por la oposición a los giros que fomentó el progresismo contra el campesinado. Los ánimos de las milicias radicales de Esmeraldas y

[9] Los representantes de gobiernos del progresismo fueron: José María Plácido Caamaño (1884-1888), Antonio Flores Jijón (1888-1892) y Luis Cordero (1892-1895).

Manabí −compuestas por campesinos y burguesía radicalizada− se enardecieron ante un gobierno autoritario cercano a la élite terrateniente que fomentó progresivos ciclos de expansión del negocio agroexportador determinantes para expandir la gran propiedad en la Costa. Las milicias organizadas entre el campesinado de Guayas fueron agresivamente golpeadas por el despojo y la represión del periodo del progresismo.

La memoria recogida por Emilio Estrada (1984) acerca de la formación de la guerrilla de Los Chapulos, en la provincia de Los Ríos, describe la contrariedad de Alberto Hidalgo, liberal y propietario de la hacienda La Victoria, ante el favoritismo de Caamaño con la argolla de Guayaquil y el perjuicio hacia las otras provincias del litoral, cuyas élites eran excluidas de la vida política, entre otros ámbitos. En su hacienda se reunieron "distinguidos patriotas" indignados con el gobierno y 77 peones que habían perdido sus tierras en los años anteriores y habían entrado en relaciones de concertaje. El apoyo de los campesinos para formar la guerrilla de Los Chapulos respondía al rechazo de lo que representaba Caamaño y su política a favor de la gran propiedad agroexportadora. Asimismo, deseaban crear un pacto para recuperar su libertad, suprimir sus deudas y recibir tierras al terminar el combate contra el enemigo progresista. En su marcha por el territorio, estos conciertos, conocidos como la tropa de Los Chapulos, se hicieron famosos al imponer contribuciones de guerra a ricos terratenientes en nombre de la patria (Janon 1984).

El arzobispo de Portoviejo, Pedro Schumacher, conocido como el portavoz del conservadurismo extremo,[10] denunció en sus cartas pastorales cómo Alfaro habría pactado en Lima el traslado del general mexicano Francisco Ruiz Sandoval para que lo ayudara a formar montoneras que no cesaron de multiplicarse entre la Guerra de la Regeneración y el impopular gobierno del progresismo. Efectivamente, Ruiz pasó de Lima, donde se encontraba exiliado por haber movilizado guerrillas contra el presidente mexicano Porfirio Díaz en la frontera de Texas, a la provincia de Manabí, para colaborar con la dirigencia del radicalismo (Loor 1982; Young 2004).[11]

[10] Corriente internacional del conservadurismo.

[11] El libro de Elliott Young, *Catarino Garza's Revolution on the Texas-Mexico Border* (2004), aporta con importante información sobre la identidad de Francisco Ruiz Sandoval, quien organizó una rebelión contra Porfirio Díaz desde la frontera con Texas en 1890. El acoso de Caamaño a las mon-

El campesinado, mayoritariamente afrodescendiente, de Esmeraldas y la burguesía de esta provincia, históricamente identificada con el liberalismo, tomaron como una afrenta imperialista la entrega de tierras a compañías extranjeras favorecidas por el progresismo. La población de esta provincia era cercana a las redes antimperialistas latinoamericanas.[12] La Asamblea del progresismo describió a Esmeraldas como un territorio baldío, listo para entregarse a la actividad extractiva foránea.

El círculo liberal de Esmeraldas estaba decepcionado ante el explícito colonialismo que sufría su provincia. Esta, a pesar de estar colmada de consulados comerciales del mundo, se mantenía en la periferia de la política nacional.[13] En cartas escritas por miembros de las montoneras liberales de la provincia de Esmeraldas a la Asamblea Nacional de 1896, tras el triunfo de la Revolución Liberal, se reclamaba el fin de la irracional práctica de tala de los bosques y de la extracción de raíz de las jóvenes plantas de caucho para las industrias europeas.[14]

Para el historiador conservador Wilfrido Loor, el radicalismo liberal en ese periodo era una guerrilla que combinaba distintas tácticas: podía tomar las costas con el apoyo de las armas y del financiamiento concedido por círculos masónicos de Perú y Centroamérica, y podía llegar al mando de las ciudades desde el campo, pues movilizaba montoneras en Manabí y Esmeraldas dirigidas por inescrupulosas élites regionales. Esta guerrilla aspiraba quiméricamente a marchar de la Costa a la Sierra, desde la periferia hacia la capital. Preveía iniciar en el sur del país, enrolar población en Loja e imponerse sobre Cuenca. Desde esa periferia rural y regional, se pretendía avanzar hasta la capital de la república, a donde se creía poder llegar con apoyo de las "turbas campesinas indias" (Loor 1982, 297).

La primera marcha en busca de apoyo de las comunidades indígenas de la Sierra, en preparación de un nuevo ciclo de la revolución, fue en-

toneras incluyó la oferta de una recompensa de 20 000 pesos por la cabeza del general mexicano Sandoval, quien se exilió y luego participó de otras guerras liberales en Venezuela y Guatemala.

[12] AFL, Asamblea Nacional, *Vecinos de Esmeraldas piden se establezca una escuela de artes y oficios,* caja 81, carpeta 24 (d), expediente 90.

[13] En el trabajo de José Antonio Figueroa, *Guerrilla y montoneras afrodescendientes en la Revolución liberal* (2001), se cuenta que la provincia tuvo el primer gobernador negro del país y que fue bombardeada por el gobierno del liberal "del orden" Leónidas Plaza para someter a las montoneras aún vigentes en 1913.

[14] AFL, *Solicitudes,* Sesión ordinaria 11 de enero de 1897, p. 431.

cabezada por el general Luis Vargas Torres, quien pertenecía a la élite de Tumaco y de Esmeraldas y había apoyado financieramente la Guerra de la Regeneración. Vargas Torres conocía muy bien la Sierra, pues se había educado en Quito con los jesuitas. Decidió entrar por el sur del país con apoyo de círculos liberales peruanos. Buscaba sumar fuerzas en las provincias más alejadas de la capital. Tres días después de haber llegado a Loja y haber proclamado el "sistema liberal republicano", el general esmeraldeño arribaba a Cuenca, el 7 de noviembre de 1886.

Allí lo esperaba el general Antonio Vega Muñoz, quien lo emboscó. Vega Muñoz se había destacado en la campaña de la restauración contra Ignacio de Veintimilla y había recibido del presidente José María Plácido Caamaño el grado de comandante general de Azuay. Para la llegada de Vargas Torres, Vega Muñoz había movilizado un ejército de peones de las haciendas de los conservadores de Azuay. A sus fuerzas se sumaron artesanos de las sociedades obreristas católicas de Cuenca, por lo que tenía un ejército ampliamente superior al del grupo radical, que había ascendido a la Sierra apenas con 70 soldados (Arízaga Vega 1989).

El encuentro entre Vargas Torres y Vega Muñoz fue un momento de tensión racial entre un ejército que hablaba de igualdad y otro que acentuaba la diferencia racial entre el campesinado negro o indio y el artesanado. Este último se había convertido en el principal grupo de combatientes que acompañaron a Vega Muñoz en todas sus campañas, convencidos de que su estatus corría peligro ante la incursión del radicalismo y el campesinado: "luchaban contra los liberales no solo por ser católicos, sino porque defendían su modo de vida que ellos consideraban amenazado por los campesinos levantados en armas, especialmente de la Costa ecuatoriana" (Arízaga Vega 1989, 85).

El modo en que Vega Muñoz conformó su ejército contra el radicalismo se puede conocer por documentación en la que soldados reclutados por el conservadurismo austral se quejaban ante la Asamblea Constituyente de 1896 por haber sido forzados a combatir a Vargas Torres en el encuentro de 1884, para luego quedar apresados durante los siguientes ciclos militares hasta el triunfo de la Revolución Liberal. Estas quejas tienen que ver con el enganche de peones de hacienda y conciertos. El campesinado del Austro no tenía la misma voluntad política de participar a favor de la bandera conservadora como los artesanos

o la plebe urbana. En sus protestas describen cómo se refugiaron en otras haciendas, cayendo en condición de concertaje, para librarse de la movilización coercitiva. Esto se observa en la queja presentada por el indígena Manuel Concha ante la Asamblea Nacional Constituyente de 1896. Tras el triunfo del Partido Liberal, él pedía que se resolviera lo conveniente sobre un documento de concertaje,

> que de un modo indebido le hizo firmar el Sr. Dr. Miguel Toral en Baños, Azuay, el año 1895 para librarlo de haber sido tomado por las fuerzas de la revolución conservadora comandada por el Sr. Antonio Vega para llevarlo a la fuerza al combate de Portete.[15]

El coronel Luis Vargas Torres se negaba a terminar con su campaña por el retorno del radicalismo. Vega Muñoz le exigía renunciar a la formación de milicias y a la oferta de ciudadanización entre las razas y clases subalternas, y a convivir con el sistema partidista del progresismo. Los biógrafos de Vega Muñoz describen el malestar que sintió el general cuencano por tener que violentar a uno de su clase, un refinado burgués que había participado de la Asamblea Nacional de 1884, pero no tenía otra alternativa si no renunciaba a la movilización popular (Pérez Pimentel 1987). Los radicales proponían ir más allá de la democracia de la gente decente y proclamar una Constitución que ampliara los derechos de ciudadanía a las clases populares.

Según describe Wilfrido Loor, en la batalla de Loja, en los años de 1886-1887, hubo varios signos alarmantes de subversión del orden estamental y racial, que la prensa conservadora describió como sacrilegios contra la Iglesia, y violaciones del sagrado espacio doméstico de las familias patriarcales serranas por parte de bárbaros y caníbales campesinos, pardos y montubios de la Costa. Como la plana mayor del radicalismo no aceptó una democracia restringida a los círculos elitistas, ni tranzó la gobernabilidad del progresismo a cambio de los placeres de la bonanza económica, fue acusada de amenazar el orden civilizatorio.

[15] AFL, *Solicitud enviada a la Asamblea Constituyente de 1896*, caja 81, carpeta 24 (a), expediente 14.

Vega Muñoz no participó del juicio militar contra la oficialidad radical. En su lugar, el consejo de Estado, encabezado por Alberto Muñoz Vernaza, acogió la rendición de una oficialidad proveniente de Esmeraldas, El Oro, Loja, Manabí y Guayaquil, y ordenó el fusilamiento del coronel Vargas Torres, a quien ejecutaron el 20 de marzo de 1887. Los progresistas cuencanos vieron este hecho como el resultado de la soberbia del militar: al negarse a firmar una rendición, este altivo dirigente insistió en mantener la afrenta a la civilización y el orden.

La historiadora Sonia Fernández (1988) contabilizó 50 enfrentamientos entre guerrillas radicales y el gobierno de José María Plácido Caamaño en las provincias de la Costa. Caamaño se negó a reconocer beligerancia política, pues no concebía un pacto de desmovilización e integración con las montoneras. Invirtió dos millones de sucres para que un ejército ocupara la provincia de Manabí y la frontera con Esmeraldas.[16] El horror que tenían los progresistas frente a las montoneras los acercaba mucho a las élites terratenientes que pactaron a favor del gobierno de García Moreno. No concebían la integración política del campesinado, aunque fuese subordinada. El descrédito de las montoneras entre la gente "sensata" volvía impensable la victoria de los radicales. Sus aliados eran insuficiente respaldo para un régimen político; para el conservadurismo solo eran carne de cañón:

> Las montoneras eran excelentes para distraer la atención del gobierno y obligarle a gastar los dineros públicos en el mantenimiento del orden, pero era quimérico pensar en la conquista del poder en tal forma, entre otros motivos por el gran descrédito que causaban entre la gente sensata tantos asaltos y robos organizados políticamente en nombre de un partido (Loor 1982, 212).

En 1894 se reconocían cuatro partidos políticos en Ecuador. Sus jefes fueron retratados para una composición fotográfica destinada al catálogo enviado por Ecuador a la Exposición Universal de Chicago de ese mismo año (Gobierno Nacional 1894). Ellos eran: Camilo Ponce, del Partido Con-

[16] Mensaje de Caamaño a la Nación, 1888, citado en Loor (1982).

servador; Pedro Carbo, patricio guayaquileño, del Partido Liberal; el aristócrata José María Plácido Caamaño, como cabeza del gobernante Partido Progresista, y Eloy Alfaro, hijo de comerciantes de la provincia de Manabí y caudillo militar de amplia convocatoria popular, jefe del Partido Radical.

La presencia de este este último en este espacio implicaba un intento del presidente Luis Cordero de asegurar la paz en medio del auge del mercado mundial. Así levantaba la censura del Partido Radical e invitaba a su líder a sentarse a la mesa de los partidos de élite. A diferencia de lo sucedido en otros países, la proscripción del radicalismo no había funcionado. La apuesta de integrar a los jefes radicales dentro del predominio de los partidos oligárquicos, de ser exitosa, habría cambiado el curso de la historia. Según nuestra propuesta, dos elementos obstaculizaron la vía del progresismo ultramontano para modelar el Estado nacional en la transición de fin de siglo. El radicalismo se formó como una tendencia política que articulaba sectores de la élite regional y de la pequeña élite regional periférica, así como una heterogénea gama de clases y colectividades populares en Costa, Sierra y Amazonía. En parte, la élite no estaba articulada debido al peso del clero transnacional, que limitaba su capacidad de incentivar un proceso de integración política eficiente e imponía los intereses de la Iglesia y de sus agentes corporativos.

El protagonismo del clero transnacional en política interna impedía, aun en el siglo XX, un exitoso republicanismo conservador. Progresistas y conservadores apostaron por la continuidad del Concordato con la Santa Sede. Con ello se comprometieron con el credo ultramontano, que promovía la consagración de la república al tutelaje del Vaticano, privilegiando al catolicismo como religión oficial, control de la educación, exenciones tributarias y concesiones territoriales para las órdenes religiosas. En 1894, el clero censuró la participación del senador Felicísimo López, electo por voto popular como representante de Esmeraldas ante la Cámara del Senado, pues este liberal había sido excomulgado por haber criticado las cuentas de la Iglesia. El clero debilitaba el Estado, atentaba contra sus finanzas, atizaba los conflictos entre élites regionales y desplazaba a las élites del control de las más importantes funciones de control social impidiendo la institucionalización.

El obispo Schumacher, líder del clero, advertía acerca del uso político que los "rojos" hacían de una "impía competencia" entre los símbolos

patrios y los sagrados. Criticó la colocación de la estatua de Sucre en la plaza de Santo Domingo en Quito (en abril de 1894). También denunció al *Diario de Avisos* de Guayaquil y *Democracia* de Portoviejo por debatir sobre la jerarquía entre derechos. Schumacher y Massiá, el obispo carlista de Loja, urgieron a contener la exaltación de símbolos patrios entre clases populares como acción proselitista de los "comités" y los círculos literarios rojos y liberales. En 1895, Schumacher envió cartas urgentes en las que denunciaba cómo las pequeñas élites regionales y los jefes radicales convocaban a las clases populares a plebeyizar la política "con falaz retórica democrática". Decía que habían incurrido en la impía práctica de levantar lo más bajo de la sociedad, las "hordas radicales en las selvas de Chone".[17]

Los cabecillas del radicalismo atizaron a la prensa aliada y, con un lenguaje republicano clásico, produjeron una conmoción en la opinión pública al denunciar la "venta de la bandera" por parte del presidente Cordero, es decir, el alquiler de un barco con bandera nacional en una transacción entre Japón y Chile. Esto se convirtió en un detonante del levantamiento nacional.

Las militancias más plebeyas en el republicanismo democrático tomaron la delantera sobre los partidos de élite en el campo político. Alfaro no era el representante de una oligarquía regional, sino la cabeza de un partido que había logrado un pacto entre burguesía y campesinado en distintas regiones del país y los había agrupado en un ideal nacional. Según la definición gramsciana, esto constituía una ruta jacobina. Se trataba de un movimiento histórico que había subsistido a lo largo del siglo XIX y había logrado tanto una acumulación de fuerzas superior en sucesivas ocasiones como experiencias de gobierno.

Según Alfaro, diversos sectores se articularon a un nuevo ciclo de la revolución con ayuda de una campaña por la defensa de los símbolos patrios contra el poder del clero transnacional y los negociados privados de la oligarquía. En este proceso, se vincularon disputas más profundas entre clases que involucraron al campesinado indígena, siempre contrario

[17] Con ocasión de la fecha cívica del 10 de agosto, comités liberales y radicales se reunieron en Chone, Portoviejo, Rocafuerte, Guayaquil, Machala, Ambato y Quito. En pueblos clave del comercio interno entre Costa y Sierra, como Tosagua y Canuto, se organizaron reuniones de campesinos a favor de plan radical.

a la expansión de la hacienda y al pago del diezmo para la Iglesia, y se atizó una lucha por la democracia en la que participaron clases medias y élites periféricas en distintas regiones del país. La relación de los jefes y las clases medias radicalizadas con los símbolos patrios no era solo parte de la retórica doctrinaria, sino un elemento sustantivo de la estrategia de articulación política de distintos grupos sociales a la acción colectiva.

En 1895, los partidos Liberal y Radical se juntaron en un bloque que proclamaba la ilegitimidad del gobierno de Cordero, del conservadurismo y del conjunto de la tendencia del progresismo, también conservador. A través del *Diario de Avisos* y del periódico *El Grito del Pueblo*, denunciaron las restricciones democráticas que caracterizaron los gobiernos de Caamaño –que había proscrito al radicalismo– y los intereses privados de la "argolla", que detenía la democracia y se empeñaba en hacer negociados económicos onerosos para el país. El episodio de la "venta de la bandera nacional" fue el justificativo que permitió retomar el repertorio del republicanismo democrático y proclamar el retorno de la soberanía al pueblo.

En los actos de cabildo popular en distintas ciudades, cabeceras cantonales y parroquiales de la Costa y la Sierra del país se anunció la marcha militar de la revolución. Esta implicó una impresionante movilización regional de círculos del liberalismo letrado, veteranos de las guerras civiles y clases populares, que determinó la supremacía del ejército revolucionario sobre los ejércitos conservadores y, en consecuencia, la victoria del proclamado gobierno de la regeneración nacional.

Las batallas de Gatazo y Chimbo: de la periferia en armas a la revolución nacional

Desde enero de 1895, los círculos liberales en Guayaquil, Cuenca y Quito –liderados por Julio Andrade y Emilio Terán, entre otros– buscaron la renuncia de Cordero. Varios de los centros urbanos del país estaban levantados en armas a favor de uno de los dos bandos con la consigna de sustituir a ese gobierno. La proclama insurreccional inicial se dio en los pueblos de Milagro y Daule bajo la dirección del alfarista Pedro Montero. Entre mayo y junio de 1895 se proclamó a Alfaro como

jefe supremo en varios cantones del país, inicialmente en Manabí y en Esmeraldas. Luego, en Tulcán, los conservadores hicieron lo mismo con Camilo Ponce. El manabita Ruperto Bowen, fogueado como militar liberal en Honduras, llegó a Ecuador y pasó de Babahoyo a Guaranda, mientras en Ambato el liberal Julio Andrade organizó la Columna Tungurahua (Torre Reyes 1962).[18]

El 5 de junio de 1895, en Guayaquil, se lanzó, a manera de un acta de cabildo popular, un pronunciamiento en el que se desconocía la Constitución de 1883 y se proclamaba a Alfaro como jefe supremo de la república. El acta contó con 15 784 firmas de apoyo (Andrade 1916). Nueve días después, Alfaro fue proclamado jefe supremo en tres provincias de la Sierra: Azogues, Carchi e Imbabura. En ese mes Alfaro y Plaza llegaron de Centroamérica con armamento comprado con el apoyo de Santos Zelaya, presidente de Nicaragua, y se dirigieron con 3000 hombres a las rieles del ferrocarril del sur, que se habían construido entre Durán (Guayas) y el puente del río Chimbo en Chimborazo desde 1873 hasta 1888. En este pueblo (en la periferia de Riobamba) lo esperaba el general Medardo Alfaro, su hermano, triunfador de la guerra de expulsión del conservadurismo ultramontano de Manabí pero que carecía de experiencia en la Sierra.

Alfaro esperaba que el ejército liberal se ampliara a lo largo de la marcha de la Costa a la Sierra y del sur al norte hasta las posiciones del gobierno central de Quito. El ascenso del ejército alfarista por la Sierra central constituyó la segunda incursión después de la muerte de Luis Vargas Torres. La campaña de 1895, que culminó con la derrota militar del conservadurismo en la Sierra central, a diferencia de la incursión de Vargas Torres, logró rearticular políticamente a las comunidades indígenas, aliadas del republicanismo democrático de mediados del siglo XIX, para superar el progresismo y su raigambre conservadora.

Alfaro retomó los vínculos establecidos por José María Urbina y los gobiernos de la revolución de marzo en la antigua provincia de

[18] Entre los acuerdos internacionales del liberalismo que apoyaron las batallas regionales se puede encontrar el pacto de Amapala, suscrito por Crespo de Venezuela, Zelaya de Nicaragua, Uribe de Colombia y Alfaro de Ecuador. Este último era general de división de los ejércitos de las repúblicas de Honduras y Nicaragua y participó en la defensa del proyecto de independencia de Cuba, por lo cual Martí lo admiraba y lo describía como un "hombre de creación" (Núñez Sánchez 2011).

Chimborazo. Medardo Alfaro se lanzó a su batalla definitiva en agosto de 1895. Su tropa era costeña, pero contaba con el apoyo político de los círculos liberales de Riobamba, Guaranda y Ambato y de las comunidades indígenas cercanas al histórico Partido Liberal en la Sierra central. Aunque estas no actuaron en las batallas de la regeneración se identificaban como afines desde mediados del siglo XIX.

Los conservadores describieron al ejército radical como desprovisto de jerarquías, en un intento por deslegitimar al radicalismo como potencial sucesor en el poder político. Sin embargo, otras fuentes identifican esta falta de jerarquías como un signo de doctrina política igualitaria. El dueño de un hotel en Chimborazo solicitó a la Asamblea Nacional –reunida en 1896 tras el triunfo liberal– investigar cómo habían transcurrido los dos días del descanso de las tropas de Flavio Alfaro y Pedro Pablo Echeverría, tras el ascenso a la cordillera en el más profundo desorden jerárquico:

> El día en que llegaron las fuerzas de Alfaro a combatir la última batalla en la cordillera de Chambo conservaba yo un buen hotel con cantina completa y hostería para hospedaje de muchas personas. Preguntas a los testigos: 1. Si el día que llegaron dichas fuerzas se acomodaron todas en sus respectivos cuarteles preparados de antemano a la vez que muchos jefes y oficiales tomaran alojamiento en mi casa de posada. 2. Si previendo que tendría muchos huéspedes además de los dos comedores bajos que siempre existían prepararé otro en el alto con vajilla de lujo para los jefes y más gente principal. 3. Si el segundo o tercer día de la llegada del Gral. Alfaro se hizo ocupar violenta e imprevistamente toda mi casa con los batallones Pichincha y Bolívar a mando de los coroneles ser. Flavio Alfaro y don Pedro Pablo Echeverría respectivamente. Fuimos expulsados de la casa sin que se nos haya dejado sacar nada absolutamente nada. Si las tropas ocuparon todos los dormitorios, la cantina, los comedores y cocinas con todos sus enseres y en la botica estableció su habitación el coronel Flavio Alfaro.[19]

El acontecimiento en el hotel en Chimborazo mostraba que la revolución alteraba el orden estamental al no respetar la división espacial

[19] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896, *Darío Miño pide indemnización por perjuicios causados por las tropas de Gobierno en su hotel de Riobamba*, caja 81, carpeta 24 (b), expediente 43.

ofrecida por el dueño del establecimiento. Los partisanos del radicalismo esperaban una pronta coalición nacional entre los círculos de cosmopolitas burgueses, las milicias de montoneros indios y negros y las comunidades indígenas de la región interandina. Durante su ascenso a la Sierra, las tropas liberales retomaron el uso de un lenguaje de igualdad característico de los ejércitos de la era de la revolución. El Partido Liberal continuó utilizando dicho lenguaje en los siglos XIX y XX.

En este sentido, se puede entender la respuesta de Alfaro a la carta del general José María Sarasti, principal líder del ejército de la restauración, a quien había descrito como amigo cercano en 1883. Para 1895, Sarasti era su contendor en la batalla de Gatazo, provincia de Chimborazo. En la carta citada líneas más abajo, Alfaro se defiende contra las acusaciones que habían justificado el fusilamiento de Vargas Torres al haberlo declarado responsable de una invasión regional desde el litoral a las provincias de la Costa.[20] Alfaro asegura que no es un caudillo regional, ni estar amenazando al orden civilizado, sino que se considera un dirigente de una revolución nacional que exige deberes a la república.

> No estoy solo, señor general, es el Partido Liberal, con sus antecedentes irreprochables, con sus hombres connotados y con una gran masa del pueblo independiente muy laborioso, los que coadyuvan a esta ardua, pero nobilísima tarea que he impuesto. Ni ¿cómo podría sostenerse que la guerra por la reivindicación de la honra nacional, sea más bien costeña que interiorana? Porque es verdad que a la Costa le cupo la honra de iniciarla, no lo es menos que estalló igualmente y casi al propio tiempo, en las provincias de Imbabura, el Carchi, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y últimamente en Loja y Cañar. Los combates de Tulcán, San Miguel de Latacunga, Guaranda, Quito y al fin los de Chillo y Loja, probándola están, perentoriamente, ya que en estas acciones de guerra no ha entrado como motor principal el elemento costeño. En suma, esta guerra no es guerra de provincialismo: no es la Costa la que se lanza a invadir la Sierra, ni los cañones los que se preocuparan de entrar a saco en los hogares de los pacíficos, pero valerosos interioranos. Decirlo por la prensa, es una inteligente mala fe: asegurarlo en nota oficial, una ligereza incalificable. La guerra podrá ser, si Ud. quiere, guerra de partidos, guerra

[20] Carta dirigida por Eloy Alfaro al general Sarasti el 7 de agosto de 1895.

> de probidad contra el fraude, de la honradez de manejo de los caudales públicos contra los peculados monstruosos, y esta guerra no soy el único que la ha encendido: ella es el resultado de la labor incesante y eficaz de toda la República. Que se ha levantado, en masa, a vengar su honra, ultrajada, a asegurar de una vez para siempre su buen nombre y sus más caros intereses en peligro. Mi presencia en Ecuador solicitada con espontaneidad sin ejemplos, y por una gran mayoría de la Nación, de lo cual me honraré toda la vida, significa que ella quiere, por fin, el término de sus desventuras, contando para ello que todavía que todavía sabré sacrificarme si fuera menester (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 64).

Entre 1882 y 1884, Alfaro logró que el radicalismo se viera como fuerza popular en armas desde las regiones costeras. En 1895 Alfaro avanzó de una posición regional a una nacional en el plano militar. Su hegemonía le permitió acceder al control del Estado y formar un gobierno con bases territoriales. Entre 1882 y 1895, el trabajo de enrolamiento del campesinado de distintas regiones fue fundamental. En las batallas de la Sierra central, Alfaro logró una articulación entre el liberalismo radical, hasta entonces bien consolidado en la Costa, y unos valiosos aliados en la Sierra.

En 1895, Alfaro pasó de la guerrilla −una guerra de posiciones que permitió que el radicalismo convocara, integrara y acumulara fuerzas internas−, a consolidar un ejército partidista de alcance nacional con bases populares en todas las regiones del territorio. Cuando el liberalismo rojo se superpuso al "liberalismo rosa" en la Sierra, Alfaro destacó el carácter nacional del ejército popular. Para confrontar al ejército radical que ascendió hacia la Sierra, los generales de la restauración volvieron a sus labores y se pusieron al mando tanto de ejércitos regionales como de aquel conformado por el gobierno progresista.

El experimentado general José María Sarasti dirigió los ejércitos del gobierno progresista del norte al sur del territorio, mientras Pedro Ignacio Lizarzaburu, en Chimborazo, y Antonio Vega Muñoz, en Azuay, buscaron rodear a los radicales para impedir su paso a la capital. La idea de estos últimos era subir a la Sierra por dos entradas: Gatazo y Chimbo. En ambos casos, las tropas radicales derrotaron a los ejércitos serranos. El historiador godo Loor explica que las derrotas conservadoras de San Miguel de Chimbo, en la provincia de Bolívar, en las cercanías de Guaranda, y de Gatazo, próximo a Riobamba, en agosto de 1895, se

debieron a confrontaciones internas y a la sorpresiva entrada de una "turba de indios" en escena.

Los primeros puntos de encuentro entre el ejército liberal y las comunidades indígenas fueron Licto, Pungalá y Punín, en la provincia de Chimborazo. Los apoderados de las comunidades indígenas de Licto habían logrado establecer un provechoso vínculo con el Estado durante los gobiernos de la Revolución marcista (1845-1859). Accedieron a títulos de propiedad de la tierra y a títulos de posesión colectiva que afirmaban el espacio territorial de la comunidad. Además, con respaldo del Partido Liberal, contrarrestaron las pretensiones sobre sus bienes de las élites hacendatarias de signo conservador respaldadas en su momento por Flores. El gobierno de la revolución de marzo aceptó el reclamo del gobernador de indígenas para revertir la declaración de tierras baldías, legitimar la posesión colectiva de tierras comunitarias. El gobierno de Urbina entregó títulos de propiedad a los campesinos del otro lado del río Achambo, Pungalá, quienes mantenían unos complejos sistemas de administración de la propiedad coordinados por la autoridad política asentada en Licto.[21]

Alejo Sáez, autoridad indígena de esa comunidad, fue ascendido a general en el ejército del Alfaro por su contribución en la campaña militar. Este líder repudiaba el cobro del diezmo, último tributo que pesaba sobre las comunidades indígenas rurales. Por este motivo, en 1885, Sáez encabezó una insurrección de comunidades indígenas contra el gobierno progresista de Caamaño. José Modesto Espinosa, ministro del Interior de ese entonces, se comunicó con el presidente para darle a conocer el carácter insurrecto del pueblo de Licto. Allí se habían coordinado asentamientos rurales y comunidades de páramo con indios asentados en parroquias y municipios. Tenían el objetivo de rechazar conjuntamente el impuesto sobre la producción rural que exigía el gobierno central para sostener a la Iglesia. Alejo Sáez fue encarcelado durante el gobierno de Caamaño por ser el dirigente de la insurrección indígena.

> La gobernación, de acuerdo con la comandancia militar, envió una pequeña fuerza a Licto y en las calles de esa población tuvo lugar un combate

[21] Este asentamiento político fue catalogado como insurrecto por parte de los gobiernos conservadores desde el caudillismo godo de Flores que reprimió, mediante un castigo ejemplar dirigido por el general Juan de Otamendi, la Rebelión de los Tres Pesos en 1843 en esta localidad (Moncayo 1906).

> en el que los indios fueron dispersados dejando unos pocos muertos y otros heridos. Como la sedición no terminó con esto, más tarde el mismo comandante militar hubo de recorrer la grande extensión de la parroquia de Licto dispersando los diversos grupos que se hallaban reunidos en las alturas de la cordillera. Poco después fue capturado el indio Alejo Sáez, jefe principal de los sediciosos.[22]

Luego de haber estado preso por dos años, entre 1885 y 1887, Sáez huyó a la Costa, donde entró en contacto con las regeneradas guerrillas manabitas (Costales y Costales 2001). La dirigencia indígena brindó apoyo desde las comunidades de Licto y Pungalá, así como desde las agrupaciones asentadas entre los páramos y pueblos con ocasión del ascenso del ejército alfarista. Sáez conversó con Alfaro como representante de un amplio grupo de comuneros identificados con el liberalismo y le ofreció apoyo militar, acémilas, abastecimientos y guía en los caminos del páramo.

Las comunidades indígenas favorecieron la causa de la revolución contra el progresismo con recursos organizativos y apoyo en el desarrollo de estrategias para ocupar el territorio andino. Su principal aporte fue la formación de milicias opuestas al poder local y al Partido Conservador. Además, de acuerdo con las descripciones que hicieron los reclamantes de las provincias centrales por indemnizaciones dirigidas a la Asamblea Nacional de 1896, en Bolívar y Chimbo se perdieron acémilas que los indios tomaron de las haciendas y los pequeños propietarios en nombre del general Alfaro. Estas bestias de carga estaban listas, a la espera del ejército liberal, cuando este llegó a Guamote.

Wilfrido Loor (1982, 289) atribuyó la derrota de los conservadores a las "inexplicables retiradas" del campo de batalla del general Sarasti y a la traición de las tropas del ejército estatal, que supuestamente movilizadas por intereses materiales –"satisfacer a sus nuevos empleadores"– dejaron la cinta azul y se colocaron la roja en señal de su liberalismo. Con esta imagen bastante prejuiciosa sobre los soldados, Loor describe el éxito que tuvo el radicalismo para lograr que los miembros del ejército conservador abandonaran a quienes los habían movilizado coercitivamente y migraran hacia la tienda liberal. El autor también sospecha de los oficiales del

[22] AFL, *Comunicaciones a la Asamblea Constitucional de 1885*. Informe del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885.

progresismo que, desde su perspectiva, no fueron suficientemente leales al conservadurismo. Solo así le resulta factible que los liberales ganaran la batalla con ayuda de indios y cholos "pagados". Lo cierto es que los batallones 9 de Abril y Daule, montoneras de la provincia de Los Ríos dirigidas por Medardo Alfaro, se encontraron en esta lid con sus aliados, las fuerzas movilizadas por el dirigente político indígena Alejo Sáez.

El 10 de agosto de 1895, en la fecha de conmemoración del Primer Grito de la Independencia, Alfaro hizo un acto política y simbólicamente significativo al expedir un decreto en el que nombraba general del ejército de la Revolución Liberal a Alejo Sáez y coronel a Miguel Guamán (Costales y Costales 2001). El 15 de agosto el triunfo de Alfaro estuvo directamente ligado al apoyo de las comunidades comandadas por estos líderes. Ellos espiaron y reconocieron la ruta escogida por Sarasti y recomendaron a Alfaro no tomar la vía que había preferido el general Antonio José de Sucre, conocida por toda la élite política, sino un sendero utilizado por indios, más accidentado y rápido, pero sobre todo sorpresivo para el enemigo.

Loor, gracias a la ayuda del general Julio Andrade, partícipe de la guerra de 1895, accedió a las memorias de varios militares. En ellas se describía cómo la ventaja de Sarasti durante el día se perdió durante la noche porque las guerrillas indígenas, que conocían el terreno, penetraron en los asentamientos de la tropa enemiga y cortaron las amarras de las acémilas. Por ello la madrugada sorprendió al ejército de Sarasti con su derrota, "el ejército no es ya ejército sino una masa humana desconcertada que se debate en desesperados esfuerzos para salvar la vida" (Páez y Andrade citados en Loor 1982, 314). Es así cómo, con ayuda del cabecilla indígena Alejo Sáez, Alfaro mantuvo la plaza de Cajabamba.

El general Julio Andrade se quejaba de las tácticas del Partido Radical para sacar ventaja en la Sierra. Estas implicaban una combinación de guerrillas indígenas. Los conservadores y los progresistas repudiaban el trabajo político e ideológico de los radicales entre distintas clases sociales, así como su empeño en atizar la polémica pública. La estrategia radical también incluía nombrar a oficiales indígenas en sus filas.

> Por medio de los indios Alejo Sáez y un tal Guamán a los que hizo general y coronel respectivamente, mantiene un activísimo servicio de

> espionaje; por medio de los blancos continua fomentando la discordia entre conservadores y progresistas y por medio de Sarasti hace correr bolas de triunfos liberales, de la derrota segura del Gobierno de Quito (Páez y Andrade citados en Loor 1982, 314).

La cita anterior, perteneciente a la obra histórica del intelectual conservador Wilfrido Loor, nos permite ver cómo el bando derrotado atestiguó el retroceso de sus tropas frente a las fuerzas democráticas. El bloque conformado por conservadores y progresistas se resquebrajó durante la guerra en medio de disputas internas respecto de una mayor o menor fidelidad al credo religioso. En cambio, las milicias del radicalismo ampliaron su poder a partir de la estrategia de articulación de las organizaciones populares, lo que incluyó alianzas con los gobiernos indígenas de la Sierra central.

Capítulo 3
La república reparadora: aspiraciones y antagonismos en el ciclo del constitucionalismo radical

La armada del régimen progresista ultramontano no se recuperó después de la debacle militar en la batalla de San José de Chimbo y Gatazo. A las persistentes tensiones entre conservadores y progresistas y a la deserción de los soldados del ejército central dirigidos por el general Sarasti en el campo de batalla, se sumaron levantamientos y fugas de conciertos en diversas haciendas y localidades donde la élite conservadora realizaba reclutamiento militar forzado. Como muestra la documentación que presentaremos, los conciertos obligados a ser tropa de los batallones regionales de Vega y Lizarzaburu repudiaron el reclutamiento conservador y se convirtieron en milicianos del liberalismo. Las comunidades indígenas que articulaban diversas poblaciones campesinas y asentamientos en los pueblos de la Sierra amenazaron al enemigo conservador en distintas confrontaciones locales, desde el interior de las haciendas y las redes del trajinar campesino.

El 4 de septiembre de 1895 el ejército radical entró a Quito, asiento histórico del conservadurismo y ciudad capital. Habían pasado tres meses desde la toma de Guayaquil por parte de las guerrillas radicales de Manabí, Los Ríos y Esmeraldas, y la proclama del Acta Popular del 5 de junio de 1895 que delegaba a Alfaro la jefatura suprema de la Nación en armas. Con más de 13 batallas en la Sierra, el Partido Radical se consolidó a nivel nacional. La unión de distintas clases populares de la Costa y la Sierra en las confrontaciones bélicas de esos meses de campaña establecieron una fuerza social ampliada que disputaba contra la élite conservadora y sus fundamentos de poder local a nivel microcelular en el territorio, y que además se articulaba en una corriente nacional partidista.

El 9 de octubre de 1896 se instaló en Guayaquil la tan deseada Asamblea Nacional Constituyente liderada por el radicalismo como corriente política e inspirada en las doctrinas del republicanismo democrático. Esta fecha hacía alusión al logro de la independencia en el gran puerto fluvial del país en 1820. La Asamblea se instalaba sobre una ciudad aún humeante y en medio de una catástrofe humanitaria pues cuatro días antes más de la mitad de la urbe se había consumido en las llamas del Gran Incendio de Guayaquil. En su discurso inaugural Eloy Alfaro dijo que el ánimo de gloria con que debía instalarse la Asamblea se había ensombrecido por el criminal incendio que parecía haber sido provocado por la oposición. No cabía celebrar cuando la mano del crimen o el terrorismo de la facción derrotada había causado en la "ínclita ciudad... la mayor de las catástrofes".[1] El 8 de octubre la junta preparatoria de la Asamblea notificó la ausencia de los conservadores invitados a participar. Estos aseguraron que el proceso constituyente posrevolucionario era ilegítimo y acusaron una falta de civilización en el puerto incendiado. Dieron a entender que solo Quito contaba con condiciones políticas y civilizatorias propias para una constitución.

En su discurso, Alfaro hacía una interpretación histórica de ese momento de reencuentro de la república, refiriéndose al Estado, con la voluntad democrática de la Nación. A su entender, desde la separación de la Gran Colombia, la Nación, que ya había conocido la libertad y los principios democráticos, había tenido que defenderlos a costa de las armas contra sucesivos gobiernos tiránicos. La transformación política de 1895 era el corolario de la revolución del 6 de marzo de 1845. Esta conexión histórica respecto del origen de la democracia en Ecuador servía como argumento para entregar el poder a Alfaro en nombre del pueblo, que contaba con una trayectoria histórica de combate por su libertad y soberanía. Así se recordaba a los senadores su misión de fundamentar y orientar políticamente a las instituciones republicanas en atención a los objetivos democráticos por los cuales había luchado la Nación en armas.

> Secundado el movimiento regenerador de la Costa con abnegación y bizarría por las Provincias del interior, todas me invistieron del Poder

[1] AFL, Acta de Instalación, *Discurso de Eloy Alfaro,* 9 de octubre de 1896, folleto, p. 3.

> Supremo con facultades omnímodas en sus actas de pronunciamiento. Y este poder, ejercido en difíciles circunstancias y en la medida de mi patriotismo, os los devuelvo hoy, puesto que el Cuerpo Constituyente es el personero legítimo de la Nación.[2]

El incendio sirvió a muchos conservadores para no asistir a la convención. Los diputados por Pichincha, entre ellos Fidel Egas, se negaron a hacerlo, mientras que los representantes de Chimborazo, Julio Román y Alejandro Parejas, pese a sus diferencias políticas y a la catástrofe de Guayaquil, sí lo hicieron. Para quienes estaban interesados en boicotear la convención, el hecho de haber escogido a Guayaquil en lugar de Quito como sede del proceso constituyente restaría poder a la capital y sugerían que podía favorecer el surgimiento de una tendencia federalista. Ante el retiro de varios diputados principales y el retraso de otros, a pedido de la junta preparatoria el presidente interino Eloy Alfaro decretó la reforma del reglamento de elecciones de 6 de marzo de 1896 y completó el quórum con suplentes que provenían en su mayoría del Partido Liberal.[3] En vista de ello, en pocos días la oposición reconsideró su postura y envió a algunos de sus representantes a la convención para participar en el debate. En estos años, el radicalismo se mantuvo a la cabeza de la Asamblea Constituyente.

José Peralta y Roberto Andrade promovieron un cuerpo constitucional fundamentado en los principios del republicanismo democrático desde la Asamblea. Los radicales controlaron también el ejercicio del poder político en el territorio. Aun antes de que el desarrollo constitucional y jurídico esperado se integrara en el Estado, los gobernadores del radicalismo asentados en el territorio ya estaban instruidos para administrar según principios revolucionarios que se describieron como de *reparación de los derechos políticos*.

Las principales dignidades, jefaturas políticas y militares de los gobiernos provinciales, así como el bloque más influyente de senadores

---

2 AFL, Acta de Instalación de la Asamblea Constituyente de 1896, *Discurso Inaugural a cargo de Eloy Alfaro,* 9 de octubre de 1896, folleto, p. 3.

3 Entre ellos se encontraban los liberales Celiano Monge, quien posteriormente fuera responsable del desarrollo de un magisterio laico y de las escuelas nocturnas para obreros, Aurelio Bayas, Jose A. Vanegas, Julio Román, entre otros. AFL, *Junta preparatoria*, Sesión del 8 de octubre de 1896.

constituyentes reunidos en 1896, provinieron de los cuadros intelectuales, políticos y militares de la corriente radical. El intelectual y jurista Manuel Benigno Cueva fue nombrado presidente de la Asamblea. Él había combatido a Veintimilla desde el bando de la regeneración en Loja y apoyado el combate liberal radical desde 1895 hasta octubre de 1896, año en que tuvo a su cargo la jefatura militar en esta misma ciudad. En esos meses inmediatamente posteriores al triunfo militar, Juan Benigno Cueva asentó el gobierno revolucionario en Loja, impartió justicia y, en estricto apego a las instrucciones militares, confiscó los bienes de quienes prepararan recursos para una contrarrevolución.

En Loja, Juan Benigno Cueva expulsó a la orden franciscana que representaba el poder del clero en la región. En Quito, esta tarea estuvo a cargo del coronel esmeraldeño Manuel Antonio Franco, jefe del ejército y jefe civil y militar de Pichincha en ausencia de Alfaro. Franco, que había dirigido las guerrillas del partido rojo en la Guerra de la Regeneración Nacional y era uno de los principales coroneles de la revolución de 1895, participó en la Constituyente pero pronto fue relevado de ese encargo para concentrarse en la imposición del gobierno revolucionario en Quito. El senador José Peralta participó de la Asamblea defendiendo activamente la propuesta constitucional después de haber estado a cargo del gobierno de Cuenca, haber sido secuestrado por la élite conservadora de esa ciudad y haber sido rescatado en la última batalla de 1896 por el propio coronel Franco.

Antes y durante las sesiones de la Asamblea, la preocupación central de Alfaro y del gobierno radical era el despliegue político y militar sobre los territorios, que estaba a cargo de los gobernadores de provincia, jefes políticos y militares de la revolución. En esos primeros años se intentaba ejercer un gobierno acorde a los principios de la guerra nacional. Esto implicaba mostrar la nueva orientación de la república sobre las decisiones que exigían los pobladores y el territorio, hacer visible el gobierno popular y desplegar la fuerza necesaria ante el enemigo de la Nación; es decir, aplacar, las rebeliones militares del enemigo conservador liderado por el clero. Estos aspectos constaban en el discurso más operativo de Alfaro, quien tanto en la retórica asamblearia como en la instrucción a los gobernadores destacaba la relación entre emancipación y soberanía popular. El caudillo liberal y la plana mayor del radicalismo hablaban de

conformar un Estado reparador de los derechos a la libertad e igualdad de las clases populares.

Los milicianos de distintas clases populares reclamaron precisamente *reparación* mediante comunicaciones dirigidas a las asambleas constituyentes de 1896, 1906 y 1917. Ello implicaba que el régimen forjara una justicia autónoma del poder local –tradicionalmente controlado por las élites locales y su aliado el clero– y lograra atender reclamos de las comunidades y conciertos reparados como miembros de la Nación. Así se colocaría a los intereses nacionales por encima del desmedido poder del enemigo conservador. Aunque el régimen liberal no implementó una política general de devolución de tierras, ni logró suprimir universalmente el trabajo servil como exigía el republicanismo plebeyo más radical, mantuvo viva la expectativa de redistribuir y controlar la violencia patronal como orientación y horizonte de un poder público reparador.

El asunto de la emancipación de los indios se convirtió en un tema crucial para los gobiernos regionales. En Guayaquil, el 24 de julio de 1895 Alfaro se dirigió a los "compatriotas del interior" y les ofreció avanzar junto con los montoneros del litoral y trabajar sin descanso por su libertad y derechos (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 62). Después de haber construido alianzas políticas con el campesinado indígena en las batallas de la Sierra a lo largo de 1895, Alfaro daba comentaba sobre las relaciones de poder atravesadas por clivajes raciales que existían en la región interandina, "desde mi llegada a Alausí ha llegado a sorprenderme, en toda su repugnante desnudez, esta novedad tradicional, de que *los antiguos pobladores del Nuevo Mundo sean en esta región lo mismo que fueron en los tiempos de Pizarro*" (66; las cursivas son nuestras).

En carta dirigida a los gobernadores del país el mismo día de la junta preparatoria de la Asamblea Nacional, el 8 de octubre de 1895, Alfaro exigía aplicar un giro estricto al gobierno. Aun antes del desarrollo legal que se esperaba de la Asamblea, los jefes políticos y militares debían posicionarse en defensa de la libertad de los indios.

> Así, mientras *nuestros Legisladores elaboren leyes prácticas en favor de nuestros afligidos parias*, leyes que los levanten de la abyección que yacen a la dignidad de los hombres libres, en posesión de todos los derechos propios de los seres racionales, quiero que Ud. imparta órdenes severas

> a todas las autoridades que le están subordinadas para que el infeliz indio sea tratado como lo exigen los sentimientos humanitarios de la civilización moderna y se persiga y castigue rigurosamente a los que, abusando de su autoridad, maltratan de cualquier modo a esos nuestros hermanos, desheredados e injustamente vilipendiados (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 66; las cursivas son nuestras).

El 10 de octubre de 1896 Alfaro hablaba nuevamente ante la Asamblea de los compromisos adquiridos durante la campaña militar, es decir, de los mandatos que la Nación en armas había encargado a sus representantes:

> Tenemos en las provincias del litoral una clase de gente campesina conocida con el nombre de peones conciertos; esclavos disimulados, cuya desgraciada condición extraña una amenaza para la tranquilidad pública, el día que un nuevo Espartaco se pusiera a la cabeza de ellos para reivindicar su libertad. En el curso de la campaña del año anterior recibí muchas insinuaciones de soldados que eran peones, en el sentido que esperaban de mí un decreto que los redimiera de su condición de esclavos. Recuerdo la impresión que me causó en la batalla de Gatazo un soldado que se me acercó para decirme, enaltecido por ardor bélico, un poco más o menos estas palabras: "mi General, voy a pelear mi libertad; después del triunfo me dará una papeleta, para no ser más concierto" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 91).

Entre las clases populares que sufrían constante acoso y amenazas de privación de su libertad, los indios eran preocupación central del círculo dirigente del radicalismo. Las instrucciones de Alfaro coincidían con el compromiso de los radicales en la Asamblea para generar principios de política constitucional que comprometían al Estado a construir un orden estatal orientado a fortalecer la ciudadanía de las clases populares. Para los asambleístas radicales no bastaba con crear unas leyes secundarias de protección especial para los indios. Se trataba de construir una república cuya razón fundamental fuera fortalecer las condiciones que hicieran posible el ejercicio igualitario de los derechos políticos. Para ello había que subordinar todos los otros arreglos jurídicos instalados, la propiedad entre ellos, al objetivo fundamental de establecer las condiciones para la salud de una comunidad democrática.

Al hablar del concertaje de campesinos del litoral y de la esclavitud de los indios, Alfaro ubicaba el problema de la democracia en la frontera entre el republicanismo liberal y el socialismo decimonónico. Las campañas urgentes de alfabetización entre los soldados buscaban ampliar el sufragio entre los plebeyos. Intervenir en la servidumbre y la propiedad tenía el mismo objetivo democrático. Los vínculos sociales aparecían como un problema público que desnaturalizaba las dinámicas coloniales del poder local. El caudillo radical no se refería a la cuestión social como un ámbito de derechos distintos a los políticos, sino como un modo asociativo que exigía la participación de sus miembros para definir los intereses colectivos. La Nación posrevolucionaria debía ser tan fraternal como la milicia durante el proceso revolucionario. A diferencia de la democracia anglosajona, que se fundamentaba en el contrapeso entre diversos intereses privados (Furet y Ozouf 1989), la democracia del radicalismo ecuatoriano se ubicaba en un lugar fronterizo entre el jacobinismo y la cuestión social, una combinación que varios autores han encontrado entre el republicanismo democrático y el socialismo.

En la lucha por la libertad y por restablecer en términos republicanos el derecho de posesión de la tierra, fue clave definir estas demandas como problemas de interés constitutivo para la Nación, un asunto político relativo a la naturaleza misma del Estado. En las tres épocas en cuestión, para los sectores populares fue fundamental proclamar la indisociabilidad entre los problemas de la tierra, de la emancipación de la esclavitud y de la Nación. Estos sectores exigieron su derecho a participar en la definición de los temas de interés nacional en discursos públicos dirigidos a la Asamblea. Conciertos y gobernadores indios buscaban colocar su caso de demanda en el terreno constitucional de la soberanía popular. Deseaban contener la sacralización de la propiedad privada y defender el derecho a tierras del común, cooperativas, individuales de propiedad del campesinado y comunidades para combatir la desposesión. Por ello, gran parte de la disputa entre conservadores y liberales y entre las fracciones del Partido Liberal giraba en torno a si la tierra y el trabajo eran asuntos de interés nacional o del derecho privado.

Como han observado Doménech (2004) y Bertomeu (2005), entre los filósofos del republicanismo se destaca una corriente según la cual el Estado no se define como un instrumento coercitivo sobre una sociedad

de enemigos mutuos, sino como un resultado y un garante de los acuerdos para la "felicidad"; es decir, para los consensos derivados de la participación de los ciudadanos. Su máxima obligación es garantizar el ejercicio irrenunciable de la ciudadanía. En este marco, la metafísica de la costumbre de Kant establece el carácter fiduciario de la soberanía delegado por el pueblo a la república y, al mismo tiempo, el carácter jerárquico de los contratos públicos y privados. Dentro de este se define a la propiedad como un contrato reversible de acuerdo con los intereses nacionales en tanto está subordinado frente al contrato constituyente que dirige la razón estatal (Bertomeu 2005).

En contraste con el valor que la propiedad privada adquiere en el pensamiento del liberalismo individualista, en la escuela republicana democrática la propiedad privada depende de la legitimación del pueblo soberano si y solo si esta aporta al interés común. Por tanto, la propiedad individual puede ser revertida por la república, que promueve otros arreglos de propiedad más favorables a la convivencia democrática. La reversión puede darse si la propiedad facilita formas de dominación contrarias a la igualdad fundamental, impone una dominación personal o servidumbre sobre una parte de la sociedad o restringe la comunicación entre los connacionales y las instituciones públicas. En los primeros años posrevolucionarios el radicalismo criticó a las haciendas y las consideró núcleos de una cultura reaccionaria. La reversión de ciertas propiedades privadas también se justificó cuando estas destinaban recursos para la guerra contra la república. La República radical tuvo la potestad de intervenir a favor del bien común, los derechos fundamentales y la defensa del orden político republicano.

La historiografía contemporánea ha resaltado el debate sobre el laicismo como un asunto crucial en las constituyentes del periodo de la hegemonía liberal. La Constitución de 1896 proclamó la libertad de cultos, lo cual dio pie a una reforma en la Ley de Elecciones que puso fin a la exigibilidad religiosa como condición del derecho ciudadano al voto, sentó las bases para finalizar el Concordato con la Santa Sede e intervenir en los bienes del clero. En esa primera Constitución liberal y radical, la discusión sobre el fin del Concordato tenía que ver con la superioridad de los derechos fundamentales del pueblo soberano o la Nación por sobre los derechos corporativos del clero o los derechos

individuales que organizaban formas de posesión vinculadas con la propiedad privada y otras manifestaciones de dominación territorial. El debate sobre el Concordato es parte de una discusión mayor acerca de la naturaleza de la república, que para los radicales era un concepto inseparable del conflicto contra la dominación y la soberanía nacional forjada en la revolución.

La tesis de la jerarquía política y jurídica del Estado como representante del interés público superior a otros derechos subordinados se debatió cuando se analizaba la relación entre los códigos jurídicos del Estado y los de las corporaciones, especialmente la religiosa.[4] Los radicales se mantuvieron firmes durante estas discusiones, no solo por su afán de fortalecer al Estado laico frente a la Iglesia, sino también por el valor que otorgaban a la capacidad de intervención estatal de cara a los privilegios que reclamaba la élite, como someter a servidumbre a una parte de la población, y su rebeldía ante las leyes de la república.

El diputado radical Emilio Terán relataba cómo, en su experiencia como juez de letra, había conocido casos de esclavitud doméstica y de secuestro violento de personas para conseguir mano de obra, no solo en las haciendas, sino también en las instituciones eclesiásticas, el manicomio, las casas familiares, etc. Terán argumentaba que el Concordato y las costumbres violentas de dominación racial promovían la violación de los derechos humanos. El deber de la república era hacer valer los derechos fundamentales, pues la nacionalidad ecuatoriana se basaba en principios democráticos. El diputado sostenía que si antes el Concordato había valido más que la Constitución, él defendería la superioridad de la Carta Magna: "Yo soy ecuatoriano antes que romano".[5]

El problema de la libertad de los indios tenía que ver con la orientación general del Estado hacia el principio republicano democrático. Según este, el lazo fundante de la soberanía popular se encontraba por encima de cualquier otro tipo de contrato o costumbre social, incluso aquellos que como la propiedad parecían contribuir a la prosperidad (Doménech 2004). Las políticas podían fortalecerse mediante el desarrollo de leyes complementarias y derechos especiales, pero el problema de la libertad de

4 AFL, Sesión ordinaria 29 de diciembre de 1896, pp. 376-377.
5 AFL, Sesión ordinaria 29 de diciembre de 1896, pp. 376-377.

los indios no correspondía al campo de las leyes complementarias, sino que era parte de una reflexión constitutiva de la república democrática. Debía orientar la acción de todos los órganos de Estado, siendo su mandato fundamental garantizar la igualdad ante la ley y fortalecer la ciudadanía del pueblo. La defensa de los indios ante los tribunales de justicia y frente a sus opresores y antagonistas en el plano local era, más allá de algo instrumental para el Partido Liberal, un asunto relacionado con fundar la soberanía nacional, la justicia; caso contrario, sería el causante del legítimo uso de la fuerza impuesta sobre los territorios.

Esta posición se evidenció en las primeras gobernaciones del radicalismo y provocó la reacción más hostil de los poderes regionales de la clase propietaria. Por este motivo, el coronel Manuel Antonio Franco se ganó mala fama entre las élites regionales. Él aplicó dos medidas de fuerza: la expropiación de bienes a los contrarrevolucionarios −en su caso, aplicada a la nobleza quiteña y la Iglesia− y el castigo ejemplarizante a élites hacendatarias debido al extenso uso de violencia hacia los indígenas conciertos.

Como planteó Alfaro en su mensaje a la Convención Nacional, para mantener la dirección democrática del Estado que había motivado la gran guerra nacional había que fortalecer la sociedad civil. Esto implicaba apoyar a las clases subalternas para salir de su condición de esclavitud, fomentar las libertades de opinión pública y hacer uso legítimo de la fuerza para que se respetaran los derechos fundamentales. Así, invitaba a la Asamblea a responder al clamor de los campesinos, los indios y también de las mujeres. Conminaba a sus miembros a activar todo aquello que los liberara del yugo feudal y patriarcal: oficios, tierras, tribunales de justicia dispuestos a escuchar sus conflictos.

Más allá del discurso filantrópico que había cultivado la élite de Guayas, la esfera de protección del Estado era una condición para universalizar la igualdad y la libertad. No tenía que depender de la voluntad ocasional, sino que debía acompañarse de la fuerza coercitiva del Estado. Alfaro hablaba de la consolidación de la fuerza estatal y, dentro de esta, el Ejército nacional fundado sobre la regeneración total de sus fuerzas. A los "Jefes y Oficiales que hoy tenemos, y que ostentan sus presillas orladas con el fuego de los combates" atribuía Alfaro "la paz de que disfruta el país y la reunión del Cuerpo Constituyente,

[que] son el resultado de sus sacrificios" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 94-95).

El 10 de octubre de 1896, en su extenso discurso ante la Asamblea, Alfaro aseguraba que la forma de organización de la guerrilla en la Costa, que luego pasó a ser uno de los grupos en la base del Ejército nacional, era la igualdad fraternal. Desde las provincias periféricas, las milicias guerrilleras se habían sumado a la lucha de los campesinos e indios de la Sierra (llamados hermanos del interior), y juntos habían derrotado al enemigo interno de la Nación. Alfaro argumentaba que los indios habían combatido largamente a los hacendados, pero no habrían podido imponerse sin las guerrillas del litoral, "si es verdad (sic) se encontraban empeñados en heroica lucha, hubieran sucumbido ante la desigualdad de fuerzas y la carencia de elementos" (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 80). Con este justificativo se entregó terrenos baldíos para el cultivo en el espacio andino a algunos excombatientes campesinos del litoral.

El gobierno de Alfaro se empeñó en institucionalizar el Ejército nacional con base en los excombatientes de la guerra revolucionaria. Esto a pesar de que los asambleístas radicales, por su postura ética, votaran en contra de sueldos y pensiones por la participación en la guerra. Ante la propuesta de que se pagara pensiones a los generales de la revolución, Luciano Coral protestó. Dijo que los militares combatían por honor y deber, no para tener letras de cuartel y de retiro en su ancianidad. El diputado Valdivieso sostuvo que solo aceptaría tales bonificaciones si no atentaran contra el principio fundamental de la igualdad, "solo sería justo y equitativo si no se limitara a los jefes y oficiales, sino que alcanzara a la clase de tropa. Si la moción se hace extensiva a todos los soldados, estaré por ella, de lo contrario no".[6]

Por su parte, el general Manuel Antonio Franco recordó a la Asamblea que ya en la constituyente de 1884 los radicales habían renunciado a pensiones por su participación en la Guerra de la Regeneración y la Restauración. En ese entonces, Franco y Vargas Torres, jefes radicales, habían

6 AFL, Asamblea Nacional 1896-1897, *Imbabura Informe de las comisiones encargadas de examinar sobre los perjuicios sufridos por los ciudadanos de Imbabura por culpa de la guerra*, caja 80, carpeta 21 ("Contribuciones-cupos de guerra-confiscaciones 1896-1897) Imbabura, Pichincha, Tungurahua" expediente 1.

refutado a los conservadores alegando que los jefes militares radicales eran como los montoneros, es decir, ciudadanos en armas y no buscaban privilegios estamentales o pensiones por su acción militar.[7]

Según refiere Alfaro, aunque el gobierno ofreció un programa de perdón y olvido a los enemigos vencidos, tuvo que hacer frente a una conspiración, por lo cual tomó cuatro medidas para apuntalar la fuerza pública. La primera fue conformar el Ejército nacional entre los jefes y tropas que estaban dispuestos a seguir en armas de manera ordenada; luego, comprar 10 000 rifles Máuser y expedir el reglamento de las guardias nacionales o voluntarios para la defensa nacional; en tercer lugar, instalar gobiernos regionales para imponer la justicia por encima de los intereses antinacionales; finalmente, indicar que el gobierno haría la guerra con los bienes de los enemigos, si estos se llegaran a levantar contra las instituciones. Según Alfaro, estas medidas se ejecutaron específicamente para doblegar a los promotores de la contrarrevolución, entre los cuales estaban personajes pertenecientes a las grandes familias propietarias. Así lo narraba ante la Asamblea:

> [P]oco uso he hecho de este Decreto, casi reducido a pocas familias que dedicaron con cinismo sus bienes a proteger invasiones filibusteras y a favorecer insurrecciones en todo sentido. Esos bienes adquiridos con la desolación del país, amasados con el sudor del Pueblo, fomentados con la fuerza y regados con la sangre de hermanos, debían pagar el mal que hicieron y precautelar uno mayor (Alfaro en Núñez Sánchez 2011, 82).

En la sesión del 14 de octubre de 1896, cuando los propietarios regionales reclamaron ante la Asamblea que se les devolviera los bienes confiscados o utilizados durante la guerra, Roberto Andrade, diputado radical, se refirió eruditamente a la historia de la propiedad y a gobiernos favorables tanto a las oligarquías como a los plebeyos. Andrade, quien era historiador y había sufrido décadas de exilio por su participación periférica en la muerte de García Moreno, hablaba de cómo la propiedad privada, santificada en la década de los gobiernos progresistas (1884-1895), se había originado en previas usurpaciones y desposesiones de raíz política,

[7] AFL, *Ferrocaril y Obras Públicas*, Sesión ordinaria 12 de diciembre de 1896, pp. 269-284.

de las cuales los revolucionarios de 1895 habían sido víctimas. El diputado Andrade

> hizo notar que hubo un decreto para castigar a los revolucionarios; y como habían delinquido muchos hubo necesidad de aplicarles la confiscación: pidió que se les devolviesen los bienes a los legítimos propietarios y no a los que no lo eran; y que esa devolución no debía extenderse a lo invertido en hacer la guerra que ellos provocaron.[8]

La potestad del Estado de confiscar los bienes del enemigo y la de legislar en torno a los derechos fundamentales de las poblaciones sometidas a opresión no deben leerse de forma separada. En ambos problemas estaba involucrado el asunto de la naturaleza y razón última de la república. Con base en el mandato republicano, aquel podía someter la propiedad a las razones de interés público, aunque para ello tuviera que retribuir a los anteriores propietarios privados, tal como se había hecho en el proceso de la manumisión de esclavos en el gobierno de la Revolución de Marzo de 1854. Este último, además, abolió las imposiciones forzosas que pesaban sobre la población en beneficio de la Iglesia o por razones coloniales. La república también tenía la potestad de invocar el interés público o nacional para expropiar la tierra, generar condiciones de libertad de personas sometidas a opresión y cimentar derechos políticos en el pueblo. En esta lectura republicano-democrática de la naturaleza del Estado, se asentó la insistencia de los radicales –entre estos Abelardo Moncayo– de que se adelantara parte de la carta fundamental: la orientación reparadora del Estado, y dentro de ella una "ley protectora de la raza indígena".[9]

A partir del análisis de la interlocución entre milicianos campesinos e indígenas y de la memoria, agenda y usos del lenguaje político de la Asamblea Nacional, sostenemos que se reclamaba que el gobierno radical o la república democrática se asentara en tres principios fundamentales. En primer lugar está la superioridad de la soberanía sobre toda otra forma de contrato social y, por tanto, la subordinación de los

8 AFL, *Bienes Confiscados*, Sesión ordinaria 14 de octubre de 1896, p. 26

9 AFL, *Religión/Propiedad/Indígena*, Sesión ordinaria del 22 al 30 de octubre de 1896, pp. 83, 102, 117, 132.

derechos privados a los derechos públicos (esto trazaba un importante límite para la oligarquía, que usaba el derecho de propiedad a su favor). El segundo principio es el deber de garantizar la libertad y la igualdad, es decir, de proteger a la justicia de intereses privados y la obligatoriedad de fortalecer los derechos políticos de las partes oprimidas de la Nación y de la ciudadanía. Al final está la legítima capacidad del Estado de imponer la fuerza en nombre de los intereses nacionales (el principio de centralización estatal no era visto como un poder del Ejecutivo, sino como la capacidad coercitiva del Estado para promover la ampliación de la participación democrática).

El principio democrático exigía todo un trabajo de reparación, fortalecimiento de la justicia y los derechos, una labor cercana a la cuestión social y, al mismo tiempo, de consolidación de los derechos políticos, que debían ser incluyentes e igualitarios. En este ámbito, Alfaro consideraba controlar los grandes poderes fundados en la propiedad y los privilegios, y reforzar las condiciones para la libertad y la igualdad de los campesinos, de los indios, entre las clases populares, así como de las mujeres y de las clases humildes y medias que vivían del salario y que también habían sufrido el maltrato de la aristocracia criolla. En la sesión del 16 de octubre de 1896, entre las garantías constitucionales, se habló de la igualdad *y en contra de los privilegios* u obligaciones especiales que hicieran a unos ciudadanos de mejor o peor condición que los demás.[10]

Para Alfaro, el fortalecimiento de la burocracia estaba a medio camino entre la libertad y la fuerza coercitiva estatal. El proceso de centralización del Estado no se asociaba así con construir un instrumento, sino con ciudadanizar a los sujetos en función pública, lo cual era parte del programa de redención de todas las clases sociales que componían la Nación. La emancipación de la opresión permitiría ejercer la soberanía del Estado al interior del territorio. Además de una vasta inversión en la educación pública laica para todos los sectores de la sociedad, el caudillo liberal apuntó a establecer condiciones de autonomía profesional para la pequeña burocracia. Los profesionales y empleados públicos se encontraban en un estado casi de indigencia; el régimen de Alfaro les otorgó medidas de protección y un cambio en su condición como asalariados. Así preveía

[10] AFL, *Ciudadano*, Sesión ordinaria 16 de octubre de 1896, p. 46 (las cursivas son nuestras).

generar una verdadera consolidación del servicio público. Como parte del programa para constituir un Estado reparador y una sociedad civil militante dentro de sus derechos democráticos, varios intelectuales del radicalismo se esforzaron por construir las bases de la educación pública.

Junto con ese ideal democrático coexistía un paradigma liberal de autonomía de los poderes del Estado. De acuerdo con el programa doctrinario liberal y, al contrario de lo que se pensaría de un caudillismo militar, una de las preocupaciones del nuevo gobierno fue la autonomía de los poderes del Estado y la supremacía del Legislativo por sobre los otros. Este principio también fue clave en la Asamblea Nacional Constituyente de 1896, donde se cristalizó en mandatos como el de la obligación del Ejecutivo de consultar con el Congreso antes de asumir poderes especiales, o la prohibición de que el Ejecutivo interviniera en la Asamblea o participara de dos instancias de poder al mismo tiempo.

El afán de control del poder de los senadores del Partido Liberal se podía observar hasta en el límite impuesto al Ejecutivo. El diputado Juan Benigno Vela propuso eliminar la capacidad del Consejo de Estado para otorgar facultades extraordinarias al Ejecutivo. Si estas habían sido útiles a los gobiernos autoritarios del progresismo, había que impedir que el Ejecutivo se volviera autoritario en nombre del republicanismo. "No hagamos del Ejecutivo un sultán, un déspota, no hagamos del general Alfaro un semidiós", reclamó Vela imponiéndose sobre la voluntad de otros asambleístas.[11]

Antes de ello, este principio ya se había manifestado en la Ley de Elecciones expedida por Alfaro durante su jefatura suprema, en donde normaba, de forma extraordinaria, la elección de diputados a la Asamblea Nacional. En esta Ley, además de consolidar el peso del sufragio directo popular, se establecía que los integrantes del Ejecutivo (ministros, gobernadores de provincias y el propio jefe supremo) y los clérigos no podían ser elegidos para el Poder Legislativo. La ley de 1896, en cambio, establecía que los diputados constituyentes serían designados por un elector general, que no sería otro que todo ecuatoriano en ejercicio de la ciudadanía de acuerdo con la Constitución de 1878.

[11] AFL, *Empréstito Forzoso*, Sesión ordinaria 17 de diciembre de 1896, pp. 308-316.

La Asamblea Nacional pasó a ser el más alto poder del Estado y su composición estuvo determinada por el voto popular libre y secreto. Por este motivo, fue fundamental construir nuevos registros de electores que servirían como la base, con añadiduras y supresiones, para posteriores procesos similares. La movilización poblacional registrada por el Ministerio de Guerra, la eliminación del requisito religioso para la ciudadanía y la convocatoria a participar de los destinos de la patria, que era el signo de la época, motivaron una renovación y ampliación de los registros de electores que causó polémica entre los actores de la política de notables. Las dignidades de la Asamblea se eligieron con base en estos nuevos registros. Su composición reunía una vez más a las cuatro tiendas políticas como resultado de procesos electorales.

Una de las reformas importantes tuvo que ver con la conformación de las juntas parroquiales encargadas de registrar electores, recibir los votos y realizar los escrutinios. La ley electoral de 1890 establecía que las juntas parroquiales debían estar compuestas por un teniente parroquial, un juez civil y un vecino notable nombrado por el concejo (muchas veces un representante del clero). En cambio, la ley de 1896, en su artículo 3, determinó que las juntas fueran integradas por el teniente político parroquial (presidente), el juez primero civil parroquial, un comisionado designado por el gobernador de la provincia por sugerencia de los jefes políticos, y un secretario sin derecho a voto nombrado por la junta.

Para 1897, el Congreso se había convertido en un órgano fiscalizador de controversias. El registro general de votos hecho por las juntas y los registros diarios del proceso se remitiría al Concejo cantonal, mientras una copia debería depositarse en el archivo de la Gobernación provincial y del Ministerio de lo Interior (art. 23). La Corte Suprema y el Congreso Nacional serían nuevos auscultadores de la probidad del proceso. La primera anotaría faltas o indicios de violación (art. 43) y los remitiría al Congreso y este designaría cuatro escrutadores para verificar escrutinios en los ocho primeros días de su instalación (art. 44).

La Ley de Elecciones de 1900 contenía un procedimiento más detallado y con cierto contrapeso entre instituciones para asegurar la probidad del proceso electoral. Aunque el Ejecutivo se había fortalecido con tenencias y jefaturas políticas, el Ministro del Interior presentaba un informe a la Asamblea, donde se resolvían las inhabilidades. La Corte Suprema no

estaba directamente involucrada como órgano fiscalizador, pero existía la opción de recurrir a este poder conformado, en general, de forma interpartidista. La Ley también estaba orientada a fortalecer el poder civil y a restringir la participación del clero en política. En el ámbito de división de poderes, se limitó al poder Ejecutivo (presidente, ministros y gobernadores) a participar como candidatos a diputados.

La Ley también prohibió la participación de los eclesiásticos. Así desapareció la figura de los obispos senadores, que usaban los dos poderes en la legislatura y que habían censurado a legisladores de las corrientes políticas liberal y radical.[12] Además, no se exigió la especificación de culto católico para que las personas fueran consideradas ciudadanos. Así ya no se necesitaron comprobaciones por parte de la Iglesia, lo que redujo aún más la influencia de la institución para el sufragio.

Estas modificaciones buscaban restringir la incidencia del clero e incentivar la participación del conservadurismo no eclesiástico al ofrecer garantías y posibilidades de intervención en distintos órganos de representación y toma de decisiones. Una de estas garantías fue debilitar el poder Ejecutivo nacional durante la conformación de las juntas parroquiales. La nueva Ley determinó que el comisionado que trabajaba junto al teniente político y al juez primero civil fuese nombrado por el Concejo municipal, lo que cambió la correlación de fuerzas a favor de los poderes locales.

Incluso se puede hablar de una composición plural en la Asamblea Nacional de 1896-1897 y en el Congreso de 1898. En las elecciones, realizadas a nivel parroquial, los ganadores se definieron según el peso de las candidaturas presentadas por las distintas tendencias políticas en su afán de alcanzar la representación provincial. Esto implicó la reactivación de las tiendas políticas, como la del radicalismo, que otrora habían sido perseguidas, con ayuda de vigorosos núcleos locales del liberalismo. El conservadurismo optó entre el repliegue indicado por el clero o la participación dentro del Legislativo en un afán de influir en la elaboración de las leyes. Radicales, liberales y conservadores, en diferentes proporciones, volvieron a encontrarse en la Asamblea Nacional por dos

[12] Ejemplo de ello es lo que ocurrió con el diputado radical Felicísimo López cuando los obispos Schumacher y Ordóñez acordaron su excomunión y censura en el Senado entre 1890 y 1894.

años consecutivos para deliberar y lograr mayorías para promulgar leyes. Cada año, los legisladores participaron con estrategias distintas, no solo al discutir acerca de leyes puntuales, sino también al polemizar en torno al valor de las instituciones democráticas en las que estaban incidiendo.

Los asambleístas –con su composición plural en términos partidistas y con representación poblacional y territorial sopesada– también eran electores, pues de sus votos dependía la integración del Consejo de Estado, un organismo en el que los representantes de la oposición al régimen actuaron muy activamente y donde tuvieron particular presencia los "notables" de la política partidista (Robalino Dávila 1968). Estos elegían a los magistrados de la Corte Suprema. Así se garantizaba la presencia de distintos partidos en ese poder del Estado. Además, los legisladores escogían representantes de las Cortes Superiores y del Tribunal de Cuentas, funcionarios civiles, eclesiásticos y militares, pues así lo establecía el nuevo diseño constitucional instaurado durante los primeros años del régimen radical.

La Asamblea Nacional instalada de 1896 a 1897 y el Congreso de 1898 contaron con representantes radicales, liberales y conservadores de distintas agrupaciones. El historiador Luis Robalino Dávila resalta la presencia de representantes de los partidos y tendencias asociados al conservadurismo histórico en la Asamblea Constituyente[13] y sugiere que incluso pudo haber sido predominante en el Congreso de 1898 cuando se libraron varios debates entre las tres principales tendencias (Robalino Dávila 1968). Consideramos que estos debates condujeron a la modificación coyuntural de coaliciones y a que una fracción del Partido Liberal coincidera con las distintas ramas del conservadurismo para confrontar al radicalismo en ciertos temas.

Tres debates críticos modificaron los bloques políticos al interior de la Asamblea. El primero se refiere al juicio levantado por el conservadurismo, representado por Manuel María Arízaga y Juan de Dios Corral, y el liberalismo civilista, representado por el patricio liberal Luis Felipe Borja y el civilista Juan Benigno Vela, contra los jefes militares radicales y

[13] El Partido Conservador abarcaba diversas facciones que incluían progresismo, tendencia ultramontana o clerical asociada con el garcianismo y el Concordato, y élites del republicanismo católico de distintas regiones del país.

cómo estos habían actuado en su jefatura posrevolucionaria. Se los acusó de arbitrarios y poco edificantes para el proceso de construcción legal en curso y se criticó su papel como jefes dictatoriales, cuasigobernadores de la provincias y fiscales de justicia. Tomaron el caso del jefe militar Manuel Antonio Franco como ejemplo principal. El general Franco había sido líder durante la expulsión del clero transnacional de Manabí, Pichincha e Ibarra y jefe político y militar de Pichincha y Azuay en 1896. Fue sometido a juicio por el Parlamento, la prensa, la Corte Suprema de Justicia y hasta por los cabildos patricios de Quito y Guayaquil por supuestas acciones jacobinas. Franco era repudiado por el liberalismo civilista y el conservadurismo por su papel como creador de un orden posbélico fundamentado en ideas de control del clero, justicia y superioridad de la república. Lo que lo llevó a juicio fue el fusilamiento de un periodista conservador que había declarado la guerra abierta contra los jefes radicales y se refugiaba en un convento donde se juntaba armamento. Este fusilamiento se llevó a cabo sin previa fórmula de juicio, durante una persecusión por el cementerio de Cuenca que causó rechazo entre los militares que ejecutaron las supuestas órdenes de Franco.

La trascendencia de este juicio a la opinión pública incentivó la polarización política. Mientras el liberalismo patricio de Quito y Guayaquil se identificaba con la tesis conservadora que repudiaba a los altos mandos militares y la legitimidad de su poder, el radicalismo respondió con efectividad mediante argumentos jurídicos y contó con el apoyo de distintos sectores sociales. El Ejecutivo recogió las demandas de juicio al general por parte de los partidos y facciones opuestas al radicalismo, estableció un curso legal de acciones que condujo a aceptar que Franco había actuado en el marco de un conflicto bélico contra un conspirador contumaz y declarado que había sido descubierto. Se ordenó que Franco fuera juzgado por el poder correspondiente y no se aceptó la solicitud de que fuese el primer magistrado de la república quien decretara su castigo o expulsión.

También fue relevante la opinión popular en torno al debate en la Asamblea y la defensa de Franco. Frente a la expresividad plebeya entre las barras de la Asamblea, los senadores liberales de élite y conservadores mostraron repudio estamental. Se calificó a los asistentes como hordas de oscura pigmentación, soldadesca soez, ignorante, soldados vestidos de paisanos, entre otros epítetos que apuntaban a descalificarlos como

legítimos partícipes del espacio político. Además, se surigió que eran manipulados por los jefes militares.

El pueblo en las barras y los milicianos de provincias y colores subalternos en las calles fueron retratados de forma similar a la del discurso del obispo Schumacher, cuando se refería al cholo-jacobinismo y a las hordas salvajes que manifestaban el reclamo republicano. El conservadurismo y una parte del liberalismo intentaron descalificar la legitimidad de los procesos democráticos y de las leyes y, por supuesto, de los procesos electorales en la década en cuestión recurriendo, en distintos momentos, a diferentes imágenes: la amenaza del cholo jacobino (1895); el soldado vestido de paisano que asistía a la barra con jefes militares para impedir la deliberación del pueblo de notables, votaba por mandato y hacía fraude (1897), o el garrotero o conscripto muerto de hambre y mercenario (1907). El peligro del voto popular, la condición o no de ciudadanía de las clases obreras y populares y la relación entre clase y pueblo se convirtieron en un gran eje de discusión en el periodo. La polémica afectó notablemente el discurso de ilegitimidad o legitimidad con el que la prensa calificó al sufragio como honroso o fraudulento.

Robalino Dávila destacó la polémica entre la facción del liberalismo de élite que denominó "del orden y el prestigio", representada por Luis Felipe Borja y Juan Benigno Vela, y la agrupación del radicalismo, que contaba con dirigentes como Luciano Coral y Abelardo Moncayo. Esta imagen negativa de las clases populares, poco antes movilizadas en milicias como partícipes en la opinión pública o miembros de la Nación, facilitó una coalición entre el liberalismo de élite y las agrupaciones conservadoras representadas en el Congreso Nacional.

El segundo gran problema que se debatió en la Asamblea fue la legitimidad del cambio constitucional que declaraba la nacionalización del clero, su control y la autonomía total del poder civil fundamentada en la soberanía popular. En años posteriores, en el Senado y la Cámara de Diputados se debatió acerca del fin del Concordato, las leyes de Patronato, de Libertad de Culto y otras que apuntaban a controlar la Iglesia y a proscribir su participación en política, a controlar sus bienes y formas de amasar caudales, a delimitar su presencia en la instrucción pública, entre otras. La corriente conservadora, a pesar de haber participado de

deliberaciones y votaciones, rechazó lo que consideraba un acto violento contra la Nación católica por parte de un poder militar usurpador, desconociendo la legitimidad de la Constitución y de las leyes complementarias forjadas en el Poder Legislativo posrevolucionario. Declaró fraudulento todo el proceso democrático que convocaba el Estado: elecciones de dignatarios a la legislatura, voto de los legisladores, etc.

En esta polémica, la coincidencia elitista entre círculos liberales y conservadores se resquebrajó y el Partido Liberal retomó su alianza con el Partido Radical en la Asamblea. Senadores liberales como Luis Felipe Borja optaron por el repudio al Concordato y la defensa férrea de la autonomía del poder civil. El liberalismo patricio respaldó el programa radical de secularización completa del Estado y ambos bandos pavimentaron el camino a la regeneración de la sociedad civil, la educación y la cultura laicas y ciudadana en la Nación liberal.

La agenda "anticlerical" incluía el control de bienes de la Iglesia, la exclusión de elecciones al clero extranjero, el intento de nacionalización de la Iglesia y la laicización de la educación estatal y municipal con presupuesto nacional. Esta agenda era parte del repertorio de la élite liberal encabezada por Luis Felipe Borja, quien asociaba el Concordato con el asesinato de su padre Juan Borja por parte de García Moreno y con la censura de la prensa liberal. Borja repudiaba la idea de que el liberalismo no tuviera suficiencia en las leyes para reconstruir un orden civil distinto, para reordenar todo lo que la Iglesia había colonizado: la educación, la sociabilidad, los valores, etc.

Se tomaron fuertes medidas para controlar el poder de la Iglesia y del clero transnacional: la prohibición de que sus representantes participaran de elecciones y cargos de gobierno; la reducción de su papel a una calidad de administrador de los bienes de sus instituciones corporaciones o misiones, sujeto a la observación del Ministerio de Hacienda; la supresión de su potestad para imponer impuestos como el diezmo; el control migratorio y de la formación de corporaciones clericales transnacionales; la participación de la república en las ternas propuestas al Vaticano para nombrar obispos; la instauración de una educación pública financiada y obligatoria por el Estado de tipo laico y la no subvención a la educación religiosa, y la libertad de cultos.

Las corrientes del liberalismo y el radicalismo percibían estas medidas de forma distinta. Por ejemplo, el asunto de la intervención de la república en los bienes del clero y la supresión de la instrucción católica en escuelas, colegios y universidades, cuando aquella había sido la fuente de "ilustración" del patriciado liberal, provocaba que este reclamara garantías para la propiedad privada y defendiera el aporte civilizatorio y científico de la Iglesia entre las élites ilustradas. A pesar de la tensión que implicaba el fuerte giro anticlerical de la Ley de Patronatos, la Ley de Cultos, etc., los liberales cedieron de forma casuística en el tema de la propiedad: se podía intervenir cuando se trataba de bienes que financiaban insurrecciones al poder civil; en cambio, había que ser prudente o limitar la intervención cuando eran propiedades privadas que el Estado considerada de mejor uso para fines sociales. Pese a todo ello los liberales apostaron por usar bienes que antes pertenecían a la Iglesia para financiar la instrucción pública laica y crear un organismo dedicado a la asistencia pública.

Lecturas de la guerra y mandato reparador de la república: cartas de conciertos y comunidades a la Asamblea Nacional de 1896-1897

Tras el fin de la guerra y en medio del rebrote de incursiones armadas reaccionarias, se observó la persistencia de milicias populares del radicalismo asentadas fuera de sus lugares de origen, apostadas a lo largo del territorio, especialmente en las zonas de mayor resistencia conservadora. Sectores campesinos y plebeyos afines al radicalismo mostraban signos de hostilidad contra el poder local. Entre 1896 y 1897 la Asamblea Nacional Constituyente recibió reclamos, representaciones y demandas populares ante el primer poder público revolucionario. Muchos de sus autores se identificaban como partidarios activos de la revolución, narraban su experiencia dentro del conflicto armado y reclamaban el cumplimiento de los compromisos hechos durante la batalla.

Entre estas comunicaciones, que ahora forman parte del Archivo de la Función Legislativa de Ecuador, están los reclamos de conciertos indios de la Sierra centro sur y norte y del litoral que demandaban la abolición de las cartas de concertaje o esclavitud, reclamaban la restitución o

el reconocimiento de tierras colonizadas para protegerse de los poderes rurales, sus opresores, y clamaban por la protección jurídica y política de la república por la que habían luchado.[14] Se enviaron múltiples demandas por reparación de perjuicios económicos, generalmente de parte de propietarios ganaderos y hacendados, dueños de comercios urbanos, pero también de sectores más populares que habían perdido sus equinos y sembríos. En estas correspondencias, aludían no solo a su involucramiento en la guerra, sino a las alianzas que habían hecho en ella y esbozaban los primeros trazos de una construcción nacional en la que deseaban estar incluidos. Las comunicaciones en cuestión son valiosas fuentes históricas (aún poco atendidas) para estudiar la conmoción social y las diversas expectativas que surgieron durante la revolución.

En las cartas a la Asamblea se pueden apreciar las perspectivas de configuración del poder público que se barajaban desde las alianzas entre campesinos y radicales, así como las oportunidades políticas propiciadas por la amplia movilización que trajo consigo el conflicto entre partidos. El análisis de las fuentes permite establecer un vínculo entre los conflictos en el espacio local y los grandes procesos de institucionalización en juego. Estas fuentes, junto con la correspondencia personal entre actores en distintas posiciones, dejan ver las expectativas de múltiples sectores que vivieron el conflicto. Esta documentación permite dilucidar vías de articulación entre el campesinado −incluidas las comunidades indígenas−, las corrientes políticas y militares y el proceso de formación institucional que dio curso a la República Liberal Radical.

Diversos actores vieron a la revolución como una oportunidad para exigir mayor equidad y sumarse a una identidad colectiva nacional que desplazara la opresión colonial. Muchos esperaban que el poder público recogiera las demandas de las comunidades en resistencia contra la expansión de la hacienda. Soñaron con una autoridad política que hiciera posible una convivencia nacional para las clases populares rurales. Las comunicaciones de ida y vuelta entre actores regionales y la Asamblea Nacional, en su tarea de construcción estatal, incluyen testimonios de campesinos, reportes de las cabezas militares y de los nuevos funcionarios

[14] Forma de poder local que se desprende de la dominación de la hacienda extendida al poder de la justicia y las instituciones locales.

políticos. Estos documentos permiten observar cómo se negociaron las alianzas conducentes a consolidar los partidos y cómo funcionaron las disputas campesinas más críticas en la configuración de los movimientos políticos.

Ejemplo de ello es la demanda de reconocimiento como iguales −"que nos hagan personas en la patria liberal"− de los indígenas vecinos de la hacienda de Chimburlo, conciertos de Pichincha,[15] quienes repudiaron el trabajo servil, el poder racial instalado por el régimen conservador en el espacio local, demandaron ser humanos y connacionales y exigieron reconocimiento político como sujetos de soberanía.

El momento constitucional es sumamente importante: dejar las armas supone intervenir en un discurso sobre las condiciones de la paz. La documentación permite aproximarnos hacia la forma como se genera una cultura de negociación específica entre la Asamblea y las diferentes provincias, que empodera a los círculos liberales de las distintas regiones del país en la medida en que lo permite la composición regional. Los arreglos de la Asamblea frente a conflictos parroquiales y regionales variaban de acuerdo con la configuración de las provincias y viceversa. Todo ello dependía del tipo de apoyo, de quiénes y cómo habían contribuido al ejército revolucionario triunfante.

Entre los fuertes reclamos enviados a la Asamblea, encontramos algunos que expresan el sentimiento antimperialista del campesinado y de la burguesía en las provincias del litoral. En 1896 se identificó a órdenes religiosas y representantes del Imperio inglés en el territorio del litoral, motivo por el cual se enviaron comunicaciones desde Esmeraldas hacia la Asamblea Nacional. Los vecinos esmeraldeños solicitaron regular la explotación de caucho por parte de empresas extranjeras mediante políticas de protección nacional. Se dirigieron al presidente de la Asamblea como "ciudadano presidente" para pedirle que impidiera estas actividades, que se desarrollaban en la zona desde 1860:

> Porque va deteriorando de nuestros seculares bosques a impulso de la mano destructora de una colonia extranjera que sin regulación legal ni

[15] AFL, Asamblea Nacional 1896-1897, *Indígenas vecinos de la hacienda de Chimburlo,* caja 81, 24 (b) "Solicitudes no despachadas" (26-50). La carta está firmada por 12 personas que representan los cabecillas de grupos familiares que conforman la comunidad de Tocachi.

> miramientos de la propiedad ajena está arrancándolo en su beneficio pues mientras en otras Naciones del mundo se lo siembra […] en Manabí y Esmeraldas se le corta de raíz con premeditada intención llegando al exterminio al extremo que para extraer cien libras se da muerte a trescientos arbolitos.[16]

Para evitar que se extinguiera la planta, como aparentemente sucedió con la quinina en los bosques orientales del país, se solicitó que se expidiera una prohibición de 20 años para su explotación y se integrara a la población de Esmeraldas a una educación en el campo de las artes y los oficios. Grandes extensiones de esta provincia fueron entregadas a compañías extranjeras. Por ejemplo, las tierras del Pailón en San Lorenzo eran administradas por la Ecuador Land Company por encargo de la Corona británica, que en 1880 había recibido vastas extensiones para su explotación como pago por los bonos que se le debía por su aporte a la independencia. Aunque en 1896 la Asamblea Nacional había fallado a favor del recorte de las tierras y de los derechos de la Corona inglesa, y a pesar también de que Alfaro había ratificado esta decisión en 1906, Leónidas Plaza decidió mantener su confianza en la Corona inglesa como una forma de buscar su apoyo contra las guerrillas radicales de esta provincia, que tenían amenazado a su gobierno.[17]

La solicitud de los vecinos de Esmeraldas apuntaba a integrar la provincia a la lógica de la democracia gradual. Pedían una Escuela de Artes y Oficios para tener una alternativa frente al destino de explotación irracional de recursos naturales y al desprecio racial que sufrían por parte de las compañías internacionales. El Partido Liberal percibía un peligro latente en Esmeraldas, donde el radicalismo había portado armas durante la revolución y había retomado una actitud combativa tras la masacre de sus dirigentes.

Los soldados del radicalismo no eran los únicos interlocutores de la Asamblea. Para no caer en idealizaciones, es importante reconocer que algunos sectores populares vivieron experiencias de enrolamiento forzoso

[16] AFL, Asamblea Nacional 1896, *Vecinos de Esmeraldas piden se establezca una escuela de artes y oficios,* caja 81, 24 (d), expediente 90.
[17] AIFP, Fondo MPST, *Reclamos de la familia Flemming, Tierras del Pailón, San Lorenzo provincia de Esmeraldas,* caja 178.

en uno y otro bando durante el conflicto. Las guerras civiles se vivieron como una etapa de mayor fragilidad y riesgo de caer en enrolamientos y desplazamientos forzosos por el territorio que ponían en riesgo las economías familiares. Los pobladores también recurrían a relaciones de concertaje al tratar de evadir estos enrolamientos o se desplazaban de una propiedad a otra como efecto de la toma de las armas por parte de la élite gamonal. En otros casos, los campesinos indígenas en la Sierra, desde la heterogeneidad de sus situaciones, vieron en la Revolución Liberal y en las proclamas radicales un momento de conmoción que abría una oportunidad para plantear sus propias reivindicaciones. Pero incluso cuando la voluntad política de tejer alianzas estuviera presente, ir a la guerra significaba que no había otra forma de resolver sus conflictos.

En la mencionada correspondencia a la Asamblea Nacional de 1896 constan vívidas descripciones de cómo los campesinos serranos se enrolaron en las tropas militares. Sobresale el hecho de que la mayor parte de denuncias sobre enrolamiento forzoso o imposición de contratos de concertaje en el contexto de la guerra se realizan en contra del bando conservador. Algunos de estos documentos nos permiten establecer puentes entre la guerra y las condiciones de dominación más cotidianas.

Los instrumentos de movilización del caudillo conservador Antonio Vega están descritos en esta correspondencia y se observa cómo estuvieron íntimamente ligados a su papel como autoridad gamonal, propietario, minero, exportador de cascarilla y protector de la orden salesiana en los bosques orientales. Los testimonios de cómo Vega alistaba gente en sus ejércitos dan cuenta del uso de tres métodos: enrolamiento de artesanos católicos ligados a los círculos organizados por la orden lasallana, movilización de peones de sus haciendas bajo mecanismos convencionales de la presión por deudas y enganche forzoso de campesinos libres de concertaje.

Existe una serie de factores relacionados con el poder de Vega sobre el sector artesanal cuencano. En primer lugar, la estrecha vinculación que existía entre él y la orden salesiana. Vega heredó minas en la zona de Sigsig y Gualaquiza, hacia el oriente de la provincia de Azuay. Precisamente en ese sector, su familia ayudó a la orden salesiana a instalar sus misiones orientales y se organizaron campos de trabajo con mano de obra indígena a cargo de la orden religiosa. Su primo, Francisco Febres Cordero Muñoz, entró a la orden salesiana y fundó escuelas para obreros

en Pichincha y Azuay bajo la orientación del papa Pío IX y su doctrina de lucha contra el modernismo liberal. El esfuerzo de organizar un artesanado dispuesto a librar la batalla contra el demonio de la masonería en los confines del mundo occidental hizo que el primo hermano del caudillo conservador, el conocido hermano Miguel, se ganara el título de santo de la Iglesia.[18]

Los ensayistas conservadores insisten en que la tropa de Vega estaba compuesta por artesanos cultos y conscientes de la causa de sus luchas, a diferencia de la tropa liberal y los montoneros de la Costa, que eran vistos como campesinos incivilizados, manipulados por jefes militares. Sin embargo, las denuncias de enrolamiento forzoso en la zona rural por parte del ejército de Vega dejaron diversos testimonios. Por ejemplo, Manuel Concha, indio del Azuay, en una comunicación enviada a la Asamblea Nacional liberal, narra cómo fue añadido al ejército conservador y posteriormente vendido como concierto a un pariente del general Vega Muñoz en el año 1895.

Él narra cómo en mayo de 1895 fue tomado por la fuerza por el general Antonio Vega Muñoz y obligado a ir como soldado para el combate en Portete. Inmediatamente, describe cómo su poco talento para la carrera de las armas causó que Vega negociara con su libertad y lo ofreciera como concierto a su cuñado, el doctor Miguel Toral, bajo el pretexto de que este debía protegerle del enrolamiento forzoso del enemigo liberal. Sin embargo, Toral, después de haberlo tenido trabajando en su hacienda de Sanachahuín por cinco meses, no quiso dejarlo ir sosteniendo que el indio no había saldado la deuda contraída por haberlo defendido de los liberales y lo amenazó con cárcel. Según el testimonio de Concha,

> so pretexto de ponerme en libertad me hizo firmar la boleta de libertad y ahora aparece cierto documento de peón concierto, que yo le había debido cantidad mucho antes de haber contraído con dicho señor, así es como proceden los conservadores con los infelices indígenas, abusando al sirviente que tienen en las manos.[19]

[18] Testimonios familiares de sus descendientes cuentan que era tan estrecha su vinculación con el papa Pío IX que este había autorizado a la familia a tener al Santísimo Sacramento u hostia consagrada en su hogar privado. En Arízaga Vega (1989).

[19] AFL, Solicitudes a la Asamblea 1896-1897, caja 81, carpeta 24 (a), expediente 14.

Su denuncia sobre el enrolamiento forzoso, el concertaje y el efecto de su esclavización laboral no era una simple narrativa, sino que buscaba el amparo del Estado. Los indios Manuel Pillco y Jesús Rumipulla presentan un testimonio parecido ante la Asamblea Nacional. Ellos relatan la forma como el conservadurismo aprovechó la guerra para someterlos al concertaje y denuncian la condición de esclavitud que engendra este sistema. Narran cómo un señor Antonio Segura se convirtió en su patrón y esclavizador en el contexto del avance del ejército del general Vega, al ofrecerles protección y un préstamo de 36 pesos sencillos, "so pretexto de evitarnos de los trabajos públicos y reclutamientos que entonces nos estrechaban a todo hombre para la asistencia de milicia". De esta manera, les habría hecho firmar un documento de concertaje por el tiempo de cinco años.[20] Cuando hicieron su demanda había pasado casi un año sin que percibieran un centavo por su trabajo. Al contrario, según su denuncia y por costumbre, ellos anticipaban que serían obligados a trabajar gratuitamente por mucho más que cinco años, pues se les iba a cobrar por el deterioro de los instrumentos de labranza y por el uso de cualquier recurso natural de la hacienda, lo que constaba en una cuenta de sus deudas. En general, se observa que los señores propietarios buscaban oportunidades para esclavizar a las poblaciones golpeadas por procesos de desposesión y dominación regional para así tener trabajadores en sus fundos que no les costaran el jornal.[21]

En ambos reclamos se ofrece testimonio sobre el proceder de las élites hacendatarias al momento de conformar sus milicias para defender los intereses conservadores. Pero además se aborda un problema mayor: cómo el régimen de justicia sostiene el concertaje. Bajo estas consideraciones, los demandantes solicitan una reforma del sistema de justicia y una ley expresa que no solo los absuelva de sus deudas personales, sino que impida que, por motivo de deudas especulativamente exageradas, se esclavice a los indios:

> Pues si entablamos alguna acción acerca de estos abusos no tenemos un juez que haga justicia (y sancione) aquellos que se alimentan a costa del

[20] AFL, Solicitudes a la Asamblea 1896-1897, *Manuel Pillco y Manuel Jesús Rumipulla, (Cuenca 1896) Solicitud a la Convención Nacional de una ley expresa sobre el concertaje*, caja 81, carpeta 24 (c).
[21] AFL, Solicitudes a la Asamblea 1896-1897, caja 81, carpeta 24 (c).

> sudor de nuestra frente porque las consideraciones son tan solo para los que se llaman grandes y la hostilidad para los infelices.[22]

La premisa constituyente que orientaba al Estado a la *reparación* permitiría a los demandantes ventilar públicamente los conflictos, lo que era impensable sin la consolidación de una república que irrumpiera en el sistema de poder local. Así se romperían los vínculos entre el patrón, el teniente político y el cura para dar paso a la ciudadanía de los indios. Pillco y Rumipulla argumentaban que la Revolución Liberal había cambiado las condiciones de "los indios que desgraciadamente nos llamamos conciertos sin remuneración y que hoy nos encontramos esclavos de nuestros patrones", y sostenía que ya no estaban más obligados a callar, "no es posible que callemos una vez que la cámara tiene atribuciones de proteger a los infelices dictando una ley que nos ampare y se castigue a estos opresores".[23]

Debido a la presión que ejercía la guerra sobre la vida cotidiana y los arreglos mínimos de existencia en el contexto de las relaciones de poder convencionales, este fue un momento decisivo que obligó, incluso a los menos motivados por la carrera de las armas, a tomar contacto con el Estado e intentar incidir en el curso del cambio estatal.

Con la denuncia de los conciertos de Azuay acerca de cómo la guerra los había llevado a situaciones extremas donde se hacía más evidente la costumbre de la esclavitud, se recordaba el compromiso de la Asamblea por un giro sustantivo en el carácter del Estado, "no estamos pues, Sr. Presidente, en el tiempo de la esclavitud".[24] El ascenso del régimen de la Revolución Liberal se consideró una oportunidad para que los campesinos indígenas fueran reconocidos como personas sometidas a una forma de esclavitud que debían ser redimidas o reparadas para ejercer sus derechos como miembros de la Nación. Por ello se ofrecían como milicianos

---

[22] AFL, Solicitudes a la Asamblea 1896-1897, caja 81, carpeta 24 (c).

[23] AFL, Solicitudes a la Asamblea Nacional 1896-1897, *Manuel Pillco y Manuel Jesús Rumipulla, (Cuenca 1896) Solicitud a la Convención Nacional de una ley expresa sobre el concertaje*, caja 81, carpeta 24 (c).

[24] AFL, Solicitudes a la Asamblea Nacional 1896-1897, *Manuel Pillco y Manuel Jesús Rumipulla, (Cuenca 1896) Solicitud a la Convención Nacional de una ley expresa sobre el concertaje*, caja 81, carpeta 24 (c).

para la guerra contra los enemigos conservadores. El apoyo popular se presentaba como una forma de fortalecer la república y la Nación, que a la vez apuntalaba a las propias clases populares.

El poder de los conservadores en Cuenca y Azogues generaba un ambiente de alta polarización de la población y movilización generalizada. Los casos de Concha, Pillco y Rumipulla no eran aislados. En la guerra liberal, los indios conciertos encontraron una oportunidad de expresarse contra el poder gamonal de Vega y contra el experimento salesiano. El liberalismo azuayo formó al crítico más agudo del poder conservador, el intelectual José Peralta, y también creó la única alianza entre poblaciones indígenas cautivas de una misión religiosa amazónica y el ejército liberal.

Paralelamente, el general Vega logró articular su ejército en Azuay con el que operaba en la provincia de Chimborazo bajo el mando de Melchor Costales. Juntos lograron tomar Cuenca y aprisionar a los círculos liberales, donde se encontraba el escritor radical José Peralta. El general Manuel Antonio Franco tomó como rehenes a varios conservadores en Quito y exigió al jefe civil y militar conservador de Azuay, Rafael María Arízaga, que preservara la vida de Peralta o fusilaría a los conservadores. El intelectual fue liberado el 22 de agosto de 1896, cuando Franco fue designado jefe civil y militar de Azuay y desplazó a los conservadores del gobierno de la provincia. Los gestos radicales de Franco y Peralta serán importantes tanto en Pichincha como en Azuay. Cuando el triunfante ejército de Franco llegó a Cuenca, este se hospedó en la curia diocesana y desde allí demostró su poder a los conservadores.

Rafael Arízaga Vega, nieto del caudillo conservador, narra cómo el conflicto entre liberales y conservadores adquirió la forma de una guerra santa muy encarnizada. La figura de Vega estaba rodeada de un aura sagrada, pero sus enemigos estaban dispuestos a aliarse con el ejército liberal. En ocasión de la guerra, los indios de Gualaquiza mostraron su repudio al poder de Vega sobre su zona de poder local como gamonal del caucho y de la cascarilla. En 1893, la orden salesiana había llegado a Cuenca y Vega había sido la puerta de entrada de los misioneros a la Amazonía. Estos instalaron inmediatamente escuelas de reeducación para las familias indígenas, separando a hombres de mujeres y niños, y sometiéndolos al trabajo disciplinado para recolectar caucho y cascarilla

(Bottasso 1993).[25] En este contexto, no sorprende que en la batalla de Cuenca haya participado un numeroso grupo de indígenas procedentes del cantón Gualaquiza, específicamente de la parroquia de San Juan, que se apoderaron de la plazoleta del Carmen cercana a la catedral y libraron un durísimo combate con un feroz grupo de mujeres, "las cholas vencedoras [que] proclamaban que a los herejes les habían derramado los sesos" (Arízaga Vega 1989, 94).

La alianza de los indios de Gualaquiza con el liberalismo fue una expresión clara de rechazo a las grandes familias terratenientes que controlaban la justicia, las instituciones religiosas y el territorio en la zona periférica de la explotación cauchera. A pesar de haber sido masacrados por el artesanado católico, los indios de Gualaquiza enviaron comunicaciones y solicitudes a la Asamblea que buscaban asegurar sus alianzas con el liberalismo. En aquellas describen cómo las prácticas de movilización forzosa no eran operativas solo en tiempos de conflicto, sino también en la reciente cotidianidad impuesta por los salesianos y Vega.

Las quejas sobre enrolamiento forzoso y cautiverio de las poblaciones de la cordillera oriental de Azuay trajeron consigo valiosa información sobre la relación entre el poder de las élites terratenientes sobre las unidades político-administrativas establecidas por el Partido Conservador y su militancia, tanto en la guerra como en el oficio político que les garantizaba continuidad en el control de la justicia. Ante la emergencia de un nuevo régimen político, los sectores subordinados a relaciones de dominación patronal denunciaban estas prácticas por considerarlas violentas y arbitrarias, en un afán de fortalecer su frágil posición local.

En una carta dirigida al general Alfaro, los pobladores de Sigsig, una parroquia con minas de oro que se encuentra en la cordillera que divide Azuay de Morona Santiago, solicitan al jefe supremo que no permita que Gualaquiza sea restituida como cantón, ya que esta condición permitiría al general conservador Antonio Vega y a la Iglesia salesiana continuar con una dominación personal, despótica e "insoportable" sobre la población. Vega mantenía poder gamonal sobre varias poblaciones de Azuay y

[25] AMC, Fondo Jijón, *Recuerdo de las Bodas de Plata del Instituto Don Bosco de la Tola 1900-1925.* Cabe anotar que los indígenas que defendieron la campaña liberal de 1895 formaban parte de la etnia shuar, alejada de la civilización pero en proceso de reeducación por medio de las mencionadas misiones salesianas.

conservaba un perfil alto dentro del conservadurismo, pues fue general de las tropas conservadoras durante la Guerra de la Restauración, donde venció a los ejércitos radicales dirigidos por Luis Vargas Torres. Su participación activa en la guerra contra el liberalismo se explica, en parte, como una defensa de los privilegios que le había otorgado el régimen conservador al cantonizar Gualaquiza y su poder como propietario y empresario, dueño de sembríos azucareros, ríos de lavado de oro y de extensos bosques donde explotaba la cascarilla que lo había ayudado a afianzar su poder político territorial. Los habitantes de Gualaquiza pidieron a la Asamblea Nacional abolir dicho cantón para poder acceder a la justicia independiente de Cuenca y liberarse del estricto control poblacional de Vega Muñoz.[26]

La cabecera política del territorio azuayo estaba en disputa desde la época del progresismo. El triunfo sobre la dictadura de Veintimilla sirvió a los generales conservadores para erigir como cantón a Gualaquiza, un territorio periférico convencionalmente administrado por los salesianos como misión civilizatoria para las comunidades indígenas amazónicas y desde donde se organizaban las empresas de extracción de oro y cascarilla. Desde 1883 hasta 1895, la familia Vega mantuvo un control monopólico de los cargos políticos y de la justicia, manteniendo a sus vecinos en la "más terrible y humillante esclavitud".[27] Mediante una carta, acompañada de más de 200 firmas de las cabezas de grupos familiares de las comunidades indígenas y vecinos de Sigsig, Gualaceo y Gualaquiza, se apuntaba a establecer una alianza con el Partido Liberal y su proyecto de Estado como promotor de la integración nacional. La misiva buscaba demostrar que el poder gamonal marginaba a las poblaciones de la vida nacional, pues dos instituciones, la élite terrateniente serrana y la Iglesia, se habían apropiado forzosamente del poder público, cuando debían estar restringidas al ámbito de lo privado.

> En este tiempo se ha descuidado en lo absoluto la instrucción pública, no se ha hecho nada por conservar y reparar las pésimas vías de comunicación, no se ha pensado en nada que pueda servir para mejorar la

[26] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, *Carta dirigida al jefe supremo de la república Eloy Alfaro por los habitantes de Sigsig y los cabildos pequeños de San Bartolomé y Sima para pertenecer al cantón Cuenca*, caja 79, expediente 63.

[27] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 79, expediente 63.

> suerte de este pueblo condenado a servir como esclavo y sin retribución de ningún género a la familia reinante y a los curas.[28]

La dominación conservadora se describe como personalista y arbitraria, coloca a las poblaciones al filo de la exasperación y, por tanto, constituye un riesgo para el gobierno político, lo que las acercaría al fin del pacto político, a lo "salvaje" y a la violencia. Mientras que los comuneros de Tocachi hablaron del fin de la legitimidad de la autoridad, los pobladores de Sigsig y Gualaquiza señalaron el límite de una autoridad coercitiva, "os rogamos que escuchéis la voz de todo un pueblo que tendrá que emigrar a los bosques para vivir entre los salvajes del oriente antes que ser presa de la ferocidad de nuestros verdugos".[29]

En este territorio de explotación de recursos, los habitantes del núcleo parroquial vinculados a la minería y a la recolección de cascarilla intentaban establecer un vínculo con el Partido Liberal que les permitiera tener una alternativa al modelo de dominación local. Su planteamiento era relativamente sencillo: o eran reconocidos y protegidos como liberales o volvían a las relaciones despóticas. Así lo manifestaron a la Asamblea:

> Interesados en vengarse del pueblo han dado de palos públicamente a los que han manifestado su adhesión a la causa liberal y al caudillo de la regeneración; y han amenazado atormentarnos y exterminarnos cuando vuelvan a dominarnos como empleados.[30]

La situación revelada por el documento era común en distintas parroquias del país donde haciendas colindaban con comunidades indígenas. El modelo de autoridad local, establecido en tiempos de García Moreno, se apoyaba en la explotación de recursos naturales, por lo se que presionaba a las comunidades indígenas a trabajar de manera gratuita. El reclamo fundamental era el cambio del régimen de justicia. Los conciertos pedían el respaldo del Estado ante los poderosos gamonales. La justicia local encargada de los casos de controversia civil era el blanco de todas las lamentaciones y críticas. Las demandas campesinas señalan que los derechos civiles solo servían para blancos y propietarios.

---

[28] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 79, expediente 63.
[29] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 79, expediente 63.
[30] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 79, expediente 63.

Como los indios conciertos y comuneros demandantes de respaldo estatal no eran considerados ciudadanos, la justicia civil no les otorgaba ninguna garantía. La mayor parte de solicitudes incluían un reclamo de instalación de un régimen republicano que los reconociera como sujetos de derechos y de reparación de las lesiones perpetradas por la élite terrateniente, identificada como continuadora de la conquista.

En su carta elevada a la Asamblea, los indígenas Pillco y Rumipulla sugieren que en ese momento de negociación posbélico, cuando el poder público se ha liberado del secuestro en el que le tenían los señores propietarios, el Estado podría refundarse sobre bases republicanas. La misiva describe la falta de acceso a la justicia en la parroquia de Tocachi, donde las autoridades encargadas, el teniente político y el cura párroco, estaban subordinados a los señores Eloy y Nicanor Guerrero, quienes arrendaron la hacienda por 11 años y luego se convirtieron en sus dueños.

En una expresiva queja, los portavoces de la comunidad de Tocachi se describen como "seres destituidos de todo derecho […] acosados en bienes y perseguidos […] para reducirnos al trabajo involuntario". Se declaran en rebeldía y aseguran ya no reconocer la autoridad: "Si la religión no se practica, la república no se proclama y la Libertad no se pregona, sino como un sarcasmo; tenemos perfecto derecho para ser libres e independientes de toda desnaturalizada coacción".[31] Esta amenaza implica un retorno de la soberanía al pueblo y constituye una demanda de protección al Estado, "no es posible que callemos una vez que la H. Cámara tiene atribuciones para proteger a los infelices dictando una ley que nos ampare y se castigue a estos opresores".[32]

En el contexto de la Constituyente, cuando la cuestión fundamental era fortalecer el poder público, los círculos liberales promovieron una delimitación de la influencia de la Iglesia al plano privado como defensa de la soberanía. Por su parte, los comuneros señalaron al espacio local como un escenario crucial en la batalla por la soberanía y describieron a las élites hacendatarias como usurpadoras del poder público. Querían

[31] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, *Indígenas vecinos de la hacienda de Chimburlo, caja* 81, carpeta 24 (b). La carta está firmada por 12 personas que son los cabecillas de los grupos familiares que conforman la comunidad de Tocachi. Solo un tercio de ellos firma por voluntad propia; los demás lo hacen "por ruego" de otras personas.

[32] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 81, carpeta 24 (b).

que el Estado entrara en acción como institución política nacional y se impusiera ante el poder privado de las élites locales. De esta manera, los indios se convertirían en sujetos con derechos a quienes se garantizaría justicia en igualdad de condiciones.

Contrariamente a lo que buena parte de la literatura sugiere, los indígenas conciertos en las haciendas no habían naturalizado esta forma de dominación y conocían tanto el lenguaje como las corrientes políticas a las que recurrieron para manifestar sus quejas. En este contexto, mediante la búsqueda de representación política e intervención jurídica por parte del Estado nacional, se intentaba limitar el poder de las élites terratenientes y reconstituir la humanidad de los conciertos. Es decir, lo mismo que se logró con la manumisión de esclavos en la más temprana república: reparar su condición de miembros de la Nación. El fortalecimiento de los ciudadanos fue también fundamental para formar una república libre del dictamen tiránico de los herederos y propietarios. Esto dentro del ideario de una república constituida (fortalecida, en este caso) por la soberanía popular que surgía de la confrontación con el enemigo conservador y terrateniente.

En esta nueva construcción de soberanía, los soldados del liberalismo y los asociados indígenas asumieron la calidad de ciudadanos y esperaban una ley que los eximiera del concertaje. Pichincha y Azuay fueron las provincias con mayores quejas de violencia en cuanto a imposición del concertaje, pero no fueron las únicas. Inclusive se sumaron denuncias desde Loja y Guayas, donde el campesinado no se identificaba étnicamente. Los conciertos de Guayaquil también se proclamaron ciudadanos al pedir la abolición de las cartas de concertaje.[33]

Como respuesta a la violenta desposesión, como denominaban los indios a la expansión terrateniente –muy lejos de considerar esta práctica como una costumbre aceptable–, las comunidades demandaron que el régimen liberal las reconociera como el sustento político fundamental del Estado nacional. El concepto de reparación se asociaba con el interés estatal, en su delimitación territorial, de defender a estas comunidades de los enemigos de la razón pública. En el discurso radical y plebeyo la

[33] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, *Varios ciudadanos de Guayaquil piden la abolición de las cartas de concertajes*, caja 81, carpeta 24 (a), expediente 15.

república debía encargarse de fortalecer un sector de la Nación sometido a una dominación que afectaba la soberanía política de todos. Reparar sus derechos era consolidar el poder público contra el poder patrimonial de las élites. La reparación de los indios, el conflicto de la tierra y de las relaciones de trabajo servil eran examinados por fuera del campo de las transacciones privadas. Se los definía como problemas políticos centrales para consolidar al poder público por sobre el poder personal de las élites acostumbradas a privilegios coloniales.

En este contexto los indígenas de la comunidad de Tocachi, vecinos de la hacienda Chimburlo, reclaman a la Asamblea que se les restituya como sujetos de derechos y señalan que su demanda es crítica para la subsistencia de la república. La asociación entre emancipación y restitución de derechos y la visión de un Estado fundado sobre principios democráticos y no sobre la dominación racial constituyen un referente común de las identidades políticas populares identificadas con la Revolución Liberal.

Los conciertos que habían militado en el ejército revolucionario no eran solo de la Sierra, sino también del litoral. En el primer ciclo de gobierno radical presionaron para que el triunfo revolucionario se convirtiera en una legislación a su favor. Los "ciudadanos de Guayaquil bajo condición de concertaje" [34] exigieron inmediata respuesta a su principal demanda: la proscripción del concertaje. En su comunicación se mostraron sorprendidos de que el caudillo Alfaro perdiera el brío y lo cuestionaron por no ser tan enérgico como el general Urbina en 1854. Él había abolido la esclavitud a pesar de las advertencias de los propietarios sobre el posible impacto en la economía:

> Acudimos a la Asamblea del 96 para que sin mucha meditación haga que las cartas de concertajes queden abolidas, basta que estas fueron las que sustituyeron las de la esclavitud y últimamente no es posible que en el Ecuador sea el único país sudamericano en donde todavía existan rezagos del despotismo del coloniaje que tantos desengaños bien amargos vienen costando a los gobiernos.[35]

[34] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, *Varios ciudadanos de Guayaquil piden la abolición de las cartas de concertajes,* caja 81, carpeta 24 (a), expediente 15.

[35] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, *Varios ciudadanos de Guayaquil piden la abolición de las cartas de concertajes,* caja 81, carpeta 24 (a), expediente 15.

La jefatura radical de Manuel Antonio Franco en Pichincha y los usos reparadores del poder republicano democrático (1896)

El general Manuel Antonio Franco fue nombrado comandante en jefe del ejército en Quito cuando Alfaro se trasladó a Guayas, donde se instaló la Asamblea Nacional en 1896. Durante los meses que duró su jefatura política y militar en Quito, Franco orientó su gobierno según el discurso del Estado reparador. Su presencia en Pichincha e Imbabura se caracterizó por una serie de acciones que demostraron el poder y la legitimidad del Estado nacional por sobre las formas de dominación de los señores locales. Franco intervino directamente sobre los territorios enclaustrados en las haciendas, expropió tierras y reconoció como parroquias a algunas poblaciones conectándolas con la república ante el repudio de las élites. Su gobierno fomentó una rápida instrucción de los soldados para que lograran escribir sus nombres y agrandaran las listas de potenciales votantes.

Mientras tanto, a la Asamblea llegaban cartas de conciertos y apoderados de las comunidades. En respuesta, los diputados radicales, que entonces llevaban la delantera, orientaban una reforma de los poderes estatales y de las elecciones, e integraban a los deberes fundamentales del Estado proveer instrucción pública laica universal y atender la reparación de la parte sometida de la Nación.

Franco asesoraba a Alfaro en su proyecto de privilegiar la construcción política del partido al ciudadanizar las milicias y forjar un electorado más amplio. Para ello ascenderían a sus aliados a autoridades a lo largo del territorio, aunque no tuvieran experiencia previa para gobernar. Así no perderían alianzas al imponer candidatos externos o políticamente ambiguos. En una carta dirigida a Alfaro desde Ibarra, Franco le recomendaba consultar siempre con Carlos Concha para el caso de Esmeraldas, en lugar de elegir figuras que buscaban fortuna en esa provincia. Le pedía también examinar los círculos liberales en las distintas ciudades del país para entregarles dignidades que permitieran mantener el gobierno regional en manos del partido.

Manuel Antonio Franco, Carlos Concha y José Peralta, representantes en la Asamblea Nacional Constituyente por Azuay, fueron algunas de las principales voces democráticas de la posguerra. Su propuesta era

consolidar el triunfo sobre el enemigo público conservador combinando la imposición del Estado sobre la Iglesia, la subordinación de los señores hacendatarios y el fortalecimiento de todos los actores afines a la revolución entre distintas clases sociales para construir con ellos el partido que cristalizara los objetivos de la Revolución. Esto último suponía atender las demandas populares de justicia, poner fin al concertaje, otorgar tierras para liberar al campesinado de la dominación local y nombrar a los miembros del movimiento revolucionario como figuras del gobierno a lo largo del territorio, en lugar de tranzar la entrega de autoridad al partido rival. El conservadurismo se había declarado en rebeldía y rearmado en varios lugares del país con liderazgo del clero y apoyo transnacional en las fronteras. Mientras Peralta (2011, 167-176) proponía responder al reclamo de los conciertos, Franco defendía la articulación de los milicianos a la causa liberal. Aseguraba que indios y conciertos también debían ser reconocidos como representantes del partido de la revolución en el espacio local, pues estaban dispuestos a confrontar a las élites insubordinadas y someterlas al gobierno revolucionario.

La Asamblea Nacional, en virtud del decreto expedido el 24 de octubre de 1895, creó comités investigadores para cada provincia con la función de averiguar sobre los perjuicios sufridos por los ecuatorianos debido a las confiscaciones y otras medidas similares durante la guerra. El informe de Pichincha demostró cómo la opresión de los hacendados contra los indios jugó un rol determinante en el carácter radical del proceso en esta provincia y se exigió seriedad al abordar el reclamo de reparación.

Los indígenas vecinos de la hacienda de Chimburlo dieron fe de los efectos del gobierno revolucionario dirigido por Franco y Alfaro. En su discurso ante la Asamblea, hablaron de cómo los propietarios que los habían despojado de bienes y honra finalmente habían sido detenidos por Franco. Los cabecillas advertían que este terreno ganado para la Nación se podía perder si el Estado no contaba con presencia permanente para respaldar a sus afines y no se expedía un nuevo marco legal que confirmara la abolición del trabajo servil y la primacía de los intereses nacionales por sobre la propiedad privada de la tierra.

> Nos han despojado de nuestros ganados hasta que obtuvimos del Gral. Manuel Antonio Franco que se nos devuelva todo cuanto dichos Sres.

> nos habían espoliado. Pero tan pronto como aquel benemérito Gral. dejó de protegernos por su ausencia de Ibarra, nuevamente nuestros inhumanos agresores han vuelto a victimizarnos con sus violentas medidas. Hacen arriar nuestros animales a sus potreros, dicen que les causan daños, solicitan una información de que por esos perjuicios preparados por ellos les somos sus deudores y se apropian de nuestro trabajo a pretexto del secuestro que obtienen de nuestros ganados. Excelentísimo Sr., suplicamos de su integridad e ilustración una providencia que nos ampare, proteja y garantice.[36]

Según el concepto de ventriloquía acuñado por Andrés Guerrero (2010), este tipo de documento expresaría una manipulación por parte de los intelectuales liberales a los indígenas. La obra de Guerrero sugiere que el lenguaje republicano era ajeno a los indios, pues estaba limitado a escenarios urbanos e intelectuales y no circulaba en la localidad, donde primaba la ley de la costumbre. En contraste, nuestra indagación revela que las comunidades indígenas de Pichincha, entre otras de la Sierra, tuvieron un contacto temprano con los conflictos entre los partidos Conservador y Liberal, y definieron sus alianzas con clara conciencia de las implicaciones en temas claves: la tierra, el mercado interno, el trabajo y la identidad.

El discurso político de la regeneración nacional, de cuño radical, fue rico en denuncias en torno a los efectos que tuvo el régimen conservador vigente en Ecuador entre 1861 y 1895 sobre las comunidades indígenas. En él se describe una situación de secuestro de la justicia en manos privadas, discriminación, perjuicios económicos y violencia. El testimonio que acompaña a las denuncias de usurpación de tierra, movilización forzosa para el trabajo y la guerra es prueba de que los declarantes conocen de cerca la realidad que buscan alterar. La categoría "reparación de los perjuicios" causados por el régimen conservador sobre el pueblo y sobre los indios es una herramienta poderosa para movilizar acciones, pero es un discurso compartido por distintos actores en disputa. El uso de este tipo de conceptos tiene implicaciones prácticas que cambian las condiciones de fuerza en los conflictos locales entre las comunidades indígenas y los terratenientes.

---

[36] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, *Indígenas vecinos de la hacienda de Chimburlo,* caja 81, 24 (b).

La demanda por un cambio general en las condiciones de justicia y por una nueva proclamación de la república estuvo acompañada por una denuncia concreta contra el poder gamonal ejercido por las élites locales, que influían decisivamente sobre los jueces civiles y tenientes e impedían que las quejas por secuestro de ganado de los indios fueran acogidas a nivel local. Más allá de este posicionamiento táctico en el discurso republicano de los indígenas de Tocachi, si analizamos los casos que ofrece esta coyuntura, observaremos cómo se teje un proceso de hegemonía, definido por Gilbert y Nugent (1994) como la articulación de distintas formas de conciencia social y experiencia; es la acogida provisional de un referente de identidad política como interés colectivo en el que se funda un nuevo régimen.

Pichincha estaba marcada por la influencia de poderosas élites terratenientes, entre ellas la Iglesia, que poseía costosas haciendas. Durante la campaña militar, el ejército liberal advenedizo usó los bienes de las haciendas, lo cual desató la indignación de las damas conservadoras, expresada en soberbios reclamos ante la Asamblea.[37] Ante una serie de solicitudes que pedían indemnizaciones desorbitantes por el perjuicio causado por la guerra, Alfaro, asesorado por Franco, respondió declarando a estas señoras como fomentadoras de la inseguridad pública. En consecuencia, el Ministerio del Interior y Policía confiscó las propiedades y declaró a todos sus conciertos libres de obligaciones:

> Hallándose amenazada la paz interior y siendo como es notorio para el público y evidente para el gobierno que los que intentan perturbar el orden reciben constantes auxilios de todo género por dichas señoras, los bienes de ellas quedan embargados de orden del jefe supremo quien oportunamente dictará las medidas del caso para lo concerniente a depósito y enajenación. Sírvase Ud. hacer tomar posesión de los referidos bienes al señor Carlos Intriago Macías, a quien se ha nombrado depositario y administrador.[38]

[37] Sobre la estructura de la propiedad en Pichincha, ver la obra de Segundo Moreno Yánez (1981). Sobre la hacienda en Cayambe y el surgimiento de organizaciones políticas indígenas en el siglo XX, ver Mark Becker y Silvia Tutillo (2009) y Carlos Marchán (1984).

[38] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, *Pichincha bienes confiscados*, caja 80, expediente 1.

En este momento fundacional se confiscaron las propiedades de la Iglesia, que pasaron a la Asistencia Pública del Estado, junto con las más grandes y emblemáticas haciendas de la élite terrateniente de Quito, entre estas, la hacienda Changalá, del hijo de García Moreno, y Chisinche, de los herederos del presidente Flores.[39] Este fundo, perteneciente a Josefina Flores, viuda de Barriga, había sido confiscado en mayo de 1896 cuando el general Franco estaba a cargo de Pichincha. Changalá y Chisinche eran importantes tanto simbólicamente como en el plano económico, pues pertenecían a familias históricamente enemigas del Partido Liberal. Su confiscación marcó el poder territorial del Estado nacional. Pero no solo se incautaron haciendas políticamente significativas, sino que se intentó intervenir sobre la estructura terrateniente de la economía serrana al afectar los enormes bienes de la Iglesia.

La protesta de los hacendados no se dejó esperar. Mediante el intento de recuperar sus bienes se pretendió imponer el derecho de propiedad por encima de la marca de la soberanía que había establecido el gobierno radical. Entre mayo y noviembre de 1896, el dueño de la hacienda Changalá, Gabriel García Alcázar, denunció que la confiscación de su propiedad, arrendada por cerca de 11 000 pesos, con 3300 cabezas de ganado, le había significado una gran pérdida y reclamaba el pago de los arriendos perdidos. Mariana Alcázar, viuda de García Moreno, protestó airadamente diciendo que por culpa del ejército liberal los fundos confiscados habían perdido a los peones de su propiedad y ya no contaban con indios conciertos para los trabajos agrícolas, pues se habían declarado libres con el pretexto de la confiscación. Por su parte, la viuda del general Flores pidió una indemnización exorbitante de 66 193 pesos por ganado y productos de la hacienda y por cuenta del 9 % del interés que le aplicaba al arriendo de sus propiedades. También se quiso cobrar al Estado 14 810 pesos por las propiedades del Seminario Mayor y siete conventos.[40]

Ante las solicitudes de la élite terrateniente que pedían indemnizaciones desorbitantes e intentaban mostrar su superioridad y la de la política conservadora por sobre el Estado, Alfaro respondió con un acto de

[39] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 80, expediente 1.
[40] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 80, expediente 1.

fuerza que ratificaba el poder central que había instalado el nuevo bloque nacional. El Ministerio del Interior y Policía declaró a estas mujeres fomentadoras de la inseguridad pública, les confiscó las propiedades y dejó a todos sus conciertos libres de obligaciones. El funcionario Carlos Macías fue nombrado administrador de las casas, quintas y haciendas expropiadas y gobernó bajo los preceptos que regulaban la dominación señorial sobre las comunidades. La Asamblea le comunicó:

> Para desempeño de su cargo, tenga presente que el Jefe de Estado ha dispuesto también que sean condonadas las deudas de los indios que se hallen ocupados en los fundos que han de embargarse y que han de continuar prestando sus servicios con el jornal de 20 centavos diarios.[41]

Las condiciones para insertar a las clases populares identificadas con el liberalismo dentro del programa nacional empezaron a cambiar después de la Asamblea Nacional Constituyente de 1896. El proceso de institucionalización del Estado modificó los términos para responder a los reclamos. La carta del general esmeraldeño Manuel Franco a la Asamblea Nacional revela una de las tendencias políticas en juego: hacer signos de presencia territorial que insistan en la derrota terrateniente, mediante la reparación de los indios como aliados del partido de la regeneración nacional.

Confrontar a la Iglesia era uno de los temas álgidos y en este campo fue donde más se destacó la imagen del general Franco. En la correspondencia de distintos jefes militares a Alfaro es evidente que perciben a los miembros del clero como "fanáticos de la Edad Media que pueden comerse el corazón de cualquier y quedar satisfechos para mayor gloria de dios" (carta a Alfaro en Moncayo Jalil 2006, 166). Sin embargo, no era fácil romper su fuero; las acciones contra la Iglesia eran limitadas. Según narra Loor (1982), Franco fue de los pocos que trató al clero como a militares enemigos, así el 11 de noviembre de 1896,

> finge descubrir una conspiración cuyos cabecillas son el cura de Belén y los frailes de Santo Domingo, registra el convento en busca de armas

[41] AFL, Solicitudes enviadas a la Asamblea 1896-1897, caja 80, expediente 1.

> y pone presos y reasigna curatos a varios curas sacándolos de la capital para servir en zonas montañosas como Nanegalito al noroccidente de Pichincha como si el tuviese jurisdicción en asuntos eclesiásticos (Loor 1982, 353).

Estas acciones se desplegaron en concordancia con la apuesta de los diputados liberales y radicales por desmantelar el esquema del Concordato con la Santa Sede y recuperar la soberanía y superioridad de la república frente a la Iglesia. Tales acciones deben examinarse en conjunto con el discurso público −manejado por Alfaro, Franco, jefes políticos y militares del periodo, así como por conciertos y autoridades étnicas− que proclamaba la integración nacional de los indios y la cholada liberal al gobierno radical de finales del siglo. Este discurso fue la marca de soberanía de cuño democrático y orientó acciones simbólicas sobre el territorio que contrastaban con la postura y el modo de marcar presencia territorial del imperio y del poder oligárquico.

La retórica que acompañó al proyecto de centralización del Estado posrevolucionario incluyó el ideal de un pacto entre distintas clases. La historiografía liberal evocó el ciclo de la guerra como un periodo fraternal del que provenía la posterior etapa democrática. En concordancia con tal retórica, se logró una coalición interclasista que contrastaba con el pacto oligárquico en el que habían confiado los gobiernos del progresismo y del conservadurismo del siglo XIX. El control militar de los territorios del radicalismo implicaba no solo la tenencia de armas y la capacidad de movilizar al Ejército nacional, sino también la potestad de imponer la presencia territorial de actores socialmente conflictivo: los comuneros, conciertos y campesinos que se enfrentaban a los grandes propietarios en la misma escena local de la disputa entre clases.

En este sentido, los batallones de soldados fueron vistos no solo como portadores de las armas de la revolución, sino como ciudadanos en construcción:

> Hoy he nombrado un maestro de escuela para el batallón para que enseñe a firmar a todos los soldados que no sepan hacerlo y mañana pasaré una circular a todos las comandancias de artillería de la república para que hagan lo mismo; creo esta una buena medida para tener bastantes electores (Moncayo Jalil 2006, 91-92).

En esta línea de fortalecimiento del Estado, Franco obligó a todo propietario de hacienda en Pichincha e Imbabura a tener una línea telegráfica para subsidiar el telégrafo estatal (Loor 1982). Esto incrementó las expectativas de las comunas indígenas libres, vecinas de las poderosas haciendas de Pichincha, de comunicarse con la república. La posible alianza entre aquellas y la cholada liberal producía en los terratenientes una gran aversión. En efecto, Franco era conocido por los propios liberales como el Tigre Franco, ya que había dirigido tropas plebeyas al corazón político de la Nación y, en el momento crítico, había apuntalado la superioridad del Estado sobre la clase propietaria. Por tal motivo, era muy popular en el ejército, entre las tropas populares y las comunidades indígenas, mientras causaba horror en el partido tradicional.

La carta antes citada de la comunidad de indios de Chimburlo a la Asamblea nos permite ver cómo estas acciones territoriales encontraban aliados que interpretaban los anhelos de las comunidades sometidas al poder local. Estas misivas y los detallados recuentos de la participación de estos actores en prácticas militares y políticas confrontativas dan cuenta de que el poder local estaba siendo combatido a partir de la alianza entre las comunidades y el Partido Liberal. Las preguntas que Franco le dirige a la Asamblea se refieren a cómo sostener el control del ejército liberal sobre el territorio en el siguiente periodo, el de la construcción de las instituciones políticas republicanas, y cómo hacer que el restablecimiento de una justicia más incluyente no se disolviera con la desmovilización de tropas y la consolidación de un gobierno civil. La apuesta de los radicales no era mantener el poder por las armas, sino consolidar al partido y sus orientaciones de gobierno. Para ello se debía empoderar a los campesinos como cuadros del partido sobre el territorio y apresurar su conformación como ciudadanos.

La facultad de la república para intervenir sobre la propiedad de los enemigos no se limitó a los bienes de la Iglesia, sino que también abarcó a la propiedad hacendataria, en larga disputa con las comunidades. Ambas intervenciones estuvieron inscritas en la tradición filosófica y jurídica conocida como republicanismo democrático. En esta escuela del radicalismo, la república tenía el mandato de intervenir sobre la propiedad para combatir el dominio que privaba de libertad efectiva y de

derechos políticos a una parte de los miembros de la comunidad (Bertomeu 2005; Gargarella 2014).

Esta primera estrategia de asentamiento del poder confluyó con el constitucionalismo ecuatoriano de inspiración democrática radical de los primeros años. Despertó una amplia expectativa de integración política entre las clases populares afines al partido revolucionario. También fue clave para contrarrestar militarmente la insurgencia ultraconservadora en las fronteras norte y sur y la rebeldía del clero en los años posteriores a la revolución. Los radicales deseaban consolidar con el voto lo logrado por las armas. Sin embargo, para las elecciones presidenciales de 1902, la estrategia del caudillo Alfaro cambió. Consideró que la posibilidad de elegir a Manuel Antonio Franco como su sucesor agitaría aún más la rebelión conservadora y que no se podría avanzar en la ambiciosa reforma en curso. En ese primer momento electoral Alfaro prefirió la vía de la moderación con miras a afianzar las instituciones que confirmarían las mayorías ciudadanas liberales a mediano plazo. En lugar de apuntalar el partido, que era lo que demandaban los sectores radicales y populares, el caudillo liberal apeló a la reconciliación nacional en torno al progreso y la civilización. En el proceso electoral apoyó la candidatura de Leónidas Plaza, en lugar de favorecer al temido Franco.[42]

En la presidencia de Plaza se manejaron tácticas para acumular poder: nutrir el vínculo entre el Ejecutivo y el Ejército, marginar y sacrificar la plana mayor del radicalismo y negociar una alianza de convivencia con las élites regionales por sobre los intereses de la cholada liberal.

La demanda de abolición del concertaje recién se reabrió en la tercera Convención Nacional de 1917, cuando Agustín Cueva Sáenz retomó los reclamos de los campesinos presentados a la Asamblea de 1896 y el proyecto de una Ley de Jornaleros propuesta por José Peralta. Cueva Sáenz interpretaba el aplazamiento de esa demanda según el argumento de que en las dos constituyentes previas, de 1896 y 1906, el objetivo central al que se había subordinado toda decisión política había sido negociar el cese del fuego e instaurar el predominio estatal. Desde su

[42] En un trabajo más reciente titulado *Revolución y democracia: el poder del voto plebeyo en la República liberal radical y su peso para la negociación de la gobernabilidad posbélica (1895-1902)* (inédito), hemos abordado este proceso electoral y discutido el mito del fraude electoral en el liberalismo.

perspectiva, se habían tomado todas las decisiones indispensables para cesar la guerra pero no para prevenir que reiniciara. Los legisladores se habían ocupado del asunto de la democracia como un tema del poder público, "vigilantes de encontrar un punto entre la dictadura y la anarquía". Cueva Sáenz sostenía que habían descuidado "el problema social" y utilizaba un lenguaje que invocaba nociones del naciente pensamiento sociológico tales como organismo social.[43]

> Los problemas sociales, aquellos que dicen relacionarse al organismo, a la estructura, al funcionamiento de las muchedumbres y de las diversas clases sociales, a su actividad desplegada sin atingencias con el poder público, ha sido descuidado y olvidado y al cabo de un siglo de existencia republicana, nos hallamos con la mitad o las dos terceras partes de nuestra población sumidas en la servidumbre y frente a nosotros, y en plena democracia escrita, se alza el edificio medioeval del privilegio y la violencia a estas horas cuando ha sido reducido a escombros y en todo el mundo civilizado.[44]

La Ley de Jornaleros propuesta por José Peralta, quien coincidía con Cueva Sáenz, trató de impedir, mediante múltiples regulaciones, la existencia del trabajo concierto para así responder a la demanda republicana por un Estado que ejerciera su función reparativa. En un debate legislativo compartido por los dos partidos, Cueva Sáenz logró pasar una reforma que proscribía la prisión por deudas; así afectó una táctica de control de la población de larga data en el nivel local. Con ello quedó abierta la posibilidad de que los campesinos, particularmente los indios y campesinos de la Sierra y la Costa en zonas de predominio latifundista, apelaran a instancias nacionales de justicia para resolver problemas relativos al uso de la coacción en el trabajo. A esto se sumaba la capacidad del Estado de expropiar cuando así lo exigieran los intereses nacionales. Si bien esto perdió el impulso dado por Franco con el tiempo, permaneció en el patrimonio jurídico ecuatoriano como un instrumento instalado por el

---

[43] AFL, Debates parlamentarios. Agustín Cueva S. *Debate sobre el concertaje*. Acta 43, páginas 372 en adelante.

[44] AFL, Debates parlamentarios. Agustín Cueva S. *Debate sobre el concertaje*. Acta 43, páginas 372 en adelante. Prieto (2004) analiza los argumentos presentados por los conservadores que justificaban la servidumbre de los indios.

Partido Radical para intervenciones episódicas en determinados contextos regionales y fue retomado en las reformas del Estado emprendidas por la corriente socialista durante las décadas de la crisis mundial.[45]

Entre los objetivos de la república reparadora estaba lograr presencia territorial y producir una legislación con alcance municipal que apoyara a las poblaciones demandantes de justicia –barrios, anejos y parroquia–, las sacara del enclaustramiento de la hacienda y las conectara a la vida nacional. La figura del barrio o anejo estaba acompañada por el reconocimiento de formas de posesión colectiva de tierras, además de ligar la comunidad al aparato estatal. Este dispositivo operó en casos como el de las comunidades de las haciendas de Pesillo, que fueron intervenidas por el Estado en 1918. En este caso, la localidad fue declarada parroquia civil Olmedo y se realizó una campaña local de supresión del concertaje. Esta medida fue acompañada por la entrega de 122 lotes de tierra. Además, se incentivó a que el Municipio construyera calles y plazas para las comunidades y así asegurar su autonomía frente a la hacienda.[46]

En el programa liberal, el régimen municipal se encargaba de conectar estas poblaciones a la vida nacional mediante el desarrollo vial, la instalación de oficinas públicas, la implementación de la instrucción pública y la promoción del asociacionismo. Por su parte, el Concejo cantonal se concebía como un lugar para representar a todos los componentes de la comunidad que debían defender sus intereses seccionales. Sin embargo, la presencia popular en estos espacios era desigual en los distintos cantones.

En el caso de Pichincha, donde Manuel Antonio Franco aplicó las premisas radicales para el reordenamiento territorial desde 1896, observamos cómo el Ministerio del Interior y Policía describió a los hacendados como enemigos del orden público que no aceptaron los acuerdos de paz y, por tanto, requerían de una especial demostración de autoridad por parte del Estado:

> 1. Considerando que los enemigos del orden público no han cesado de conspirar contra el régimen establecido por la voluntad nacional, 2. que

[45] Una reconstruccion extensa de este proceso consta en mi libro inédito titulado *El Estado indoamericano: reforma, democracia y socialismo en el Ecuador de entreguerras*.

[46] AIFP, Fondo del MPST, Petición de los huasipungueros de Pesillo, caja 176, carpeta 8. Promulgada el 31 de octubre de 1918.

> la generosidad y la tolerancia para con los contumaces ha sido reputada por estos como muestra de debilidad, 3. que los repetidos conatos de sedición por parte de los enemigos de la patria hacen necesaria la conservación de un pie de fuerza que demanda ingentes gastos al erario, 4. que las continuas alarmas absorben la atención administrativas del gobierno y dificultan la consolidación del orden y la paz únicas fuentes de la prosperidad pública, 5. que el decreto del 7 de sept. del año anterior es deficiente y solo relativo a las provincias de Imbabura y el Carchi se decreta que cualquier movimiento del ejército y más gastos de guerra se harán con los bienes de los perturbadores del orden público sean personas naturales o jurídicas.[47]

En los casos de Pichincha y Azuay, se observa que la radicalidad de la confrontación política entre bandos conservadores y liberales es un campo propicio para que las poblaciones subordinadas al poder local negocien alrededor de sus propios intereses y ventilen su condición como sujetos privados de justicia y sometidas a regímenes de dominación sin hegemonía. Estas acciones lideradas por el radicalismo contribuyen a la expansión del Partido Liberal sobre el territorio y constituyen una experiencia de conformación de una identidad política popular ligada al liberalismo.

Desde estas provincias se puede observar cómo el conflicto marcó la definición política del espacio local. En este contexto, las comunidades indígenas, en la diversidad de situaciones en que se encuentran −comunas libres en Tocachi, indios conciertos en Changalá, pobladores ligados a la extracción de oro y la recolección del caucho en los pueblos de ceja de montaña de Azuay−, coinciden en rechazar el "régimen de la costumbre" y prefieren una ocupación militar por parte del Estado liberal que había declarado a los hacendados enemigos públicos en ambos territorios.

[47] AFL, Asamblea Nacional 1896-1897. *Pichincha bienes confiscados*, caja 80, expediente 1. Marzo 29 1897.

El hacendado como conquistador y el discurso del bien común en las cartas de conciertos dirigidas a la Asamblea Nacional

En Ecuador, como en otros casos latinoamericanos, el objetivo específico de los conciertos y campesinos sometidos a sistemas de trabajo por deuda era la abolición del endeudamiento con los patrones. A esto se sumaban consideraciones más profundas sobre la relación entre esclavitud y tiranía, emancipación y soberanía. El vínculo entre emancipación de las relaciones de opresión local y la emergencia de un sujeto soberano que está en la base del nuevo régimen político era una ecuación revolucionaria que formaba parte del repertorio del liberalismo popular. La Asamblea asumiría este lineamiento al momento de generar políticas generales y gobernar el país. Las negociaciones que hemos descrito eran selectivamente radicales y no se dieron en todo el territorio nacional. No obstante, hubo una presión por parte de las comunidades indígenas y campesinas de distintas regiones para que fueran incluidas dentro de una negociación política posbélica como elementos sustanciales del poder liberal y, por tanto, las comunidades se tornaron en actores clave en la guerra contra el enemigo público. En la conflictividad se conquistaron derechos.

La carta enviada a la Asamblea por J. A. Polanco, autodescrito como un liberal sometido a la esclavitud del concertaje en Cayambe, indicó a los diputados que debían legislar en representación del pueblo, "hoy que habéis tomado nuestros asientos para tratar sobre cosas sagradas pertenecientes a nuestra Nación".[48] Polanco recordaba el proceso militar como un momento en el que se había convocado a participar en la disputa por el bien común. Esperaba que la Asamblea escuchara su voz en el periodo constitucional enfocado en sentar bases jurídicas para tal tipo de convivencia feliz:

> En el año próximo pasado [1895] se dio al público unas hojas sueltas por el señor jefe civil y militar [Manuel Antonio Franco] en las cuales

[48] AFL, Solicitud enviada a la Asamblea Nacional 1896-1897. *J.A. Polanco a la convención Nacional.* Legislatura del siglo XIX. Cayambe 1896, caja n. 81 Carpeta n. 24.

> se dice que el gobierno actual es Gobierno de todos y para todos, también dice discutid, escribid, hablad, pedid para vuestro mejoramiento, justo es que basado en esto hago la mención siguiente (a continuación, Polanco reclama la abolición del concertaje).[49]

Se llamó a la milicia liberal para que practicara sus derechos políticos. Si bien las mayorías campesinas estaban excluidas del sufragio, la guerra les había devuelto sus derechos políticos, su "honra", y las había convocado a dejar el silencio para exponer sus puntos de vista. Polanco demandaba el reconocimiento de la base popular de la revolución; es decir que se reconociera al indio concierto, aquel que tomó el arma y ayudó así a conformar la cholada liberal como base del gobierno revolucionario. Esta narrativa nació de la demanda por intervención del Estado para garantizar su autonomía económica, pues subsistía la idea de que los derechos republicanos del campesinado habían sido perjudicados por la élite gamonal:

> Por qué no cercenar en las vías una cuadra de lado y lado y estas sean repartidas a los infelices que hoy carecen de un palmo de terreno, con qué motivo tres o cuatro propietarios oprimen en los pueblos sin dar lugar al menesteroso a que siquiera forme una pequeña cabaña pues que los hacendados los tienen litigiosos, hasta las monjitas tienen todas las comodidades y los que tomamos el arma bajo el brazo para sostener a un gobierno como el actual por qué no dar una mirada al infeliz, como suele decirse vulgarmente, la cholada forma un gobierno como el actual.[50]

Polanco relaciona la restitución de los indios como miembros de la república con el fin de una era de dominación racial iniciada con la conquista. La Revolución Liberal es el fin del colonialismo y el principio de una soberanía popular que incluye al campesinado indígena. En lo que se puede considerar una forma de relato histórico indígena dirigido a la república, Polanco propone observar la continuidad entre

[49] AFL, Solicitud enviada a la Asamblea Nacional 1896-1897. *J.A. Polanco a la convención Nacional.* Legislatura del siglo XIX. Cayambe 1896, caja n. 81 Carpeta n. 24.
[50] AFL, Solicitud enviada a la Asamblea Nacional 1896-1897, caja n. 81 Carpeta n. 24.

la apropiación de las tierras colectivas iniciadas en la conquista, que continuó con el quiebre de los ejidos y pastos comunales y la formación de las propiedades privadas extensas a finales del siglo XIX. Según su argumento la desposesión ilegítima de las serranías, los ejidos y los potreros de la comunidad fueron el origen de la propiedad en la hacienda Changalá. En su relato, la Nación surge de la revolución como un quiebre del proceso colonial y racial que generó la expropiación de la tierra y la esclavización de los indios.

En la carta enviada desde Cayambe, la reconfiguración de los títulos sobre la tierra aparecía como una salida política al estado de violencia. La tierra no debía ser vista como una propiedad, sino como un bien público, es decir, un recurso que tenía que ser administrado para el bien común, no para el lucro individual. La política republicana debía sobreponerse a la administración basada en la violencia colonial de los herederos y los agentes de la desposesión. En el marco de la Revolución Liberal y los primeros años de asentamiento del poder del Estado nacional, los campesinos definieron a los hacendados como nuevos conquistadores y establecieron un vínculo entre la desposesión de los primeros años de la república, el programa conservador y el colonialismo. La cholada liberal y los indígenas se identificaban como defensores del bien común y miembros de la Nación republicana:

> Ahora decidme, señores, por ventura los que por desgracia vinieron en conquista, ¿trajeron algún tesoro para apropiarse de haciendas o vinieron como hostiles de la raza indígena para apropiarse de lo ajeno como ha sucedido? ¿Hasta cuándo al menos la raza indígena ha de estar sujeta a todo rigor de los hacendados, hasta el día esta pobre raza que sirve como animales por enriquecer a tres o cuatro propietarios que rodeados viven en todo pueblo y el trabajo de estos infelices recompensados a cinco centavos por día, sin que puedan tener ninguna clase de apoyo? ¿Por qué un solo individuo ha de abrazarse bosques inacabables, cerros sin límites, llanadas inmensas y por todo y en todo poner imposiciones? ¿Cómo puede ser que unos pocos gocen de tanta comodidad y quiere decir por qué viva uno que mueran ciento?[51]

[51] AFL, Solicitud enviada a la Asamblea Nacional 1896-1897, caja n. 81 Carpeta n. 24.

Esto expresa de forma más lúcida un tema que aparece frecuentemente en múltiples discursos y juicios presentados por demandantes campesinos ante la Asamblea contra la clase patronal. Los hacendados persiguen el interés estrictamente individual, mientras que los campesinos piensan políticamente. Así surge una representación del Estado liberal como reparador del pensamiento y de los derechos políticos entre las clases hasta entonces esclavizadas. En un sentido histórico tal discurso se refiere a la historia de la propiedad. Mientras los regímenes floreano, garciano y progresista ultramontano convirtieron el asunto de la propiedad en algo privado, la República Liberal y radical dio un giro histórico: la propiedad se reconoció como un problema de soberanía y bien público.

El interés estrictamente privado que prima en el espacio de poder gamonal, la parroquia, se describe como un sistema en el que todas las instituciones persiguen nutrirse de los indios, tanto la Iglesia como los funcionarios del sistema judicial y los abogados. El interés privado y la corrupción de la justicia conducen a un estado de violencia y crimen:

> También otros que viven exclusivamente del sudor ajeno, los sacerdotes, que chupan la sangre misma de los pobladores que ¿cuándo no se paga? Se confirma paga, se casa paga, necesita una fe de bautizo paga, por último muere el pago doble que la familia se sacrifica quedan en la calle tal vez por sepultar al que muere. Ahora muchos de mala fe se meten de tinterillos para desnudar al pobre, también, las infamias, las torturas, los robos, toda clase de maldades que se cometen, al silencio, a consecuencia de una disposición de ley dice se acuse con testigos como para nada esto llevan testigos se cometen aun dando muertes...[52]

La violencia y el crimen solo podrían resolverse por un proceso de pacificación y distribución de justicia por parte del Estado. En este sentido, Polanco se describe como un "liberal del orden" que ha entregado las armas y aspira a una favorable institucionalización del Estado revolucionario que suprima las prácticas coloniales. Polanco, concierto en Changalá y Cayambe, y los indios Rumipulla, Pillco y Concha,

[52] AFL, Solicitud enviada a la Asamblea Nacional 1896-1897, caja n. 81 Carpeta n. 24.

conciertos en Azuay, reclaman por cuenta propia la consolidación de un poder público que los reconozca como sujetos de derechos. Después de analizar los peligros políticos de esta apropiación privada de las tierras para una república amenazada, Polanco habla de la necesidad de que sean "regresadas a los pobres".

Solicitudes como la de Polanco planteaban que, para que los campesinos liberados de sus cartas de concertaje no volvieran a caer en relaciones de dependencia, se necesitaba reconocer la ciudadanía de los indios y distribuir la tierra para consolidar una economía campesina. Algunos requerimientos indicaban que estos terrenos servirían para construir vías públicas que facilitarían el acceso de las comunidades cautivas a los centros parroquiales y, en consecuencia, a una justicia que se esperaba fuera renovada completamente en el nuevo régimen a través del cambio de funcionarios y de principios. Tierra y Estado eran condiciones indisolubles para emancipar al campesinado según los compromisos establecidos durante la guerra.

El reclamo de restitución de las tierras usurpadas por la hacienda y la acusación a los hacendados de colonialismo se vincularon estrechamente con los intereses campesinos y comunitarios y movilizaron milicianos desde abajo. Los campesinos e indígenas y las comunidades se aliaron con el partido revolucionario contra el enemigo conservador. Los conciertos guayaquileños coincidieron con los campesinos de la Sierra en que el concertaje era un contrato de arrendamiento de trabajo personal que terminaba en esclavitud. En su base se encontraba el problema de la tierra y el trato criminal dado a los que no poseían ni bienes ni acceso a la ley:

> Sea en las poblaciones interandinas o en nuestro litoral, nuestro presente es el más desgraciado, porque toda su vida la emplea en servir al patrono conforme le dicta al capricho de estos y si por casualidad le contradecimos, con titularnos peón prófugo nos reducen a una cárcel pública, en donde hacinados en calabozos insalubres; con asesinos y ladrones, nuestra libertad la obtenemos cuando nuestros patrones nos venden como a esclavos a otros por precios convencionales. Causa horror que habiendo recibido cada uno de nosotros pequeñas cantidades, sean en la actualidad sumas fabulosas, que no se pueden dar crédito

> a ellos, pero es muy sencilla la razón desde que uno no dispone de su voluntad. Por consiguiente no puede impugnar las letras que nos presentan, agregando a esto que todos no sabemos leer ni escribir.[53]

Los conciertos costeños se despedían "esperando ser atendidos por la abolición del concertaje que solicitamos; no dudamos que accederán a nuestra posición fundada en las razones que dejamos ya expuestas".[54]

En las cartas a la Asamblea Nacional enviadas por los conciertos sobresale un nuevo sentido del republicanismo popular: la ciudadanía liberal está ligada a una propuesta de reparación que describe a una población afectada por una historia de desposesión contra la que lucharon largamente. En el caso de los campesinos conciertos el tema de las tierras estuvo ligado con el objetivo de la emancipación del poder personal de los hacendados, una forma de dominación contraria a los principios de la república. Su discurso apuntaba a restaurar derechos de posesión y derechos políticos. Era una demanda de reparación a una parte de la Nación sometida a violencia económica y política histórica que se asociaba con la continuidad del colonialismo por parte de la élite terrateniente. La república posrevolucionaria se describía como el producto de un pacto social más incluyente.

Aun cuando el régimen liberal no satisfizo con la urgencia que se le demandaba las solicitudes aquí analizadas, su formulación por parte de campesinos e indígenas constituye un legado para sus posteriores luchas. El vínculo entre garantías a la ciudadanía popular en el contexto de la República Liberal y la reparación de los perjuicios causados por el persistente colonialismo contra los indios es una fórmula de largo impacto para negociar la expansión de la democracia en Ecuador.

En este momento de pacificación marcado por la Asamblea Constituyente de 1896, la única tierra considerada problema público era la de los enemigos del ejército liberal, ubicada en lugares estratégicos para la consolidación política del Estado: las fronteras de Carchi, Azuay y Pichincha. Los liberales se dieron cuenta de la utilidad política de entregar tierra para garantizar la autonomía del campesino, al acecho

---

[53] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897. *Varios ciudadanos de Guayaquil piden la abolición de las cartas de concertajes, caja* 81, carpeta 24 (a), expediente 15. Guayaquil, noviembre 24 de 1896.
[54] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, caja 81, carpeta 24 (a), expediente 15.

del enemigo público, y sustentar una clase que apoyara al Estado liberal. Como veremos en el siguiente capítulo, el destino de las tierras y del trabajo indígena en Pichincha a corto plazo no fue el esperado por los campesinos radicalizados. Ni siquiera los bienes confiscados por el Estado fueron reorganizados por fuera del esquema hacendatario rentista asentado sobre el trabajo semiservil. En las décadas de la crisis mundial la demanda popular fue retomada por un régimen reformista nutrido de ideas socialistas que retomó el legado jurídico y político del radicalismo o republicanismo democrático del ciclo posrevolucionario.

En la Sierra central, particularmente en las provincias de Tungurahua y Bolívar, la demanda por la intervención de la Asamblea en temas de tierra fue emprendida por comunidades indígenas que no estaban cautivas en haciendas como las de Pichincha, sino que rivalizaban con ellas en las fronteras de sus posesiones. El escenario de finales del siglo XIX en estas provincias era muy diferente al de Pichincha por efecto de la legitimación de tierras para las comunidades y familias campesinas ocurrida a mediados del mismo siglo, así como por el hecho de que estas abastecían al mercado regional y de la Costa, lo que sirvió para fortalecer su propia estrategia económica. Los "blancos", según denominaban las comunidades indígenas libres a los hacendados, estaban lejos de imponer un poder económico e ideológico monolítico sobre la región; al contrario, las fronteras todavía estaban en disputa y los indios contaban con algunos espacios urbanos y redes políticas.

En los años inmediatamente posteriores a la posguerra revolucionaria se observa cómo las reparaciones emprendidas por mandato de la Asamblea contrastan entre Pichincha y la Sierra central. En Pichincha se obligó a los generales conservadores y a las señoras hacendadas a contribuir mediante confiscaciones forzosas de ganado, casas y armas. Los aportes en la Sierra central estuvieron distribuidos más equitativamente entre grandes y más pequeños propietarios. La propiedad afectada por la guerra no estaba tan concentrada ni había monopolio del comercio. Casi la totalidad de reclamos por indemnización en Tungurahua y Bolívar fueron por alimentos, mulas y caballos, que no pasaban de un precio objetivo de entre 5 y 200 pesos.

A pesar de que, por su ubicación, Tungurahua fue el centro de los conflictos bélicos, la negociación de reparación de perjuicios por la

guerra no se hizo con grandes prestamistas como en la Costa o con enemigos públicos, a quienes se les hubiera confiscado bienes. Según la comisión formada en esa provincia para informar acerca del monto de las contribuciones de guerra, en Tungurahua solo dos hacendados (Juan Váscones y Manuel Quinteros) entregaron contribución de guerra por 1000 sucres:

> En esta provincia no se ha llevado a efecto confiscaciones pues aun cuando han venido órdenes no han tenido oposición. Ningún ciudadano de los que tiene bienes en Tungurahua puede quejarse de que su patrimonio ha sido destruido por medio de la confiscación. Por lo que respecta a los perjuicios padecidos en esta provincia, desde que principió la revolución hasta los últimos combates son incalculables. Aquí principió el movimiento revolucionario y esta ciudad fue el centro de casi todas las operaciones. Al paso y repaso de ambos partidos los combates dentro de los términos de esta provincia, el encono contra ella de parte de los que sostuvieron al gobierno de Cordero y la libertad con que procedían en cuanto a la toma o requisa de bestias los partidarios de la revolución han hecho que la provincia de Tungurahua quede casi aniquilada en cuanto a su propiedad, que consistía en semovientes. Casi no ha habido un solo propietario de caballos, bestias mulares de que no haya padecido más o menos perdiéndolos ¿cómo indemnizar tantos perjuicios? Creemos casi imposible una reparación justa o siquiera equitativa. Mas, si se trata de indemnizar; si las provincias que han perdido por el establecimiento del actual orden de cosas tienen derecho para reclamar algo […] pedimos a la H. Asamblea la creación de un establecimiento en el que se enseñan artes y oficios, para lo que deberá dotar la cantidad que estime necesitaría con este objeto.[55]

Entre las comunicaciones sobre asuntos de tierra y presencia estatal que llegaron a la Asamblea desde la provincia de Tungurahua, es representativo el caso de la demanda presentada por las comunidades de indios de Chibuleo, Pilahuín y Santa Rosa, en Tungurahua, contra los hacendados de Pilahuín.[56] Chibuleo es una de las 12 comunidades indígenas

[55] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, *Imbabura Informe de las comisiones encargadas de examinar sobre los perjuicios sufridos por los ciudadanos de Imbabura por culpa de la guerra*, caja 80, carpeta 21, expediente 1.

[56] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, *Indígenas de Chibuleo,* caja 79, carpeta 23(f), expediente 62, Quito, 18 de febrero de 1897.

del suroeste de Ambato que han sido identificadas como pertenecientes al antiguo cacicazgo de Simiátug. Los indios de estas comunidades ocupaban espacio rural en los páramos, en algunos limitados valles y en las parroquias y cabeceras cantonales, donde obtenían trabajos temporales y participaban de las actividades comerciales de las ferias agrícolas pueblerinas.

En su carta enviada a Alfaro, los indios denunciaban que los "blancos" de la parroquia rural de Pilahuín pretendían privarles del acceso al espacio urbano, al mercado y al valle con la intención de romper la articulación que tenían los asentamientos de páramo con sus redes de parentesco ligadas a las ferias en Santa Rosa. Esto serviría para que pasaran a trabajar como mano de obra concierta en las haciendas. Su separación de la parroquia de Santa Rosa los sometió a la jurisdicción del teniente político de Pilahuín, con lo cual perdieron una parroquia donde habían ocupado espacios de influencia y comercio, y quedaron dominados por los hacendados del sector. Los indios de Chibuleo denunciaron que "de modo muy injusto y por ambiciones reprobadas, los blancos de Pilahuín, nuestros vecinos, quieren arrancarnos a nuestra propia y antigua jurisdicción de Santa Rosa, señalando sin motivo nuevos límites".[57]

El modo en el que esta compleja red, autorreconocida como comunidad de indios, reclamaba atención resulta interesante dentro de la discusión sobre presiones del campesinado y configuración del Estado liberal. "Los indígenas de Chibuleo" se presentaron como un colectivo social, con identidad y voluntad legítimamente representadas por sus delegados. Con su acercamiento al Estado demandaron acciones concretas y una verdadera incidencia sobre el asunto del conflicto, y pidieron a Alfaro que utilizara su influencia en la Convención Nacional:

> Los indígenas de Chibuleo que abajo suscribimos, somos también los que, como delegados de todo nuestro partido, venimos acá y estamos delante de vos en demanda de una ganancia […] Que rechazada la ambiciosa pretensión de los blancos de Pilahuín se les deje a ellos en la tranquila posesión de sus límites antiguos.

[57] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, caja 79, carpeta 23(f), expediente 62.

Los delegados también manifiestaron estar dispuestos a romper con la autoridad para conseguir una intervención de la justicia:

> Nosotros estamos resueltos a no ceder ni un punto: no queremos cambiar de domicilio y si se empeñan en llevarnos a Pilahuín, nos arrastrarán muertos. Antes de que se cometa ese atropello con nosotros, antes de vernos obligados a lanzarnos con desesperación a la defensa de nuestra jurisdicción antigua, hemos querido venir a donde Vos a pediros que impidáis este daño y que mandéis un mensaje a la Convención empeñándose en que se nos haga justicia y sea rechazada la ambiciosa pretensión de los Pilahuín.[58]

Los representantes del partido de Chibuleo destacaron su fuerza para negociar y su legitimidad basada en el consenso de su organización colectiva y sus representantes. Aseguraron que eran capaces de actuar colectivamente en acto de resistencia y contar con el apoyo de dos niveles de justicia: la parroquia de Santa Rosa y el Concejo Municipal de Ambato, que ya los había favorecido frente a los intereses de los hacendados de Pilahuín:

> El consejo mandó comisiones a donde nosotros y a Pilahuín y después de ver y estudiar lo que ellos dijeron resolvió a favor nuestro. ¿No podrías Vos, que sois presidente, conseguir que la Convención también nos favorezca y que a su vez apruebe lo que, por especial acuerdo, acaba de sancionar nuestra Municipalidad?[59]

Los cinco representantes firmaron la carta con un potente epílogo, en el que advirtieron nuevamente a sus gobernantes e insistieron en que el Estado revolucionario tenía como base a campesinos milicianos. Recordaron que la Asamblea dependía de la opinión popular y de la legitimidad que lograra cultivar entre el pueblo. Aseveraron, "estamos seguros de que sí lo haréis y por eso ya os agradecemos y al volver a nuestras casas contaremos a todos los nuestros, que nos habéis oído y que nos habéis tratado bien".[60]

---

[58] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, caja 79, carpeta 23(f), expediente 62.
[59] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, caja 79, carpeta 23(f), expediente 62.
[60] AFL, Solicitud a la Asamblea 1896-1897, caja 79, carpeta 23(f), expediente 62.

Para el etnohistoriador boliviano Carlos Mamani Condori (1992), la fuerza de la voz de los delegados del partido de Chibuleo provenía de una larga tradición de poder político como autoridades étnicas. El pueblo de Tomabela, donde se redujo al *ayllu* de Simiátug, tenía 12 parcialidades que se dividieron en dos cacicazgos, uno asentado en Guaranda y otro en Santa Rosa. Durante el periodo colonial, la red de asentamientos que componían el *Hatun Ayllu* se redujo y perdió su acceso a la Costa, por lo que debió localizarse en otros espacios en las inmediaciones de Ambato.

En el siglo XVIII, debido a problemas de sucesión, se formaron dos cacicazgos descendientes de la familia Cando Pilamunga con seis parcialidades cada uno. Cada cacicazgo intentó mantener al pueblo de Santa Rosa como cabecera, pues ahí se había asentado la cabecera política del *ayllu* tras la reducción. Las alianzas históricas con el liberalismo y la capacidad de sostener tierras colectivas y familiares deben haber incidido para que el poder político de la comunidad fuera viable y que la capital ancestral de Santa Rosa se mantuviera bajo su influencia.

El tipo de aproximación de las comunidades indígenas libres de Tungurahua a la Asamblea es muy distinta a la de los campesinos indígenas conciertos de Pichincha y Azuay. El *ayllu* Simiátug afirmó con más convicción su capacidad de presión y negociación a nivel regional. Se entiende que la municipalidad de Ambato haya apoyado la causa de las comunidades libres, evitando conflictos, y que estas hayan recurrido a todas las autoridades a disposición.

Esta condición regional, relativamente democrática, hizo que la negociación a corto plazo fuera menos radical. Las comunidades eran actores con trayectoria política y cierta seguridad que les permitieron presentarse ante la Asamblea portando sus credenciales y condicionar al poder estatal como interlocutores colectivos. El Estado, que no requería de ellos para confrontar a una élite amenazante, desdeñó la alianza al decidir no reconocer la relevancia del conflicto para la soberanía estatal, a pesar de que las comunidades intentaron presentar el acecho de los hacendados como un problema de orden público.

Las demandas por restitución de tierras usurpadas por la hacienda, que salen de los juzgados locales hacia el espacio nacional de la Asamblea Constituyente, fueron descartadas bajo el argumento de que la tierra era un asunto relativo a la propiedad, es decir, objeto de jueces

comunes y sometido a leyes civiles. Debemos suponer que el argumento esgrimido por la Asamblea desmotivó a que la población ventilara sus largos conflictos limítrofes. En la Sierra central, las condiciones ventajosas del poder local resultaron más importantes que las posibilidades de intervención del Estado y de consolidar nuevas alianzas territoriales.

La respuesta de la Asamblea a la demanda de la comunidad de Chibuleo probablemente motivó la búsqueda de otros aliados. Así, Pedro Quilligana y Mariano Guaseo se dirigieron al párroco de Pilahuín para solicitarle que interviniera en caso de que la hacendada Valdivieso empezara a cavar una zanja en la tierra que según ella era parte de su hacienda y que ellos describían como "terrenos comunitarios que nos pertenecen por herencia de nuestro Rey".[61]

> Este pertenece a la parroquia de su mando. Por tanto ponemos en su conocimiento que Ud. mi amo cura ponga impedimento en caso que comience a trabajar las zanjas [...] Y en caso que suceda esto nos quejaremos a nuestro presidente con nuestros títulos que tenemos, por nuestros antecesores […] que siempre hemos sido dueños absolutos.[62]

El argumento revela una visión del territorio como espacio donde se superponen distintas jurisdicciones y los dirigentes buscan apelar a todas ellas. En el caso de la parroquia eclesiástica, solicitan que el cura reconozca su jurisdicción sobre esos terrenos de páramo y, en consecuencia, reconozca que son de las comunidades, caso contrario, apelarían al presidente. Las opciones consideradas demuestran que los lazos de dependencia entre comunidad y Estado no están definidos estratégicamente como ocurrió con el gobierno de Manuel Antonio Franco en Pichincha.

Cuando la Asamblea, en un afán por pacificar las provincias, creó comisiones encargadas de investigar reclamos económicos, encontró que estas hacían solicitudes completamente dispares. Desde Guayas, Manabí y Esmeraldas llegaban pedidos de pago de altísimas sumas por préstamos hechos a los generales liberales para la compra de armas y pertrechos. Desde Pichincha llegaba una factura de cientos de miles de sucres,

[61] AHA, Río Blanco y río Colorado alindan con los páramos del Sr. Diego Santa Cruz, Paquete 1897-1909.
[62] AHA, Paquete 1897-1909.

prueba de que las élites terratenientes no se resignaban a no cobrarle a la república el costo de la revolución. La negociación se hizo imposible hasta la llegada del líder del civilismo liberal o del liberalismo moderado, Leónidas Plaza Gutiérrez, en 1902, quien fue el sucesor de Alfaro.

La complejidad de los compromisos políticos con los campesinos, las comunidades y otros actores regionales definieron la composición compleja de la hegemonía liberal territorio por territorio y en su conjunto. Una ley emitida el 14 de mayo de 1897 reconocía los créditos de los prestamistas y los reclamos de propietarios de cada provincia que se habían visto afectados o habían aportado a la causa de la regeneración.[63] La Asamblea priorizó los reclamos por indemnización en torno a pérdidas y perjuicios a la propiedad causados durante la guerra por sobre aquellos relacionados con asentar sobre bases más firmes la noción republicana de bien social en la administración de la tierra y cambiar las relaciones coloniales de trabajo. La resolución de conflictos, muchas veces inviable, dependió de las articulaciones del partido con actores antagónicos entre sí. Se estableció un delicado arreglo de convivencia que a la larga solo incentivó nuevas confrontaciones. Como veremos en los siguientes capítulos, los actores en disputa se sirvieron de nuevos instrumentos legales en el periodo 1910-1924.

En el cantón Loja, en la Sierra sur ecuatoriana, los indígenas de Changamina, de la parroquia de Gonzanamá, planteaban que allí existían terrenos pertenecientes a la Nación, sobre los cuales tenían derecho de usufructo. Con un uso oportuno del lenguaje republicano en torno a la reversibilidad de las tierras al fisco y la dependencia existente entre las distintas formas de propiedad y la autoridad estatal, los indígenas desconocían la legitimidad de la propiedad privada, "parte de dichos terrenos ha sido enajenada sin intervención del representante del fisco".[64] Adicionalmente, los comuneros de Changamina argumentaban que como dueños ellos pagaban un derecho fiscal sobre el valor de aquellos terrenos, lo cual asentaba un vínculo con el Estado más regular que el de los pretendidos propietarios privados. Por ello, pedían que se dictara

[63] AFL, Asamblea 1896-1897, caja 79, carpeta 23 (e), expediente 113, de 28 de febrero de 1897.
[64] AFL, Informes aprobados Asamblea Nacional Constituyente 1986-1987, *Expediente indígenas de Changamina a la Asamblea Nacional,* caja 69, carpeta 2b, expediente 112.

una ley prohibitiva de la venta de terrenos de reversión y que los contratos celebrados que ilegítimamente los privaban de su posesión colectiva se declararan nulos.

La respuesta de la Asamblea a los indios de Changamina puso en evidencia la tensión entre el uso indígena del derecho republicano y otros más conservadores o reactivos por parte del propio régimen liberal. Los intereses contradictorios entre republicanismo democrático y liberalismo económico –así como los de las élites conservadoras– chocaron en la Asamblea. Mientras que para la dirigencia política republicana democrática la tierra era un bien de interés social y debía legislarse sobre ella con base en razones de integración política y soberanía, para el sector del liberalismo económico los reclamos por tierra debían ser tratados por jueces comunes como casos del derecho civil. Para este sector del liberalismo, la tierra no debía tratarse como un tema político, sino como un problema del mercado. No formaba parte de discusiones sobre las condiciones del contrato fundamental, ni pertenecía al rango de "los intereses nacionales". El debate sobre si los reclamos de justicia en torno a la tierra entre nuevos propietarios y comunidades demandantes eran o no un tema de derechos nacionales se convirtió en un problema recurrente para el Partido Liberal a lo largo de los 25 años de gobierno.

Dicho problema reapareció en Santa Elena, en Guayas y en la zona rural de las provincias del litoral. Campesinos e indios siguieron estableciendo un vínculo entre demandas contra el concertaje y demandas por la tierra. Presentaron títulos colectivos de comunidades indígenas de la época monárquica ante los tribunales de justicia. Se identificaron como "el pueblo liberal". Con estas demandas se mantuvieron activos litigios contra oligarquías en formación que fueron descritas como usurpadores del partido en el litoral.

La posición de la Asamblea era que solo los temas que podrían afectar los derechos nacionales debían ser considerados para investigación por parte del Ejecutivo, que estaba a cargo de asuntos de gobierno y de seguridad pública.[65] Se nombró una comisión para tratar conjuntamente los temas relativos a concertaje, tierras y justicia presentados por una

[65] AFL, Informes aprobados Asamblea Nacional Constituyente 1986-1987, *Expediente indígenas de Changamina a la Asamblea Nacional,* caja 69, carpeta 2b, expediente 112.

diversidad de actores: conciertos de Pichincha y Azuay, comunidades indígenas libres de Tungurahua, Loja y Guayas, campesinos montubios de Guayas y "vecinos" en condición de servidumbre. Bajo la categoría de "Asunto indios", se resumió el conjunto de solicitudes y argumentaciones en dos categorías:

> […] la primera pidiendo se les ampare contra los abusos de algunos hacendados que, por medio del fraude y del engaño les hacen trabajar, sin remuneración fingiendo deudas y contratos, que los mantienen esclavizados; y la segunda bajo la firma de una denuncia de terrenos en calidad de baldíos.[66]

Ante solicitudes relacionadas con trabajo y tierra, la Asamblea podría haber creado un nuevo marco jurídico que previniera la esclavitud según lo sugerido por los demandantes: supresión de la cárcel por deudas y creación de tribunales de justicia. Así se hubiera podido establecer equidad en el trato de los conflictos. Las demandas de finales del siglo XIX clamaban por un Estado que se hiciera presente en el territorio a través de un sistema de justicia y de fuerza que regulara las relaciones laborales. También, que fomentara una campaña de entrega de tierras a los campesinos para que estos se constituyeran en productores y sujetos políticos interconectados a través de núcleos urbanos. Estas demandas continuaron en las primeras décadas del siglo XX.

En cuanto a la posibilidad de expedir un capítulo constitucional que apuntara explícitamente contra el concertaje, la Asamblea lo consideró un "proyecto de decreto legislativo". Este, que había sido presentado por el intelectual radical cuencano José Peralta, delegado de Azuay a la Asamblea Nacional,[67] formaba parte de los documentos de solicitud de los conciertos de esa provincia. El reglamento del concertaje propuesto por Peralta provenía de un territorio donde primaba una condición similar a la de Pichincha, donde los portavoces del liberalismo eran radicales frente a una élite terrateniente identificada con el conservadurismo.

---

[66] AFL, Informes aprobados Asamblea Nacional Constituyente 1986-1987, caja 69, carpeta 2b, expediente 112.

[67] AFL, Informes aprobados Asamblea Nacional Constituyente 1986-1987, caja 69, carpeta 2b, expediente 112. Escrito en papel de sello de 5º clase y firmado por los señores Peralta, Adolfo Páez y Risar de Valdivieso.

Peralta presentó el reglamento del concertaje en Quito, nueva sede de la Asamblea. El círculo radical estaba compuesto por Julio Andrade, de Imbabura; José Feliz Valdivieso, de Loja; Juan Benigno Vela, de Azuay; y el entonces radical Leónidas Plaza Gutiérrez, quienes facilitaron una aproximación al problema del concertaje. Los defensores del derecho civil y de ubicar al problema laboral y de la tierra en el campo de las transacciones privadas reconocieron que la propuesta de Peralta "reglamenta[ba] en algo la manera de contratar los indios", pero arguyeron que el problema estaba en que estos tenían el derecho o libertad constitucional de entrar en contratos, "prohibirlo sería ponerse en colisión con la Constitución que les garantiza ese derecho". La respuesta de la comisión dirigida por Peralta, que respondía a la noción republicana de ciudadanía, argumentaba que el hecho de que los indios establecieran relaciones de contratación con sujetos de otro estatus los conducía a la esclavitud, "la causa consiste precisamente en contratar, pues es en este caso donde tienen lugar los fraudes, mas como esto es inevitable parece que poniendo en vigencia el mencionado proyecto podría aliviarse algún tanto la condición de los indígenas".[68]

La comisión declaró que regular las condiciones de los contratos como proponía Peralta podría servir para matizar la esclavitud en los indios, pero no para evitarla. En cuanto a las solicitudes sobre tierras, la comisión encargada de "Asunto indios" mantuvo una posición similar a la establecida en el caso de Changamina. Informó que estas solicitudes estaban acompañadas por copias de títulos antiguos; sin embargo, los hacendados también presentaban documentos donde constaba que tenían propiedad reconocida sobre las tierras como se podía comprobar en "contratos de arriendo celebrados con los mismos denunciantes". También contaban con confesiones de los conciertos previas a la revolución en las que "confiesan haber puesto pleitos engañados y se obligan a pagar, no solo el valor de los arriendos anteriores, más también los costos de esos juicios".[69] Se trató de prevenir que los indios usaran a su voluntad el concepto de interés nacional para reclamar por la restitución de sus tierras y la abolición del trabajo precario.

---

[68] AFL, Debates parlamentarios, Agustín Cueva S. *Debate sobre el concertaje*, acta 43, págs. 372 en adelante.

[69] AFL, Asunto Indios, caja 69, carpeta 2 (b), expediente 112.

Como se desprende del conjunto de solicitudes que se relacionaban con las condiciones del sistema de justicia a nivel parroquial, los solicitantes apelaban a la Asamblea para que reabriera casos de conflicto que habían sido violentamente clausurados en otras instancias. Apostaban por una nueva legitimidad en el contexto de la negociación del orden posbélico. Sin embargo, los jurídicos consultados validaron las confesiones y declararon que en esos casos las tierras siempre estaban sometidas a una disputa entre dos partes, "resulta que la convención no es competente pues se trata de un derecho contencioso que debe ventilarse ante los tribunales comunes".[70]

Los ciudadanos de Guayaquil, como se autodenominaban los conciertos guayaquileños, comentaron con franco disgusto acerca de la falta de una política nacional contra el concertaje que cumpliera con todas las expectativas:

> No sabemos por qué tanta aferración. Aunque en fragmentos hemos leído el mensaje del Gral. Alfaro, nos hemos admirado que al tratar en él la abolición del concertaje, entre palabras cortas y disculpantes atribuye abstención del decreto aludido porque más de un propietario agrícola hubo que le indicó que era dar muerte a esa industria. Con mayores razones en la época administrativa del General Urbina, varios capitalistas se oponían para la abolición de la esclavitud pero contra el torrente de esos especuladores sobre la libertad del hombre se dio el decreto de la abolición aludida sin que dieran los resultados que prejuzgaran. Es por esto que acudimos a la Asamblea del 96 para que sin mucha meditación haga que las cartas de concertajes queden abolidas, basta que estas fueron las que sustituyeron las de la esclavitud y últimamente no es posible que en el Ecuador sea el único país sudamericano en donde todavía existan rezagos del despotismo del coloniaje que tantos desengaños bien amargos vienen costando a los gobiernos que patrocinan ciertas leyes que rememoran la crueldad de ellas por los efectos que han producido.[71]

[70] AFL, Asunto Indios, caja 69, carpeta 2 (b), expediente 112. Este informe se comunicó a los indígenas y a Fidel Andrade el 22 de mayo, oficios N. 199.

[71] AFL, Asamblea Nacional 1896-1897, *Varios ciudadanos de Guayaquil piden la abolición de las cartas de concertajes, caja* 81, carpeta 24 (a), expediente 15.

En el discurso del régimen liberal, la historiografía ecuatoriana ha notado una paradoja profunda entre una posición asistencialista frente a los indios y artesanos y unas prácticas que reproducen las relaciones de explotación convencionales en las propias haciendas de la asistencia pública. La literatura ecuatoriana ha realizado importantes apuntes sobre cómo los bienes de la Iglesia que pasaron al Estado a partir de la Ley de Manos Muertas se acumularon en las haciendas de la beneficencia pública manejadas por administraciones que incrementaron la renta agraria con base en el trabajo precario. Estas propiedades se integraron a programas de asistencia social y sanidad pública en los núcleos urbanos y fueron arrendadas a administradores privados. Estos no solo mantuvieron las relaciones de concertaje, sino que incrementaron la presión sobre las comunidades indígenas (Clark 2003).

Para algunos autores como Quintero y Silva (1991), la inclusión de un debate sobre la abolición del concertaje por parte del Estado liberal solo respondió al interés de la élite costeña de flexibilizar el control de la mano de obra que mantenían las élites de la Sierra. Mercedes Prieto (2004) propone que esta apertura genera una rápida reacción de pánico racial que cierra el sistema político. Desde su perspectiva, los discursos proteccionistas por parte del Estado liberal son parte de una postura que, en el fondo, encierra un proceso de centralización estatal que transforma a los indios en sujetos de objetivación científica y disciplinamiento. Prieto considera que la Asamblea unificó bajo la categoría "Asunto indios" una diversidad de demandas bajo estereotipos surgidos del miedo a estos sujetos amenazantes o abyectos que requerían la protección paternalista del Estado.

A partir del análisis de las fuentes antes citadas, proponemos que la decisión de crear leyes específicas para los acuciosos problemas de las clases populares de la revolución –resolución adoptada por la Asamblea entre 1896 y 1897– provino de una efectiva presión social desde abajo, provista de lenguajes políticos y nutrida de la experiencia de la movilización revolucionaria. También sostenemos que el marco legal tuvo un efecto de largo plazo, pues el reclamo de intervención de la república en las relaciones de propiedad y los contratos de trabajo fue persistente. Esta demanda y la renovación intelectual de la corriente democrática entre las fuerzas políticas ecuatorianas se articularon en el constitucio-

nalismo ecuatoriano del siglo XX. Este reclamo también influyó en procesos regulatorios de la riqueza y distributivos en los que se incluyeron conceptos como el de función social de la propiedad. Los conflictos no terminaron con un giro hacia la privatización y la derrota definitiva del campesinado, ni con un vuelco hacia la reparación de la ciudadanía y la consolidación de una economía política popular.

Entre los problemas más agudos de la primera fase posrevolucionaria está la polémica sobre el voto popular. Los radicales intentaron convertir a las milicias voluntarias en potenciales votantes a partir de una intensa campaña de alfabetización dentro de los batallones. Esto constituyó una verdadera amenaza para las corrientes elitistas del conservadurismo y del liberalismo, pues los milicianos convertidos en votantes podían afectar las listas de electores y las orientaciones del poder. El soldado votante parecía una amenaza mayor que el campesino en armas. En 1896, 1646 personas se integraron como militares, entre subtenientes, tenientes, capitanes, sargentos y coroneles, junto con ocho generales veteranos de la guerra. Entre 1896 y 1902, año de las primeras elecciones presidenciales, organizadas según las leyes favorables al sufragio popular laico, la cifra aumentó a 6000 efectivos, a lo que se sumaba la movilización sin precedentes de 50 000 voluntarios de la guardia nacional, según informes del Ministerio de Guerra (Morales 1896, 20). Estos siguieron activos hasta 1910, como se pudo observar en el conflicto con Perú en ese año.

Con base en la información provista por los ministros de Guerra y Marina del periodo respecto del número y la ubicación de los destacamentos militares asentados en zonas estratégicas para derrotar al conservadurismo, podemos asegurar que el discurso conservador sobre la amenaza de fraudes electorales y violencia contra el "verdadero pueblo" era una reacción contra un proceso real de irrupción de clases populares en la política democrática. Este proceso estuvo acompañado por signos de ciudadanización plebeya que pudieron haber modificado la tendencia política –expresada en urnas y en las tensiones locales entre clases– tanto para la elección de diputados y senadores del Poder Legislativo como para el nombramiento de un Ejecutivo de corte radical. Ni la agresiva restricción a la Iglesia ni el control de sus grandes intereses materiales conectados con redes mundiales resultaron una amenaza tan grande como la propuesta de voto popular de los radicales. Ellos eran la facción más popular del Partido

Liberal y la que tenía la mayor capacidad de movilización social para las elecciones presidenciales que se preparaban en 1901.

Esta amenaza llevó al bloque conservador a bajar las armas para defender al clero y al Concordato. Se ofreció una alianza para posicionar a un candidato que contara con el voto liberal, pero que alejara al país del escenario en el que lo podía colocar Manuel Antonio Franco. Alfaro, al priorizar una inmediata pacificación y aceptar la propuesta del candidato Leónidas Plaza, redujo en cierto sentido el peso del clero en la derecha del país y aplacó temporalmente la guerra santa del lado conservador. El proceso dio la oportunidad a que el candidato "de consenso" buscara articular un bloque de poder fuera del partido, que tendía en su mayoría al radicalismo, acercándose al conservadurismo y generando una aproximación personalista a la fuerza militar. Esta favoreció a los altos mandos, disciplinó el respaldo popular y congeló el horizonte del sufragio popular radical. Gracias al compromiso conservador de garantizar gobernabilidad al liberalismo y no volver a las armas, Plaza consolidó las instituciones del Estado y fomentó la construcción de una sociedad civil favorable al Partido Liberal.

Los posteriores gobiernos del Partido Liberal no respondieron radicalmente como el de Franco a los reclamos por un Estado reparador. Sin embargo, las tensiones en torno a la mejor estrategia política para el partido de la Revolución Liberal continuaron entre sus miembros. En la Convención Nacional de 1917, Agustín Cueva Sáenz advertía acerca de cómo el aplazamiento de la abolición del concertaje comprometía la durabilidad del partido y de su régimen estatal. Su preocupación no respondía solo a una causa humanitaria, sino a un genuino interés por construir la hegemonía del partido de la regeneración nacional sobre bases duraderas.

En nombre de la estrategia de integración democrática se implementaron programas de democratización gradual en el sector artesanal en las grandes urbes del país. El discurso de la reparación impactó sobre el espacio de interacción entre el Estado liberal y el sector artesanal. Con el pueblo liberal artesanal se complementó el discurso democrático plebeyo, pero también se ralentizó la reparación reclamada como urgente por el campesinado radical.

En el periódico *Confederación Obrera*, publicado en las décadas del diez y de los veinte por los gremios artesanales y algunos elementos del

ejército liberal de Guayaquil, constaban algunas interpretaciones en torno a la idea de reparación. El obrerismo urbano se apropió del discurso de la reparación como signo de su identidad. Esto fue aprovechado por el Partido Liberal para no perder sus bases populares a consecuencia de la ambigua respuesta dada al reclamo campesino por tierra y abolición del concertaje. A partir de la crisis de la primera posguerra el obrerismo estableció puentes con el campesinado y en conjunto exploraron nuevos matices del discurso reparador para combatir a la oligarquía durante la crisis.

Entre los trabajadores urbanos que apelaron a la reparación estaban los vivanderos –pequeños comerciantes de alimentos provenientes de la Sierra–, quienes solicitaban que el gobierno liberal los respaldara frente a los hacendados. Para los obreros y los pequeños comerciantes vivanderos, la democracia requería de la protección del Estado. A la asociación entre protección y democracia se le dotó un significado parecido al de la lucha de los artesanos contra los monopolios comerciales en Guayas:

> Nuestra generación enamorada de la exactitud hija de la ciencia y admiradora del método no puede resignarse a repetir abstracciones […] una modificación en la máquina social: El Estado deberá defender a los pequeños y medianos capitales que es el bienestar de muchos y evitar protección a las grandes masas de capitales que la única utilidad que reporta al país es su extracción para utilizar y beneficiar a otro país.[72]

La Confederación Obrera del Guayas (COG) se apropió del discurso de reparación y protección de la República Liberal a las clases populares. En la década de 1910 aprovechó la retórica de las negociaciones realizadas por las comunidades indígenas, conciertas y libres ante el poder público durante la refundación política. Orientó este relato para formular derechos entre las organizaciones populares urbanas del puerto principal. El puente entre las solicitudes históricas de los indios y los intereses de los artesanos agremiados en la confederación liberal fue la sociedad de abastecedores del mercado. Estaba compuesta por representantes mercantiles de las comunidades agrícolas de la Sierra central.

[72] BCAR, periódico *Confederación Obrera*, n. 4, abril de 1906.

La solicitud de protección de la sociedad de abastecedores del mercado realizada en 1906 estaba dirigida a las clases populares de la Costa y no se oponía a la agenda radical, como considera la bibliografía ecuatoriana de la década de los ochenta (Durán Barba 1983; Páez 1986). En el mismo texto en el que se solicitaba la intervención del Estado para proteger al comercio menor y suprimir el trabajo por deuda, se proponía una transformación a la Ley de Elecciones que buscaba ampliar el voto popular:

> la representación de la clase obrera en la administración nacional y seccional, que es su primera aspiración y de lo que, no obstante, tan inopinada e injustamente se la tiene excluida, sin reflexionar siquiera que la masa obrera confederada muy numerosa ya y que terminará con la unión completa de todos los obreros de la república merece ser tomada en cuenta, si no como el mejor sostén de todo gobierno honrado y bien intencionado, siquiera como un simple acto justiciero de republicanismo democrático.[73]

A diez años de la revolución, las organizaciones populares del liberalismo costeño reclamaron que era momento de universalizar el voto para demostrar la fuerza social que subyacía al régimen liberal y avanzar en la agenda del republicanismo democrático. El proceso de movilización de la Revolución Liberal y la existencia de sujetos populares colectivos e individuales que se presentaban como el sustento de la soberanía nacional sugerían que ya era tiempo para la igualdad.

La reparación fue un concepto de profundo impacto y capacidad de movilización y constituyó el capital político de la corriente radical y socialista temprana. Los indios buscaban reconocimiento como personas, como sujetos soberanos de la República Liberal. Además, deseaban frenar las prácticas de jerarquía colonial que caracterizaron al Estado terrateniente y al régimen del pacto oligárquico ultramontano, el progresismo. Se opusieron a la violenta expansión sobre los bienes campesinos durante el siglo XIX. El discurso de la reparación puede verse como un modo de representar expectativas de territorio y reconocimiento que permitió la irrupción política de los indios y de las clases populares rurales en las ciudades. Estos reclamaron que se los

[73] BCAR, periódico *Confederación Obrera*, n. 4, abril de 1906.

reconociera como sujetos de derechos políticos y redistributivos. En vista de los procesos que hemos presentado aquí, sostenemos que, más allá del agradecimiento de Alfaro a los indios y su deuda por la batalla de Gatazo, es la negociación a nivel regional la que obligó a dar respuestas que configuraron la forma de la república nacional entre finales del siglo XIX y, a más largo plazo, en la primera mitad del siglo XX.

La Asamblea liberal de 1896-1897 tuvo mayoría radical, pero la confrontación no se libró en condiciones radicales en todos los territorios. Como veremos en los siguientes capítulos, las élites de Pichincha y Azuay reaccionaron en contra del republicanismo popular en sus territorios, pero no disolvieron las identidades políticas radicales del campesinado. En la Sierra central, Manabí, Esmeraldas y Guayas, los círculos liberales urbanos ofrecieron realizar un proceso de integración gradual de las clases populares para incorporar y a la vez domesticar el impulso radical partidista.

En la Sierra central, la vía civilista del liberalismo, coordinada por los círculos de Ambato, Riobamba y Guaranda, inesperadamente incentivó a que los conflictos entre comunidades y élites rurales se profundizaran por nuevos medios en lugar de resolverse. Estas comunidades serán las primeras en iniciar un nuevo ciclo de movilizaciones en 1923. Después de un tenso proceso de construcción de hegemonía, Pichincha y Guayas intentaron plasmar un modelo de modernización urbana. El incipiente desarrollo industrial liderado por los centros municipales se percibió como escenario propicio para una democracia gradual, en la que se experimentó con la inclusión del artesanado a la civilización. Estos centros civilizatorios y programas de democratización gradual buscaban detener el conflicto en torno al lugar de las comunidades indígenas y del campesinado en la Nación. Apostaban por un nuevo ciclo de modernización que permitiera sostener de forma efectiva la subordinación del entorno rural.

Agustín Cueva Sáenz tenía razón al decir que en la Revolución Liberal existía una tensión fundamental entre una táctica coyuntural de solución de la guerra que contemplaba un cambio parcial en las relaciones de opresión –a nivel local y cuando era necesario– y una estrategia más universal basada en fortalecer a las clases populares como aliados indispensables del partido y puntal fundamental de la soberanía del poder público contra los núcleos del gamonalismo. La convivencia entre ambas

tácticas, legitimados por el discurso comercial de la propiedad y la postura republicano democrática sobre la soberanía popular, hizo que el régimen liberal se convirtiera en el crisol de todas las contradicciones.

En la sesión ordinaria de la Asamblea del 4 de enero de 1897 se produjo un debate clave para entender los fundamentos republicanos del concepto de Estado reparador y, dentro de este, el estatuto político del discurso en torno a la protección de la raza indígena. En esta discusión se puede observar cómo el radicalismo ecuatoriano construyó un puente entre el principio de la libertad o emancipación y el concepto republicano que imponía como deber del Estado nacional garantizar la participación popular en la vida pública. En esta corriente, la crítica a las desigualdades sociales. La opresión de las clases populares impedía que ejercieran derechos políticos y participaran en el debate democrático.

Al hablar de las relaciones coloniales de dominación, la esclavitud de los indios y el concertaje de los campesinos de todas las regiones del país, los senadores representantes del radicalismo evocaban los principios fundamentales del Estado republicano y rechazaban la propuesta de crear una ley secundaria asistencialista como sugerían otros senadores más moderados o conservadores.

Manuel Benigno Cueva, presidente de la Asamblea, insistió en incluir entre los principios constitucionales el deber de la reparación de la "raza indígena". "No seríamos consecuentes con nuestro lema Libertad, Igualdad, Fraternidad, si por primera vez al menos no apareciese en nuestra Carta Fundamental".[74] Manuel Benigno Cueva y José Peralta, entre otros senadores del bloque radical, planteaban que todos los poderes públicos se debían orientar a sentar condiciones para reparar la situación de los indios. Para ellos el problema tenía un nivel constitucional. Sus contradictores preferían redactar una ley secundaria. Para Cueva, lo fundamental era que la protección quedara inscrita como un deber del poder público, para que no se pretendiera eludirlo, pues no se buscaba establecer una ley complementaria, sino una racionalidad pública a la que los indios podrían apelar en sus distintos procesos de interlocución con el Estado.

José Peralta habló de los efectos históricos que tendría elaborar una carta constitucional atenta a la regeneración del indio y la república.

[74] AFL, *Protección a la raza indígena,* Sesión ordinaria 4 de enero de 1897, pp. 419-425.

Según él, esta concepción facultaría las funciones emancipatorias del Estado, que de no estar garantizadas en la Constitución dejarían atados de mano a los jueces en el futuro. Peralta avizoraba,

> ese juez que después de 50 años o un siglo ha de maldecir nuestra memoria. Sin poder explicar cómo los llamados radicales en los últimos días del Siglo de las Luces se han negado a romper las cadenas de la esclavitud de sus hermanos.[75]

Después de un gasto de 15 millones de sucres y 2000 muertos en el campo de batalla, era momento de establecer una Constitución democrática a cabalidad.

Para los conservadores, este principio constitucional no sería aplicable, puesto que el propio Estado era incongruente con las abstracciones políticas y los jueces operaban por intereses particulares. Esta visión escéptica se sumaba a la oposición más directa de otros senadores que advertían, con mayor lucidez, los peligros que traería consigo este giro constitucional. El diputado Páez, en contra de los constitucionalistas democráticos o radicales, argumentaba que este principio sería usado por los indígenas en sus reclamos para establecer la nulidad de los contratos con sus patrones e, incluso, deslegitimar el título de propiedad de la tierra de algunos propietarios. Para Páez, este antecedente establecería una peligrosa dinámica de litigación que el Estado no podría responder "por no ser parte de sus atribuciones".[76]

El diputado Valdivieso también se opuso a la moción radical. Advertía que tal giro constitucional tenía el objetivo de asumir la reparación de los derechos de los indios como un problema de primer orden nacional, es decir, como un asunto insoslayable de interés universal, y que colocaba a los hacendados y propietarios en la condición de sujetos de interés particular. La inclusión de la lucha de los indios entre los elementos sustanciales de la voluntad colectiva desplazaba a los propietarios. Valdivieso, terrateniente de Loja, sostuvo que los patronos no eran los únicos verdugos de los indios, sino que el Estado también lo era, y que no era creíble

[75] AFL, *Protección a la raza indígena,* Sesión ordinaria 4 de enero de 1897, pp. 419-425.
[76] AFL, *Protección a la raza indígena,* Sesión ordinaria 4 de enero de 1897, pp. 419-425.

que un principio constitucional cambiara la orientación de los jueces parroquiales y los alcaldes. El senador intentó separar el debate sobre el problema de la protección de la raza india del discurso de la esclavitud y la emancipación. La esclavitud se había abolido medio siglo atrás; de lo que se trataba, en su criterio, era de mejorar la condición laboral de los indios mediante un reglamento de jornales. En síntesis, en todas las alternativas de los conservadores que se oponían a la noción constitucional de protección, se procuraba desplazar el asunto a leyes secundarias y mantener el concepto de igualdad en un nivel abstracto.

En esa jornada constitucional, los radicales ofrecieron elocuentes ejemplos de la violencia paternalista contra los indios. El vicepresidente Cueva mencionó las obligaciones del *guasicama* −un trabajador doméstico proveniente de las comunidades rurales sujetas a concertaje− y de las empleadas domésticas, la servidumbre y las redes de parentela que hacían servicio gratuito, el trabajo sin paga y la opresión. Sus contrincantes pasaron de reconocer lo compasivo de crear una ley protectora a esgrimir criterios racistas sobre el origen de la condición de los indios. El senador Páez llegó a sostener que el indio vivía en un estado de miseria y abyección debido a su propia raza y no a la falta de protección. Esta aseveración no fue bien recibida en una Asamblea convocada bajo el predominio radical. La respuesta del senador Peralta atacó directamente a las teorías raciales y señaló el riesgo de futuras revoluciones si la Asamblea no sentaba las ya impostergables bases de la inclusión política de los indios a la Nación.

> La ignorancia y la degradación de ningún modo son inherentes a la raza india, ni a ninguna otra. Nadie nace esclavo, todos podemos aspirar a la civilización y alcanzarla. Declaremos libres a los esclavos antes de que nos lo pidan agrupados en el monte sacro, hagámoslos partícipes de la propiedad y sentémoslos en el banquete de la civilización.[77]

La visión negativa de los conservadores pasó de considerar al Estado como un explotador más a tratar de impedir que se le diera facultades al Ejecutivo para intervenir en el espacio del poder local. Pero los senadores

[77] AFL*, Protección a la raza indígena,* Sesión ordinaria 4 de enero de 1897, pp. 419-425.

radicales aspiraban justamente a dar estas facultades a la república. Roberto Andrade pensaba que los organismos del Estado sí cumplirían con lo estipulado en la Constitución.

> Yo creo todo lo contrario pues poniendo en la Constitución este artículo se encadenará a la Asamblea para que levante al indio de la postración en que vive y los jueces, alcaldes y demás autoridades subalternas tendrán que someterse a la ley emitida por nosotros.[78]

En la Asamblea, no solo se estaba refundando el Estado, sino que, sobre esos principios de protección constitucional, se deberían desarrollar leyes secundarias e instrucciones para todo el aparato estatal.

La historiografía ecuatoriana, con pocas excepciones, ha desconocido la interlocución entre los cuadros políticos del radicalismo que manejaron un discurso republicano democrático y las luchas campesinas e indígenas que acompañaron el proceso militar. Asimismo, ha observado que la supresión de la cárcel por deudas y las políticas contra el concertaje en el gobierno de Alfaro y en décadas posteriores fueron gestos formales que no tuvieron un impacto efectivo para desmantelar el trabajo precario. La obra de Michiel Baud (2007) en torno al caso de Azuay contrasta con esta perspectiva al proponer que el indigenismo de senadores e intelectuales como Abelardo Moncayo y José Peralta, quienes decían luchar contra la última esclavitud de América, se comprende en el marco de disputas regionales y nacionales del campesinado y sus vínculos con el Partido Liberal.

En concordancia con Florencia Mallon (1995), Baud deja claro que, más allá de las intenciones y esfuerzos del Partido Liberal por construir un Estado nacional, es fundamental saber si en los países en cuestión se forjó un nacionalismo popular. A partir de sus estudios sobre la movilización campesina en Azuay, Baud concluye que la primera década del siglo XX se caracterizó por la radicalización del campesinado indígena, que fue posible, en parte, gracias a los vínculos que este tenía con el Partido Liberal. Se expresó no solo en movilizaciones colectivas, sino en los usos radicalizados del discurso jurídico instalado por la Revolución Liberal. Ambos autores coinciden en que el nacionalismo popular fue

[78] AFL*, Protección a la raza indígena,* Sesión ordinaria 4 de enero de 1897, pp. 419-425.

condición para que se lograra una orientación comprometida con la inclusión durante el proceso de formación del Estado. La movilización popular debe evaluarse según el peso que adquiere la disputa por parte de las comunidades en los espacios regionales hasta lograr arreglos estatales de otro modo inexplicables (Mallon 1995; Baud 2007).

La obra de Guerrero sugiere que el poder local asentado en la hacienda se mantenía prácticamente intacto. Sin embargo, la imagen de pasividad del campesinado es insostenible a partir de un análisis de conjunto de la politización campesina y del estudio del largo proceso que configura la hegemonía de la República Liberal entre la revolución, la dinámica de dos décadas de hegemonía y la crisis de tal régimen.

En nuestro trabajo hemos dado cuenta de las guerras y disputas que constituyeron una experiencia fundamental en esta etapa formativa del republicanismo popular en Ecuador. En este periodo, campesinados de distintas regiones del país y diferentes identidades étnicas se vincularon regional y nacionalmente con la pequeña burguesía aglutinada en el Partido Liberal, liderado por el radicalismo. La lectura del proceso constituyente de 1896 nos permite sostener que el texto de protección de la raza indígena no se consignó a una legislación secundaria. Este problema inspiró un principio ordenador del Estado como efecto del radicalismo en la Asamblea y de los actores sociales que disputaron su lugar en el ámbito regional en una Nación redefinida a partir de la revolución.

En este contexto, hemos observado cómo la convicción de denominar como esclavitud al concertaje y el compromiso de abolirlo no solo era parte de una retórica partidista, sino consecuencia de la guerra, en la cual las guerrillas campesinas y la alianza con los gobiernos indígenas de la Sierra fueron cruciales para la sobrevivencia del partido bajo el liderazgo radical. Apelar a las clases populares rurales y urbanas no era una simple operación motivada por la búsqueda de mano de obra, sino un compromiso insoslayable con miras a la disputa contra el poder territorial ligado al Partido Conservador. El constitucionalismo radical, el concepto de reparación, la reglamentación del concertaje expedida en 1899 y la más tardía política contra el concertaje de 1917 respondían no solo a la visión humanitaria de los radicales, sino a que el partido y el propio Estado requerían que se aboliera la esclavitud en la república para su sobrevivencia.

El Estado debía responder al principio de fortalecer en todos los ámbitos necesarios la posición de los indios para que pasaran de su condición de subordinación colonial o esclavitud a la de sujetos con derechos políticos. La propiedad, la justicia, la representación democrática, entre otras funciones del Estado, tendrían que incorporar este principio. Aunque las leyes secundarias sobre el concertaje pueden haber aparecido tardíamente y fueron menos ambiciosas, el principio reparador del Estado inspiró usos populares del discurso constituyente y legal que tuvieron impacto a largo plazo.

La fuerza política que marcó el territorio durante el ciclo más largo de las guerras revolucionarias se tradujo en disputas a nivel regional. El periodo posconstituyente y los usos e impacto del lenguaje garantista de la Constitución se pueden examinar a esta escala. El análisis de la conmoción causada por la revolución exige aproximarse a los legados del lenguaje de derechos y la fuerza; el impacto de la reacción en el campo de fuerzas regional demanda una mirada a más largo plazo sobre la disputa a nivel regional y nacional.

En las siguientes páginas abordaremos minuciosamente cómo se transformaron las relaciones de poder y el carácter que asumió la disputa política entre distintas clases sociales en tres provincias del país durante el periodo posconstituyente. Observaremos los reacomodos, la reacción y la radicalización del campesinado después de la experiencia de la revolución y el proceso constituyente. También examinaremos el proceso de las élites agrarias y urbanas y la posición de las clases populares urbanas en este periodo, que inicia después del ciclo constitucional posrevolucionario.

Durante los ciclos militares, la conflictividad regional en principio motivó la participación de las clases sociales en distintos partidos. Este escenario se modificó ante la compleja instauración del régimen del Partido Liberal como fuerza política constructora del Estado central ante posturas políticas contrarias. El impacto de la expansión de la agricultura comercial en el ciclo con mayor exportación cacaotera en Ecuador dio pie a la aparición de nuevas oligarquías exportadoras, comerciales y financieras. Esta expansión, que fue posible a partir de la paz republicana lograda por la revolución, impactó en la competencia entre actores en el plano regional.

En 1897, la contienda política se centró en la propuesta de una Constitución reparadora, atenta a la autonomía del poder público fren-

te a la Iglesia y a la expansión comercial. El legislador conservador Páez no se equivocaba cuando advertía que el principio reparador motivaría a los indios a litigar en contra de las instituciones de la propiedad y los deberes laborales, y que ubicarían los retóricos principios republicanos del interés colectivo por encima de los contratos civiles. A largo plazo, esto pondría en peligro el afán de acumulación comercial oligárquico. Tampoco se equivocaba el senador José Peralta ([1918] 1977) cuando advertía el peligro de no dar paso a la integración política y económica de los indios a la Nación. Solo ello posibilitaría la hegemonía liberal; de lo contrario, la guerra empezaría un nuevo ciclo.

Capítulo 4
De la jefatura radical al gobierno del moderno catolicismo colonial: campesinos y señores en la Pichincha posrevolucionaria

El gobierno nacional y la fractura interna del Partido Liberal

En este capítulo examinamos cómo se gestaron las expectativas y el lenguaje de la integración de los obreros a nivel municipal, las condiciones implícitas en el discurso de la civilización y el establecimiento de una frontera con el entorno rural como condición del proceso de integración autoritario. El objetivo del análisis es entender la estrategia que permitió que la élite terrateniente impusiera un régimen coercitivo y expandiera su control sobre la zona rural y las comunidades indígenas en Pichincha. Esto sucedió en la región donde ocurrieron las confrontaciones más álgidas entre conservadores y liberales.

Entre 1895 y 1901, Alfaro se empeñó en orientar su partido hacia la radicalidad: promover la reparación de los derechos y fundar una democracia. La Constitución de 1896-97 no establecía una política particularista para los indios al equiparar el problema indígena con la esclavitud y al establecer la reparación o protección de esa raza como una forma de orientar el Estado hacia los derechos políticos de esta parte de la Nación. Más bien, indicaba la necesidad de que el Estado interviniera para procurar la igualdad.

El proyecto de integrar el territorio nacional mediante caminos entre Quito, Esmeraldas y Chone, y entre otras capitales de las provincias serranas y sus contrapartes en la Costa, era un modelo de construcción territorial contrario al del centralismo quiteño y al del control que la oligarquía

guayaquileña pretendía ejercer sobre el litoral. El general revolucionario tenía entre sus objetivos mejorar la conexión de las regiones con el mercado mundial. Además, retomó el propósito de su partido de fortalecer el mercado interno campesino y la integración nacional. En este sentido, el ferrocarril fue descrito como un motor de progreso y un vehículo para redimir poblaciones y promover mayor igualdad.

La idea de fortalecer el poder público se institucionalizó al consolidar el Ejército nacional –sobre la base del ejército revolucionario– nuevas articulaciones en la guardia nacional y batallones del artesanado de Quito, pero también al robustecer una cartera de Estado dedicada a la instrucción pública laica a nivel nacional.

El desarrollo de la educación pública, gratuita y obligatoria hasta la primaria se complementó con una poderosa promoción de la imprenta. Periódicos, revistas y "órganos" de asociaciones civiles, inclusive del obrerismo liberal, nutrieron a una sólida esfera pública en donde se debatió sobre el cambio cultural, la política de la época, las artes y las ciencias. Asimismo, se propuso una política de dignificación del trabajo asalariado que modificó las condiciones de empleados públicos y clases medias y obreras urbanas ligadas a la manufactura, la industria, la función pública y el comercio.

La visión de constituir una sociedad civil atenta a los derechos ciudadanos, en medio de las tensiones históricas entre señores y campesinos, tuvo efectos distintos a lo largo de las casi dos décadas de gobierno liberal posteriores a la revolución. Si en un principio la sociedad civil liberal, pueblerina y radicalizada apoyó en la guerra campesina, en los gobiernos de Plaza y de los últimos años del liberalismo, fue incorporada a un bloque con las élites urbanas que se oponía al campesinado. En el proceso posconstituyente, la fuerza coercitiva del Estado radicaría en la conformación de un ejército permanente que, si bien se nutriría en los fundamentos de la ciudadanía en armas, como formuló Manuel Antonio Franco, también habría de emprender un proceso formativo, de regulaciones, institucionalización y provisión de armas, hasta constituirse en el garante de que las decisiones públicas se cumplieran.

En los "Documentos póstumos" de sus *Narraciones históricas*, escrito de autoría de Eloy Alfaro (1992), el caudillo daba cuenta de cómo estos grandes lineamientos estatales se empezaron a ejecutar en medio

de un escenario político cambiante. El ciclo 1901-1912, e incluso más allá, hasta la captura del coronel radical Carlos Concha Torres, en 1915, estuvo marcado por factores que incidieron en la toma de decisiones del directorio del radicalismo. Cuando se creía superada la etapa de mayor tensión política del periodo posconstituyente, el Partido Liberal se fraccionó entre alfaristas y un liberalismo "timorato y anfibio". El líder radical describía así a una facción que nadaba entre dos terrenos y juntaba los intereses privados de gente de los dos partidos. Leónidas Plaza y Lizardo García eran sus principales representantes.[1]

En el escrito, Alfaro aseguraba que su afán era empezar a trabajar en la gran reforma, por lo cual prefirió no responder con otra contienda nacional a los continuos acechos del Partido Conservador derrotado. En lugar de dirigir la guerra campesina contra las múltiples incursiones violentas de los conservadores, Alfaro mostró signos de tregua. El líder aseguró haber procedido de manera distinta a como operó en la guerra revolucionaria.

> No dejaré de consignar de paso que debido a la protección que por humanidad y justicia había otorgado mi gobierno a la clase indígena desvalida, estuvo en mi mano levantarla como elemento de exterminio contra mis frenéticos enemigos políticos…bárbaramente vejada durante tres siglos de opresión exterminadora, no habría dejado, en represalia, ni vestigios de sus legendarios opresores […] la responsabilidad de la sangre derramada recae única y exclusivamente sobre los directores de la política colonial que encenegados en sus conveniencias personales, consideraban ser dueños y señores de horca y cuchillo (Alfaro 1992, 295).

Alfaro relata que, para la sucesión de poder en 1901, la decisión de escoger un candidato por el Partido Liberal alejado de la radicalidad y la fuerza militar era una manifestación de consenso y paz. A esto se sumaron otros signos de tregua como los perdones y la incorporación de guerrilleros conservadores a la vida civil. Alfaro prefirió como candidato a Leónidas Plaza Gutiérrez, quien había mostrado dotes para dialogar con

[1] Estos escritos originales de Alfaro sobre la coyuntura 1901-1902 fueron agrupados como "Documentos póstumos" por su hijo, Olmedo, y luego compilados en *Narraciones históricas* por el historiador Malcolm Deas en 1992.

la oposición, antes que a Manuel Antonio Franco, quien se distinguía por la jefatura radical que instaló en Pichincha y por haber combatido al conservadurismo a sangre y fuego en Azuay. A esto se sumaba su carrera militar a la cabeza de las guerrillas esmeraldeñas, lo que aterraba a la élite regional en la Sierra.

En lugar de marcar el triunfo militar sobre el territorio de forma confrontativa, es decir, de destacar el ascenso de nuevos ciudadanos entre las clases populares contra los enemigos conservadores, se intentó consolidar la centralidad del Estado bien respaldada por el Ejército y de someter a los antiguos enemigos conservadores a la Constitución y la ley.

En 1904, el mensaje a la Nación del presidente Plaza aludía a la necesidad de formar un sistema de partidos políticos definiéndolos como "órganos de la opinión pública en lo político", con lo cual descartaba la visión de partido proveniente del discurso revolucionario para dar cabida a una noción afín al discurso burgués de la civilización. El partido se veía como un organismo que aportaba a la ilustración del pueblo para su futura participación en la vida política. Desde esa concepción, Plaza (1904, 14) propuso "impulsar la actividad social, educar a los hombres públicos y preparar el éxito del sufragio".

La decisión, como se relata en el mismo folleto, fue controversial dentro del partido. En cuanto a las elecciones presidenciales de 1901, Alfaro confiesa haber cometido un error, mas no un crimen. El partido se fracturó de manera insalvable a partir de esos comicios. La candidatura de Franco era la popular y la radical, "a causa de su credo político, inspiraba confianza a buena parte del pueblo que, ansioso de ver consolidado el régimen liberal en Ecuador, conquistado mediante cruentísimos sacrificios, y abnegado siempre, apoyaba con su concurso esta candidatura" (Velasco Polanco, Coral y Martínez 1903, 2). Este candidato estaba también rodeado por montoneros, "parroquianos de cantina", "gente díscola" que estaba dispuesta a imponer lo que veía como justicia por las armas y sin procedimientos democráticos, para espanto de la mayoría urbana del liberalismo. Las alternativas a Franco, Lizardo García y Leónidas Plaza, se consideraban personas que conspiraban en contra del liderazgo ideológico del radicalismo. Alfaro abunda en detalles sobre las intrigas de García para desprestigiarlo y describe a "Placita" como alguien de quien se habían apropiado los enemigos, pues

siendo candidato de gorra frigia, es decir, del Partido Radical, jugaba a dos bandos. Alfaro se refería a la disposición de Plaza a hacer gobiernos híbridos, pactando con poderes locales de otro signo partidista, sin base en principios ideológicos.

En 1906, el radicalismo, en guerra contra el sector placista del mismo partido y contra una parte del ejército del Estado central, logró imponerse y devolver el poder a Alfaro. Aunque la Constitución liberal emitida ese mismo año consolidó institucionalmente al Estado liberal, la década del diez fue un momento de mayor fraccionamiento del Partido Liberal. Desde las provincias periféricas, los radicales emprendieron una acción militar para reconquistar el poder de la república en manos de los regímenes placistas. Reactivaron la ciudadanía armada –intelectuales y campesinos que volvían a las armas ya en el siglo XX– y a elementos del viejo ejército revolucionario que estaban integrados al Estado central.

Reacción y modernización interno-colonial en el gobierno provincial de Quito

El año 1910 se inició con la celebración del centenario de la Independencia, evento en el cual se destacó el valor de la paz nacional. Sin embargo, los conflictos por definir la tendencia dominante dentro del liberalismo condujeron a la división y a la confrontación militar ente civilistas, encabezados por Leónidas Plaza y Emilio Estrada, y las facciones radicales dirigidas por Flavio Alfaro y el general Montero, que desconocían a los civilistas y obraban en nombre del caudillo Eloy Alfaro. Por su parte, el Estado central, a veces en manos del radicalismo y otras del placismo, tenía como respaldo una poderosa fuerza coercitiva. Con la institucionalización del Ejército nacional, atendido con suficientes recursos, se recogió a la plana mayor de oficiales y a un sector de la tropa. Como ha observado Ayala Mora (1994), cerca de 700 oficiales y 5500 miembros de la tropa se instalaron con cierta comodidad en el aparato de defensa del Estado.

En ese periodo, los conservadores transitaron del ultraconservadurismo a la doctrina de convivencia entre la sociedad civil conservadora y el Estado. La nueva generación de la élite gran propietaria asumió en parte la doctrina modernizadora de la Acción Social Católica (ASC). Recibió

la influencia del arzobispo Federico González Suárez, quien fomentó la inversión de esfuerzos y recursos del empresariado aristócrata para crear un obrerismo conservador capaz de respaldarlo de la misma forma en que las milicias y la sociedad civil liberal apoyaban al bando contrario.

Las élites terratenientes de Quito se consolidaron como poderes regionales en sus propias zonas de influencia (Maiguashca 1994). Como bien ha señalado la historiografía ecuatoriana, sería un error pensar que la élite quiteña era retardataria. Autores como Arcos (1986) y Marchán (1984) derrumbaron el mito de los hacendados retardatarios en la Sierra con evidencia de que sus descendientes diversificaron su economía orientando la agricultura al comercio nacional, edificaron una industria y se integraron –con ayuda de nuevos vehículos y tecnologías– a la creación de un mercado interno, generando proyectos de modernización urbana ante los estímulos forjados por el *boom* cacaotero de las primeras dos décadas del siglo XX. La clase terrateniente logró posicionarse con productos agropecuarios e industriales en la Costa, rivalizando exitosamente contra los bienes importados (Trujillo 1986).

Sin embargo, en el contexto del Estado liberal, el emprendimiento de la élite terrateniente de la Sierra no solo ocurrió debido a la oportunidad económica del *boom* cacaotero; también dependió de la revitalización del concertaje y de un nuevo ciclo de expansión de la hacienda (Saint Geours 1994). La modernización terrateniente instaló un régimen interno-colonial en tanto las diversas formas de producción "precapitalista" se insertaron en la esfera de la circulación del capitalismo. Esto no significó la disolución de la servidumbre, sino su transformación y conservación dentro de la hacienda de forma funcional a la acumulación del capitalismo interno (Guerrero 1975). En concordancia con esta adaptación de formas coercitivas a empresas comerciales, la revitalización del concertaje y la expansión hacendataria fueron resultado de la reacción política de las élites contra los conciertos y las comunidades que se habían movilizado a favor del radicalismo.

El estudio de la modernización terrateniente de Quito exige un análisis dual de la elaboración política de un programa regional: por un lado, la relación entre la élite regional y el Partido Liberal y, por otro, la creación conflictiva de una estrategia de dominación y su respectivo entramado institucional. La modernización conservadora se fundamenta en replantear la

relación con el Estado central y una estrategia que contempla el trato con las distintas posiciones de clase dentro del territorio del gobierno seccional. La construcción de una administración interno-colonial supone una muy compleja estrategia de estratificación social, de construcción diferenciada de escenarios en el territorio y de desarrollo institucional (Roldán 2003).

En ese periodo de éxito de la élite terrateniente (entre 1900 y 1920), que para muchos es indicio de su capacidad para evolucionar por sí sola, estaban frescas las huellas de una larga conflictividad entre comunidades indígenas y haciendas y pervivía el espectro de un Partido Radical que, apenas un lustro antes, había querido empoderar a los indios conciertos de Quito y sojuzgar a las élites rebeldes. La modernización desde arriba emprendida por la élite terrateniente de Quito no se produjo de forma pacífica como se proclamaba en su discurso civilizatorio. El territorio se reorganizó gracias a una violenta incursión contra las comunidades indígenas cercanas a Quito y a una campaña de integración autoritaria y depuración política de las clases populares urbanas a través del obrerismo católico.

La incorporación comercial de las élites terratenientes implicó una agresiva campaña de conquista del entorno rural y de las clases populares urbanas. Se sometió a los campesinos a la desposesión, una forma de sometimiento a mecanismos de control de la movilidad a través del sistema de endeudamiento del concertaje. Para los sectores populares, se realizó un prolijo trabajo de integración a espacios de socialización, procesos educativos y programas de identificación colectiva promovidos por la ACS en Quito. La oposición de la élite terrateniente a la abolición del concertaje planteada en las Asambleas Nacionales de 1906 y 1917, lejos de ser una resistencia al cambio, reflejaba la ambición de las élites regionales de conectarse a la cadena mercantil que se dinamizaba con la renta cacaotera. También era una forma de sentar el poder regional sobre la capacidad de controlar la movilidad poblacional.

La primera parte de este capítulo describe las negociaciones de paz entre Alfaro y el conservadurismo de Pichincha en el contexto de la celebración del centenario de la independencia en 1909. En este proceso se configuró un discurso civilizatorio que sustituyó al de la soberanía popular del periodo de las guerras civiles. El efecto de las negociaciones entre partidos políticos sobre la representación de lo nacional implicó la

puesta en escena de nociones de civilización que ayudaron a construir una frontera interna cultural entre los espacios urbano y rural de cada región. Representaciones orientalistas[2] sobre los campesinos indígenas, a quienes la plástica y la fotografía modernista identificaron como sociedades antiguas y exóticas, buscaban negar las tensiones políticas de la modernidad colonial y la historia de la participación de las comunidades indígenas en la formación del Estado nacional.

En una segunda parte del capítulo se describe la promoción de asociaciones populares urbanas como piezas fundamentales de la estrategia de poder basada en una democratización gradual que legitimó el proceso de institucionalización del Estado. Estas estrategias afianzaron un sector popular que formó parte del bloque dominante hasta 1919, cuando empezaron a restablecerse los vínculos entre clases populares urbanas y campesinado. La consolidación de procesos incipientes de inclusión y legitimación de sectores de las clases subalternas, como el caso del obrerismo urbano, fue uno de los efectos de los pactos políticos que marcaron el escenario cultural de las celebraciones del centenario.

La modernización reaccionaria frente al conflicto campesino indígena y la construcción de un modelo de inclusión desde arriba en el obrerismo de la Sierra ocasionaron la censura de la deliberación política al interior de los gremios y la purga del liberalismo popular en los núcleos obreros de la región. La competencia entre militantes del liberalismo popular y del obrerismo conservador estuvo limitada debido al acuerdo interpartidista de cesar la violencia en el espacio regional a cambio de aceptar la hegemonía liberal a nivel nacional. La purga de artesanos liberales y el combate de la élite contra el campesinado politizado estuvieron enmarcados en un discurso de unidad cultural conservador.

[2] Producciones culturales sobre las razas y clases subalternas en un sistema de dominación colonial en términos de su otredad cultural y su contraste con las formas de subjetividad moderna (Said [1978] 1990 y Harootunian (2000).

Milagros del centenario y violenta construcción de la armonía de clases en el obrerismo de Quito

En el año de 1906 la élite terrateniente de la Sierra centro-norte asentada en Quito estaba dispuesta a demarcar su territorio económico y social, aun cuando había perdido el control del Estado. En ese año se fundaron el Banco del Pichincha, el periódico *El Comercio*, una red de asociaciones católicas para mujeres y corporaciones obreras católicas encabezadas por el Centro Católico de Obreros (CCO), el primer centro presidido por laicos (Luna 1989). En 1906, los jóvenes descendientes de la élite terrateniente reportaron el milagro de haber visto llorar a la virgen María en un colegio dirigido por jesuitas. Esto se considera un emblema de la renovación de la fe que el trabajo de Gioconda Herrera (2010) ha asociado con la campaña iniciada por la cúpula laica y la Iglesia para intervenir en el ordenamiento de los espacios de socialización, la familia y las corporaciones sociales, en respuesta al poder del Estado laico.

Privada del poder coercitivo que le había otorgado el Estado, la élite terrateniente buscó influir en la sociedad civil generando programas de reproducción ideológica de las identidades católicas populares y elitistas. Entre 1909 y 1924, suscribió un pacto de convivencia con el Estado central en manos del Partido Liberal, su antiguo enemigo público. En nombre de la civilización, acordaron fomentar la paz en el territorio nacional y se aprestaron a usar instrumentos modernos de la ley y la infraestructura comercial para expandir la propiedad agraria y ejercer control sobre el poder seccional en Quito y su entorno rural. De la mano de Federico González Suárez, arzobispo de la ciudad, la generación joven de la élite terrateniente incursionó en la modernización y la organización del obrerismo católico, con lo cual demostró que pretendía controlar la tierra, el gobierno seccional y las clases populares en los espacios de influencia de la ASC.

Se dio un proceso de renovación institucional que tenía dos objetivos: construir una economía regional y un perfil político moderno de matriz católica. Para lograr el primer objetivo, en 1906 se fundaron el Banco del Pichincha y la Cámara de Comercio de Quito, con participación del capital de las familias Jijón, Tobar y Acosta Soberón. La prensa

conservadora y las asociaciones para difundir valores relativos al vínculo social y a la autoridad aportaron al segundo objetivo. Con la creación del CCO y con ayuda del gran rotativo conservador, el periódico *El Comercio*, la élite de Pichincha difundió una imagen de liderazgo moral rodeada de un aura de "progreso".

El discurso civilizatorio de 1909, en las celebraciones del primer centenario de la independencia (Coronel 2010), apuntaba a diferenciar a las poblaciones nativas del obrerismo urbano, y con ello hacer invisible, a pesar de la resistencia de los radicales, el problema económico y político campesino. El discurso civilizatorio que asociaba al pueblo con el obrerismo urbano, desplazando al campesinado, fue fundamental para los regímenes gradualistas de integración del trabajo y de los trabajadores dentro de la comunidad política. Las organizaciones artesanales y obreras fueron vistas y utilizadas como espacios de aprendizaje de patrones civilizatorios liberales o conservadores (figura 4.1). Las ciudades metropolitanas de Quito, Guayaquil y Cuenca se presentaron como centros de civilización moderna en una u otra corriente. En ese marco, se ofrecieron programas de inclusión gradual de las clases populares mediadas por asociaciones y procesos educativos para los sectores artesanales y obreros.

En estos escenarios, se preparaba a las clases subalternas para una plena integración mediante ejercicios de distanciamiento de sus lazos con otras poblaciones racializadas. La desmovilización de los radicalismos liberales y los ultraísmos conservadores populares y los experimentos de inclusión gradual en los municipios de Quito y Guayaquil, principalmente, estuvieron acompañados por una serie de medidas que buscaron construir una frontera rígida sin precedentes entre la ciudad y el campo. La élite conservadora (hacendataria e industrial) y la élite comercial desarrollaron mecanismos más controlados de articulación entre estos espacios que atentaron contra la existencia de redes entre campesinos y sectores populares urbanos.[3]

[3] Las memorias de la Confederación Obrera del Guayas, de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, del CCO y del Centro Don Bosco en Quito constituyen fuentes fundamentales del periodo para leer el discurso popular. Estas memorias están expresadas en sus actas organizacionales, así como en textos impresos en las tipografías de estas corporaciones. José María Chávez Mata, miembro de la sociedad de tipógrafos y la COG publicó en 1914 *Estado actual de las instituciones obreras de Guayaquil*. José Buenaventura Navas, de la misma organización, publicó en 1920 *Evolución social del obrero en Guayaquil. Obra histórica. 1849-1920*. Una publicación similar

Figura 4.1. Homenaje de la Sociedad de Sastres al coronel José Váscones, su primer presidente. Pasaje Royal (1915)

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador.

Los libros de actas de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP) registran el serio impacto que sufrieron la organización obrera y los artesanos cuando la élite de la ASC se apropió del lugar de dirigencia para planificar la participación de los obreros en las celebraciones centenarias. Este conflicto revela el proceso de depuración dentro del obrerismo de Quito que se llevó a cabo durante la coyuntura de las celebraciones del liberalismo. Hasta 1909 en los gremios artesanales existía una composición política diversa entre los obreros. Las tensiones y los

es *Resumen histórico de la sociedad "Artística e Industrial del Pichincha" (1892-1917)* de Miguel Chiriboga Alvear (1917).

debates entre los obrerismos católico y liberal, muy grandes desde finales del siglo XIX hasta ese año, cuando fueron censurados por los intelectuales del conservadurismo moderno que intervinieron en esos espacios.

La sola decisión de quién organizaría la participación de los obreros en la fiesta cívica del centenario fue un problema que destacó nuevamente la disputa entre el conservadurismo y el liberalismo popular. Para cumplir con la visión de la ASC y dirigir al obrerismo "desde arriba", la élite conservadora debía combatir al obrerismo liberal.

El joven aristócrata Jacinto Jijón y Caamaño, miembro del círculo auxiliar de asesores del CCO, se extrañó porque el gobierno no dirigió invitación expresa a la ASC y a sus distinguidos miembros para organizar la participación obrera en los festejos. Él esperaba una invitación formal del Municipio para administrar a los artesanos y sabía que otras asociaciones respetables tampoco habían sido formalmente invitadas.

A pesar de ello, la reunión para la planificación se instaló bajo la presidencia de Jacinto Jijón y Caamaño. Asistieron Carlos Manuel Larrea y otros miembros jóvenes de las élites que presidían el CCO, entre los que se destaca Jacinto Pankeri, de la misión salesiana, además de 120 obreros. En esta reunión se prohibió que la SAIP participara de la conmemoración cívica. Jijón expresó su sospecha de que se estuviera buscando distraer a los obreros de la prédica ligada a la Nación católica y se estuviesen enarbolando nuevos símbolos patrios para fortalecer al Estado por interés del liberalismo.

Cuando el comité organizador de la exposición conmemorativa del centenario se encontraba respondiendo cartas del CCO, ciertos obreros de la SAIP que guardaban afinidades con el liberalismo irrumpieron en la escena y se pronunciaron en contra de la presencia de sujetos extraños a su clase. Argumentaron que su participación en la fiesta cívica debía ser organizada por obreros. Liberales y conservadores populares se habían enfrentado al interior de la SAIP. El presidente de la organización, Rafael E. Dávila, artesano conservador, rechazó la propuesta de los obreros liberales sobre cómo participar de las celebraciones cívicas. Mientras los obreros liberales proponían realizar un teatro político en donde dialogaran las figuras alegóricas del pueblo y la Nación, los obreros conservadores preferían un desfile de su estamento acompañado por símbolos de la Nación católica.

La homogeneización ideológica y la campaña de no participación en política que se expandió durante la celebración del centenario fue el resultado de una lucha por el control político del Municipio de Quito. En esos momentos, la agenda conservadora ganó peso. Durante los primeros años que siguieron a la Revolución Liberal, la SAIP estaba atravesada por una intensa disputa entre facciones liberales y conservadoras que deseaban controlar la presidencia de la corporación. Según los registros de Miguel Chiriboga Alvear, sastre de filiación conservadora, los artesanos liberales, descritos como "garroteros", estaban politizados. Chiriboga recuerda entre los más temibles al sastre cubano Miguel de Albuquerque, El Ciego, veterano de la Guerra de Independencia de Cuba bajo el mando del general Maceo, que se trasladó a Ecuador con el encargo de Alfaro de promover el asociacionismo liberal entre las clases populares urbanas y la autonomía de otras clases sociales entre los obreros.

Tras fundar la COG en Guayaquil y fomentar el liberalismo en varias de las corporaciones que la componían, Albuquerque fue a Quito y conversó con los artesanos "conquistándose voluntades y procurando ganarse la confianza y el afecto" (Chiriboga 1917, 291). El sastre había logrado que el señor Villagómez, de la Sociedad de Zapateros, lo presentara ante todos los gremios en una junta general para iniciar su campaña. Posteriormente, el cubano habría continuado con su trabajo de formación política por fuera del espacio corporativo hasta conformar un grupo de más de 50 individuos que exigían la elección de un nuevo directorio desligado del Partido Conservador. Los liberales impugnaban el papel cada vez más influyente que tenía la nueva generación patronal a través de sus dirigentes políticos e intelectuales en el obrerismo de Quito.

Albuquerque había intentado ganar este directorio mediante elecciones bajo la consigna de que había que negar el acceso a la organización a todos quienes no fueran obreros y pertenecieran a las élites regionales. Este episodio fue narrado escandalosamente por el periódico conservador *Fray Gerundio*, para cuyos directores la experiencia de consejos y asistencia de las capas superiores a las inferiores de la sociedad era altamente deseable. Quien redactó la noticia se admiraba de que no hubiese habido un solo agente de policía para defender a los artesanos y alegaba que las fuerzas del orden no habían dado garantías y no habían seguido la ley de inviolabilidad del domicilio. La Policía, particularmente el batallón

Carchi apostado en la ciudad de Quito, apoyaba la causa liberal en las asociaciones. Los garroteros –como llamaban los conservadores a los artesanos politizados por el liberalismo– tenían armas y contaban con el respaldo del Ejército, particularmente de las compañías Carchi y Yaguachi, veteranas de la Revolución Liberal.

Con apoyo del Estado central, los artesanos intentaron cambiar la dirección de la asociación, tradicionalmente ligada a la Iglesia católica, hacia una tendencia liberal y de republicanismo popular. Buscaron representantes entre los propios artesanos. El maestro Zoilo Suárez; el coronel Váscones, maestro sastre y dueño de uno de los más grandes talleres de Quito que había peleado del lado de Alfaro, y el maestro Villagómez, presidente del Gremio de Zapateros, entre otros, formaban parte de núcleos liberales dentro de la SAIP que habían dialogado con el revolucionario cubano Miguel de Albuquerque. Este "monstruo político", según la visión del maestro Chiriboga, buscaba "restar simpatías al Sr. Dávila", presidente de la SAIP, quien era retratado como un adalid del conservadurismo.

La SAIP se había caracterizado por el predominio liberal entre los años 1893 y 1907, particularmente durante las presidencias de José Váscones, quien obtuvo el título de coronel del ejército liberal, y de Francisco Rivadeneira, quien sorprendió a Chiriboga (1917, 288) por estar interesado en las lides políticas desde una visión liberal:

> lo más extraño del caso es que hubiera habido miembros de la Sociedad y algunos tan sensatos y caracterizados como el Sr. Don Francisco Rivadeneira que sin escrúpulo alguno se prestasen a representar el ínfimo papel de comparsa en esta pantomima política.

Los conservadores se defendieron de las imputaciones hechas por esta facción liberal del obrerismo alegando que esta había invadido un espacio privado, donde los artesanos resguardaban sus creencias sin necesidad de ser "liberados" por los radicales. Los términos del debate eran significativos: mientras los liberales eran vistos como promotores de la politización del espacio obrero, los conservadores describían sus asociaciones civiles como espacios domésticos colectivos. El concepto de política era visto con rechazo por el narrador, Chiriboga Alvear, quien sostenía que con esta tendencia se turbaba la paz del espacio doméstico de los artesa-

nos, que buscaban asociarse para fines de mutua beneficencia y no para fines políticos.

El interés del Partido Liberal por orientar a la SAIP hacia su doctrina se evidenció cuando el entonces joven intelectual liberal Homero Viteri Lafronte se reunió con el gremio de zapateros para apoyarlos en la redacción de una reforma de estatutos y nombre para la SAIP. Para la prensa conservadora, lo más deleznable fue el intento de independencia por parte de una colectividad que había jurado neutralidad política y dedicación a la perfección artística. La prensa conservadora narraba cómo la SAIP, al admitir un directorio liberal, se había vuelto un grupo del pueblo manipulado. Desde esta perspectiva, una colectividad dirigida por un honrado y laborioso artesanado había pasado a manos de una "chusma de garroteros" que avivaban a Alfaro, al coronel Váscones y clamaban "abajo el arzobispo, abajo las sotanas" (Chiriboga 1917, 296). La campaña asociacionista liberal fue importante en la Sierra: el gremio de carpinteros lideró la fundación de Unión Obrera, mientras José Váscones propuso la unión de todos los oficios para que fueran más fuertes, tal y como ya se implementaba en la COG, asociación tildada de masónica por el artesanado católico.

Entre 1907 y 1910, la SAIP fue influenciada por la gran propaganda que hizo la élite de Quito en torno al CCO y por el impacto que tuvo la organización de la fiesta cívica del centenario de acuerdo con un renovado discurso de pacificación de los conflictos, despolitización, unidad y civilización. Así, Rafael E. Dávila y Zoilo Suárez, afines a la propaganda de la Acción Católica, se encargaron de la dirección de la SAIP. El 25 de noviembre de 1908 la tensión entre las facciones al interior alcanzó un nivel tan alto que recibió la atención de toda la prensa nacional. La élite de la ASC exigió la expulsión definitiva de Miguel Alburquerque de la Sierra y la salida de la CCO de varios artesanos liberales, como el coronel José Váscones, que habían disputado el liderazgo de la organización artesanal desde 1895.

En sus memorias sobre la SAIP, el maestro sastre Manuel Chiriboga Alvear describe cómo después de 1910, tras la participación de la Sociedad en los festejos del centenario y en la exposición nacional, ocurrió un proceso de unificación ideológica dentro de la institución que la depuró de facciones liberales y estrechó sus vínculos con los directivos del CCO, con quienes se preparó su participación en los eventos del

centenario. Esto ocurrió a partir del incremento de la presencia de la élite intelectual y política de la nueva generación patronal y de la Iglesia con su discurso civilizatorio.

Algunos artesanos se apropiaron de la prédica conservadora para manifestar sus frustraciones frente al Partido Liberal, que no había cumplido con todas sus expectativas. Los libros de actas de la SAIP se refieren a una significativa discusión interna ocurrida en 1911 donde consta que los artesanos habían sido invitados a acoplarse a las milicias liberales y a demostrar que estaban integrados al régimen de la revolución. El gobierno liberal había solicitado que participaran como "estatuas vivas del pueblo" para celebrar a Emilio Estrada, presidente electo, con símbolos vivos de aprobación popular en 14 coches dispuestos para el efecto.[4] Este uso alegórico del concepto pueblo fue tildado de manipulador y distante de las demandas que tenía el artesanado. Así lo expresó el sastre y dirigente conservador Chiriboga Alvear como muestra de la frustración y el escepticismo que caló entre los artesanos:

> Todo magistrado que sube al Poder ofrece siempre grandes cosas a la clase obrera y nunca las cumple, no las ha cumplido. Aquello de protección al pueblo es mentira, señor presidente, pido que la Sociedad rechace, por unanimidad la invitación propuesta.[5]

Algunos miembros de la SAIP respondieron con escepticismo al llamado del gobierno. El señor Prado Orrego, presidente de la Sociedad, argumentó que lo que estaba en juego no era si apoyaban o no a un movimiento político, sino si pertenecían o no al lado civilizado de la Nación:

> Sin que se crea que trato de terciar en este asunto, debo indicar a los señores consocios que la aceptación de la invitación propuesta, lejos de implicar una intromisión de la Sociedad en ambos partidos políticos, no diría otra cosa que es el cumplimiento con un deber de sociabilidad y de exquisita educación que manda prestar las atenciones y consideraciones a todos aquellas que lo merecen por su elevada posición social.[6]

---

4 SAIP, Libros de Actas, Sesión del 26 de abril de 1911.
5 SAIP, Libros de Actas, Sesión del 26 de abril de 1911.
6 SAIP, Libros de Actas, Sesión del 26 de abril de 1911.

Los artesanos liderados por Rafael E. Dávila insistieron en presentarse como corporaciones independientes y no "forzados" como si fueran tropas del ejército liberal.[7] En este contexto, la SAIP invitó al CCO a participar en el programa del 10 de agosto. Se volvió a debatir entre enmarcarse en los nuevos símbolos políticos propuestos por el liberalismo para conmemorar la fecha cívica o ratificar, mediante actos independientes, la presencia del obrerismo como corporación autónoma del Estado y como miembros de una comunidad moral, es decir, como corporaciones que formaban parte orgánica del cuerpo social.

Ante estos planteamientos, el señor Viteri, artesano agremiado, contestó según la prédica conservadora al ubicar la celebración en el terreno de la moral, no de la política:

> Siendo esta no una fiesta de gobierno sino de todos los ecuatorianos, por lo mismo no necesitamos de invitación ninguna para demostrar nuestro regocijo en la celebración de las glorias patrias. Pues si fuera cosa de Gobierno, sería el primero en oponerse a que el Centro asista.[8]

Con una retórica afín a la dirigencia conservadora, la prensa internacional describió el desfile obrero como una expresión de unidad sin conflicto. Para destacar su dignidad, se lo describió con alegorías civilizatorias: elegancia, pabellones y lápidas conmemorativas. Los obreros eran la parte noble y espontánea de la Nación; en su inmensa mayoría no existían disputas, sus voces sonaban al unísono.

> El número más hermosamente conmovedor de los festejos fue el desfile obrero. [……] A las 10 a. m. salía de la casa de la Sociedad Artística elegantemente decorada, la clase trabajadora de la capital formada por la mencionada corporación, los diversos gremios y el CCO con sendos pabellones. Se iba a descubrir la lápida conmemorativa que los artesanos de Quito colocan en la casa en que esos egregios obreros que proclamaron nuestra Independencia, cayeron víctimas de la tiranía. Al descorrerse el pendón hubo algo verdaderamente grandioso, digno de nuestros grandes hombres y del pueblo del año 1909. Diez mil

7 Archivo del CCO, 1917.
8 SAIP, Libro de Actas 1906-1911.

> hombres, formando un solo corazón y una sola alma, entonaron, bajo la dirección del maestro Reinaldo Suárez, el himno nacional cuyas notas nunca fueron más majestuosas que en esta ocasión; conmovieron todos los corazones. El pueblo, que es el Derecho, despertaba a la Gloria, representada por nuestros libertadores (País León y Gormaz Santander 1909, 151-152).

El obispo Carlos María de la Torre (1909), con ocasión de las fiestas religiosas celebradas paralelamente a las que promovía el Estado, pronunció un discurso en la Iglesia Metropolitana, en el que insistió en que la sociedad era un organismo perfecto, gobernado por la moral antes que por la fuerza de la ley y la política. En este sentido, la autoridad social, según ratificaba el obispo, radicaba en las familias, las corporaciones y los vínculos sociales, antes que en las regulaciones civiles y políticas.

El presidente de la SAIP promocionó al 2 de agosto de 1810 como fecha particularmente importante para la memoria de la participación obrera en la armonía social, pues era el día en que los artesanos de Quito se habrían inmolado gloriosamente al atacar el Cuartel Real de Lima en defensa de los patriotas.[9] Más que una celebración del pueblo a su memoria, la conmemoración obrera cobró la forma de un duelo colectivo. El pueblo se representaba en una profunda conmoción interior parecida a la expiación penitencial de la Semana Santa quiteña, cuya simbología, desde la época colonial, representaba la unidad moral de la comunidad mediante una procesión colectiva y expresiones individuales de íntima agitación espiritual (Coronel 2007). Para la vieja retórica jesuítica, en la conmemoración del primer centenario, el pueblo reaparecía involucrado en un ejercicio de conmoción que recordaba el lazo moral que unía a la comunidad y particularmente a este segmento social:

> No será por demás advertir, señor Presidente, que vuestra Comisión interpretando los fines altamente patrióticos de que está animada la clase obrera del Pichincha, ha dado participación del proyecto a todas las instituciones y clases sociales de la capital, porque así lo exigen el patriotismo y la gratitud para con ellos que no escatimaron en dar su sangre y su vida para que gozáramos de libertad y patria, y se izará la

[9] SAIP, Libros de Actas, Sesión del 23 de febrero de 1910.

bandera nacional, a media asta y adornada con crespones negros en los frontispicios de las casas y talleres.[10]

La bandera de la patria se izó a una misma hora en los edificios públicos, casas particulares y talleres. Los alumnos de la escuela militar y de la escuela de clases hicieron la guardia de honor en torno al monumento erigido a los mártires del 2 de agosto de 1810. Las corporaciones sociales de la época, el Ejército y las instituciones educativas, que representaban simbólicamente a la juventud y a la niñez, acompañaron al juramento de la bandera hecho por la clase obrera, que se aseguró de contar con la presencia de los poderes Ejecutivo y Judicial y de los cuerpos diplomático y consular. Además, con esto se dio inicio al segundo Congreso Ecuatoriano de Obreros.

En un momento en que la orientación del obrerismo de la Sierra estaba en disputa, la dirigencia conservadora de la SAIP decidió incluir un Congreso Obrero Nacional en el programa de celebración del centenario. Este acto se desarrolló simultáneamente al Congreso de Mujeres Católicas, inaugurado por la Liga de Señoras. El objetivo del encuentro era promover el mejoramiento intelectual y material del obrero y difundir una prédica de la unión entre obreros e industriales. Como preparación para este evento, el joven Jacinto Jijón dio conferencias a los artesanos sobre las causas y consecuencias del 10 de agosto, en las que exponía la relevancia de la lealtad popular a la dirigencia criolla que caracterizó a la junta soberana de Quito. Jijón les ofreció todo tipo de símbolos para asegurarse de que los obreros aprobaran el edificio jerárquico de la Nación católica. Se los llenó de insignias y se los llevó a misa, y se aceptó que pusieran una corona a san Agustín para que interpelaran directamente al santo ante el panteón católico. Esto era visto como una concesión, un signo de amplitud. Luego, el joven terrateniente quiso demostrar su generosidad al invitarlos a un vaso de cerveza de sus fábricas.

Los protectores o miembros honoríficos de las corporaciones fueron convocados al Congreso Obrero y discutieron acerca de cómo debían participar los artesanos en las disputas políticas entre liberales y conservadores. Manuel Sotomayor y Luna, uno de los más antiguos promotores

[10] SAIP, Libros de Actas, Sesión del 2 de marzo de 1910.

de los círculos obreros, presentó un proyecto para procurar que los obreros ejercieran el derecho al sufragio suponiendo que, por ser mayoría, podrían privar a los liberales del poder, conquistado por las armas y por la movilización de poblaciones analfabetas (Chiriboga 1917). Esta solicitud fue contestada enérgicamente por el arzobispo González Suárez, quien advirtió al presidente de la SAIP, Rafael E. Dávila, que no tratara temas relativos a la moral porque ese era terreno de los prelados. Hasta el año 1923, cuando la Iglesia reaccionó ante la crisis del Estado liberal y buscó que las clases populares votaran para recuperar el poder estatal, el Partido Conservador siguió la línea propuesta por González Suárez de no tolerar la participación del artesanado católico en política, ni siquiera del lado conservador, y fomentar su lazo moral con la patria.

> Pónganse ustedes en terreno firme y no en terreno deleznable: terreno firme es el terreno constitucional y desde ese terreno la acción de ustedes será imponible. Hagamos que la república ecuatoriana sea verdaderamente república, lo será si somos morales y no partidistas de nadie sino patriotas: la Patria y no el partido [une] el amor de la patria a los que el partido político ha dividido (González Suárez en Chiriboga 1917, 342).

El trabajo de Milton Luna (1989) acerca del CCO ha mostrado cómo el intento de los artesanos de defender la causa conservadora era repudiado por el círculo auxiliar de jóvenes. Mientras se estimulaba su participación pública en escenarios religiosos y deportivos, sus intentos de identificación política podían ocasionar hasta la expulsión de la entidad. En julio de 1909, el sacerdote jesuita Manuel José Proaño hablaba con entusiasmo sobre el impacto de la exposición internacional que ocurrió en Quito a la par de la celebración del centenario (Coronel y Prieto 2010). Esta exposición incentivaría a que todo el país presentara muestras de patrimonio nacional, civilización y progreso. Proaño insistía en que todos los objetos expuestos, obras civiles modernas, compondrían una imagen incompleta sin un monumento al vínculo moral que unía a la Nación:

> Si nuestra amada Patria como libre dedica a sus héroes el Palacio de la exposición y como benéfica el gigantesco Sanatorio, la misma Patria, como católica levantará entre uno y otro monumento la admirable Basílica prometida por todo el pueblo ecuatoriano al santo Corazón (Proaño 1909, 34).

El Sagrado Corazón de Jesús simbolizaba la unidad moral de la Nación; el Palacio de la Exposición, el reino de la mercancía y la libertad civil; el Sanatorio, el de los adelantos técnico-científicos de la modernidad, la Iglesia tenía la rectoría moral de este edificio. En el discurso eclesiástico, era justamente la moral, no el Estado ni los imaginarios políticos de soberanía, la que tejería la unidad nacional.

La presión de la facción popular del liberalismo radical en la ciudad tuvo un espacio dentro de los gremios hasta 1909, cuando la organización del desfile obrero del centenario y del Congreso Obrero se utilizó como campaña de depuración, promovida por las élites municipales de orientación conservadora, padrinos y consejeros de los artesanos en su homenaje a la Nación. La celebración del centenario fue un momento de gran expresividad de las facciones conservadoras dentro de los círculos obreros. Esto se puede observar en sus actas organizacionales.

La era que se inaugura con la fiesta centenaria se caracteriza por una reducción del espacio para la expresión política al interior de la organización obrera artesanal. La contracción del margen de conflicto también tenía mucho que ver con la disminución de la competencia entre élites de distinta filiación doctrinaria. La relativa pacificación entre las élites en la Sierra, agrupadas bajo el liderazgo de González Suárez, cerraba las fisuras de la competencia entre partidos: se trataba de suprimir un espacio que había permitido que distintos sectores subalternos presionaran por negociaciones más significativas. La pacificación relativa también incluía una alternativa a la integración popular.

El obrerismo urbano tenía un lugar subordinado dentro del cuerpo social y se le prohibía usar lenguaje político y participar de forma beligerante en la negociación de condiciones entre los bandos históricamente confrontados, en particular, al interior de la organización. En contextos en que se pactaba la mutua neutralidad y, por tanto, se consolidaba la unidad ideológica del poder regional, los sectores obreros urbanos estaban incluidos pero también subordinados al poder regional.

La distinción ofrecida a los artesanos como primeros subalternos sometidos a procesos civilizatorios les permitió acceder a mecanismos de integración y dignificación a cambio de renunciar a sus lazos con el entorno social menos regulado y, además, simbólicamente, al mundo rural. Este ofrecimiento tuvo un impacto importante en un segmento

de la sociedad de artesanos, que deseaban desembarazarse del peso de los estigmas coloniales.

Los obreros del Instituto Don Bosco eran separados de sus familias desde niños. Aprendían que el consuelo y la resignación en momentos de adversidad eran "poderosos frenos que detienen los bordes sociales".[11] Después de cuatro años, salían formados como militantes de la ASC. En este colegio, asentado en el barrio de La Tola, se enseñó herrería, sastrería, zapatería y clases elementales a miembros de las clases populares desde su infancia. Desde 1901, se ofreció también carpintería, escultura, imprenta y curtiembre según el progreso industrial moderno. El instituto creció bajo la dirección de salesianos italianos y la ayuda de los "cooperadores salesianos" o miembros de las élites serranas que colaboraban económica y políticamente para forjar una clase artesanal basada en virtudes católicas. Estos obreros eran preferidos en las industrias y talleres donde buscaran trabajo.

La Escuela de Artes y Oficios de Don Bosco servía de internado para hijos de artesanos. Allí pasaban de cuatro a seis años sin contacto alguno con sus parientes. Esto servía para reconstruirlos como sujetos, librándolos de sus costumbres familiares y de relaciones patriarcales dentro de talleres artesanales tradicionales; en su lugar, se fomentaba la lealtad institucional. Como resultado de la educación ofrecida por los lasallanos, surgían subalternos virtuosos, que contrastaban con el conjunto de poblaciones a las que se calificaba como degeneradas y tendientes al crimen.

Gran parte del proyecto educativo en el Instituto y en la Corporación consistía en formar un sector obrero artesanal que fuera de confianza y, por tanto, se distinguiera de una mayoría de trabajadores menos educados, que, en principio, se consideraban poco confiables e incluso eran criminalizados bajo argumentos económicos y raciales. La educación católica permitía que el obrero superara el estigma discriminatorio colonial. Por eso, la labor salesiana y de asociaciones obreras como la CCO se consideraba la "salvación de la Patria" y fue premiada por la Alcaldía y los empresarios, especialmente en los años veinte. En este contexto, educarse y legitimarse a través de la práctica técnica y religiosa debe

[11] AMC (ex AHBC), Fondo Jijón, *Recuerdo de las Bodas de Plata del Instituto Don Bosco de La Tola 1900-1925,* Quito: Tipografía y Encuadernación Salesianas.

haber resultado atractivo para el obrero. Acudir al llamado a ponerse "de pie, obreros de Quito" debió haber sido una forma de escapar de los rigores de una sociedad polarizada por diferencias que tradicionalmente decantaban en formas de discriminación del pueblo. La doctrina social de la Iglesia practicada en Quito reconocía la dignidad de los obreros bajo ciertas premisas y le asignaba un papel: "ser cumplidos, cultos y perfectos, cada uno en su arte e industria".[12]

La misión lasallana en los talleres de Don Bosco sobre todo ofrecía una educación civilizatoria y solo complementariamente técnica para los artesanos. Esta incluía un drástico alejamiento del artesano de su entorno familiar y sus costumbres, percibidas como cercanas a la ruralidad y a la criminalidad. Además, la misión lasallana presentaba una clara división entre su labor en los confines de la periferia (misión amazónica) y su labor urbana. Así, creaba una distancia simbólica que oscurecía la existencia de un inmediato y problemático entorno rural y campesino.

El CCO era visto como una escuela de formación moral para el artesanado católico y se distinguía porque a pesar de que los nuevos regentes de los planteles industriales de Pichincha y herederos de las grandes haciendas de la provincia formaban parte del "círculo auxiliar de jóvenes", ni indios ni obreros industriales estaban integrados a él. El CCO ofrecía una caja de ahorros, permanentes conferencias sobre los peligros del mundo de las mercancías y un bazar para obreros. Este se fundó con el fin de poner herramientas al alcance del artesano que garantizaran su autonomía del "alienante sistema industrial". Alrededor de 1917, el bazar se transformó en una compañía obrera de abastos, provista de productos de hacienda de las industrias de la cúpula empresarial de la Sierra a menores precios. Allí los sectores populares accedían a comida y ropa venidas de haciendas e industrias de empresarios católicos. La compañía obrera de abastos propuso expandir su radio de acción al conjunto de los trabajadores que necesitaran comprar sus alimentos en el mercado de Quito.

La función protectora de la tienda de abastos era impedir que los efectos especulativos sobre los precios provocaran insatisfacción y conflictos. El obrero corporativizado bajo la bandera católica debía sentirse

[12] AMC, Fondo Jijón, *Recuerdo de las Bodas de Plata del Instituto Don Bosco de La Tola 1900-1925.*

protegido por las élites empresariales.[13] Los redactores de la propuesta insistían en que la tienda de abastos no era una asociación de productores, sino una fuente de solidaridad autónoma entre obreros, a pesar de que el presidente de la institución era Jacinto Jijón y Caamaño y Julio Tobar Donoso, su tesorero (Jijón y Caamaño 1979).

La mano de obra no remunerada del campo y de las industrias textiles de Chillo Jijón subvencionaría en parte a la mano de obra urbana. Las élites aleccionadas por la ASC hacían de esta subvención su acto de beneficencia personal, mientras lucraban por la mediación. Ciertamente, los precios de la compañía eran más bajos que los del mercado, pues eran suplidos por los propios patrones protectores del CCO, que a su vez eran hacendados y textileros. Sin embargo, muchas veces los obreros perdían sus bienes empeñados en el monte de piedad por las deudas en la tienda de abastos. Eran perdonados o expulsados del CCO. La corporación protectora en realidad apuntalaba la marginalidad de las mayorías, pues, como sistema, era incapaz de abarcar a todos los obreros del medio.

El CCO también era una escuela de agremiación antipolítica. La prédica de González Suárez respecto de la apoliticidad de la Iglesia no se quedó en el plano de la separación de instituciones y en el descubrimiento de la sociedad civil como nuevo campo de acción. Una de las características centrales de la educación impartida a los obreros del CCO entre 1906 y 1926 era que estos estaban vetados de participar en cualquier partido político, e incluso de declarar públicamente favoritismo por el movimiento conservador. La propuesta era mantener las lealtades a un nivel de definición social y evitar el discurso político como mecanismo de guerra contra el liberalismo y la izquierda.

En las actas del CCO se registraron varias expulsiones de miembros que intentaron cambiar esta máxima para apoyar la causa conservadora. En la prédica de la institución se subrayaba el papel mediador de las élites ante el Estado, a través de la movilización de los obreros agremiados. Quintero (1991) propuso que el Partido Conservador cultivaba votantes; por eso, el liberalismo tuvo que retomar el poder varias veces por la vía militar. El CCO representaba una familia que era convocada a votar, pero no a deliberar sobre política.

[13] Archivo del CCO, 1917.

El CCO era una escuela en la que se escenificaba una administración moral del capital, protectora en lo interior y amenazante para todo lo exterior a las paredes corporativas. La exclusión y la violencia ejercidas sobre los obreros y campesinos ajenos al influjo corporativista puede observarse en la forma como en las estadísticas de las corporaciones vicentinas hay referencias a los barrios populares en términos de alcoholismo, criminalidad, prostitución y degeneración. Además, se hace referencia a la informalidad y a las condiciones laborales especialmente precarias de quienes constituían la oferta de trabajo temporal en las ciudades de la Sierra.

Aunque para el historiador Carlos Marchán (1984), el CCO se instauró como una institución disciplinante por élites que necesitaban mano de obra moderna, entrenada en la constancia, la severidad y la creciente productividad que implica el progreso y la civilización, los terratenientes estaban lejos de promover que toda la mano de obra se articulara por la vía del mercado salarial. Más bien, apostaban por mantener la heterogeneidad de sistemas laborales que caracterizaban a los regímenes de explotación colonial. Al margen de los espacios de protección de la moral obrera y de la propiedad terrateniente, se reconfiguraba un elemento central de la prédica religiosa colonial en la región: un profundo pesimismo sobre los procesos de integración de los indios a la civilización (Figueroa 2001).

A partir de 1906, en la correspondencia del CCO se destaca la presencia de invitaciones y actos conjuntos entre el Centro y el Instituto Don Bosco de los salesianos; sin embargo, la relación que los unía no era horizontal. A inicios de la década del diez el CCO se perfilaba como la institución obrera a la cabeza de los otros escenarios de educación y socialización obrera instalados por la Iglesia. Según lo ha notado Milton Luna (1989), el CCO en Quito parecía tener un poder misterioso que no se relacionaba directamente con estar ubicado en la ciudad capital ni con el número de sus miembros. Esta aura emanaba de la presencia de la crema y nata terrateniente e industrial de Quito, es decir, la militancia de católicos no religiosos según la prédica del arzobispo González Suárez. El CCO estaba formado por una base artesanal y un círculo de "auxiliares" pertenecientes a la nueva generación de la clase terrateniente e industrial de Quito, que poco a poco se fue convirtiendo en

un referente de las élites conservadoras de provincia en ciudades como Latacunga, El Ángel, Tulcán, Ambato, entre otras.

El prestigio del CCO de Quito se relacionaba con el hecho de que era el primer círculo obrero dirigido por seglares, en contraste con el Instituto Don Bosco y las sociedades vicentinas. A tono con la época, la Iglesia apoyaba a una dirigencia escogida entre las élites terratenientes y empresariales de la Sierra. Colocaba en la presidencia a los individuos más notables de las nuevas generaciones de las élites empresariales serranas –como los Jijón, los Tobar Donoso y los Larrea– que, asentadas en Quito, poseían haciendas e industrias a lo largo del callejón interandino. Estos jóvenes dirigentes eran los futuros intelectuales y directores políticos del Partido Conservador. Ellos, y no la Iglesia en sí misma, se proponían difundir el nuevo proyecto de solidaridad social. El CCO, núcleo de una red de corporaciones de distinto rango social a lo largo del territorio, siempre mantuvo un discurso de autonomía y hasta de superioridad frente a otros centros obreros dirigidos por la Iglesia católica, como la Liga Obrera de San José, dirigida por los lasallanos.

En noviembre de 1909, en una conferencia ante el CCO, el intelectual latacungueño José María Coba Robalino demandaba que se articulara una red de corporaciones de distinguidos católicos que ayudase a que en las ciudades más pequeñas de provincia triunfara el obrerismo católico sobre el obrerismo liberal, que mantenían tensiones políticas. Coba hablaba de seguir el modelo que hemos descrito para Quito: uniformar la ASC entre las clases trabajadoras del país.[14] Su propuesta era integrar a los círculos obreros católicos de provincia en una red bajo el liderazgo del CCO de Quito. Asimismo, insistía en la necesidad de establecer lazos de identidad y comunicación con otros núcleos de educación obrera como la Liga Nacional Obrera de San José, los Talleres Don Bosco de Arte, el Centro Popular García Moreno y las misiones de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

Aunque el pacto de no intervención entre élites de ambos movimientos estaba sellado, en las provincias aún se sentía la amenaza del liberalismo radical entre sus obreros. A pesar de que la guerra entre Quito y Guayaquil había terminado, no se podía confiar en el obrerismo liberal

[14] Archivo del CCO, conferencia del 21 de noviembre de 1909.

de la Sierra central. Por ello, un apadrinamiento de los centros católicos de Quito y de sus dirigentes por parte de las élites hacendatarias y empresariales asentadas en la capital resultaba de extrema importancia para Coba Robalino (1909, 8):

> Un delegado de la Confederación Obrera del Guayas, valiéndose de la autoridad de que estuvo revestido, por medio de amenazantes bandos obligó a los artesanos de León a comparecer en la comisaría nacional [...] a que se adhirieran todos los artesanos a la Confederación Obrera del Guayas. Como fueron violentamente arrastrados a la comisaría, asustados al principio firmaron algunos su adhesión, los demás estaban vacilantes; después uniéronse casi todos dóciles a los consejos e instrucciones de personas sensatas, no temieron ni se acobardaron ante las amenazas ni el espionaje. Protestaron por la prensa y dieron el ejemplo de un pueblo templado y preparado para todo. [...] Sin ser puntuales a las reuniones no hubieran hecho lo que hicieron. La actitud de los obreros de Riobamba y León repercutió en los pueblos comarcanos, enseguida se notó que estaban aislados y que el asilamiento puede serles mortífero. Al mismo tiempo que despertó en los pueblos el espíritu de asociación [despertó] el permanente deseo de no permanecer aislados, sino de unirse a alguna asociación importante de la capital. Los obreros provincianos de León oyeron hablar del centro católico de esta capital [...] y desearon unirse todos a este centro. Con la idea de ver un directorio general en Quito que ilustre, aconseje y dirija a los directorios de provincias, cantones y otros.

La idea de una representación nacional para este sector de las clases populares era una aspiración tanto del obrerismo conservador como del obrerismo democrático encarnado en las sociedades democráticas en distintas localidades del país. Ambos aspiraban a una presencia nacional como estamento en el proceso de formación de la república.

La Hoguera Bárbara: fracturas y reacomodos partidistas en el crimen político y la invención conservadora del concepto "masa"

En 1911, a la muerte de Emilio Estrada, candidato a la sucesión presidencial, Alfaro intentó retomar el mando e impedir el paso del poder político a manos del presidente del Senado, el conservador Carlos Freile Zaldumbide. El general Pedro J. Montero encabezó la revolución en Guayaquil y convocó a Alfaro para que retornara del exilio. Los acompañaron el general Luciano Coral, director del periódico *El Tiempo* y oficial republicano, el general Ulpiano Páez y los hermanos Medardo y Flavio Alfaro, cabezas del radicalismo. Estos apelaron a las lealtades regionales para con el ejército revolucionario e intentaron rearmar las bases populares para iniciar un nuevo capítulo de la guerra, esta vez al interior del Partido Liberal. Los comandantes Leónidas Plaza y Julio Andrade, a cargo del Ejército Central, operaron una armada que, con apoyo del Partido Liberal y del propio liderazgo de Alfaro, se había convertido en una institución moderna, disciplinada y bien dotada, definitivamente superior y de otra naturaleza que las milicias de ciudadanos en armas.

Los generales radicales tuvieron que firmar un tratado de paz, que fue violado por el entonces presidente encargado Freile Zaldumbide. Leónidas Plaza intentó tomar distancia del hecho que consolidó su poder dentro del Partido Liberal. Como los generales del Ejército nacional estaban fuera de la capital, fue Freile Zaldumbide quien dictó las medidas contra los generales radicales. Estos fueron trasladados a la fuerza, en el ferrocarril de la redención nacional, al Panóptico de Quito, donde fueron asesinados para ser luego arrastrados e incinerados en El Ejido.

Como consta en los documentos relativos al largo juicio que siguió a la masacre, en 1912 el presidente encargado Freile Zaldumbide advirtió en telegrama dirigido al general Plaza lo inconveniente que era cumplir con el pacto que daba salida a los radicales hacia el exilio. Estos emprenderían una nueva guerra civil después de pocos meses. Para el conservador, los líderes de la revolución nacional eran "traidores que han ensangrentado la República" y "pertinaces enemigos de la Nación" (Freile citado en Jácome Medina 2012, 8).

Las rivalidades dentro del liberalismo iniciadas por las contradicciones profundas entre el republicanismo democrático, el liberalismo del progreso y la civilización liberal sentaron las condiciones para que el conservadurismo actuara en dos líneas de acción complementarias. Por un lado, el oficialismo conservador se desligó de la acción colectiva ultramontana; por otro, las organizaciones del obrerismo conservador actuaron de manera orquestada como una masa dispuesta a borrar del planeta al liberalismo.

Desde 1906, año de fundación de la moderna prensa conservadora, esta se dedicó a realizar una virulenta campaña de desprestigio contra el liberalismo. El diario *El Comercio*, de manera más prudente, y sobre todo la prensa chica productora de folletos y periódicos surgidos en organizaciones ligadas a la ASC y a las órdenes religiosas más militantes como los salesianos, llamaban a la movilización del pueblo católico contra el liberalismo radical, contra los "indios rojos como Alfaro", decían, juntando dos conceptos que evocaban el horror de los conservadores.

Los dirigentes públicos del conservadurismo se presentaban como si estuvieran dispuestos a participar en el juego de la democracia partidista y a forjar sus valores entre la sociedad civil en el marco de la tolerancia. Sin embargo, las fuerzas ultramontanas no dejaron de operar a través de una estrategia que consistió en caracterizar a las organizaciones populares como un pueblo fundamentalista, mientras que las élites se definían a sí mismas como partícipes de la democracia electoral. Así, la prensa conservadora describió el arrastre de los líderes radicales asesinados en 1912 como un acto ocasionado por el impulso ciego, aunque justificado, del pueblo, que deseaba eliminar el radicalismo para reconstruir una armonía basada en sus creencias morales.

En los testimonios recogidos tras el crimen, las autoridades de la Iglesia y las élites terratenientes e industriales de Pichincha se desvincularon de la acción colectiva del obrerismo conservador. El joven aristócrata Cristóbal Gangotena y Jijón narraba cómo había visto desde una prudente distancia, con curiosidad, horror y fascinación, cómo las masas actuaban intuitivamente y arremetían sin distinción contra los caudillos liberales. González Suárez, arzobispo de Quito, dijo lamentar no haber podido intervenir para refrenar a las masas por miedo a ser

arrastrado por la turba. El arzobispo hizo pública una carta que había dirigido al obispo de Ibarra, el aristócrata Ulpiano Pérez Quiñones, en la que le decía que no había podido hacer nada para salvar la vida de los presos, aunque sabía de antemano que el intendente de policía había rogado a Plaza que interviniera para evitar la masacre.[15]

> ¿Qué podía hacer yo en servicio de los presos: salir en persona a la estación del ferrocarril, adelantarme yo a la puerta del panóptico? El pueblo estaba tan conmovido, tan airado, tan enfurecido, que era imprudente salir: habría sido yo faltado necesariamente por la muchedumbre, que en esos casos no da oídos sino a sus pasiones (González Suárez en Jácome 2012, 49).

El arzobispo declaró también que sentía que el pueblo estaba ciego de furor porque la misma mañana del crimen había publicado una "hojita impresa" con el título de "Súplica al pueblo", pero no fue escuchado. González Suárez aseguró haber visto que en la escena del arrastre los cuerpos fueron rodeados por 4000 personas, a quienes describe como un pueblo en su diversidad:

> Hombres de todas las edades, mujeres innumerables, chiquillos y chiquillas: algunos tenían fusiles, y no había uno solo que no estuviera armado, siquiera con un cuchillo: muchos llevaban banderas de diversos tamaños grandes y pequeñas: en los gritos se dejaba conocer la disposición de ánimo de las gentes: por fin habrá paz decían: ya tendremos paz: ya gozaremos de tranquilidad, muerto este facineroso, que no se cansaba de hacer revoluciones (González Suárez en Jácome 2012, 47).

Las declaraciones del arzobispo de Quito revelan su participación intelectual en el evento. Resulta inverosímil la modestia con la que se declara incapaz de detener la acción colectiva cuando era capaz de organizar amplias movilizaciones cercanas o no al calendario litúrgico, como se pudo ver cuando el artesanado conservador participó en las fiestas

[15] En adelante, citaremos las cartas de Federico González Suárez compiladas por Paula Jácome (2012) en edición conmemorativa de la masacre de 1912. La primera carta que dirigió González Suárez al obispo de Ibarra data del 18 de marzo de 1912. La segunda carta enviada al mismo obispo de Ibarra data del 27 de marzo de 1912.

del centenario de la independencia (Coronel y Prieto 2010). González Suárez, el arzobispo erudito, era el presidente vitalicio de las organizaciones obreras de Quito. Estaba por encima de sus pupilos, los jóvenes de la crema y nata de la aristocracia terrateniente e industrial. Era el presidente natural de la Nación católica en medio de la república.

La proclama de paz que González Suárez puso en boca del pueblo estaba más cerca de los ideales de las élites quiteñas herederas del progresismo. Paradójicamente, era también la ambición del régimen de Leónidas Plaza. La imagen del pueblo que ofrecía el arzobispo también es de un candor inverosímil: los niños y las mujeres jugaban mientras se arrastraban los cadáveres. Se mostraba a un pueblo ajeno a la política partidista que actuaba en defensa de la costumbre y solo quería entrar en una época sin revoluciones.

La narración de González Suárez resulta aún más problemática cuando, después de relatar que no había sido escuchado por el pueblo en su "súplica" y que por un momento había temido confrontarlo, describe haber logrado pacificar a la ciudad de Quito como un pastor a sus ovejas. En una narrativa muy cercana a la de la pacificación de las rebeliones anticoloniales del siglo XVIII, el arzobispo dice haber salido en procesión con miembros de todas las órdenes religiosas –jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios–; haberse encontrado con el presidente de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, el zapatero Miguel Prado Orrego, quien le aseguró que todo estaba entrando en calma; haber sido rodeado por muchas personas que querían besar su mano; y, finalmente, haber logrado que la gente se fuera a su casa. La prensa conservadora presta la voz al arzobispo, quien habla del brusco cambio de un escenario de "masas compactas y apretadas de cabezas humanas como un río humano que inspiraba terror" (González Suárez en Jácome 2012, 52) al de una ciudad por todos admirada y digna de ponderación por estar en la más completa calma; un pueblo tempestuoso, pero indiferente a la política, había vuelto a sus sanas costumbres. Esta narrativa se entiende mejor como una expresión de los giros retóricos del conservadurismo.

El arzobispo de Quito interrogaba retóricamente qué podía haber hecho un civil, miembro de una organización como la Junta Patriótica Nacional, si esta no tenía en sus manos batallones ni armamento. Esta se había formado a raíz de la guerra fronteriza con Perú en 1910, cuando

Alfaro comandó por última vez el Ejército nacional ante la incursión del vecino del sur, conflicto en el que una parte representativa de la élite intelectual y política del conservadurismo no había perdido la oportunidad de recomponerse y hacerse ver en las lides patrióticas. Entre los miembros de esta junta estaban Carlos Freile Zaldumbide, Manuel Larrea, Ulpiano Pérez Quiñones y Luis Felipe Borja, pero también dos personajes importantes del Partido Liberal: Celiano Monge y Joaquín Gómez de la Torre. Esta conjunción se presentaba como signo de pluralismo lo cual que era muy valioso hasta pocos meses antes de la masacre, cuando Alfaro comandaba la defensa nacional y ofrecía garantías a la contienda política formal. La primera había sido su participación en las festividades del primer centenario; la segunda, la conformación de la Junta Patriótica Nacional y la movilización de fuerzas sociales en la frontera sur en aporte a la defensa nacional contra Perú.

En 1912 los discursos de defensa de la moral confluyeron con aquellos enmarcados en la ciencia positivista y de orientación racista. Juntos propiciaron un escenario favorable para la masacre de los radicales. Entre los personajes de la Junta Patriótica Nacional que fueron interrogados y trataron de desvincularse del hecho estuvieron el arzobispo de Quito, González Suárez; el obispo de Ibarra, Ulpiano Pérez Quiñones, y su hermano, Carlos Pérez Quiñones. Ellos habían sido portavoces de una prédica contraria a las pretensiones de ciudadanía plebeya. Además, respaldaban las descripciones que desde 1907 los positivistas del Club Electoral Universitario habían popularizado sobre los garroteros: "conscriptos muertos de hambre y mercenarios" a los que había que suprimir.[16]

El testigo presencial Cristóbal Gangotena y Jijón (citado en Jácome 2012, 60) fue menos prudente en su discurso. Después de decir que la revolución proclamada en Guayaquil no tenía ideales, sino que usaba retórica democrática para fines materiales, trataba con evidente racismo a los jefes militares minimizando el carácter político de la controversia al interior del Partido Liberal. La revolución no merecía reconocimiento como expresión de una controversia política "por ser Montero un zambo

[16] Estas descripciones constan en el periódico *Opinión nacional*, editado por el Club Electoral Universitario y de autoría de Belisario Quevedo, Quito, 6 de abril de 1907 (Robalino Dávila 1969, 261).

sin ninguna cultura, sin precedente alguno, si no es su brutal valor quien figura en primera línea". También describía de forma racista al pueblo conservador, que el 28 de enero de 1912 se había movilizado dirigido por sus organizaciones obreras católicas, y lo calificaba como "plebe ebria de sangre". Estas descripciones se combinaban con otras, donde se mencionaba la presencia de prostitutas y mendigos. Al horror de la masacre se sumaban ficciones detalladas de cuerpos carbonizados e imágenes de la inmoralidad de las masas.

Gangotena y Jijón relataba cómo las masas actuaban intuitivamente y arremetían contra los caudillos liberales, para después pasar del racismo al conservadurismo político. En sus narraciones del sacrificio de los radicales, los conservadores ofrecían la imagen de una turba degradada que se volvía una comunidad moralmente cohesionada cuando encontraba su guía en la élite regional. Al contrario de la Nación republicana o el pueblo en ejercicio de sus derechos, la masa conservadora era un cuerpo ajeno a la política moderna.

A partir del asesinato de los radicales, el conflicto interno del Partido Liberal se volvió irreparable. La guerrilla radical asentada en Esmeraldas, bajo la dirección del general Concha y el gobierno provincial del comandante negro Federico Lastra, mantuvieron amenazado a Leónidas Plaza, quien a su vez buscó alianzas en los poderes regionales constituidos. En diciembre de 1913, a través de un telegrama desde Ambato, el ideólogo histórico del liberalismo Juan Benigno Vela[17] advirtió a Plaza que no destruyera al Partido Liberal pactando con los conservadores como había hecho Rafael Núñez en Colombia:

> Tiene usted un buen ejército, la opinión pública en su favor, la justicia de su parte, todo el Partido Liberal que en la hora del peligro allí está en masa para rodear al gobierno. Este partido no es un circulillo reducido como piensan esos señores, es un gran conjunto de hombres sensatos e ilustrados que desde el año noventa y cinco viene empeñado en la lucha desafiando al impotente conservadorismo. Claro está que los del

[17] Ideólogo del liberalismo que fuera estudiante de Simón Rodríguez y contemporáneo de G. García Moreno. Durante el primer gobierno del general Alfaro, fue jefe civil y militar de la ciudad de Ambato, gobernador, senador y diputado por la provincia de Tungurahua en varios congresos. Miembro principal de la Comisión Revisora de la Legislación Ecuatoriana.

> partido histórico quieren engañar a Ud. entrando en el gabinete, en las gobernaciones, mandando el ejército y de aquí sus alharacas, la espantosa situación. Pero usted no es Rafael Núñez, sombrío personaje que ha de manchar su nombre y su limpia historia traicionando a su partido.[18]

Juan Benigno Vela había advertido a Alfaro que su cálculo para domesticar a la élite insurrecta podría jugarle en contra, pues el partido clerical no creía ni se suscribiría a las reglas de la Nación o la república.

Fundaciones católicas, periferia racializada y antagonismo de las comunidades en Pichincha

En el segundo gobierno de Alfaro, en 1909, se organizó una Exposición Nacional para celebrar el primer centenario de la Junta Soberana de Quito (1809). El evento contó con invitados de varios países y continentes, así como una muestra de avances industriales y promesas comerciales. Además, fue ocasión para promocionar un discurso político que daba cuenta del proceso posrevolucionario en el país. Mientras en las exposiciones universales de París (1880 y 1889) y Chicago (1884) –capitales de la burguesía industrial, nacional e imperialista– se promocionó una imagen de Ecuador como país ofertante de mercancías exóticas y provisto de un promisorio legado cultural de Occidente en medio de un mundo tribal, la Exposición Nacional de 1909 se centró en un pacto político nacional. Mantuvo la imagen globalizada de progreso industrial y mercantil e incluyó un discurso sobre el cese al fuego tras un largo conflicto civil. También se mencionaron las virtudes cívicas de un pueblo trabajador integrado en una civilización democrática.

La Exposición Nacional de 1909 y el discurso sobre el pacto político y la civilización que se puso en escena incidió de forma notoria en las relaciones de poder local entre grupos sociales. La politización del artesanado y de la clase obrera de Quito y el antagonismo de las comunidades indígenas durante la revolución frente las élites terratenientes sufrieron

[18] Esta carta es recogida por Pío Jaramillo Alvarado en un artículo en el periódico *El Día* bajo el seudónimo de Petronio. Forma parte de la obra periodística compilada en el libro *La asamblea liberal y sus aspectos políticos*. 1924. Acápite VI.

un importante revés a partir del pacto interpartidista abordado en el presente estudio y ante el discurso cultural del primer centenario, que hemos analizado en una obra previa.[19]

César Borja, director de las obras de la exposición, describe que, entre trabajos de ingeniería y estética, la construcción de un palacio requería de un particular esfuerzo para mantener una visión de este edificio como un portento moderno en medio de un paisaje natural, un valle delicioso, mientras se suprimía el contacto con su entorno de trabajo rural. Se trataba de construir y reparar el camino de la parroquia Alfaro a La Magdalena, a través de la carrera Loja, a fin de que las recuas y los vehículos de rodaje pesados y voluminosos transitaran por esa vía y dejaran libre la carrera Maldonado para transeúntes y carruajes (País León y Gormaz Santander 1909, 110). Se esperaba que la obra monumental y su cercanía a la estación del ferrocarril condujeran a una pronta expansión a su alrededor, a una nueva ciudad sobre los campos "sanos, fértiles y pintorescos de los valles del sur" (Borja citado en País León y Gormaz Santander 1909, 111).

Las reformas urbanísticas aceleradas por la conmemoración cívica fortalecieron una relación de segregación y dependencia entre la ciudad y el entorno rural. Lo observado habla de cómo se renovó el esfuerzo iniciado en la era del "progresismo", que intentaba marcar linderos raciales entre los habitantes (Kingman 2006). En el periodo progresista (1875-1895), en Quito se empezó a reconfigurar la relación de los pueblos con el campo y a establecer una frontera más nítida entre espacios donde antes hubo una fluidez de poblaciones (Capello 2009; Kingman 2006). Se trató de subordinar al campo a una relación que, por su lógica parasitaria y la racialización de la periferia, podríamos calificar como un caso de colonialismo interno (Gramsci 1971; Qayum 2002; Roldán 2003; Farnsworth-Alvear 2000) que fue interrumpido por un ciclo álgido entre 1895 y 1906, cuando la élite retomó iniciativa en el poder local.

Si con el progresismo se había empezado a transformar la tendencia conocida como ruralización, es decir, el desplazamiento demográfico y de

[19] Para una lectura comprensiva de los discursos y procesos politicos alrededor de la Exposición Nacional de Ecuador, ver Coronel y Prieto (2010).

capitales al campo (según el concepto utilizado por Yves Saint Geours), en 1906, después del triunfo de la revolución y de que las élites retomaran la iniciativa local, la reacción contra la amenazante alianza radicales-conciertos incentivó aún más la idea de subordinar el campo, y hacer de Quito una ciudad moderna, excluyente y jerárquica. Esta presión incluso causó una crisis de subsistencia de algunas comunidades sometidas a extracción de renta y desposesión al mismo tiempo.

Desde Quito las élites organizaron incursiones violentas contra las comunidades y utilizaron el derecho para arrebatarles sus bienes y libertades en la zona rural. Estas acciones estuvieron motivadas por el interés político de la retaliación y el afán de reducir a comunidades y conciertos politizados. Después de la revolución y del gobierno de Manuel Antonio Franco, ya no solo se trataba de borrar indios de la postal urbana, sino de proscribir toda imagen sobre la modernidad entre las clases subalternas inmersas en la disputa política. Era un reforzamiento de la cultura negacionista como respuesta a la enunciación de la violencia y a las aspiraciones democráticas de los connacionales plebeyos.

Una nueva narrativa hispanista surgió para someter y contener la presencia de una modernidad en disputa, para deslegitimar −como lo hizo el discurso del soldado muerto de hambre, el garrotero− las demandas de ciudadanía y las denuncias contra la violencia en el trato y en la desposesión del campesinado indígena en territorios como los de Pichincha. La estética del centenario, más que utilizar el lenguaje universal de la burguesía para intentar evadir lo propio, contempló la reconstrucción de la armonía de lo propio católico y la domesticación de la imagen de los indios dentro del discurso patrimonial para esconder el trauma del radicalismo plebeyo y avanzar hacia un nuevo ciclo de desposesión con fines de retaliación política y de acumulación interno-colonial.

En el siglo XIX, la poética de los intelectuales Remigio Crespo Toral y Juan León Mera, de Cuenca y Ambato respectivamente, aportó con elementos claves para formular el relato conservador sobre los indios y el territorio en una modernidad católica dirigida por las élites terratenientes. La imagen del paisaje y de la presencia de los indios como heredades de la tierra justificaba el liderazgo ambicionado por las élites criollas, que se manifestaba en forma de un progreso autoritario que enrumbaba a territorios y poblaciones tuteladas en el camino hacia la civilización. Como en otras

latitudes, el discurso patrimonialista sobre el paisaje y los indios instalaba diques ante el inminente cambio social, el cuestionamiento de la autoridad y el parasitismo de las élites. Esta narrativa describía a las instituciones de gobierno católicas como heredad cultural para el futuro, y justificaba el tutelaje de los indios con un discurso que los describía como herederos de costumbres atávicas que se volvían peligrosos cuando intentaban intervenir en el discurso político o disputar los sentidos de la modernidad.

En los años 1906-1920, la élite serrana llevó a cabo la más agresiva campaña de desposesión a las comunidades de los valles sur y nororientales de la capital. Simultáneamente entró en auge el relato hispanista en historiografía y una proliferación de imágenes sobre los indios que se concentraban en la belleza de sus antiguas civilizaciones, en su condición racial y criminal como soldados garroteros de los jefes liberales o como rateros. En tales relatos se negaba estratégicamente su participación en el debate democrático propuesto y sus derechos sobre los bienes que les habían otorgado relativa autonomía como agentes del mercado interno en puntos interregionales como El Quinche.

En un estudio de un proceso comparable en el caso japonés del mismo periodo de industrialización sobre la base de la subordinación agraria, Harry Harootunian (2000, 14; traducción de la autora), historiador cercano a la teoría crítica, sugiere que

> el terror a la cultura de masas o popular en un momento de expansión de la mercancía y una respuesta al espectro atemorizante de la política popular que podría desmantelar el viejo y rígido esquema de relaciones sociales y subjetividades, llevaron a un discurso secundario sobre los fines sociales de representar la esencia de la sociedad y del *performance* de unas formas poetizadas y estetizadas de la racionalidad en el orden cotidiano que negaban las decisiones, fragmentaciones y conflictos que habían aportado a configurar el orden social en Japón.

El agresivo relato y la participación de los intelectuales cercanos al proyecto autoritario de modernización católica sobre un entorno de antiguas civilizaciones estuvieron acompañados por una institucionalización de empresas jurídicas privadas instaladas por la élite de la sociedad civil quiteña. Estas tenían el fin de asegurar títulos de propiedad sobre las tierras, otrora en conflicto, entre haciendas y comunidades. Así se atacaba a las

bases de reproducción relativamente autónoma de las comunidades del sur y noreste de Quito ligadas al comercio regional con Imbabura y la Amazonía. Esto constituía una retaliación contra los conciertos en armas y las comunidades litigantes.

Eran años de violenta arremetida de las élites de las grandes familias de Quito, que estaban organizadas en fundaciones por asesoría de la flamante Sociedad de Abogados de Pichincha. Esta institución prevenía que estas personas aparecieran como individuos propietarios para proteger el patrimonio de su clase y las orientaba a proteger sus haciendas bajo el paraguas de los bienes corporativos con fines de beneficencia. Las fundaciones protegieron a las haciendas, cuyas fronteras se pretendían cerrar con estas acciones.

La propiedad de la tierra no se concebía solamente como una manera de convertirla en mercancía, sino como una forma de presión para desmantelar la autonomía de las comunidades indígenas. La desposesión de la tierra y la expansión del sistema de concertaje no perseguían ampliar la renta en sí, sino asentar un poder estamental sobre quienes se habían revelado en defensa de una economía política popular a lo largo del siglo XIX y manifestado sus afinidades políticas con el Partido Radical debido a la alternativa de poder democrático que ofrecía la Revolución Liberal. La presencia de batallones revolucionarios en Pichincha; los giros electorales que invitaban a votar a la plebe liberal; los cambios que ocurrían en el Concejo Municipal de Quito, que daban paso a un liberalismo de distintos estratos sociales, cargaron de tensiones el escenario de la ciudad más allá de la jefatura radical posrevolucionaria.

Pichincha, región donde el radicalismo había confrontado a la élite conservadora de la forma más decidida y donde se prometió una solución al problema del concertaje en 1897, se benefició con la llegada del ferrocarril a Chimbacalle, en Quito, y con el auge cacaotero entre 1900 y 1920 (Saint-Geours 1994; Clark 1999). La legislación expedida en 1917 contra los mecanismos coercitivos que habían acompañado al concertaje, la supresión de la cárcel por deudas y la desaparición formal del contrato de concertaje no impidieron que la condición del trabajo servil se expandiera a través de la desposesión de tierras, que privaba de recursos a las comunidades, lo que comprometió su autonomía entre 1910 y 1920 en el entorno de Quito.

Los reclamos presentados por las comunidades indígenas a partir de 1926 ante el Ministerio de Previsión Social, Trabajo y Tierra (MPST), fundado por la junta de la Revolución Juliana, incluyen una memoria de lo sucedido durante el gobierno del Partido Liberal. Allí se describe cómo las haciendas aseguraron sus tierras de la forma más efectiva que habían logrado desde el siglo XIX. Algunas de estas propiedades eran productivas y estaban vinculadas al auge de la industria textil, otras fueron convertidas en patrimonio de fundaciones católicas privadas o se trató de grandes propiedades sin fines económicos.

En un estudio sobre las propiedades de la familia Jijón, hacendada y cabeza del Partido Conservador, Ricardo Muratorio (1986) sostiene que se invirtieron importantes sumas en tecnología productiva, en electrificar la ciudad y en facilitar el transporte urbano, aspectos que articularon la modernización de Quito y el proyecto de producción de estos terratenientes-industriales con las parroquias periféricas. Se ha observado también cómo los productos textiles importados desde Inglaterra fueron desplazados a partir de la Primera Guerra Mundial por aquellos de las industrias serranas (Quintero 1991). En esto, Quintero coincide con Colmenares (1992), quien plantea que los capitales de la industrialización serrana provinieron de la empresa agraria. La élite serrana empezó un ciclo de producción orientado al mercado interno, expandió el procesamiento de harinas y generó dos industrias textiles: una de paños y telas sencillas para el consumo de la Sierra y Colombia, y otra de algodón para el clima costeño (Arcos 1986; Marchán 1984). Las grandes familias utilizaron sus recursos agrarios para crear un capital, modernizaron sus obrajes textiles introduciendo maquinaria y aprovecharon el ferrocarril y la crisis internacional para fortalecer la hacienda comercial.

Las nuevas generaciones descendientes de las élites terratenientes, agremiadas en la Sociedad Nacional de Agricultores, apostaron por integrar la hacienda a la ciudad y a los mercados internos; desarrollaron una infraestructura industrial y fortalecieron el papel de los municipios en un proyecto de modernización desde arriba (Maiguashca 1994). Quito se definió como una capital hispana en el mundo de las antiguas civilizaciones orientales. En este relato se incluyó la idea de un artesanado que debía separarse del entorno rural y definió como periferia de la ciudad

a las parroquias rurales de los valles circundantes pobladas por comunidades indígenas (Capello 2009). El caso de la industrialización textil de la Sierra centro norte es comparable con la de Antioquia, Colombia, donde un complejo sistema de estratificación del trabajo se sustentaba en la consolidación de una capital industrial gobernada por un sistema de control de la mano de obra industrial y artesanal, de estricta vigilancia moral católica, que distinguía a los obreros y obreras urbanas por sus virtudes. El entorno rural de las familias campesinas constituía un primer círculo periférico, rodeado a su vez de un segundo cinturón periférico en las zonas de explotación primaria, donde el trabajo era imaginado y vigilado en términos coercitivos correspondientes a formas racializadas de control social (Farnsworth-Alvear 2000; Roldán 2003).

La abolición del concertaje en 1917 convirtió este contrato de dependencia en una práctica informal. Las familias y comunidades indígenas que integraban las relaciones de dependencia con la hacienda pasaron a denominarse familias huasipungueras, ya que tenían acceso a un huasipungo,[20] a cambio del cual la hacienda exigía una serie de servicios individuales y colectivos no remunerados. La deuda se expandía a través de cíclicos empréstitos monetarios conocidos como "socorros" (Guerrero 1991). Mediante la "familia huasipunguera ampliada", como la llamó Andrés Guerrero (1991, 2), se supeditaba el trabajo de diversos componentes de la sociedad campesina y artesanal indígena a la gran propiedad. Tal grupo garantizaba su existencia mediante el trabajo en tres o cuatro frentes: el servicio a la hacienda daba un acceso a una parcela y a recursos indispensables para la agricultura y el pastoreo; el trabajo de los arrimados, parientes cercanos asentados en la parcela huasipunguera, producía alimentos para la subsistencia; el trabajo de los arrimados fuera de la hacienda, en los pueblos, proveía de un ingreso monetario para momentos clave; y el trabajo artesanal de mujeres y niños era usado para la subsistencia y, a veces, vendido por un ingreso monetario. Desde el periodo colonial, estos "forasteros" vinculados a la familia indígena con tierra, habían contribuido con un ingreso monetario complementario. Sin embargo, la familia ampliada no garantizaba

[20] Parcela y choza entregadas al titular de una familia que se complementaban con el acceso a ciertos recursos naturales del bosque y páramos apropiados por la hacienda.

totalmente las condiciones materiales para su reproducción y, en ese sentido, arrojaba trabajadores informales a las ciudades.

El trabajo industrial y el de hacienda se complementaban mediante sistemas de estratificación social racializados. El intelectual, exitoso empresario textil y hacendado Jacinto Jijón promovía un sistema de administración patronal de los flujos poblacionales entre el campo y la ciudad que no dependía del mercado, sino del control de poblaciones. Desde Quito, los Jijón movilizaban personas y bienes entre una unidad productiva y otra evitando en todo momento que se dispersara el circulante en circuitos del mercado interno. Trasladaban cíclicamente arrimados a las familias huasipungueras indígenas[21] y afro de sus haciendas e ingenios en Imbabura hacia los asentamientos textiles del suroriente de Quito. Los productos agrícolas manufacturados e industriales entraban en un circuito de intercambios en donde la economía doméstica y el trabajo precario subsidiaban las mercancías. Amaguaña se abastecía de mano de obra indígena y afrodescendiente proveniente de las haciendas de Imbabura, donde se manejaban salarios diferenciados para indios, mestizos y blancos. Las cíclicas llegadas de mano de obra del campo se remuneraban mediante acceso a huasipungos en las haciendas, bienes como ropa, textiles y productos agrícolas y rara vez con salario. Además, las hijas de las familias huasipungueras cumplían funciones en la fábrica de tejidos bajo el mismo régimen del trabajo no remunerado a cambio del uso de parcelas para la subsistencia de la familia campesina. Jacinto Jijón y Caamaño ordenó que a los blancos no se les diera socorros y suplidos[22] y prefería que a los indios no se les pagara en dinero.

Según la descripción propuesta por Guerrero (1975), la articulación entre el campo y la ciudad se daba como efecto espontáneo de la estructura de la hacienda y de la familia huasipunguera ampliada. Este sistema de dos cabezas generaba una forma distorsionada de proletarización, en

[21] CPICC, Archivo Histórico Jacinto Jijón y Caamaño, Libros de correspondencia económica de la familia Jijón.

[22] Las labores bajo el régimen de concertaje se definían como un trabajo por deuda en tanto el pago a los conciertos se organizaba en torno a dos componentes: 1. el acceso de la familia concierta y la comunidad a la tierra de subsistencia y recursos naturales de la hacienda; 2. una parte monetaria concebida como préstamos que entregaba la hacienda a los conciertos en ciclos de reproducción o urgencias recurrentes que requerían de moneda. Estos préstamos se conocían con los nombres de socorros y suplidos.

la cual no se disolvía la relación precapitalista. El salario que los miembros del huasipungo percibían no definía un trabajo asalariado en pleno sentido, ya que la base de su reproducción reposaba siempre en el aparato productivo de la familia. Esta forma permitía que la economía terrateniente consiguiera trabajadores "sueltos" mientras conservaba la estructura del huasipungo. En consecuencia, los salarios de los jornaleros no eran su mecanismo de subsistencia, puesto que el trabajo comunitario en la agricultura debía subsidiar y, muchas veces, proveer directamente su alimentación.[23]

Jacinto Jijón y Caamaño, descendiente de un linaje de dueños de obrajes coloniales, señores de ingenio y grandes hacendados, al final de su vida fue uno de los intelectuales de derecha más reconocidos del país, director incuestionable del Partido Conservador y el empresario más prominente de la Sierra norte. Tenía a su cargo modernas industrias textiles, el control de la distribución de sus productos e inmensas haciendas en varias provincias del país. En 1919, Jijón y Caamaño se hizo cargo de las empresas desarrolladas por su padre, el conde Manuel Jijón y Larrea, hacendado en varias provincias y uno de los primeros industriales del país. En ese año, la Primera Guerra Mundial y luego la crisis cacaotera beneficiaron la diversificación de la economía serrana, que incluso produjo una industrialización destinada a los mercados costeño y colombiano.

Jijón y Caamaño era dueño de la hacienda San José, dedicada al cultivo de la caña, y el complejo industrial de San José de Urcuquí en Imbabura, donde los esclavos libertos por el gobierno de Urbina fueron convertidos en conciertos y luego en huasipungueros del ingenio. Asimismo, había heredado el antiguo obraje de Peguche en Imbabura, que había dejado de producir textiles para convertirse en una hacienda proveedora de cereales y mano de obra para la nueva industria textil ubicada en el suroccidente de Quito: la industria textil Chillo-Jijón en Amaguaña y la industria de lana peinada Santa Rosa de Chillo en Sangolquí. El terrateniente se abastecía del algodón de varias haciendas ubicadas en tierras bajas para el funcionamiento de la fábrica de textiles

[23] AMC, Fondo Jijón, Jijón y Caamaño Jacinto, 1929, *Política conservadora,* Quito: Prensa Católica.

de algodón El Peral, ubicada en Ambato. Jijón y Caamaño era prestante en los círculos financieros nacionales e internacionales y su familia logró buenas ganancias como inversionista en la electrificación de Quito.

Otras familias con menos capacidad de diversificación se convirtieron en clientes de Jijón y Caamaño, como los hacendados Chiriboga de la Sierra central, en la provincia de Chimborazo, desde donde abastecían de lanas a las industrias Jijón. Algo similar se puede decir de las familias Tobar, Landázuri y Ortiz de la provincia del Carchi, que constituyeron un gran apoyo político y gestionaron la circulación de los productos de las empresas de Jijón y Caamaño.[24] Las haciendas de los Chiriboga se encontraban en una zona políticamente más conflictiva, pues aunque habían logrado articularse a la economía de la modernización terrateniente de Pichincha como proveedores, estaban cerca de las comunidades indígenas más autónomas que tenían su propia influencia regional. Las comunidades de la Sierra central habían logrado negociar una posición sólida en la región y estaban rodeadas por pequeños y medianos campesinos y haciendas menores. En contraste, los estrechos vínculos entre la élite conservadora de Pichincha y Carchi y la orientación comercial hacia el mercado colombiano redundaron en un poder más consolidado.

Jijón y Caamaño mantenía un estricto sistema de cuentas en donde se puede notar la subvención de la rama agrícola a la industrial. Los sueldos de la industria de textiles de algodón El Peral en Ambato provenían de San José, una hacienda que a su vez tenía una sección industrial, otra agrícola y otra de huertos entregados a los trabajadores descendientes de los antiguos esclavos del ingenio. Los cereales repartidos a los trabajadores de San José, así como a los obreros industriales de Santa Rosa de Chillo, provenían de las haciendas cerealeras de las provincias de Pichincha e Imbabura. La dependencia entre inversiones agrarias e industriales es más notable en la movilización de mano de obra de las haciendas hacia las instalaciones de Jijón cuando debía cumplir con pedidos especiales.

El sistema administrativo del emporio Jijón se modernizó en el transcurso de 1913 a 1929 de manera sostenida. La figura de patrón,

[24] AHICC, Correspondencia comercial de Jijón y Caamaño 1880-1967.

que en su momento había tenido Jijón y Larrea, fue sustituida paulatinamente por gerentes locales y un gerente general ubicado en Quito que transmitía solo una selecta correspondencia a Jijón y Caamaño. Él tomó dos decisiones significativas: mantener la práctica de los socorros y suplidos, adelantos y reparticiones de mercancías entre todos sus trabajadores indios, tanto en el campo como en la ciudad, y paulatinamente privar a los mestizos de estas prácticas a las que estaban acostumbrados. Jijón y Caamaño (citado en Figueroa 2001, 34) describe el salario del concierto de la siguiente forma:

> En una suma en dinero, la porción menos importante; en la cesión de la renta de un pedazo de tierra, que bien cultivado, puede darle lo suficiente para no morir de hambre él y su familia; en una cantidad periódica de víveres; en el derecho de pastoreo de sus animales en determinados sitios; en el interés de los anticipos recibidos.

La unidad productiva de Jijón y Caamaño se describió como un territorio gobernado por principios y regulaciones de tipo moral. Las haciendas internalizaron el mercado, la educación y el acceso a la prédica religiosa dentro del mismo cuerpo de la unidad productiva. El aristócrata se propuso tratar en persona toda la correspondencia de huasipungueros y asuntos relativos a la entrega de parcelas y distribuir personalmente sus publicaciones en lugar de ponerlas a la venta.[25]

Amaguaña, considerada la joya del valle de los Chillos en 1931 por su atractivo turístico, su parque zoológico y la práctica de deportes de moda, era también la sede de las industrias textiles de Jijón y Caamaño.

> Cuatro poderosas fábricas, tres de hilados y tejidos de lana y algodón: San Francisco, San Jacinto y San Rafael y una de harinas, Santa Rosa de Chillo, rodeadas por un inmenso parque zoológico de animales nativos libres, una selva artificial con ríos y cascadas.[26]

Según un folletín, este caprichoso espacio artificial diseñado al estilo *art nouveau* era habitado por mano de obra nativa ajena a las prácticas modernas del salario, a la que se debía remunerar según la costumbre.

[25] AHICC, Archivo administrativo de la familia Jijón, Quito, Correspondencia 1913-1945.
[26] AMC, folleto *La joya del valle de los Chillos,* Fondo Jijón, Quito, 1931.

Jijón y Caamaño destinaba los productos de la fábrica Santa Rosa para elaborar pan para el desayuno de los obreros de las fábricas de tejidos, quienes además eran "agasajados" mensualmente con una apreciable cantidad de maíz, tejidos finos, suéteres de seda, casimires, casinetes, pañolones, ponchos, chalinas, alfombras, damasco, cambray, pulóveres, bayetas, bayetillas, franelas, ternos interiores, medias, toallas, lienzos, entre otras cosas. Todo esto se producía con mano de obra pagada en especie, como efecto del poderoso marco ideológico que justificaba el trato especial de los trabajadores indios:

> La característica más notable de este centro industrial es que todas las maquinarias son manejadas solo por indígenas, incluyéndose niños que luego de haber cursado la escuela primaria que funciona en sus dependencias por cuenta del mismo señor, entran a laborar en las fábricas, llegando en breve a adquirir gran dominio en el cumplimiento de sus faenas.[27]

En este contexto, la sofisticada reelaboración de un sistema laboral que excluía casi en su totalidad el pago en dinero debe considerarse una fabricación moderna e intencional tendiente a una acumulación de capital de tipo interno-colonial. Como ha constatado Saint-Geours (1994), la moneda no solo era un medio de intercambio, sino también un instrumento de dominación política. Tanto los hacendados del siglo XIX como los del XX se oponían a la libre circulación, que podría unificar el territorio nacional, pero implicaría un peligro para el poder que ejercían a través del control del mercado laboral. Las políticas hacendatarias frente al numerario se pueden describir como la distribución despótica de mercancías entre sus dependientes, el control del circulante y la orientación de parte de la producción a determinados mercados. En la industria se aplicaba el trabajo pagado en especie y parcialmente salarial, se mantenía la institución de repartimiento de mercancías y prevalecían sistemas de endeudamiento similares a los de la hacienda para los "peones indios". Esto consta en las denuncias de los indios huasipungueros de las industrias textiles de Amaguaña durante el ciclo de huelgas que se produjeron en 1934.[28]

---

[27] AMC, Fondo Jijón, Quito, 1931.

[28] AIFP, Fondo del MPST, Informes de Fábricas, 1934.

Las huelgas de obreros de las industrias textiles de Quito y Ambato en 1934 nos permiten conocer las condiciones de trabajo en la naciente economía industrial, indisociable del proceso de la hacienda y el proyecto conservador. En primera instancia, se observa que había al menos tres modelos de administración laboral. En la industria de La Internacional, se destacan la inversión técnica y la estricta vigilancia laboral combinada con algunos abusos patronales. El principal obstáculo era el trabajo informal: por obra o por servicios ocasionales, por contratos semanales o contingentes. Además, había frecuentes despidos que eran posibles pues se contaba con muchos trabajadores disponibles.[29]

En la industria textil de San Juan, parroquia Sangolquí, en Amaguaña, los obreros se quejaban del trabajo a destajo que impedía su estabilidad. Los mestizos hablaban de la imposibilidad de cumplir con condiciones laborales mínimamente civilizadas cuando existía la opción de recurrir a mano de obra indígena por parte de la empresa. En lugar de insistir en la necesidad de diferenciarse de los indígenas, los mestizos mostraron cierta solidaridad con ellos, al describir el trato especialmente duro que recibían y su pago reducido, particularmente a las mujeres y los niños.[30]

Entre 1906 y 1934, el caso de Chillo-Jijón en Amaguaña fue el modelo de administración laboral que mejor reflejó una articulación mediada por el sector patronal de la servidumbre agraria con la producción industrial. Si observamos la lista de trabajadores firmantes y la comparamos con los libros de rayas de las haciendas propiedad de Jijón y Caamaño, salta rápidamente a la vista que se trata de una población compuesta por miembros de las familias huasipungueras de Peguche, un antiguo obraje en manos de los Jijón desde el siglo XVIII (figura 4.2). Los libros de administración de estas haciendas e industrias (centralizadas en Quito) muestran cómo se coordinaba la migración temporal planificada de mano de obra de Imbabura a la capital; la llegada de cereales para abastecer a los obreros, a quienes se pagaba en bienes; la distribución de textiles de baja calidad en las haciendas; entre otras dinámicas de

[29] AIFP, Fondo MPST, Informes de Fábricas, diario *El Comercio*, "Problemas obreros en *La Internacional*", miércoles 10 de enero de 1934 y diario *El Comercio*, "Huelga La Internacional", 15 de marzo de 1934.

[30] AIFP, Fondo MPST, Informes de Fábricas, *Fábrica de San Juan de Chillo y otros conflictos laborales,* carpeta 5, 1934.

internalización del mercado dentro de esta red de propiedades. También se identifica una serie de apellidos que coinciden con las familias de huasipungueros descendientes de exesclavos del ingenio azucarero de Urcuquí en Imbabura. Sangolquí-Santa Rosa de Chillo-Jijón era una hacienda con una sección agrícola y otra de huasipungos que proveían de mano de obra a la industria.[31]

Figura 4.2. Trabajadoras de la fábrica de tejidos Chillo-Jijón, propiedad del líder conservador Jacinto Jijón y Caamaño (1925-1935)

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador.

[31] AIFP, Fondo MPST, Informes de Fábricas, *Fábrica de San Juan de Chillo y otros conflictos laborales,* carpeta 5, 1934.

De acuerdo con Saint Geours (1994), la estructura de la hacienda, estimulada por el auge cacaotero, era un contrincante demasiado poderoso frente a la combinación de campesinos y artesanos que durante el siglo XIX habían optado por mantener su autonomía de la gran propiedad y el concertaje. De la misma forma, la mano de obra asalariada de los valles retrocedió ante la expansión del sistema del concertaje, mediante el cual la élite terrateniente de la Sierra nuevamente buscaba evitar la movilidad campesina. Según la investigación de Kingman (2006), gran parte de la mano de obra fluctuaba entre la zona rural y la ciudad. Los jornaleros, que representaban el 10,4 %, y los sirvientes, que llegaban al 21 %, principalmente provenían de las haciendas.

En el trabajo de Kingman consta otro componente del sector popular urbano: los "trabajadores autónomos", que en su mayoría eran artesanos y solo un 4,6 % trabajaba en industrias. La élite de la Sierra decía temer que la población indígena se trasladara a la Costa. Sin embargo, las estadísticas elaboradas por Saint Geours (1994, 172) establecen que la expansión de la hacienda contuvo a la población en la región interandina.

El sur de Quito, interconectado por el ferrocarril con la provincia central de Cotopaxi y Chimborazo y desde allí con la Costa, se volvió un espacio económico y una puerta de entrada de las migraciones poblacionales de la Sierra central. La región norte de la ciudad también fue una zona de expansión relevante, frontera con la provincia de Imbabura y el cantón Cayambe. Los campesinos conciertos, liberados por la legislación de Alfaro, buscaron acceder a tierras que constituyeron rápidamente minifundios y terminaron conformando un "ejército de reserva" que pasó nuevamente a las haciendas.

Amaguaña y Sangolquí, en el valle de los Chillos, Cumbayá, Pifo, Tumbaco, Yaruquí y El Quinche, en el oriente de Quito, así como las poblaciones más cercanas de la capital al sur, Chillogallo y Machachi, se convirtieron en zonas altamente apetecidas y conflictivas pues habían estado largamente pobladas por comunidades indígenas articuladas a los mercados regionales. En estos escenarios se desarrollaron los conflictos más importantes que confrontaron a las comunidades indígenas con las nuevas formas de propiedad de la élite terrateniente, que tomaron

posesión de tierras en nombre de objetivos caritativos para su beneficio jurídico.

Los empresarios conservadores se sirvieron de abogados influyentes dentro de su agrupación política para confrontar a las comunidades indígenas en juzgados locales en litigios por la posesión de tierra, agua, recursos naturales y por tensiones surgidas por la expansión del régimen laboral del trabajo por deuda. Las corporaciones de las conferencias de San Vicente de Paúl y la Asociación de las Señoras de la Caridad se encontraban entre las más notables poseedoras de tierras. Contaban con representantes jurídicos como Julio Tobar Donoso y Carlos Manuel Larrea, intelectuales y abogados conservadores de renombre. El representante de uno de los actores más significativos dentro de la concentración de la tierra en Pichincha fue Alberto Acosta Soberón, también fundador del Banco del Pichincha.

En 1903, el Estado liberal había declarado a Pesillo parroquia civil, liberando a gran parte de la población concierta en la hacienda de la orden mercedaria y concediéndole progresivamente varias hectáreas de tierra hasta 1918, cuando se entregaron 122 lotes. El Congreso de la República, que había abolido el concertaje como contrato legal, consideró que la parroquia Olmedo,

> creada hace algunos años en la hacienda Pesillo, no obstante de tener mil habitantes carece en lo absoluto de plazas, calles, oficinas públicas. Que sus habitantes viven presionados por los arrendatarios que les obligan a prestar sus servicios forzosos como conciertos por el suelo que ocupan.[32]

En septiembre de 1925, apenas dos meses después de la pérdida de poder del último gobierno del Partido Liberal en manos de la Junta Revolucionaria de julio de 1925, los vecinos de la parroquia Olmedo denunciaron que, a pesar de la voluntad expresada por el Estado liberal de cumplir con la promesa de liberarlos del concertaje, José Rafael Delgado, arrendatario de la hacienda de Pesillo, había rodeado la parroquia al expandir dicha propiedad, obstaculizando la libre circulación de 3000 personas. Tenía

[32] AIFP, Fondo MPST, *Documento anexo a la solicitud de los huasipungueros expulsados de la hacienda Pesillo,* caja 176, carpeta 8. Promulgado el 31 de octubre de 1918. Firma el ministro del Interior, José María Ayora, y es parte del Registro Oficial.

el objetivo de reinsertarlas en relaciones de deuda alegando que estaban pasando por terrenos de la hacienda:

> La causa de este retardo, el único obstáculo y el único impedimento para la realización de la bendita obra que en pro de nuestro pueblo nos favoreció la legislatura de 1918 es la falta de camino para entradas y salidas.[33]

Esta denuncia fue firmada por 300 personas, en su mayoría de apellidos indígenas. En nota al pie, aseguraban que otras 1500 personas no firmaban porque se encontraban trabajando en las haciendas Moyurco, La Chimba y Pucará por tratarse de tiempos de cosecha. Gracias a un juicio presentado por una comunidad indígena de la parroquia de Juan Montalvo, conocemos que durante el régimen liberal las comunidades siguieron ocupando terrenos y negociando por acceso a estos con campesinos fugitivos o migrantes internos, mientras que los títulos de propiedad privada de la tierra hicieron retroceder la negociación política de las haciendas.[34]

La transformación del paisaje rural a partir de la Revolución Liberal, sea por la expropiación de haciendas del clero o por expansión de la hacienda sobre tierras comunitarias, produjo migración interna de la población y crecimiento de un campesinado sin tierras que pasó a ser arrimado de comunidades y haciendas. Este proceso se gestó en el periodo liberal y fue denunciado posteriormente. En los expedientes consta documentación de principios del siglo gracias a la cual sabemos que en 1905 los descendientes de García Alcázar, hijo de García Moreno, presentaron una minuta donde constaba la división de la hacienda Chaguarpungo en la que se incluían los terrenos comunales. Los comuneros no aceptaron las resoluciones judiciales favorables al despojo de tierras comunitarias ni títulos de propiedad que les perjudicaran, y mantuvieron los territorios en disputa afirmando su posesión. Durante el régimen liberal el caso no se cerró y fue reabierto después de la crisis del régimen. El visitador téc-

[33] AIFP, Fondo MPST, caja 176, carpeta 8.
[34] AIFP, Fondo MPST, *Pichincha, Juan Montalvo,* caja 176, carpeta 3.

nico ministerial narró cómo los miembros de la comunidad concurrieron al terreno y manifestaron:

> Esa faja de terreno, conocido con el nombre de "Ancho Callejón", la han conservado y conservan durante más de treinta años, que conservan títulos de propiedad referentes, que han hecho actos de posesión perpetua y que aún ha zanjado una gran extensión para deslindar con el camino público, los terrenos comuneros indicados, los que se extienden, según manifiestan, hasta el punto "Guacho Guacho" de "monjas" de la misma parroquia Juan Montalvo.[35]

Es claro que los dos actores confrontados tenían títulos de propiedad y posesión sobre el mismo terreno y que el gobierno liberal no inclinó su balanza a favor de ninguno de los dos, ni examinó las múltiples jurisdicciones que existían sobre la tierra. Los campesinos estaban seguros de poseer títulos legítimos que debían ser reconocidos por el gobierno. Esto los llevó a reclamar ante la Junta Revolucionaria de 1925 para que legalizara los documentos ignorados por la República Liberal. Además, consideraban que habían sido desplazados del proyecto por el cual habían luchado y se los había abandonado durante violentos conflictos con sus enemigos. Opinaban que no se había cumplido con el objetivo de la reparación, pues el poder del Estado había sido secuestrado por élites infiltradas en el partido. Casi la mitad de casos en los que las comunidades demandaban atención estatal y solicitaban expropiación, involucraban a haciendas formadas por corporaciones de laicos pertenecientes al Partido Conservador y por otras corporaciones católicas que se forjaron en el periodo liberal como resultado de proyectos de modernización conservadora de la élite terrateniente de Quito.

Apenas reabiertos los tribunales de justicia relacionados con problemas de tierra en el MPST, una serie de actores demandaron el cumplimiento de títulos de posesión de caseríos, comunidades, haciendas (huasipungueros), comunas, asociaciones, parroquias y hasta cantones. Estos actores contaban con instrumentos jurídicos que muestran cómo en el proceso de institucionalización del Estado se desarrollaron recursos

[35] AIFP, Fondo MPST, *Pichincha, Juan Montalvo,* caja 176, carpeta 3.

para uno y otro bando simultáneamente. Junto con las políticas de tierras baldías del régimen de Juan José Flores, el atractivo de la expansión del mercado desde el *boom* cacaotero de 1880 y sobre todo desde la activación del ferrocarril, el derecho civil puesto en escena por el Estado liberal entregó instrumentos que podrían haber servido para consolidar la propiedad privada. Sin embargo, los indios se ampararon en partes de la legislación ecuatoriana que los protegían y que se habían forjado en otros gobiernos liberales.

En la legislación de 1854, durante el gobierno de José María Urbina, se habilitó "a todos los componentes de la comunidad para que el mismo apoderado tramite su titulación como propietario de las tierras".[36] En un contexto en el que la comunidad y sus derechos corporativos tendían a desaparecer, esta habilitación constituía una ratificación del reconocimiento de un sujeto de derecho específico. Si bien el mismo gobierno de Urbina suprimió el Protectorado de Indígenas –por haber devenido en una figura lejana y no representativa de los intereses campesinos–, los indios adquirieron el derecho a escoger representantes ante las cortes y de negociar con bienes, participar de litigios, dar testimonio y demostrar la razón de las demandas, lo cual implicaba una recuperación de derechos que les daba la condición de ciudadanía. Los gobiernos liberales favorecieron reclamos de posesión colectiva y demostraron el poder del Estado de revertir procesos de privatización que se habían iniciado con la declaración arbitraria de tierras comunitarias como baldías.

Durante el primer gobierno del Partido Liberal o republicano nacional, se había integrado una lógica en el ámbito judicial que revertía la tendencia a la declaración de tierras baldías y de entrega a manos privadas. Las tierras se podrían declarar nacionales y repartir para uso familiar y comunal. La ley del 25 de noviembre de 1854 (artículo 56) volvía a reconocer la tierra colectiva de las comunidades indígenas y favorecía la redistribución de tierras acumuladas sin uso social, "exceso de posesión de más, sobre la carencia absoluta de otros". La práctica del gobierno de Urbina favorecía la distribución de tierra entre campesinos y la formación

[36] AFL, Mensaje de Jose María Urbina, presidente de la república, pidiendo la supresión de las protectorías de índígenas, 25 de octubre 1854, *10 de la Libertad*, Recopilación de mensajes por Alejandro Noboa, (1901) Guayaquil: manuscrito en AFL 195-197.

de organizaciones cooperativas y asociaciones campesinas, así como la consolidación de comunidades que se veían como sujetos de protección del Estado. Este antecedente del primer gobierno del liberalismo servía de referente; también se contaba con el proceso abierto durante el gobierno liberal de principios del siglo XX, que favoreció la institucionalización de anejos correspondientes a asentamientos y comunidades que demandaban reconocimiento de usos colectivos de la tierra.[37]

La periferia inmediata de Quito en los valles de Tumbaco y de los Chillos estaba compuesta por zonas densamente pobladas que habían sido rodeadas por haciendas y por instituciones corporativas de la élite terrateniente que, a pretexto de la beneficencia privada, habían logrado apropiarse de tierras bajo figuras como la fundación para beneficencia. Una parte importante de esa élite creó el Colegio de Abogados de Pichincha, conocido por su experticia profesional implacable al momento de defender la propiedad privada. El proceso de despojo ocurrido durante este periodo fue denunciado como un escándalo por las comunidades, cuando la reforma iniciada con la Revolución Juliana les permitió reconstruir la historia de las disputas por la tierra y reabrir los expedientes del derecho a la posesión contra la recién expandida propiedad privada. Las demandas presentadas ante el MPST hablan de una crisis humanitaria en el valle oriental de Quito: "Todos estos pueblos de la banda oriental, Checa, Yaruquí, Puembo, Quinche, carecen ya de tierras y se hallan en un límite de trabajo".[38]

Este es el caso de la queja presentada en 1926 por los vecinos del anejo de Tababela, de la parroquia Yaruquí, que demandaban la atención del Estado para librarse del encerramiento y la persecución que habían sufrido por parte de las haciendas vecinas de San Antonio y Huambi. Estas se habían extendido sobre terrenos de la comunidad, expropiando

[37] El primer Código Civil ecuatoriano entró en vigor el 1 de enero de 1857 y fue una adaptación del Código Civil chileno, redactado por el venezolano Andrés Bello. Como con la mayoría de la codificación civil latinoamericana, se ha señalado al Código Civil Napoleónico como principal fuente de inspiración. Para el caso ecuatoriano, esto se evidencia mayormente en materia de obligaciones y contratos, mientras que en las demás áreas la fuente principal fueron Las Siete Partidas de Alfonso X (un texto de derecho común europeo).

[38] AIFP, Fondo MPST, *Pichincha expropiación hacienda Huambi*, caja 182, carpeta 6, 1937-8. También véase en el mismo archivo el Fondo MPST, caja 183, Juicio de Expropiación de la Hacienda Huambi.

un valioso terreno denominado El Aguacate, una finca frutal en un valle con acceso al agua llamado Yacupamba. Desde allí se proyectaba un complejo sistema de canales sostenidos por el trabajo comunitario con el que se regaba una tierra arenosa, donde se producían los apetecidos y finos productos agrícolas vendidos en el mercado de El Quinche: aguacates y chirimoyas. Los vecinos del anejo, adscritos a la unidad administrativa, argumentaban que eran comuneros que pertenecían a la organización rural y compartían bienes como su segunda identidad. Su condición de comuneros había sido reconocida por la legislación liberal. Desde tiempos inmemoriales esta había sido una comunidad indígena que había mantenido un complejo sistema de regadío y terrenos agrícolas familiares junto a otros de tipo colectivo, mientras mantenían su presencia en el casco urbano y comercial de Tababela, Yaruquí y El Quinche.[39]

En su queja, los vecinos describen cómo fueron sometidos a fuertes presiones entre 1900 y 1920, lo que volvió casi imposible su desarrollo y puso en riesgo su trabajo tradicional como agricultores y comerciantes. En 1912, la hacienda había cerrado el acceso de sus terrenos al Camino Real. Para que los vecinos pudiesen salir con sus productos al centro mercantil de El Quinche solo les había quedado unas peligrosas quebradas denominadas Alpachacca y Huambi, "sometiéndose así a un continuo peligro y a dificultades en sus transacciones y transportes comerciales".[40] Su reclamo, dirigido al gobierno liberal, había sido aceptado. Se les reconoció un anejo y se les había concedido un camino público de acceso expropiado a la hacienda. Pero esta insistía en despojarlos de este terreno y de su autonomía.

El visitador técnico del Ministerio de Previsión Social, el señor Suárez Dávila, describe a Tababela como una parroquia pequeña con una población de 450 habitantes, alrededor de la cual se asentaba un grupo amplio de personas que dependían de ella. El estudio técnico describía la tierra como un llano bien irrigado a una altura de 2483 metros sobre el nivel del mar que estaba servido por el tren y a una cercanía

[39] En su trabajo etnohistórico sobre la provincia de Pichincha, Segundo Moreno Yánez (1981) se refiere a Yaruquí como un asentamiento que durante el periodo de dominación incaica servía para el cultivo de michiay (maíz tierno asociado con el riego artificial).

[40] AIFP, Fondo MPST, *Pichincha y Yaruquí. Juicio de Expropiación de la Hacienda Huambi. Demandado Sras. de la Caridad,* caja 183. 1936.

de 35 kilómetros de Quito. Todo esto la había convertido en una tierra muy cotizada. La extensión del pueblo era de 114 hectáreas divididas en lotes de una hectárea. Algunos de estos lotes estaban subdivididos en otros pequeños entre miembros de una misma familia; además había una quinta de frutas de 30 hectáreas, El Aguacate, en donde trabajaban todos los miembros de la comunidad, aunque estaba bajo la posesión efectiva de Estefa Chávez, su cabecilla. Esta quinta también estaba en disputa, puesto que la Conferencia de San Vicente de Paúl y su subsidiaria, las Señoras de la Caridad, se habrían apropiado de estos terrenos descritos por la comunidad de Tababela como una tierra colectiva independiente. El visitador técnico del MPST, funcionario ligado a la reforma estatal del periodo 1925-1945, reflexionó acerca de cómo el análisis de este conflicto podría ser útil para tomar decisiones políticas redistributivas inspiradas en el marco constitucional de 1928:

> La población de Tababela tiene la creencia de que en un tiempo lejano le perteneció siendo un sitio de pastoreo de ganado y que el dueño de la hacienda se apropió de dicho terreno. No hay dato legal ninguno al respecto, pero tal tradición sí puede ser un punto favorable a favor de la expropiación y borrar así, previniendo, cualquier motivo de futuro problema social.[41]

Las Señoras de la Caridad, una corporación perteneciente a la ASC, rentaban la hacienda Huambi a 3000 pesos. Esta corporación había recibido esta propiedad como donación de la señora Carmen Muñoz de Vega, casada con el hijo de Felicísimo Vega, quien había expandido las haciendas de Huambi y San Antonio sobre las tierras de la comunidad a finales del siglo XIX. La comunidad, a través de sus 38 representantes, negoció el acceso a los recursos hídricos a cambio de un pago mensual para el hacendado Carlos Vega.

En el largo juicio de la comunidad contra las haciendas de propiedad de la señora Vega, los peritos examinaron los títulos de ambas partes. La

[41] AIFP, Fondo MPST, *Pichincha expropiación hacienda Huambi*, caja 182, carpeta 6, 1937-8. En el libro *El Estado indoamericano: reforma, democracia y socialismo en el Ecuador de entreguerras* (inédito) abordamos la reforma estatal entre 1924 y 1945 como un ciclo de profundización de los reclamos campesinos y de revitalización del concepto de reparación por parte de la corriente democrática y socialista ecuatoriana.

Conferencia de San Vicente de Paúl, una institución en la que se habían concentrado una serie de herencias de hacendados de la zona, argumentaba haber recibido la hacienda Tababela, también llamada Oyambarillo, y el páramo anexo denominado Yacupamba de la señora Carmen Muñoz viuda de Vega. La Conferencia se benefició del trato preferencial que le diera el Supremo Gobierno a las instituciones privadas de la caridad desde el 26 de octubre de 1919, cuando se estableció que estas herencias no pagaban impuestos, ya que parte de su renta se destinaba a la beneficencia de los pueblos de la región. La otra parte de la renta se destinaba a la señora Muñoz Vega, quien conservó usufructo hasta su muerte. En otras palabras, la Conferencia de San Vicente de Paúl administró los bienes de la rica hacendataria, entre los cuales se encontraban los terrenos en disputa con la comunidad indígena. Los poderosos abogados ligados a la ASC y la venia del Estado a todo proyecto de beneficencia colaboraron para expropiar las tierras de la comunidad.

El intento que hicieron los indios del anejo de revertir esta apropiación y recomponer su territorio revelaba una cadena de sucesivas expropiaciones y recuperaciones de bienes sobre la base de títulos de propiedad discordantes. Esta superposición de derechos contradictorios es parte de la formación histórica del Estado. Fue el resultado de la conflictividad social y se desarrolló en el marco de la disputa entre partidos políticos con programas jurídicos propios. Estos formaron parte de procesos de vinculación política o negociación de alianzas que incluyeron documentos jurídicos en torno a bienes y reconocimiento de las partes demandantes. La articulación del campesinado indígena fue fundamental para el partido del republicanismo nacional (1845-1857) y para el Partido Liberal en su momento de mayor confrontación. En ese contexto, el asunto jurídico entró una y otra vez en juego.

Este capital jurídico y la apelación a vínculos políticos con el Estado fueron valiosos para la defensa que hicieran las comunidades afectadas por el proceso de expansión de las haciendas. Por ejemplo, los moradores de Yaruquí y Checa, del cerro de Intuna, sumaron a sus actos de posesión simbólica el reclamo por el cumplimiento de los derechos que les acogían y que habían sido previamente reconocidos por el Estado. En contra de la voluntad de la administración de la hacienda La Tola, "habían efectuado sembradíos, talado las montañas para extraer leña y

trabajar carbón y ejercitado todos los actos que constituyen una verdadera posesión".[42] Los comuneros habían ocupado *de facto* las tierras que Juan Ignacio Escobar reclamaba como propias.

Los estudios demuestran que efectivamente los títulos de propiedad de Escobar eran hereditarios, con lo cual el tema parecía zanjado. Sin embargo, el doctor Juan Genaro Jaramillo (su síndico) y los moradores de Yaruquí recusaron el fallo del arbitraje. Para recusar el mencionado arbitraje, Jaramillo argumentó que un señor Guillermo Serrano y otros propietarios habían usurpado tierras del pueblo y que, por consiguiente, era preciso que se hiciera una revisión general de toda la posesión de la tierra en Yaruquí.[43]

Juan Genaro Jaramillo, uno de los fundadores del Partido Socialista en 1926, trabajó en el campo del derecho liberal y presentó datos sobre las tierras del pueblo de Yaruquí. Argumentó que sus pobladores, de acuerdo con "títulos antiguos e incontrovertibles", previamente reconocidos en reclamos de justicia apegados a los usos de interés social de la tierra que garantizaba la ley, tenían derecho sobre una extensión considerable de terrenos que formaban el realengo, conocidas en sus diversas secciones con los nombres de Samana, Ucucha, Intuna, Habastarpuna y otras.

En el informe presentado por Juan Genaro Jaramillo se continúa con el reclamo de los comuneros y vecinos de distintos anejos de esta zona asolada por la agresiva campaña de las élites de la ASC. Jaramillo observa cómo los terratenientes se declararon propietarios de tierras que ya tenían legítimo poseedor, según el derecho republicano que protegía las posesiones del común, los intereses sociales de la Nación y el mandato estatal de revertir las tierras y darlas a las comunidades.

> Por repetidas ocasiones se ha querido arrebatar la posesión de las tierras, haciendo valer las influencias personales que disponían tales hacendados y escoltas de policía o de tropa se han trasladado a ese lugar con el objeto de vencer por la fuerza la resistencia del pueblo de Yaruquí, el que han triunfado gracias al excepcional espíritu de abnegación y honradez de sus componentes.[44]

---

[42] AIFP, Fondo MPST, *Demanda por despojo de tierras. 1937-8 Yaruquí,* caja 180, carpeta 1.
[43] AIFP, Fondo MPST, *Demanda por despojo de tierras, 1937-8 Yaruquí,* caja 180, carpeta 1.
[44] AIFP, Fondo MPST, *Demanda por despojo de tierras, 1937-8 Yaruquí,* caja 180, carpeta 1.

La demanda citada se refería a varios casos contra las haciendas que rodeaban la zona densamente poblada de Yaruquí y que habían querido enclaustrar a la propia parroquia, imponiéndose sobre la territorialidad pública del Estado. Jaramillo sostuvo que el derecho de las comunidades coincidía con la necesaria jerarquía territorial del Estado liberal y consideró atentatorio el reclamo de los abogados de Pichincha, quienes tenían la intención de cerrar el conflicto por tierras a favor de su derecho privativo. Para Jaramillo dichos abogados solamente contemplaban el derecho privado, pero no los derechos públicos enlazados con el orden territorial.

Según el informe citado, en 1919 una escolta policial se trasladó a Yaruquí para impedir que el pueblo se opusiera a la posesión de gran parte de las tierras por parte de la señora Muñoz, viuda de Vega. Entonces, las comunidades de Yaruquí y Checa presentaron a sus abogados. Por intervención de los doctores Rafael Arteta García y Alberto Monge, consiguieron que se reconocieran sus títulos de posesión de realengos, títulos de posesión de la tierra como bien de uso común y como tierras revertidas por el Estado, es decir, de interés público.

El informe señala también que después de varios años las tierras en disputa pasaron a pertenecer a la Conferencia de San Vicente de Paúl, "cuyos dirigentes pretenden desconocer los derechos del pueblo, alegando que aquellos reconocimientos de parte de las señoras Vega no se han extendido en escritura pública".[45] Aunque para ese entonces (1932-1936) la posesión material de esas tierras se encontraba en manos de los pobladores de Yaruquí, estos solicitaron la intermediación directa del encargado del mando supremo para solucionar definitivamente la controversia con la Conferencia de San Vicente de Paúl. Se estableció que una vez que terminara el arrendamiento del terreno, se procedería a demarcar linderos y a elaborar nuevos títulos de posesión que ratificaran los anteriores. En el marco de la reforma de la década de los treinta, la hacendada Muñoz Vega prefirió donar los terrenos ocultando así que los indios habían logrado obtener títulos de estas tierras con base en derecho.

El informe revela que, mientras la posesión de la hacienda tradicional había sido inestable y los terratenientes habían estado obligados a ne-

[45] AIFP, Fondo MPST, *Demanda por despojo de tierras, 1937-8 Yaruquí,* caja 180, carpeta 1.

gociar ante la presión de la comunidad, la Conferencia de San Vicente de Paúl había sido más rígida y había intentado prescindir de cualquier negociación. En primera instancia, la hacendada Muñoz Vega reconoció, bajo presión de las comunidades indígenas de Yaruquí y Checa, que las tierras se encontraban en disputa con la comunidad y que este conflicto no se cerraría por la fuerza. Por ello, suscribió acuerdos en los que constaba que a su muerte se entregarían las tierras a las comunidades originales y, mientras tanto, su usufructo sería compartido.

A partir de 1919, la Conferencia Vicentina había recibido legitimidad del Estado liberal como entidad civilizadora que debía controlar la tierra. Según el testamento de la señora Muñoz Vega, la Conferencia estaba comprometida a cumplir con una serie de condiciones antes de devolver las tierras a las comunidades. Estas disposiciones eran similares a las estipuladas por la Comisaría de Sanidad del Estado. Para comenzar, se establecía que el pueblo se "hallaba en un periodo de educación", con lo cual se justificaba el aplazamiento de la devolución de las tierras. Debía darse una pensión mensual de 20 sucres a dos personas de Checa, dos de Yaruquí, dos de Puembo y dos de Pifo, que fueran de comprobada honradez y pobreza; mantener una escuela profesional de mujeres, en la cual se diera vivienda y alimentación a 50 jóvenes pobres, entre las que, de preferencia, debía haber tres de Checa, tres de Yaruquí, tres de Puembo y tres de Pifo.[46] Una de las cláusulas más importantes del testamento era que los terrenos no se podían vender, pues a la larga se debían revertir a las comunidades. Su incumplimiento causó gran descontento. Como la cúpula de la Conferencia estaba convencida de que eran innecesarios tanto la integración del pueblo como el cumplimiento de los compromisos con la comunidad, no respetó ni siquiera las condiciones establecidas dentro del discurso de la beneficencia.[47]

El abogado socialista Jaramillo desenmascaró el interés que se escondía tras el programa de beneficencia en las provincias con ayuda de los testimonios presentados por los pobladores de Yaruquí. En ellos se narraba el proceso de expropiación y el repudio que la comunidad

[46] AIFP, Fondo MPST, *Demanda por despojo de tierras. 1937-8 Yaruquí,* caja 180, carpeta 1.

[47] Archivo de la SAIP. Miño, Carlos A, 1920, *Informe Anual que el Subdirector de Sanidad de las Provincias de Pichincha, Imbabura y Carchi eleva al Ministro y al Director del Ramo (1919-1920)*, Quito: Imprenta Municipal.

sentía por la Conferencia de San Vicente de Paúl, debido a sus incumplimientos y por la evidencia de que actuaba en beneficio propio y de forma violenta:

> La Conferencia de San Vicente de Paúl que debió ser institución de Beneficencia, se convirtió en la perseguidora del pueblo de Yaruquí, poniendo especial interés en despojarlo de sus tierras comunales y en llenar las cárceles con sus pobladores mediante juicios criminales seguidos contra los defensores de sus tierras. […] Para vencer la resistencia del pueblo ha acudido por último al cohecho y a la tentación a los principales elementos de Yaruquí, a quienes se les ha ofrecido, gratuitamente a uno, en forma de ventas ventajosas, a otras, la entrega de las zonas de las tierras comunales, para conseguir así, que la división del pueblo les permita vencer su resistencia, haciendo que los conflictos personales o judiciales se desarrollen entre pobladores de esa parroquia. Quebrantando las disposiciones expresas ya anotadas se ha hecho una escritura de venta a Ezequiel Jara, en la parte de la sección llamada Ucucha, según escritura celebrada ante el Escribano señor Cevallos el doce de mayo del 1932 y este señor Jara es quien ha principiado las nuevas gestiones en contra de la comunidad de Yaruquí, comenzando así una nueva etapa de lucha fomentada y sostenida por la Conferencia de San Vicente de Paúl, por mucho que esta trate de aparecer, hipócritamente, como ajena a estas nuevas cuestiones.[48]

Jaramillo solicitó al gobierno reformista que interviniera para garantizar los derechos de los pobladores y evidenció el proceso de privatización y acoso que habían sufrido los habitantes de la provincia bajo el orden de la modernización conservadora. Asimismo, acusó a la expansión de las haciendas de poner en peligro a la Nación y al Estado. Todo esto se hizo con base en una relectura del derecho fundado en el radicalismo de mediados del siglo XIX y de los derechos de reparación de la República Liberal.

En el conjunto de conflictos estudiados en la provincia de Pichincha, la Conferencia y las Señoras de la Caridad ocupan un lugar destacado debido a las descripciones sobre cómo estas instituciones, al aglomerar una

[48] AIFP, Fondo MPST, *Cooperativa vs Conferencia San Vicente de Paúl,* caja 180, carpeta 5. 1936.

serie de haciendas puestas a su nombre, habían logrado estrangular en pocos años a las parroquias rurales del valle oriental de Quito. La Conferencia de San Vicente de Paúl poseía la hacienda Chicheato que rodeaba la comunidad de Chiche, aunque esta había sido reconocida como anejo por el Estado liberal. Según un técnico del MPST, la población vivía en un estado de pobreza extrema en comparación con las comunidades demandantes a lo largo del valle de Tumbaco. También aseguró que la situación había provocado la destrucción de esta comunidad.[49]

Sin embargo, el cabildo de la comuna Chiche Anejo sobrevivió y solicitó la autorización para ensanchar la acequia que llevaba el agua para la parroquia Puembo y que se ampliara y arreglara el camino que partía de la carretera a la comuna. La comunidad colindaba con tres haciendas poderosas: Nápoles, El Ingenio y Toledo, esta última de propiedad del señor doctor Julio Tobar Donoso, uno de los fundadores del moderno Partido Conservador. La pobreza, aislamiento y privación del agua y de tierra de esta comunidad sorprendió a los técnicos observadores:

> No es desconocido por ese Ministerio la estrechez del citado Anejo, pues, se encuentra entre tres haciendas encerrado sin derecho a extenderse por ningún lado. […] La Comuna no tiene "bienes de ninguna clase, ni tampoco semovientes" y carecen en absoluto de agua para satisfacer sus necesidades domésticas.[50]

El pueblo de Puembo es otro caso controversial. Los hacendados habían logrado secuestrar las fuentes de agua y la distribuían a conveniencia. Los antiguos caminos a la comuna desaparecieron y sus habitantes debían transitar por los matorrales. La comunidad tenía como vecindad a las haciendas de la Conferencia San Vicente y a las casas o habitaciones de los campesinos Martín Imba, Juan Collaguazo, Rosalía Rodríguez, Juan Paillacho, Casimira Cabascango, Manuel Padilla y Francisco Padilla.

La Conferencia también había rodeado la parroquia de Checa, en la frontera con el cantón Cayambe, hacia el oriente de Yaruquí. Sus habi-

[49] AIFP, Fondo MPST, *Expropiación hacienda "Chicheato" y "Chiche Viteri" por parte del anejo y luego Comuna "Chiche Anejo"*, caja 180, carpeta 19.
[50] AIFP, Fondo MPST, *Expropiación hacienda "Chicheato" y "Chiche Viteri" por parte del anejo y luego comuna "Chiche Anejo"*, caja 180, carpeta 19.

tantes se quejaban de que la presión sobre la comunidad y la parroquia, compuesta por pequeños propietarios agrícolas, había sido tan intensa que se había generado un fenómeno de migración hacia Quito, afectando a las familias pues sus parientes no retornaban.

El fundo Cuscungo, de propiedad de la Conferencia de San Vicente de Paúl o de las Señoras de la Caridad, se ubicaba precisamente en el "corazón de este pueblo", "mientras que nuestros hijos, hermanos y todos nuestros coterráneos van a congestionar las grandes urbes, acosados por la desocupación, en pos del pan".[51] En efecto, según el informe presentado por la Jefatura Política del cantón Cayambe, el centro poblado había quedado reducido a seis cuadras de longitud por tres de ancho, donde habitaban 180 familias. Esta información consta en la demanda de expropiación contra las posesiones acumuladas por la Conferencia Vicentina y otras haciendas que "rodean herméticamente a la población de Checa y que han hecho imposible que esta pueda extenderse en ningún sentido".[52]

Entre estas haciendas estaban La Josefina y los fundos Chilpesito, Chilpe-Grande y Aglla, y "que Aglla, forman un solo cuerpo y que pertenece a la Asociación de Señoras de la Caridad, cuyo representante es el doctor Alberto Acosta Soberón y que se hallan todas arrendadas". La descripción de cómo las haciendas se habían tomado el "corazón del pueblo" era literal; la conquista de este espacio se observa en el hecho de que "Checa se encuentra totalmente circundada por la hacienda Chilpe-Grande cuya casa se encuentra en plena plaza, frente a la iglesia del pueblo".[53]

La respuesta del doctor Acosta Soberón a las múltiples demandas, unas de expropiación y otras de compra de los fundos concentrados por la Conferencia, es que todo se hacía en nombre de la "renovación de la fe". Además, argumentaba que tales comunidades indígenas no existían; que solo eran invención febril de los radicales y los bolcheviques; que si acaso, por su origen, estas personas tuvieron alguna vez la tierra, su migración a Quito las había convertido en simples peones mestizos.[54] Para

[51] AIFP, Fondo MPST, *Comité Pro Expropiación del Cuscungo de la parroquia Checa, cantón Cayambe, solicitan al Jefe Supremo de la República la parcelación y adjudicación del fundo "Cuscungo",* caja 183, carpeta 14, Juicio entablado en 1936, documentación 1915-1936. A partir de ahora, este documento será citado como *Comité Pro Expropiación del Cuscungo.*

[52] AIFP, Fondo MPST, *Comité Pro Expropiación del Cuscungo,* caja 183, carpeta 14.

[53] AIFP, Fondo MPST, *Comité Pro Expropiación del Cuscungo,* caja 183, carpeta 14.

[54] AIFP, Fondo MPST, *Comité Pro Expropiación del Cuscungo,* caja 183, carpeta 14.

entonces la migración de Checa a la capital se había vuelto compulsiva. Los campesinos sin tierra se presentaban con el nombre de comuneros y vecinos del anejo, como indios, mientras que Acosta los trataba como marginales. El abogado conservador extendía esta marginalidad al Estado liberal al comentar con ironía que parte de estos mestizos e indios migrantes se habían convertido en empleados de los ministerios que pretendían restar su autoridad.

Para Acosta, ni los indios ni el Estado podían dirigir el trabajo de la civilización. La hacienda y la guía espiritual de las élites católicas se reafirmaban como instituciones civilizatorias. Al mismo tiempo, Acosta celebraba que el arrendatario señor Garzón pusiera a los indios a trabajar como peones. La alternativa liberal y socialista le parecía europeizante. Según él, entregar tierra a los campesinos solo funcionaría en Europa, pues en Ecuador la condición racial de los campesinos exigía la presencia de la élite blanca para garantizar el progreso y la salvación:

> En el Ecuador, falta esa idea de solidaridad, falta ese mutuo apoyo, falta esa dirección y esa técnica. [En] toda ley agraria básica, moderna, se contempla el aspecto de la educación especial y práctica de los trabajadores del campo y de los hijos de estos. De nada valdría distribuir tierras, si estas no se explotan con inteligencia y técnicamente. Con obreros analfabetos, indios embrutecidos por la ignorancia, sin los más elementales conocimientos sobre la vida civilizada y las normas que dicta el perfeccionamiento en materias de cultivos, nada serio puede hacerse.[55]

Con este argumento, que conjuga todas las formas de discriminación, se niega la ciudadanía de los indios. Su falta de independencia y otros argumentos en torno a su incapacidad mental son usados para desandar el camino de su reconocimiento como ciudadanos capaces de representarse y demandar ante la ley. El grupo de demandantes contra la hacienda es tan diverso como la gama de habitantes que los empresarios y abogados conservadores califican como inapropiados para poseer tierra.

> Mujeres casadas sin independencia económica, gente excesivamente pobre, que trabajan como peones en las haciendas y a las que se les

[55] AIFP, Fondo MPST, *Comité Pro Expropiación del Cuscungo,* caja 183, carpeta 14.

> puede calificar como insolventes y, otras a quienes se les ha tomado el nombre y no han firmado ni han autorizado para que firmen a su ruego, correspondiendo las huellas digitales a otras personas, según me han informado, otros son personas extrañas de lugar, en su mayor parte empleados públicos y otros nativos de la parroquia de Checa que residen en Quito.[56]

Lo que los terratenientes ofrecen es francamente insignificante. Así lo perciben los indios, que cuestionan el ficticio paternalismo de la beneficencia. Dicen que les donarán un terreno para una escuela, tenencia política y oficina de correos, de lo que carece la parroquia, y prometen apoyar la construcción del camino Urabía-Checa y Yaruquí-Checa, suspendido desde hace mucho tiempo por su propia oposición. Los conservadores argumentan que las tierras no son útiles y que las comunidades no podrán obtener beneficio de ellas puesto que son secas y no tienen regadío. Sin embargo, los vecinos y comuneros demandantes denuncian que, además de la concentración de la tierra, los hacendados se han apropiado del agua previamente administrada por las comunidades de ese sector seco de la llanura de Tumbaco. El señor Gabriel Garzón, por ejemplo, habría acaparado la irrigación de las tierras secas entre las parroquias de Otón y Ascázubi, de la provincia de Pichincha.

En los testimonios de este avasallador proceso, reflejado en los juicios de las comunidades contra las haciendas y las corporaciones conservadoras a partir de 1925, también se denunciaba la violencia característica y creciente de las relaciones laborales. El concertaje, lejos de retroceder, había incrementado y se había conformado una heterogeneidad de formas laborales subsidiarias de la industria a partir del manejo de las haciendas. Los testimonios daban cuenta de las experiencias de un "semiproletariado" como el de Checa, compulsivamente expulsado de las zonas agrarias. Otros describían la presencia del trabajo a destajo temporal y cíclico, proveniente de la población arrimada a las haciendas y campesinos sin tierras, parcialmente dependientes de las familias huasipungueras. Organizaciones conservadoras y patronos proponían otras fórmulas laborales más complejas con la expresa voluntad de innovar en la tradición. Por

[56] AIFP, Fondo MPST, *Comité Pro Expropiación del Cuscungo,* caja 183, carpeta 14.

ejemplo, en el valle oriental de los Chillos, Jacinto Jijón y Caamaño implementó un régimen de huasipungo industrial, en el que se exigía a las familias indígenas asentadas en sus haciendas la entrega de mujeres y niños para que trabajaran en los textiles.

Respecto del régimen de huasipungo, se cuenta con una serie de testimonios provenientes de las haciendas. Se destaca el caso de las denuncias de los huasipungueros de las haciendas de la señorita Rosa Pérez Pallares. Esta fue una de las propietarias de Cumbayá, la parroquia rural más cercana a Quito en el valle de Tumbaco, y también en el valle de los Chillos, donde además era regente de fundaciones de beneficencia para mujeres. Entre sus haciendas estaba Miranda Grande, un latifundio localizado en Amaguaña, una de las parroquias con mayor población indígena en Pichincha donde se produjo la mayor inversión en modernización tecnológica en industrias. Los huasipungueros denunciaron ante los tribunales la violencia y la esclavitud que sufrían al interior de las haciendas:

> Somos trabajadores de la hacienda denominada Miranda Grande […] hacienda en la cual hemos nacido y nos hemos criado [...] nuestra condición, nuestra vida en esa hacienda ha sido de lo más miserable como es la infeliz condición del indígena concierto de haciendas.[57]

Los huasipungueros denunciaron estar sometidos a una serie de medidas coercitivas, trabajo no remunerado de las mujeres y uso de la fuerza por parte de los mayordomos. Ellos resaltaron que la patrona no mediaba entre los mayordomos y los campesinos: "autoriza a los sirvientes para que nos maltraten y nos perjudiquen en el trabajo".[58] También declararon no haber podido conocer nunca su situación en los libros de cuentas.

> El trabajo de la hacienda se hace a destajo por tareas pero las tareas son más largas que un día y solo se les asigna una raya. Todos los días tenemos faena menos el domingo de 6:30 a 9:00 y por ese trabajo no se nos paga nada. Tenemos que entregar cinco huevos por persona al mes. A las mujeres se les obliga a trabajar ya en la labranza ya en quehaceres

[57] AIFP, Fondo MPST, caja 177, Amaguaña, 28 de junio de 1933.
[58] AIFP, Fondo MPST, caja 177, Amaguaña, 28 de junio de 1933.

> de las casas de los sirvientes ya en viajes a Quito con mandados de la hacienda y todo ese trabajo de las mujeres es gratuito. Cuando ellas faltan por algún asunto doméstico se reducen las rayas de los maridos, así que las mujeres no tienen tiempo, libertad ni modo de poder atender a sus hogares, de cuidar sus hijos, de remendar las ropas, de asistir a los enfermos. Han de estar sujetas al trabajo sin ganar y cuando ellas no trabajan, el marido pierde el jornal, pierde la raya de la tarea que él ha realizado. Los sirvientes de la hacienda nos maltratan con cualquier pretexto cuando no asistimos los sirvientes nos estropean y descuentan por horas el valor del trabajo de una semana.[59]

El estado de concentración de la tierra que caracterizaba a Pichincha y la crisis en la que se encontraban las comunidades a finales de la década de los veinte se expresa claramente en estos testimonios. Las demandas en torno al acecho a tierras y recursos hídricos, así como el estrangulamiento de las parroquias rurales por las corporaciones de la élite conservadora, revelan que, aunque existía una gran cantidad de haciendas particulares, las corporaciones creadas en torno al ideal de "renovación de la fe" constituyeron el respaldo principal para que la secular disputa entre las élites y las comunidades se zanjara en beneficio del lado terrateniente.

Antes de la década del diez, las comunidades habían utilizado el mecanismo de retomar los terrenos en disputa mediante símbolos de ocupación y posesión. Por varias décadas usaron la táctica de reocupar las tierras de las haciendas: marcaron el territorio con mojones e intentaron establecer sembríos o signos de ocupación como una forma más bien simbólica de desconocer los títulos de propiedad de las haciendas. Aun cuando en determinadas coyunturas los juicios hubieran terminado en su contra, estos signos les permitían reabrir los casos de tierras en disputa durante periodos más favorables.

Las corporaciones católicas combatieron las demandas campesinas por abolición del concertaje y redistribución de tierras expresadas durante la Revolución Liberal mediante el cierre definitivo de las negociaciones sobre límites entre haciendas y comunas. Para ello consolidaron definitivamente el estatuto de la propiedad, pusieron cerramiento en

[59] AIFP, Fondo MPST, *Miranda Grande indígenas contra Rosa Pérez Pallares, Amaguaña 1933*, caja 177, carpeta 7.

terrenos hasta entonces solo delimitados por zanjas o accidentes geográficos y crearon un importante grupo de abogados para defender los intereses de la entidad jurídica y garantizar el flujo de rentas, sea a Quito o a Europa, donde estaban asentados los dueños.

Abogados como Luis Felipe Borja, Acosta Soberón y Tobar Donoso ya no eran clientes del poder local, como los antiguos tenientes políticos y tinterillos, sino letrados modernos ubicados en la capital y con visiones muy claras de control político de la provincia más allá del asunto de la tierra. Las extensas propiedades aglomeradas y sus cerramientos eran una muestra de que sería difícil continuar con el conflicto local y casi imposible recuperar la posesión o luchar contra estas poderosas corporaciones.

La negociación de paz entre la élite conservadora de Pichincha y el Estado liberal y la difusión por parte de este último de nociones de beneficencia pública, constituidas en el contexto de las políticas de sanidad, dieron pie a que los conservadores innovaran sus estrategias organizativas y sus herramientas de combate contra el campesinado. El retroceso de la Iglesia como institución pública fue aprovechado por las élites laicas terratenientes identificadas con el conservadurismo para constituirse en abanderadas de una campaña moralizadora dirigida por seglares. Esto les permitió construir células conservadoras en distintos estratos sociales, las sociedades vicentinas y de las Señoras de la Caridad y centros obreros, y consolidar agresivamente su predominio sobre el entorno agrario entre 1906 y 1923.

Al proclamar la necesidad de regenerar a la población indígena, la élite conservadora se apropió oportunamente del discurso de la beneficencia en una región con alta polarización entre clases. Así legitimó tanto la expropiación de los recursos materiales de las comunidades como su autodefinición como protectora de los indios. El argumento que sostenían las grandes familias de Pichincha (los Acosta Soberón, los Jijón y Caamaño, los Barba, los Tobar, los Gangotena y Pallares) de que los indios habían perdido su cohesión comunitaria y eran marginales e ignorantes para la ciudadanía ofrecía una oportunidad a la élite terrateniente para presentarse como protectora de las clases desfavorecidas. El esquema institucional de la Conferencia de San Vicente de Paúl y de las Señoras de la Caridad daba una apariencia perfecta de beneficencia, mientras garantizaba el predominio terrateniente mediante estrategias jurídicas modernas.

Durante el siglo XIX las haciendas competían con la autonomía de las comunidades campesinas. Las fronteras eran objeto de permanente conflicto, tensión y negociación en la que intervenía de forma variable el poder local y del Estado. Al contrario, en las primeras dos décadas del siglo XX la concentración de la tierra estuvo protegida por las asociaciones de seglares católicos como mecanismos jurídicos que blindaban la propiedad de toda negociación. Las entidades jurídicas rentaron las propiedades, garantizando grandes ingresos a sus socios; instalaron los primeros cerramientos en las haciendas, y tuvieron el apoyo del primer y más capacitado grupo de abogados conservadores, que contaba además con el respaldo de intelectuales e ideólogos de la ASC. Por primera vez, las propiedades articuladas en la corporación conservadora estaban blindadas de todo intento de negociación por parte de las poblaciones y comunidades locales.

La experiencia de Pichincha en nada se asemejó a la imagen de un régimen de economía moral que persistía con pocas alteraciones. Al contrario, este escenario estuvo atravesado por la violencia y el conflicto entre clases identificadas con distintos polos de la política y diferentes discursos de justicia. Con la crisis del Estado liberal las poblaciones afectadas mantuvieron una controversia jurídica en la que se apelaba a los derechos y a los títulos que les había reconocido el mismo Estado ecuatoriano durante los ciclos de desarrollo jurídico protagonizados por la corriente radical y el llamado alfarismo. Estas poblaciones demandaron el reconocimiento de sus posesiones y rescataron el discurso de la reparación para disputar su autonomía económica contra la hacienda como una condición de la vida democrática. Reclamaron un programa territorial del Estado que priorizara la articulación de poblaciones a la autoridad civil y al poder público. En este marco, describieron a anejos, parroquias y comunidades con bienes colectivos como hitos de la territorialidad nacional y como enlaces de la república con poblaciones campesinas.

Capítulo 5
Dos liberalismos contrapuestos, modernización, gobiernos étnicos y violencia en la Sierra central (1906-1923)

La experiencia de Pichincha no puede generalizarse para todo el país. La Revolución Liberal impactó en campos de fuerza regionales. Allí se libraron batallas que dieron lugar a cambios vinculados con el estímulo económico y el nuevo marco estatal. En Pichincha encontramos una élite terrateniente dirigida desde la capital, con acceso a las redes internacionales del conservadurismo y de la Iglesia. La rebelión de los conciertos en el contexto del radicalismo y la economía comercial campesina ligada a los mercados de Yaruquí y El Quinche provocaron una violenta reacción política que desembocó en una campaña de desposesión estratégica. Los poderosos hacendados de Pichincha tuvieron éxito al enfrentarse con un campesinado y unas comunidades que se radicalizaron, pero que se mostraron débiles al momento de afrontar la arremetida del conservadurismo sobre su autonomía. Mientras tanto, la República Liberal pactó la paz y paró el asedio del conservadurismo en su afán de construir las instituciones con las que se ofreció democratización gradual. Las élites de la Sierra central eran distintas a las de Pichincha. No estaban unificadas bajo una sola identificación política ni contaban con un liderazgo poderoso como el del conservadurismo de Quito.

Los hacendados de Tungurahua y Bolívar convivían con comunidades libres que se respaldaban con títulos sobre la tierra y controlaban redes comerciales. Con ayuda de pactos políticos con gobiernos como el del republicanismo nacional (1845-1859), estas comunidades lograron reconstruir parcialmente territorios articulados en varios pisos ecológicos y

conseguir títulos que legitimaban la posesión colectiva dentro del marco jurídico republicano. Estas acciones les otorgaron una identidad política fundada en ciclos exitosos de fortalecimiento mutuo entre campesinos y Estado.[1] Además de caudillos conservadores, como el general Lizarzaburu de Riobamba, en la Sierra central existía un sector de la clase propietaria afín al liberalismo al que pertenecía el general Gómez de la Torre.

Si bien las comunidades indígenas habían sido claves para el triunfo militar, e incluso sus dirigentes habían ascendido en los rangos del Ejército nacional, el Partido Liberal estaba comprometido a reparar y beneficiar a aquellos propietarios que también habían colaborado en la contienda. Esto complicó el reto de la pacificación de la hegemonía liberal en estos territorios. El escenario que se presentaba como más acogedor para el liberalismo, las regiones de Tungurahua, Bolívar y las cordilleras orientales y occidentales de la Sierra central, fue también el de mayor confrontación entre clases durante las dos décadas del gobierno liberal.

El mapa de la región cambió con la llegada del ferrocarril andino a Quito en 1908. Este vehículo, que atravesaba el país a lo largo del callejón interandino y desde el sur de Chimborazo hacia Guayaquil, restó importancia al antiguo camino del comercio entre la Sierra y la Costa que pasaba por Guaranda, donde se ubicaba un sector campesino con tierras y comunidades históricamente afines al liberalismo que quedó aislado del nuevo circuito mercantil. En cambio, se fortalecieron las zonas hacendatarias de Alausí y Riobamba y se introdujo una nueva dinámica de comercio en Ambato. Quito, Guayaquil y las ciudades intermedias articuladas por el ferrocarril concentraron poblaciones y capitales al punto que cuatro urbes llegaron a agrupar el 15 % de la población del país (Deler 1994).

La élite terrateniente imaginó que podría construir centros y periferias como las que emergieron en Quito. Por tal motivo, presionó aún más a las comunidades indígenas e incluso intentó expandirse hacia tierras comunitarias sobre las que existían múltiples jurisdicciones. Sin embargo,

[1] Las comunidades de la antigua provincia de Chimborazo lograron posicionar sus reclamos de restitución de tierras durante un ciclo de confrontación entre el partido del republicanismo nacional (de influencia radical que duró hasta 1859) y la élite terrateniente. Entre las fuentes que respaldan nuestro argumento está el proceso de recuperación de las tierras del cacicazgo de Licto (ANH/Q Fondo Tierras, caja 225, *Causa seguida entre el ciudadano Pedro Antonio Rovalino y los Indígenas de la doctrina de Pungalá sobre terrenos*, 6 de julio de 1852).

corrieron una suerte distinta a la de la aristocracia quiteña. Luis Felipe Borja (citado en Deler 1994) –abogado liberal de las élites patricias– expresó su entusiasmo al notar que los pastizales habían empezado a conquistar los pajonales de los páramos andinos. La idea de una modernización desde arriba desató olas de violencia de ida y vuelta entre comunidades, nuevos emprendedores rurales y otros aventureros escudados en el discurso del progreso. Arrendatarios de las tierras de patrimonio del Estado bajo la jurisdicción de la asistencia pública, hacendados y aventureros intentaron sacar provecho de la nueva circulación mercantil. Incursionaron en posesiones campesinas y comunitarias sin tomar en cuenta costumbres ni condiciones de fuerza de otras clases y grupos étnicos. Algunos actores ascensionistas menospreciaron la capacidad que tenían las comunidades indígenas para defender su posición, sus bienes y su poder regional.

En Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo existieron comunidades indígenas amenazadas. Unas eran muy locales y otras constituían grandes constelaciones de poblaciones discontinuas enlazadas por estrategias de parentesco. La mayoría de hacendados buscaba conseguir títulos de propiedad definitivos sobre los terrenos en disputa e incrementar la servidumbre y la coerción para obtener mayor renta. Las comunidades respondieron agriamente.

Las presiones de la modernización neocolonial se trasladaron al interior de las redes sociales étnicas de forma similar a lo ocurrido en las comunidades del sur boliviano (Langer 1991). Hacendados, arrendatarios, iglesias parroquiales y colonos acecharon las tierras en distintos pisos ecológicos atentando contra la autonomía de las comunidades. Las comunidades buscaron alternativas para frenar la expansión de la hacienda y del concertaje. Los dirigentes étnicos coordinaron estrategias de economía colectiva: designaron mano de obra temporal para las haciendas e intentaron continuar administrando los recursos de los páramos, valles, tierras bajas y sitios comerciales.

Algunos campesinos sin tierras prefirieron arrimarse a otros huasipungueros antes que entrar en relación de dependencia con los hacendados. Esto fortaleció la capacidad de coordinación de las comunidades sobre la población flotante. Se activaron redes sociales convencionales que reconocían "cabecillas" comunes y que interponían demandas jurídicas conjuntas y acciones colectivas en confrontación con los poderes locales. Las

dirigencias de las comunidades indígenas denunciaron la inconsistencia de la República Liberal. Se difundió la noción de que la justicia republicana estaba secuestrada, los reclamos se formularon en función de una memoria de derechos sobre el territorio y se presentaron documentos sobre la historia de los cacicazgos y de su diálogo con el Estado.

Los intentos de desposesión y desconocimiento de los linderos acostumbrados y los de títulos de posesión colectiva exasperaron a las comunidades. Las demandas de justicia se combinaron con rebeliones por parte de aquellas más fuertes y mejor posicionadas. Las élites respondieron con violencia pues estaban convencidas de que la modernización era una oportunidad para convertirse en los agentes privilegiados de la acumulación. También intentaron que el artesanado estuviera a su favor. Sin embargo, el campesinado en la Sierra central era demasiado poderoso como para que se pudieran marcar fronteras territoriales sostenibles entre la ciudad y el campo.

Los comuneros de Calshi, en el cantón Guano, provincia de Chimborazo, como muchos otros entre 1925 y 1945, reclamaron ante la plana mayor del Partido Liberal Radical y a los abogados socialistas a cargo de la administración del MPST que se revirtiera el proceso de desposesión azuzado por las haciendas y que se les librara del reciente y arbitrario concertaje. Argumentaron que esta condición no era admisible: "nosotros los indígenas somos dueños de nuestra libertad desde la venida de nuestro General Alfaro".[2]

La República Liberal no intervino de forma consistente. Intentó lograr acuerdos parciales y contradictorios con las distintas partes, pero no se impuso, con lo cual incrementó la violencia entre los bandos antagonistas. La conflictividad en Chimborazo se mantuvo e incluso aumentó entre 1922 y 1925 bajo los gobiernos de la élite bancaria. A esto se sumó la presión de las Juntas de Beneficencia de notables en la zona rural interandina. La República Liberal tuvo límites para atender los conflictos de la Sierra central dado el incremento de las presiones en su último ciclo de gobierno. Por este motivo, los reclamos fueron presentados como asuntos de primer orden y urgencia ante el régimen reformista de la Revolución Juliana a partir de 1925.

[2] AIFP, Fondo MPST, *Comuneros de Calshi sobre concertaje, caja* 176, 9 de marzo de 1930.

Aspiraciones reaccionarias y sus opositores en reclamo de legitimidad: guerra en la Sierra central

Las élites de Chimborazo y Tungurahua solicitaron a sus pares de Quito, especialmente al conde Jijón y Caamaño, que reconstruyera el conservadurismo moderno en toda la Sierra. La correspondencia personal entre personajes regionales y los folletos publicados por la prensa católica que circularon en los núcleos organizados del conservadurismo durante el periodo muestran la insistencia alrededor de este tema (González Suárez 1914). Unos visualizaban un Partido Conservador de alcance nacional con bases en el artesanado; otros, cercanos a la visión del arzobispo González Suárez, preferían una extensa red de círculos sociales católicos e instituciones de beneficencia privada a lo largo de las ciudades andinas.[3]

Sin embargo, la unificación del conservadurismo no se dio por varias razones: 1. las élites mantenían diversas posiciones frente a la modernización: algunas defendían el progresismo y otras, un liberalismo moderado; 2. la diversidad regional entre cantones limitó la modernización desde arriba; 3. una evidente resistencia de las comunidades indígenas libres.

En la década de 1910 conservadores y liberales coincidieron en la ventaja de una modernización desde arriba, pues admiraban los símbolos del progreso y los patrones de la civilización moderna. La perspectiva de un espacio urbano regido por el ornato, la higiene y las formas modernas de ocio contrastaba con un entorno rural, visto como antagónico al progreso. Ambos bandos vislumbraban una civilización radicada en la esfera letrada de las ciudades, dominada por la élite de ambos partidos. Esta modernización desde arriba renovaba visiones racistas tanto del lado conservador como del lado liberal, identificado con el darwinismo social. Se promovió una frontera racial entre la plebe urbana y las comunidades indígenas circundantes y mayoritarias del entorno.

Ruth Lara (2009) ha identificado que en la prensa local de Riobamba los círculos liberales y conservadores forzaron una rectificación de la línea del ferrocarril para que este no atravesara por la zona rural, sino

[3] CPICC y BCAR. Entre los archivos personales de Jacinto Jijón y Caamaño, en la colección privada de Iván Cruz Cevallos, se puede encontrar correspondencia del círculo auxiliar de jóvenes del CCO.

por el casco urbano de la ciudad. Argumentaron que la articulación a la moderna red civilizatoria le correspondía a los estamentos civilizados de Riobamba, no a los indios. La élite urbana los describía como la "raza aborigen" a la que se debía inculcar el "amor a la patria". Un paternalismo con aspiraciones de renovación poco creíbles y un darwinismo social cercano al positivismo liberal se combinaban con la aspiración de desmantelar las comunidades, expandir la hacienda e instalar un régimen de beneficencia pública y privada para acoger a las clases populares como menesterosos.

Calificar a los indios como insuficientemente educados para manejar sus recursos económicos o integrarse a la Nación resultaba contradictorio en una región poblada por comunidades que habían logrado representaciones políticas relevantes y administrado complejos sistemas demográficos y territoriales. En realidad se buscaba reiniciar un ciclo de declaratoria de tierras baldías que pasarían a programas de beneficencia para redimir a un pueblo abyecto.

En el cantón Alausí, al suroccidente de Riobamba, la llegada del ferrocarril generó un proceso de modernización de la cabecera cantonal que sirvió para acumular el excedente de la élite hacendataria y favoreció la emergencia de un discurso racista. Los pueblos aledaños por los que pasaba el tren, como Huigra y Sibambe, crecieron paulatinamente. No solo se incrementó su población, sino también la prestación de servicios de artesanos, comerciantes y profesionales. Aumentó el comercio local y regional e incluso se llegó a exportar ciertos productos como la lenteja. Según el estudio de Kim Clark (1998), la llegada de la peste bubónica, traída desde Guayaquil por el ferrocarril, y la campaña sanitaria renovaron las formas autoritarias de movilización de los indios. Los tenientes políticos los reclutaban para el trabajo compulsivo en obras públicas como en el tiempo de García Moreno. El discurso del higienismo estuvo acompañado por un racismo comparable con el de otras experiencias urbanas oligárquicas (Cueto 2009).

Como en Pichincha, en Cotopaxi había inmensas propiedades de órdenes religiosas y una aristocracia propietaria de grandes haciendas.[4] El Estado liberal arrendó una gran cantidad de bienes confiscados y los

[4] Entre las haciendas más extensas de la provincia estaban: Provincia, Llitío de Plaza, Chisulchi, Cuchitingue, Noelanda, Rumipungo, Huagraguasi, Váscones, San Isidro y Chaupi.

puso bajo la administración de actores locales. Así obtuvo una renta considerable que sirvió para desarrollar su institucionalidad. El Estado liberal se apropió de varios fundos por medio de donaciones y expropiaciones a la Iglesia, que se arrendaron para sostener instituciones de beneficencia, sanidad e instrucción pública. Los comuneros de Ocpote, una de las zonas más integradas al circuito mercantil, reclamaron ante el Estado que "a pretexto de hacer una campaña de higienización", la tenencia política y el patrón se habían apoderado de sus sembríos y no les pagaban por el trabajo: "si el patrono no paga salarios por nuestro trabajo, ni nos provee de herramientas, carece en lo absoluto de derecho para compartir nuestras cosechas, de las cuales no ha intervenido como partícipe de gastos".[5]

El ferrocarril compitió con el arrierismo, particularmente importante en Tungurahua y Bolívar y asociado con pequeños propietarios mestizos e indígenas libres (Ibarra 2008). Hasta 1908 el crecimiento del comercio interno popular activó la pequeña propiedad, las recuas de campesinos y la producción de excedentes en las comunidades. Incluso los conciertos lograban colocar parte de sus productos en el mercado. A partir de 1908 el ferrocarril activó los circuitos del capital importador guayaquileño y su vínculo con la élite terrateniente y comerciante de la Sierra. Su recorrido, trazado por García Moreno, articulaba las capitales urbanas y las zonas hacendatarias de Latacunga, Riobamba y Alausí, pero aislaba los circuitos comerciales que unían a Guaranda con Babahoyo y el centro textil de Guano. Ibarra (2008) resalta la depresión en la que entró, por ejemplo, el pueblo de Mocha, dedicado al arrierismo, y el ascenso de los pueblos de Cevallos y Colta.

No solo la aristocracia terrateniente jugaba en el campo de fuerzas locales, sino también los vecinos blancos, a quienes se había incentivado a colonizar las tierras de indios y militares recibidas en reconocimiento por su alianza con el liberalismo en el último tercio del siglo XIX. Las negociaciones entre haciendas y comunidades se resquebrajaron y el Estado liberal no fue capaz de lograr nuevos arreglos. Las comunidades indígenas

[5] AIFP, Fondo MPST, *Huasipungueros de la hacienda Ocpote Faustino Ushca, Dionisio Yumbo, Roberto Cepeda, Lorenzo Yumbo y Francisca Cepeda Cantón Colta, Provincia Chimborazo al presidente Gral. Alberto Enríquez Gallo 1938*, caja 188.

de Cotopaxi tenían en mente estrategias de codominio del territorio con los hacendados y habían negociado términos de intercambio por los servicios laborales (figura 5.1).

Según se observó en Cotopaxi, las haciendas presionaron para recibir mayor renta de los indios trabajadores y prescindir de prácticas acostumbradas de negociación de las obligaciones laborales que se habían mantenido con los cabecillas de comunidades. Es decir, incrementaron la servidumbre. Las comunidades libres aspiraban a negociar los servicios prestados en las haciendas como parte de una práctica de codominio de la tierra, ya que jamás aceptaron que fuera propiedad privada de las haciendas. Ante ello, los hacendados intentaron terminar con la multiplicidad jurídica que operaba sobre el territorio. En las haciendas se expulsó a huasipungueros y ocurrieron extraordinarios abusos y maltratos. Como reacción, las comunidades se articularon para atacar a la hacienda y a la policía local.

Figura 5.1. Representación del poder en una fiesta indígena

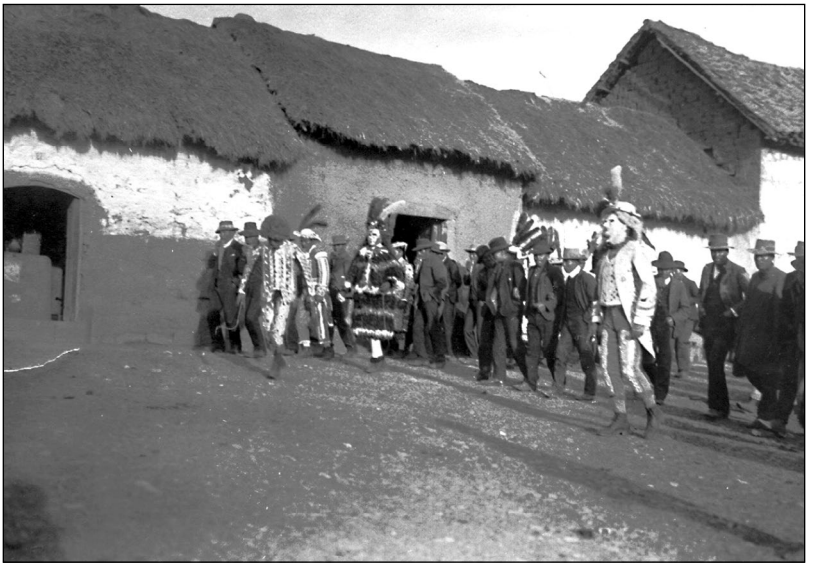

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador.

En Chimborazo, si bien la hacienda presionó más sobre los recursos de las comunidades, estas estaban bien organizadas y apuntaron a negociar bajo la consideración de que el concertaje había sido formalmente abolido por el Alfaro. Sostenían que sus prestaciones eran fruto de la voluntad de negociación colectiva de la comunidad con los poseedores coyunturales de las tierras colectivas.

En Tungurahua, ni la tierra de las comunidades ni la propiedad privada estaban aseguradas, pues de lado y lado existían títulos fruto de arreglos políticos con distintos regímenes y negociaciones locales. Las comunidades indígenas de Tungurahua y Bolívar pusieron en juego su capacidad de articular poblaciones indígenas urbanas y rurales ante la nueva ola de mercantilización de la tierra y el cambio de eje de las rutas de comercio.

La presión sobre el espacio coadyuvó a que la diferenciación interna de las comunidades –que era parte de su capital acumulado y su estrategia de reproducción– se conflictuara. El caso de las comunas de Pilahuín muestra cómo la presión sobre los páramos generó un divorcio entre comuneros rurales e indios urbanos asentados en la cabecera parroquial, quienes mantenían vínculos de parentesco y obligaciones recíprocas con los primeros. Con el fin de restringir su acceso al páramo, los unos acusaron a los otros de ser blancos, negando procesos de identidad estratégica y vínculos entre ellos. Así buscaron asegurar títulos de propiedad que los defendieran de la incursión de otros aspirantes a las tierras.[6]

En Guaranda, provincia de Bolívar, con la decadencia del negocio del trajín, un sector de la población migró permanentemente a la Costa o retornó a sus zonas de origen para recuperar tierras arrendadas o pedir participación en los bienes de sus comunidades. Los conflictos internos en la comunidad indígena también se agudizaron.

En la Sierra central, los artesanos de las parroquias tuvieron mayor dificultad para separarse del entorno rural e identificarse como blancos en el discurso civilizatorio, pues sus vínculos con las comunidades indígenas eran estrechos e indispensables para su reproducción (como se puede observar en el caso de Pilahuín). La década de 1910 fue un escenario más

6 AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahu*ín, 19 de septiembre de 1930, caja 218.

complejo para negociar los intereses de la comunidad indígena. Un ambiente hostil se originó a raíz de que las élites locales se negaran a reconocer las múltiples jurisdicciones que cobijaban el territorio y se interesaran en integrarse al comercio incrementando la servidumbre. Las comunidades pasaron de resistir a demandar justicia, preparar una acción colectiva encaminada a ocupar tierras en conflicto y enfrentarse a sus adversarios. Los empleados y arrendatarios de haciendas intentaron terminar con las protestas mediante castigos ejemplares como penas corporales, violaciones masivas de mujeres y asesinatos.

Arrendatarios y nuevos propietarios ligados al Partido Liberal, entre los cuales había militares recompensados por sus servicios a la causa partidaria, influyeron en las decisiones de los funcionarios del poder local para que se orientaran a favor de la élite e impidieron que las quejas campesinas pasaran al espacio nacional. Ante ello, los indígenas organizaron acciones colectivas de resistencia. El liderazgo comunitario que había apoyado al radicalismo entró en crisis.

La masacre de los huasipungueros de Leito en 1923, conocida de manera descontextualizada como un episodio de violencia protagonizado por el Estado liberal contra las clases populares, se entiende mejor si se toma en cuenta la falta de regulaciones en la relación entre comunidades y haciendas, en un contexto en el que ambos bandos esperaban recibir respaldo de la fuerza pública. La postura estatal siempre fue ambigua. Los encuentros violentos tuvieron un pico en el periodo liberal, aunque con frecuencia ambas partes presionaban por una solución en términos de sus visiones de progreso o de integración de la ciudadanía popular.

Violación del codominio de la tierra y el trabajo como problema político

La tensión y la violencia se desarrollaron en un contexto de estímulo del comercio y existencia de marcos jurídicos y políticos para las dos clases en conflicto. Los campesinos indígenas contaron con garantías constitucionales para la posesión colectiva que se trajeron a colación en ciertos escenarios de disputa jurídica. Asimismo, contaban con organizaciones populares del Partido Liberal destinadas a los vivanderos del litoral y

otras a las que se asociaban los indios y campesinos de la Sierra central. Estas comunidades se movían entre zonas de páramo, fértiles valles, caminos y nichos comerciales tanto en la Sierra como en los pisos bajos del litoral. Los hacendados también eran liberales, con excepción de la rancia nobleza de Riobamba, incluido el clan Lizarzaburu. Gran parte de la élite de la Sierra central era afín a la modernización, tenía experiencias previas con el liberalismo y conexiones importantes con el litoral. Esta élite usó recursos del Estado liberal que, debido a su carácter paradójico, también ofrecía un marco jurídico para consolidar la propiedad. A pesar de las contradicciones del régimen liberal, las élites buscaron zanjar definitivamente la tensa negociación con los gobiernos étnicos.

En el debate parlamentario sobre el concertaje, el Estado trasladó este problema al plano municipal, a pesar de la activa participación indígena (Prieto 2004). Los municipios debían "integrar" a los indios para evitar la desorientación que podrían sufrir ante la libertad. Tenían que mediar entre el mecanismo de la prisión por deudas (vía principal para mantener el concertaje) y el indigenismo liberal, que fomentaba un Estado protector y educador. Los municipios utilizaron nociones de civilización, erigieron centros educativos y reclamaron el derecho de rematar tierras (Prieto 2004). Para los indios, las premisas nacionales eran importantes pero recibían poca atención del Estado; los municipios estaban articulados a los intereses de la hacienda y a sus personeros administrativos, e incluso proveían fuerza coactiva contra ellos. Las Juntas de Beneficencia que administraban las tierras del Estado a partir del arriendo mantuvieron una lógica servil en el mundo del trabajo indígena rural.

Arrendatarios como Alfonso Riofrío empezaron a denominar a los huasipungueros o conciertos como "jornaleros". El terrateniente fue a juicio contra Rafael Tigasi, de la hacienda Tigua, quien no había firmado un contrato de huasipungo pero tenía un terreno con casa y sembradíos al interior de la hacienda. A petición del Riofrío, el comisario municipal dio por terminado el contrato de arrendamiento y solicitó a Tigasi que desocupara las tierras tras un pago que debía recibir por sus sembríos.[7]

[7] AIFP, Fondo MPST, *Reclamos de peones haciendas Tigua y Zumbahua, Cotopaxi, 1929-1939, Comunicación de Alfonso Riofrío al Comisario Municipal*, 30 de enero de 1932, caja 203.

En el juicio se observa que Riofrío no intentaba introducir relaciones salariales y transformar las relaciones de dependencia, sino incrementar la servidumbre. De hecho, actuó en respuesta al involucramiento de Tigasi en manifestaciones de descontento por el incremento de las presiones laborales. Llamar jornaleros a los indios de la comunidad apuntaba a desconocer su existencia política como contraparte en los intercambios entre servicios y recursos. La idea de expulsar a los indios de sus terrenos de posesión (los huasipungos) era una forma de disuasión y tenía que ver con la aspiración de conseguir campesinos sin tierras dispuestos a asumir los nuevos términos laborales impuestos.

Agustín Vega, dirigente de la comunidad de Tigua, cantón Pujilí, en Cotopaxi, explicó que la insurrección de huasipungueros en 1929 era "por razón de que estos señores [los Riofrío y Moncayo] trataron de imponernos una labor incompatible con la actividad personal y reñida con las costumbres establecidas desde tiempo inmemorial acerca de la forma de prestar los servicios agrícolas".[8] En el caso de Zumbahua, en el mismo cantón, los cabecillas de la comunidad, en referencia a uno de los procesos más agudos de violencia y confrontación al interior de las haciendas, plantearon que efectivamente algo se había transformado desde la década de 1910 respecto del trabajo:

> En compensación del goce de las tierras ocupadas por nosotros, hemos prestado siempre ciertos servicios a la hacienda. […] Esta forma equitativa de compensación de beneficios era respetada por lo tradicional de ella, hasta hace unos quince años (1914) que, con el cambio de arrendatario a la Beneficencia de ese fundo, han sufrido hondas alteraciones las costumbres del lugar en orden a la presentación de nuestros servicios, con mengua de todo principio de justicia y hasta de los más triviales deberes de humanidad.[9]

Algunos autores han propuesto que el consenso de la dominación se resquebrajó cuando arrendatarios y administradores sustituyeron a propietarios en el manejo de las haciendas y presionaron por más rentabilidad.

---

8 AIFP, Fondo MPST, caja 203.

9 AIFP, Fondo MPST, *Carta de los indígenas de Zumbahua al MPST, [marzo de 1929]*, caja 203, f. 62.

En el caso de Zumbahua, las tierras se arrendaban desde 1824, año en que Mariano Recalde vendió la hacienda a la orden agustina, asentada en Quito. En tiempos del arrendatario Calisto Cepeda, en 1837, las comunidades fueron a un juicio por maltratos en el trabajo en el que acusaban al hacendado de querer coaccionar su colaboración (Marchán 1984).

El arrendamiento no era una novedad que resquebrajaba un consistente pacto moral entre señores y campesinos. "Las costumbres" a las que se refiere el dirigente de Zumbahua eran una serie de tensiones y negociaciones por la libertad. Las condiciones de trabajo estaban matizadas por bienes y estrategias comerciales disponibles para las comunidades y gobiernos propios a partir de los cuales se habían resistido a incrementar la servidumbre. La participación indígena en las guerras del radicalismo, la consecuente identificación de los indios con la Nación y el discurso de la reparación material y política a las comunidades de las constituyentes radicales confirmaron la idea de que tenían derechos en el esquema público. De allí nació la vocación indígena por defender las condiciones materiales para su libertad y su reconocimiento como sujetos de negociaciones con el poder. No reclamaban una costumbre paternalista. Los testimonios indígenas presentados ante el MPST partir de 1926 se refieren a las leyes que abolían el trabajo servil y a una noción de los beneficios de la Revolución Liberal de forma asociada.

Quienes buscaban deslegitimar los múltiples títulos que se aplicaban sobre tierras en disputa apelaron frecuentemente al Código Civil, que definía a la propiedad privada como único derecho. Con esta simplificación se minaban las bases de negociación colectiva a las que apelaban los indios como condóminos de la tierra. La élite atacó la estructura jurídica heredada de la Colonia que tenía que ver con la tierra y complejizada durante los múltiples procesos de negociación política del siglo XIX. La clase terrateniente ignoraba las regulaciones del trabajo establecidas en los códigos jurídicos. Más allá de la ritualidad paternalista, testimonios y otros indicios parecen indicar que la costumbre a la que se refería la comunidad era su capacidad de ejercer poder y presionar por tratos que regularan el intercambio. Frecuentemente las comunidades libres constituyeron un frente de negociación ante la hacienda para proteger a los conciertos y dificultar la imposición unilateral de condiciones onerosas.

La ambigüedad jurídica de la posesión de la tierra fue aprovechada por militares avecindados en Pujilí. Rigoberto Torres, el comandante Héctor Cedeño, Francisco Cedeño y Julio Oña, entre otros, declararon como baldías 200 hectáreas de tierra junto al nuevo carretero que conducía de Macuchi a la hacienda Zumbahua y a Pujilí, y pidieron que se les entregara 50 hectáreas a cada uno.[10] En respuesta, sus enemigos tuvieron que declarar conjuntamente que compartían el territorio: los herederos de la hacienda Apagua y la comunidad desmintieron que tales terrenos fueran baldíos y mencionaron los linderos entre ellos.[11]

Existen testimonios contundentes sobre el incremento de la violencia en las relaciones interétnicas en Cotopaxi. Se describe una exagerada cantidad de imposiciones de servicios gratuitos en las haciendas y casas a las familias campesinas, mujeres y niños. La dominación de la administración hacendataria se expresaba incluso con abusos sexuales por parte de los blancos a las mujeres indígenas con el discurso de que eran de su propiedad y se encontraban bajo su dominio. Los comuneros denunciaron estos abusos con enojo. Ellos padecieron la actitud violenta de la administración por oponerse a servir a distintas haciendas en Zumbahua, en Machachi y en Quito:

> Manuel Hidalgo, siquiera tiene en Zumbahua treinta hijos. Juan Hidalgo igualmente, alrededor de la misma cantidad. Concreto este hecho alarmante ante la denuncia que se me ha presentado en nuestra contra, por el Mayordomo, el escribiente y otro ayudante, han explotado la moralidad de nuestros hogares, sea la mujer, o quien la hayan poseído, soltera o casada.[12]

Los comuneros describieron incursiones de los patrones y los administrativos, acompañados de mayorales, y en ocasiones de la fuerza militar, para aterrorizar a los asentamientos indígenas. Cada vez eran más frecuentes los intentos de expulsar definitivamente a los indios de las tierras compartidas, quemar sus casas y sus sembríos. Muchos de estos episodios de violencia no fueron registrados, otros reposan en archivos

[10] AIFP, Fondo MPST, *Carta de particulares al MPST*, 27 de diciembre de 1943, f. 4.
[11] AIFP, Fondo MPST, *Carta de particulares al MPST*, 27 de diciembre de 1943, f. 37.
[12] AIFP, Fondo MPST, *Zumbahua parroquia Pilaló cantón Pujilí, Cotopaxi. Declaración de Mariano Pallo Chaluisa,* caja 203, f. 99.

locales. También existen denuncias de las comunidades ante los tribunales de causas laborales y de tierra después de la caída del Estado liberal.

En Apagua, parroquia Pilaló, en las faldas del cráter del Quilotoa, en junio de 1904, hubo un levantamiento indígena por el secuestro de ganado comunal por parte de los nuevos propietarios del fundo, de apellido Váscones. Ellos habían desconocido tener linderos con la comunidad desde la adquisición de la hacienda de los Apagua. Este levantamiento se reprimió con la quema de chozas y la matanza de comuneros, por lo que los estos iniciaron un juicio criminal.[13]

Los hacendados señalaban insistentemente el peligro de que las comunidades en las faldas del cráter del Quilotoa, en Ilinizas-Pilaló, Apagua, Tigua, Zumbahua y Guangaje pudieran organizarse para destruir la administración de la hacienda y acabar con la autoridad en la región. Más allá del mito de la guerra racial, existían indicios de que en este periodo de peligrosa ambigüedad del Estado, los indígenas podían articular redes con comunidades vecinas y distantes. Los hacendados advertían al Estado que de no defender la propiedad privada en las localidades en las que los indios se insurreccionaban y hacían gestos de ocupación, se los combatiría de forma personal y violenta.

El 14 de septiembre de 1929 varias comunidades atacaron la hacienda Zumbahua, en las faldas del volcán Quilotoa. Dos días después atacaron Tigua. La escolta militar del batallón Carchi y el gobernador de León se enfrentaron con ellas. El 16 de septiembre los militares mataron a nueve indígenas.[14] La confrontación violenta fracturó a la comunidad. Los indígenas pidieron al presidente de la república que se les devolviera sus huasipungos y denunciaron a los cabecillas de la insurrección para

[13] AIFP, Fondo MPST, *Cotopaxi, cantón Pujilí, parroquia Pilaló, hacienda Apagua,* 19 de marzo de 1946: *Disputa de tierras entre comunidad y hacendados, Informe del Dpto. de Tierras Baldías al MPST* [16 de mayo de 1944], caja 200, f. 44. En los extensos expedientes sobre conflictos rurales que forman parte del Fondo MPST, fundado en 1926, hemos identificado escritos donde consta cómo las comunidades guardaron documentos celosamente y los reinsertaron en las causas reabiertas en las décadas de la reforma estatal desde mediados de los veinte hasta, al menos, mediados de los años cuarenta. Estos expedientes contienen información relevante para comprender el periodo liberal y recogen la memoria de las comunidades respecto de sucesivos ciclos de lucha contra la desposesión, nociones de legitimidad y experiencias de interlocución con el Estado en el campo del derecho. En el caso de Apagua, cuyos hechos sucedieron en 1904, el juicio fue reactivado por los descendientes de las partes durante un nuevo ciclo de violencia y litigio en la década de 1940.

[14] AIFP, Fondo MPST, *Reclamos de peones haciendas Tigua y Zumbahua, Cotopaxi, 1929-1939*, caja 203, f. 16, 53, 57.

acabar con la represalia estatal: "nosotros también hicimos esa tontera por oír el consejo de estos pícaros que nos engañaron".[15] Sin embargo, también se refirieron al conjunto de comunidades y parroquias rurales que podían rebelarse:

> Nos decían los cabecillas que ya están notificados toda la gente, de esta hacienda, Salamalag, Guangaje, Zumbahua y Michacalá, para asaltarlo al señor Gobernador y a la escolta, así que salieron de la hacienda Zumbahua y que después acometerían en Tigua y que con seguridad hemos de triunfar porque de todas las comarcas nos reuniríamos una cosa de cinco mil almas y algo más y que todos estaríamos preparados con huicunas, machetes, hachas, apartadores, los que tuviéramos escopetas y revólveres y que este es el último tiro para quedarnos con las haciendas como en Apagua.[16]

En esta confesión se mencionaba a comunidades de las faldas del volcán Quilotoa como Guangaje, Pilaló, Apagua, Tigua y Zumbahua, del cantón Pujilí. También participaron otras más distantes a este epicentro, cercanas a Saquisilí, como Salamalag, donde se libraban batallas similares entre las comunidades indígenas y los arrendatarios de la hacienda de la Universidad Central. En la década de 1930, estas redes de comunidades capaces de actuar de forma conjunta para asaltar haciendas y asentamientos parroquiales se ampararon en varias formas jurídicas: crearon sindicatos agrarios en las haciendas San Bartolo y Quillucillín, y se definieron como comunas indígenas y como núcleos aglutinados a la Federación Ecuatoriana de Indios en Toacaso.

Usos estratégicos del derecho común y del derecho político: pluralidad jurídica y defensa de las constelaciones étnicas

Durante la guerra, en Tungurahua el Partido Liberal contó con la ayuda de indios y blancos. Muchos pequeños y grandes propietarios apoyaron la movilización con recuas y mulas, aunque no formaron un bloque interclasista. Las comunidades intentaron negociar con la Asamblea de 1897 y se

[15] AIFP, Fondo MPST, *Carta de indígenas de Tigua al Presidente de la República, [1930],* f. 17v.
[16] AIFP, Fondo MPST, *Carta de indígenas de Tigua al Presidente de la República, [1930],* f. 17v.

presentaron con sus propias autoridades como gobiernos democráticos o cabildos dentro de la república. Las comunidades indígenas no contaban con alianzas muy sólidas con los círculos "rojos" de sus vecinos blancos de asentamientos urbanos. Esto se evidenciaba en situaciones como la del colegio liberal Simón Bolívar de Ambato, "semillero de los talentos liberales", que recibía la renta de tierras declaradas como baldías y que habían pertenecido a los indios de Tasinteo-Montugtusa, anejos de la parroquia de Píllaro.

Comunidades como esta, así como las de Licto y Pungalá, fueron presionadas debido a la ambición de vecinos blancos, hacendados y aspirantes a propietarios provocada por el valor de las tierras en la ceja de montaña hacia el oriente y la posibilidad de explotar recursos naturales en los caminos hacia esa región. El sendero Guaranda-Babahoyo, que concentraba el negocio del trajín hacia la Costa antes de la construcción del ferrocarril, también generó conflictos de intereses.

Estos comuneros habían accedido a títulos que reconocían el patrimonio comunal y facilitaban la titulación de parcelas y medianas propiedades en escenarios discontinuos en manos de segmentos subalternos de la comunidad. También se habían entregado tierras a antiguos arrimados que salían de las comunidades y de las haciendas en busca de los títulos ofrecidos por el gobierno liberal de mediados del siglo XIX. Esta experiencia puso a las comunidades indígenas de Tungurahua en mejores condiciones para proteger sus intereses de los actores que tenían en mente una modernización desde arriba. A consecuencia de las alianzas con Urbina (1845-1859) existían tierras campesinas, mejores condiciones territoriales para las comunidades y tensiones internas en torno a la propiedad.

Como señala Hernán Ibarra (1987), entre 1870 y 1914 hubo un crecimiento de la pequeña y mediana propiedad, mientras que la gran propiedad se mantuvo fuerte. La presión sobre las tierras, más intensa a principios del siglo XX, provocó que la comunidad intentara recuperar terrenos divididos en posesión privada. En 1908, los comuneros de Tasinteo-Montugtusa demandaron a otros porque usaban los páramos para sembrar, alegando que su uso consuetudinario era para pastos y recolección de leña.[17] Los miembros individuales sometidos a juicio presentaron títulos conferidos por el gobernador de la provincia en 1888.

[17] AIFP, Fondo MPST, caja 175, f. 231; caja 178, f. 3.

Las autoridades comunitarias cuestionaron la validez de los documentos y mencionaron una serie de disposiciones legales que prohibían la venta de tierras del común. En 1910 la justicia falló a favor del uso colectivo de esas tierras, exigió a los demandados restituir los terrenos sembrados y les obligó a entregar la mitad de las cosechas a la comunidad.[18]

Las concepciones sobre el destino más conveniente de las tierras de la comunidad eran tan cambiantes como los regímenes y sus aliados. Así, en una ley emitida el 27 de agosto de 1869 para proveer fondos para el colegio Bolívar de Ambato, se permitió vender terrenos baldíos y de comunidad.[19] Simultáneamente, las titulaciones privadas de tierra comunitarias avanzaron. Así lo evidencia el juicio de Modesto Campaña, apoderado de la comunidad, a la municipalidad de Píllaro, en 1887, por haber vendido algunas de las tierras en calidad de terrenos privados.[20] Los compradores de tierras baldías y los comuneros interesados en acceder a títulos privados se enfrentaron frecuentemente a la comunidad.[21] Por tal motivo, hubo importantes episodios de devolución de tierras rematadas a compradores, blancos o indios.[22]

Estos episodios nos muestran que la comunidad tenía una capacidad de presión conocida por las autoridades regionales e incluso por sus rivales convencionales, los hacendados. Sin embargo, la política pública no siempre reconocía los derechos de las comunidades. Cada uno de estos casos estuvo acompañado por la movilización de dichas comunidades en alianza con corrientes partidistas que rivalizaban contra el poder de la aristocracia terrateniente y los hacendados tradicionales de la Sierra.

Las comunidades identificaban al Partido Liberal con el gobierno de Urbina y en el discurso de Alfaro reconocieron elementos de una convocatoria a la revolución nacional, ecos del republicanismo y del radicalismo con los que habían tenido alianzas beneficiosas. Sin embargo, el

---

[18] AIFP, Fondo MPST, *Sentencia provista por el alcalde ordinario de Píllaro Pedro Tamayo, 2 de febrero de 1910*, caja 175, f. 232-23.3.

[19] *BAEP El Nacional,* n. 383, 6 de noviembre de 1869.

[20] AIFP, Fondo MPST, caja 175, f. 352.

[21] AIFP, Fondo MPST, *Embargo de terrenos del fundo Cuencahuco de Soledad Ortega de Gómez. Ortega presenta título de propiedad provisto por la gobernación del 30 de octubre de 1869, en el que se le confieren 3 caballerías de "terreno comunal", Gómez da 6 pesos para los fondos del Colegio Bolívar, caja* 175, f. 170-173.

[22] AIFP, Fondo MPST, *Juicio de Tercería*, f. 299-300.

Partido Liberal de principios del siglo XX manejaba una red de alianzas mucho más compleja que, hasta cierto punto, lo inmovilizaban. Los nuevos actores del bloque –que restaban protagonismo a los militares radicales y a los campesinos de diversas regiones– eran los liberales patricios y terratenientes de la Sierra. El nuevo conservadurismo se asentaba sobre una división racial. Estos actores, aliados políticos de movimientos antiradicales de las décadas de 1910 y 1920, articularon la campaña para definir las transformaciones en curso.

En las décadas de predominio liberal en la Sierra central se libraba una guerra política sin tregua entre actores muy cercanos y valiosos del Partido Liberal. En este ciclo de expansión capitalista se pugnó por hacer prevalecer o por eliminar las alternativas campesinas dentro de la disputa por la apropiación del excedente. Los campesinos utilizaron un discurso de justicia inspirado en el propio capital político del radicalismo, del republicanismo nacional y del alfarismo, pero que solo pudo ser activado eficientemente después de la crisis del régimen liberal, a partir de 1925. En este contexto se observa con más precisión la falta de aplicación de la política de protección de los jornaleros por parte del Estado.

Las comunidades no dejaron de reclamar sus derechos durante el gobierno liberal. Sostuvieron los pleitos que habían iniciado y presentaron otra vez sus casos ante los nuevos tribunales instalados por el régimen de la Revolución Juliana (esto lo examinamos a profundidad en otra obra correspondiente a Ecuador entre 1925 y 1945).[23] Entregaron voluminosa documentación y testimonios sobre la situación de la justicia durante el periodo liberal y sobre sus aspiraciones y estrategias de resistencia y empoderamiento. Estos documentos narraban los motivos y condiciones que propiciaron uno de los escenarios de mayor violencia en la historia ecuatoriana. Entre los juicios que constituyen hitos de la historia política se encuentran los de Pilahuín y Santa Rosa, Píllaro y Montugtusa, Tisaleo, Quero y Santa Lucía.

Frente a las presiones de la década de 1910 las comunidades de indios de Tungurahua, a pesar de que el Estado dejó de fungir como garante de un pacto nacional, mantuvieron su identificación como ciudadanos

[23] Valeria Coronel, "El Estado indoamericano: reforma, democracia y socialismo en el Ecuador de entreguerras", (manuscrito inédito).

y por tanto, fueron sujetos de derechos ante la república: eran los verdaderos miembros de la Nación liberal. A diferencia del pesimismo de los obreros católicos frente a la política como fuente de identidad y lugar para dirimir los conflictos de poder, los indios no renunciarían, a pesar de las frustraciones, a exigir que el Estado nacional cumpliera con un mandato de reparación. Para los indios la política era el lugar en el que podían apelar una y otra vez a la justicia y manifestarse en contra de la desposesión, origen de la propiedad privada.

Uno de los casos representativos en esta etapa es el de la constelación de comunidades que formaban el complejo étnico Pilahuín-Santa Rosa de Miñarica.[24] Santa Rosa, las haciendas de Chuquicahua y Loma de Álvarez y las comunidades de la constelación de Pilahuín protagonizaron los mayores conflictos y los más largos procesos de negociación encontrados en el archivo público. Transcurrieron desde el periodo colonial hasta la década del cuarenta del siglo XX, al menos en lo que corresponde a nuestra investigación. La constelación de comunidades en torno al eje Pilahuín, Santa Rosa de Miñarica y Chibuleo, a los pies del Carihuairazo, buscó mantener la articulación de poblaciones y pisos ecológicos discontinuos ante las presiones de múltiples actores que ambicionaban sus recursos.

Hacendados, vecinos, la Iglesia e incluso otros comuneros con los que habían existido pactos de complementariedad buscaron reconfigurar o romper los arreglos. La articulación social se puso en juego, tanto entre núcleos comunitarios dispersos como entre comuneros rurales y urbanos. Se puede observar también la capacidad de negociación de estas comunidades.

En el caso de Pilahuín, los herederos de Alfonso Cobo Villagómez prefirieron vender la hacienda Chuquicahua para que otros continuaran la guerra contra la comunidad. A los compradores se les ofreció la opción de codominio, que exigía el pluralismo jurídico y la negociación de poder entre indios y hacendados, o intentar vencer a los comuneros.[25] Por

[24] Este incluía varias comunidades, entre ellas las de Chibuelo, Mulanleo-Yaguelata-Zunezacha, Pallaloma y Yatzapuzan, así como los núcleos parroquiales de Pilahuín y Santa Rosa. La comunidad tenía en su entorno a la hacienda Pilahuín o Loma de Álvarez por el norte y varias pequeñas propiedades; la comunidad de Chibuleo y los nevados del Carihuaraizo y Chimborazo por el sur; la quebrada de Chiquicahua por el oeste, y los páramos de Chibuleo y la quebrada de Echa-leche al este.
[25] AIFP, Fondo MPST, *Informe Técnico sobre la comunidad de Pilahu*ín, 19 septiembre 1930, caja 218, f. 19.

varias razones, resquebrajar la articulación política entre las distintas poblaciones indígenas era la táctica más apetecida. Era una forma de aplacar el "miedo" atávico que producía entre los blancos el que los indios tejieran alianzas, que se veían como la amenaza de una guerra de castas.

En 1896, los comuneros de Pilahuín denunciaron ante la Asamblea Constituyente el intento de los hacendados de desconocer las posesiones y poblaciones de los indios en el casco urbano de Santa Rosa. Los comuneros de Yatzaputzan, ubicados en la zona rural y emparentados con los de Pilahuín, se quejaron de que la expansión de la hacienda sobre los terrenos bajos atentaba contra su ocupación de distintos pisos y su participación en los gobiernos que articulaban múltiples poblaciones. Dicha articulación había sido defendida en el siglo XIX por comuneros del valle y del páramo, y por familias de comerciantes y artesanos indios largamente asentados en núcleos parroquiales. Todos ellos estuvieron muy presionados en las primeras décadas del siglo XX por la hacienda.

En Pilahuín se observó una tendencia a la ruptura. Los indios rurales le negaron acceso a los páramos a aquellos asentados en el núcleo parroquial, a pesar de que tradicionalmente lo habían tenido debido a una reconocida pertenencia a la comunidad y a un intercambio de servicios entre ambos grupos. Los indígenas alegaron que debían ser propietarios exclusivos de las tierras comunales porque en la época colonial habían recibido legados de vastas extensiones de territorios, especialmente en las cordilleras, y que los "blancos" (indígenas asentados en el núcleo parroquial) habían individualizado sus propiedades.

En la descripción de los denominados "blancos", los testimonios se refieren a una población indígena especializada en el cultivo de productos agrícolas finos, ligada al comercio y asentada en la parroquia, pero adscrita a la comunidad y subordinada a las autoridades étnicas.

> Desde los tiempos más remotos, según constan en instrumentos públicos, los llamados "blancos" y los "indios", conjuntamente, han ejercido actos de dominio en los páramos. Los unos y los otros han apacentado sus ganados, extraído leña para el hogar, madera para sus construcciones y paja para cubrir sus chozas *[…]* sin que jamás hayan sido perturbados.[26]

[26] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuín,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 14.

En su argumento, los "blancos" aseguraron ser descendientes de los comuneros que se asentaron en las hectáreas negociadas por las autoridades étnicas antes de migrar a Santa Rosa de Miñarica. Los investigadores estatales señalaron que estos blancos habían ocupado las tierras que formaban parte de las cuatro caballerías que eran repartidas periódicamente a los indígenas por los caciques y luego por los curas.

> Antes de la construcción del Ferrocarril del Sur, se dedicaron también a transportar mercaderías de la Costa a la Sierra y viceversa. Esta ocupación, que los hacía palpar nuevas formas de asociación y de vida, influyó poderosamente para que se verifique el cambio. Este núcleo, étnicamente indígena varió en algo sus costumbres se construyó habitaciones más amplias y adquirió necesidades más complejas. Favorecidos por las vías de comunicación, unos cuantos habitantes de los páramos y del pueblo intensificaron sus cultivos en el "Solar de Iglesia" y se dedicaron al comercio con los pueblos vecinos y aún con los de la Costa. En el mismo centro, además, se fundaron escuelas, a donde enviaban sus hijos indios que vivían más holgadamente que los otros.[27]

En los testimonios se puede observar que el crecimiento de la población, la escasez de terrenos para el cultivo y el desplazamiento del manejo de redes comerciales como efecto de la presencia del ferrocarril provocó que estas personas cultivasen en los páramos, algo inusual. El alegato en contra de su participación de los bienes colectivos reveló que el conflicto entre las partes estaba siendo avivado por otro actor. El apoderado de los comuneros argumentó que si los indios comerciantes accedían a los páramos y entraban en contacto con los comuneros "explotarían a los indígenas introduciendo, en consecuencia, una inquietud permanente dentro de la comunidad".[28]

Estas palabras parecerían provenir de la hacienda, pues, como bien observó Néstor Mogollón en un documento presentado al MPST, las élites azuzaban los conflictos internos entre grupos ligados a la comunidad. Su objetivo era desligar a ambas poblaciones y, de este modo, poner

[27] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuín,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 14-15.
[28] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuín,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 14. Fondo MPST, caja 218, f. 16.

en riesgo su autonomía. Así se buscaba presionar a los indios comuneros a mayores servicios.

> La influencia ejercida por el propietario de la hacienda "Loma de Álvarez" sobre los indios es clara. La hacienda indicada no dispone permanentemente sino de seis trabajadores, uno más o menos; y necesita, naturalmente, de mayor número de gente para cultivarla. El propietario, con el objeto de atraerse a los indios de la Comunidad, ha adoptado el procedimiento de defenderlos contra los llamados blancos.[29]

El caso de Tungurahua, permite comprender cómo las comunidades se posicionaron frente a los cambios de la década de 1910 y resistieron gracias al capital político acumulado en procesos anteriores de lucha. Si bien el Estado liberal no defendió institucionalmente a la clase indígena, como se ofreció en sus asambleas, esta supo resistir el desarrollo del oligopolio y la servidumbre.

En el caso de Tungurahua entre los siglos XIX y XX, vemos cómo comunidades espacialmente dispersas reconocían la autoridad de figuras políticas comunes que, a su vez, buscaban mantener ligadas a las poblaciones y negociaban las adscripciones. Así obraron los caciques asentados en Santa Rosa con la comunidad de indios de Chibuleo ante la amenaza de su desmembramiento. La capacidad de los cacicazgos de negociar el codominio territorial y el acceso a servicios desde afuera de la hacienda dependió directamente de este régimen de articulación de poblaciones e impidió que la propiedad privada se desarrollara con base en la servidumbre.

Este aspecto local de la negociación de las condiciones políticas y económicas incentivadas por el Estado liberal no ha sido muy tomado en cuenta en la bibliografía ecuatoriana. Sin embargo, se complementa con la novedosa aproximación de algunos autores relacionada con cómo se movilizaron las instituciones estatales y culturales de la esfera pública en torno a la modernización y el lugar de los indios en la Nación (Capello 2009; Kingman 2006).

La abolición del concertaje, debatida en el Congreso Nacional entre conservadores recalcitrantes y liberales moderados, desembocó en

[29] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuín,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 14. Fondo MPST, caja 218, f. 17.

encargar a los municipios, el lado civilizado de la Nación, que decidieran sobre las tierras y el gobierno de los indios. La respuesta de las comunidades indígenas indica su relevancia, ya que perturbaban tanto las teorías de orden vertidas desde los centros urbanos como la imagen defendida por algunos autores de una dominación local absoluta.

Las comunidades de Pilahuín mantuvieron asentamientos en núcleos parroquiales donde se ubicaron élites políticas indígenas y grupos familiares especializados. Las autoridades étnicas o cabecillas de estas comunidades promovían la articulación entre poblaciones asentadas sobre un territorio discontinuo y apoyaban el acceso a "un máximo de pisos ecológicos" (Murra 1975, 15). También representaban a las comunidades en las demandas de derechos y posesiones ante los tribunales de justicia local y nacional. En la década de 1910 estas autoridades se enfrentaron a situaciones muy tensas, pues los vecinos buscaron construir una nueva red comercial y demandaron que el Estado les permitiera acceder a los recursos y patrimonios de las comunidades. En este escenario, el Estado liberal otorgó poder a los municipios como autoridad dirimente en asuntos relativos a tierras baldías y puso en riesgo a las comunidades.

El 24 de abril de 1930, José Manuel Llambo, cabecilla de la comunidad indígena de Pilahuín, entregó cuatro legajos de los títulos correspondientes a la comunidad en los páramos del nevado del Carihuairazo, para que su representante jurídico, "facultado por los cabecillas principales", los presentara al MPST, donde se debían atender "sus derechos atacados por los moradores blancos del Pueblo de Pilahuín".[30]

Los encargados de analizar tal situación elaboraron un informe especialmente rico que incluyó una reconstrucción de los procesos de conflicto y judicialización desde el periodo colonial hasta la década de los treinta. Dicha reconstrucción es importante para entender el significado profundo de los juicios interminables que constaban en esos cuatro legajos de títulos presentados por los caciques.

> En el año 1815, los indígenas pidieron a la Real Audiencia de Quito que se declaren comunes los páramos de Pilahuín. El propietario de la hacienda referida les negó todo derecho pero la Audiencia se proclamó

[30] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuin,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 14.

> a favor de la comuna. Sin embargo el dueño de la hacienda apeló con lo cual se revocó la sentencia anterior y declaró "que los indios del común de Pilahuín no tienen derecho de pastar sus ganados y aprovecharse de los demás frutos naturales de los sitios del mismo nombre" […]. Los linderos de la hacienda según la sentencia "comprendían todo lo que actualmente constituye la Comunidad. Pero, a pesar de esta decisión judicial, los indios continuaron ocupando los terrenos litigados". En 1821 se presentaron varios indígenas en el juzgado de Pilahuín pidiendo que se les dé posesión de cuatrocientas caballerías de terreno comunario. […] La linderación transcrita comprende terrenos que, en su mayoría, están precisamente dentro de los señalados por la Real Audiencia. En el intervalo o lapso que transcurrió entre los dos instrumentos públicos enumerados –seis años– no hubo ninguna transacción, venta, etc.; y, sin embargo, *la Comunidad de indios, de hecho, poseía el inmueble que judicialmente había perdido; y, aún más, trataba, de todas maneras, de dar un aspecto de legalidad al despojo* (el énfasis es nuestro).[31]

Teresa Villacís inició un juicio de despojo contra los indios en tiempos de Juan José Flores. Este le había prometido a esta hacendada, descendiente de mayorazgos españoles, que la república le devolvería títulos reconocidos por los tribunales de justicia de España. En el último periodo de Flores (1843) el derecho de propiedad se le restituyó a la aristócrata. Sin embargo, la comunidad nuevamente rechazó los títulos conferidos, insistió en retomar el espacio y generar documentación para un futuro reclamo judicial de sus derechos.

> El mismo cacique que pidió en 1821 la posesión de los terrenos al juzgado de Pilahuín, otorgó testamento en 1862, señalando como comunidad todas las tierras contenidas dentro de los linderos transcritos. Sus herederos volvieron, en el año siguiente, a pedir la posesión; y el juzgado, otra vez, concedió. […] En la lucha entablada entre los propietarios y los indios, entre el derecho escrito de los uno y el derecho a la vida de los otros, aquellos pidieron se practique el deslinde; y contra la tenaz oposición de los segundos, se lo verificó en 1863. La fuerza armada que había acompañado a la práctica de esta diligencia, regresó una vez

[31] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuin,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 5 y 6.

> concluida; y los indios volvieron a ocupar los terrenos de la hacienda. No concluyó con esto, naturalmente, la disputa; sino que en 1870, en sentencia confirmada por la Corte Superior de Riobamba, *se declaró como linderos de la hacienda unos linderos que los indígenas no respetaron* (el énfasis es nuestro).[32]

Esta evidencia muestra que varios actores –no solo haciendas y comunidades, sino también diversos grupos de una comunidad– compartían títulos y derechos de posesión y ocupación sobre los mismos espacios. Diversas formas del derecho y fueros especiales cobijaban a los actores: las composiciones coloniales para comunidades y para aristocracias regionales, las tierras de propiedad particular surgidas de declaratorias de baldíos o colonizaciones, las tierras colectivas cobijadas bajo la figura de las donaciones a la santoral católica, entre muchas otras.

En la Sierra central las comunidades indígenas podían presionar para desconocer los títulos de propiedad privada impuestos a la fuerza, retomar los espacios, generar coyunturas políticas en las cuales eran favorecidos por la justicia y, lo que era más permanente, empujar a la hacienda a negociar el codominio sobre el espacio. Este codominio fue el resultado de situaciones conflictivas, no de la buena disposición a compartir. Las comunidades respondían a la ocupación del territorio movilizando poblaciones y con mecanismos de presión, lo que obligaba a un arreglo de esta naturaleza que se oponía a la dominación unilateral. En el codominio entre comunidad y hacienda, ambas tenían capacidad de presión. En el informe presentado por Mogollón al ministerio, se concluyó que ambas partes tuvieron títulos de propiedad, posesión o contratos legitimados en distintos momentos de formación del Estado.[33]

El documento enfatiza en que los conflictos y las negociaciones habían sido constantes, "sin que se tenga noticia de sublevaciones importantes", hasta que, en 1920, durante la época en la que se intentó consolidar la propiedad privada, los representantes de la hacienda iniciaron un juicio de "apeo y deslinde" para fijar definitivamente los límites de

[32] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuín,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 7.

[33] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahu*ín, 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 8.

la propiedad. Cuando en ese año la señora Rosa María Albornoz, dueña de la hacienda Loma de Álvarez, y la comunidad de Pilahuín intentaron terminar con los conflictos de forma permanente, la hacendada hizo que en la escritura pública constara que cedía tierras a la comunidad aledaña por su propia voluntad. Sin embargo, sabemos que la comunidad participó activamente en esta negociación. La hacienda tuvo que aceptar lo que las comunidades reclamaban como suyo e inscribirlo en escrituras.

La articulación entre comunidades rurales y nichos indígenas asentados en núcleos y cabeceras parroquiales causó importantes conflictos en el periodo. En estos casos tampoco se observó una política estatal consistente. Ambos grupos entraron en conflicto en tres ocasiones. La primera tuvo que ver con la adscripción de la comunidad de Chibuleo al antiguo asentamiento cacical de Santa Rosa de Miñarica, una parroquia con gran población y varios anejos o, alternativamente, su anexión al pueblo de Pilahuín, más cercano como comunidad rural, pero desde donde las élites hacendatarias buscaban controlar las autoridades y la justicia. El segundo caso de conflicto se dio entre dos antiguos actores de un codominio territorial: la iglesia parroquial, que desconoció los compromisos de codominio y expropió a un sector indígena de sus lotes urbanos, y los comuneros asentados en el casco parroquial de Pilahuín. El tercer caso tiene que ver con tensiones internas entre los segmentos urbanos y rurales de la comunidad ante la presión sobre la tierra y las haciendas.

A través de sus autoridades, los indios del común de Chibuleo demandaron a la Asamblea liberal de 1896 que frenara el intento de las élites blancas de la parroquia de Pilahuín de bloquear su acceso al asentamiento parroquial histórico en Santa Rosa de Miñarica. Con este abuso se aislaría a los comuneros del páramo para obligarlos a entrar en relaciones de dependencia con la hacienda. Las autoridades étnicas peleaban con las haciendas por su acceso a recursos de páramo y por la integridad del territorio rural bajo su posesión en Pilahuín. Mientras tanto, el municipio de Ambato, la autoridad eclesiástica y los hacendados discutían en torno a quién podía anexar la comuna de Chibuleo a sus asentamientos.

A principios del siglo XX Chibuleo era una comunidad de 1000 habitantes, razón por la cual tanto Santa Rosa como Pilahuín querían anexarla, más aún cuando corrían los rumores de que allí se abriría la trocha para el camino de Tungurahua a Bolívar. Para los comuneros de

Chibuleo era problemático decidirse entre la adscripción a una de las dos comunas. Todas las comunidades tenían una relación importante con Santa Rosa porque era un asentamiento de autoridades étnicas y espacio de mercado, y desde allí se vigilaba la frontera con los hacendados en las faldas del Carihuairazo. Las haciendas buscaban que la división política colocara a los comuneros bajo el régimen de la parroquia de Pilahuín, donde ellos iban ganando espacio, mientras que las autoridades étnicas de las comunas de Pilahuín, Chibuleo y Yatzaputzan, entre otras, intentaban mantener el vínculo con Santa Rosa, mediante fiestas religiosas y con otros medios de cohesión simbólica. Los hacendados denunciaron un "baile con música de banda" en el que los comuneros de Chibuleo se embriagaron y se aliaron con los de Santa Rosa: "El licor señores ha sido el caballo de los santaroseños en que ponen a conquistar la batalla más infame".[34]

Para algunos etnohistoriadores contemporáneos, el asentamiento cacical en Santa Rosa de Miñarica constituía un rezago del cacicazgo de los Tomavela. Los comuneros de Pilahuín eran descendientes del Hatun Ayllu Tomavela, del grupo étnico de los Chimbo. El pueblo Tomavela es descrito como una red social amplia en forma de archipiélago altitudinal con acceso a una gran diversidad de microclimas y pisos ecológicos (Pérez 1982).[35] En el siglo XVII, durante el auge textil de la Sierra central, Santa Rosa estaba a la cabeza de una serie de comunidades ligadas a la producción de lana y coordinaba la entrega de mano de obra a los obrajes textiles, principal fuente de ingresos de la Real Audiencia de Quito. Junto con Píllaro, Pelileo y Tisaleo, Santa Rosa era uno de los cuatro pueblos más importantes de la provincia, pues por allí atravesaba el camino Ambato-Guaranda.

La curia de Santa Rosa también buscaba sacar partido del conflicto. Intentaba provocar una ruptura entre la parroquia Pilahuín y las comuni-

[34] AIFP, Fondo MPST, caja 218. f. 9.

[35] Este pueblo ocupó los dos lados de la cordillera occidental de los Andes, al pie de los nevados Chimborazo y Carihuairazo, en una extensa franja territorial que iba desde las *yungas* hasta la cordillera de Lozán, para luego descender al valle de Huachi, cerca de Ambato. Este territorio incluía zonas como; Babahoyo, Facundo Vela, El Corazón, Angamarca, Salinas, Simiátug, Pallatanga, Llangahua, Pilahuín, Chibuleo y Santa Rosa, áreas que hoy pertenecen a las provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua. Sobre la etnohistoria de Pilahuín, ver Ortiz y Viteri (2002) y Tobar Bonilla (1985).

dades de Chibuleo para motivarlas a pertenecer a Santa Rosa. Aseguraron que "quitarle" a Santa Rosa la jurisdicción sobre Chibuleo sería una

> flamante injusticia asestándole con crueldad golpe de muerte por cuanto en su territorio es ese el único partido de indígenas libres de concertaje que puede emplearse en los trabajos públicos: por eso importa notar que si bien hemos convenido en que Santa Rosa excede en población a Pilahuín en lo que a los indígenas mira, es de muy superior condición; pues es libre casi en su totalidad, lo que no sucede en Santa Rosa en donde por razón del número crecidísimo de haciendas casi todos los indígenas son conciertos.[36]

Varias personas de las comunidades de Pilahuín y Chibuleo, de apellidos Llambo, Tisalema y Malisa, dirigieron una carta al Municipio en la que manifestaron no estar de acuerdo en ser integrados a la parroquia de Pilahuín,

> ni los que suscribimos ni los que no lo hacen por no saber, todos los pobladores del caserío de Chibuleo de ninguna manera queremos pertenecer a la parroquia de Pilahuín: nacimos en Sta. Rosa, en ella fuimos bautizados, allí reposan nuestros antepasados, allá hemos acudido siempre para nuestro comercio, para dirimir nuestros pleitos: en fin, desde tiempo inmemorial a ella hemos pertenecido en lo eclesiástico y en lo civil.[37]

La Iglesia esparcía el miedo al asegurar que si el municipio de Ambato decidía que Chibuleo se quedara del lado de Pilahuín, sus habitantes perderían el vínculo con la autoridad y terminarían amenazando de muerte a todos los blancos:

> Los de Chibuleo están ya en secretas connivencias con los de Picaihua (Ambato), Salasaca (Pelileo) y Quisapincha, para proceder de hecho y conforme a sus amenazas en un momento dado. Acabamos de hablar con tres de los que vuelven de su comisión a las alturas de Quisapincha y con vehemencia y resolución que espanta, declaran su propósito de

[36] AFL, Legislatura del siglo XIX 1895-1897, caja 79.
[37] BAEP, *Documentos relativos a la demarcación entre las parroquias linderas de Santa Rosa y Pilahuín*, 1897, Imprenta de Salvador R. Porras. Ambato.

> incendiar sus casas, talar sus campos y buscar suelo menos ingrato para ellos; en la banda de San Bartolomé, a donde les llevarían sus tradiciones y recuerdos de familia.[38]

La parroquia eclesiástica también advertía que la comunidad de Pilahuín estaría dispuesta a organizar una rebelión conjunta con otras poblaciones claves en Tungurahua. Los hacendados de Pilahuín respondieron agriamente a la alianza entre la Iglesia y las autoridades étnicas: "como más fácil se tiran a lo moral y con la elocuencia del corazón de nodriza bien rentada contemplan las cunas y las tumbas de los indios y más todavía".[39]

El informe técnico del MPST de 1930 revela que durante la formación del pueblo de Pilahuín las comunidades habían establecido las condiciones de codominio de terrenos con la iglesia parroquial. Mogollón observó cómo esta transacción había empezado a ocurrir desde finales del siglo XIX:

> El pago del canon de arrendamiento, que le daban al cura de Santa Rosa, les aseguraba los indios de forma seguro en la parcela por lo cual empezaron a construir sus chozas, a formar corrales, a plantar árboles y, en fin, hicieron obras duraderas. Lentamente, en esta forma, empezó a delinearse el actual pueblo de Pilahuín, sobre terrenos que anteriormente habían sido comunales; pero conservando cada arrendatario la calidad de comunero; es decir, con derecho a usar los páramos. Sobre tierras de la Curia, antigua parcela comunitaria levantaron los indios sus chozas, cada una con un pequeñísimo lote para el cultivo del ajo.[40]

Este informe revela también que la iglesia parroquial presionaba por concentrar los beneficios y romper la dependencia mutua que tenía como codominante sobre el territorio encargado por los caciques. Primero se intentó expropiar las tierras bajo el argumento de que se haría una plaza pública. Luego la iglesia parroquial decidió negar el encargo

[38] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuin,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 4.
[39] AIFP, Fondo MPST, *Informe técnico sobre la Comunidad de Pilahuin,* 19 de septiembre de 1930, caja 218, f. 4.
[40] AIFP, Fondo MPST, caja 218, f. 14.

que la comunidad le había hecho de sus tierras y declararlas de su propiedad absoluta. En el juicio por abusos entablado por la comunidad del poblado contra el párroco, los indígenas lo acusaron de intentar despojarlos de unas tierras de comunidad llamadas "solar de iglesia", presionándolos para que firmaran contratos de arrendamiento, lo cual serviría como prueba de propiedad de la iglesia. Narran cómo el cura había amenazado con despojar de su terreno a quien no firmara el contrato. Los indios del centro parroquial reclamaron que esta transacción implicaba el despojo de sus pequeñas parcelas, que ellos habían cultivado inmemorialmente.

Durante su defensa los indígenas destacaron su antigua presencia en el territorio. Argumentaron que siempre habían negociado con la iglesia parroquial y que, a pesar de los conflictos, su derecho compartido jamás había sido negado. "Pero cuando se ha intentado conseguir que renunciemos nuestros innegables derechos a las nombradas tierras, hemos protestado y hemos acudido a la Superioridad Eclesiástica".[41] Según los denunciantes, pudieron hacerse respetar y recibir respuesta favorable incluso en tiempos del arzobispo González Suárez. Sin embargo, notaban que esta situación había cambiado desde 1919, cuando Manuel María Pólit Lasso se posesionó en el arzobispado de Quito. Según los comuneros, el nuevo arzobispo se había aliado con los párrocos de Pilahuín –el doctor Pedro Pablo y posteriormente el cura Castellanos– para negar la validez de su posesión de muchos años e introducir el derecho privado como el único legal:

> Se empeña en obligarnos a suscribir contratos privados de arrendamiento; y para triunfar en su temerarias y tan poco cristianas pretensiones, el párroco declara desde el púlpito que las tierras de quienes no aceptamos estas inicuas pretensiones se encuentran vacantes y que pueden ser arrendadas o vendidas por él, una vez que tiene amplia autorización del Sr. Arzobispo y hasta nos amenazan de quitarnos los sacramentos.[42]

Las palabras de los comuneros revelan cómo el arzobispo de Quito era una de las cabezas del proceso de modernización oligárquica que

[41] AIFP, Fondo MPST, *Solar de Iglesia Pilahuín*, caja 177, 1928.
[42] AIFP, Fondo MPST, *Solar de Iglesia Pilahuín*, caja 177, 1928.

amenazaba a las comunidades en varias provincias. Si en 1909 el Colegio de Abogados de Quito, compuesto en general por la nueva generación de abogados liberales de Pichincha, había declarado la urgente necesidad de uniformar y depurar el derecho en el país, a la nueva generación de la élite conservadora, encabezada por Manuel María Pólit Lasso y Jacinto Jijón y Caamaño, le interesaba acoger este programa de uniformización del derecho para poner fin a la práctica de codominio del territorio con las comunidades indígenas.

El codominio con la Iglesia y con las haciendas entró en una fase crítica en el periodo del Estado liberal debido a las estrategias de las élites para configurar un derecho corporativo en fundaciones amparadas por la política de asistencia pública e intentar combinarlo con instrumentos del derecho civil para el predominio de la propiedad privada. Por su parte, las comunidades apelaron a instrumentos jurídicos del Estado, desde títulos de la época monárquica hasta los derechos de la matriz radical a lo largo del siglo XIX. Además apelaron al concepto de reparación y a un combate contra la servidumbre apoyados por el discurso político radical dentro del mismo liberalismo.

El cacicazgo que se encontraba en el vértice entre la Sierra y la Costa tradicionalmente había contado con asentamientos en múltiples pisos ecológicos. El cabecilla de Casaiche había recuperado un título real encontrado en el juzgado parroquial de Simiátug sobre la extensión del cacicazgo, "por la que se puede constatar, que tanto la hacienda Casaiche, como la del Espino, Quinuacorral, Simiátug i Cumbillí, eran [de] los indios colonos residentes, desde los primitivos tiempos, en esos lugares".[43] Los comuneros con derechos a tierras habían entregado a la Iglesia algunas de sus posesiones para que esta las arrendara a otros miembros de la comunidad que aparecían como forasteros. Con la Ley de Manos Muertas que expropió los bienes de la Iglesia, la hacienda Quinuacorral pasó a manos de la Beneficencia de Quito. Con el aislamiento que sufrió la zona a partir de la construcción del ferrocarril, los administradores de la hacienda empezaron a presionar a la comunidad

[43] AIFP, Fondo MPST, *Parroquia San Simón, cantón Guaranda Bolívar 1926-1933,* caja 179, f. 13. Título de propiedad entregado por el rey Carlos III el 26 de agosto de 1763 a los indios del común sobre las tierras de Casaiche.

con nuevos intentos de expansión. Para desligarse de sus compromisos de devolución, ellos declararon que la comunidad de Casaiche en realidad no existía. Sin embargo los indígenas insistieron:

> Somos en número de más de tres mil quinientos, descontando los innumerables que, en los últimos años, han sido desalojados por la fuerza de sus terrenos o los han tenido que abandonar, emigrando en busca de mejores y más humanas condiciones de trabajo y vida. [44]

Las autoridades étnicas movilizaron a los indios asentados en la hacienda y a los de la parroquia San Simón para tomarse la hacienda Quinuacorral. Por su parte, el terrateniente Arsenio Valverde pedía al teniente político un castigo ejemplar para quienes intentaran reclamar tierras como comunales.[45] Las constelaciones étnicas se mantuvieron en combate aunque no siempre lograron reponerse al ataque de la corriente privatizadora y el afán de expandir la servidumbre. Los juicios que se abrieron en las oficinas del Estado central a partir de 1926 reactivaron los litigios que ya existían en la República Liberal.

Los conflictos internos de la comunidad eran profundos. Lorenzo Lema, cabecilla del anejo de San Simón, fue acusado de corrupción por sus pretensiones de apropiarse de la tierra para venderla a extraños y hacer mingas forzosas dos días al mes para su servicio bajo pena de multa. En 1933, los comuneros pidieron que se reconociera que no constituían una sola comunidad sino tres, en un intento por desligar a quienes eran integrantes de la constelación cacical. Los comuneros de Shacundo solicitaron que se formaran tres directorios porque no querían responder a la autoridad forzosa de Lema. Pidieron que se parcelara la tierra comunitaria y se adjudicara un lote a cada comunero, eliminando así la forma de comunidad y utilizando el derecho civil a su favor.

Las comunidades de Casaiche y Pilahuín se sirvieron de diferentes estrategias políticas para defenderse. En el primer caso, el gobierno étnico continuó abogando por la articulación política de los nichos territoriales y poblacionales. Para hacerlo insistió en la condición jurídica y política de

---

[44] AIFP, Fondo MPST, *Quinuacorral y Espino contra arrendatario*, caja 182, carpeta 5, f. 7.
[45] AIFP, Fondo MPST, *Parroquia San Simón, cantón Guaranda Bolívar 1926-1933*, caja 179, f. 13.

comunidad, aunque esto significara prolongar la situación de codominio como parte de una pluralidad jurídica no resuelta. La autoridad de Pilahuín prefirió oponerse a la uniformidad jurídica y no romper la estructura política. El gobierno comunitario de Casaiche respondió a la amenaza atentando contra las bases materiales de la comunidad mediante una estrategia de negociación de títulos de propiedad comunes sobre la tierra.

A diferencia de la comunidad de Casaiche, la de Calshi, en Chimborazo, al defenderse contra las amenazas expansivas de la hacienda de Chuquipogyo cedió una fracción del territorio, pero ejerció sus derechos políticos al exigir que se reconociera su gobierno comunitario. Calshi pedía un deslinde de tierras de comunidad porque la hacienda de la familia Merino-Ordóñez se había extendido sobre su páramo. También se la acusaba de secuestrar ganado, una forma común de presionar a las comunidades para que aceptaran nuevos términos de intercambio por usar el suelo, lo que hasta entonces se negociaba en términos de mutuo reconocimiento, hostiles pero estables.[46]

En 1856 la hacienda Chuquipogyo tenía 1035 caballerías, de las cuales 892 eran de páramo y se seguían extendiendo tal como denunciaron los comuneros. Las cifras y las actividades en la zona evidencian que la hacienda vivía del pastoreo de las comunidades en los páramos, a cambio del cual se les exigía trabajo no remunerado. En 1899 una parte de la hacienda fue comprada por Ezequiel Merino a herederos, mientras que la otra fue adquirida en el problemático procedimiento del remate público. La comunidad percibió este proceso como altamente afrentoso. Las protestas y reclamos por los páramos fueron incesantes durante el siglo XIX y principios del XX. En 1908 la comunidad de Ichacalshi presentó su reclamo al Ministerio del Interior. Esta entidad se negó a examinarlo con el argumento de que existía un juicio y sentencia expedida en la Corte Suprema de Justicia al respecto y se debía respetar la independencia de poderes.

Los comuneros Manuel Acán, Francisco Lluay y Torcuato Paca, de Calshi, plantearon recuperar un sitio denominado Rumipamba e implementar mejores términos de intercambio.[47] Propusieron que en

[46] AIFP, Fondo MPST, *Reclamo de Nicolás Charco y Álvaro Paca contra hacienda Chuquipogyo*, caja 180.
[47] AIFP, Fondo MPST, *Carta de Comuneros al MPST,* 23 de julio de 1930, caja 180.

lugar de los cuatro días laborables sin descanso, se racionalizaran las obligaciones y se trabajara cada 15 días y no cada semana. Solicitaron que se repartieran las tareas según la cantidad de cabezas de ganado de cada familia: quienes contaban con 20 cabezas trabajarían un día; quienes tenían de 21 a 100 cabezas, dos días, y quienes tenían más de 100 cabezas, tres días (cada quincena), "como ha sido costumbre anterior de la hacienda".[48]

En su argumento combinaron una propuesta de racionalización del trabajo con un discurso sobre sus derechos políticos, apropiándose de la postura del Estado reparador en su lucha por subsistir como comunidad:

> Y por cuanto conocemos la corriente de la actual civilización, las garantías que nos dispensa la liberal Carta Política que nos rige i la expresa obligación que esta impone a los Poderes Públicos de una especial protección a la raza desvalida, acudimos ante usted señor Ministro en demanda de reparación i de justicia.[49]

En respuesta, los Merino negaron la existencia de la comunidad de Calshi argumentando que se trataba de un grupo de menos de sesenta personas. La dirigencia política indígena recalcó que se había reclamado por los intentos de usurpación del páramo comunal por parte de la familia Merino desde el tiempo de Alfaro. Luis F. Duchicela se presentó ante la justicia como teniente coronel de la Revolución Liberal y reclamó que la hacienda había intentado desconocer las acciones de la comunidad.[50]

A partir de la década de 1910, los Duchicela empezaron a formar una genealogía como nobles descendientes de reyes, crearon narrativas de reivindicación de estas élites como fundamentales para la Nación, así como expresiones artísticas y estrategias de visibilización en la capital (Prieto 2010). En los juicios se observa el tenso contexto en el que surgió esta incipiente narrativa de nacionalismo indigenista, en respuesta a los nuevos conflictos y a la insistente búsqueda de la comunidad de

[48] AIFP, Fondo MPST, *Informe del jefe político de Guano al MPST*, 2 de julio de 1935, caja 180.
[49] AIFP, Fondo MPST, *Carta de Comuneros al MPST,* 23 de julio de 1930, caja 180.
[50] AIFP, Fondo MPST, *Reclamo de la comunidad de Calshi al Presidente de la República*, 9 de marzo de 1930; *Informe del jefe político de Guano al MPST*, 2 de julio de 1935, caja 180.

ser reconocida como un actor político legítimo orientado a sostener la república. En la carta de los caciques de la comunidad de Ichacalchi, Torcuato Paca, Manuel Acán y Francisco Lluay exigieron que el Estado detuviera los abusos de los hacendados de Chuquipogyo. También pidieron que se acatara la resolución de la Corte Suprema de Justicia que los favoreció en la posesión de las tierras de comunidad. Acusaron a los dueños y empleados de la hacienda de violar las leyes e irrespetar las decisiones judiciales, pues los querían esclavizar. Además, los presentaron como enemigos del Estado y los acusaron de corrupción, pues los dueños de Chuquipogyo eran hermanos del gobernador de Chimborazo y tenían complicidad con el intendente y los tenientes políticos.[51]

Los caciques usaron todos los recursos retóricos para fundamentar su representación política y su reconocimiento ante la república. Evocaron sus títulos de coroneles, descendientes de la nobleza india, nacionalistas y líderes de comunidades que habían sabido llevar adelante sus juicios y recibido aprobación de la Corte Suprema de Justicia. También ofrecieron su perspectiva sobre la situación del Estado liberal y su imposibilidad de hacer cumplir la ley o rodearse de aliados respetuosos de ella. Gracias a estas nuevas narrativas estos actores pronto se encontrarían con otro tipo de aliados en el contexto de la reforma estatal. En 1926, la comunidad asumió el estatuto jurídico de Asociación Agrícola Sanancajas y, pocos años más tarde, el de comuna reconocida por el Estado. Es claro que, a lo largo de estos múltiples e interminables pleitos, los caciques de las comunidades de Calshi y anejos se vieron a sí mismos como interlocutores del Estado con representación política legítima de comunidades con derechos.

Memorias del orden público y violencia en la Sierra central

La presión sobre la tierra, que empezó a sentirse dramáticamente en la década de 1910, y los intentos de privatizar posesiones que habían sido colectivas o de codominio ocasionaron conflictos no solo entre comunidades y haciendas, sino también entre comunidades que habían

[51] AIFP, Fondo MPST, *Carta del 27 de marzo de 1930*, caja 180.

compartido los páramos, los espacios en el valle y los cascos urbano-parroquiales por mucho tiempo. En 1919, los comuneros de Tisaleo asesinaron a varios habitantes de Apatug, anejo de la parroquia de Santa Rosa, en medio de su conflicto con los propietarios de haciendas.[52]

En febrero de 1927 los comuneros de Tisaleo no dieron por válida un acta de transacción de 1910 entre su cabecilla José Eugenio Tayo y Leónidas Jaramillo, dueño de la hacienda Chilco, y se movilizaron hacia las tierras que perderían para hacer zanjas y símbolos de posesión. Luego fueron desalojados por la fuerza pública.

Según César Núñez, comisario fiscal del cantón Ambato, 500 comuneros de Tisaleo se levantaron y, organizados "en pandillas con el objeto de atacar a varias propiedades", tomaron posesión de las haciendas de la parroquia. Núñez ordenó al intendente capturar a los comuneros amotinados.[53]

El intendente llevó a cabo una matanza a cargo de la guarnición del batallón Carchi que llegó a los medios de comunicación[54] por su escabrosa crueldad:

> Dizque con el fin de capturar a los promotores de la falsa rebelión, cometió toda clase de atropellos contra los Comunarios de Tisaleo, embriagándose a propósito y asesinando a todos los que encontró sin discriminación de sexo o edad, robando, violando y devastando cementeras y que para el efecto fueron guiados en persona por los terratenientes y el cura de la parroquia.[55]

En los testimonios recogidos sobre esta matanza consta que efectivamente hubo un levantamiento en Tisaleo en el que se retomó la posesión de tierras y páramos apropiados por dos haciendas de la parroquia muchos años atrás. En respuesta se produjo un asalto violento e indiscriminado del batallón Carchi.

---

[52] AIFP, Fondo MPST, caja 177, f. 44-45.

[53] AIFP, Fondo MPST, *Litigio iniciado por Modesto Ortíz, Joaquín Arias, Inocencio González y otros contra la Comunidad de Tisaleo por tierras, 8 de febrero de 1928, caja* 177, f. 62.

[54] AMC, Fondo Jijón, periódico *El Día*, 3 de febrero de 1928 sobre matanza en Tisaleo.

[55] AIFP, Fondo MPST, *Litigio iniciado por Modesto Ortíz, Joaquín Arias, Inocencio González y otros contra la Comunidad de Tisaleo por tierras*, 8 de febrero de 1928, caja 177, f. 63-83v.

La comunidad de Tisaleo propuso entregar los páramos de Apatug a la hacienda Chilco para liberar sus terrenos comunitarios y frenar la violencia en su contra.[56] Al gobernador de Tungurahua también le urgía terminar este conflicto, por lo que expidió un acuerdo para dividir las tierras entre propietarios privados y la comunidad de Tisaleo en dos partes iguales. Tal arbitrariedad ocasionó protestas en ambos bandos. Era evidente que una solución parcial y privada del asunto de tierras en esta provincia sería incompleta y siempre conflictuada.

El absurdo aparente de la medida y la violencia ejercida contra la comunidad solo se entiende si se vincula con los intentos de los terratenientes de aprovechar la modernización de los códigos civiles para privatizar las tierras y evitar que las comunidades negociaran el trabajo desde afuera de las haciendas. Se buscaba que la comunidad se viera obligada a entregar más trabajo a cambio de acceder a los páramos que antes compartían. Con ayuda del teniente político de Mocha, los hacendados Sevilla intentaban resquebrajar las estrategias de negociación autónoma del trabajo por parte de la comunidad. En respuesta, los comuneros se rebelaron y confrontaron a la fuerza local con azadones e instrumentos de labranza.[57]

Los casos analizados en la Sierra central sirven para entender cómo la violencia entre las partes reclamaba una respuesta de orden público que no llegó durante el régimen liberal. Esto nos permite ir más allá de la idea de que las comunidades reclamaban el retorno del paternalismo a falta de cumplimiento de la promesa de redención liberal. Varios casos de conflicto irresueltos, en los que las partes acudían a su capital político, su fuerza social, sus bases económicas y a instrumentos legales contradictorios, definían la naturaleza del Estado liberal. Por un lado, este era oligárquico y por el otro, fuente de un derecho reparador del que se habían apropiado los gobiernos étnicos, campesinos y comuneros para afirmar sus derechos políticos a la propiedad.

La experiencia de Cotopaxi y Tungurahua se replicó en Chimborazo, una de las provincias más conmocionadas de la Sierra central en el periodo.

---

[56] El 10 de mayo de 1930 se firmó un acta de transacción que dividía el páramo de Tisaleo en dos partes de 175 hectáreas, una para la hacienda Chilco de la familia Jaramillo y la otra para la comunidad. AIFP, Fondo MPST, *Plano de división,* caja 177, f. 106.

[57] AIFP, Fondo MPST, caja 173, f. 66.

Un caso similar fue el del cantón Alausí, donde en varias ocasiones, según testimonio del común de indios del anejo Cherlo-Guasuntos, los comuneros libres fueron perseguidos violentamente por los empleados de la hacienda Atapo, de Carlos Donoso Cobo. Estos se movilizaban con los conciertos y, respaldados por la Comisión de Policía, atacaban el anejo y se llevaban ganado y enseres de los indígenas que vivían fuera de la hacienda.[58] En el trabajo de Kim Clark (1998) sobre Alausí, la autora propone que esta persecución fue una respuesta a la pérdida de control sobre la mano de obra que introdujo la abolición del concertaje.

Las ambigüedades estatales desataron la violencia entre las partes, pues a una de ellas se le proveyó del derecho a la propiedad y a expandirse, mientras que la otra contaba con instrumentos de derecho según la retórica del Estado reparador. Este discurso patrocinaba la posesión colectiva de tierra, el reconocimiento de las comunidades y su inscripción bajo fórmulas territoriales y la protección a los indios.

En 1923, 70 soldados y Carlos Loza, jefe político de Pelileo, entraron a Leito. Atacaron a los campesinos arrendatarios de la hacienda. Murieron 37 de ellos y el jefe político. Al igual que los conflictos antes analizados, este episodio tiene como antecedente la expansión de la propiedad de un hacendado que aspiraba a modernizarse a través de la ocupación de tierras para controlar extensos bosques y negar el acceso a las comunidades y los campesinos de Poatug y Patate-Urco (Ibarra 1987). La masacre en Leito puede atribuirse a la incapacidad de distribuir justicia universalmente. Tampoco se garantizaron contratos sociales igualitarios entre sujetos que disputaban un lugar en el proceso de transformaciones y que ostentaban títulos de posesión legítima. Esto ocasionó hechos de violencia generalizada en la Sierra central.

La literatura histórica ecuatoriana ha catalogado estos hechos represivos como episodios de violencia extraordinaria dirigidos por el plutócrata liberal José Luis Tamayo. Pero más que una muestra del poder del Estado contra unas comunidades sometidas a "la hambruna" por la crisis cacaotera o los abusos gamonales (Ycaza 1984), la represión en cada una de las provincias se originó en las contradicciones del Estado liberal. Hechos similares ocurrirían en Guayaquil.

[58] AIFP, Fondo MPST, *Chimborazo, cantón Alausí, parroquia Guasuntos, pueblos de Guasuntos, Tixán y Palmira, anejo Cherlo,* caja 188.

Capítulo 6
Los sentidos de la democracia en el Gran Guayaquil durante un ciclo de obrerismo liberal y de acumulación oligárquica

La regeneración de Guayaquil y las contradicciones del siglo XX en la ciudad de la democracia y del gran cacao

El inicio del nuevo siglo de seguro generó ansiedad en los habitantes de Guayaquil. "Nerviosos e inquietos organismos de la edad del artificio", como denominó el poeta Medardo Ángel Silva (1918 [1999]) a sus contemporáneos, los guayaquileños atestiguaron los cambios promovidos por la Revolución Liberal. Vieron cómo surgían nociones contradictorias de modernidad. La regeneración de la ciudad después del Gran Incendio, liderada por el Partido Liberal y por una ascendiente élite, tuvo como modelo a las grandes ciudades del mundo. Guayaquil estaba más conectada internacionalmente, pero era más rígida frente a sus antiguos habitantes: los comuneros eran marginados y las migraciones rurales, más restringidas. El triunfante Partido Liberal prometía innovación política; sin embargo, este objetivo quedaría trunco, pues los instrumentos jurídicos del régimen liberal serían utilizados de forma contradictoria por oligarcas y campesinos. Después de casi un siglo de conflictos locales y batallas militares había llegado el momento para que los campesinos consiguieran un lugar en la Nación y una tierra que garantizara su libertad. Sin embargo, también fueron los años en los que se inició la acumulación oligárquica.

La proclama de la libertad de las formas hizo que Guayaquil se convirtiera en uno de los centros de la poética modernista. Al mismo tiempo, al puerto llegaban noticias desde los valles fluviales de los montubios

relacionadas con el incremento de la violencia y las formas arcaicas de dominación. Los grandes propietarios de Guayas demostrarían que eran tan fieros enemigos como el mismo partido terrorista (conservador) en la zona rural, mientras que en la ciudad recibían preseas por su filantropía.

La ciudad del puerto contaba con una infraestructura comercial importante y una vigorosa imprenta partidista. Excombatientes y periodistas populares sin distinción de color, telegrafistas, secretarios y empleados del comercio se agremiaban y eran reconocidos por el partido de gobierno como invitados al banquete de la civilización democrática. Mientras tanto, el campesino, héroe del costumbrismo y ciudadano en armas de la revolución, empezaba a causar risas frívolas en la ciudad. Entre las multitudes del puerto contrastaba la sonrisa inquietante de aventureros y emprendedores con los vivanderos del mercado, indios serranos. Muchos de ellos eran litigantes que con voluminosos memoriales acudían a los tribunales instalados por la Revolución Liberal para obtener una justicia reparadora.

En la provincia de Guayas, identificada comúnmente como la cuna del liberalismo, encontramos uno de los escenarios más dramáticos de conflicto entre campesinos politizados en el marco de las disputas partidistas. También se dieron procesos de reacción política de los grandes propietarios, quienes buscaron mecanismos de inclusión de una parte de las clases populares, así como de exterminio de la autonomía y los derechos del campesinado. Examinamos estos hechos en relación con el significado social otorgado al concepto de democracia en los años de institucionalización del Estado liberal y consolidación de la burguesía agroexportadora y financiera.

El caso de Guayas nos muestra cómo diversos actores se apropiaron del capital político del Partido Liberal, es decir, su identificación como la fuerza democrática y representante de la identidad regional, en una época radical y de consolidación económica agroexportadora de la región. Las clases populares y medias se adueñaron del discurso democrático en dos realidades segregadas por la estrategia política y territorial de la burguesía guayaquileña. Ese discurso posibilitaba la relación entre sociedad civil y gobierno en las ciudades y era parte sustantiva de la identidad política campesina en el entorno rural del Gran Guayas, por lo que se convirtió en el blanco de una violenta reacción. La élite gran propietaria invertía en la civilización urbana, en rituales y prensa democrática, al tiempo que

restringía la autonomía campesina no solo con fines económicos, sino también políticos.

El capítulo da cuenta de las estrategias del Partido Liberal para promover un liberalismo popular y reconstruye las trayectorias de un nuevo radicalismo popular que florece a mediados de la década de los veinte. En otras palabras, trata acerca del reacomodo del capital político del Partido Liberal en una época de consolidación de la economía de agroexportación y una aproximación a los usos del concepto democracia entre obreros, burguesías, oligarquías y campesinos. En espacios concesionados al capital transnacional (petróleos, entre otros) y en los valles de pueblos como Naranjal, Milagro y Chone, los nacionalismos populares –alimentados por tradiciones comunitarias indígenas, el espíritu del republicanismo revolucionario y las corrientes sindicalistas emergentes– dieron paso a nuevas formas de radicalismo campesino y a reclamos en nombre de visiones nacionales del campesinado.

En la Sierra norte y en Pichincha, durante la pacificación de las poderosas élites hacendatarias e industriales de Quito, el régimen liberal prefirió un pacto de no agresión con la dirigencia de la ASC, en lugar de seguir el programa republicano de excluir a los poderes locales del gobierno ambicionado por conciertos y radicales. Así, los tintes rojos de la confrontación de la primera década de gobierno liberal en Quito llevaron a una restauración del poder conservador que cobró la vida del propio Alfaro. El campesinado indígena de Pichincha sufrió el acecho a sus bienes comunitarios y la reconfiguración territorial según esquemas coloniales. La división social y la organización del modelo de acumulación centro-periferia incluyó un sistema de ordenamiento racial y civilizatorio encabezado por la ciudad, seguida por el entorno rural campesino e indígena y un círculo externo en las tierras bajas de colonización y explotación primaria. Este proceso se puede comparar a lo que ocurría con la formación de estratigrafías raciales en los departamentos conservadores de la Antioquia colombiana y la Sierra norte ecuatoriana (Roldán 2003; Capello 2009).

Durante la construcción del Gran Guayaquil se entrecruzaron los roles de ciudad mundializada, puerto de entrada del capital transnacional y vínculo de la oligarquía al mercado internacional. La ciudad estaba en el centro de una región que se configuró como cabeza de un entorno cacaotero gran propietario y campesino. Se creó una red de pequeñas

cabeceras cantonales y parroquiales donde las elecciones ratificaban la vitalidad del Partido Liberal y se asentaban fuerzas no nacionales como las del poder oligárquico, el capital transnacional y el imperialismo.

Guayas, más que otras provincias del país, experimentó las contradicciones que operaban a nivel nacional. Esta región fue un espacio donde se cristalizó parte del programa del gobierno liberal cuando se pasó de una ciudadanía en armas a una sociedad civil afín al partido. Guayaquil se distinguió por ser el escenario del experimento de la democracia filantrópica del Partido Liberal. También fue la sede de una oligarquía comercial y financiera forjada en el marco de un nuevo ciclo de violencia rural y reacción política contra el radicalismo en el campo.

Guayas fue probablemente la provincia donde el Partido Liberal tuvo más incidencia y liderazgo para conformar un orden regional y donde invirtió la mayor cantidad de recursos para construir un escenario de instituciones y mediaciones políticas. Constituyó un ejemplo de lo que se esperaba fuera la hegemonía liberal. Es por ello, y no solamente por la presencia de los millonarios ingresos provenientes del cacao, que es fascinante hablar de la creación de una estrategia política de inclusión y, a la vez, de la violencia durante el gobierno liberal.

El entorno rural nutrió a los grandes capitales de la oligarquía cacaotera que predominó sobre otras alternativas de burguesía agraria y mercado campesino en el proceso de expansión comercial. En el campo también surgió una nueva ola de radicalización del campesinado costeño. Allí se configuró otro ciclo de radicalismo republicano que incentivó las incursiones populares durante la formación de la izquierda en los años veinte.

Después del Gran Incendio de Guayaquil, el partido hegemónico se comprometió a regenerar la "*ínclita cuna del liberalismo*". La ciudad fue el escenario de una serie de cambios que desembocaron en el desplazamiento y la estratificación social (figura 6.1). La compleja heterogeneidad social de esta capital de provincia y la competencia entre múltiples mercados populares internos fueron opacadas para dar paso a un modelo de centralismo financiero administrativo y a una periferia.[1] En este marco, las primeras desposesiones del nuevo ciclo de expansión del capital no se dieron con fines de usos productivos de la tierra, sino de reordenamiento del poder.

[1] Sobre la constitución de Lima en el contexto de una modernización oligárquica, ver Bonilla (1994) y Flores Galindo y Manuel Burga (1987).

Figura 6.1. Las hermanas Carmen y Lola Puga Bustamante en su casa con vista al malecón de Guayaquil (1921-1923)

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador.

Los indígenas residentes en Guayaquil, representados por jefes comunitarios de apellidos Borbor, Yagual, Quimí y Tigrero, se quejaron ante la Asamblea Nacional. Compelían a que el Estado liberal representara a la raza indígena y diera títulos definitivos sobre tierras que habían estado en disputa por décadas, y que debían validarse ante las incursiones urbanísticas del Municipio de Guayaquil. La apelación de los indígenas se refería tanto al compromiso estatal de reparación como al vínculo activo de la comunidad con el mercado interno de la ciudad conocido por todos los vecinos:

> Nuestra raza a la par que humilde y desvalida presta a los grandes centros servicios no despreciables siendo la provechosa de muchos artículos

de primera necesidad como son la leña, el jabón, el carbón, la lana, el algodón, entre otros.[2]

Desde 1885 los indígenas ya se mostraban sorprendidos ante la actitud de algunos vecinos de la ciudad, quienes pretendían desconocerlos y despreciar sus formas de vida después de tanto tiempo de convivencia. Pero lo que causó indignación fue que el proceso de desposesión se realizara después del triunfo del Partido Liberal.

> Nosotros los indígenas o cholos de la sabana, como suele llamársenos, hemos habitado desde nuestros antepasados, desde la fundación de esta ciudad la sabana de Guayaquil sin que jamás se nos haya impedido esto pues se nos ha considerado siempre y no sin razón como dueños despojados por los conquistadores y sus sucesores, tal miramiento ha habido a este respecto que jamás se nos ha molestado ni impedido habitar en dicha sabana fabricando nuestras chozas proporcionadas a nuestros recursos y aparentes a nuestro modo de vivir sin que hayamos nunca perjudicado a la población de la ciudad. Pero hoy se nos anuncia que vamos a ser arrojados de los lugares que ocupan nuestras chozas y que se pretende imponernos un impuesto por el terreno.[3]

El informe del síndico presentado en septiembre de 1885 establecía que en estos terrenos no estaban delineadas las calles; que no eran tierras de reversión o baldías, sino ejidos –es decir, tierras del común garantizadas por la Corona española y reconocidas por la Gran Colombia–, y que los peticionarios y sus antecesores los habían ocupado desde la antigüedad periódica y alternativamente para la industria de leñadores y jaboneros. El síndico solicitaba al Cabildo proteger estas industrias por filantropía.

Sin embargo, el terreno se encontraba precisamente en la zona donde el Municipio y los inversionistas del puerto deseaban desarrollar la infraestructura moderna de la ciudad. Estas tierras colindaban con la "calle Nueve de Octubre por el sur, por el oeste los manglares del estero salado, por el norte los pantanos que van del panteón al manicomio y

---

2 AFL, Solicitud a la Asamblea Nacional 1896, *Varios indígenas piden en propiedad un terreno en las afueras de Guayaquil*, caja 79, carpeta 23(f), expediente 61.

3 AFL, Solicitud a la Asamblea Nacional 1896, caja 79, carpeta 23(f), expediente 61.

por el este los pantanos que van de la ciudad al panteón".[4] El terreno ancestral era la zona de crecimiento y urbanización más importante de la ciudad entre fines del siglo XIX y la década de 1920. La respuesta llegó en noviembre de 1886. Se explicó que se estaban levantando planos para restructurar completamente la ciudad y que los indígenas podrían permanecer allí sin ser molestados hasta que este proyecto pudiera llevarse a cabo. En 1897 la solicitud de títulos fue negada por la Asamblea Nacional gracias a la intervención de la Gobernación del Guayas y del Municipio de Guayaquil.

La Asamblea Nacional de 1896 recibió una serie de comunicaciones desde Guayas en las que sectores populares demandaban reconocimiento político, exigían que se controlara la expansión oligárquica y el amenazante concertaje en la zona rural y reclamaban el derecho al sufragio. Se esperaba que después del triunfo militar se revirtieran los procesos de concentración de la tierra y se acabara con las deudas de concertaje, lo que permitiría conformar economías campesinas a lo largo de las provincias de la Costa. El artesanado y otros obreros de servicios urbanos que se habían multiplicado con el crecimiento de Guayaquil tenían expectativas de que el partido de la "regeneración nacional" respondiera a sus requerimientos de regulaciones laborales e inclusión combatiendo las prácticas excluyentes de la "argolla política". Por su parte, los campesinos del litoral esperaban una respuesta antimperialista durante el régimen liberal.

La regeneración democrática del gobierno liberal y el experimento de la Confederación Obrera del Guayas en una sociedad civil liberal

Uno de los mayores esfuerzos del liberalismo fue construir un sistema democrático que lograra mantener vivo el respaldo popular al partido revolucionario más allá del ciclo de la ciudadanía en armas. En 1897, en una carta firmada por un "ciudadano de Guayaquil", se decía que, después del triunfo revolucionario, en el que se había invertido 15 millones de sucres y se habían perdido 2000 vidas, se trataba de construir un sistema

[4] AFL, Solicitud a la Asamblea Nacional 1896, caja 79, carpeta 23(f), expediente 61.

democrático con base en la sociedad civil. La carta describía el desmembramiento del Partido Conservador y cómo los triunfos de Gatazo, Girón y San Miguel "sometieron de manera incondicional a todas las fuerzas antiliberales". También hablaba del entusiasmo popular que reconocía en Alfaro al líder de un partido que era "prenda de bienestar y bonanza, enaltecida con el afecto de corazones entusiastas, y aclamado por los labios de millares de ciudadanos" (Robles 1897). A Ignacio Robles, gobernador de la provincia de Guayas y verdadero autor de la carta, le parecía indignante que el partido desconfiara de la sociedad civil y conservara el derecho al voto del Ejército como se había constatado en las elecciones cantonales de Guayas de ese año.

Alfaro pensaba en el Ejército como un resguardo de los valores revolucionarios. Inició un programa de institucionalización del Ejército nacional que pronto se convertiría en un aparato moderno del poder público. Sin embargo, este no era el único mecanismo que desarrolló el Partido Liberal para asegurar su respaldo político. El régimen liberal en Guayas combinó una serie de estrategias. Los derechos consignados en la Constitución de 1897 debían complementarse con una activa campaña de obtención de votos para respaldar procesos electorales. Los gobiernos del litoral fueron agentes para la construcción de una sociedad civil liberal. La Gobernación de Guayas, los municipios y cabeceras cantonales realizaron campañas de formación cívica, invirtieron recursos y organizaron equipos para manejar los arreglos jurídicos que se articulaban en un repertorio político compartido por el régimen y la sociedad civil. Con esta herramienta, un régimen atento respondía a las demandas populares en temas relativos a derechos sociales.

Guayaquil se apropió del discurso revolucionario modificando su significado. La ciudad parecía estar en una cruzada por la difusión de una cultura democrática contrastante con el elitismo y el fundamentalismo católico del Partido Conservador en la Sierra. La Junta de Beneficencia de Guayaquil y la Confederación Obrera de Guayas (COG) fueron dos instituciones claves para el programa de democracia anunciado por el Partido Liberal en la provincia. Eran dos entidades de la sociedad civil, una patricia y otra popular, auspiciadas por el gobierno de Guayas y su Municipio, desde las cuales se gestaban núcleos organizativos del partido, se promocionaban valores de convivencia entre clases y se fomentaba la

expresividad pública de las organizaciones populares que demandaban garantías de su gobierno seccional.

Varios autores han insistido en que discurso liberal debe entenderse en el marco de la competencia con el Partido Conservador de la Sierra, acusado de esclavizar a los indios y mantener el colonialismo (Prieto 1980; Guerrero 1991). Sostenemos que las condiciones del triunfo militar en el que tuvo un rol protagónico el pacto jacobino entre burguesía y clases populares redundaron en la creación de un repertorio democrático esencial para el Partido Liberal. Varias clases sociales compartían dicho repertorio para afianzar complejas mediaciones políticas entre sociedad civil y Estado –entre ellas, el obrerismo de Guayas– durante la época de institucionalización del régimen político liberal.

Entre 1896 y 1922 se dio un ciclo de auge y crisis del obrerismo liberal. La COG constituyó una plataforma de integración de círculos populares vinculados al gobierno urbano de Guayas. Las instituciones del gobierno regentado por el Partido Liberal fomentaron las organizaciones civiles en las clases populares urbanas. Según la prensa organizacional de la COG, la civilización liberal ofrecía dinámicas de cohesión social y valores como la igualdad y la libertad de la esclavitud; la ilustración, que preparaba a las clases populares para la ciudadanía, y los derechos a la movilización colectiva de un pueblo demandante de atención de sus gobernantes en un modelo de republicanismo democrático.

A diferencia de lo que sugiere el trabajo de Jaime Durán Barba (1983), el obrerismo en Guayas no solo fue una organización gremial, sino también una agregación de milicias revolucionarias que asumieron la forma de asociaciones masónicas organizadas por el pueblo para su propia ilustración y la defensa del republicanismo. El primer núcleo de la Sociedad Hijos del Trabajo se habría fundado con los esclavos libertos durante el proceso de manumisión de 1854. La Asociación 5 de Junio, compuesta por milicianos negros del ejército revolucionario, se fundó durante el primer gobierno de Alfaro con apoyo de Miguel Albuquerque Vives, miliciano de la independencia de Cuba y cercano activista del general Antonio Maceo. La Sociedad de Cacahueros Tomás Briones se formó más tarde. Juntas formaron un grupo de instancias identificadas con el radicalismo.

A estas organizaciones confederadas se sumaban la Sociedad de Vivanderos y la Sociedad de Abastecedores del Mercado, cuyos

integrantes eran pequeños comerciantes indígenas de la Sierra que formaban parte de redes de producción campesina asentadas en la Costa. El discurso del radicalismo respecto de que todos los ecuatorianos sin distinción de color gozaban de las garantías constitucionales, vinculaba a las clases populares con el partido y con los valores que se ejercitaban en la COG. Para otros integrantes, el discurso favorable al mercado interno o el de la ciudadanía de las mujeres era fuente de inspiración dentro de la organización. Los círculos femeninos de la COG tenían en cuenta el ofrecimiento del liberalismo de integrar a las mujeres en la ilustración y en los empleos modernos. El artesanado y las clases populares ligadas a los servicios del puerto y organizadas gracias a la consolidación de una militancia popular en el partido político hacían de la COG una entidad muy popular. Tal era así que su modelo organizativo pronto fue replicado por los empleados y la pequeña burocracia del puerto.

En contraste con otras ciudades donde las políticas públicas de sanidad se asociaron con un discurso fóbico sobre la raza e impusieron un orden coercitivo en la visión sobre el obrerismo (Drinot 2011), en Guayaquil el obrerismo liberal fue integrador. Los intelectuales, la vigorosa prensa obrera de esos años y los rituales cívicos implementados por las instituciones filantrópicas del partido propiciaron una relación de integración armónica entre clases y razas y se oponían al carácter aristocrático de las élites serranas. Guayaquil se presentaba como un ejemplo de civilización democrática que contrastaba con una imagen de la Sierra dominada por el gamonalismo y el concertaje, repudiado por las organizaciones que formaban parte de la COG.[5]

Los estatutos de las asociaciones obreras ligadas a la COG rescataban las virtudes democráticas y se comparaban con el obrerismo católico de la Sierra que, como ya vimos, había purgado a los liberales. José Buenaventura Navas (1920, 15), biógrafo de la COG, defendía el valor liberal de la filantropía y la difusión de la ciencia como vehículo de integración contra la prédica de la fe y los valores morales paternalistas entre las asociaciones católicas:

> El vasto edificio de la sociedad filantrópica no es un claustro donde se fabrican sermones y avemarías, pero en cambio resuenan en sus talleres el golpe

[5] BCAR, *Semanario,* n.1, 1906, Guayaquil: Imprenta de la Confederación Obrera.

> del martillo, vibran aparatos eléctricos, muévanse las prensas tipográficas; óyese el eco de miles de voces infantiles que murmuran los primeros rudimentos de la ciencia, para que el pueblo tenga allí su camino a la Nación.

Más allá del predominio de la banca y de la división social del trabajo impuesta por la agroexportación, Guayas constituyó un escenario en donde se exploraron arreglos entre el pueblo y las instituciones del gobierno regentadas por el Partido Liberal. Este puso mayor énfasis en esta región para generar una visión de interdependencia entre progreso y democracia. Aun en medio de las profundas fracturas entre el bando radical y el liberalismo timorato de los placistas, la élite del puerto promovía la imagen del Partido Liberal como una organización política con una base social popular. Entendía que parte de su misión redentora era promover el asociacionismo y estimular su expresión pública a través de órganos impresos.

La imagen del progreso en Guayaquil, que contrastaba con Lima y se parecía más a La Habana –en donde existía un republicanismo negro intelectual que intervenía en la esfera pública en nombre del orden de la república–, se vinculaba con una democracia caracterizada por mecanismos de derechos y un discurso crítico contra los prejuicios raciales. Gran parte de los intelectuales y figuras públicas del obrerismo eran afrodescendientes y muchos más tenían raíces indígenas. La COG era el resultado de un uso específico del discurso de la reparación que constaba en las constituyentes garantistas del liberalismo. En su capital regional, el partido hablaba de la Revolución Liberal como un proceso que había roto los odiosos prejuicios sociales. La burguesía narraba que, una vez terminada la época de la revolución, había empezado una era de atención a la cuestión social en la que la sociedad se desarrollaba como un organismo colaborativo.

En las dos décadas de apogeo de la COG, se integraron a ella la Unión de Panaderos, fundada en 1898, y las asociaciones liberales de comunidades indígenas de la costa pacífica como la Sociedad Agrícola de Chanduy, que había sido parte del proyecto radical desde mediados del siglo XIX.[6]

---

[6] BCAR, *El Informe del movimiento administrativo de la COG*, Junta Provincial en el periodo 1920-1923, presentado por el Sr. Marcos T. Parreño en la sesión del 2 de mayo de 1923, Imprenta de la Confederación Obrera.

La COG se mantenía con recursos financieros provenientes de diversos tipos de actividades y vínculos sociales y políticos. Para sustentarse administraba puestos de cooperativas de consumos y de expendio de carne y una muy popular imprenta. También contaba con subvenciones fiscal y municipal de 100 y 50 sucres mensuales, respectivamente. Además recibía dinero de la Junta de Beneficencia de Guayaquil bajo estas categorías: talleres, educación obrera, damnificados, salud y funeraria.[7]

En una reunión que tuvo lugar en el salón de la Sociedad Hijos del Trabajo, el 1 de mayo de 1913, la COG fue reconocida por el gobierno de Leónidas Plaza como la base social del Estado liberal y dispuso que promocionarla debía constituir uno de los objetivos primordiales del Municipio y de la Gobernación a través de sus programas educativos y del financiamiento. También era fundamental apoyar la creación de una imprenta para la propaganda de la cuestión social.

Además de la ayuda mutua, uno de los objetivos del asociacionismo obrero era promover la formación en valores e ilustración. Los conceptos de regeneración social del obrero y la soberana emancipación del trabajo nacional, que durante el periodo bélico habían estado asociados a demandar un derecho compensatorio para quienes denunciaban los efectos desoladores del colonialismo, habían cedido su lugar a un discurso sobre la civilización. En el Guayaquil de 1917, el obrerismo se concebía como el resultado de un periodo previo de compromisos del Estado y de su esfuerzo por acceder a las virtudes cívicas, entre ellas la ilustración y el trabajo. A ello se sumaba la mundialización del discurso civilizatorio y el inicio de la era de la cuestión social a partir del Tratado de Versalles (Sartori 2005). El consenso en torno a un sistema internacional atento al progreso civilizatorio de las grandes capitales burguesas y el compromiso por organizar un capitalismo que favoreciera la integración nacional sirvieron para formular un concepto de civilización a nivel global que se ofrecía como referente de integración. El discurso del régimen liberal en Guayaquil daba una alternativa de desmovilización militar y de acción social urbana.

Cada organización se preciaba de su biblioteca y la COG lo hacía de su imprenta, desde donde preparaba su publicación mensual. Para

[7] BCAR, Sesión del 2 de mayo de 1923, Imprenta de la Confederación Obrera.

la Confederación, comprar esta imprenta fue uno de los negocios más rentables económica y políticamente. Con ella no solo daba un servicio a cambio de una renta importante, sino que además generaba prensa obrera que abordaba temas relativos a la cuestión social. Estas publicaciones tenían mucha popularidad; las cantidades de folletos que hoy reposan en las bibliotecas históricas de Guayas son prueba de ello.

La Sociedad de Tipógrafos y las asociaciones femeninas se destacaron en la COG por su influyente papel en la configuración de una esfera pública obrera. Manejaban revistas como *Aurora* y el periódico *Confederación Obrera*.[8] La COG entrenó a ciertos miembros para que fueran pensadores, periodistas y redactores de una importante cantidad de publicaciones. Intelectuales populares del gremio de tipógrafos y periodistas como Julio T. Foyain y Nicolás Carrión fueron muy apreciados por dirigir la imprenta obrera de la provincia. Ellos, junto con tipógrafos como Agustín A. Freire,[9] se formaron en los talleres de tipografía de la Sociedad Filantrópica del Guayas (SFG). Su hoja de vida era una prueba de cómo el estigma racial podía eliminarse si se ilustraba al individuo (Chávez Mata 1914; Buenaventura Navas 1920).

Las publicaciones de la COG incluían folletos y estadísticas, además de obras mayores como el *Tratado de sociología práctica* de Juan Elías Naula (1921), que hoy ya no se encuentra en las bibliotecas del país y al que se referían con frecuencia como un referente de la vida colectiva en *Confederación Obrera*.[10] En su segundo número, por ejemplo, se manifestaba la necesidad de superar la lógica de la caridad por una noción más moderna de solidaridad, inspirada en ideas del sicólogo Gustavo Le Bon.[11] También se mencionaba a Ransay del Partido Laborista Inglés

[8] La COG incluía entre sus elementos al Centro Feminista La Aurora, la Sociedad de Betuneros, la Sociedad de Carpinteros, la Sociedad de Tipógrafos, la Sociedad Cooperativa de Comercio, la Sociedad Alianza Obrera del Salitre, la Sociedad Hijos de Guano, entre otras. Para 1922, la COG agrupaba 32 organizaciones de tipo regional y nacional, gremial y mixta, urbana y rural.

[9] Presidente del Club Social Guayas; tesorero de la sociedad de tipógrafos; miembro del directorio de *El tipógrafo*, periódico de la Sociedad de Tipógrafos de Guayas; secretario de la Unión de Albañiles; prosecretario de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros Tomás Briones; editor de la revista *La Aurora* del club feminista del mismo nombre; secretario de la Sociedad de Plomeros y Gasfiteros; vicepresidente de la Asociación 5 de Mayo; redactor de *Confederación Obrera*, y presidente de la COG.

[10] BCAR, Guayaquil: Tipografía y Litografía de Julio E. Foyaim, 1921.

[11] BCAR, *Confederación Obrera*, 18 de marzo de 1906.

por haber fomentado cambios concretos y prácticos entre la clase obrera y el Estado y haber dejado de lado consignas socialistas.

El periódico también presentaba proyectos influenciados por el higienismo internacional y la legitimidad que tenía ese discurso en las transacciones entre municipio y clase obrera artesanal. A través de esta publicación se pedía apoyo para higiene y urbanismo en barrios obreros que se encontraban en medio de lagos y esteros de la ciudad. También se hacían demandas, a veces contradictorias, en torno a los bienes de consumo popular. Los asalariados pedían que el Municipio impidiera el aumento de precios, mientras los vivanderos de la misma confederación pedían al Concejo Cantonal que se les permitiera vender al por menor en las calles sin que se los organizara en el mercado del puerto.

La COG publicó al menos dos memorias ilustradas del proceso organizativo que incluían una evaluación del estado de las asociaciones obreras fundamentada en las estadísticas que mantenía cada una, en el estudio de sus fuentes históricas y en la memoria oral. Entre estas memorias se destaca la de José María Chávez Mata (1914) de la Sociedad de Tipógrafos, dos años después de la muerte de Alfaro, titulada *Estado actual de las instituciones obreras de Guayaquil*. El objeto de la obra era mostrar que, más allá de la agenda radical que había incluido al pueblo como montoneros en la gesta militar, el régimen de Plaza había logrado gestar una institucionalidad para el obrerismo e incluirlo en un pacto por la democratización gradual. Era una obra que hablaba del paso de la democracia revolucionaria a la democracia como gobierno.

Los intelectuales de la plana mayor del Partido Liberal y los periodistas y tipógrafos ligados a la prensa obrera tuvieron espacios de encuentro desde donde promovieron una retórica de articulación política entre pueblo y Estado. A través de *Confederación Obrera* se difundían valores y patrones civilizatorios entre los que se destacaban la paz, el trabajo y el ahorro, junto con la búsqueda virtuosa y disciplinada de la ilustración. La sociedad obrera y el régimen compartieron un lenguaje sobre virtudes cívicas, progreso e integración que fue clave para un gobierno que se fundamentaba en la hegemonía más que en la fuerza. La fiesta cívica desplazó a las actas populares del siglo XIX. Sin embargo, en ambas la retórica planteaba un *continuum* de raigambre republicana: el pueblo se movilizaba colectivamente en la escena pública, constituía un cabildo

popular y elaboraba un documento que era recogido por el gobierno democrático para ejecutar la voluntad de su mandante. Estas fiestas se multiplicaron en Guayaquil y las cabeceras cantonales del litoral durante la década de 1910, y eran particularmente animadas durante las celebraciones cívicas. Las identidades de las fiestas popular y política se mostraban muy similares gracias al trabajo propagandístico de intelectuales burgueses y populares.

Según la memoria de la COG presentada por el obrero Chávez Mata (1914), la sociedad obrera había logrado que la Gobernación del Guayas proclamara el sábado inglés y la regulación del trabajo a ocho horas. En la memoria más tardía del obrero José Buenaventura Navas (1920) consta que las movilizaciones cívicas –altamente codificadas– habían servido para exigir cobertura en accidentes laborales, entre otras reivindicaciones. Navas notaba con disgusto que desde 1919, cuando el círculo plutocrático tomó el control del partido, la retórica obrera había empezado a perder efectividad.

En la memoria monográfica de Buenaventura Navas se destaca que, ya en una época de crisis, las marchas de la COG a la Gobernación de Guayas habían sido un entrenamiento político importantísimo para mostrar solidaridad entre asociaciones, demostrar el compromiso de algunos de los afiliados y ratificar la eficiencia del pueblo liberal, que podía obligar a las autoridades a escuchar sus demandas. La fama de algunos de los representantes de asociaciones profesionales en la COG se fundamentaba en sus roles como organizadores y publicistas durante las demostraciones ocurridas durante la década de 1910.

En la misma memoria consta una larga lista de casos en que las huelgas constituyeron espacios para la cohesión de artesanos. Además, mediante ellas el sector laboral tenía presencia pública en la sociedad guayaquileña. También se consideraban un instrumento útil para negociar la modernización de las relaciones laborales. Buenaventura Navas incluye narrativas sobre la virtud de maestros artesanos combinada con sus acciones durante las demostraciones populares. Describe, entre otros casos, cómo el carpintero J. Campoverde cabildeó para que la Asociación de Carpinteros ayudara a los trabajadores de la tipografía en su manifestación pública por reivindicaciones gremiales en 1916. Buenaventura Navas (1920, 52) felicita también a Mariano González, presidente de la

Unión de Panaderos, por haber organizado varias huelgas y alcanzado beneficios concretos de parte del Estado:

> Para apreciar la labor de la sociedad Unión de Panaderos a favor de sus asociados y probar lo conveniente que le es a todos los obreros agruparse en sociedades para defenderse de la opresión del capital, basta recordar que antes de la fundación de la sociedad un panadero solo ganaba veinte pesos mensuales y tres reales diarios y un hornero sesenta pesos mensuales y hoy día un panadero gana cuatro sucres diarios y un hornero seis y siete sucres diarios.

Lo mismo habría sucedido el 13 de octubre de 1913 cuando, según Buenaventura (1920, 75), la Sociedad de Carpinteros logró imponer el límite de ocho horas de la jornada laboral de trabajo. Ellos, con el apoyo de los Hijos de Vulcano, los herreros, hicieron una manifestación pública durante la cual la Asamblea Obrera pasó la propuesta de reglamento al Congreso Nacional para su aprobación en 1916:

> llevaron a la práctica el establecimiento de las ocho horas de trabajo, proyecto que había sido presentado a la Asamblea Obrera por la Sociedad de Tipógrafos y que solo tres años más tarde, o sea en 1916, fue sancionada por el Congreso y pasó a constituirse en ley de la república.

El aparecimiento de los trabajadores organizados en los espacios públicos era parte de lo que se consideraba "la fiesta liberal". Agustín A. Freire, quien tradicionalmente había estimulado la celebración obrera como director de publicaciones y organizador del área recreacional del Club Guayas, plasmó en los periódicos obreros las perspectivas contrastantes de organizaciones populares de la sociedad guayaquileña respecto del significado de la fiesta cívica liberal en el periodo 1916-1921.

En 1916 Freire narró cómo mediante la fiesta obrera promovida por el Partido Liberal en los florecidos puertos ribereños de Nobol, se reconoció a los trabajadores de las zonas cacaoteras como miembros de la patria liberal. Ellos fueron honrados con palmas, arcos, banderas y festones, mientras los bomberos, una especie de policía civil del pueblo con alto prestigio, marchaban para homenajearlos junto con las niñas de los colegios públicos. En esa ocasión, las secciones locales de la COG

inauguraron la Asociación Obrera Piedrahíta, una librería local provista de una gran selección de publicaciones. Por su parte, el "entusiasta propietario" de las plantaciones de cacao saludó al grupo de trabajadores con un discurso sobre la colaboración social entre clases. En esta atmósfera de festividades, un señor de apellido Rendón decidió hablar y proponer su candidatura al Senado con la promesa de trabajar "por el bien del pueblo". En el evento se promovió la integración de clases y se contó con la presencia de organizaciones civiles que promocionaban la filantropía pública en un intento de legitimar el rol del Estado liberal como representante popular.

La representación de las huelgas como festividades cívicas se ratifica con el testimonio de Floresmilo Romero Paredes, líder de la Sociedad de Peluqueros que participó en la huelga de 1922. Sesenta años después recordaba con nostalgia que en 1918 se organizaron grandes huelgas de productores de café, recogedores, trabajadores del transporte público y ferrocarrileros con las que se lograron mejores condiciones de vida sin confrontación, "se consiguieron favorablemente los aumentos sin roces de ninguna clase y agitación, reclamos o paralización, llegó la culminación cuando los patrones aceptaron [un plan de reivindicaciones]" (Donoso 1982, 41). El movimiento guayaquileño incluso logró que se instaurara legalmente la jornada laboral de ocho horas diarias antes de la firma del Tratado de Versalles en 1917. Como estas peticiones estaban garantizadas por el Municipio de Guayaquil, la COG se volvió una entidad muy atractiva para los asalariados de la ciudad e inclusive para los trabajadores de cuello blanco del puerto, quienes buscaban profesionalizarse y se integraron al obrerismo guayaquileño.

Las asociaciones se organizaban en pequeños parlamentos en donde los miembros del pueblo se dividían las funciones y ejercían sus virtudes cívicas entrenándose para convertirse en ciudadanos. Contaban con la participación de intelectuales de las élites del Partido Liberal versados en la cuestión social y dispuestos a dialogar con miembros de la COG, lo que aumentó el prestigio de la entidad. Ellos fungían como mediadores entre la organización popular y la política de gabinete. El intelectual guayaquileño Virgilio Drouet, miembro del directorio de cuatro coordinadoras obreras, fundador y presidente del Secretariado del Pueblo, propuso ante un centenar de artesanos y jornaleros, formar

Juntas Provinciales compuestas por un representante del Estado liberal, otro de la municipalidad y un tercer grupo de presidentes de los gremios legalmente constituidos para enriquecer el diálogo.

Drouet sostenía que la mediación entre corporaciones obreras y la sociedad política era indispensable. El Partido Liberal incluyó este desarrollo institucional complejo en su organigrama. El intelectual también propuso formar una suerte de banco de información para el empleo destinado a artesanos y jornaleros, que se definía como una oficina o "centro informativo del movimiento comercial, industrial y obrero y donde el artesano recién llegado del interior o extranjero al solicitar trabajo encuentre datos seguros y útiles para obtener ocupación".[12] Drouet era miembro honorífico de la COG, presidente de la Asociación de Jornaleros e inspector de los talleres de obreras. Su función como presidente, al no ser él un jornalero, era promover la formación y el manejo de una gran caja de ahorros en el Banco de la Filantrópica, "abierto todo el sábado para que los obreros depositen sus ahorros" (Buenaventura Navas 1920, 52).

La caja de ahorros estaba destinada a la educación cívica de los obreros y a la discusión frente a los directores de fábrica y el gremio artesanal respecto de asuntos relacionados con horas de trabajo, accidentes laborales, salario mínimo, cumplimiento estricto de funciones laborales y limitación de servicios personales (estas dos últimas fueron introducidas por sugerencia de la sociedad de carpinteros de Guayaquil).

La mediación de Drouet se consideraba el resultado de la confluencia de los intereses populares en el gobierno del Partido Liberal, pues gracias a ella se conseguían condiciones favorables para los obreros.

Las organizaciones obreras se concebían como lugares para el aprendizaje de ciudadanía postergada. Este era selectivo y se organizaba en varios tipos de divisiones, entre las que destacaba la de género, significativa en este programa de educación gradual.

Las asociaciones masculinas dignificaban a las castas de Guayas, invitándolas a mostrar una nueva identidad como sujetos entusiastas de valores como el progreso y la ilustración, convencidos del carácter redentor del trabajo.

[12] BCAR, periódico *Confederación Obrera*, n. 8, marzo de 1915.

Figuras como la de Drouet, mediadores del Partido Liberal en el espectro popular urbano, garantizaban que el obrerismo fuera un método de inclusión gradual ajeno a toda posición extrema. Con ayuda de los periódicos obreros *La Aurora* y *Voz del Obrero*, la COG intentaba aplacar el temor a un radicalismo que amenazaba desde Esmeraldas, Manabí y la zona rural de Guayas.

El caso del obrerismo ecuatoriano podía ser expuesto ante los congresos internacionales organizados por la burguesía como un ejemplo de inclusión sin los conflictos presentados por el anarcosindicalismo, el socialismo y el comunismo. A diferencia de lo ocurrido con la organización obrera del salitre en Chile,[13] la burguesía de Guayaquil pensó por mucho tiempo que se había eliminado el radicalismo entre los obreros. Por tal motivo, se abstuvo de reprimir el asociacionismo; al contrario, lo promovió como alternativa contra el radicalismo que evocaba al campesinado en armas.

Después de la Primera Guerra Mundial, Virgilio Drouet fue representante del Partido Liberal en los congresos internacionales de higiene y publicó artículos en los periódicos más importantes ligados al liberalismo como *El Telégrafo* y *El Guante*, así como en aquellos pertenecientes a las organizaciones obreras como *Grito del Pueblo*, *El Tiempo* y *El Diario Ilustrado*. En sus escritos recomendaba al gobierno liberal tomar medidas para aliviar la vida de los obreros y hablaba de las virtudes democráticas del partido.[14] El control de los precios de la canasta básica en el Congreso colocaba al proceso del Guayaquil liberal a la altura de otros que ocurrían en las principales ciudades de América Latina y en los Estados Unidos de Hoover.

Aun cuando la crisis ya había empezado a hacer mella en 1919, año de emergencia de conflictos rurales no avizorados por los intelectuales

[13] Bergquist (1988) relata cómo las sociedades mutualistas en el Chile del salitre fueron reprimidas cuando realizaron peticiones de regulación y beneficencia. La burguesía y el Estado interpretaron estas solicitudes como una afrenta contra la autonomía del capital y una muestra de anarquismo y comunismo.

[14] Drouet fue miembro de la Sociedad Geográfica y de la Academia de Historia Internacional de París, exvocal de los Congresos de Higiene Escolar de Madrid y París, de Americanistas, de Empleados de La Haya, de Ciencias Sociales de Bruselas y representante ante el Congreso Obrero Latinoamericano en Buenos Aires en 1919. También fundó la asociación de empleados del Partido Liberal.

del puerto, Drouet todavía logró impresionar en los foros internacionales de 1920: viajó a México para el Tercer Congreso Panamericano de Trabajo, participó en la Confederación Obrera de Washington y asistió al Congreso Mexicano dedicado al Trabajo por el Tratado de la Liga de las Naciones. En este evento, los delegados fueron informados acerca de cómo ajustar las políticas liberales de cada país a las nuevas regulaciones internacionales. Drouet acogió esta información con entusiasmo y en su intervención pudo dar detalle sobre cómo el Municipio de Guayaquil tenía políticas sociales y derechos laborales que precedían al Tratado de Versalles y a la fundación de la Organización Internacional del Trabajo. Recibió varias cartas de felicitación por tal hazaña.

Rafael Alonso Torres (citado en Buenaventura Navas 1920, 66), líder laboral puertorriqueño, dirigió una carta a Drouet en 1920, donde le decía que el laborismo internacional acogería el modelo de la patria de Alfaro, "no hay duda que todo el proletariado internacional está con esas cláusulas y que serán ratificadas una vez más por la Confederación Obrera Panamericana que se celebrará en México, el próximo mes de julio de 1920".

Durante el Congreso Panamericano de Trabajo en México de 1920, Drouet manejó un discurso que demostraba una conciencia avanzada sobre el significado del sector laboral en Sudamérica al defender el fin de las relaciones feudales de los indios en el campo. Los asistentes al evento internacional desconocían las particularidades de este programa del Partido Liberal. El discurso contra el concertaje o trabajo semiservil del campesinado se formó tempranamente en Ecuador, entre finales del siglo XIX y principios del XX, en el marco de una interlocución del partido de la revolución con sus bases populares cuando estas confrontaron al poder conservador terrateniente. Este discurso ya era parte de la retórica liberal y radical aun antes de la emergencia de formulaciones teóricas en torno a la economía política que propusieran los primeros socialistas andinos. Sin embargo, para 1920 la retórica de Virgilio Drouet se contradecía con la realidad. El intelectual usaba un discurso antiservil mientras el régimen daba las espaldas a los crecientes problemas de la concentración de la tierra, la expansión del concertaje *de facto* y el surgimiento de monopolios comerciales que afectaban al campesinado, inclusive en Guayas.

Figura 6.2. Evolución social del obrero en Guayaquil (1849-1920)

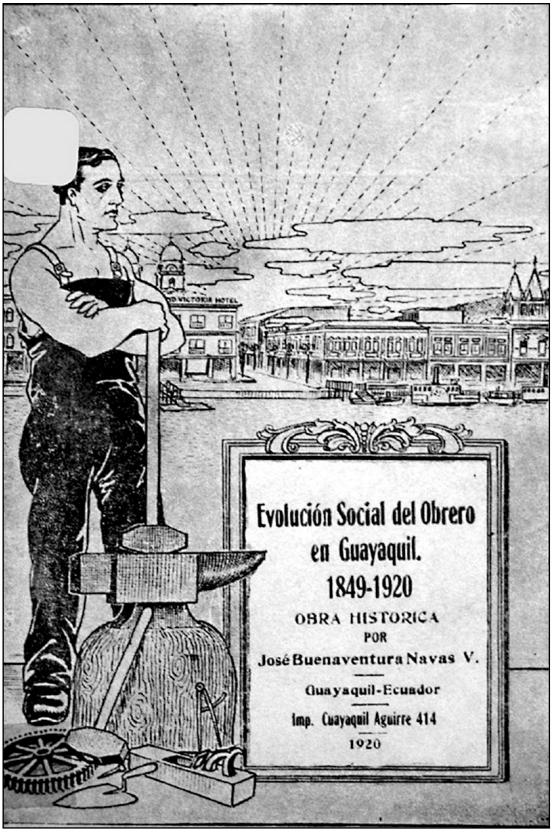

Fuente: Archivo de Fotografía Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador.

Después del asesinato de Alfaro y la subsecuente polarización entre el radicalismo en la Costa norte y el gradualismo en Guayaquil, el gobierno de Guayas vinculó a la COG con los objetivos del progreso urbano. El fomento del obrerismo del puerto contrastaba con el "ayuno de patriotismo" del campo. Dicho obrerismo implicaba un uso del discurso democrático de la hegemonía liberal y su promoción era parte de una estrategia de estratificación social que colocaba al campesinado del litoral en la periferia.

A diferencia de lo ocurrido en la revolución desde los campos hacia las ciudades, el civilismo obrero de 1914 a 1919 fue el resultado de diferenciar a la urbe del campo, lo que fue la matriz de subordinación de las periferias. En el periódico *Confederación Obrera* se describen paseos a núcleos cantonales de la zona cacaotera, donde las instituciones recibían a los obreros con cortesía y festejaban la civilidad liberal. Sin embargo, en otros periódicos se denuncia la violencia en el entorno rural.

En *Evolución social del obrero en Guayaquil. Obra histórica. 1849-1920*, José Buenaventura Navas primero examina la reconstrucción de las virtudes democráticas y luego analiza la llegada de la crisis (figura 6.2). Después de una democratización gradual sostenida con base en préstamos que perjudicaron al Estado, la época de bonanza llegó a su fin. La crisis a la que se refiere Buenaventura Navas no era precisamente la de la economía cacaotera –afectada seriamente desde antes–, sino la del gobierno democrático y la caída de los intelectuales versados en la cuestión social, que habían tenido un rol mediador tan importante entre pueblo y partido. Entre escenas dramáticas y premonitorias de la crisis política de la hegemonía liberal, se observó el deterioro de la retórica democrática de la fiesta cívica. Cuando esta solución moderada se resquebrajó, se empezó a recordar la época de confrontaciones y conquistas militares que el pueblo hiciera al lado de Eloy Alfaro.

Cuando la Liga de Naciones asumió algunas de las demandas propuestas por el sector laboral industrial, Ecuador empezó a mostrar signos rampantes de deterioro político. El radicalismo y la imagen de Alfaro volvieron a tener un poder de convocatoria importante en Guayaquil. Mientras la COG se deterioraba en su papel como mediadora del obrerismo, los trabajadores rurales, desplazados por la peste y la crisis, entraron en contacto con el obrerismo urbano. Ambos procesos marcaron el desborde de la institucionalidad liberal y dieron paso a la revitalización de la doctrina radical, asociada con la imagen de Alfaro, entre las clases populares. Mientras tanto, las noticias de las Revoluciones mexicana y rusa llegaron a los núcleos periodísticos obreros y a las generaciones más jóvenes del sindicalismo en el puerto.

Ayunos de patriotismo: reacción, despojo y memoria política en Naranjal, Daule y Milagro

La paradoja de la modernización guayaquileña se plasma muy bien en la literatura modernista del puerto. El poeta Medardo Ángel Silva (1898-1919) relataba cómo a principios del siglo XX había un nuevo gusto urbano, una nueva forma de subjetividad propia de los habitantes de la urbe guayaquileña. En su ensayo *Paisaje en el cine* (1918 [1999], 23-24), Silva identifica el nacimiento de un gusto a tono con el modernismo (Valencia Sala 2004). La estética en la urbe tomaba distancia de los románticos y su evocación de la naturaleza y las costumbres rurales:

> Verdad que un hombre de la edad heroica y ruda, lector de églogas primitivas hechas con el color propio de la Naturaleza, con el tono del cuadro verdadero no amaría estos paisajes de recortados árboles de viñeta hechos como a conciencia de pacienzudo jardinero con sus triángulos de armazones y con geométricas figuras de césped. Pero nosotros, nerviosos e inquietos organismos de una edad de artificio, los amantes neuróticos de los ballet orientales, suntuosos deslumbrantes de voluptuosidad; nosotros hijos del siglo que mata riendo vamos gustosos a ver pasar rápidamente cómo nuestras vidas atormentadas, los paisajes hechos en la Cinematografía.

La diferenciación entre la estética moderna de la ciudad y la imagen de lo rural correspondía a la construcción de una frontera social entre urbe y campo. Mientras la ciudad se diseñaba como un escenario cosmopolita con programas de democratización gradual y selectiva, la imagen del campesino montubio se deterioraba dramáticamente. Como observó José de la Cuadra (1996), durante la primera mitad del siglo XIX el montubio fue parte de la narrativa romántica y costumbrista. Era caracterizado como un campesino que vivía libre y autónomo en un entorno de abundante tierra, al borde de un extenso sistema fluvial, donde creaba sus amorfinos. Hacia 1920, la literatura y las *magazines* se mofaban del montubio y lo retrataban como alguien que no entendía los patrones de la civilización urbana. Entre una representación del montubio y otra ocurrió la guerra revolucionaria de 1883 y 1895 e inició una era de

oro de acumulación oligárquica que marcó una línea divisoria entre la ciudad y el campo.

Entre 1895 y 1925 Guayaquil se convirtió en el eje de articulación y jerarquización de un amplio grupo de poblaciones que integraban cabeceras cantonales como Milagro, Babahoyo, Quevedo, Yaguachi y Daule, donde se ubicaba una vasta zona agraria dedicada al cultivo de la "pepa de oro" (Deler 2007). La ampliación del territorio para cultivar cacao implicó un proceso agresivo de concentración de tierra y el establecimiento de un sistema laboral respaldado en la fuerza a una escala que no se había visto antes en esos territorios. Los estudiosos han llamado a este proceso "de transición" porque implicó expropiar los bienes de gran parte del campesinado sin haberlo proletarizado, mientras se apuntalaban formas de trabajo basadas en la deuda (Chiriboga 1980). Aparte del circuito rural de la producción cacaotera encabezado por núcleos parroquiales y cantonales, existía una periferia aún mayor. Estaba conformado por zonas como la península de Santa Elena y las provincias de Manabí y Esmeraldas, puestas en manos de compañías transnacionales interesadas en el petróleo y otros recursos naturales como la madera y el caucho.

Esta concentración agraria y sus concesiones al gran capital se construían a expensas de un campesinado politizado que estuvo activo durante varios ciclos políticos y que veía cómo su propio partido consentía la desposesión. Esta parecía no solo una forma de acceso a recursos económicos, sino un mecanismo de reacción política. En la lógica de la construcción geográfica territorial que definía al colonialismo interno, las relaciones estaban marcadas por diferencias étnicas y de clase (Gramsci 1971; Qayum 2002).

En la periferia de la ciudad comercial y financiera se encontraban poblaciones indígenas del interior de Guayas y parroquias cercanas como Eloy Alfaro (Durán) y Naranjito. Hacia el oriente de la provincia estaba Milagro, zona marcada por grandes haciendas y parroquias donde se asentaban jornaleros y sembradores cacaoteros asfixiados por la gran propiedad. Hacia el sur de la provincia se encontraba la zona cacaotera de Arriba y Abajo. En la frontera con la provincia de El Oro estaban Naranjal, Balao y Tenguel. Al norte de la provincia se localizaba la zona de Daule y hacia el occidente, la península de Santa Elena, donde proliferaban

los conflictos entre comunidades indígenas y nuevos grandes propietarios de tierras, migrantes, inversionistas y corporaciones transnacionales que tenían inversiones en minas petrolíferas.

Como bien analizaron Manuel Chiriboga (1980) y John Uggen (1993), el proceso de reconfiguración del espacio para la agroexportación fue violento. La tierra fue acaparada por un reducido núcleo de viajeros provenientes de Europa y de antiguos terratenientes. Este proceso se inició con fuerza en 1880, durante el periodo "progresista". Desde entonces se comenzó a desplazar a los asentamientos indígenas y campesinos que no contaban con títulos de propiedad. Para muchos la Revolución Liberal significó una lucha contra los efectos devastadores de la reconstrucción del territorio bajo el régimen progresista. La demanda por la tierra de varios tipos de campesinos en Guayas apuntaba precisamente a esto.

Durante el periodo de expansión agroexportadora las comunidades indígenas de Guayas participaron en varios conflictos en la comuna Casas Viejas de la parroquia Chongón, cantón Guayaquil; en la comuna Bajadas de Chanduy, en la vía hacia la península de Santa Elena; en Julio Moreno y en la comuna Limoncito, en la actual provincia de Santa Elena.[15] En la parroquia El Progreso, el teniente político y los hacendados del entorno prohibieron a los comuneros extraer madera de los bosques comunales. Sus habitantes alegaron que estos les pertenecían desde hace mucho tiempo y resentían el rápido cambio en la actitud de las autoridades. Las comunidades indígenas también se localizaban en otras zonas de expansión del cultivo de cacao como Milagro, donde se expropiaron tierras a la comunidad de Molleturo, que ejerció los derechos obtenidos en el Estado liberal y se movilizó para intentar recuperar la tierra. La familia oligárquica Díaz Granados respondió con violencia.

De acuerdo con Carlos Contreras (1994), Ronn Pineo (1994) y Manuel Chiriboga (1988), la gran propiedad, con mayor preponderancia en Guayas, y la pequeña y mediana propiedades, predominantes en Manabí, dedicadas al cultivo de cacao convivieron hasta 1870. La coexistencia de tierras campesinas y tierras concentradas bajo la propiedad hacendataria, que caracterizó a Guayas antes de 1870 estuvo garantizada por las buenas condiciones ecológicas, la amplia demanda y el buen

[15] AIFP, Fondo MPST, *Sociedad obrera Chanduy*, caja 178.

precio de la tierra. Como ha demostrado Manuel Chiriboga, entre 1880 y 1920, dos ciclos interrumpidos por la guerra, la frontera agrícola se expandió y se concentraron las tierras. En este periodo entraron en feroz conflicto las aspiraciones de autonomía campesina para comerciar con los procesos de consolidación de grandes haciendas cacaoteras.

Según Ronn Pineo (1994), el aumento del 700 % del valor por la venta del cacao exportado coincidió con el ascenso del liberalismo y con el régimen estatal configurado después de la Revolución Liberal (1870-1920). Esto dio como resultado la expansión de la gran propiedad sobre los pequeños productores. La tierra vacante dejó de ser asequible, los grandes propietarios pasaron a controlar las fuentes de crédito y surgió un sector comercial y bancario que impuso fuertes condiciones a los productores acaparando los vínculos comerciales.[16]

Los campesinos se vieron obligados a aceptar las altas tasas de interés para intentar mantener su autonomía como productores. El latifundio que rodeaba los asentamientos campesinos en Daule, Naranjito y Milagro los sometió a trabajos obligatorios y no remunerados que causaron gran malestar. Las cartas de campesinos de Guayas a la Asamblea Nacional de 1896 hablaban de la existencia del concertaje en la provincia y demandaban justicia pues por el préstamo de mínimas sumas quedaban esclavizados.[17]

El trabajo por deuda se regeneró como efecto de la concentración de la tierra (Uggen 1993). El régimen laboral presentaba dos tipos de relaciones de producción: el jornalero y la redención de cultivos. Esta última consistía en un vínculo entre el trabajador y el propietario de la tierra mediante el cual un productor directo, en general una familia, estaba obligado a sembrar una cantidad de árboles preestablecida en un territorio no cultivado que formaba parte de la gran propiedad de un selecto grupo de poderosas familias:

> En retribución la unidad familiar (campesina) puede usufructuar ciertos cultivos complementarios a la producción cacaotera (de subsistencia)

[16] John Uggen (1993) establece el marco para una aproximación al ciclo de movilizaciones campesinas en el Guayas que permiten observar la relación entre acceso a tierras y concentración de tierras y movilizaciones campesinas. .

[17] AFL, Asamblea Nacional 1896, *Varios ciudadanos de Guayaquil piden la abolición de las cartas de concertaje*, caja 81, carpeta 24 (a), expediente 15.

> percibir préstamos, percibir jornales y recibir el momento de la redención un pago monetario por cada uno de los árboles en buen Estado (Chiriboga 1988, 160).

Según el cálculo de Chiriboga (1988, 164), en este régimen laboral el nivel de plus valor para el gran propietario era de 500 %. El trabajo como jornalero de latifundios incluía una paga salarial que oscilaba entre 1 y 1,20 sucres, mientras en la Sierra se pagaba 20 centavos. Sin embargo, debido a los precios de la subsistencia en Guayas y al hecho de que el salario era insuficiente para sostener los "factores sociales" del trabajador, este debía endeudarse con el patrón, lo que "lo volvía sujeto de la estructura jurídica precapitalista imperante". Para Chiriboga, estas relaciones de producción no se debían al carácter precapitalista de los propietarios, sino al rasgo transicional del proceso, propio de la "fase originaria de acumulación capitalista". Al mismo tiempo, constituían una reacción política.

El paso de estas formas "transicionales" de trabajo a la proletarización completa no ocurrió de manera evolutiva. La resistencia a los regímenes transitorios parecería más viable en contextos donde la comunidad andina prevalecía como resultado de sus estrategias de defensa. Sin embargo, los jornaleros y sembradores de la Costa también buscaban alternativas para desarrollar economías campesinas. Las formas de resistencia campesina siempre incluían la "habilidad de las familias campesinas para mezclar actividades comerciales y de subsistencia".[18] Quienes fueron expulsados de territorios indígenas por efecto de procesos de concentración de la tierra, migrantes y colonos atraídos por el cacao, formaron organizaciones sociales, arrendaron tierras e intentaron demandar, negociar y presionar para generar alternativas vitales.

Al igual que en Colombia (Bergquist 1988; Sanders 2004) o en zonas de emancipación de la esclavitud como Jamaica y Cuba (Scott 1985; Holt 1992), las aspiraciones de formar una economía campesina autónoma se frustraron temporalmente a partir de la expansión cacaotera. Los montoneros que integraron las filas del liberalismo para oponerse a la concentración de la tierra y a la revitalización del concertaje en Guayas

[18] AIFP, Fondo MPST, *Guayas, cantón Milagro, parroquia Jes*ús María, comunidad Jesús María, 28 de diciembre de 1928, caja 178, f. 2.

tuvieron dos alternativas. Una era casi ilusoria: integrarse al obrerismo urbano; otra era conflictiva: retornar a su condición racial y de clase en el campo. En el republicanismo plebeyo bullían peligrosamente las aspiraciones a pertenecer al partido democrático, acceder a tierras y libertad, en un contexto de concentración de tierra y crisis.

Las parroquias Jesús María y Naranjal, en el recinto Los Huaques, las haciendas Venecia y Naranjal del cantón Milagro –un lugar privilegiado que aprovechaba las aguas de ríos navegables del páramo de la provincia fronteriza de Azuay– fueron las zonas más apetecidas durante el *boom* cacaotero y uno de los escenarios más conflictivos de la lucha campesina en el apogeo del liberalismo. Conocemos acerca de estas pugnas por los documentos que dejó el largo juicio que mantuvieron los pobladores de estas parroquias con los Sáenz y los Díaz Granados, grandes propietarios de la zona. En el archivo del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, fundado en 1926, reposaban demandas insatisfechas realizadas entre 1880 y 1920. El gobierno reformista de la Revolución Juliana (1925-1931) reabrió estos expedientes ante nuevas demandas campesinas y litigios apoyados por la izquierda para aplicar algunas medidas redistributivas de tierra a favor de los campesinos en la década del treinta e inicios de los cuarenta (Coronel 2011).

En 1925 los habitantes de Naranjal se quejaron ante las autoridades de la Revolución Juliana de que su poblado, 60 años después de haber sido elevado a categoría de parroquia, no había progresado de ninguna forma y sus habitantes se encontraban "ayunos de patriotismo". Los dueños del terreno en donde se ubicaba la población no habían permitido que los trabajadores aportaran a la vida comercial ni vivieran "de forma urbana", es decir, democrática.[19] Enviaron una comunicación a la Junta Militar que había sustituido al régimen liberal.

> Solicitamos de Ud. Señor Ministro que tanto se interesa por el bien de la Patria y de la clase trabajadora haga llegar hasta nosotros los beneficios de la Dictadura, haciendo extensivo a esta parroquia el Decreto de expropiación de los terrenos de esta población. *No es justo que en la provincia del Guayas cuna del liberalismo ecuatoriano haya poblaciones que soporten esta opresión* (las cursivas son nuestras).[20]

[19] AIFP, Fondo MPST, caja 178, f. 2.
[20] AIFP, Fondo MPST, caja 178, f. 2.

La condición de tenso codominio entre comunidades indígenas y hacendados experimentó un cambio sustancial a partir de la expansión de la frontera agrícola en la Costa. Después del largo ciclo de acumulación y despojo para consolidar el negocio cacaotero, el hacendado Díaz Granados obtuvo títulos de propiedad "incontrovertibles". Los títulos de propiedad de José María Sáenz y Bernarda Salazar, con fecha 7 de septiembre de 1857, demostraban que su abuelo había comprado unos terrenos en disputa con la comunidad con la venia y aprobación de la Gobernación de Guayas.[21]

Sin embargo, la comunidad no consideró que estos documentos fueran válidos. Según los relatos de los hacendados, en 1885, José María Sáenz, ante campesinos en armas, decidió recomprar estos terrenos altamente apetecidos, pagar para que se expidieran títulos actualizados y terminar definitivamente con la disputa. Los descendientes de Sáenz relatan que él compró las tierras a través del abogado azuayo Carlos Ordóñez Lazo, quien se contactó con los comuneros asentados en la cordillera y con los pequeños propietarios codueños de tierras colindantes entre Azuay y Guayas.

Sáenz tomó esta medida pues otros potenciales competidores también podían forzar a los comuneros a venderles las tierras en disputa. Como señala Uggen (1993), a partir de 1880, los Sáenz, los Seminario, los Aspiazu, los Morla, los Caamaño, los Durán-Ballén, los Ycaza y los Avilés se apropiaron de Milagro. Convirtieron sus heredades en haciendas cacaoteras y participaron de la fundación de la Sociedad Nacional de Agricultores como parte del clan familiar de directores de los bancos que accedieron a crédito y apoyo para concentrar estas tierras. Como medida complementaria, los Díaz Granados hipotecaron la hacienda Rosario al Banco Hipotecario luego de un informe favorable de su abogado Alfredo Baquerizo Moreno, quien se sirvió de esta estrategia para avalarlos como propietarios con derechos legítimos en un afán de evitar posteriores conflictos con las comunidades campesinas.[22] Al igual que en Pichincha, la banca respaldaba a la élite en las disputas sobre la propiedad. La hipoteca servía como meca-

[21] AIFP, Fondo MPST, *Guayas, cantón Milagro, parroquia Je*sús María, comunidad Jesús María, 28 de diciembre de 1928. *Carta del sindicato de agricultores de Milagro al MPST,* 29 diciembre 1928, caja 178.

[22] AIFP, Fondo MPST, *Jesús María. 28 de diciembre de 1928*, caja 178, f. 15-16.

nismo para consolidar la titulación de propiedad privada en un contexto de tensiones en torno a los títulos legítimos de posesión.

El 25 de octubre de 1911 se redefinieron los límites de la hacienda y el 9 de diciembre del mismo año se aprobó la sentencia que privaba del derecho a la ocupación a campesinos indios y colonos asentados en las tierras bajas.[23] Un funcionario del MPST opinaba acerca de estas tácticas jurídicas:

> El Sr. Sáenz compraba esos terrenos, no porque los consideraba necesarios para la mayor seguridad de sus títulos desde que los tenía en propiedad con anticipación y se encontraba en plena posesión de ellos, pero sí para evitarse que en el porvenir pudieran algunos indígenas creerse con derechos a esas montañas y con la clara visión de evitarse ulteriormente pleitos.[24]

Después de haber sufrido la restricción de la institucionalidad democrática y los efectos de la violencia de los grandes propietarios, el campesinado en Molleturo evocaba las garantías constitucionales de 1896 y los compromisos de la revolución. Además indicaba que estos territorios eran parte del gobierno político comunitario de las comunas Molleturo-Mollepungo, cuyo cacicazgo se asentaba en la cordillera, en la provincia de Azuay. Si el Partido Liberal no había cumplido con las promesas democráticas del liberalismo, la dictadura debía completar la revolución.

En medio de un conflicto en torno a la legitimidad de los papeles de propiedad y de los títulos de posesión de la comunidad, la hacienda operó como un espacio de sometimiento político e impidió que el asentamiento campesino se consolidara. Según las denuncias que acompañaron a la petición de tierras, la parroquia carecía de escuelas, el comercio estaba monopolizado y los pobladores no tenían autonomía ni siquiera para fabricar sus propias casas sin endeudarse y firmar contratos con la patronal de la hacienda. José María Díaz Granados no solo incentivó la concentración de tierras, sino que profundizó el secuestro de la justicia local, cuyas autoridades eran también mayordomos de la hacienda Rosario, que pertenecía al mismo terrateniente.

---

[23] AIFP, Fondo MPST, caja 178, f. 18-20.
[24] AIFP, Fondo MPST, caja 178, f. 18-20.

La hacienda se convirtió en un reducto independiente donde se negaban los derechos de los campesinos y ciudadanos de la república a acceder a la justicia y al comercio. La fuerza pública se desvirtuó de tal forma que se crearon leyes y cárceles privadas para los trabajadores. La hacienda y el teniente político aplicaban toque de queda los domingos y feriados a las nueve de la noche. Los infractores eran encarcelados en las bodegas. La hacienda ejercía un control monopólico del comercio, inclusive sobre el cacao sembrado por campesinos:

> A pesar de no rezar en el contrato de siembra de cacao, la obligación de vender el fruto de sus sembríos, es forzoso vender a la misma hacienda, la que se encarga de pesar, secar, remitir a Guayaquil y pagar diez sucres menos del precio de plaza cuando a bien tengan, cobrando la secada aparte.[25]

En la segunda mitad de la década de los veinte y durante la década de los treinta, los sindicatos agrarios de Milagro buscaron el apoyo del Estado y demandaron que se expropiaran las tierras a la hacienda para garantizar la vida civil, económica y política de estas poblaciones. Recuperaron una serie de documentos y testimonios históricos para avalar la existencia de poblaciones campesinas que poseyeron las tierras antes del ciclo de expansión de la élite agroexportadora. Hacer un ejercicio de memoria colectiva y revelar los conflictos previos entre la hacienda y las comunidades indígenas de la región permitió que los campesinos rompieran el silencio y se enfrentaran a la violenta negación que acompañaba a la desposesión. Aunque la vida social en el territorio contaba con una memoria más campesina que privada, la hacienda usurpó la tierra y trató de borrar las huellas de la vida social y política previa.

Para recuperar su lugar, las organizaciones políticas sindicales rememoraron su experiencia como ciudadanos en la lucha política junto con el Partido Liberal. Incluso recordaron que ya había existido vida social en esas tierras entre los comuneros pertenecientes a una isla del cacicazgo de Molleturo. Así articularon un discurso sobre ciudadanía y etnicidad ante el Estado. En el caso de Milagro –un espacio receptor de

[25] AIFP, Fondo MPST, *Guayas, cantón Milagro, parroquia Jesús María, Solicitud del Sindicato de Agricultores de Milagro a la Asamblea Nacional,* 16 de enero de 1929, caja 178, f. 4. Más sobre este tema en: AIFP, Fondo MPST, *Informe del Inspector del Trabajo de Guayaquil Luis Maldonado E. al Departamento de Trabajo*, caja 177, 23 de octubre de 1926.

migraciones internas– los campesinos argumentaron a favor de reconocer el poblado como entidad independiente de la hacienda y delimitar un territorio para la parroquia en medio de grandes propiedades. El recurso de repensar la comunidad legitimaba la idea de una economía campesina en una zona de poderosos latifundios.

En el cantón El Progreso, una combinación de despojos de tierra y abusos de hacendados en complicidad con las autoridades civiles provocó que se iniciara un proceso similar. Entre 1884 y 1920 poblaciones como Eloy Alfaro (hoy Durán) y Naranjito fueron rodeadas por la gran propiedad, al punto que, según las denuncias, los habitantes solo tenían dos alternativas: abandonar sus casas o pagar un arriendo a los hacendados por cruzar por sus propiedades para acceder a los caminos públicos. Estas condiciones los obligaron a renunciar al derecho a la libertad y los sometieron a lazos de deuda y dependencia. Así, el concertaje tan repudiado de la Sierra se extendió por Guayas.[26]

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, las exportaciones de cacao ecuatoriano se desplomaron. La recuperación apenas comenzaba cuando las plagas de monilla y escoba de bruja aparecieron en 1919. Las plantas de cacao quedaron infestadas y muchas tierras fueron abandonadas. El arrendamiento permitió que los campesinos migraran a áreas no cultivadas de la hacienda y muchos intentaron apoderarse de las tierras para organizar economía comunitaria. Alrededor de 1920 las visiones de autonomía campesina y la existencia de vastas zonas abandonadas por la crisis cacaotera provocaron que los campesinos buscaran tomar posesión de las tierras no utilizadas por el capital. En esta época los comuneros de Molleturo y los campesinos colonos habrían comprado "acciones de la comunidad de Molleturo y Naranjal para desmontar y sembrar".[27]

[26] AMM, "Que nos oigan", periódico *La Vanguardia,* año 1, 15 de diciembre de 1927, n. 3.
[27] AIFP, Fondo MPST, *Guayas, cantón Milagro, parroquia Jesús María, comunidad Jesús María,* caja 178.

Periferia e imperialismo en la península de Santa Elena: comunas indígenas, aventureros y transnacionales

La península de Santa Elena era una región poblada por comunidades indígenas. Estas intentaron integrarse al proceso político liberal y ser reconocidas por el régimen al participar de sociedades civiles democráticas. Las desigualdades y especializaciones económicas de la comunidad se manifestaron cuando sus miembros se empezaron a vincular con organizaciones populares. En la parroquia de Chanduy, los comuneros, además de dedicarse a la pesca artesanal y la agricultura, eran conocidos por su trabajo como carpinteros desde tiempos coloniales, cuando Guayaquil era un astillero mayor de la armada española. Los agricultores y pescadores integraron la Sociedad de Hijos del Trabajo de Bajadas de Chanduy, mientras que los artesanos y élites del antiguo cacicazgo integraron la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy. Esta se fundó el 26 de septiembre de 1912 con el objetivo de "ayudar a los artesanos e industriales de la zona". Entre sus metas estaba constituir gremios, abolir el concertaje, reducir las tasas e impuestos sobre artículos de primera necesidad, recaudar subsidios para obreros, cumplir las leyes que protegían al obrero y recuperar los títulos de propiedad de la parroquia para sus habitantes.[28]

Este tipo de organizaciones se multiplicó en las parroquias de Chongón, Chanduy, Casas Viejas, Ancón y Libertad, pero sus esfuerzos no bastaron para frenar la expropiación de tierras comunales y su posterior concentración por parte de viajeros e inversionistas internacionales. En los bosques de Chongón, en las estribaciones de la cordillera, creció la explotación de maderas y varias empresas empezaron a explotar una serie de minas petrolíferas. Esto cambió la faz de la península. El proceso de concentración de la tierra en la periferia de Guayaquil pronto puso en evidencia que la región no era una extensión de la civilización democrática de la ciudad porteña. El agresivo proceso de concentración y mercantilización de la tierra no pudo ser contenido por las organizaciones y al poco tiempo desató un conflicto entre las clases que componían la

[28] AIFP, Fondo MPST, caja 178. Sus estatutos fueron aprobados el 25 de febrero de 1913 por el presidente de la república.

comunidad indígena, cada una de las cuales había formado un partido en las organizaciones obreras liberales.

En el *Memorial de la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy al Presidente de la República*, la comunidad resumió el proceso de despojos de tierras comunales que habían sufrido. En este documento se recordaba la historia de la posesión y desposesión en ciclos cercanos a la contienda interpartidista. Los terrenos comunales de Agua Verde en Chanduy fueron declarados baldíos en 1835 por la Gobernación de Guayas en el mandato del patricio guayaquileño Vicente Rocafuerte. De forma similar a lo ocurrido en Licto, Chimborazo, el cacique Villón dio los terrenos comunales en propiedad privada a los comuneros de las clases más bajas, para defenderlos de la política que los declaraba baldíos. En 1905 un sector de los campesinos titulares de tierras integraron la Sociedad Hijos del Trabajo de Bajadas de Chanduy y nombraron como dirigentes a los señores Villón y Quinde. Así intentaron constituir su propia organización social con autoridades superpuestas a la propiedad privada. Los campesinos consideraban que este procedimiento era visto como una forma de acceder al reconocimiento del régimen liberal de su condición social y territorial.

Los representantes de la Sociedad Democrática rechazaron esta iniciativa. Desde su perspectiva, la Sociedad Hijos del Trabajo ponía en riesgo la unidad territorial del cacicazgo. Los acusaban de haber realizado un acta de transacción mediante la cual los terrenos comunales pasaron a manos de las esposas del directorio de dicha sociedad. Ellas las adjudicaron como lotes particulares entre los comuneros. Algunos cedieron a la presión de venderlas y grandes extensiones de terrenos de la comunidad de Chanduy pasaron a manos de particulares.[29] La Sociedad Hijos del Trabajo rechazó esta acusación pues, según sus representantes, la titulación inicial en nombre de los comuneros buscaba defenderlos de quienes querían beneficiarse al declarar baldías las tierras comunales. En un segundo momento las acciones de los caciques habrían facilitado la venta de los terrenos particulares a extraños.

[29] AIFP, Fondo MPST, *Documentos de la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy,* caja 178, Quito: Imprenta y Litografía El Comercio, 1913. Anexada a *Solicitud de la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy al MPST, 27 de abril de 1927 sobre despojos de tierras comunales.*

La existencia de dos organizaciones en la comunidad de Chanduy en el marco del obrerismo liberal era una consecuencia de la heterogénea composición social bajo la autoridad étnica, y mostraba cómo los efectos de la presión sobre la tierra causaba conflictos. El memorial incluye una reseña de cómo el apetito por los terrenos generó una serie de despojos por parte de algunos individuos y varios juicios de apeo y deslinde de tierras en el Juzgado Segundo Cantonal contra los comuneros. Mientras la Sociedad Democrática proponía reconstituir la tierra colectiva, la Sociedad Hijos del Trabajo, dirigida por Pedro Quinde en la década de 1920, planteaba terminar el proceso de titulación y declarar extinta la comunidad, "es así como los ideales de esta Sociedad se cristalizan en establecer la propiedad privada, dándole a cada comunero una parcela de tierra donde encuentren los medios honrados y dignos para ganar el sustento".[30]

De la misma forma, la causa abierta en 1925 por los comuneros de Chanduy y Casas Viejas en la cordillera de Chongón gira alrededor de un conflicto que llevaría a la fragmentación de la comunidad por obra de inversionistas. La transferencia de las tierras convertidas en mercancías fue muy rápida:

> Ya consternado el pueblo, se descubrió además que los señores Antonio D. Palacios Maldonado i José Benito Mazzini habían forjado en el año 1920 dos escrituras por procedimientos distintos, pero también fraudulentos, adueñándose de otros dos extensos terrenos de esta Comunidad.[31]

El acaparamiento de tierras por parte de hacendados locales y extranjeros como Maldonado, Mazzini y Cleveland ocurrió desde Santa Elena hasta el antiguo recinto de Zapotal. En zonas dedicadas al bosque y resguardo de materias primas los campesinos tuvieron que lidiar con las grandes haciendas y con propietarios inmigrantes. Sufrieron de coerción laboral para poder extraer los recursos naturales de los bosques necesarios para su economía.[32] Los más experimentados políticos de las élites

[30] AIFP, Fondo MPST, caja 178.
[31] AIFP, Fondo MPST, *Memorial presentado el 30 de octubre de 1928,* caja 178.
[32] AIFP, Fondo MPST, *Chongón, comunidad Casas Viejas, 1934-1946,* caja 186.

comunales sufrieron un serio revés. Cuando trataron de usar instrumentos jurídicos para defender la posesión colectiva fueron acusados de desobediencia ante la ley e intento de irrupción en la propiedad privada de otros. Durante la administración de José Luis Tamayo (1920-1924), banquero interesado en propiedades en Chanduy, los dirigentes de la Sociedad Democrática fueron apresados y solo recuperaron su libertad debido a cartas enviadas a la Junta Suprema de la Revolución de Julio de 1925.[33]

Las comunas de Ancón, El Encanto y San Lorenzo en la península de Santa Elena vivieron un proceso muy similar. Viajeros internacionales expropiaron tierras y pozos de sal de las comunidades. Sin embargo, las características de la península no facilitaron su conversión en región agroexportadora. Los ciclos del bosque seco en estos territorios no parecían favorecer a la agricultura y, además, las empresas británicas y norteamericanas encontraron grandes yacimientos petroleros en este lugar. En su estudio sobre la South American Development Company (SADCO), el dirigente comunista Ricardo Paredes ([1938] 2006) contabilizó al menos nueve grandes transnacionales (también llamadas *trusts)* que se habrían asentado en el territorio. Entre ellas estaba la SADCO, compañía minera asentada en Portovelo, provincia de El Oro; la Royal Dutch Shell, compañía petrolera ubicada en la actual provincia de Santa Elena; la Standard Oil Company, en Guayas y Esmeraldas; la United Fruit Company, que se hizo llamar Compañía Bananera del Ecuador; y la Ecuador Land Company, en Esmeraldas.

Entre las empresas petrolíferas que se situaron en la península de Santa Elena estaban la Ecuador Oilfields Ltd. con base en Londres; la Ecuador Tropical Oil Company; dos extractoras privadas con refinería para gasolina de Juan de Dios Lecaro Rubira, y la Anglo Ecuadorian Oilfields, ubicada en Ancón desde 1917. En las zonas de extracción se construyeron campamentos con todos los servicios administrados por las compañías y organizados según un estricto orden racial en el formato colonial inglés. De acuerdo con el informe del subdirector del Trabajo en el litoral de 1928, en los campamentos se encontraban los ingenieros ingleses, quienes tenían casas y clubes donde todos los bienes eran

[33] AIFP, Fondo MPST, *Sociedades obreras Chanduy, 1913-1937,* caja 178.

importados. Luego estaban los empleados de cuello blanco ecuatorianos, quienes tenían sus propias habitaciones y clubes, y finalmente los obreros nacionales, quienes vivían en grandes barracas de asentamiento, carecían de condiciones para la vida familiar o social y tenían prohibido abandonar el campamento para acceder a mercados locales debido a la prohibición de circular mercancías que no fueran de la tienda.[34]

Mientras la expectativa de varios actores frente a la Asamblea Nacional del Partido Liberal era generar una postura contraria al imperialismo, la élite financiera era afín a las concesiones de territorios al capital foráneo. Las autoridades liberales asentadas en Guayaquil, en asociación con la élite comercial y financiera del puerto agroexportador, predicaban un discurso de integración de artesanos, pequeños comerciantes y selectos obreros del puerto. Mientras tanto daban la espalda a los efectos que generaban las concesiones internacionales para explotar materias primas.

Como aseguraron dirigentes socialistas como Luis Maldonado Estrada, la situación "semicolonial" que había incentivado a la burguesía radical de Esmeraldas y Manabí a unirse a la revolución solo se volvió a combatir cuando los antiguos militantes del Partido Liberal renovaron su radicalismo ante el avance del imperialismo en las periferias de Ecuador. Maldonado Estrada observaba que esta tendencia surgía en la zona rural de Guayas, en el norte del litoral y en la península de Santa Elena: "un movimiento político de vasta envergadura en el Ecuador, de honda raigambre democrática, de profundo sentido nacionalista (por lo mismo opuesto al seudonacionalismo fascista extranjerizante y opresor) que necesita ser orientado" (Paredes [1938] 2006, 29).

En el caso de la península de Santa Elena y Guayas, el intento de las comunas indígenas de defender sus tierras mediante construcciones de identidad política vinculadas al obrerismo de Guayaquil no fue exitoso debido a las jerarquías establecidas entre la ciudad y la periferia rural. Estas nacieron gracias a la incursión del capital transnacional y el violento despojo originado en la ambigüedad jurídica del Estado moderno que, por un lado, reconocía la posesión colectiva y, por otro, la privada. La lucha de los comuneros "cholos" por la tierra sobrevivió el momento

[34] AIFP, Fondo MPST, Litoral Minas Petrolíferas, *Informe del subdirector del trabajo del Litoral Guayas y El Oro,* caja 183.

adverso del régimen liberal y volvió a surgir tras la caída del Partido Liberal. Las poblaciones de la península adquirieron experiencia como trabajadores en las petroleras transnacionales y constituyeron algunos de los primeros sindicatos proletarios del país, junto con los de los servicios públicos, también de capital transnacional.

La crisis de la democracia gradual y el paso de la violencia periférica a la violencia en el centro

> Cinco minutos de descargas de fusilería aprobadas oficialmente en contra de los pacíficos huelguistas de Iquique en 1907 habían hecho más para destruir su patriotismo y su respeto por la autoridad gubernamental que medio siglo de propaganda sistemática de mil anarquistas.
>
> Informe de la Comisión Parlamentaria de Chile (1913)

En su informe del movimiento administrativo presentado en 1923, el presidente de la COG hablaba acerca de cómo en ese "augusto recinto" se implantaría la verdadera regeneración social del obrero como fruto de la evolución gradual de la civilización, "sin tener que recurrir a absurdas teorías y doctrinas mal entendidas". [35]

> La evolución viene desarrollándose en sus diversas fases en Confederación y más que todo propagándola por medio de su órgano de publicidad titulado Confederación Obrera; porque educar al obrero por medio de la lectura es directamente mostrarle el camino del bien y la virtud, enseñarle mutuamente a amarse. […] Educar las masas populares es, mejor dicho, la piedra angular de la estabilidad social ya que el saber enseña al obrero a conocer con amplitud los destinos de la humanidad lo pone en la línea que le corresponde entre la Sociedad. […] El obrero es un ciudadano consciente que tiene deberes que cumplir con la Sociedad y la Patria y por

[35] Informe del movimiento administrativo de la Confederación Obrera del Guayas, Junta Provincial en el periodo 1920-1923, Guayaquil: Imprenta de la Confederación Obrera del Guayas, 1923, folio 6.

> eso es muy necesario, por medio de la lectura educarlo en la democrática escuela del deber republicano y prepararlo para que se haga digno en el banquete de la civilización, de su elevada misión que le toca representar entre la sociedad y la opinión pública ya que esos deberes son la más suprema base de la felicidad de los obreros y del porvenir de la República.[36]

Lo aterrador es que este discurso, que parecía tratar de convencer a los obreros de dejar las armas del radicalismo e integrarse a la sociedad de los derechos y las garantías democráticas, se pronunció un año después de que miembros de la COG y los obreros cívicos, junto con otros más radicalizados, marcharan juntos en 1922 y fueran víctimas de una bárbara represión: la matanza obrera del 15 de noviembre.

El quiebre del Estado liberal a principios de la década de los veinte fue estruendoso, no solo porque la peste acabó con las plantaciones, sino porque el Estado perpetró un crimen masivo contra los obreros que habían acudido a la Gobernación de Guayas en una movilización que combinaba la fiesta cívica liberal, el sindicalismo moderno y la frustración por la crisis. Entre los folletos que los obreros se atrevieron a publicar después de la masacre se encuentra el de Alejo Capelo ([1922] 1973, 27), difundido dos meses después de los horribles hechos. Allí se manifiesta que "esperaban una respuesta humana, alentadora o si se quiere paternalista; mientras, decimos, un hálito de muerte se extendía amenazante". En contraste, en el informe que puso en circulación el presidente Tamayo, se justificó la matanza de obreros asegurando haber salvado a la parte civilizada de la Nación de sus enemigos. Este documento justificaba la violencia al asegurar que todo se habría podido negociar si las quejas hubiesen tenido que ver con aumento de salarios. Sin embargo, los trabajadores habían osado opinar sobre un tema político, el manejo económico del cambio de moneda, lo que constituía una amenaza mayor: "un reclamo de aspecto netamente económico como era la tasa del cambio, dio [a la huelga] un giro peligroso de consecuencias incalculables".[37]

Para Patricio Ycaza (1983), historiador del Partido Comunista, esta huelga marcó el nacimiento sangriento de una conciencia proletaria en

[36] Informe del movimiento administrativo de la Confederación Obrera del Guayas, Junta Provincial en el periodo 1920-1923, Guayaquil: Imprenta de la Confederación Obrera del Guayas, 1923, folio 6.
[37] Informe a la Nación del presidente José Luis Tamayo, 1923, 11.

el país y el momento en que el Estado liberal mostró su verdadero rostro en defensa del capitalismo. Para Alexei Páez (1986) esta huelga fue una expresión de la influencia continental de las doctrinas anarquistas en el puerto. Él probó que algunos de los jóvenes activistas tuvieron acceso a lecturas anarquistas. Para los autores interesados en la hipótesis de la influencia de esta rama de pensamiento político, la toma de la empresa eléctrica por parte de los trabajadores del puerto fue una prueba de la existencia de una agenda anarcosindicalista que veía que la suma espontánea de actores conduciría a una total paralización del sistema social.

En contraste con Argentina, donde la inmigración española e italiana fue relevante y sus influencias ideológicas duraron varios años antes de la formación del peronismo, en Guayaquil el influjo del anarquismo sobre el movimiento popular fue más esporádico y se relacionó con las organizaciones que eran miembros del obrerismo liberal. Se trató de un movimiento más espontáneo y diverso de lo que los comunistas y los estudiosos del propio anarquismo propusieron. Durán Barba (1983, 19) sugiere que el escaso efecto del anarquismo fue resultado de la falta de maduración o autonomía de la clase obrera: "como resultado de la naturaleza de la producción y exportación del cacao y la pequeña inversión de capitales en industrias hecha por la oligarquía comercial y financiera, el mismo concepto de un proletario es problemático".

Ronn Pineo (1988) argumenta que Guayaquil carecía de un trabajo industrial significativo y trata de probar que el movimiento de los trabajadores ecuatorianos era débil. Esto a pesar de que las clases populares tenían experiencia en la contención y en el uso del lenguaje político del Partido Liberal en defensa de sus propias reivindicaciones. La estrategia del "liberalismo del orden" consistió en estimular al obrerismo e incluso fomentar demostraciones públicas de una supuesta sociedad civil saludable capaz de asegurar beneficios para la clase obrera. Esta era la retórica del Estado liberal a nivel regional. Es indispensable hacer un análisis minucioso de los factores que llevaron a desarrollar una mirada criminalizante de las demostraciones obreras urbanas. La matanza no puede reducirse a la imagen esquemática de posiciones de clase determinadas por la estructura. Se inscribe en un proceso político más largo y complejo de formación de una cultura política regional y en un ciclo de radicalización de posiciones rutinariamente conflictivas.

Lo que parece haber sido una amalgama caótica y prepolítica de iniciativas espontáneas puede leerse como un proceso de transformación de identidad política. Lo que se imagina como una confrontación entre clases generadas en la producción, se matiza con el reconocimiento de mediaciones políticas que circulaban entre élites y clases populares. Es crucial observar cómo las mediaciones entre sociedad y Estado funcionan para ambos lados, en lugar de estudiar por separado la formación de la identidad de cada grupo y analizar las lentas transformaciones que deterioraron los mecanismos de resolución de conflictos en la década de 1920, que desembocó en conflictividad laboral y violencia estatal.

Varios cambios coyunturales se sumaron a los conflictos más permanentes y coadyuvaron a la crisis de la estrategia política del Partido Liberal. Las tensiones más profundas entre centro y periferia, el conflicto agrario y la discriminación latente que intentaba esquivar la COG se revelaron dramáticamente. Abordamos dos cambios íntimamente ligados entre sí: 1) el deterioro de las formas de mediación y legitimización que había desarrollado el partido a través de sus "expertos en la cuestión social", en tanto estos fueron desplazados por el ascenso de una élite más ligada a la banca internacional que al desarrollo político del partido y su facción "moderada"; y 2) la transformación del campo popular, el rápido deterioro de sus privilegios, la diversificación de trabajadores y la entrada de dos nuevos elementos en la escena urbana: obreros, trabajadores ligados a las transnacionales, asalariados de las empresas públicas y campesinos.

En *Los últimos siete años*, el historiador liberal Oscar E. Reyes ([1933] 1997) argumentó que toda la fragmentación del partido, el sacrificio sangriento de 300 trabajadores del obrerismo guayaquileño en 1922 y el colapso final después de 20 años de hegemonía (1895-1925) podrían haber sido evitados si el doctor Gonzalo F. Córdova se hubiese presentado como candidato del liberalismo, tal como había recomendado la asamblea del partido. Para Reyes, un buen gobierno militar hubiera servido de referente de legitimidad al conjunto de la maquinaria electoral, lo cual no ocurriría con candidatos civiles identificados con la élite bancaria de Guayas y sus intereses particulares. Reyes asegura que, si Córdova hubiera sido candidato, la máquina electoral habría estado a su favor pues todo estaba listo para obstruir el ascenso de los conservadores al poder.

Sin embargo, fue José Luis Tamayo, abogado del Banco Comercial y Agrícola, quien recibió el apoyo de la nueva élite financiera y de los liberales moderados. Su elección se dio por fuera de los mecanismos de consulta y excluyó a sus miembros de participar en la toma de decisiones. Pío Jaramillo Alvarado (1924) consideró que Tamayo intentó destruir el Estado liberal al excluir a los mejores profesionales del gobierno y desatender la maquinaria electoral a tal punto que se posibilitó el retorno del Partido Conservador. Tamayo fue acusado de plebeyismo, es decir, de prácticas clientelares para elegir a seguidores personales, en vez de tomar en cuenta a la élite profesional del Partido Liberal. También fue acusado de llenar las plazas de gobierno de la Sierra con conservadores.

En 1921, un importante grupo de miembros de la plana mayor del liberalismo –funcionarios, veteranos de guerra, intelectuales, periodistas y abogados–, bajo el liderazgo de Pío Jaramillo Alvarado, Julio E. Moreno y Luis Napoleón Dillon, proclamaron la necesidad de reconstruir la Gran Asamblea del Partido Liberal. El 5 de junio del mismo año, día de la conmemoración del triunfo liberal de 1895, Dillon convocó a la primera reunión en Quito. La burocracia liberal, los intelectuales y periódicos estaban alarmados porque Tamayo había excluido a los afiliados del partido de cargos públicos. El directorio de Pichincha no solo se sentía excluido de las decisiones del directorio guayaquileño, sino también amenazado por lo que identificaba como una estrategia conservadora.

Es bastante improbable que Córdova hubiese podido generar las condiciones para reunificar a un partido agotado por las divisiones internas, que pasaron de la confrontación militar entre radicales y moderados institucionalistas a una pugna entre los "moderados" y el llamado "círculo plutocrático".[38] Gracias a la política económica del gobierno de Plaza, la banca pudo aumentar la oferta monetaria en proporción con la deuda que el gobierno mantenía, provocando una devaluación que se volvió evidente en 1919 (Alexander Rodríguez 1985). De hecho, entre 1914 y 1919 la producción aumentó y la élite política financió su imagen como líder de un puerto moderno y de un Guayaquil renovado utilizando al Banco Comercial y Agrícola (Freire [1920] 1983; Reyes [1933] 1997).

[38] Agentes del capital financiero que formaron parte del Partido Liberal y lo capturaron entre los gobiernos de Luis Tamayo y Luis F. Córdova, en un ciclo de crisis política y cacaotera.

Solo después de la plaga y de que el proceso de devaluación hizo que el sucre pasara de 2,25 a 4,20 por dólar entre 1917 y 1922, el patrón de gasto, exhibición y consumo de dicha élite cambió. La devaluación afectó los salarios y los precios, generando especulación y miseria generalizada.

La crisis económica fue profunda, pero para la crisis política se requirió de algo más que la subida de los precios. El proceso inflacionario estuvo acompañado por el embargo de una serie de propiedades hipotecadas a la banca. Entre los gobiernos de Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920) y José Luis Tamayo (1920-1924) se produjo un cambio sustancial dentro del partido: la facción moderada del liberalismo desapareció y fue suplantada por un grupo de poder más cercano y exclusivo que la oposición llamó "círculo oligárquico" o "plutocracia". La parte del partido que fomentaba el programa de democracia gradual fue desplazada, mientras la banca embargaba la tierra de sus deudores y presionaba al régimen de Tamayo a preservar los intereses económicos sobre cualquier otra consideración.

Este cambio afectó a los operadores políticos del partido frente a los obreros de la COG, atentos al desarrollo de la socialdemocracia europea y que colaboraban con la beneficencia privada, entre estos, Virgilio Drouet, José Rafael Bustamante y Pío Jaramillo Alvarado. Para entonces, Jaramillo pertenecía al Partido Liberal y se dedicaba al periodismo en el diario guayaquileño *El Día* bajo el seudónimo de Petronio. Él sería el fundador del indigenismo. El rol de los intelectuales y expertos políticos que mediaban entre las decisiones de la plana mayor del partido y las organizaciones populares pasó a segundo plano.

Pequeños círculos de poder reemplazaron a los mecanismos de consenso subvirtiendo la habilidad del Partido Liberal para crear programas que respondieran eficientemente a los desafíos de la época. Luis Napoleón Dillon (1985) basaba su oposición al gobierno de Plaza en el estudio de las finanzas públicas. A Pío Jaramillo y Julio E. Moreno, en cambio les preocupaba la debilidad del partido como organización política pues había descuidado la construcción de una sociedad civil liberal, posibilitando el retorno del Partido Conservador. Dillon abogaba por renovar el Partido Liberal desplazando a la oligarquía y dejando a cargo a los "expertos políticos".

Para su trabajo sobre la memoria obrera de Guayaquil, Vicente Pólit (1982) entrevistó a ocho obreros que fundaron una célula socialista

dentro de la COG entre 1919 y 1922 y que sobrevivieron a la masacre de noviembre. Estas entrevistas están transcritas en dos volúmenes que son fuentes valiosas para acercarse a las identidades políticas y organizativas relacionadas con los eventos de la huelga general en Guayaquil. Luis Maldonado Estrada, Miguel Ángel Guzmán, Manuel Donoso Armas, Isabel Herrería, Andrés Avelino Mora, Leonardo Muñoz, Jorge Reynolds y Floresmilo Romero Paredes contaron a sus entrevistadores sobre la lenta transformación de la COG y su participación en la formación de la Federación Regional de Trabajadores del Ecuador (FRTE). También describieron las transformaciones durante los diálogos entre organizaciones populares y élites del Partido Liberal a lo largo de tres años cruciales de la crisis política. Estas entrevistas, junto con la información provista por Jaramillo Alvarado, Dillon y Moreno y los testimonios publicados en 1923, son las fuentes principales para reconstruir el proceso político y la crisis de 1922. Entre 1920 y 1926, estos líderes participaron activamente en la transformación de las organizaciones populares, en un proceso de posicionamiento de demandas populares.

Mientras Agustín Freire resentía el trato irrespetuoso hacia la élite obrera, jóvenes miembros de la COG como Luis Maldonado Estrada (contador), Floresmilo Romero Paredes (peluquero y miembro de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros Tomás Briones) y Manuel Donoso Armas (profesor y miembro de la Sociedad Hijos del Trabajo) empezaron a explorar nuevas formas de organización y a cuestionar la relación entre las bases del Partido Liberal y sus élites. Junto con el joven radicalizado Alejo Capelo, visitaron a Andrés Avelino Mora Calderón y a Narciso Velis, miembros de la Sociedad Cosmopolita, y se familiarizaron con *Alba Roja*, *El Proletario* y *Solidaridad*, periódicos oficiales de los Trabajadores Industriales del Mundo (IWW por sus siglas en inglés), traídos por marineros estadounidenses y que circulaban en Guayaquil. Los testimonios dejan ver qué lecturas del anarquismo y socialismo se dieron dentro de la organización liberal.

Floresmilo Romero, fundador del Partido Socialista en 1926, relaciona la emergencia de círculos radicales dentro de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros con la crisis de 1920. Desde el inicio las lecturas anarquistas y socialistas se entrelazaron con la voluntad de intervenir en el liderazgo de una revolución incompleta. Más que mostrarse escépticos frente a la

política en general, estos intelectuales se volvieron críticos de la política tradicional. A través de su acercamiento al anarquismo, desafiaron la noción de que los obreros debían educarse para alcanzar la ciudadanía. En contraste con las prácticas clientelares, buscaron formas distintas de identidad, alejadas del paternalismo oficial del Partido Liberal. Maldonado (citado en Pólit 1982, 54) describe la conformación de una célula radical de la siguiente forma:

> Cuando yo entré al centro sindicalista, me acuerdo del compañero Justo Cárdenas, tesorero, que se alegra intensamente y me dice nosotros llevamos como seis meses y no se ha producido el caso de que venga algún compañero a pedirnos si puede entrar al centro, compañero venga acá, Ud. Es el dueño del centro […] tenía el centro un periódico que se llamaba "el proletario", lo dirigía un compañero chileno, Segundo Llanos [que] renuncia y se va. Y me hice cargo. Esa era la situación. No porque era un periodista, no porque tenía preparación universitaria, sino que debido a las circunstancias había que apechugarse con esto. Yo les converso esto compañeros para que se den cuenta como estábamos: no teníamos experiencia, no teníamos organización alguna, fuera de la organización mutualista y esta era fundamentalmente adversaria nuestra. Cuando íbamos a hacer barras en las sesiones de la Confederación Obrera, a veces hasta nos sacaban a patadas porque nos decían que éramos los muchachos díscolos, los jodidos […] pues los muchachos se encontraron con la inmensa responsabilidad de dirigir este movimiento.

Hasta 1919 la célula no tenía nombre propio, pero recibía el apoyo de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros y arrendaba un cuarto a la Sociedad Hijos del Trabajo. Se formaron asociaciones rápidamente y los jóvenes trabajadores recibían pedidos diarios de grupos que querían constituir otras. Formaron una secretaría general, un programa y comisiones para cada una de ellas y escribían documentos demandando mejoras salariales y de condiciones laborales. También iniciaron un trabajo sin precedente con los trabajadores industriales, para lo cual crearon la Asociación Gremial del Astillero (AGA), que rápidamente se orientó a formar otros sindicatos.

> Yo les contaba que desde el diez, como rango de estudiantes venían los obreros hacia la sociedad de cacahueros. Allí era el cuartel central.

> Nosotros nos constituimos en organizadores. Entonces los compañeros veíamos primero qué nombre le poníamos al sindicato; tal nombre. Después venía el hacer el acta, organizar la secretaría general. Todo era secretarial: como el presidente era típico del mutualismo, nombrábamos secretario general de actas de cultura. En esos días la organización se hacía con el objeto de hacer el pliego de peticiones, para aumentos de salario, mejoras de condición de trabajo, etc. […] asambleas multitudinarias se hacían en el salón grande de la sociedad de cacahueros que era insuficiente para contener tanta gente… de manera que como ya no cabían, había en el parquet una gran cantidad de mesas, sus secretarios y la masa. Más allá otra mesa y así (Maldonado citado en Pólit 1982, 118).

Maldonado hablaba de la exitosa multiplicación de sindicatos en fábricas como La Universal y Roma, dedicadas a industrializar comida, piladoras, metalmecánicas, etc. Tales sindicatos coordinaron a trabajadores del servicio público y apoyaron la organización de los encargados del tren, considerado estratégico. Hicieron lo mismo con los trabajadores de la luz, el gas y los troles. También crearon universidades populares con el apoyo de estudiantes y prepararon cursos para líderes sindicales.

Algunas de estas sociedades pertenecían a la COG pero se dedicaron a colaborar con la AGA. Los cacahueros, los carpinteros e incluso los empleados de la clase media y el sector comercial que formaban parte de la Confederación cambiaron sus afiliaciones. La AGA resquebrajó la lealtad de algunos de los miembros de la COG y se formó una red que por primera vez compitió con su liderazgo tradicional. Maldonado sostiene que la AGA superó a la COG en organismos, espíritu de clase y en fuerzas.

La COG fue la primera entidad que habló de derechos laborales, generando expectativas de que las leyes en torno a este tema se promulgaran para todos y fueran garantizadas por el Estado. Después de que se presentaban los pliegos de demandas, la COG tradicionalmente realizaba manifestaciones públicas a manera de desfiles obreros reconocidos por la retórica cívica liberal. De esta forma se ratificaba el reconocimiento de las organizaciones por parte del gobierno, así como su amparo frente a la patronal. Para cuando los mecanismos de la COG se empezaron a deteriorar, los organizadores de la AGA ya redactaban pliegos de peticiones y discutían estrategias más eficientes con abogados. La cantidad de asociaciones formadas por la AGA creció notablemente

junto con las demandas contra las compañías transnacionales de transportes y petroleras, las fábricas, los ingenios y los planteles agrarios.

Entre la retórica de negociación orquestada por el partido y las manifestaciones que se empezaron a generar a finales de la década de l910 se pueden observar importantes diferencias. En primer lugar, estas manifestaciones no buscaban actos filantrópicos de las autoridades, sino que hablaban de derechos. En segundo lugar, presionaban a la patronal en primera instancia y solo después demandaban la intervención del Estado para que reconociera sus demandas y que la fuerza pública se pusiera a su favor.

Entre agosto y octubre de 1919 los periódicos guayaquileños *El Día*, *El Comercio* y *El Guante* reportaron 11 huelgas de trabajadores que pertenecían a la COG: zapateros, sastres, empleados de hoteles, bares y restaurantes. También participaron nuevos actores que usaban mecanismos antes reservados para los artesanos: un buen número de trabajadores al servicio del capital internacional de las compañías del servicio público, el tren, el tranvía y los carros urbanos. Además, se sumaron los trabajadores de los puertos, los ingenios azucareros, las haciendas arroceras y cafeteras afectados por el incremento de los precios y la falta de regulaciones a la labor rural.

En 1919 los peones de la hacienda azucarera de Matilde y Luz María lograron el 20 % de incremento a su salario, luego de una negociación directa con el propietario. Los trabajadores de ganado de la isla Santay hicieron una huelga y asaltaron la administración en octubre del mismo año. Tras una huelga de seis días, los cargadores de cacao en Manta consiguieron un incremento a su salario del 30 %.

Todas las demandas se negociaron directamente con el sector privado con resultados diversos. Es evidente que las autoridades no tuvieron una política general para resolver las huelgas de estos sectores cuando ocurrieron fuera del marco de representación de los gremios urbanos y del "desfile obrero". En 1919, Agustín Freire, representante de la COG, logró compeler a Tamayo para que firmara la Ley de Accidentes de Trabajo. Esta fue la última negociación que la COG pudo completar. La entidad perdió la capacidad de representar a los obreros urbanos frente a las autoridades municipales y nacionales.

Julio Moreno (citado en Pólit 1982, 167) sostuvo que la agitación popular no expresaba la soberanía del pueblo. Para él, las clases populares

carecían de conciencia política; por este motivo, justificaba la restricción a la participación política y la prevalencia del Estado laico como único representante del pueblo:

> El liberalismo como doctrina y como gobierno encuentra que, prácticamente, supuesto el módulo de nuestro vivir colectivo, no tiene sentido para una genuina democracia la concurrencia a las urnas electorales de masas de fieles cristianos. Y como no es el caso de "perder con papelitos lo que se ganó con las armas" y con regueros de sangre, se sigue acatando en teoría el dichoso dogma, pero se practica la técnica gubernativa que incluye el concepto de que por elecciones ha de entenderse selecciones.

Los intelectuales Moreno y Jaramillo rechazaban el uso de la fuerza en contra de trabajadores, pero temían el empoderamiento de las organizaciones populares. Según ellos, una vanguardia ilustrada debía continuar con la misión pedagógica para la redención subalterna. A pesar de que tenían grandes críticas al cierre del espacio político en el puerto, no apoyaron el ciclo de huelgas iniciado en 1919, que podía haber dado fuerza a una reforma del Partido Liberal.

La COG percibió el retiro del apoyo de los intelectuales en esos días de crisis como un incumplimiento del compromiso de asumirlos como ciudadanos. La visión idílica de progreso de la década de 1910 llegaba a su fin. En 1919 Freire (citado en Durán Barba 1983, 45) protestó contra la ruptura del pacto interclasista por parte de las élites liberales:

> Los apóstoles del obrero y llamados amigos leales del proletariado (a ocultas de los de su clase) gritan ahora que el obrero debe ser esto como factor social y es otro como entidad política, pero alejados de los centros obreros se pronuncian en su contra.

Progresivamente, Freire se dio cuenta de que esta retórica era cada vez menos eficiente. Como indica Floresmilo Romero (citado en Pólit 1982), entre 1918 y 1922 la posición de las autoridades respecto a los trabajadores cambió dramáticamente. Cuando los tímidos expertos sobre la cuestión social fueron marginados de los partidos políticos y algunos se mostraron pesimistas con respecto a las acciones de sus aliados populares, el desfile obrero dejó de ser un símbolo del Partido Liberal y pasó a considerarse una amenaza al capital internacional. En

este contexto, las organizaciones populares se expandieron e intentaron poner en práctica nuevos mecanismos de negociación, percibidos como peligrosos por las nuevas élites en el poder.

Varias fuerzas intentaron aprovechar este momento crítico. Manuel Donoso describió cómo los enemigos de Tamayo dentro del Partido Liberal, entre ellos Enrique Baquerizo Moreno, intentaron ganar el apoyo de líderes populares. El Faquir, como llamaban a este miembro de la élite liberal, tenía control sobre una mafia local conocida como La Palomilla y usaba medios violentos e influencia política para dominar a otros cabecillas liberales. Baquerizo había contactado a Donoso para pedir el respaldo de la AGA y de la FRTE en contra de Tamayo, pero los trabajadores decidieron negar su apoyo para proteger su autonomía.

> A las dos de la mañana viene un compañero de la confederación, miembro del cuerpo de bomberos y me dice que don Enrique quiere hablar conmigo. Él quería que este movimiento de huelga, que era un juego fatuo, porque no era sino agitación, quería algo, enchufar los dos intereses. Mire, le digo, don Enrique en este momento estamos disparando al mismo blanco, pero una vez que el blanco se caiga tendremos que dispararnos entre los dos; así que proponga Uds. y según lo que proponga llámeme […] yo no tenía nada, lo que tenía era el alboroto, por favor, era todo. Baquerizo entonces hizo una declaración tremenda en El Telégrafo y ese fue el pinchazo para desinflar esto (la huelga) una declaración […] Don Enrique era uno de esos tipos que manejaba todo, no tenía escrúpulos para mandar a matar. Mandaba a matar a los intriaguistas. Algunos miembros de las organizaciones populares fueron asesinados por apoyar al intriaguismo entre estos León Valle Franco de la sociedad cosmopolita de cacahueros tomas Briones. Con esos antecedentes ¿Qué convenio político podíamos tener? (Pólit 1982, 81).

Los trabajadores prefirieron otros medios para incidir en las decisiones estatales. Pensaron que dos jóvenes abogados del Partido Liberal podían ser útiles para iniciar casos judiciales en torno a la aplicación de las leyes laborales promulgadas en 1917:

> Les aconsejamos ver el aspecto legal de la cuestión, para lo cual sugerimos los nombres de los doctores José Vicente Trujillo y Carlos Puig Vilazar, dos abogados de Esmeraldas y Guayaquil a fin de que les asesoren. Estos

> abogados se distinguieron por su acercamiento a la clase trabajadora por su deseo de contribuir al movimiento, no digamos en forma desinteresada sino más bien como políticos que eran, de manera de ganar bonos para sus actuaciones futuras (Moreno citado en Pólit 1982, 81).

En vez de buscar apoyo municipal o la intervención de intelectuales como Virgilio Drouet, los trabajadores ferroviarios interpusieron un juicio por derechos violados al Estado. La vacilación estatal los llevó a buscar consejo en las células organizadas por Maldonado y Capelo en la Sociedad de Cacahueros, que había ganado fama de ser una alternativa ante la negativa de las autoridades. Dos días después iniciaron dos procesos con el consejo legal de Carlos Puig y José Vicente Trujillo. Años antes Drouet y la plana mayor del partido habían intervenido a favor de los trabajadores desde la filantropía y la redención. En cambio estos nuevos abogados demandaron un nuevo contrato. No solo los procedimientos de estos profesionales contrastaban con los mecanismos tradicionales para alcanzar consenso: su origen social y racial contrastaba con el de la élite liberal.

Los sindicatos no buscaban padrinos, sino consejeros legales y estrategas. Para avanzar en sus carreras políticas los abogados ocuparon el rol tradicional antes reservado para los intelectuales más reconocidos del Partido Liberal. La manera en que las demandas populares lograron consolidar un movimiento masivo de viejas y nuevas asociaciones fue única y demostró su notoriedad entre las clases populares del puerto. Durante la huelga ferroviaria, la ola organizacional creció y se tornó más compleja. El entusiasmo popular presionó a los jóvenes líderes a formar más grupos:

> La Federación regional de Trabajadores del Ecuador nace el 15 de octubre, nace con doce embriones de organizaciones, empieza a ser una organización a toda máquina, de gentes que llegan y dicen 'organícennos' Y había que organizarlos, no podíamos decir 'esperen que vamos a hacer un curso para estudiar esto y después del curso los organizaremos' había ocasiones en que nos pasábamos toda la noche en la sociedad de cacahueros, al día siguiente teníamos que continuar y tenía que ir a trabajar sin dormir (Maldonado citado en Pólit 1982, 55).

> Producida la huelga hubo manifestaciones de solidaridad en Guayaquil, grandes contingentes de delegados obreros de los centros anarcosindicalistas que fueron a Durán a apoyar con su presencia a los obreros. […]

> La huelga cobra un ímpetu considerable porque todas las organizaciones obreras, y aquí debemos reconocer incluso organizaciones como la COG, prestaron apoyo a los trabajadores y se realizó la huelga porque el Estado no resolvía el problema (Pólit 1982, 19-20).

Los trabajadores pensaron que debían participar en la huelga. La percibieron como una manifestación de demandas de la clase del obrerismo, que se consideraban las demandas del pueblo. La asamblea de trabajadores dirigida por la FRTE se reunió para redactar sus peticiones. Utilizando el sistema de la COG, se convocó a una Asamblea Popular en noviembre de 1922. Esta reunió a más de 38 asociaciones laborales bajo el liderazgo de la COG, servidores públicos y trabajadores de transnacionales. A pesar de la diversidad del grupo, la FRTE mantuvo el liderazgo hasta el 21 de noviembre (Pólit 1982).

La huelga se convirtió en un acto masivo de solidaridad y obligó a los patrones a negociar. Para el 26 de octubre, la huelga terminó después de que se aceptaran las condiciones impuestas por los trabajadores. El general Barriga trajo a mr. Dobie, jefe de la compañía, en una locomotora, lo que causó gran entusiasmo entre las asociaciones populares. Después de estos hechos, el 7 de noviembre otros trabajadores públicos del sistema de transporte realizaron sus propias demandas.

Después de que la compañía se negara a negociar con la Asamblea y de la vacilación del gobierno de Tamayo, Luis Maldonado Estrada, secretario general de la FRTE, llevó a cabo otras acciones. Se organizaron actividades en la ciudad durante tres días y se tomó el control total de la fuente de energía y de transporte. El gobernador tuvo que escribir una carta pidiendo permiso a la Asamblea para trasladarse de un barrio a otro. *El Telégrafo* se vio obligado a negociar con los huelguistas la publicación de sus comunicaciones a cambio de que le permitieran continuar reportando los acontecimientos.

Se preguntó insistentemente a Maldonado qué había pensado al declarar la huelga general en Guayaquil –que algunos llaman La Comuna de Guayaquil–. Él respondió que no la declaró, sino que se formó espontáneamente. Esta espontaneidad no debería confundirse con falta de organización social. De hecho, la Asamblea Popular no fue una masa de individuos, sino una unión de asociaciones de diversos orígenes. La cla-

se obrera guayaquileña pasó de la organización paternalista del Partido Liberal a los esquemas sindicales.

La solidaridad popular hacia la huelga excedió cualquier experiencia previa de la COG. La Confederación aprovechó el contexto para plantear que se demandara reducir la tasa de cambio e impedir que el Banco Comercial y Agrícola emitiera moneda. Se dio a conocer estas peticiones a Tamayo sin que se llegara a un acuerdo con los líderes del FRTE. El documento fue firmado por la directiva de la COG, los miembros de la élite comercial y los directivos de bancos afectados por el monopolio del Banco Comercial y Agrícola, entre ellos accionistas de la cooperativa La Previsora. El abogado Carlos Puig y Luis Maldonado Estrada criticaron fuertemente lo que describieron como una manipulación de la Asamblea a favor de los intereses de la élite.

La presencia de la COG entre los trabajadores no puede interpretarse como manipulación. La poderosa atracción hacia la organización popular fue, en gran parte, el resultado del origen republicano de lo nacional popular en Ecuador. Incluso después de la muerte de Alfaro, una década de propaganda y presencia pública de la COG la legitimaron frente al obrerismo de Guayas. A pesar del fracaso de los mecanismos convencionales de negociación durante los años más duros de crisis y del deterioro de la capacidad de la COG para mediar entre pueblo y partido, el trabajo innovador y radical de la FRTE le dio a la Confederación una nueva vitalidad.

El obrerismo de Guayas hizo eco del discurso antioligárquico del campesinado y de los territorios atravesados por el imperialismo. El campesinado de Guayas, la población de la periférica Esmeraldas y las comunidades indígenas de la Sierra ya no eran los únicos que daban testimonio de los reveses del liberalismo y buscaban retomar la bandera de la revolución. Los obreros de Guayaquil, aunque constituían un grupo más complejo de lo había sido a principios del siglo, aún se identificaban con la imagen del pueblo de la Revolución Liberal, con responsabilidad sobre el destino del partido.

La Asamblea Popular empezó a comunicarse directamente con la Gobernación de Guayas en demanda de control monetario y reconocimiento de un comité ejecutivo. Este contribuiría a solucionar conflictos laborales y a promover una nueva política económica. Estaría constituido por el Ministerio de Hacienda, el Banco La Previsora o del Ecuador

(excluyendo al Banco Comercial y Agrícola), el presidente de la Cámara de Comercio, dos delegados de la COG y dos de la Asamblea Popular. También contaría con dos asesores, dos expertos en regulaciones sociales y dos abogados (Ramos citado en Muñoz Vicuña 1983).

En este comité se observaba la coalición de segmentos del liberalismo que rivalizaban con el poder del Banco Comercial y Agrícola, Urbina Jado y el presidente Tamayo, del círculo oligárquico. Entre los asesores del comité encontramos a Víctor Emilio Estrada, hijo de un prestigioso miembro del Partido Liberal y fundador de La Previsora, donde varios miembros del COG mantenían cuentas (Quintero y Silva 1991).

El ideal de una identidad política y regional que vinculara al pueblo con el Partido Liberal despertó identificaciones y provocó que la crisis quedara en el olvido. Probablemente para las clases populares fue muy atractivo poder volver a tomarse las calles de Guayaquil como en tiempos pasados. Algunos interpretaron esta manifestación como un desfile obrero que contaba con música y banderas en lo que parecía el retorno del pueblo liberal.

Maldonado Estrada (1935) sostuvo que existió infiltración y que la masacre ya estaba planificada. De hecho, la visión de la élite liberal sobre la crisis oligárquica penetró en la Asamblea Popular subvirtiendo la ruta autonómica impulsada por la FTRE. Sin embargo, un análisis cauteloso de la evidencia muestra que la élite liberal se encontraba dividida; las facciones del liberalismo dentro de la Asamblea Popular estaban excluidas del círculo dominante. Buscaban legitimidad al acercarse al movimiento popular y su presencia activaba mecanismos tradicionales de integración del partido. Los abogados liberales, por ejemplo, no pensaban que podían cambiar su marginalidad *vis a vis* con el círculo oligárquico sin reconstruir la representación popular.

Gracias al activismo de la FRTE las clases populares ganaron una autonomía relevante y las facciones marginales vieron en este movimiento una oportunidad de obtener poder dentro del Partido Liberal. Más que manipular a las masas, lo que esta facción liberal intentaba era formar parte de la ola de nuevos actores empoderados a través de mecanismos tradicionalmente empleados por el partido para construir hegemonía entre los trabajadores.

Durante los últimos días de la huelga, las nuevas formas de organización política fueron suspendidas para dar paso a manifestaciones tradicionales.

Los periódicos liberales, que se mostraron escépticos ante la protesta popular de 1919, ensalzaron al movimiento popular por defender la causa del pueblo guayaquileño. *El Telégrafo* y *El Guante* celebraron la protesta contra la especulación y la consideraron una expresión de apoyo a la élite liberal más razonable. Desde un balcón, José Vicente Trujillo, junto con representantes de la Sociedad de Cacahueros, se presentó como mediador entre las organizaciones populares y el partido. Trujillo llamó al pueblo de Guayaquil a manifestarse pacíficamente con sus hijos y mujeres. Ese "desfile" del 15 de noviembre contó con gente de toda clase, género y edad:

> Numerosos centros feministas no extraños a la burguesía y al capitalismo, así como obreros del gobierno y municipio, empleados de oficinas públicas de la marina, etc. que se aprestaron a unirse con lavanderas, cocineras, costureras y madres de familia del pueblo humilde que abandonaron contentas sus quehaceres para acompañar a sus hermanos de dolor e infortunio en la esperanza de terminar con la desesperación que soportaban (Muñoz Vicuña 1983, s. p.).

Floresmilo Romero cuenta cómo Manuel Echeverría, obrero que lo acompañó en sus lecturas anarquistas, compartió el balcón con Trujillo y Puig. La "tribuna popular" se encontraba en ese momento en el hospital del doctor Abel Gilbert, frente a la Escuela Nacional Vicente Rocafuerte. Las facciones ascendentes del liberalismo lograron inspirar entusiasmo entre las masas ante la posibilidad de reubicarse en el lugar que las organizaciones tenían en la retórica democrática liberal. En ese momento, la mayoría de los dirigentes más radicales de la FTRE estaban fuera de la marcha discutiendo acerca de cómo habían perdido escenario frente a la COG. Gracias a ello salvaron sus vidas.

En la mañana del 15 de noviembre Romero convenció a sus dos hermanas costureras de dejar sus talleres e ir a la manifestación. Se organizó un acto público de entrega de un manifiesto en manos de las autoridades. Una niña de la línea frontal llevó una bandera en representación alegórica del pueblo de Guayaquil. Los manifestantes fueron contentos a recibir a sus compañeros que serían liberados de la cárcel como parte del reconocimiento de las autoridades de la presencia popular en la patria liberal.

El doctor Puig Vilazar leyó el acuerdo y manifestó que el presidente del Banco del Ecuador tenía una clara voluntad de contribuir a normalizar la tasa de cambio. El señor Pareja, gobernador de la provincia, dio a entender que el gobierno central estaba de acuerdo con el pueblo. El señor Mateus, intendente, pidió a los manifestantes que regresaran a sus casas y esperaran una solución favorable. María Montaño, cocinera, y Sebastiana Peña, lavandera, habrían aparecido junto a estas autoridades como representantes del pueblo (Pólit 1982). El gobernador parecía reconocer el reclamo del movimiento popular, su legitimidad y justicia. Ese día había elección de concejalías y aparentemente el grupo marchante no interrumpía los procedimientos democráticos.

Cuando los manifestantes, probablemente expresivos y sonoros, se acercaron a la cárcel pública para recibir a sus compañeros en teoría liberados por el gobernador, la milicia Marañón empezó a disparar no selectivamente por más de una hora y luego arrojó los cuerpos al río Guayas. Floresmilo Romero estuvo hospitalizado por meses. Dirigentes sindicales de la COG y del FTRE fueron perseguidos y confinados a la cárcel y al exilio a otras provincias o a Chile. Periodistas que expresaron su horror en artículos publicados en *El Guante* y *El Telégrafo* fueron despedidos y perseguidos.

Tamayo se sentía amenazado por la presión popular y temía las rivalidades al interior del Partido Liberal, particularmente el uso que Enrique Baquerizo Moreno, su rival, pudiera darle al vacío de hegemonía del momento. Asesorado por los agentes de seguridad de las compañías transnacionales de las que era abogado, el presidente decidió responder contra la COG y el FTRE tal como lo habían hecho las transnacionales y fuerzas represivas de otros países. Llevó a cabo las mismas acciones que se ejecutaron en Chile contra los obreros del salitre en 1921. El mandatario no actuó solo: recibió cartas del círculo plutocrático en las que se le pedía protección del enemigo. Después de la masacre obrera de noviembre de 1922, promulgó la esperada Ley de Devaluación.

Es evidente que la autoridad regional y el Estado central tenían visiones distintas de cómo manejar las demandas populares por representación. Durante la masacre, el gobernador aparentemente jugó el rol al que los trabajadores y mediadores liberales estaban acostumbrados, mientras que el gobierno central, junto con las élites financieras, desconoció

la pertenencia del pueblo al partido de la hegemonía liberal. Ciertas facciones del Partido Liberal tenían expectativas de reconstruir lo que percibían como un periodo de colaboración interclasista. Sin embargo, el impacto de la década de 1910 no fue suficiente. La división entre trabajadores virtuosos y criminales era tenue. Las dos caras del proyecto de ciudadanía gradual fueron el paternalismo y la violencia.[39]

La violencia militar que ejerció el Estado contra los obreros, antes clientes del Partido Liberal, no solo significó perder una de sus alianzas más importantes, sino que resquebrajó significativamente la identificación política que le había dado legitimidad, la del pueblo. En Guayas, al igual que en las provincias antes estudiadas, existe un puente entre las tensiones cotidianas del esquema de integración y jerarquización de lo popular establecido en el experimento liberal y el desate de la violencia estatal en 1922. Los sectores populares ligados a las mediaciones culturales e institucionales del Partido Liberal se apropiaron de este lenguaje para identificarse como la base sustancial del pueblo liberal. Sin embargo, las tensiones más rutinarias entre integración y segregación o integración y construcción de periferias se agudizaron al final del periodo con el deterioro progresivo de los mitos de bienestar que impulsaba el discurso liberal.

[39] Archivo de la SAIP, "La mujer ecuatoriana", *Revista del centro feminista la Aurora*, año 2, n. 16 y 17 (marzo y abril de 1920).

Conclusiones: de la crisis orgánica de la República Liberal a la revitalización democrática

En el Guayaquil de 1920, *Bandera Roja*, el primer semanario que publicaba novedades de la Revolución rusa e incluía una sección de autores socialistas, dedicaba la mayor parte de su espacio a noticias de los conflictos rurales para intentar terminar con el mito de la democracia gradual promocionado por el Partido Liberal. Los periodistas de *Bandera Roja* criticaban la prédica sobre el valor de la civilización y la promesa de progreso y democracia que la burguesía del puerto difundía a través de la prensa. Desde la perspectiva de los socialistas, esa promesa tenía tanto peso en la opinión pública como el discurso providencial de la Iglesia, por lo que se dispusieron a desacralizarla: señalaron la imposibilidad de cumplir estos ofrecimientos en un marco de creciente desigualdad y violencia.

Los artículos del semanario tenían el objetivo de mostrar cómo la relación entre civilización y progreso era excluyente, ya que la burguesía, lejos de ser una gran redistribuidora, se había convertido en un agente de monopolios, sobre todo en Guayaquil: "[…] como de ese progreso no se benefician sino quienes tienen dinero […] estos envanecidos de ello han refinado sus gustos hasta lo indecible, se han vuelto más desalmados, más corrompidos, llegando a llamarse capitalismo monopolizador". Desacralizar la prédica sobre la civilización era una forma de denunciar la crisis de la promesa popular del Partido Liberal y de tomar distancia de la estrategia del gradualismo democrático representada por la COG. Los periodistas declaraban "que en el Ecuador no existe política proletaria" y denunciaban que "los exobreros que hasta ahora han

dirigido a las masas trabajadoras se han hecho cómplices de todas las porquerías de la política burguesa".[1]

En *Bandera Roja* se intentó desplazar la imagen del obrero dignificado por la civilización y se construyeron personajes populares cuya voz expresaba la existencia de una política popular que no había sido integrada por la hegemonía liberal, una ciudadanía chola con voz propia en el espacio público político: "Yo, JUAN CHOLO, altivo i digno, honrado i pobre con mi cerebro libre de adoración hacia los grandes hombres barrigudos, blancos i ricos si me viniesen a pedir mi voto por un candidato burgués, le exigiría un programa".[2] Juan Cholo fue el primer personaje ficticio en perfilar una voz popular en el espacio de la opinión pública impresa. Lo acompañaban noticias provenientes de la zona rural, resquebrajando así la frontera con lo urbano.

En el semanario se acusaba a la dirigencia obrera de mantener relaciones clientelares con el partido y votar en beneficio de las mafias liberales entronadas en el círculo plutocrático. Además, se intentaba relacionar la hambruna de la ciudad con la violencia en el campo. Se registraban los conflictos por tierra en Guayas y se multiplicaban las denuncias de violencia paramilitar entre los hacendados contra los campesinos. La prensa obrera había dejado de publicar alegorías de la civilización y reproducía cartas provenientes de Milagro, Durán y Daule. Representantes de asociaciones parroquiales se ofrecieron a hacer una colecta entre los trabajadores para ayudar a financiar el periódico y que no cesara de publicar. El semanario era crítico con la dirigencia de la COG porque no se había podido sobreponer a la crisis y había cerrado espacios. Sin embargo, la relación entre el periódico y la dirigencia dentro del obrerismo era indiscutible: la izquierda y el obrerismo liberal estaban estrechamente ligados. El socialismo no estaba fuera de la plataforma de la política popular compartida ni había desplazado al liberalismo popular. Así lo indicaba la militancia de *Bandera Roja*:

> La misma conmoción actual del mundo obrero que ha tenido resonancia y hasta en Colombia donde a pesar de la férrea opresión conservado-

1 BCAR, *Bandera Roja*, 30 de mayo de 1920, Guayaquil. Sin embargo, el semanario también festejaba los primeros de mayo en el desfile obrero organizado por la COG y tildaba de acomplejados a quienes veían el desfile desde el público.

2 BCAR, *Bandera Roja*, 30 de mayo de 1920, Guayaquil.

> ra y clerical que allí predomina ha [generado] ya una vasta organización socialista [en Ecuador] no ha producido en nuestra flamante Confederación el menor efecto.[3]

El liberalismo era visto como una corriente de lucha popular. El mismo semanario comparaba la Revolución Liberal con la Revolución francesa. En su número del 5 de junio de 1920, cuando se cumplían 25 años del triunfo liberal, el semanario estableció una genealogía alfarista en su programa de fundación del socialismo:

> Aquel día obreros y burgueses liberales fraternizaron contra las tropas que defendían el terrorismo clerical y asentaron con aquel acto de independencia ciudadana el trono de la Libertad que amenazado por los reaccionarios, traicionado por los que dicen llamarse liberales aún se sostiene. Nuestra equivocación ha sido grande. Cada nueva conquista del pueblo ha sido ruda y tesoneramente embestida por la coalición de todos los elementos reaccionarios de la sociedad. Pero se sostiene en su prístina pureza […] como un resto de las conquistas que con sangre aseguró el liberalismo después de largos años de rudo batallar.[4]

Aunque el semanario tenía secciones enteras dedicadas a analizar el avance del socialismo en Rusia, utilizaba un discurso que claramente apuntaba a una apropiación popular del liberalismo. Se criticaba a miembros destacados de la COG como Agustín A. Freire, por haber pasado de ser dirigente popular a convertirse en un bróker de la élite del partido e incluso negarse a colgar el retrato de Alfaro en la pared de la Confederación. Los integrantes de *Bandera Roja* constituían el ala más radical del movimiento y debatían sobre la conveniencia de formar un Partido Obrero Liberal como alternativa a la crisis o un Partido Socialista que reclamara los legados del alfarismo.

La violencia del 15 de noviembre de 1922 en Guayas no fue resultado de una confrontación de clases en estado puro. Según la propuesta de este trabajo, puede entenderse más bien como el resultado del resquebrajamiento de los términos de la hegemonía con los que se había

---

3 BCAR, *Bandera Roja*, 23 de mayo de 1920, Guayaquil.
4 BCAR, *Bandera Roja*, 5 de junio de 1920, Guayaquil.

definido un lenguaje gradualista de integración popular al horizonte democrático. Uno de los procesos que ocasionaron este desenlace fue el desplazamiento de ciertos actores de la plana mayor mediadores de la política popular, expertos en cuestión social y propaganda democrática y del grupo decisional del partido para dar paso a la banca y al círculo plutocrático. El otro proceso fue la experiencia popular de la crisis.

El intento de contener la crisis promovido por el partido con ayuda de empréstitos de la banca fracasó, las condiciones de "vida civilizada" quedaron resquebrajadas y una parte del obrerismo liberal –como los integrantes de *Bandera Roja*– puso su atención en el socialismo. A todo esto se sumaron los problemas de subsistencia en la ciudad, la noticia de represiones en la zona rural, que se intensificó desde 1920, y el desplazamiento del campesinado. Esto desembocó en un proceso de ampliación organizativa entre 1896 y 1922 que incluyó a nuevos sectores populares como los trabajadores públicos y otros que sumaron las primeras organizaciones sindicales a la plataforma de agregación de la COG.

Ante la violencia ordenada por el gobierno plutocrático, el lenguaje de la democracia gradual, antes compartido entre el obrerismo liberal y el régimen, llegó a su límite. Los actos represivos terminaron con los lazos de identidad que la política del Estado liberal había sostenido para sustentar su hegemonía: los militares con el pueblo liberal, el partido de la reparación con su ciudadanía y el gobierno de Guayaquil con el obrerismo urbano.

La matanza de Leito –abordada en el capítulo 5– fue un ejercicio de violencia contra comuneros indios que se habían identificado como afines al Partido Liberal. Con su práctica litigante y su disposición a oponerse a la expansión de la propiedad privada, mantenían vivo el conflicto constitutivo sobre el que se instaló la hegemonía liberal. Esta matanza fue noticia de "interés nacional" y discutida en medios públicos por intelectuales liberales que monitoreaban todos los escenarios de la crisis orgánica del Partido Liberal.

Las comunidades indígenas libres, vecinas y antagonistas de la hacienda, los campesinos en condición de concertaje, los montubios y los comuneros del litoral que se enfrentaban a agroexportadores y transnacionales mantuvieron posiciones de adaptación, resistencia y rebelión ante un régimen por el que muchos pelearon y con el que se identificaban al librar

conflictos con las élites rurales y con aventureros. Durante el periodo de crisis del Partido Liberal resurgieron visiones radicales que criticaron el discurso de la civilización, excluyente del entorno rural, por haber colocado a sus habitantes en la "edad de las cavernas, privados de la ley y de comunión con la Nación".[5] Mientras tanto el círculo plutocrático fortalecía el poder de las élites locales en las Juntas de Beneficencia provinciales según lo dictado por la reforma de la Asistencia Pública de 1923, lo que provocó mayor presión rentista sobre las comunidades.

En el marco de una densa y compleja hegemonía, el Partido Liberal no tomó las decisiones finales, no distribuyó justicia para las partes en encarnizada contienda y no antagonizó radicalmente contra ninguna de ellas. Ni los indios ni los propietarios lograron imponerse para definir los términos en torno a las mejores formas de posesión en el "interés nacional". Tampoco se consolidó la propiedad privada por sobre la apropiación que los indios hicieron de su condición de ciudadanía y, por tanto, de su obligación de intervenir en la disputa por definir lo público y lo que se consideraba de interés nacional.

El uso que los gamonales locales le dieron a la fuerza pública del Estado en contra de una parte de la Nación revela las contradicciones de la hegemonía liberal. A la intervención de los indios sobre el "interés nacional" y a sus usos de la ciudadanía para deslegitimar la propiedad fundada en la violencia mediante los litigios, se sumó el discurso de intelectuales del partido atentos a los procedimientos democráticos y a las estrategias de consolidación política. Estos pensadores hacían crítica y crónica del proceso en los medios; entre ellos estaba Pío Jaramillo Alvarado, quien elevó la matanza de Leito a asunto público fundamental de interés nacional. El hecho de que 37 indios liberales hubiesen sido asesinados por gamonales que usaban de forma privada la fuerza coercitiva nacional expresaba la magnitud de la crisis del partido nacional. Se consideraba que el resquebrajamiento de la capacidad del partido de dirimir en los conflictos era un factor sustantivo de esta crisis. El valioso dispositivo político del gobierno de mantener viva la promesa de ciudadanía popular

[5] *Asamblea General de Campesinos de los Cantones Yaguachi y Milagro, pliego de peticiones a la Asamblea Nacional de 1928*, impreso por el Comité Central del Partido Socialista, 1928, (ejemplar en la Colección Privada de Leonardo J. Muñoz).

entre los obreros liberales y alimentar la esperanza de la reparación entre los campesinos se destruyó escandalosamente gracias a los eventos traumáticos de la matanza obrera de 1922 y la violencia contra los indios de Leito en 1923. Esto tendría un gran costo para el partido.

Durante la crisis del liberalismo el Partido Conservador intentó recuperar el poder. A pocos días de la matanza de 1922, cuando el régimen de Tamayo perseguía a los dirigentes que habían sobrevivido, circuló una famosa carta pastoral del arzobispo Manuel María Pólit Lasso en la que se dio un giro sustancial a la prédica de la élite conservadora sobre sus bases populares. En contraste con los lineamientos dados por el arzobispo González Suárez de inhibir la participación popular en política, aun aquella que quisiera apoyar al conservadurismo, Pólit hizo un llamado al obrerismo católico y a las clases populares no organizadas a participar activamente en política en contra del decadente liberalismo.[6] A la carta pastoral se sumó una serie de impresos que hablaban de la crisis del partido laico y prevenían errores morales fatales como seguir al bolchevismo.

Pío Jaramillo Alvarado observó alarmado que los conservadores estaban evolucionando hacia un programa "nacionalista". Efectivamente, el llamado del arzobispo Pólit parecía apuntar a conseguir el respaldo del voto católico obrero a la candidatura del "socialista católico" y comandante del Ejército Juan Manuel Lasso, un aristócrata terrateniente que decía haber tenido revelaciones sobre la necesidad de entregar todo al pueblo, tierras a los indios y derechos al proletariado.[7] Lasso llegó a participar en los círculos fundadores del Partido Socialista, pero el apoyo que recibía de la élite clerical no era gratuito. La élite intelectual del Partido Liberal veía cómo el conservadurismo intentaba consolidar sus bases populares con ayuda de Lasso y cómo los liberales "anfibios" buscaban una "tercera vía", más popular que los partidos Conservador y Liberal, que se acercaba al nacionalismo europeo.

---

6 BAEP, *Circular que el Ilmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Manuel María Pólit Laso, dignísimo Arzobispo de Quito, dirige al clero secular y regular y los fieles católicos de la Arquediócesis, reproduciendo una carta de S.S. Benedicto XV,* Quito: Imprenta del Clero, 1922. García Jordan (1988) expone un caso comparable en Perú.

7 *Exposición de la protesta a mano armada verificada el 18 de febrero de 1924 en la provincia de Imbabura.* Quito: Imprenta y encuadernación de Julio Sáenz R. tipógrafo editor, 1925.

En la asamblea del Partido Liberal de 1923, Jaramillo Alvarado comparó este nacionalismo con las primeras manifestaciones del fascismo en Europa. Allí, Primo de Rivera y Mussolini suprimían la politización republicana de las clases populares; en Ecuador, el nacionalismo conservador no era socialista ni estaba a favor del pueblo; al contrario, era un antagonista del Partido Obrero Liberal y de las tradiciones democráticas del Partido Liberal. Se trataba de un intento de retorno del Partido Conservador, que se apropió de forma oportunista del discurso socialista para avanzar en sus propósitos en un momento de crisis del Partido Liberal (Jaramillo 1924).

Esta crisis posibilitó que algunos de los elementos, actores y trayectorias radicales y democráticas del partido de la revolución nacional se revitalizaran. Mientras la dirección plutocrática caía del mando, otros miembros de la plana mayor intentaban retomar la dirección política del Partido Liberal. En 1923, ante la amenaza del conservadurismo, varios de sus miembros, particularmente los directivos de Pichincha, se reunieron en Asamblea General y refundaron el partido con base en un Programa de Acción y Principios y un nuevo estatuto, retomando algunos elementos de lo que la COG había propuesto para un partido obrero, atento a las teorías modernas de la cuestión social y al problema agrario (Reyes [1933] 1997). Pío Jaramillo Alvarado, Julio E. Moreno, Luis Napoleón Dillon, miembros más recientes como José Vicente Trujillo y Puig Vilazar y los generales Gómez de la Torre y Moisés Oliva, con gran poder en el Ejército, se adhirieron a un programa reformista que tomó forma en el gobierno de la Revolución Juliana entre 1925 y 1931.

Los orígenes radicales de la primera forma del Estado nacional eran públicos y conocidos por los conservadores, pues se proclamaron durante una guerra en su contra. El régimen liberal favoreció la expansión económica y la articulación de la Sierra, provocando una violenta confrontación con los intereses de las comunidades y la economía popular. Sin embargo, los conservadores no reconocieron un pacto oligárquico en la República Liberal, sino el poder hegemónico de su partido enemigo. Se mostraban escépticos ante la definición liberal del Estado como un órgano de lo público, sugerían que era un negocio, e instauraron el discurso del fraude, aunque reconocían que los liberales dieron forma al Estado central y que solo ellos lo conocían.

El Estado liberal fue modelado después del triunfo de las milicias revolucionarias contra el progresismo conservador y se asentó sobre una contradictoria composición de fuerzas sociales: por un lado, distintas clases que demandaban reparación, ser parte de la Nación y ejercer sus derechos; por otro lado, los poderes regionales que tomaron la iniciativa en la expansión económica y en el nuevo marco de derechos favorables a la propiedad privada con miras a acceder a rentas agrarias y acumulación comercial en el futuro. La compleja y contradictoria composición social que dio lugar al Ejército nacional –refundado a partir de las milicias revolucionarias– se mantuvo en la base del partido y se amalgamó con una esfera pública expandida por la prensa liberal y con el asociacionismo popular liberal. La zona rural de distintas provincias fue campo de batalla durante dos décadas de predominio liberal precisamente porque el derecho de la república favorecía los derechos de las partes contendientes. Los distintos escenarios regionales en los que se dio la disputa entre comunidades, terratenientes y otros actores articulados a estos polos exigieron respuestas del Estado, que fue presionado de lado y lado para que definiera su dirección política.

Las comunidades indígenas coordinaron extensas redes sociales y articularon economías populares marcadas por la desigualdad interna, aunque también contaron con formas de pertenencia y representación política colectiva. Estas comunidades se enfrentaron a las élites hacendatarias y a otros actores aspirantes a consolidar la propiedad privada rentista y el oligopolio comercial. La represión política y la desposesión que amenazaron con recrudecer la dominación sobre los campesinos propiciaron batallas de clase, raciales y políticas en todas las provincias que hemos estudiado. En Pichincha, la Sierra central y Guayas se establecieron patrones de demandas y movilización de recursos estatales en persistente antagonismo. El Estado no lograba establecer los procedimientos para terminar con la conflictividad. El gradualismo democrático y la construcción del obrerismo liberal y católico no fueron estrategias de hegemonía a largo plazo. El Estado estaba atado de manos ante los conflictos entre propietarios, quienes buscaban desmantelar la autonomía de los campesinos, y estos últimos, que persistían en la disputa por la tierra y la libertad.

El obrerismo de Guayas sintió en carne propia el fin de la promesa de civilización. La masacre en Guayaquil se sumó a la violencia persistente

entre clases en las provincias, exacerbada en el ciclo de captura plutocrática del Estado. Esto evidenció cómo la República Liberal había perdido control de sus organismos en manos privadas y que no tenía control sobre la justicia. No había consagrado la propiedad ni había afirmado consistentemente –con tierra y libertad– el lugar de las comunidades campesinas e indígenas en la Nación. A imagen y semejanza del Partido Liberal, el Estado ofrecía instrumentos jurídicos y políticos de raigambres republicana democrática y republicana oligárquica. Era un partido popular, referente identitario de una gama diversa de clases y estamentos y su régimen tenía presencia territorial en procedimientos de reconocimiento de comunidades como sujetos de derecho. Sin embargo, también promovía la acumulación oligárquica.

El Estado liberal también ofrecía mecanismos de inclusión y fundamentos de derecho y justicia para los campesinos. Estos recurrían a nociones republicanas, por ejemplo, que la tierra debía ser considerada un asunto de interés nacional crítico para la soberanía popular y el bien común, y que el interés colectivo tenía una categoría superior a los argumentos con los que se defendía la propiedad privada. Era un lenguaje aprendido en sucesivos ciclos de diálogos y alianzas entre los partidos Liberal, Radical y las comunidades indígenas.

En la crisis, todos estos actores regionales tomaron posición en torno al tipo de partido y de Estado que podían consolidarse con el programa nacional. En este periodo observamos que las contradicciones más significativas en el amplio espectro del régimen liberal se relacionaban con procedimientos más ambiciosos de integración democrática o con un giro autoritario que terminara constituyendo el motor del cambio. La crisis reveló los límites de la estrategia de hegemonía del Partido Liberal, pero también mostró cómo en esta formación estatal, que no fue simplemente oligárquica, se forjaron los actores que hicieron prevalecer una dirección política democrática en esta etapa.

Las élites de Quito reaccionaron ante el liberalismo, expandieron sus propiedades y controlaron al campesinado en un modelo interno-colonial. Las demandas de las comunidades fueron respaldadas por la reforma propuesta por el ala democrática del Partido Liberal y el recién fundado Partido Socialista. Incluso en ese periodo ocurrieron procesos de reversión de tierras al Estado y a las comunidades que

habían sido despojadas durante la iniciativa conservadora de principios de siglo.

El discurso de redención nacional[8] y la dificultad de las oligarquías regionales para hacer un pacto desde arriba posibilitaron que el legado democrático de la Revolución Liberal y sus casi tres décadas de administración pública prevalecieran por sobre sus elementos oligárquicos al momento de definir la salida a la crisis orgánica del Estado y el carácter de su transfiguración. Ni el conservadurismo ni el sector oligárquico del Partido Liberal lograron tomar la delantera en la coyuntura de transición.

En los distintos ciclos de revolución militar y el asentamiento del Estado liberal, el pacto entre la pequeña burguesía y el campesinado marcó el carácter de la tendencia democrática a largo plazo. También definió los alcances y límites para llevar a cabo la agenda popular. En el ciclo de la guerra, esta alianza tomó una dirección radical. El experimento democrático se desplazó del discurso revolucionario desde la confrontación del pueblo contra la tiranía hacia una visión de democratización gradual y segmentada. Durante la sustitución del radicalismo por una tendencia moderada, el Partido Liberal apuntaló la conexión y hasta la dependencia que la pequeña burguesía tenía con el Estado. El desplazamiento del campesinado y la construcción de la ciudadanía gradual del obrerismo se complementaron con una militancia de los integrantes de la clase media como ciudadanos y representantes de las instituciones públicas. Además de los militares, los maestros pasaron a integrar la función pública. Forjaron un nuevo discurso democrático en el que combinaban su faceta de funcionarios del Estado con su noción de ser representantes del pueblo.

En la etapa posradical, para el Estado fue fundamental expandir la ciudadanía de la clase media laica ligada a la promesa de democratización gradual del obrerismo. Esta expansión democrática segmentada se conjugó con el respaldo corporativo del Estado como fuerza y maquinaria electoral y otras estrategias entre las que se destaca el pacto de convivencia entre el gobierno reaccionario de la modernización conservadora

[8] Este discurso no fue de naturaleza ventrílocua. Fue ampliamente popular y propició conflictos en el espacio local y en los dispositivos democráticos que permanecían vivos en el Estado liberal. Estos últimos fueron forjados al calor de la relación entre las comunidades y la república.

y el Estado central. Esta etapa también develó la incapacidad estatal para definir su posición en la Sierra central, donde se libraba una guerra entre comunidades liberales y terratenientes modernizantes, en un momento de expansión económica y de formación del Estado nacional.

En la coyuntura de la crisis y la transición que dio forma al nuevo Estado, los militares y los campesinos sobresalieron como dos ramas fundamentales de la política en el Partido Liberal y se posicionaron nuevamente. La relación entre burguesías, clase media y clases populares volvió a establecerse en un patrón radical. Este implicó integrar una visión nacional fundamentada en derechos sociales y ciudadanía popular; su portavoz era el Estado. La clase media cumplió un rol como vanguardia del pueblo y funcionaria pública. Las clases populares, especialmente las comunidades indígenas y campesinas, se radicalizaron siempre en relación con un discurso sobre el Estado nacional, lo que generó un desarrollo estatal hacia los derechos sociales. Se aglutinó al campesinado y a las comunidades según los límites de la pequeña burguesía estatal. De esta manera, a pesar del fortalecimiento de las organizaciones campesinas y su articulación, incluso en plataformas nacionales, de la fractura entre oligarquías y de la superioridad del bloque democrático del Estado, no se dio paso a un liderazgo distinto al del primer momento del radicalismo. La burguesía dependiente pero radicalizada de esos años cumplió un rol mediador que redundó en un desarrollo sustantivo del Estado en cuanto al derecho social y a la articulación de las clases populares. También estableció los límites de confrontación entre clases. El liberalismo popular había dejado una base de experiencias y de expectativas de participación política en la guerra y en los usos de la justicia que coexistieron con el poder de la propiedad como uno de los capitales en disputa.

En términos de Zavaleta Mercado (1986), podemos reconocer el antagonismo entre dos formas de articulación de la heterogeneidad social o abigarramiento característico. La primera tiene que ver con la producción y acumulación del excedente que tiene el modelo interno-colonial. La segunda se relaciona con la articulación política de los actores sociales que se politizan mediante sus respuestas a la dominación con base en el capital político de las comunidades indígenas. En distintos momentos históricos de coalición por lo nacional, esas comunidades instituyeron

la política como campo y procedimiento relativamente autónomo del orden del capital e idearon una forma estatal que se reconoce como nacional popular.

En Ecuador, el capital político del campesinado se consolidó a partir de la disputa recia frente a la hacienda en el plano local y las implicaciones de que la periferia rural fuera subsidiaria de las ciudades oligárquicas. El campesinado también participó de la contienda política en coaliciones mayores como los ejércitos de las revoluciones democráticas y en la pugna partidista del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. El capital político de las comunidades indígenas y de las clases populares que mantuvieron activa interlocución con el Estado, particularmente durante los regímenes liberales, antagonizó con el poder del capital oligárquico de la Sierra y del propio Partido Liberal. La democratización producto de esta presencia impactó en la configuración del Estado en hitos constitutivos como las dos revoluciones del siglo XIX y las dos revoluciones democráticas del siglo XX: la juliana y la gloriosa.

Como hemos visto para los casos de Guayas, Pichincha y la Sierra central, durante el régimen liberal el escenario estuvo marcado por la politización y la lucha por definir el sentido de la expansión económica. La alternativa de comuneros y campesinos de un republicanismo democrático que reconociera el uso social de la propiedad y los habilitara como ciudadanos provocó conflictos durante el régimen liberal. Cuando esta alternativa se revitalizó en la época de la crisis de las décadas de los veinte y de los treinta, incentivó la reforma del Estado con signos democráticos. La política de las comunidades indígenas –extensas redes sociales encabezadas por gobiernos propios que presionaron a coaliciones políticas mayores– fue la matriz de una acumulación de poder que articuló a una diversidad de clases populares y medias de una sociedad "abigarrada". Estas lucharon contra la vía hacendataria, oligárquica o interno-colonial de articulación del capitalismo. Durante este proceso se acumularon momentos "constitutivos" de intervención del campesinado en la guerra nacional a lo largo del siglo XIX hasta conformar lo nacional popular (Zavaleta Mercado 1986).

La eficiencia o "éxito de la revolución" (Knight 2015, 46-47) puede entenderse como el fundamento para reconstituir la agenda radical en el marco de los derechos sociales. El pacto entre militares y campesinos, que

está en el origen del radicalismo, se renovó después de la crisis del régimen moderado y plutocrático y reveló su capacidad de transformar el Estado. Los legados de la revolución se pueden reconocer en el proceso de institucionalización estatal a más largo plazo, esto es, en la manera en que nutren la formación del Estado en los años treinta. En este periodo surgen políticas más consistentes de reconocimiento y promoción de la organización popular en líneas partidistas de izquierda y nacional populares.

Estos legados también se reconocen cuando en décadas posteriores se crean políticas de regulación y soberanía ante el capital transnacional, cuando se dan procesos redistributivos y de reconocimiento de títulos colectivos sobre tierras en disputa a favor del campesinado y cuando se implementa una política de derechos sociales y políticos ligados al concepto de clase. La Revolución Liberal, momento de constitución del Estado en Ecuador, dejó sentadas aspiraciones e incluso dispositivos estatales que, aunque no predominaron en las décadas de expansión oligárquica, fueron recuperados por un bloque histórico que apuntó a superar la crisis de los años veinte por una vía democrática y socialista. El legado social y político de la corriente democrática prevaleció en las batallas de 1925, en la reforma del Estado y en la formación de organizaciones políticas populares que emergieron desde las décadas de la crisis mundial hasta la segunda posguerra. En ese periodo se exploraron alternativas de lo nacional popular contra la formación de la derecha.

Las comunidades indígenas y campesinas sintieron que la justicia estaba secuestrada. Los vecinos de Yaruquí se pronunciaron. Ellos, como ya vimos, sufrieron ante la renovación del conservadurismo en un contexto de expansión de mercado y de reacción política contra los derechos de los conciertos y las comunidades prometidos por la Revolución Liberal. Los campesinos de Yaruquí enviaron varias comunicaciones a la Asamblea Nacional en las que acusaban a los grandes propietarios, miembros de las Sociedades de Beneficencia, de esclavizarlos, usurpar sus tierras sin consideración del orden público o la ley y operar contra el Estado y la Nación. Solicitaban reemplazar al teniente político, demasiado servil ante los poderosos, y garantizar el acceso a la justicia:

> Hemos sido convertidos en un Pueblo condenado a morir de sed en beneficio particular de uno de los más allegados miembros de la familia

> del presidente cesante. Pueblo al que se le negó el derecho de defensa. Pueblo que ha visto sus moradores errar por montes y laderas en desesperada fuga de los titánicos procedimientos de un teniente político ad-hoc destinado por consigna a mantener el goce de las depredaciones de que había sido víctima el pueblo antes que a desempeñar las funciones que las leyes le encomendaran.[9]

La República Liberal se forjó en un ciclo de expansión del capitalismo mundial, del mercado y de la presión por la producción y acumulación del excedente. Nació durante una fase oligopólica del capitalismo. Sin embargo, la internalización de estas dinámicas del capitalismo global y la presión ejercida en el país debido a su articulación al mercado mundial siguió el curso marcado por los campos de fuerzas sociales en territorios del Estado nacional en formación.

Como señala la literatura latinoamericana que aborda la historia social y política del siglo XIX y como en su momento observaron Hilton (1978) y Federici (2010) para el caso europeo de transición del feudalismo al capitalismo, la guerra entre comunidades y señores rurales durante las fases de expansión mercantil/comercial configuró un campo de fuerzas y una organización del poder que determinó la formación y características del Estado moderno en ciertos procesos nacionales. Asimismo, sentó condiciones para el propio desarrollo capitalista. El predominio de uno u otro actor dependió de su capacidad para articular alianzas con otras clases y negociar las reglas del poder y la configuración estatal, con lo cual se sentaron condiciones políticas para el propio despliegue de la economía moderna.

Aunque la disputa entre la economía política del común y la de acumulación oligárquica persistieron, el proceso de conflicto y construcción de hegemonía proveyó a las sociedades en transición de mecanismos para tramitar sus antagonismos por vías legales durante ciertos ciclos históricos identificables (Moore 1973). En el caso estudiado, el bloque predominante en la revolución integró un amplio y diverso contingente campesino, entre otras clases que se impusieron ante el proyecto de un pacto oligárquico terrateniente. Sin embargo, la hegemonía liberal y la conexión al

[9] AFL, Asamblea Nacional 1896-1897, *Carta dirigida al Jefe Supremo de la República, Eloy Alfaro,* caja 79, 23(f), "Solicitudes despachadas" (121-150) 63.

mercado mundial también sentaron las bases para configurar un nuevo poder de élite. Las élites y las comunidades –ambas provistas de mecanismos legales y nociones de progreso y justicia– se confrontaron nuevamente durante las dos décadas de la hegemonía liberal. En medio de la crisis orgánica de inicios de 1920, y como evidencia de que el campesinado y la corriente democrática no habían sido suprimidos por las oligarquías, la corriente democrática sumó nuevos elementos, entre estos el naciente socialismo, disputó exitosamente la transición histórica y consiguió una salida particular a la crisis a partir de 1925.

Conclusiones y preguntas para la historiografía del republicanismo democrático en Ecuador

Este trabajo propuso una lectura de distintos escenarios regionales afectados por procesos de expansión económica y por procesos políticos asociados con la construcción de hegemonía del Partido Liberal. Estos escenarios resultaron útiles para plantear una caracterización distinta de la formación estatal durante este periodo. Nuestra investigación se basó en los hallazgos en documentos históricos que permiten hablar de la vida política de las clases populares y de la existencia de un republicanismo y un liberalismo popular, campesino e indígena. En tales documentos consta el lenguaje político popular utilizado ante el Estado; estos se contrastaron con otro tipo de fuentes que proveyeron indicios sobre conflictos regionales en torno a la tierra, la servidumbre, el mercado y el poder local. Todo ello nos ayudó a examinar el origen social de los antagonismos políticos. Las fuentes regionales nos permitieron observar cómo los actores buscaron corrientes políticas que acogieran sus intereses y los ayudaran a confrontar a sus antagonistas. Sobre esta base interpretamos la interlocución entre partidos y clases populares, así como la interlocución entre comunidades, élites y Estado posrevolucionario. Este trabajo evaluó la experiencia de este ciclo de transformaciones económicas y políticas en distintos escenarios regionales y observó las formas de articulación popular cambiantes en tres momentos de la hegemonía liberal.

Sobre esta base, ofrecemos una caracterización del proceso de formación del Estado ecuatoriano que tiene lugar en tres momentos de

institucionalización desprendidos de la Revolución Liberal. Cada uno de ellos se modifica de acuerdo con la posición variable que ocupa la coalición entre campesinos y pequeña burguesía en el bloque hegemónico del Partido Liberal.

En el primer ciclo de la guerra prevalece la alianza militar entre campesinos y una burguesía periférica radicalizada en el discurso nacional; desde allí se forma la dirección política de la revolución. Esta alianza define el carácter radical del imaginario nacional en las milicias. En su discurso se distingue el programa que ambicionan las clases populares y que presentan ante la Asamblea Constituyente de 1896. Esta construcción de tipo jacobino se establece también en las jefaturas militares instaladas en los tres primeros años en que los jefes militares son nombrados jefes políticos de provincia.

En este primer gobierno liberal, se confirma el triunfo militar sobre el territorio mediante ejercicios de imposición del poder público. Estos pretenden demostrar que el Partido Liberal está dispuesto a someter a las élites aristocráticas y a fortalecer a las milicias campesinas aun en el escenario de poder regional. Las expropiaciones, las confiscaciones y la declaración de que poderosos hacendados son enemigos públicos de la Nación y la república están acompañadas por un programa de fortalecimiento del partido con base en la ciudadanía del campesinado y su habilitación para cargos públicos.

De este ciclo se desprenden dos elementos radicales de la Revolución Liberal de larga duración. En primero es la identificación del campesinado y de los gobiernos indígenas con el partido democrático. Esto explica su confluencia en posteriores momentos de transformación democrática y define la transición a la crisis política del régimen, el derrocamiento de la oligarquía adueñada del partido y la conformación de un bloque democrático nacional popular en los años treinta. El segundo elemento es la posición de la burguesía radical y de la pequeña burguesía en relación con el campesinado. Los dos actores preponderantes del radicalismo se regeneraron de formas específicas en el momento de hegemonía del Estado. Las clases populares, incluidos los campesinos, forjan un Estado que prioriza sus demandas democráticas y crea condiciones para mantener autonomía y competir con la gran propiedad. Sin embargo, la burguesía y la pequeña burguesía mantuvieron el dominio de la

representación como dirigencia y como gobierno del Estado hegemónico nacional y popular.

El radicalismo delimitó la trayectoria política de las clases populares como una forma de expansión de derechos sociales y razón estatal. Fundó un Estado garantista bajo el concepto de reparación de la raza indígena y desarrolló leyes secundarias en torno a la propiedad social y a los derechos políticos del pueblo. Sin embargo, la oficialidad y la burguesía democrática del Partido Liberal mantuvieron un papel de vanguardia intelectual y de gobierno representativo. Se trataba de un rol de mediación que delimitó la revolución a una forma social del Estado, pero no confrontó los fundamentos económicos del poder contrario en la dimensión de las clases subalternas.

En este periodo el Partido Liberal elaboró un programa de institucionalización del Estado. Buscaba predominar a través de la creación de organismos públicos que ligaban a la sociedad civil de una manera no confrontativa, es decir, una ciudadanía correspondiente a la democracia liberal. Mediante esta estrategia y la de no intervención en los territorios en una dirección política democrática o autoritaria definitiva, el Estado liberal afianzó su dominio arbitral a través de distintos poderes que incluyeron y subordinaron lo popular, articularon una ciudadanía selectiva y contaron con el respaldo del Ejército. El Estado ejerció una posición particular ante distintos territorios, intentó preservar el predominio del partido mediante diversos arreglos regionales y ejecutó una forma de arbitraje sobre el conjunto.

En este periodo, el Estado, que garantizaba la convivencia a través de la mediación o el arbitraje bajo el liderazgo de un sector moderado del partido, desplazó a un segundo plano al ala radical, a la pequeña burguesía y a los campesinos radicalizados. La burguesía comercial pasó a ocupar la cabeza del partido sin desmantelar las organizaciones ni el discurso democrático, pero sí modificándolos. No destruyó al partido como organización política y hegemónica, sino que se apropió de su capital, y contuvo al radicalismo, subordinándolo, mientras elaboraba políticas de inclusión popular, como las del obrerismo de Guayas, que a su vez trazaban una frontera con el campesinado liberal.

La división del liberalismo popular subordinó a los obreros a un programa de democracia gradualista dentro de la civilización urbana.

Asimismo, se contuvo al campesinado de tres provincias que constituían los pilares del liberalismo radical mediante tres estrategias de consenso. En la Costa se colocó al campesinado por fuera del discurso civilizatorio del obrerismo y la oligarquía, a lo cual se sumó la expansión de la gran propiedad.

En Pichincha –un escenario de conflicto radical entre el gobierno republicano, en alianza con los conciertos de las haciendas, y la aristocracia terrateniente– el régimen moderado pactó con el partido enemigo y permitió reconstruir el poder conservador en el gobierno seccional a cambio de que se aceptara el poder del liberalismo en el Estado central. La expansión comercial, la instalación de una infraestructura que facilitó la integración de la Sierra al mercado y con la libertad que le otorgó el Partido Liberal a la élite para recuperar el control, provocaron la expansión de la hacienda sobre recursos y poblaciones como una forma de someter al campesinado.

La Sierra central se define también a partir de la contienda entre comunidades indígenas y terratenientes. Tanto las comunidades como los terratenientes contaron con instrumentos jurídicos para defender sus posiciones: las garantías constitucionales y el derecho civil cobijaban a cada bando de forma contradictoria. Ambos reclamaron un lugar en la Nación y en la dirección política de la expansión mercantil, lo que solo provocó más conflicto. El Estado liberal no intervino en el direccionamiento de estas pugnas, aunque ofreció herramientas jurídicas para ambas partes. Surgieron distintos discursos sobre la propiedad de la tierra y las leyes que los amparaban. A diferencia de Pichincha, donde predominó la reacción, la Sierra central estuvo marcada por la violencia entre clases dentro del espectro político liberal. Unos reclamaron por un Estado reparador y nacional; otros, por uno que funcionara como un paradigma de progreso económico y civilización que reforzara una estructura interno-colonial.

En ese momento el régimen liberal manejaba una serie de estrategias desplegadas de forma específica y no unitaria, para mantener el apoyo y, a la par, contener al radicalismo dentro del mismo partido. Entre sus maniobras se destaca la estrategia de hegemonía que expandió la ciudadanía entre la pequeña burguesía y la clase obrera y artesanal de las ciudades. El campesinado liberal en todas las regiones fue desplazado

debido a su incidencia en la vía radical. No se produjo un pacto oligárquico entre élites regionales que podría haber llevado a una modernización autoritaria, sino que se estableció una alianza de mutua aceptación entre el gobierno conservador regional y el sector liberal dominante en el Estado central.

En la Sierra central, el Estado liberal fue un referente en las luchas, pero no intervino hasta que se dio una crisis que se expresó de dos formas contradictorias. Por un lado, los terratenientes usaron la fuerza represiva estatal para ordenar la matanza de los indios de Leito. Por otro lado, las comunidades históricamente identificadas con la revolución nacional identificaron una diferencia entre el radicalismo de Alfaro y el gobierno de la oligarquía, y se mostraron dispuestos a recomponer la organización política, lo que ocurrió en la transición.

En una segunda etapa observamos la configuración de las instituciones del Estado laico, la implementación de poderes del Estado independientes, el trabajo parlamentario, algunos indicios de renovación en procesos de justicia y un intento del Ejecutivo de someter su poder, fundamentado en un ejército poderoso, a las instituciones democráticas del Estado. La apuesta del partido de la revolución es consolidar la agenda de un poder republicano soberano sobre la activa participación del pueblo en el Ejército y en el sufragio para consolidar las reivindicaciones por la libertad, la humanidad, la igualdad y los derechos por vía democrática.

En su proceso de institucionalización el partido configuró un Estado que contenía elementos contradictorios para fortalecer a los actores en conflicto. Si bien intentó doblegar la oposición transnacional del partido ultramontano y obligar a la élite a aceptar el poder estatal, no pudo fortalecer el mandato de la república sobre las relaciones de propiedad. Asentó las bases para dos derechos contradictorios: el de la función social de la propiedad, que tiene su origen en el concepto de reparación como capacidad redistributiva del Estado para comunidades y de intervención en bienes de los enemigos de la república, y el derecho a la propiedad privada y fundaciones con fines de beneficencia, que ayudó a que las élites reconfiguraran su estrategia de expansión territorial. Todo se hizo en nombre de un horizonte democrático todavía vigente. Además, se desarrollaron dos instituciones muy influyentes para el Estado:

el Ejército nacional, construido a partir de las milicias revolucionarias y los procesos de educación y profesionalización para todos los estamentos que componían este amplio cuerpo social e institucional del Estado, y el Ministerio de Instrucción Pública.

El Estado se definió al mismo tiempo como modernizador y como reparador, como respetuoso del moderno Código Civil liberal y como garantista de la expansión de derechos políticos a través de un exhaustivo trabajo de educación pública. En torno al derecho civil, fomentó la propiedad privada y los usos campesinos de las leyes que favorecieran el interés social como argumento para la posesión. Es decir que el régimen contuvo y limitó a ambas clases.

Encontramos que la entrada de la burguesía comercial al bloque no determinó su dominio directo, sino una apropiación limitada de estrategias hegemónicas que confirmaron el ascenso de nuevas ciudadanías en la clase media liberal ligada al Estado y al obrerismo. La expansión democrática se limitó a un sector de lo social. La facción radical de la plana mayor del partido que sobrevivió a la confrontación que cobró la vida de Alfaro se integró a las agencias de política pública y a la prensa, desde donde aportó a crear un discurso democrático renovado. Al mismo tiempo, respaldó espacios de socialización destinados al obrerismo y a la clase media liberal.

En este trabajo intentamos aportar al reciente debate sobre los republicanismos latinoamericanos desde un diálogo clásico con la enseñanza de la escuela de la historia social de la política en América Latina. Se inspira en la obra de distintos latinoamericanistas que desde los años setenta recuperaron el análisis de clase. También revitalizaron el estudio de la conflictividad en el proceso de formación de la economía y de los modos del poder político sin aceptar nociones sobre una sobredeterminación que excluyera el proceso histórico de la contienda. Esta literatura señalaba la importancia de observar las guerras entre comunidades y señores en el largo proceso de formación de la economía política y los Estados modernos.

En nuestro estudio de Ecuador, desde las primeras incursiones investigativas hemos observado la estrategia de las comunidades para intervenir en la disputa por el poder afirmando su presencia como agentes contra formas de acumulación privadas fundadas en la desposesión.

Como proponen Mallon (1995), Larson (1998), Thomson (2006) y Méndez (2005), en algunos casos las comunidades han incorporado las demandas de sus propias subalternidades entre los actores que componen esas organizaciones complejas. Utilizar métodos democráticos ha sido una apuesta ganadora que ha impactado en la historia de los partidos políticos de la era republicana y nacional popular en el país.

El trabajo que presentamos también observó trayectorias políticas de otros actores populares en su condición de contradicciones regionales. Se argumentó que las oligarquías no pudieron predominar de forma natural ni mediante pactos o con la derrota del campesinado para modelar la república ecuatoriana. Se enfrentaron a sus propias limitaciones, asociaciones transnacionales y, sobre todo, a varios ciclos de disputa partidista encendida por la participación popular en una vigorosa contienda democrática entre los partidos que, según nuestra propuesta, distingue a la historia ecuatoriana.

Destacamos los contratiempos de ese pacto oligárquico y reconstruimos con cierto detalle el espacio y el modo como surgió una corriente política alternativa. Esta articuló a comunidades capaces de crear extensas redes sociales y campesinos víctimas de desposesión territorial sometidos a regímenes coercitivos con organizaciones políticas nacionales. Entre los partidos del siglo XIX objeto de este estudio se destaca el Radical, que confluyó con el Partido Liberal en importantes ciclos históricos para oponerse a un plan de modernización asentado en el proyecto civilizatorio autoritario de la élite terrateniente y las corporaciones transnacionales del clero.

El radicalismo articuló diversidad de antagonismos desde distintas regiones del país y entre diferentes clases sociales contra el proyecto y la tendencia política ultramontana. Logró crear un bloque con una gran capacidad de acumulación de fuerza, poder discursivo, claro horizonte filosófico y político, una nutrida prensa nacional e internacional y propuestas de desarrollo del ámbito del derecho. Esto sucedió luego de que los modernos ultramontanos o progresistas apuntalaran el carácter excluyente de la política y aseguraran negocios privados onerosos para la Nación. También proscribieron el pluralismo político al exiliar a una fracción significativa del Partido Liberal y al alienar a una parte de la élite regional del litoral, particularmente al Partido Radical con sus nutridos

cuadros intelectuales, empresariales y políticos, lo que los obligó a reconectarse con redes del internacionalismo democrático internacional.

En este trabajo reconstruimos las estrategias de acumulación política del radicalismo en tres momentos críticos. El primero está constituido por el ciclo militar y constitucional liderado por el radicalismo. El segundo abarca las tensiones dentro de la hegemonía liberal cuando se produjeron campos de fuerza regional en los que destaca la resistencia popular frente a las crecientes oligarquías. También resalta la polémica proveniente de la corriente democrática de intelectuales y estadistas en la prensa, el constitucionalismo y la función pública. El tercero se relaciona con la conformación de una voz crítica y una agencia política notoria en el marco de la crisis de los años veinte.

Según proponemos, estas estrategias se presentan tanto en los ciclos milicianos como en los procesos de institucionalización y activación de la democracia representativa para nuevos círculos plebeyos. Esto provocó una álgida polémica debido a la reacción aterrada de grupos contrarios a la inclusión popular en el sufragio y a la laicización del Estado, la cual avizoraba el surgimiento de una ciudadanía crítica de las relaciones de poder y autoridad patrimonialistas y coloniales. Un estudio en torno a los espacios de tensión regional entre clases ante el estímulo de la expansión comercial, el ferrocarril y, sobre todo, la disponibilidad de nuevos marcos de derecho nos permitió observar que, a pesar del afán por deslegitimar los cambios institucionales fundados en la revolución, su impacto y el de la formación del Estado laico y el proyecto republicano democrático obligaron a todos los actores a reconfigurar sus estrategias contra sus enemigos de clase y a usar repertorios de legitimación y reclamo de intervención estatal.

En repetidas ocasiones se ha asegurado que la participación de los gobiernos étnicos de la Sierra central en las milicias radicales fue producto de manipulaciones y tuvo corto aliento. Sin embargo, la raigambre de esta coalición entre poderes políticos se remonta a pactos previos entre comunidades y facciones partidistas democráticas en el siglo XIX. Las comunidades utilizan el discurso sobre la reparación de las afrentas que dieron origen espurio a la propiedad, la conformación de una república compuesta por gobiernos distintos, incluso étnicos, y la legitimidad de títulos sobre las tierras colectivas. Este sería uno de los baluartes del

marco jurídico radical. En el mismo escenario algunos de los entusiastas de la modernización liberal, grandes y medianos propietarios blancos, reclaman al liberalismo una fuente de legitimidad y fuerza para reprimir a los gobiernos étnicos.

También observamos cómo en la provincia de Pichincha el radicalismo de las milicias fronterizas colombo-ecuatorianas conectó con el repudio de las comunidades sometidas a uno de los más crueles sistemas del moderno conservadurismo de Quito. Los conciertos, con clara memoria de la desposesión, identificaron el origen violento de la hacienda, la Iglesia y el patronato seudopaternalista de la nobleza en actos de confrontación simbólica, y se unieron a los jefes esmeraldeños en campañas que aterraron y alertaron a la élite de la capital. El impacto de este momento revolucionario y el temor al proceso electoral de 1902, que ofrecía ratificar las agendas más redistributivas y democráticas de la guerra civil, obligaron al bloque conservador, progresista e incluso al altivo clero transnacional a bajar las armas transitoriamente. Frente a una apuesta nacional por el voto plebeyo, estos actores cedieron e incluso dieron paso al repudiado Estado laico. Así perdieron poder sobre el régimen civil, de educación y de hacienda a cambio de impedir que la vía democrática consolidara al radicalismo como régimen de largo plazo y de firme asidero social en Ecuador.

Sin embargo, según proponemos en esta obra, el radicalismo no desapareció, sino que fue una de las corrientes modeladoras del proceso de institucionalización del Estado a tal punto que se logró consolidar los pilares del legado histórico de la revolución. Las identidades populares reivindicaron los derechos de reparación, soberanía y titularidad de la propiedad del discurso republicano democrático. Las clases medias ligadas a la expansión del Estado, particularmente en la instrucción pública, forjaron ciudadanías y fueron portavoces de una perspectiva de lo público dependiente de un pacto plebiscitario. La organización popular urbana se mantuvo cerca de la estrategia de corporativismo democrático sin abandonar la forma de sociabilidad forjada en el marco del radicalismo e incluso inspiró cierta renovación del asociacionismo obrero.

El Ejército nacional se estableció como una fuerza de raigambre popular. Protegió la ruta constitucional del Estado laico y su función social por varias décadas. La instrucción pública, con el mandato de proveer

educación nacional, pública y laica, se ocupó de integrar a las mayorías al discurso cívico republicano y de configurar una nacionalidad en el marco de un país en el que se cuestionaba la autoridad social interno-colonial.

El capítulo dedicado a Guayaquil muestra una parte del desarrollo de la sociedad civil inspirada en los dispositivos democráticos y el discurso cívico democrático propio del Partido Liberal. Las asociaciones obreras son una pieza clave del proceso; aún quedan otras de sus facetas por analizarse y exigen un trabajo a profundidad en los acervos documentales e impresos del país.[10]

Consideramos que este libro, enfocado en el papel de las clases populares –particularmente el campesinado– dentro de la arena política es el punto de partida para investigar otros problemas claves y entender más dimensiones de la época. El primer problema sería la disputa cultural que enfrentó el liberalismo radical para construir ciudadanía en el marco de una competencia por la hegemonía en un ciclo de auge de la prensa.

El segundo problema sería el desarrollo de un ensamblaje jurídico que tiene una raigambre republicana democrática y que está sedimentado en el Estado ecuatoriano como un pasado arqueológico. Se trata de un artefacto que se revitaliza en distintos ciclos de activación política de sujetos dispuestos a participar del conflicto y a hacer usos democráticos y populares del derecho. Interesa desarrollar un trabajo sobre la relación jerárquica entre soberanía popular, es decir, el campo del derecho político y los distintos derechos de propiedad a los que da lugar el republicanismo democrático en la historia de formación del Estado ecuatoriano.

El tercer problema tendría que ver con reconstruir el papel de las clases medias en la elaboración de mediaciones democráticas, para fungir como interlocutoras de los polos de la conflictividad social desde el punto de vista de lo público o de la potencial consolidación de la mirada pública. Estas ideas entrarían en debate con una narrativa canónica que establece que las clases medias eran manipuladoras o vanguardias

[10] Estamos trabajando en un manuscrito sobre historia intelectual que dialoga con esta obra. Estudiamos la intervención radical en la esfera pública impresa y los proyectos editoriales que nutrieron la educación fiscal. Proponemos que esta prensa manejó un programa de arte crítico que estuvo acompañado por ensayos historiográficos, sociológicos y de análisis cultural que antagonizaron con el hispanismo y el positivismo como proyectos culturales.

fracasadas, desencontradas con un pueblo ajeno a la disputa política. Es fundamental observar su papel en las instancias ministeriales, especialmente aquellas enfocadas en la integración nacional: el Ejército, la educación y los órganos orientados a la seguridad social y a dirimir en los conflictos de tierra.

El trabajo de reconstruir la voz de la clase media en la función pública es tan relevante como el que examina la insurgencia popular y el campesinado. Asimismo, se espera un estudio de la historia militar en Ecuador. Recientemente se han publicado monografías sobre la participación del pueblo en el espacio regional y las milicias nacionales (Hidrovo Quiñónez 2018), pero su análisis como institución que respaldaba a la república laica y sus estrategias de inclusión social y conducción pública es un capítulo pendiente de la historia ecuatoriana moderna. Actualmente ya existen obras que se enfocan en la rama de la instrucción pública (Goetschel 2007; Fernández 2013). Sin embargo, se necesita una reflexión conjunta en torno a los estudios en historia cultural en relación con la historia del campo político y, en este marco, una interpretación tanto de la polémica intelectual como de los proyectos culturales antagónicos que pugnaron durante la hegemonía de la República Liberal. Un estudio relativamente reciente sobre el modernismo ecuatoriano ha probado el carácter crítico y cercano al liberalismo del trabajo intelectual y editorial de la sociedad civil y las clases medias liberales (Valencia Sala 2004).

Nos corresponde reconstruir el campo de la narrativa literaria radical y las conexiones entre el imaginario crítico de los intelectuales del modernismo ecuatoriano y las asociaciones democráticas en las que ellos participaron, así como el espectro de lectura de la prensa liberal radical de la época y sus distintos formatos editoriales.

En otro ámbito de estudios –complementario al que aquí presentamos como una historia social del campo político– debemos mencionar los aportes que hemos realizado para la historia electoral y de la función pública en Ecuador. Abordamos distintos periodos de institucionalización de la democracia representativa, los marcos regulatorios y las prácticas electorales en el siglo XIX y temprano siglo XX. Al mismo tiempo, examinamos la función pública a través de una caracterización de las clases medias militantes en ministerios estatales y/o intelectuales ligadas al radicalismo y al socialismo democrático durante la primera mitad del siglo XX.

Observamos cómo la clase media, desde el Ejército nacional y el Ministerio de Instrucción Pública, ayuda a procesar demandas de integración, ciudadanía y posicionamiento en la opinión pública de las clases populares como miembros de la Nación. Si las milicias revolucionarias y la lucha partidista fueron propicias para la articulación entre jefes de clase media y milicianos plebeyos, los órganos del Estado constituyeron nuevos lugares de vinculación e interlocución entre clases populares y estos funcionarios y militantes por la democratización del país.

Por este motivo, una tendencia democrática dentro del Ejército nacional tomó la iniciativa más exitosa en la coyuntura de la crisis política de la República Liberal, recibió el apoyo de un grupo de comunidades, campesinos, trabajadores de transnacionales, peones, obreros que seguían negociando su posición como pueblo, vecinos de asentamientos acosados por la hacienda, clases medias críticas y radicalizadas. Cada uno de estos grupos tenía ideas de cómo reparar la justicia pública y recuperarla de las manos privadas. Esto ocurrió en un periodo posterior al abordado en este trabajo en donde se revela el legado de la República Liberal que apuntala las alternativas para superar políticamente la crisis que hemos estudiado en esta obra.[11]

La clase media tuvo un rol aún no estudiado en la articulación política con procesos organizativos populares para promover la formación del Estado nacional, social e incluyente. A partir de 1900 gran parte del discurso público nacional se respaldó en dos órganos del Estado: el Ministerio de Instrucción Pública y el Ejército nacional, que fueron los más atendidos y financiados. Su presencia en territorios y poblaciones fue notable. Se les otorgó la función de conformar la nacionalidad y ocuparse de la participación del "elemento civil" en la vida del Estado. Como consecuencia, la clase media formada en valores y saberes republicanos asumió la misión de intervenir en la realidad social, es decir, configurar las relaciones de poder a partir del fortalecimiento de una mirada plebiscitaria sobre el poder público de la república.

La burocracia ligada al Ejército nacional atravesó procesos de profesionalización; hubo quienes entraron en esta corporación por la vía de las ar-

[11] En la obra de nuestra autoría titulada *El Estado indoamericano: reforma, democracia y socialismo en el Ecuador de entreguerras* (inédita) abordamos en detalle la Revolución Juliana y el proceso de participación política entre 1925 y 1948.

mas y quienes siguieron la ruta ofrecida por el Colegio Militar, la Escuela de Oficiales y la Escuela de Clases. En estos espacios, la estrategia militar, el poder civil y otros conocimientos se conectaban con el programa de integración territorial del Estado a través de las ramas de la ingeniería y la construcción de la infraestructura nacional. Hacia 1911 ya había 3648 de estos oficiales mientras los guardias nacionales desaparecían de los registros. Esto indica que se acogió la demanda de la oposición de moderar el proceso político. Aun en medio de estas variaciones políticamente significativas, esta rama del Estado respaldó persistentemente al poder público. Además de controlar la rebeldía armada de la oposición, este sector del Estado se encargó de supervisar la construcción de caminos y del ferrocarril transandino. En estos espacios, además de una formación estratégica militar y otra relativa al poder civil, los oficiales adquirían conocimientos vinculados con el programa de integración territorial estatal.

En los informes del Ministerio de Instrucción Pública constan estadísticas nacionales escolares que muestra la evolución del número de escuelas, personal docente y matrículas. Estos datos son fuentes valiosas para un estudio minucioso sobre el proceso de articulación entre la función pública y las poblaciones por vías institucionales orientadas a la ciudadanización. Como hallazgos particulares del trabajo en curso mencionado, resaltamos el crecimiento de la función pública del Ministerio de Educación como resultado de la decisión política de invertir en infraestructura, formación de maestros y asignación de recursos para la docencia, así como integración de la infancia y juventud a nivel nacional.

Es fundamental observar que esta labor institucional se realizó aun cuando el régimen se veía obligado a destinar recursos extraordinarios para contener militarmente a la oposición conservadora que pretendía deslegitimar las instituciones, el gobierno e incluso los procesos electorales. El Ejército se encargaba de construir obra pública y suprimir los levantamientos armados, mientras el partido se esforzaba por sostener una institucionalidad democrática representada en tres poderes del Estado y procesos electorales regulados. Por su parte la rama de la instrucción pública desplegaba estrategias articuladas para formar maestros normalistas, conformar una amplia planta docente en escuelas fiscales y municipales, ambas mandatoriamente laicas, y ampliar la matrícula hasta volverla obligatoria a nivel urbano y rural.

Apenas terminado el proceso constituyente y en medio del desarrollo de leyes complementarias, bajo el liderazgo de Abelardo Montalvo, secretario de Instrucción, en 1899 se inauguraron 950 escuelas regidas por el programa laico. En 1902 se instalaron 1317 escuelas con un total de 83 648 estudiantes. Hacia 1911 el número de escuelas aumentó a 1566 con 124 113 estudiantes. Cuando la Iglesia fue desplazada del ámbito educativo, nuevos profesores y profesoras se pudieron formar en el pénsum nacional. Para 1906 el país contaba con 1557 docentes; 1371 laboraban en instituciones públicas y apenas 186 trabajaban en establecimientos privados asociados a la tendencia confesional.

Este grupo de docentes, funcionarios públicos de la cartera de instrucción, contaba con igual número de mujeres y hombres formados para la campaña nacional. La provincia de Guayas, que reclamaba ser la cuna del liberalismo y del radicalismo nacional, se destacaba por su mayor número de docentes y por ser el laboratorio del cambio cultural asociado. Para 1911, la cantidad de maestros creció ligeramente: se contaba con 1484 docentes o asistentes de docencia en la carrera del magisterio activos en el territorio. La cantidad de estudiantes matriculados en instituciones públicas aumentó de 50 000 a casi 93 000. La educación privada confesional logró hacerse cargo de 21 672 estudiantes. Como muestra el estudio de Ana María Goetschel (2007), la cantidad de graduados y graduadas de las escuelas normalistas públicas laicas Juan Montalvo y Manuela Cañizares, por ejemplo, crece moderadamente entre 1904 y 1914, y aún más entre ese año y 1919, cuando arranca la debacle política del partido en manos de la élite bancaria en medio de la crisis mundial.

La burocracia vinculada con la rama de la instrucción pública fue clave para los planes de integración nacional. En estos se incluían la formación obligatoria de la infancia, la educación técnica y profesional y la formación en ciudadanía tanto para hombres como para mujeres, particularmente en las mayorías y las clases medias del país. La formación de intelectuales, docentes, normalistas, inspectores, ayudantes y el involucramiento de las poblaciones en las infraestructuras y planes destinados a esta rama destacan como las mejores estadísticas del Estado liberal, pues muestran la evolución del número de escuelas, personal docente y matrículas.

La rama de instrucción pública ideó estrategias para incidir en la formación de la sociedad civil y de ciudadanías, así como en la disputa

cultural. El tamaño, la composición y demás características del magisterio revelan la apuesta persistente por sostener el crecimiento de la clase media ligada al trabajo público sobre la población. Esto fue clave para la estrategia democrática y, posteriormente, para la formación de una ciudadanía social entre 1925 y 1945.

El capítulo final está dedicado al proceso violento ocurrido en Guayaquil, en pleno centro de la ciudad y no en su periferia (como sí sucedió en otros espacios latinoamericanos durante la época de encumbramiento de la élite financiera mundial). En este acápite analizamos la crisis de todas las corrientes y fuerzas de la época sin una solución de hegemonía. En esa coyuntura se encuentran las trayectorias democráticas del artesanado y el obrerismo de las ciudades, las identidades campesinas liberales bajo extraordinaria presión, así como las mediaciones políticas y culturales desarrolladas por el Partido Liberal. Guayaquil, cuna de los proyectos editoriales y culturales de la prensa liberal, fue el escenario donde las manifestaciones culturales, democráticas y modernas se encontraron con la violencia.

En Guayaquil, los intelectuales democráticos, su prensa, sus organizaciones y el sector del partido que construía organizaciones y opinión pública política confrontaron el mandato de la banca, que se dispuso a capturar los órganos del Estado y al mismo partido. Guayaquil fue un escenario donde se reconstruyeron las trayectorias democráticas establecidas por la revolución republicana y donde los actores decidieron armar un bloque y buscar una alternativa de solución a la crisis mediante la reconstrucción de articulaciones democráticas renovadas. Como proponemos en un trabajo reciente (Coronel 2020), las organizaciones democráticas fueron el seno teórico y estratégico para conectar el republicanismo democrático con el socialismo en Ecuador.

La república democrática sentó nuevas condiciones políticas para la confrontación entre clases y para la construcción de arreglos que hicieron posible la hegemonía, aunque ocasionaron fisuras que finalmente desembocarían en la crisis. En ese contexto se libraron conflictos de clase propios de la expansión comercial y de las condiciones de dominación interno-coloniales en distintas provincias del país. La promesa de la reparación y la identificación popular con el partido de la redención nacional inspiraron usos populares del derecho y una batalla contra nuevos

ciclos de desposesión y la amenaza de una expansión de la servidumbre. El Partido Liberal dependía parcialmente de sus resortes democráticos. Reponerse de la crisis causada por el recorte de sus estrategias de inclusión social durante el ciclo de captura plutocrática del Estado significó rearticular a los distintos sectores democráticos del partido: los dirigentes del capital político, los intelectuales y las organizaciones obreristas, así como reconectar con las demandas campesinas. Esto sucedió a partir de la crisis y en los años posteriores a la reforma estatal tras la caída del régimen plutocrático a partir de 1925.

La corriente democrática dentro del partido de gobierno se repuso a la captura del Estado por parte de la élite bancaria a partir de los capitales culturales, jurídicos y políticos democráticos que fundaron el poder de la República Liberal en sus inicios. Tales capitales se mantuvieron activos y en resistencia durante los 25 años de predominio del régimen ligado a tal partido, aun en medio de contiendas que ocurrieron desde el nivel local hasta llegar a la Asamblea Nacional. Ecuador vivió la crisis de la primera posguerra, la crisis cacaotera y la crisis política del partido en el marco de una sociedad que había logrado imponer, en su momento, una revolución articuladora de distintas clases populares. Estas leyeron el proceso constituyente y el gobierno del Partido Liberal como una posibilidad real de reparación e integración. Con estos antecedentes y los desarrollos de la corriente democrática durante la hegemonía liberal, junto con sus intelectuales, las organizaciones, los marcos jurídicos y, sobre todo, las expectativas de distintos actores de acceder a la justicia, fue posible revitalizar tal corriente democrática en la gran crisis política de 1920-1924 y lograr que predominara en la transición hacia la Revolución Juliana de 1925. Esta corriente impidió que la oligarquía financiera internacional se entronara a largo plazo en el marco de la crisis y evitó, al menos hasta 1945, que se constituyera un Estado sobre la base de un pacto oligárquico.[12]

En medio de la disputa por la transición, mientras unos fragmentos de partidos trataban de recomponerse por derechas y otros empezaban

[12] Entre 1925 y 1945 en Ecuador la reforma estatal tuvo elementos redistributivos y de ampliación democrática. La organización política popular creció con predominio de la izquierda aunque la derecha también intentó reorganizarse. Analizamos este tema en una obra independiente y complementaria al presente estudio: *El Estado indoamericano: reforma, democracia y socialismo en el Ecuador de entreguerras* (inédito).

a delimitar una estrategia, en enero de 1925 el socialismo intervenía con el semanario *La Antorcha*. Allí se sostenía que la noción republicana democrática de pueblo a veces era intercambiable con la de proletariado. En los ejes de la discusión que propuso el semanario socialista había una conjugación de lenguajes y conceptos políticos. Se reclamaban garantías de la hegemonía liberal para la libre opinión pública y el uso popular de la prensa. Se denunciaba la persecución de la prensa por parte del gobierno de Gonzalo Córdova (1924-1925) y se lo calificaba de tiránico, en un clásico lenguaje republicano. Se introdujo la noción de conflicto de clases. ¿Qué es necesario para que haya un Partido Socialista? La explotación, se respondía. Además, se sostenía que en Ecuador, en proporción de su riqueza, se explotaba con tanta audacia a la población como en cualquier país industrial.[13]

En la misma página, su redactor, Leonardo Visconti, hace un recuento de todos los actores que conformaban al pueblo en tanto confrontaban a la dictadura de la banca. El socialista incluía a los trabajadores públicos, maestros, campesinos e indios, subalternos del mundo artesanal, la soldadesca chola, es decir, los actores que habían disputado el sentido de la revolución democrática y permanecían ligados a las estrategias de ciudadanización y de reparación en la compleja construcción de la hegemonía posrevolucionaria:

> Y el pueblo, que constituye la potencia del socialismo, es numerosísimo en el Ecuador y comprende el funcionario y el empleado público subalternos, el labrador de las tierras (el indio), el aprendiz obrero, el soldado raso, el maestro de escuela, etc. cuyo trabajo se halla sustraído por el explotador, ya se llame este gobierno, banquero, comerciante o hacendado.[14]

Visconti se encarga de evaluar la crisis del Partido Liberal y de anunciar la necesidad de revalorizar el liberalismo radical de 1895 para iniciar una nueva etapa de revolución social.[15] Analiza las movilizaciones de los trabajadores contra la compañía minera Portovelo en 1923 y observa cómo

[13] BAEP, *La Antorcha*, 31 de enero de 1925, año 1, n. 12.
[14] BAEP, *La Antorcha*, 31 de enero de 1925, año 1, n. 12.
[15] BAEP, *La Antorcha*, 31 de enero de 1925, año 1, n. 12.

en esa ocasión, al igual que en el trágico noviembre de 1922, el gobierno liberal dejó de actuar a favor del pueblo para favorecer los intereses del capital extranjero; así la violencia reemplazó a las formas políticas de un partido muy arraigado en la cultura popular. El proyecto de los socialistas y de Visconti era reconectar con la cultura política popular, no intervenir con una doctrina desconocida para el pueblo, sino ayudar a profundizar el sentido de sus luchas.

La crítica de clases inspirada en la Revolución rusa se articulaba con un discurso imbuido en la trayectoria "inconclusa" del Estado liberal y la poderosa experiencia de la Revolución mexicana. Desde la persectiva de Visconti, intervenir en la economía era garantizar los derechos políticos de las mayorías. Para ello era indispensable organizar ministerios enfocados en regular las relaciones laborales y un departamento encargado de intervenir para resolver el problema de la servidumbre indígena y su demanda de tierras.

Este legado del concepto de reparación forjado en el republicanismo democrático andino fue revitalizado en las siguientes décadas de intervención del bloque liberal radical y socialista en la reforma del Estado. Después de un juicio público a la oligarquía bancaria, este bloque logró obtener la mayoría en la Asamblea Nacional y conservarla durante 20 años, conducir por vía democrática la transición de la crisis mundial y orientar la reforma del Estado entre las décadas de los veinte y de los cuarenta. Las tradiciones democráticas entre las identidades populares y de clases medias, los legados jurídicos reclamados por la sociedad y presentes en el Estado y la capacidad de interpelación partidista reconocida por la sociedad fueron legados de la revolución que se revitalizaron en sucesivos ciclos históricos.

Referencias

Archivos

AFL	Archivo de la Función Legislativa
AHG	Archivo Histórico del Guayas
AHMCYP	Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio
AIFP	Archivo Intermedio de la Función Pública
AMC	Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (ex Archivo Histórico del Banco Central)
AMM	Archivo Histórico Martínez Meriguet
ANH/Q	Archivo Nacional de Historia, Quito
BAEP	Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit
BCAR	Biblioteca Carlos A. Rolando
CCO	Archivo del Centro Católico Obrero
CPICC	Colección Privada de Iván Cruz Cevallos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
SAIP	Sociedad Artística e Industrial de Pichincha

Obras consultadas

Alexander Rodríguez, Linda. 1985. *The Search for Public Policy. Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1940*. Berkeley: University of California Press.

Alfaro, Eloy. 1992. *Narraciones Históricas*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Andrade, Roberto. 1916. *Vida y muerte de Eloy Alfaro (memorias)*. Nueva York: York Printing. Co.

Arcos, Carlos. 1986. "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900". En *Clase y región en el agro ecuatoriano*, editado por Miguel Murmis, 269-318. Quito: Corporación Editora Nacional https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48039.pdf

Arízaga Vega, Rafael. 1989. *Antonio Vega Muñoz, el insurgente*. Quito: Editorial El Conejo.

Assadourian, Carlos Sempat. 1975. *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ayala Mora, Enrique. 1978. *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*. Quito: Universidad Católica.

—1988. *Nueva Historia del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.

— 1994. *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Barreto, Primitivo. 1983. "Apuntes históricos del movimiento obrero y campesino del Ecuador". En *Formación y pensamiento de la C.T.E.*, editado por Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza, 171-97. Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador.

Baud, Michiel. 2007. "Liberalism, Indigenismo, and Social Mobilization in Late Nineteenth Century Ecuador". En *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*, editado por Kim Clark y Marc Becker, 72-88. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Becker, Marc, y Silvia Tutillo. 2009. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

Bergquist, Charles. 1988. *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos de Chile, Venezuela y Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.

Bertomeu, María Julia. 2005. "Republicanismo y propiedad". *El Viejo Topo*, 205-206: 84-89.

Bonilla, Heraclio. 1994. *Guano y burguesía en el Perú: El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*. Quito: FLACSO Ecuador.

Borja, Galaxis. 2017. "'Sois libres, sois iguales, sois hermanos'. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX". *Anuario de Historia de América Latina* 53 (1): 185-210. https://drive.google.com/file/d/1_cX-3xNDadH18RWU1zexfdiSxgv5OtAJ/view

Bottasso, Juan. 1993. *Los salesianos y la Amazonía: Actividades y presencias*. Quito: Abya-Yala.

Brachet-Márquez, Viviane. 2001. "Transformación democrática en América Latina: un intento de teorización". En *Entre polis y mercado: el análisis de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina,* editado por Viviane Brachet-Márquez, Fernando Cortés, Manuel Antonio Garretón, Enrique de La Garza, Ludger Pries y Orlandina de Oliveira Orlandina, 25-96. México D.F.: El Colegio de México.

— 2016. *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*. México D.F.: El Colegio de México.

Brading, David Anthony. 1980. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México D.F.: Era.

Buenaventura Navas, José. 1920. *Evolución social del obrero en Guayaquil. Obra histórica. 1849-1920*. Guayaquil: Imprenta Guayaquil.

Canal, Jordi. 1997. "Maurice Agulhon: historia y compromiso republicano". *Historia Social*, 29: 47-72. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/sociabilidades_canal.pdf

Capelo, Alejo. (1922) 1973. *El crimen del quince de noviembre de 1922*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Capello, Ernesto. 2009. "Identidad colectiva y cronotopos del Quito de comienzos del siglo XX". En *Historia social urbana: espacios y flujos*, compilado por Eduardo Kingman, 125-138. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura del Ecuador.

Carta Política: Señor Ignacio Robles, Gobernador de la provincia del Guayas. 1897. Guayaquil: Imprenta de El Grito del Pueblo.

Chávez Mata, José María. 1914. *Estado actual de las instituciones obreras de Guayaquil*. Guayaquil: Sociedad de Tipógrafos.
Chiriboga, Manuel. 1980. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
— 1988. *El Problema Agrario en el Ecuador*. Quito: ILDIS.
Chiriboga Alvear, Miguel. 1917. *Resumen histórico de la sociedad "Artística e Industrial del Pichincha" (1892-1917)*. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales.
Clark, Kim. 1998. *The Redemptive Work. Railway and Nation in Ecuador 1895-1930*. Wilmington: SR Books.
— 1999. "Nuevas estrategias de existencia en la sierra ecuatoriana: acciones y discurso campesino, 1930-1950". *Revista Memoria*, 7: 77-94.
— 2003. "La Formación del Estado ecuatoriano en el campo y la ciudad (1895-1925)". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, 19: 117-130.
Coba Robalino, José. 1909. *Monografía general del cantón Píllaro*. Quito: Prensa Católica.
Colmenares, Germán. 1992. "La hacienda en la Sierra Norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, 2: 5-49.
Contente, Clauda. 2013. "Presentación: Justicia, violencia y contrucción del Estado". *Illes I Imperis (Monográfico). Justicia, violencia y construcción estatal*, 15: 7-9.
Contreras, Carlos. 1994. "Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820)". En *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 189-250. Quito: Corporación Editora Nacional.
Coronel, Valeria. 1997. "Gobierno moral y muerte civil. Formación de una modernidad católica y colonial (Quito, segunda mitad del siglo XVII)". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. http://hdl.handle.net/10469/117
— 2000. "Secularización católica e integración social en un modernismo periférico. Miguel Antonio Caro y la delimitación del dominio de la filosofía social en Colombia (1880-1930)". En *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, editado por Santiago Castro-Gómez, 237-261. Bogotá: Centro Editorial Javeriano / Instituto Pensar.

Coronel, Valeria. 2007. "Santuarios y Mercados Coloniales: lecciones jesuíticas de contrato y subordinación para el colonialismo interno criollo". En *Los Jesuitas y la modernidad. 1549-1773*, editado por Manuel Marzal y Luis Bacigalupo, 187-225. Lima: Institut Français D'études Andines (IFEA) / Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) / Universidad del Pacífico Lima.

— 2010. "El discurso civilizatorio y el lugar del trabajo en la nación poscolonial". En *Celebraciones y Negociaciones por la Nación Ecuatoriana*, editado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto, 155-209. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura del Ecuador.

— 2011. "A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1950". Tesis de doctorado, New York University. http://hdl.handle.net/10469/6489

— 2019. "¿Cómo se volvió invisible el populismo de izquierda en el Ecuador? Elementos para reevaluar la relacion entre izquierda, populismo y democracia". En *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo*, editado por Luciana Cadahia, Valeria Coronel y Franklin Ramírez, 43-59. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

— 2020. "The Ecuadorian Left during Global Crisis: Republican Democracy, Class Struggle and State Formation (1919-1946)". En *Words of Power, the Power of Words. The Twentieth-Century Communist Discourse in International Perspective*, editado por Giulia Basi, 315-337. Trieste: EUT Edizioni / Università di Trieste.

Coronel, Valeria, y Mercedes Prieto. 2010. *Celebraciones y Negociaciones por la Nación* Ecuatoriana. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura del Ecuador.

Costa, Viotti da. 1997. *Crowns of Glory, Tears of Blood: The Demerava Slave Rebellion of 1823.* Oxford: Oxford University Press.

Costales, Alfredo, y Piedad Costales. 2001. *El legendario general indio Alejo Sáez*. Quito: Abya-Yala.

Cuadra, José de la. 1996. *El montuvio ecuatoriano*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Cueto, Marcos, ed. 2009. *El rastro de la salud en el Perú*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia / Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cueva, Agustín. 1973. *El proceso de dominación política en Ecuador*. Quito: Editorial Voluntad.
— 1977. *El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
— 2012a. "El Estado latinoamericano y las raíces culturales del autoritarismo". En *Ensayos sociológicos y políticos*, compilado por Fernando Tinajero, 143-157. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
— 2012b. "El populismo como problema teórico político". En *Ensayos sociológicos y políticos*, compilado por Fernando Tinajero, 221-235. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Deas, Malcom.1992. Estudio Introductorio a *Narraciones Históricas*, de Eloy Alfaro, 7-41. Quito: Corporación Editora Nacional.
Deler, Jean Paul. 1994. "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930". En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*, Juan Maiguashca, 295-354. Quito: FLACSO Ecuador / Corporación Editora Nacional.
— 2007. Ecuador. *Del espacio al Estado nacional*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / IFEA / Corporación Editora Nacional.
Destruge, Camilo. 1992. *Urvina. El presidente*. Quito: Banco Central del Ecuador.
Dillon, Luis Napoleón. 1985. *La crisis económica financiera del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
Doménech, Antoni. 2004. *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista.* Barcelona: Crítica.
— 2017. *La democracia republicana fraterna y el socialismo con gorro frigio*. La Habana: Editorial de CCSS.
Donoso, Manuel. 1982. "Manuel Donoso Armas". En *El 15 de noviembre de 1922 y la fundación del socialismo relatados por sus protagonistas. Primera parte*, editado por Vicente Pólit, 63-73. Quito: Corporación Editora Nacional / Instituto para la Formación Obrera y Campesina.
Drinot, Paulo. 2011. *The Allure of Labor: Workers, Race, and the Making of the Peruvian State.* Durham: Duke University Press.
Dueñas de Anhalzer, Carmen. 1991. *Soberanía e insurrección en Manabí*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

Durán Barba, Jaime. 1983. "Orígenes del Movimiento Obrero Artesanal". En *Nueva Historia del Ecuador. Época republicana III*, vol. 9, 190-215 editado por Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.

Echeverri, Marcela. 2011. "Popular Royalists, Empire, and Politics in Southwestern New Granada, 1809-1819". *Hispanic American Historical Review* 91 (2): 237-269. https://doi.org/10.1215/00182168-1165208

Espinosa, Carlos. 2009. *Historia del Ecuador: en contexto regional y global*. Barcelona: Lexus.

Espinosa Carlos, y Cristóbal Aljovín. 2015. "Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900". *Bogotá: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42 (1): 179-212.

Estrada, Emilio. 1984. *La campaña de los Chapulos*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Farnsworth-Alvear, Ann. 2000. *Dulcinea in the Factory. Myths, Morals, Men y Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*. Londres: Duke University Press.

Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y la acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández, Sonia. 1988. "La revolución de los Chapulos". En *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, editado por Enrique Ayala Mora, 284-294. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.

— 2013. "La construcción moderna de los maestros y de la infancia en el Ecuador (1925-1948): 'La cuestión social', la 'escuela activa' y las nuevas ciencias humanas". Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar. http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3436

Ferrer, Ada. 1999. *Insurgent Cuba. Race Nation and Revolution. 1868-1898*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Figueroa, José Antonio. 2001. *Del nacionalismo al exilio interior: el contraste de la experiencia modernista en Cataluña y los Andes americanos.* Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Flores Galindo, Alberto, y Manuel Burga. 1987. *Apogeo y crisis de la república aristocrática. Oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú, 1895-1932*. Lima: Rikchay Perú.

Fuentealba, Gerardo. 1988. "Forasteros y conciertos para fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

Furet, Francois, y Mona Ozouf. 1989. *Diccionario de la Revolución Francesa*. Madrid: Alianza Editorial.

Freire, Agustín A. (1920) 1983. "Por el Pueblo". En *El 15 de noviembre de 1922. Una jornada sangrienta*, editado por Elías Muñoz Vicuña. Guayaquil: Litografia e Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

Gantús, Fausta, y Alicia Salmerón, coords. 2014. *Prensa y Elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. México D.F.: Instituto Federal Electoral.

Gantús, Fausta, y Alicia Salmerón. 2016. *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

García Jordan, Pilar. 1988. "Estado Moderno, Iglesia y secularización en el Perú contemporáneo (1821-1919)". *Revista Andina* 6 (2): 359-401.

Gargarella. Roberto, 2014. *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*. Móstoles; Madrid: Katz Editores.

Gilbert, Joseph, y Daniel Nugent, eds. 1994. *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham: Duke University Press.

Gobierno Nacional. 1894. *El Ecuador en Chicago*. Nueva York: A. E. Chasmar & Cía.

Goetschel, Ana María. 2007. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX.* Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

González Casanova, Pablo. 2006. "Colonialismo interno [una redefinición]". En *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, editado por Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González, 409-434. Buenos Aires: CLACSO.

González Suárez, Federico. 1914. *El episcopado ecuatoriano ante la situación actual de la República*. Quito: Tipografía y Encuadernación Salesianos.

Guzmán, Miguel Ángel. 1983. "Informe del Consejo Regional de la Sierra ante el Congreso reunido el 4 de julio de 1944". En *Formación y pensamiento de la C.T.E.*, editado por Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza, 143-60. Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador.

Gramsci, Antonio. 1971. *Selections from the Prison Notebooks.* Nueva York: International Publishers.

Grandin, Gregory. 2000. *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation.* Durham: Duke University Press.

Guerrero, Andrés. 1975. *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano.* Quito: Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador.

— 1991. *La semántica de la dominación: el concertaje de indios.* Quito: LibriMundi, Enrique Grosse-Luermern.

— 1994. "Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la 'desgraciada raza indígena' a fines del siglo XIX". En *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, editado por Blanca Muratorio, 197-252. Quito: FLACSO Ecuador.

— 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / FLACSO Ecuador.

Halperin Dongui, Tulio. 2007. *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.

Harootunian, Harry. 2000. *Overcome by Modernity. History, Culture and Community in Interwar Japan*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Herrera, Gioconda. 2010. "El congreso católico de mujeres en 1909 y la regeneración de la nación". En *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, compilado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto, 241-263. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.

Hidrovo Quiñónez, Tatiana. 2018. *Estado, sociedad e insurgencia en Manabí 1860-1895*. Quito: UASB / Corporación Editora Nacional.

Hilton, Rodney, 1978. *La transición del feudalismo al capitalismo.* Barcelona: Crítica.

Holt, Thomas. 1992. *The Problem of Freedom. Race, Labor and Politics in Jamaica and Britain, 1832-1938.* Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Hoskins, Harold B. (1952). *Informe presentado por el International Basic Economy Corporation al gobierno del presidente Galo Plaza Lasso (1948-1952) en administración del presidente Galo Plaza*. Tomo IV. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

Ibarra, Hernán. 1987. "Tierra, mercado y capital comercial en la Sierra Central. El caso de Tungurahua (1850-1930)". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

— 2008. "Ferrocarril, redes mercantiles y arrieros en la Sierra Central ecuatoriana". En *El camino de hierro. Cien años de la llegada del ferrocarril a Quito*, editado por FONSAL, 50-82. Quito: Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito.

Jácome Medina, Paula. 2012. *A cien años del arrastre*, t.1. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

James, Cyril Lionel Robert. 1979. *The Black Jacobins. Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*. Nueva York: Vintage Books.

Janon, Eugenio de.1984. *El Viejo luchador. Su vida heroica y su magna obra*. Quito: Abecedario Ilustrado.

Jaramillo Alvarado, Pío. 1924. *La asamblea liberal y sus aspectos políticos*. Quito: Imprenta Editorial Quito.

Jijón y Caamaño, Jacinto. 1976. *Arte quiteño. Breves consideraciones históricas. Conferencia escrita para la inauguración de la Exposición de Arte Religioso celebrada con motivo del II Congreso Eucarístico Nacional. 15 de Junio de 1949.* Quito: Centro de publicaciones Pontifica Universidad Católica del Ecuador.

– 1979. *Política conservadora*. Quito: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional.

Kingman, Eduardo. 2006. *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Ecuador.

Knight, Alan. 1985. "The Mexican Revolution: Bourgeois?, Nationalist? or just a Great Rebellion?". *Bulletin of Latin American Research* 4 (2): 1-37.

— 2015. *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe. 2004. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Langer, Erick D. 1991. "Persistencia y cambio en comunidades indígenas del sur boliviano en el siglo XIX". En *Los Andes en la Encrucijada. Indios Comunidades y Estado en el siglo XIX*, compilado por Heraclio Bonilla, 133-168. Quito: LibriMundi / FLACSO Ecuador.

Lara, Ruth. 2009. "La prensa liberal en Riobamba: opinión pública, intereses locales y exclusiones". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

Larson, Brooke. 1998. *Cochabamba*, *1550-1900: Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia.* Princeton: Princeton University Press.

— 2004. *Trials of Nation Making. Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Lasso, Marixa. 2007. *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Lentz, Carola. 1985. "Estrategias de reproducción y migración temporaria. Indígenas de Cajabamba/Chimborazo (Análisis y experiencias)". *Ecuador Debate*, 8: 194-215.

León Mera, Juan. (1932) 1982. *La dictadura y la restauración en la República del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

López-Alves, Fernando. 2000. *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*. Durham: Duke University Press.

Loor, Wilfrido. 1982. *Eloy Alfaro.* Quito: Talleres Gráficos Minerva.

Luna, Milton. 1989. *Historia y conciencia popular: el artesanado en Quito, economía, organización y vida cotidiana, 1890-1930.* Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos.

Maiguashca, Juan, ed. 1994. *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador / CERLAC.

Maldonado Estrada, Luis. 1935. *Socialismo Ecuatoriano. Ensayo sobre la realidad nacional*. Guayaquil: Editorial Páginas Selectas.

Mallon, Florencia. 1995. *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru.* Berkeley: University of California Press.

Mamani Condori, Carlos. 1992. "La estructura de la comunidad originaria: el caso de Pilahuin". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

Marchán, Carlos. 1984. "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario". *Revista Cultura*, 19: 63-106.
Marini, Ruy Mauro. 2012. *El maestro: en rojo y negro. Textos recuperados*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
Méndez, Cecilia. 2005. *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
Moncayo Jalil, Leonardo, ed. 2006. *Cartas al general Eloy Alfaro 1893-1900*. Quito: Academia Nacional de Historia del Ecuador.
Moncayo, Pedro. 1906. *El Ecuador de 1825 a 1875*. Quito: Imprenta Nacional.
Moore, Barrington. 1973. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona: Península.
Morales, Juan Francisco. 1896. *Informe del Ministro de Guerra y Marina a la Convención Nacional de 1896*. Guayaquil: Imprenta del Comercio de J. B. Amat y Luna.
Moreno Yánez, Segundo, comp. 1981. *Pichincha. Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
Mouffe, Chantal. 2011. *En torno a lo político.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
Muñoz Vicuña, Elías. 1983. El 15 de noviembre de 1922. *El 15 de noviembre de 1922. Una jornada sangrienta*. Guayaquil: Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil.
Muratorio, Ricardo. 1986. "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la sierra en el siglo XIX". *Coloquio Ecuador* 8 (24b): 531-543.
Murra, John. 1975. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP Ediciones.
Naula, Juan Elías. 1921. *Tratado de sociología práctica*. Guayaquil: Tipografía y Litografía de Julio E. Foyaim.
Núñez Sánchez, Jorge, ed. 2011. *Eloy Alfaro. Escritos Políticos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Ortiz Crespo, Gonzalo. 1988. "Las condiciones internacionales (1875-1914)". En *Historia del Ecuador. Época republicana. Cacao, capitalismo y Revolución Liberal*, vol.9, Enrique Ayala Mora, 11-55. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.

Ortiz, Doris, y Paulina Viteri, eds. 2002. *Páramos y cultura.* Serie Páramo 12. Quito: GTP / Abya-Yala.

Orquera Polanco, Katerinne. 2015. *La agenda educativa en el periodo liberal-radical 1895-1912*. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

País León, Rubén, y Raúl Gormaz Santander. 1909. *El primer centenario del Ecuador*. Quito: Casa Editorial de J. I. Gálvez.

Páez, Alexei. 1986. *El anarquismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Paredes, Ricardo. (1938) 2006. *Oro y sangre en Portovelo. El Imperialismo en el Ecuador*. Quito: Ediciones La Tierra.

Peralta, José. (1918) 1977. *Eloy Alfaro y sus victimarios: apuntes para la historia.* Cuenca: Monsalve.

— 2011. "De 'El problema obrero'". En *La Utopía Republicana: textos políticos*, 167-176. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Pérez, Aquiles. 1982. *Los Chimbus.* Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Pérez Pimentel, Rodolfo. 1987. *Diccionario biográfico del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Pineo, Ronn. 1988. "Reinterpreting Labor Militancy: The Collapse of the Cacao Economy and the General Strike of 1922 in Guayaquil, Ecuador". *The Hispanic American Historical Review* 68 (4): 707-736.

Pineo, Ronn. 1994. "Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)". En *Historia y región en el Ecuador*, *1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 251-293. Quito: Corporación Editora Nacional.

Plaza G., Leónidas. 1904. *Mensaje a la Nación*.

Pólit, Vicente, ed. 1982. *El 15 de Noviembre de 1922 y la Fundación del Socialismo Relatados por sus Protagonistas*. Quito: Corporación Editora Nacional / Instituto para la Formación Obrera y Campesina.

Powers, Karen. 1994. *Prendas con pies: migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala.

Prieto, Mercedes. 1980. "Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina: 1926-1948". En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, editado por FLACSO Ecuador y CEPLAES, 101-132. Quito: FLACSO Ecuador / CEPLAES.

Prieto, Mercedes. 2004. *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

— 2010. "Los indios y la nación: historias y memorias en disputa". En *Celebraciones y negociaciones por la nación ecuatoriana*, compilado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto, 265-316. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura del Ecuador.

Proaño, Manuel José. 1909. *El voto Nacional. Número extraordinario dedicado a los próceres de la Independencia en el primer centenario de la emancipación política del Ecuador.* Quito: Imprenta de Julio Sáenz.

Qayum, Seemin. 2002. "Nationalism, Internal Colonialism and the Spatial Imagination: The Geographic Society of La Paz in Turn-of-the-Century Bolivia". En *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America,* editado por James Dunkerley, 275-298. Londres: Institute of Latin American Studies.

Quintero, Rafael, ed. 1991. *La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador / CERLAC.

Quintero, Rafael, y Erika Silva. 1991. *Ecuador, una nación en ciernes.* Quito: FLACSO Ecuador.

Reyes, Oscar. (1933) 1997. *Los últimos siete años.* Quito: Talleres Gráficos.

Robalino Dávila, Luis. 1968. *Orígenes del Ecuador de Hoy: Alfaro y su primera época*. Quito: CCE.

— 1973. *El 9 de julio de 1925*. Quito: Editorial La Unión.

Roldán, Mary. 2003. *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953.* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.

Roseberry, William. 1994. "Hegemony and the Language of Contention". En *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, compilado por Joseph Gilbert y Daniel Nugent, 355-366. Durham: Duke University Press.

Said, Edward. (1978) 1990. *Orientalismo*. Madrid: Libertarias / Prodhufi.

Saint Geours, Yves. 1994. "La Sierra Centro Norte (1830-1925)". En *Historia y región en el Ecuador. (1830-1930)*, editado por Juan Maiguashca, 143-188. Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador / CERLAC.

Sánchez, Gonzalo, y Mario Aguilera, eds. 2001. *Memoria de un país en guerra, los mil días 1899-1902.* Bogotá: Planeta.

Sanders, James. 2004. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race and Class in Nineteenth-Century Colombia.* Durham: Duke University Press.

— 2014. *The Vanguard of the Atlantic World. Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*. Durham: Duke University Press.

Sartori, Andrew. 2005. "The Resonance of 'Culture': Framing a Problem in Global Concept-History". *Comparative Studies in Society and History* 47 (4): 676-699. https://nyuscholars.nyu.edu/en/publications/the-resonance-of-culture-framing-a-problem-in-global-concept-hist

Scott, Rebecca. 1985. *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Pittsburgh: University Press of Pittsburgh.

Sierra Mejía, Rubén, ed. 2006. *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Silva, Medardo Ángel. (1918) 1999. "Paisaje en el cine". En *Medardo Ángel Silva, crónicas y otros escritos*. Colección Lecturas Ecuatorianas, reproducido por Carlos Calderón Chico. Guayaquil: Banco Central del Ecuador / Archivo Histórico del Guayas.

Supremo Gobierno Provisional. 1883. *Decretos expedidos por el Supremo Gobierno Provisional de 1883*. Quito: Imprenta del Gobierno. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7825

Thomson, Sinclair. 2006. *Cuando solo reinasen los indios: la política aymara en la era de la insurgencia.* Bolivia: Muela del Diablo / Aruwiyiri.

Tobar Bonilla, Guadalupe. 1985. *Políticas y economías campesinas en ecosistemas de altura: caso Pilahuin, zona interandina, Ecuador*. Santiago de Chile: CEPAL.

Torre, Carlos María de la. 1909. *La religión y la patria. Discurso pronunciado en la Iglesia metropolitana con ocasión de las fiestas religiosas celebradas en el centenario del primer gripo de la independencia*. Quito: Imprenta del Clero.

Torre Reyes, Carlos de la. 1962. *La espada sin mancha. Biografía del general Julio Andrade*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Trujillo, Jorge. 1986. *La hacienda serrana (1900-1930)*. Quito: Abya-Yala.
Uggen, John. 1993. *Tenencia de la tierra y movilizaciones campesinas zona de Milagro.* Quito: ACLAS.
Valencia Sala, Gladys. 2004. "El circulo modernista: la autonomía del arte según el modernismo ecuatoriano". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar.
Vargas Torres, Luis. 1984. *La revolución del 15 de noviembre de 1884*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
Veintimilla, Marietta de. 1890. *Páginas del Ecuador*. Lima: Imprenta Liberal de F. Masías.
Velasco Abad, Fernando. 1979. *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra: hipótesis para una investigación*. Quito: El Conejo.
Velasco Polanco, Manuel, Luciano Coral, y Anacarsis Martínez. 1903. *A nuestros electores* Guayaquil: Imprenta de El Tiempo.
Young, Elliott. 2004. *Catarino Garza's Revolution on the Texas-Mexico Border*. Durham: Duke University Press.
Ycaza, Patricio. 1983. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano.* Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
— 1984. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. De su génesis al frente popular.* Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
Zamosc, Leon. 1990. "Luchas campesinas y reforma agraria: un análisis de la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana". *Revista Mexicana de Sociología* 52 (2): 135-145.
Zavaleta Mercado, René. 1986. *Lo nacional-popular en Bolivia*. Madrid: Siglo XXI.

Sobre la autora

Florencia Luna

Valeria Coronel (Puerto Ayora, 1969). PhD. por el Departamento de Historia de la Universidad de Nueva York. Profesora investigadora del Departamento de Sociología en FLACSO Ecuador. Sus líneas de investigación y docencia apuntan al diálogo interdisciplinario entre la Historiografía y la Sociología Histórica y Comparativa. Estudia la reforma estatal, el origen de los derechos sociales, la formación de las izquierdas y lo nacional-popular en el periodo de la crisis mundial de entreguerras. Sus publicaciones más recientes son "Volver al archivo. De las fantasías decoloniales a la imaginación republicana", un texto escrito en coautoría con Luciana Cadahia, publicado en 2021 en *Teorías de la república y prácticas republicanas*, aparecido bajo el sello Editorial Herder Barcelona, y el capítulo "The Ecuadorian Left during Global Crisis: Republican Democracy, Class Struggle and State Formation (1919-1946)", publicado en 2020 en el libro *Words of Power, the Power of Words. The Twentieth-Century Communist Discourse in International Perspective*, una obra del sello Edizioni Università di Trieste.

Explora, en acceso abierto, otros títulos

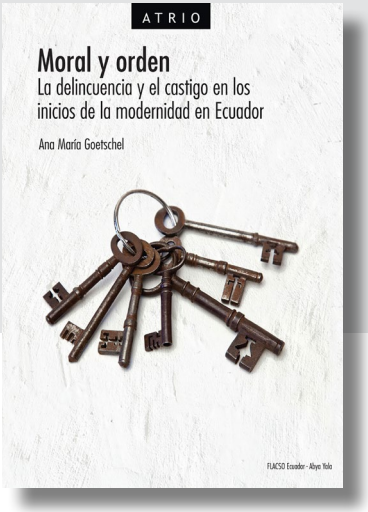

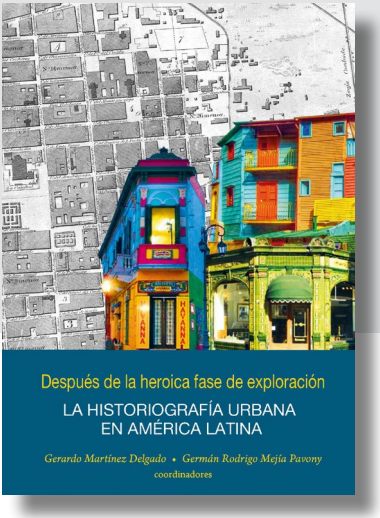

Más libros de Editorial FLACSO Ecuador, aquí

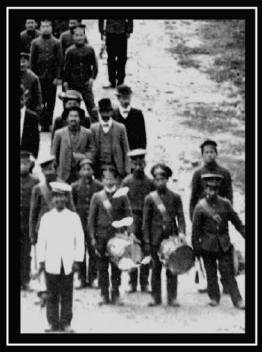

Valeria Coronel plasma en este libro el hervidero político que germinó en Ecuador tras el triunfo de la Revolución Liberal encabezada por Eloy Alfaro. Aborda cómo se configuraron las distintas fuerzas sociales en la estela de la campaña revolucionaria, así como los discursos y estrategias con que defendieron sus intereses durante el establecimiento del Estado liberal, cuando este proyecto pasó de las armas a la construcción de hegemonía.

La autora recrea el clima político de aquellos años, marcado por las promesas liberales de mayor participación y cumplimiento de derechos para la población. En este escenario se dispararon las tensiones en el interior del liberalismo radical, entonces gobernante, pues dicha tendencia cobijaba tanto a sectores de las élites cuanto a colectivos populares de todo el país.

Dos temas se destacan en este libro: el programa jurídico liberal y la acción política del campesinado, de las organizaciones indígenas y de un sector popular urbano que demandaban acceso a la tierra, participación efectiva y mejores condiciones de vida. Valeria Coronel sostiene que en este lapso vertiginoso cobra forma el republicanismo popular, categoría que desarrolla en esta obra con potentes argumentos.

Editorial FLACSO Ecuador